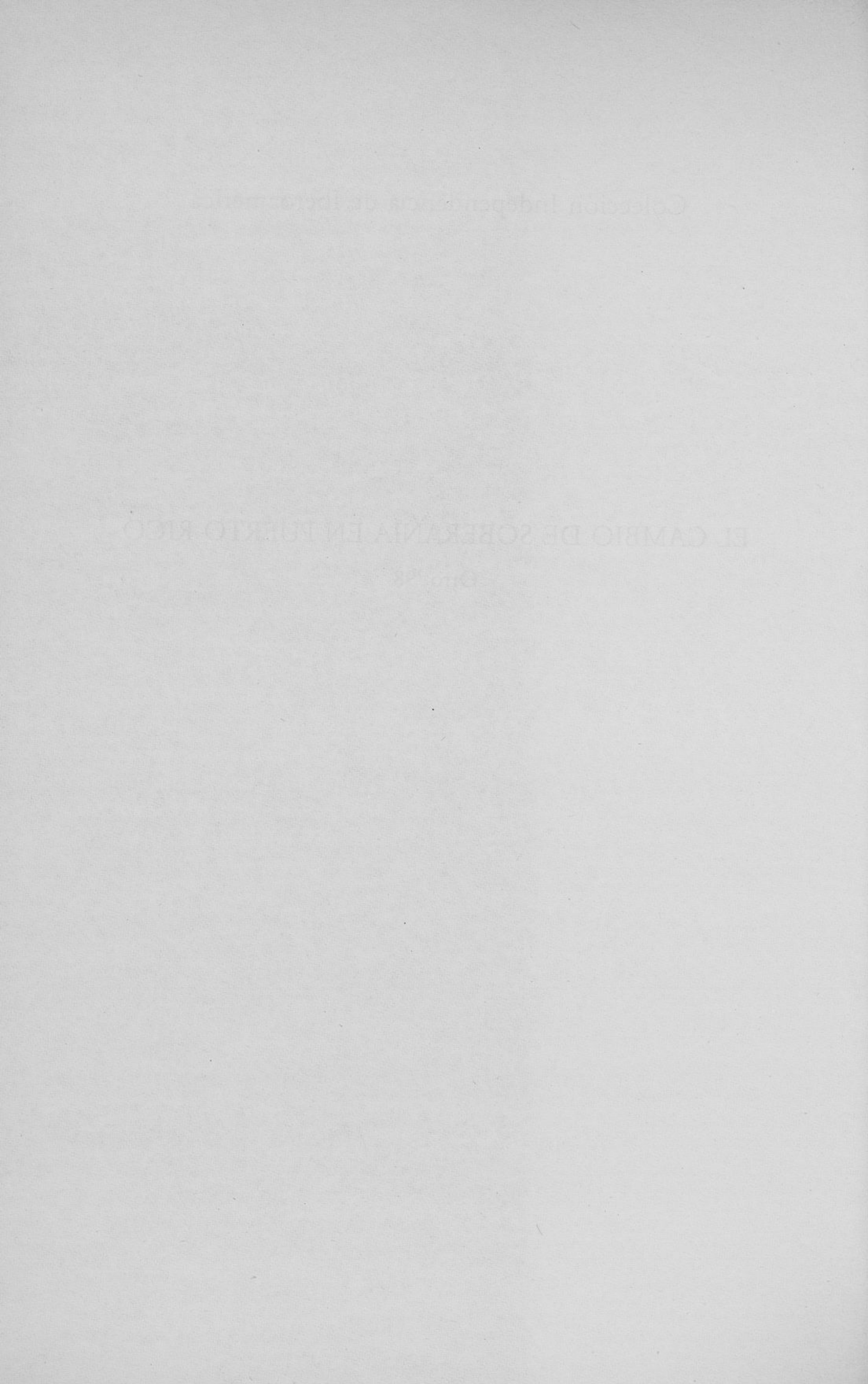
EL CAMBIO DE SOBERANÍA EN PUERTO RICO

Irene Fernández Aponte

COLECCIONES MAPFRE 1492

Como si fuera un capricho trágico del destino, Puerto Rico ha estado, en no pocas ocasiones, pendiente de lo que pudiera ser su futuro. Ahora mismo existe la probabilidad de la incorporación a los Estados Unidos como un estado más, del mantenimiento del Estado Libre Asociado y la no menos posible alternativa de la independencia. El cambio de soberanía se produjo, súbitamente, en 1898 y dejó secuelas en el pueblo portorriqueño. Cambiaron las estructuras sociales, económicas y culturales del país al enfrentarse a otro con cultura, idioma, religión y modos de vida diferentes. Este destacado trabajo de Irene Fernández Aponte no es lineal, sino temporal. No está precedido por unos antecedentes que generan el proceso, sino por la voladura de una situación que impone más dificultades de las habituales. Para ello, recoge diversas fuentes: documentos históricos, la prensa y la literatura como fuente extraordinaria de información en su interpretación y vivencia de los hechos, espejo de la realidad. Su principal atractivo es que, lejos de detenerse en los hechos políticos, cuenta la tragedia de este «98» portorriqueño.

Irene Fernández Aponte (Caguas-Puerto Rico, 1939). Doctora en Filosofía y Letras. Decana de Estudios en la Universidad Interamericana de Puerto Rico (Recinto de Barranquitas). Obras: *La Sociedad Bascongada de Amigos del País de Puerto Rico*, *La enseñanza de la novela actual en la escuela secundaria*, *El impacto de la iglesia evangélica en el Puerto Rico del siglo* XX.



Colección Independencia de Iberoamérica

EL CAMBIO DE SOBERANÍA EN PUERTO RICO

Otro '98

Director coordinador: José Andrés-Gallego
Director de Colección: Demetrio Ramos
Diseño de cubierta: José Crespo

Paseo de Recoletos, 25 - 28004 Madrid
ISBN: 84-7100-560-3
Depósito legal: M. 27313-1992
Compuesto por Composiciones RALI, S. A.
Particular de Costa, 12-14 - Bilbao
Impreso en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
Carretera de Pinto a Fuenlabrada, s/n., Km. 20,800 (Madrid)
Impreso en España-Printed in Spain

IRENE FERNÁNDEZ APONTE

EL CAMBIO DE SOBERANÍA EN PUERTO RICO

Otro '98



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Como si fuera un capricho trágico del destino, Puerto Rico ha estado, en no pocas ocasiones, pendiente de lo que pudiera ser su futuro. Quien no sea puertorriqueño o no esté íntimamente compenetrado con sus situaciones, no podrá comprender lo que es esa dramática circunstancialidad. En el momento actual estamos en una de ellas, entre la probable incorporación a Norteamérica como un estado más, el también factible mantenimiento del Estado Libre Asociado y la menos posible alternativa de la independencia. Bajo esa sensación de ser todo aleatorio e imprevisible nos planteamos aquella otra inquietante posibilidad del pueblo puertorriqueño en 1898, con las secuelas que siguieron al cambio de soberanía.

Como punto de partida, nos encontramos con la misma perplejidad de María Dolores Luque, pues suponíamos que nuestra indagación nos sumiría en una montaña de relatos, narraciones y recuerdos. Por eso comprendemos con qué asombro, la autora citada, escribió al comienzo de su libro que «el cambio de soberanía en Puerto Rico, a pesar de ser uno de los temas más apasionantes de nuestra historia, ha sido una de las áreas menos estudiadas» [1].

No sólo coincidimos con esa consideración de la profesora Luque, sino también con lo que vino a ser la conclusión de su primer texto, como tesis de Maestría, al situar la Ley Foraker que da el primer go-

[1] M. D. Luque de Sánchez, «La ocupación norteamericana y la Ley Foraker», *La opinión pública puertorriqueña*, Editorial de La Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1986, p. 9.

bierno civil a la Isla, luego de la invasión, en el eje de un cambio emocional: «del entusiasmo al desengaño».

Porque, en efecto, el cambio de soberanía estremeció los cimientos del pueblo puertorriqueño, lo que todavía se siente a través de las estructuras sociales, económicas y culturales del país. Fue un impacto en lo externo y también en lo interno, que continúa presente en la conciencia del existir y en las fibras más sensibles de la sociedad, no tanto por el cambio de soberanía, como por el desengaño que se derivó del mismo. Muchos historiadores y cronistas aluden al momento inicial de este cambio con ingenuos entusiasmos. Otros se refieren al acontecimiento como una crisis o trauma que trajo consigo parálisis y perplejidad con escasa o ninguna manifestación cultural propiamente puertorriqueña.

Adviértase que ese cambio de soberanía que se produjo llegó a ser determinante y crucial para un país que, como Puerto Rico, se enfrentaría a la soberanía de otro, con cultura, idioma, religión y modos de vida diferentes. Tuvo necesariamente que provocarse, desde el primer momento, un choque de culturas que no se comprendían. Máxime cuando era un resultado impensado. Ese conflicto en los puertorriqueños es lo que más nos interesa porque comprendiendo nuestro pasado, entenderemos el presente y sabremos a dónde vamos como pueblo.

¿Qué dicen las cartas de la época, los documentos oficiales, la prensa, los que se expresaron en versos, cuentos y novelas que se producen como resultado? ¿Reflejan ese cambio? ¿Lo aceptan? ¿Protestan contra el mismo? ¿Hubo, verdaderamente, un trauma que aletargara la conciencia nacional? Si hubo tales voces, ¿fueron silenciadas? Interrogar también a la literatura desde esos ángulos es entenderla como producto de unas circunstancias —como la nuestra lo es en grado sumo— de la que es testigo y grito histórico. Nos proponemos hacer un análisis de la circunstancia en que se produce esa perplejidad del 98 y de la forma en que se asumió cada iniciativa ante los hechos, más aún cuando hay un vacío en el estudio de esta época que debe subsanarse. Ver la situación desde nuestro ángulo constituirá un servicio a la historia y a la cultura puertorriqueña.

Tenemos que confesar, con perplejidad, que la confianza que teníamos sobre todo en la existencia de cuentos, novelas y otras narraciones además de canciones, poesías y manifestaciones literarias de diversa índole sobre el tema, se nos defraudó en gran parte. De la misma

época, como fruto contemporáneo de los que vivían el momento, apenas hemos encontrado algunos testimonios. Eso sí, muy importantes, por lo que significan y por lo que dicen.

Resulta ser como espejo en el que se nos refleja el drama vivido. Es producción que estuvo a caballo entre el acontecimiento de 1898 y los prolegómenos de la «Generación del 30». Porque con razón pudo decir Maldonado Denis que «ninguna literatura puede, no digo yo sobrevivir, sino merecer siquiera el nombre de literatura si no encuentra su raigambre en el lugar y el tiempo que le sirve de punto de partida» [2].

Con este convencimiento se nos impone también una tarea heurística muy delicada. No todo autor nos sirve ni tampoco toda la producción de aquellos seleccionados, sino lo que pertenece a una determinada categoría, de la que trasciendan cuadros de realidad. Si lo heurístico es buscar, tendremos que buscar y seleccionar aquellos documentos, aquella literatura y especialmente la narrativa que ofrezca un género específicamente aprovechable. En primer lugar, consideramos el valor de la novela o narrativa de costumbres, porque en ella, inevitablemente se nos ofrecerá ese cambio.

Ahora, bien, este despliegue heurístico o de búsqueda de materiales debe tener, a nuestro entender —y así hemos tratado de aplicarlo— un doble límite: el que cabe denominar como *exigencia de contacto* y el que consideramos *límite de tiempo.*

La exigencia de contacto viene determinada por el propio imperativo de veracidad, al que se une la verosimilitud cualitativa. Lo más valioso debe ser lo escrito por quien vivió inmerso en una época. En cuanto al segundo límite, como lo temporal, nos lo planteamos como limitación propia. Porque del mismo modo que el cirujano ha de delimitar su campo operativo, también quien lleva a cabo una tarea como la que nos impusimos ha de plantearse el ¿desde dónde? y ¿hasta cuándo?

El desde dónde es obvio, porque en nuestro caso ni siquiera se da ese desarrollo habitual en todo proceso histórico que se llama «transición». Por el contrario, se produce de golpe: el puertorriqueño se acos-

[2] M. Maldonado Denis, «La temática social en la literatura puertorriqueña», *La Torre*, Río Piedras, Puerto Rico, 1963, pp. 189-208.

tó siendo prácticamente español, despertó siendo norteamericano y ahí está planteado el conflicto, porque este cambio tan drástico es absolutamente imposible, pues las almas no se desnudan ni transmutan en forma tan violenta.

Otra cosa es el hasta cuándo, que forzosamente ha de ser un límite artificial para podernos ceñir a una parte del proceso, constituido por etapas de un periodo que podemos calificar de inconmensurable. No lo podemos medir con el tiempo cronológico de horas, días y años, ni con el tiempo psicológico que fluye de un pasado a un presente y futuro, para el que no hay dimensión. Así es la época que se extiende desde la invasión y cambio de soberanía, en la que se dan la presencia del puertorriqueño, desnudo de otra posibilidad, ante una omnipotencia inconmensurable también. Todo lo que puede lograrse a lo largo de tales años son concesiones, otorgamientos que resultan de una rectificación de métodos.

Pero este periodo tiene un límite natural en 1929 [3], cuando repentinamente el poder inconmensurable resulta no serlo tanto. La idea del desenvolvimiento del gran país en creciente pujanza, cada vez mayor, como si se tratara del discurrir natural de la historia, a simple vista nunca fue enunciada de tal manera, pero sí aceptada y sentida como si fuera cierta. ¿Qué otro sentido tenía, si no, la tesis del Destino Manifiesto? [4]

Sin embargo, tal progreso ininterrumpido, fue contrastado inapelablemente en la Primera Guerra Mundial, cuando las fuerzas de todas las naciones vinieron a plegarse en la derrota o conformidad. Más tarde, en 1929, se extendió desde los centros de poder norteamericanos la inevitable crisis económica que debilita de tal forma la contextura del país, que van a contemplarse como fenómeno, jamás previsible, las colas de hambrientos, la quiebra de empresas, la acumulación de parados, y con ello, el retorno de puertorriqueños que habían emigrado a la gran Meca, tarados por el hambre padecida.

[3] Comienza en 1929 en los Estados Unidos el fenómeno que se conoció como la «Gran Depresión» con el descalabro de acciones y valores en Wall Street. Cayeron los precios, el financiamiento, etc. En Puerto Rico la situación fue desoladora.

[4] El término «Manifest Destiny» apareció en la Revista *Democratic Review* en 1845 acuñada por el Senador Alber J. Veverich (norteamericano) que enunció políticamente la doctrina de ser custodios bajo Dios de la civilización del mundo por mandato divino.

Ese límite establece el punto de partida de una nueva actitud. Pero las características, las semillas de la misma empiezan a formarse y a germinar en los primeros años.

El trabajo que presentamos no es lineal, sino temporal. No está precedido por unos antecedentes que generan el proceso, de los cuales puedan ser consecuencia los hechos, sino de la voladura de una situación que impone más dificultades de las que suelen ser habituales. Sucede lo mismo que al dramaturgo a la hora de perfilar el desenlace de su obra, cuando la misma no ha tenido un verdadero desarrollo, ni un solo protagonista, sino muchos entrecruzados, no hay historia de amor ni hay aventura, sino una inmensa confusión en la que todos los personajes hablaron, lloraron y rieron a la vez. La primera impresión que se obtiene de la contemplación de los hechos contenidos se aproxima a algo semejante a lo que puede ser la explosión de un volcán que lanza a la vez cenizas, agua, piedra y lava. Y por sorpresa. Por eso, hablamos en nuestro estudio de lo imprevisto, como adjetivo en el que se comprende la sorpresa de todas las partes y grupos que entraron en escena y también, hablamos del año catastrófico, que comenzaba con el largo retumbar de los cañones de la escuadra del almirante Sampson y la respuesta de los del Morro de San Juan.

Sorpresa que comenzó porque el espionaje español esperaba el desembarco por Fajardo, tal como eran exactamente las órdenes que llevaba el general Miles, y sorpresa también para el mando norteamericano, porque Miles decidió desembarcar por Guánica, sin que entrara en los cálculos previstos. Era el comienzo de la explosión, que volaba lealtades y compromisos, sucumbían esperanzas, como la que podemos representar en la protesta –adhesión del Parlamento Insular– para mantener el legítimo derecho de soberanía, tan injustamente amenazado.

En la representación que así comenzaba, lo más dramático fue que los protagonistas en escena no se conocían: se contemplaban con curiosidad y hasta con asombro; ni hablaban el mismo idioma ni entendían qué razones tenían unos y otros, tampoco sabían qué actitud tomar. Unos lloraban y otros reían por lo que no se sabía si aquello era un drama o un sainete.

También podemos hablar de transmutación, la que se nos representa en el contraste de la asamblea de los vecinos de Utuado el 3 de junio de 1898, que acordó defender la soberanía española hasta la última gota de sangre y, sin embargo, el 3 de agosto recibía con acla-

maciones al ejército americano, lo que se repitió más o menos en Fajardo y en otros pueblos cuando se izaban banderas o se arriaban de acuerdo con las fuerzas que entraban o salían [5]. Y mientras, por otro lado, aquellos soldados de los trincherones de Aibonito, esperaban dispuestos a combatir y a quienes se les ordenó retirarse tras un simple duelo artillero.

Hemos intentado medir y precisar cuál pudo ser la primera consecuencia de la explosión; porque si el drama fue tan incierto, en cambio sí hay que advertir que el efecto inmediato fue verdaderamente explosivo. Se invertía así el desenvolvimiento del orden dramático del romanticismo, que tenía su desenlace convulsivo, tras un planteamiento de trepidantes pasiones. Todo en una misma línea. Pero en nuestra historia no se dio tal desarrollo: comenzó casi en fiesta, para convertirse inmediatamente en drama.

Y ese drama hay que recogerlo de las distintas fuentes que lo trataron: los documentos históricos, la prensa y la narrativa como fuente extraordinaria de información en su interpretación y vivencia de los hechos, espejo de la realidad. Mas no dejaremos a la narrativa «aislada», sino junto a los acontecimientos, por el respaldo que les ofrece. Porque como decía Cayetano Coll y Toste en el prefacio al libro *Plumas amigas* [6]: «el barómetro de la cultura y civilización de un pueblo es indudablemente su literatura», y añadía «el ingenio puertorriqueño ha dado aquí ambrosía para todos los espíritus y manjar vario para todos los paladares.» En suma, la literatura encajada con la historia.

[5] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 30, Arecibo, Puerto Rico, 22 de septiembre de 1898.

[6] Varios, *Plumas amigas*, Tipografía Cantero Fernández, San Juan, Puerto Rico, 1912, p. III.

Capítulo I

EL CHOQUE CON LO IMPREVISTO Y LA VISIÓN POR CONTRASTE: LAS DISTINTAS POSICIONES

Son muy pocos los fenómenos histórico-culturales que tienen un punto de partida concretísimo a los que se les pueda señalar incluso un día y una hora. Uno de esos pocos casos lo tenemos en Puerto Rico como consecuencia del Tratado de París de 1898. La mayoría de estos procesos se inician lentamente, en forma desligada e imprecisa, razón por la cual, hay siempre tantas discrepancias en la fijación del inicio de una era o del fin de otra. Todas tienen esos prólogos largos, que son como los amaneceres de cada proceso. Sin embargo, en el caso de Puerto Rico, no se dio ningún amanecer; repentinamente, con estilo tropical, saltamos de una fase a otra. La significación y el efecto de este hecho, no solamente confiere al puertorriqueño una diferencia con todos los demás hermanos del Continente, sino que también le impuso un trauma, como corresponde a todo efecto violento. Sin pensarlo, ni suponerlo, ni siquiera haberlo imaginado, pasó a depender de otra soberanía, ilegalmente, porque si el país tenía reconocida una autonomía, no era posible, en un plano mínimamente jurídico, imponer un traspaso sin contar para nada con los que iban a ser víctimas de él.

Tras los efectos iniciales de la sorpresa, es decir, tras el propio 1898 y su secuela de esperanzas, inquietudes, desconfianzas y expectativas, empezó a sentirse el efecto del cambio. Para la capa de población que había actuado ideológicamente y hasta románticamente en la política, la atención estaba puesta, más que en los gestos que advertían en Miles, en Brooke, o en cualquier jefe norteamericano en general, en lo que pudiera suceder en Cuba. Entendían que lo que estaba ocurriendo en Puerto Rico era consecuencia de lo que pasaba en la hermana Antilla y esperaban que la situación fuera pasajera. Por eso, se

tuvo la ilusión de que la presencia militar norteamericana y los efectos del Tratado de París serían transitorios; todo era cuestión de tiempo. De aquí que se asimilaran los primeros efectos.

Pero no advertían que el 98 no era un año localizable cronológicamente sobre los hechos trascendentes de Cuba, Puerto Rico y Filipinas. Al estudiar eventos similares en la historia, encontramos que Inglaterra tuvo lo que podríamos llamar su 98, con el problema de Guyana al imponerse el arbitraje norteamericano, por lo que hubo de ceder parte del territorio usurpado a Venezuela. Japón tuvo su 98 cuando los cañones del Comodoro Perry impusieron la decisión entre abrir las puertas al tráfico o el desembarco; también Francia vivió su 98 en el episodio de Fachoga, al tener que renunciar al Sudán y, por lo tanto, a la creación del imperio desde Senegal a Dijibuti. Portugal sufrió su 98 al perder la continuidad entre Angola y Mozambique, viéndose obligado a aceptar la ruptura de Rodesia [1]. La Guerra Hispanoamericana y el Tratado de París imponían este otro 98 en el Caribe.

Como en los casos citados, el 98 para Puerto Rico fue irremisible y la esperanza en el equilibrio, inútil. Lo que ocurría en la Isla no era caso equiparable a la incorporación de la Florida o de Texas a los Estados Unidos donde previamente se había ido infiltrando el colono norteamericano hasta ser una parte de la población, por lo que pudo promover fácilmente el cambio que la política expansiva propiciaba. Ni era tampoco un caso semejante al de la guerra con México, con la adquisición de Arizona, Colorado y California que, en definitiva, era expansión a secas, por ser tierras casi desérticas donde vivía el indio y sólo contados ranchos hispanos o mínimos pueblos de origen meridional.

En Puerto Rico existía, como en Cuba, una conciencia comunitaria que tenía dibujada su categorización por la propia metrópoli, que venía a reconocer su nacionalidad, sus instituciones propias; como también los hombres de Puerto Rico tenían su categoría intelectual, literaria y profesional, a la misma altura que la del español nativo. Ante esta realidad distinta, los norteamericanos se encontraban frente a un hecho que no podía admitir dudas. Tenían ante ellos un mundo étnico completamente distinto al que lo unificaba una misma cultura, una

[1] *Vid.* J. Pabón y Suárez de Urbina, *El 98 problema internacional*, Escuela Diplomática, Madrid, 1948.

misma lengua, una misma religión y una misma tradición. ¡Todo diferente!

Por tal razón, la asimilación de los puertorriqueños a los ideales, a la cultura y al idioma de los estadounidenses se imponía, pero iba a ser una tarea muy difícil porque las características de Puerto Rico eran diferentes a las que se habían dado en California, Texas, Nuevo México, Florida y Louisiana. Como señala Carmelo Delgado Cintrón en *La Historia de un despropósito*:

> Nuestra patria era una comunidad o provincia autónoma de España, con casi un millón de habitantes, ocupando un territorio claramente definido, hablando y cultivando, todos sus habitantes, uno de los más ricos e importantes idiomas del universo: el español. Teníamos una literatura propia y una larga tradición política; habíamos luchado por nuestros derechos civiles, participábamos de un ordenamiento jurídico altamente técnico y mucho más avanzado que el de los invasores; y teníamos una nacionalidad definida: la puertorriqueña [2].

Era necesario, por lo tanto, norteamericanizar el país para responder a los propósitos expansionistas y colonialistas de la Nueva Metrópoli y según señala Delgado Cintrón «a ello se dedicaron sin cortapisas y para hacerlo más trágico... con la ayuda de la gente de nuestra propia sangre».

La asimilación de los puertorriqueños a la cultura, al idioma y a los estilos de vida de los Estados Unidos sería el propósito del quehacer en la Isla en esos primeros años.

El gran «cambio» y las distintas formas de presentarlo

Hay que entender que el cambio de soberanía no era sólo la aplicación de una parte del Tratado de París. Era además un choque de realidades que comenzó a partir del momento del desembarco norteamericano en la bahía de Guánica con los primeros encuentros entre nativos e invasores. El asombro con que puertorriqueños y norteame-

[2] C. Delgado Cintrón, «La historia de un despropósito», *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, vol. 36, noviembre 1975, p. 893.

ricanos se contemplaban nos lo manifiesta Alberto Gardner Robinson, corresponsal del periódico *The Evening Post* que llegó con el ejército americano. Escribió entonces: «la gente se agrupaba con la boca abierta y ojos brillantes para ver pasar grupo tras grupo, los grandes caballos americanos y las mulas traídas a la orilla. Nuestros altos y bronceados soldados eran un tipo de hombres que ellos no conocían. Nuestros rifles eran nuevos para ellos. Toneladas y toneladas de víveres daban una idea de los recursos nacionales. El interés y la curiosidad no era sólo de un lado. La gente y las costumbres de los de Puerto Rico, sus pequeños caballos y sus productos eran nuevos, extraños e interesantes para los nuestros» [3].

A los norteamericanos los rodeaba un halo de leyenda, de riqueza y prosperidad que a los puertorriqueños no les era ajeno. Esto justifica que en algunos lugares de Puerto Rico fueran recibidos con júbilo, incluso con música como ocurrió en Ponce y en otros pueblos de la Isla [4].

¿Cuál era, entonces, la esperanza que se tenía cuando se hacían tales recibimientos? ¿Quiénes eran los que podían dar rienda suelta a su júbilo?

Estar al lado de ese país triunfal, imponente, era, por ende, según muchos puertorriqueños, participar de su progreso; se perfilaba como el benefactor potencial para mejorar la precaria situación económica del país. Esa ilusión, en cierto modo utópica, no coincidió con la realidad que empezó a palparse inmediatamente. Es reconocido el hecho de que no todos los puertorriqueños reaccionaron con uniformidad de criterio y, por lo tanto, desde el primer instante se va a producir una ruptura entre ellos mismos que los afectaría, surgiendo un drama en el que estarían envueltos los sentimientos de cada parte. El más extremo de éstos fue el de los que decidieron enviar ese sentimiento al exilio junto a las tropas españolas. No fueron escasos los que así pensaron, aunque nunca se estudió este fenómeno.

La llegada del norteamericano y la penetración de sus tropas habían provocado diversas expectativas de posibilidad, que la actitud de

[3] A. Gardner Robinson, *The Porto Rico Today*, New York, 1899, p. 34.

[4] Es el caso de Ponce bien que debe advertirse que ese puerto del sur había crecido gracias a la inmigración extranjera, donde ya existía una corriente de comercio con Estados Unidos.



Brooke, no obstante, comenzó a convertir en alarmas ya que mostró un criterio inflexible en las reuniones conjuntas de evacuación [5]. La aparente indiferencia de algunos y la alegría de otros ante la invasión se había visto rota por las descargas de Aibonito, donde se presentaba otro sentimiento, pues no podemos olvidar a los «voluntarios», como parte bien clara de puertorriqueñismo. Desde el primer momento tuvo que hacerse visible la dificultad que día a día se acrecentaría. Hay que entender que el pueblo puertorriqueño se había ido haciendo lentamente, desde la llegada de Ponce de León a principios del siglo XVI, y esa entidad no podía desvanecerse de la noche a la mañana. El puertorriqueño era descendiente de un español que llegó a la Isla en las distintas fases que se sucedieron desde la colonización. Le correspondió hacerse y asirse a la tierra hasta ser de ella por naturaleza, de ella dependía para su supervivencia. Sustituyó al indígena que murió en masa al contacto con las enfermedades desencadenadas por la presencia de los conquistadores. Llegaron nuevos relevos, otros españoles y europeos en busca de fortuna y aventuras, gente que se mezclaba con ellos; como también llegó el negro. Podían estar descontentos con la Metrópoli, al imponer ésta su estrategia general, su legislación, su mandato sin tener en cuenta la mayor parte de las veces sus opiniones, deseos y necesidades. Sin embargo, eran parte de ella misma, porque cada uno procedía, por sus antepasados, de un hogar español. La comunidad de conciencia y, sobre todo, el círculo de su cultura sigue abrazándolos.

Se trataba, lo que estaba viviendo en ese momento, de un cambio histórico –del que se hacían eco todos los hombres de calidad– cambio que al mismo tiempo tuvo, o llevó aparejado un impacto cultural. Aunque la historia recoge el dato, la literatura y en especial la narrativa presenta la realidad vivida por los hombres y mujeres de aquellos días. Por ese motivo, tiene que ser utilizada como fuente, que ya no es suplementaria, sino fundamental cuando se estudia el 98 en Puerto Rico. El que no se haya emprendido esta revisión en busca de la auténtica palpitación humana, es un error que debe corregirse.

[5] *Vid. William McKinley Papers,* Library of Congress, Manuscripts Division; como la documentación española, en *Archivo Histórico Nacional,* Madrid, Ultramar, 5143, Expediente 45.

La realidad no podía desvanecerse, como se pretendió. Al intentar llevar a la práctica las nuevas filosofías, no se hizo, sino exacerbar el sentimiento diferencial, para convertirse de fenómeno de cultura en un conflicto político. También en este caso, el historiador, meramente informativo, deja de trasladarnos el hecho vital de tal exacerbación. Nos da una constancia, que la literatura subraya.

Definitivamente, hubo casos que se habrían prestado para que cualquier escritor con ingenio hubiera sacado partido de las disparatadas ingenuidades que se producían. Richard Harding Davis, en su relato de la campaña, cuenta que un soldado americano, aunque de origen francés, empezó a perolar ante la gente de Ponce, que atónita le escuchaba, asegurándoles que los norteamericanos les quitarían todos los impuestos y que a cada puertorriqueño se le darían tres acres de tierra, una vaca, varias esposas, algún cargo político y una pensión vitalicia [6].

El drama de este contacto con gente extraña empezaba por el idioma distinto que ellos hablaban y por profesar otra religión. El problema tuvo que sentirse mucho más en la intimidad de cada hogar y en las conversaciones de la galería de cada hacienda, aún más que en los tratos oficiales que se desarrollaron en San Juan o en los círculos oficiales y públicos. Son pocos los documentos que nos enfrentan crudamente con el hecho. Sin embargo, la literatura desencadenada, que es su primera consecuencia, nos da muchas veces una detallada relación de los sucesos. En los cuadros que se ofrecen, forzosamente han de estar presentes las angustias que, desde cada caso en particular, se abren con voracidad implacable.

A dos meses escasos de la llegada de los norteamericanos ya podían palparse cambios en el aspecto externo y más dolorosamente la transformación de actitudes y valores que habían caracterizado al puertorriqueño. Da constancia de este hecho la impresión que le produjo a Adolfo de Hostos el Puerto Rico que encontraba al desembarcar en Ponce a fines de septiembre de 1898 procedente de la Guaira. El hijo del gran patriota, Eugenio María de Hostos, comentó que «era posible que papá prefiriera entrar al país por la costa sur pensando, quizás, que la fibra puertorriqueña se había ablandado un poco menos que la fibra de las

[6] R. Harding Davis, «The Porto Rican Campaing», *Scribness Magazine*, XXIV, 5 noviembre 1898, p. 522.

gentes del norte... encontramos flotando la bandera de los Estados Unidos... y el españolísimo Puerto Rico convertido en el portugués Porto Rico»[7]. ¡He aquí el primer hecho cultural asombroso: Puerto Rico se había convertido en Porto Rico! y no como consecuencia de un aportuguesamiento, sino como resultado de una dificultad fonética con el diptongo. Si esto era así, y lo recordaba tan dramáticamente un niño que entonces tenía sólo once años, cabe calcular la reflexión de los demás. Y más adelante, sigue rememorando el hijo del prócer las disputas y actos violentos de los soldados norteamericanos con los atónitos puertorriqueños, a los que insultaban en inglés «que, por fortuna, nuestros aturdidos jíbaros no entendían, pero cuyo significado a fuerza de repetirlo iban adivinando... («¡samambich, gadem!»)», lo que atribuye al aguardiente de caña que los invasores ingerían con loco entusiasmo. Y agrega seguidamente, que «estábamos confundidos nosotros al enfrentarnos de pronto con los rubios y coloradotes muchachos del Norte», contándonos cómo, divididos en grupos se lanzaban sobre los alrededores de Ponce «devorando cuantas frutas veían, con sus cáscaras y todo» ya que no podían advertirles, sino por señas, por desconocer su forma de hablar. A manera de un cuento, relata Adolfo de Hostos las disputas en las tertulias de botica, por supuesto, las de Ponce, ciudad que sufrió más vivamente el impacto emocional del primer momento: «a esas tertulias asistían algunos exfuncionarios del régimen español, médicos, abogados, hombres de negocios, maestros de escuelas, políticos, poetas y uno que otro humilde ponceño. Allí podía proclamar con inequívoca rotundidad el maestrescuela, que nos habíamos salvado con la llegada de los americanos, para ser rebatido de inmediato por el boticario.

> —Vuelve a tus píldoras —díjole el maestrescuela.
>
> —¿Crees tú que los Yankees te van a nombrar director del Instituto? Anda, di la verdad. Di lo de Texas, lo de California y la Louisiana —replicó el boticario.
>
> El maestrescuela se arregló sus puños cilíndricos de celuloide y con aire amenazador repuso:
>
> —Mejor será que no te metas en cuestiones históricas. ¿Qué sabes tú de esos achaques? (pp. 35-36)

[7] A. de Hostos, *Tras las huellas de Hostos*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, 1966, p. 34.

Se nos está ofreciendo en este sabroso diálogo todo el efecto contradictorio que enfrentaba a unos y otros, en esa ruptura del espíritu puertorriqueño, de la que hablamos antes. No podemos saber si es exactamente real el diálogo recogido o si refleja un eco de lo que vio el hijo de Hostos. Pero no deja de ser curioso el hecho de que quien confía en el beneficio inmediato que tendría la presencia de los americanos, como benefactores por naturaleza, sea el maestro de escuelas que, naturalmente, estaba llamado a defender el papel progresista, mientras que es el boticario el que, por razón científica, ha de mostrarse desconfiado.

Y mientras, estaba el problema de las gentes humildes, que se encontraban cara a cara con una bandera que no sabían qué significado tenía y a la que, por lo pronto, no sabían respetar. Sobre ello, vale la pena incluir el episodio del cuento de Miguel Meléndez Muñoz, que refleja una escena de aquel periodo crítico tras haber sido izada la bandera de las franjas y las estrellas en la Casa Consistorial.

Un campesino cruza «con el sombrero cubriendo su cabeza», como es natural. El soldado le da la voz de ¡Alto!; él no lo entiende y, algo esquivo, continuó su marcha. El soldado avanza hacia él; con la punta de la bayoneta lo destoca y le lanza el sombrero al suelo...

Un muchacho del pueblo que observa el incidente le grita al pobre hombre:

> —¡Oiga, Compay, tiene que quitarse el sombrero y saludar a la bandera...!
>
> —Así es la cosa agora... yo no lo sabía, Pos... ¡quede con Dios bandera y jasta más nunca! Y agradecío, jovencito, por ñamarme la atención [8].

En otro cuento de Meléndez Muñoz titulado *Dos cartas*, premiado con Medalla de Plata y Diploma de Honor en el certamen celebrado el 9 de agosto de 1908, se nos ofrece la siguiente descripción:

> En el desorden que siguió a la invasión unos pocos ganaron algo, subieron. Y otros perdieron lo que decían que era suyo. Nadie estaba conforme.

[8] M. Meléndez Muñoz, «Cayey en el drama del cambio de soberanía», en *Obras completas*, vol. III, Edición del Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1963, p. 141.

El que había logrado sus deseos pretendía algo más.

El que todo lo había perdido no se consolaba, e incesantemente clamaba al cielo para que los chinos o los japoneses o cualquier otro pueblo bárbaro desplazase a los invasores.

—¡Qué nueva Babel se erigió en Puerto Rico! Teníamos coroneles honorarios de Caballería de Marina, grandes capitanes que alardeaban de un valor temerario antes de descender de las naves invasoras y que después se conformaban con librar incruentas batallas en cafés y plazas públicas, intérpretes que ladraban en inglés y rugían en español; patriotas de todos los colores, agricultores dispuestos a hipotecarlo todo; y por encima de ello, el primer choque de dos civilizaciones.

Cachín, la provocadora criolla, fue *invadida* por un americano que cual los santos de Francia, claros los ojos tenía, pero veía muy lejos.

La pobre Cachín resistió todo lo que pudo, pero *la invasión* se imponía. Después del *mi quieri mucho casamiento con usté*, vinieron las latas de peras, de ciruelas, los sobresitos con el simpático *Remember Maine*, los *Corned beef*, las latas de sopa de rabo de buey y todos los comestibles que, en aquel momento histórico rindieron más corazones y prepararon con mayor rapidez la asimilación, que la célebre proclama de Miles.

Cachín resistía, se defendía con tesón y denuedo; pero el invasor la asechaba y, al fin, se rindió...

El galán era ave de paso... que como ave de paso, al fin... se fue.

Don Gume, renegó de Cachín... Cachín lloraba por la pérdida de su honor y don Gume se disponía a matar al primer rubio que encontrara en su camino [9].

En contraste con estos cuadros realistas de la narración literaria lo que leemos en la *Historia de Puerto Rico* de Salvador Brau, nuestro mejor historiador en aquella época, creemos dista mucho de saber hacerse eco de lo que sucedió, pues no cala en la realidad y dimensión del gigantesco salto que se daba. Se limitó a señalar los acuerdos tomados para el cambio de gobierno, y no el choque íntimo de esperanzas, expectativas y angustias vividas por el pueblo.

[9] M. Meléndez Muñoz, «Dos cartas», en *Obras completas*, vol. I, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, 1963, pp. 675-618.

Nos dice:

> Retirados de la Isla los generales Miles y Wilson, tomó el mando del ejército de ocupación el mayor general Brooke. Don Manuel Macías se embarcó para España, con su estado mayor, el 13 de octubre y el día 18, a las 12, los cañones del Morro y San Cristóbal anunciaron que la bandera de los Estados Unidos, arbolada en la Real Fortaleza, inauguraba una nueva soberanía en el país.
>
> El pueblo de San Juan se mostró sereno y digno en tan solemnes circunstancias, sin producirse la más leve demostración de desafecto hacia la situación caída, ni dedicarle a los nuevos poderes regocijadas manifestaciones de artificiosa espontaneidad [10].

Nos preguntamos, con asombro, si todo era tan sencillo y si la serenidad del pueblo era real. ¿Cuál era la verdad íntima que detrás de la perplejidad podía anudar las gargantas y estrujar el corazón? Continúa señalando Salvador Brau:

> Reunidos en París los plenipotenciarios de España y los Estados Unidos, el 10 de diciembre se firmó el tratado de paz, proclamado en Washington el 11 de abril de 1899. Por este tratado se confirmó la cesión territorial de Puerto Rico a la República Americana, quedando los españoles naturales de la península residentes en el país en posesión de su nacionalidad y sometiéndose los derechos civiles y la condición política de los puertorriqueños a la determinación del Congreso de los Estados Unidos.
>
> El Consejo de Secretarios, presidido por Muñoz Rivera, hizo renuncia de sus poderes, ante el mayor general Brooke, al instalarse la nueva soberanía; pero desistió luego de ese propósito, cediendo a las cordiales excitaciones de dicho jefe, que deseaba gobernar con el concurso de todos. El general Henry, que sustituyó a Brooke en el mes de diciembre, disolvió el Consejo, creando cuatro departamentos: de Estado, Justicia, Hacienda y Gobernación, sometidos a la Comandancia General, en sus acuerdos.
>
> A pesar del carácter militar de este régimen, predominó en sus gestiones el espíritu expansivo y los respetos individuales que honran a la constitución de los Estados Unidos [11].

[10] S. Brau, *Historia de Puerto Rico,* Editorial Coquí, San Juan, Puerto Rico, 1975, p. 304. Su primera edición salió a la luz en 1904.

[11] S. Brau, *ibidem*, pp. 305-306.

Brau no podía decir otra cosa en aquellos años iniciales, pues no debe olvidarse que publicó esta obra en 1904. Al concluir el último tomo de su *Historia de Puerto Rico,* hizo un llamamiento a los puertorriqueños para que secundaran la obra legislativa del nuevo gobierno.

> El 12 de abril de 1900, aprobó el congreso de los Estados Unidos una ley orgánica, por la cual se proveyó al Pueblo de Puerto Rico de gobierno propio formado por un gobernador civil, un consejo ejecutivo de once miembros, nombrados por el Presidente cada cuatro años, y una cámara de treinta y cinco delegados, electos por el sufragio popular.
>
> Por esa misma ley se ratificaron los preceptos judiciales vigentes y se establecieron reglas económicas para la provisión de rentas al tesoro insular: ampliadas luego éstas por la concesión del cabotaje entre la Isla y todos los puertos nacionales, inaugurando sus funciones el nuevo gobierno insular, el día 1.° de mayo de 1900.
>
> Atendida en tal forma por el congreso de la nueva metrópoli, la misión que el Tratado de París le confiriera, *cumple al Pueblo de Puerto Rico secundar esa obra legislativa, no perdiendo de vista el dogma fundamental y el sentido práctico de la nación a quien van unidos sus destinos* [12]. (Subrayado nuestro.)

Aceptaba, y esto es significativo, que el destino de Puerto Rico y el de los Estados Unidos quedaran unidos. En la entrelínea se refleja la conformidad y la entrega impotente a lo irremediable. No es el mismo Salvador Brau que en 1909 nos dice en su libro *Hojas caídas*:

> Sacudid la modorra, Patriotas
> arma al hombro!
> ...Patria libre reclama el
> legendario rito [13]

Las esperanzas y expectativas que tuvo Brau en un principio parecen haberse frustrado y vuelve a nacer en él el ansia de libertad.

Cayetano Coll y Toste, otro de nuestros historiadores contemporáneos de los hechos, que fue Subsecretario de Agricultura, Industria y

[12] S. Brau, *ibidem*, p. 310.

[13] S. Brau, *Hojas caídas*, Tipografía La Democracia, San Juan, Puerto Rico, 1909, p. 314.

Comercio en el Gabinete Autonómico, nos habla así en 1908 de la invasión norteamericana a la Isla. Claro está que después de una década del suceso pudo haberse modificado su actitud inicial:

> El pueblo puertorriqueño tuvo que reconocer la realidad de los hechos consumados. Desgraciados los pueblos pequeños cuando los pueblos grandes y poderosos tañen la campana de la expansión...
>
> Asistimos a un momento histórico dificilísimo. Si nuestra gente se aferra en absoluto al pasado, se petrifica y muere, la barrerá la ola formidable de las nuevas ideas. Si sabe evolucionar y defenderse manteniendo siempre su personalidad, adquirirá grandeza y poderío. Si sabemos conservar todo lo bueno nuestro; y entre ello, la dulce habla materna con la cual aprendimos a orar y a amar, liga santa del espíritu de nuestra raza; si rendimos culto a la virtud acrisolada de nuestros mayores... y si sembramos en el corazón de nuestros hijos la semilla santa del amor a la patria puertorriqueña podremos vivir felices... [14]

Coll y Toste, pues, habló como político dirigiéndose al pueblo. Era más actual porque vivía el drama y veía el peligro de la asimilación que amenazaba lo *propio* de la Isla y su cultura.

El contraste registrado por los norteamericanos del primer momento

Cabe señalar, que los que nos dejan mayor constancia del acontecimiento histórico que se vivió fueron norteamericanos que llegaron con la invasión o que fueron enviados posteriormente en misiones especiales. Como consecuencia, vamos a tener un punto de vista parcial. Así Richard Harding Davis, que llegó con las tropas en calidad de fotógrafo escribió e ilustró con fotos un libro de gran interés. Su mayor atención se volcó precisamente en los contrastes —aparte, claro del tema militar— como respondiendo a un pensamiento de exotismo, que buscaba lo que podía ser llamativo [15].

[14] C. Coll y Toste, Prólogo a «Puertorriqueños ilustres ya fallecidos», *Boletín Histórico de Puerto Rico*, tomo II, 1915, pp. 134-140.

[15] R. Harding Davis, *The Cuban and Porto Rico Campaing*, Charles Scribner's Sons, New York, 1898.

Un buen síntoma de lo que Puerto Rico era para los norteamericanos, desde su punto de vista más popular, lo tenemos también en la forma en que la *Enciclopedia The New American and the Far East* recoge las descripciones relativas a la Isla. Fue editada en Boston en 1907 aunque los textos están registrados en 1901 por la Compañía Dana Estes. Lo primero que debe llamar la atención es el propio título de la obra, *La nueva América y el lejano Este,* pues al dedicar el tomo VIII, que es el que nos interesa, a Cuba y Puerto Rico, parece inevitable el paralelo con el «far west», como si fuera el otro ámbito equivalente a la expansión que también tenía su campo indígena. No puede extrañar, así con este concepto, que después del cambio, aquellos puertorriqueños que deseaban estudiar en los Estados Unidos fueran enviados por los representantes norteamericanos en la Isla a escuelas de indios y no a universidades donde pudieran adquirir títulos académicos. Es el resultado de estos enfoques de tendencias exóticas de la primera época.

La definición que se hace de Puerto Rico como «Gateway of Wealth» (Puerto Rico, puerta de la riqueza) era un señalamiento futurista, matizado en el contraste con un Puerto Rico pobre.

Puede también mencionarse el caso de Paul G. Miller, como uno de los más significativos, pero muy distinto, como se verá. Nombrado Inspector de Escuelas de Puerto Rico de 1899 a 1902, Inspector General de 1902-1903, fue Miller el Director de la Escuela Normal Insular de 1903-1908, centro en el que se formaban los maestros de escuela. Tras un lapso de tiempo en la Universidad de Wisconsin, regresó a la Isla y fue designado, nada menos, que Comisionado de Instrucción de Puerto Rico de 1915-1921, cargo correspondiente al de Secretario de Instrucción. La formación de las nuevas generaciones estuvo en sus manos; y las directrices son adivinables fácilmente.

Amparado en una petición de la Asociación de Maestros para que se redactara un nuevo texto de historia de Puerto Rico, Miller preparó unos capítulos con gran precaución [16] que se publicaron luego con el título de *Historia de Puerto Rico.* Este libro se utilizó en las escuelas puertorriqueñas durante muchos años, hasta su última edición en 1947.

[16] Efectivamente, cabe destacar la prudencia que puso, ya que se puede comprobar, por ejemplo, en el contenido del cap. VIII, «Primeras tentativas de los ingleses para apoderarse de Puerto Rico», en el que si no aparece epíteto alguno contra Drake o Cumberland, también se presenta a Juan de Haro, etc. con toda dignidad.

Lo que nos dice sobre el tema del cambio de soberanía es, por lo tanto, muy ilustrativo:

> La guerra había tocado a su fin. La campaña de Puerto Rico duró unas dos semanas; se libraron seis combates en los cuales los americanos sufrieron cuarenta y cuatro bajas, cuatro muertos y cuarenta heridos. El día 12, el Gobierno de los Estados Unidos aceptó las proposiciones de paz que le fueron presentadas por el ministro francés en nombre del gobierno español. Como condición de la suspensión de hostilidades, *España accedió* a la cesión de Puerto Rico a los Estados Unidos. El general Miles se embarcó, entregando el mando del ejército de ocupación al general Brooke, quien estableció su cuartel en Río Piedras. El general Macías se marchó para España el 13 de octubre, dejando al general Ricardo Ortega para que cumpliera con la triste misión de hacer entrega de la Isla el día 18 de octubre al general Brooke.
>
> A las doce en punto, con un sol esplendente que llenaba de oro y luz el espacio, se izó en lo alto de la Fortaleza, *hoy Government House,* el pabellón de franjas y estrellas de los Estados Unidos, saludado por los cañones del Morro y de San Cristóbal y por los aplausos de la multitud.
>
> Así pasó Puerto Rico a la soberanía de los Estados Unidos. Los términos de paz se firmaron en París el 10 de diciembre de 1898. El artículo I del tratado dispone que España cede a los Estados Unidos la Isla de Puerto Rico. Y el artículo IX establece que *los derechos civiles y la condición política de los habitantes naturales de los territorios aquí cedidos a los Estados Unidos se determinarán por el Congreso* [17].

Como se habrá advertido, Miller hace un relato muy circunstanciado, pero no por casualidad incluye esa estampa del día en que se izaba la bandera americana «con un sol esplendente que llenaba de oro y luz el espacio». El efecto que trataba de conseguir es bien claro, como es lógico. Pero no lo es menos el señalamiento de instrucciones para los maestros, al decirles que debe aprovecharse en el salón de clases para que el alumno

> se dé perfecta cuenta de que la historia de Puerto Rico es una evolución, que sigue su proceso continuamente, sin cesar; que el pueblo

[17] P. G. Miller, *Historia de Puerto Rico*, Rand McNally y Co., Nueva York, 1922, pp. 397-399.

> puertorriqueño de hoy es el resultado de lo que eran sus antepasados, y, que sus descendientes llegarán a ser lo que serán por lo que sean los puertorriqueños en la actualidad, considerados en todos sentidos, político, social y económico. Muy especialmente debe hacerse un estudio del pueblo al finalizar el siglo XIX y su estado actual [18].

No puede extrañar la sutilidad con que Miller se pronuncia en su *Historia*, toda ella cargada de una intencionalidad manifiesta. Por eso, Ramón Arbona ha escrito reciente, que el Comisionado de Instrucción, enviado entonces por los Estados Unidos a la Isla, cometió poco menos que un delito, al pretender narrarle la historia de Puerto Rico a los niños puertorriqueños desde ese plano sesgado. «Generación tras generación de niños boricuas aprendíamos todo sobre Puerto Rico en aquel libro de Miller» [19].

Como consecuencia, puede decirse que tuvo mucha razón Henry Cabot Lodge, miembro del Senado de los Estados Unidos, precisamente en 1899, cuando escribió otro libro que forzosamente debe tenerse en cuenta, y en el que dijo que la historia de la guerra norteamericana con España, no podría escribirse hasta pasados muchos años, ya que sería imposible reunir todo el material necesario y tener entonces la perspectiva que el tiempo puede dar [20].

Es de advertir que Cabot Lodge no participó en la guerra, sino que la vio a distancia, pero con una exigencia mental muy digna de encomio ya que era senador en la época y cuando escribió su libro publicado en 1900, comprendió que no era posible advertir la realidad desde los planteamientos ligeros que se hacían en Washington porque a pesar de que la guerra de los Estados Unidos con España fue breve, consideraba que los resultados fueron muy grandes, sorprendentes y de importancia mundial. Comprendió que, a partir de ese momento, los Estados Unidos pasaban a ser una primera potencia, lo que se evidenciaba por su triunfo sobre España. Estaba pendiente también, la conclusión de las obras del Canal de Panamá cuya ruta quedaría garantizada para los Estados Unidos con la posesión de Puerto Rico. Para Cabot Lodge era un problema de dimensión estratégica; con Puerto Rico en sus manos, el

[18] P. G. Miller, *ibidem, Proemio*, p. XIII.
[19] R. Arbona, *Betances entre nosotros*, San Juan, Puerto Rico, 1989, p. 13.
[20] *Vid.* H. Cabot Lodge, *The War with Spain*, New York, 1900.

Caribe también lo estaba con una superioridad manifiesta sobre lo que significaba la posesión por Inglaterra de Jamaica.

Tal vez por ello, en el libro que publicó Rafael María de Labra, reflejaba sus ideas sobre el particular, decía: «por lo que he podido observar, los americanos no estiman a los puertorriqueños. Sólo les interesa Puerto Rico en el que ven unos, un centro comercial de primer orden para cuando se realice la apertura del Canal de Centro América; otros, un delicioso país para invernar; otros, un sitio excelente para abastecer de frutas tropicales a la insaciable América del Norte y otros, los más sagaces políticos, una avanzada estratégica, un sitio favorable, un punto de apoyo para cualquier emergencia de guerra con los países vecinos» [21].

Si es cierta aquella presunción de Labra de que la primera valoración de Puerto Rico estaba en hacer de la Isla un punto de arribada de todo el comercio europeo en los barcos que trataran de seguir la ruta del Canal, y de llegada de la mercadería del Oriente, cuando las naves salieran del Canal para una redistribución mundial, se equivocó [22].

El contraste del memorialismo

El memorialista, a quien hay que considerar también en este trabajo, ve lo que pasa, participa en ello y deja memoria para la posteridad. Tal es el caso de Angel Rivero Méndez, capitán puertorriqueño del Cuerpo de Artillería del Ejército español, que comenzó a llevar un diario de los acontecimientos de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico, desde que se le asignó el mando de las baterías españolas del Castillo de San Cristóbal, el día 1 de marzo de 1898. Esas memorias se publicaron veintiún años después con el título de *Crónica de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico* y constituyen un valioso testimonio.

No se sustrae Rivero de expresar su estimación por los Estados Unidos de América. Admira a la pujante nación ante la cual ha tenido que rendir sus armas. Y así nos dice en el prólogo de su obra:

[21] R. M. de Labra, *ibidem*, p. 98.

[22] E. Root, *The Military and Colonial Policy of the United States*, Harvard University Press, Cambridge, 1916, o mejor aún, L. S. Rouree, *The United States in Porto Rico*, New York, 1904.

> Esta breve campaña de 1898, de 19 días, es un modelo de guerra culta, moderna y humanitaria. La invasión de Miles revistió todos los caracteres de un paseo triunfal, debido a su política de guerra calculadamente prudente. Se respetaron las costumbres, las leyes y la religión de los nativos; se mantuvo con toda su fuerza el brazo de la autoridad civil, a pesar del estado de guerra; no se utilizó el abusivo sistema de requisas, sino que todo era pagado, incluso el terreno donde levantaban sus tiendas, *a precio de oro.* Su proclama, sabiamente urdida y hábilmente circulada, despertó en todo el país anhelos de libertad y progreso que encendieron los corazones de los más tímidos campesinos [23].

Menciona un despertar de anhelos de libertad y progreso en los corazones de los campesinos. Es cuestionable esta aseveración. ¿Hasta dónde eran conocedores éstos de lo que significaban aquellos acontecimientos que estaban viviendo como un espectáculo ajeno a ellos? En otras ocasiones nos dice que la actitud era de tranquilidad y curiosidad unida a cierta angustia. Pero también de entusiasmos que se disiparon instantáneamente. Por tal razón, se acogía a los norteamericanos con amistosa e hidalga actitud en las casas de los pueblos por donde pasaban las tropas, especialmente en muchas haciendas. Y llegó a abrirse por iniciativa privada un hospital de la Cruz Roja con aportaciones económicas de las principales familias, para hacerse cargo de los gastos de médicos y medicinas y de las estancias de enfermos y otro personal [24].

Es más, según otro autor norteamericano del momento, que estuvo entonces en Puerto Rico, hubo hasta quienes cambiaron los rótulos de sus comercios para ponerlos en inglés, especialmente en algunos bares o lugares de bebidas [25]. Es habitual que esto ocurra en todas las guerras para atraerse la simpatía de los que llegan a disfrutar de sus consumisiones, con el beneficio económico subsiguiente. Incluso hubo un periódico *La Nueva Era* que también apareció con su rotulación en inglés *The New Era.* Este periódico se publicaba en Ponce como diario y lo dirigió José Llorens Echevarría. Es de advertir, que comenzó a publicarse en julio de 1898, por lo que únicamente había salido un ejem-

[23] A. Rivero, Prólogo a *Crónicas, op. cit.*, p. VII.
[24] R. Harding Davis, *op. cit.*, p. 522.
[25] A. Gardner Robinson, *op. cit.*, 12, p. 34.

plar con el título de *La Nueva Era.* El hecho, es que se suspendió en enero de 1899, aunque para volver a salir en el mes de febrero [26].

Hay una estampa sobre el particular en un cuento de Miguel Meléndez Muñoz que merece la pena traer aquí, como ejemplo de la picaresca comercial, que si entre los españoles suele ser frecuente la presencia del pícaro, no podía estar ausente en aquel Puerto Rico finisecular.

> —La lucha será ahora más fuerte. Tendremos que combatir con dos enemigos en nuestro campo: el hijo del país, que se está creyendo libre..., y el yankee que va a meter aquí muchos millones...
>
> Y en las paredes de la tienda como prolegómenos del programa evolucionista de su propietario, para atracción de los primeros turistas o aves de presa, que inmigraban a caza de los negocios nativos, en aquellas viejas paredes, pintadas de verde tierno, aparecieron grandes cartelones con los nombres en inglés macarrónico...
>
> COFFE BLACK
> MILK OF THE COUNTRY
> (no water milk)
> FRESH BANANAS
> (Guineos niños y gigantes
> Children and giagants bananas)
> RICE, BEANS AND PORK-SPECIAL
> PORTO RICAN LUNCH
> GREEN AND YELOW PAPAYAS
> (PORTO RICAN BEAR MILK, LECHE O SA)
> PROPIETOR
> S. PEREZ RODIERO [27].

Pero volvamos a un momento al que Angel Rivero dedicó varios párrafos que también nos sirven como contraste de lo escrito por Miller. Nos referimos al hecho de la despedida de la bandera, pues cuando llegó el momento de arriar la enseña española e izar la norteamericana, las gentes expectantes quisieron vivir por experiencia propia el acontecimiento y sobre el caso escribió el memorialista:

[26] *Vid.*, A. S. Pedreira, *El periodismo en Puerto Rico*, La Habana, 1941, p. 382.

[27] M. Meléndez Muñoz, «Binipiquí», en *Obras completas*, vol. II, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1963, pp. 42-44.

> Multitud de gentes de todas las clases sociales, predominando los más humildes, llenaba la plaza de Alfonso XII y bocacalles inmediatas. La expectación era grande y el silencio imponente.

Continúa en su narración:

> El martillo del reloj municipal golpeó doce veces la vieja campana; era tan grande el recogimiento de los espectadores que todos pudieron oír claramente los vibrantes tañidos que me hicieron recordar los toques funerarios conque la iglesia despide a los muertos. De improviso retumbó el cañón en el Morro y San Cristóbal, no con tanta viveza y fervor como el día 12 de mayo; otros cañones de los buques de guerra respondieron desde la bahía y la gran bandera estrellada de los Estados Unidos de América subió, primero lentamente, luego más rápida y al llegar al tope desplegó a los aires sus vivos colores.
>
> En aquel momento histórico el sol se eclipsó, y una luz anaranjada, pálida, indecisa, iluminó la ciudad de San Juan Bautista de Puerto Rico, en el último segundo y en el que aún ejercía sus derechos de metrópoli la nación descubridora. No hubo vivas, ni hurras, ni aplausos cuando una banda rompió con los acordes del Himno de Washington. Tampoco noté en las multitudes señales de hostilidad hacia los nuevos dominadores; era que la gravedad del momento y lo excepcional del espectáculo se reflejaba en todos los semblantes [28].

Nos presenta así, Rivero, una población pasmada, estupefacta. Era como si no supiera qué esperar, qué hacer o qué partido tomar. Sólo había silencio, expectativa. ¡Qué contraste con la estampa que incluyó Miller en su texto! Era el trauma que causaba el golpe violento que cercenaba y que a la vez entumecía y anestesiaba el muñón sangrante. Era todo incertidumbre, misterio, curiosidad, tristeza.

Debemos observar la curiosa diferencia que ofrece este relato con el de Miller, quien enmarca la escena con el «sol esplendente que llenaba de oro y luz el espacio», mientras que para Rivero —que estuvo presente en el acto— «el sol se eclipsó y una luz anaranjada, pálida, indecisa, iluminó la ciudad».

Pero, eso sí, era evidente —e indiscutible— la conciencia de que algo concluía y algo comenzaba..., pero, ¿qué?

[28] A. Rivero, *op. cit.*, p. 404.

Los principales líderes políticos del momento: Luis Muñoz Rivera y José Celso Barbosa desfilaron del brazo de los militares norteamericanos. Nos dice Rivero:

> Inmediatamente después de los saludos y presentaciones de rigor, por órdenes superiores se organizó un cortejo y desfile en la siguiente forma: en primer término, el comandante en jefe americano, llevado del brazo por el señor Muñoz Rivera, presidente del Gabinete Autonómico; en segundo lugar, el almirante Scheley, llevado del brazo por el que esto suscribe, Secretario de Gracia y Justicia. Después los otros dos secretarios del despacho, llevando del brazo, Carbonell al General Gordon, y Blanco al teniente coronel Hunter, abogado de la comisión. Y, en seguida el Cuerpo Consular, oficiales y funcionarios [29].

Son escasas las memorias que recogen el cambio de soberanía, por lo que las de Rivero son de valor incalculable. Podemos contar con esporádicas expresiones que, informalmente, ofrecen algunos aspectos de este momento histórico. Muchos de los que anotaron las experiencias de aquel instante del cambio son —como vimos— norteamericanos que llegaron con la invasión, algunos como corresponsales de guerra o fotógrafos, como fue el caso de Harding, ávidos de aventuras y de nuevas experiencias, pero ajenos a la íntima realidad que vivía el pueblo de Puerto Rico.

Las memorias son más autobiográficas de la persona que de la realidad que lo envuelve, más justificativas de los pasos dados que pantallas de una cosa dada. Por lo tanto, el memorialista sirve menos para reconstruir la realidad de lo que se cree, porque vive dentro de su vida. Necesitamos, como siempre se necesita, contar con la veracidad. Decimos como siempre, porque ¿quién nos garantiza que el memorialista está diciendo la verdad cuando muchas veces trata de justificarse? El hecho de que el memorialista haya sido un protagonista en los acontecimientos podría ofrecernos un mejor conocimiento de lo que por debajo se produjo. Pero siempre tendrá como pantalla parcial su «vi-

[29] A. Rivero, *ibidem*, p. 409. Es un lapsus del corrector, pues se está transcribiendo una carta-relato escrita por el secretario de Gracia y Justicia, don Juan Hernández López, que por lo tanto es el que lleva del brazo a Scheley. El protocolo del cortejo y el desfile al que se alude fue organizado por la jerarquía norteamericana quienes determinaron el orden y acompañamiento.

sión y su justificación». Esa visión será personal, subjetiva. Sería ideal contar con unas memorias escritas, al mismo tiempo por muchas personas, que nos ofrecieran la participación colectiva; pero esto no existe. Menos aún cuando lo que más tiene que interesarnos no es el mecanismo de los acontecimientos, que suele ser la otra tentación del historiador de corte clásico, sino la palpitación vital de esos acontecimientos. Pero el hecho mismo de que los relatos y memorias sobre el momento del cambio sean masivamente norteamericanos no nos es indiferente. Estamos ante un silencio que nos dice mucho más de lo que se cree, en contraste con la superabundancia verbal del triunfador, que no quiere perder la ocasión de participar en la gloria de su suceso. El silencio, como la falta de memorias puertorriqueñas para el caso, quiere decir, por lo tanto, que no se sentía aquello como un triunfo propio. Eran sólo testigos. Y hasta el hecho mismo de que Muñoz Rivera y Barbosa llevaron del brazo en el desfile a los generales norteamericanos, lo que tanto escandaliza a los historiadores puertorriqueños está ofreciéndonos ya el primer testimonio de imposición, pues no puede caber la menor duda que fueron los militares los que tuvieron que disponer cómo habrían de acompañarles en el acto.

Como podemos ver, la situación de 1898 iba a tratarse de algo muy distinto a lo sucedido en otras ocasiones, cuando se produjeron simplemente intentos de asalto centrados sobre la plaza de San Juan o pretensiones de conquista frustrada. Esa historia comenzó ya en el siglo XVI, para culminar con el ataque británico y consiguiente desembarco de principios del XIX, que pudo haber convertido a Puerto Rico en otra isla de Trinidad. Pero en la ocasión de 1898 sucedió de forma muy distinta, con un ambiente que se derivaba de la guerra patriótica de Cuba por un lado, y de la pugna política de los puertorriqueños por otro. La población en general y los líderes de la época en particular, fueron moviéndose como un péndulo del entusiasmo al desengaño como lo señaló María Dolores Luque de Sánchez [30]. La perplejidad primero, la esperanza e ilusión inmediatas van dando paso a una desilusión íntima, profunda, a la desesperación y, finalmente, al escepticismo, a la desconfianza y al mismo dolor que expresó Hostos.

[30] M. D. Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y la Ley Foraker*, Editorial Universitaria de Puerto Rico, San Juan, 1986, p. 9.

> Ayer pasé todo el día con los anteojos en las manos: desde el Desecheo hasta el Ataúd, y desde Punta Borinquen hasta Punta Ponce, todo lo vi, lo miré, lo revisé, lo admiré, lo bendije y lo sentí. Lo sentí: quiero decir lo que con esa frase expresa el dialecto literario, no es lo que ella dice por sí misma. Sentí por ella y con ella su hermosura y su desgracia. Pensaba en lo noble que hubiera sido verla libre por su esfuerzo, y en lo triste, abrumador y vergonzoso que es verla salir de dueño en dueño sin jamás serlo de sí misma, y a pasar de soberanía en soberanía sin jamás usar la suya [31].

Un sentimiento de impotencia se va apoderando del ánimo de todos y se hizo más profunda la división entre los puertorriqueños.

[31] E. M. de Hostos, *Obras completas*, tomo II: *Diario*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1969, p. 344.

Capítulo II

1898, EL AÑO DE LA SORPRESA Y SUS INMEDIATOS EFECTOS: LOS HECHOS

Ningún punto de partida histórico es tan claro para el puertorriqueño como el de 1898. Parte de una realidad indiscutible –la que hemos advertido– que cabe expresar con el término conceptual de *expectativa*. Damos todo el énfasis a esta expresión porque refleja, mejor que otra cualquiera, la realidad, porque, si militarmente puede hablarse de una sorpresa, tal hecho, aparte de ser caracterizado por la fugacidad, no puede ser absoluto, porque hay que considerar que el desembarco estaba dentro de lo posible. No pocos especularían hasta con la posibilidad de que fuera en el norte o en el sur, en el este u oeste.

Puede hablarse también de sorpresa ante la imposición que la diplomacia norteamericana llevó a cabo en París. Pero, en realidad, aunque diéramos por supuestas las sorpresas, lo fundamental es el estado de ánimo que en cualquier caso se produciría. El asombro, el estupor no es más que una conclusión, mientras que la expectativa, es un ámbito de esperas en inquietud, y bajo el signo de la impotencia.

Esto es lo mismo que aparece, exactamente, en las impresiones que tenemos de tal circunstancia. Así lo vemos en la narración que nos presenta nuestro escritor costumbrista de tierra adentro, Miguel Meléndez Muñoz, de quien tomamos esta evocación:

> Y finando el siglo ocurrieron acontecimientos *imprevisibles y extraordinarios* en el sosegado y lento discurrir de la vida política y social de nuestra Isla, que fue sacudida por su precipitado y violento desarrollo, como si la castigase uno de los frecuentes huracanes tropicales que la asolaran tantas veces [1].

[1] M. Meléndez Muñoz, *op. cit.*, p. 127.

Pero ese huracán tuvo su nacimiento en sucesos previos que determinaron el futuro, aunque en su presente, tal vez nadie imaginaba el papel principal que jugaría Puerto Rico en los acontecimientos que se desencadenarían.

La alarma previa y la seguridad propagandística

Sobre los acontecimientos que se desataron en 1898 vamos a traer aquí una serie de testimonios que, forzosamente, resultarán llamativos. Ese año registró, desde los primeros días de enero, actividades que ponían de manifiesto la inquietud que se sentía, dada la posición que los Estados Unidos iban tomando en relación a Cuba. El norteamericano era visto como un peligro, incompatible con lo latinoamericano, pues pesaba mucho la impresión de la guerra con México, saldada con aquella apropiación de la mitad de la nación en 1848. Por eso, no es de extrañar que en *La Democracia*, que entonces aparecía en Ponce como diario liberal autonomista, se publicara un artículo que firmaba el periodista Eugenio Deschamps, remitido desde Nueva York. En él establecía el contraste entre la mentalidad hispánica y la anglosajona. El párrafo siguiente vale por todo el artículo:

> La civilización angloamericana es civilización sensual y grosera que, por tal razón, no parece tener fuerzas para resistir el vigoroso embate de los siglos.
>
> En los Estados Unidos el fondo de todo es un egoísmo brutal y cuando el egoísmo resulta sórdido y salvaje, como el que palpita en medio de estos esplendores, excluye irremediablemente a Dios, excluye las expansiones más puras del espíritu que tienen su representación visible en la benevolencia, en la sociabilidad, en el amor, en la fraternidad de los hombres.
>
> El yankee es una máquina [2].

Por ello y ante el temor general del posible avance norteamericano en su filosofía expansionista se crea ansiedad y desasosiego ante los

[2] E. Deschamps, «La gran república II», *La Democracia*, Ponce, 6 de enero de 1898.

acontecimientos e inestabilidad de las relaciones entre España y Estados Unidos.

El primero de marzo de 1898 aumentaba todo el trasfondo de temores cuando se publicaban las distintas versiones sobre la posible causa del hundimiento del *Maine*, acorazado que como mensaje de buena voluntad habían fondeado los Estados Unidos en la bahía de la Habana, reproduciendo las que dio a la luz *El País* de la Habana del 15 de febrero, donde aparecía como muy probable que todo fuera debido a un defecto accidental del dínamo de la luz eléctrica. Como elemento tranquilizador, figuraba también que Mr. Lee había comunicado a su gobierno que

> el siniestro fue debido a causas interiores del buque.
>
> En el Consejo de Ministros celebrado hoy bajo la presidencia de su Majestad la Reina, el señor Sagasta ha leído un telegrama del gobierno de los Estados Unidos dando las gracias por los auxilios prestados a las víctimas del *Maine*.

Pero crecían las preocupaciones y a comienzos del mes siguiente se publicaba una nota relacionada al llamamiento del general Macías, capitán general de Puerto Rico, en el que se leía lo siguiente:

> Las probabilidades de una guerra internacional con los Estados Unidos se acentúan cada vez con mayor fuerza.
>
> Háblase de notas enérgicas cruzadas entre el gobierno español y el gobierno yankee, de exigencias desmedidas por parte del coloso del norte, a quien no se doblega ni se humilla el pueblo heroico por excelencia, que siempre ha sabido mantener las brillantes tradiciones de su historia y de su raza.
>
> Nuestro digno gobernante, el general Macías, apreciando toda la magnitud del peligro que está por venir, hace un supremo llamamiento a las clases todas de nuestro pueblo para que den un hermoso ejemplo de concordia y armonía ante la emergencia que acaso, muy en breve surgirá sometiendo a ruda prueba nuestro patrimonio.
>
> Y encarece especialmente una tregua a las rudas luchas políticas que hoy turban la paz moral de Puerto Rico. Cuando la patria peligra, las miradas y los corazones deben estar fijos en la patria.
>
> Ante la patria amenazada por el extranjero todas las divisiones, todos los enconos, todas las discordias enmudecen; no hay más que un deber, alto, sacratísimo, único: el deber que nos ordena defenderla.

...si las circunstancias lo exigieran para defender el honor de la patria, el hogar puertorriqueño y los intereses nacionales de modo tal y con tan abnegado esfuerzo, que si la victoria no coronara nuestro empuje, hiciéramos en holocausto de la patria el sacrificio de nuestras vidas.

Y concluía así:

> Puertorriqueños, si la patria necesita nuestro consenso para defender su prestigio, su riqueza y su vida, que son los nuestros, cúmplenos demostrar una sola cosa:
> ¿Saben cuál es?
> Que somos dignos del nombre español y no en balde circula por nuestras venas sangre española [3].

Dos días más tarde aparecían noticias sobre lo que se conjeturaba en relación a la actitud de los Estados Unidos. El periódico *La Tribuna*, de Roma, se hacía eco de la sorpresa y el temor por «la audacia de los Estados Unidos armándose hasta los dientes», para agregar que el embajador de España en el Quirinal no creía que pudiera llegarse a la guerra y que:

> Si desgraciadamente estallase, España tendrá medios para arruinar el comercio americano. Indicó además, que las potencias impedirían un desafío que comprometería la tranquilidad del mundo.
> Terminó manifestando que la América del Sur auxiliaría a España y que esta potencia está resuelta a perecer antes que ceder la isla de Cuba [4].

Esa confianza de que todo se arreglaría se fomentó a causa de un despacho de prensa enviado por el presidente McKinley y que apareció en el *The New York Herald*. Decía que la diplomacia podía arreglar el problema con España y que no creía en la guerra, si bien añadía, que tal presunción se basaba en que «se va a hacer otra proposición para la compra de Cuba en mejores condiciones».

[3] «Todo por la patria», *La Democracia*, Ponce, 9 de abril de 1898. Obsérvese la repetición enfática de la palabra *patria*.
[4] «El conflicto hispano-yankee», *La Democracia*, Ponce, 11 de abril de 1898.

Efectivamente, los Estados Unidos reiteraron las ofertas de compra de Cuba y los jefes de los partidos políticos españoles estaban conscientes de que la guerra que estallaría, en caso de no acceder, se perdería. Pero en la consulta que la Reina Regente hizo a todos ellos ante tan grave dilema, ninguno quiso hacerse cargo del poder para consumar la venta: prefirieron la guerra a sabiendas de que iban a perderla porque temían que la venta fuera considerada como una cobardía por el pueblo español y que diera lugar a un levantamiento carlista o republicano. Resulta hoy dramático saber que tanto la flota como los soldados españoles en 1898 posiblemente fueron sacrificados para salvar la monarquía. Una leve esperanza se tenía, sin embargo, en la interposición de alguna potencia europea, concretamente de Inglaterra. Así, el 11 de abril se publicaba en *La Democracia* que el *Daily Graphic*, de Londres, patrocinaba el proyecto de arbitraje sobre la causa de la voladura del *Maine* [5].

Pero, por otro lado, se hablaba también de la formación de un gobierno militar en Atlanta, para agrupar distintas unidades militares y concentrar las que podían ser necesarias en el caso de estallar la guerra, alcanzando ésta la cifra de 25.000 hombres. Al mismo tiempo se decía que las defensas de Nueva York se incrementaban con cañones de grueso calibre, con torpederos y minas submarinas.

España declaró la guerra el 25 de abril y los Estados Unidos hicieron lo propio un día después. Aún así el 4 de mayo publicaba *La Democracia* comentarios como el siguiente: «Nosotros admiramos al pueblo yankee por su actividad gigantesca, por su portentosa industria, por su florecimiento extraordinario. Pero preferimos ser españoles. Antes la muerte que perder nuestra nacionalidad. No queremos renunciar a nuestra sangre, ni al dulcísimo idioma con que las madres arrullaron el sueño de nuestra cuna» [6].

Pero la primera esperanza de que las repúblicas hispanoamericanas respaldarían a España se desvanecía cuando el 5 de mayo se publicaba que México y el Perú declaraban su neutralidad ante el conflicto.

Todavía no había comenzado la lucha y el 10 de mayo se decía que los Estados Unidos en una estrategia calculada cuidadosa y hábil-

[5] *La Democracia*, Ponce, 11 de abril de 1898.
[6] *La Democracia*, Ponce, 4 de mayo de 1898.

mente, «enviarían vapores mercantiles a la Habana, portadores de socorros, escoltados por una escuadra. Ésta, intentaría posesionarse de la Isla ocupando las aduanas. Confiaban en que España sólo haría un simulacro de resistencia, retirando su escuadra. Mckinley reclamaría, entonces el abono de los daños y perjuicios sufridos por los súbditos americanos en Cuba durante los últimos diez años. En pago de dichas reclamaciones España cedería a Cuba» [7].

Curiosamente, el 11 de mayo, un día antes del bombardeo de San Juan se publicaba en *La Democracia* una nota patriótica que decía así:

> Puerto Rico es un átomo de España. Por eso viven aquí las grandezas del alma española, vibran en nuestra atmósfera y flotan en la de nuestro cielo. ¡Puerto Rico es español! Y no tolerará jamás que algún intruso profane su suelo y su hogar, su idioma y sus costumbres, sus instituciones y su bandera [8].

El mismo día, se reproducía un artículo de Georges Thilebau, publicado en *La Galois* en el que se abonaba la esperanza de la interposición europea, con afirmaciones del escritor francés, tales como:

> El día en que los Estados Unidos pongan su planta en la América Española y en Hispanoamérica, el inmenso campo de colonización práctica y de negocios de todas clases abierto a nuestra iniciativa y a nuestras actividades en los estados de la América del Sur y de la América Central será obstruido, y finalmente, cerrado por completo a Europa por la fuerza desbordante y dominadora que descenderá del Norte sobre todos los territorios que valgan algo.

Por eso concluía el periodista francés:

> España se siente cumplidora de una misión ya que para ellos no defiende sólo su causa, sino la de Europa y que, por tal razón ésta le debe, a cambio de este servicio extraordinario, algo más que sus simpatías [9].

[7] *La Democracia*, Ponce, 10 de mayo de 1898.

[8] «Nota patriótica», *La Democracia*, Ponce, 11 de mayo de 1898.

[9] G. Thilebau, «La patria europea», *La Democracia*, Ponce, 11 de mayo de 1898. (Tomado del diario francés *La Galois*).

Sin embargo, el 12 de mayo, el día que se produjo el primer acto de guerra sobre Puerto Rico, el día del bombardeo a San Juan, se publicaba una nota del capitán general dirigida a los comandantes militares de Ponce y Guayama, en la que escuetamente se decía:

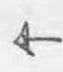
> Al amanecer, una escuadra americana compuesta de nueve buques de guerra, ha roto el fuego contra esta plaza, sin previo aviso, al cual se le ha contestado con vigor.
>
> La guarnición y voluntarios llenos del mayor entusiasmo. La población muy serena.

El mismo día en que se daba la noticia del bombardeo, como operación rechazada, se reproducía en el periódico de Ponce —el que más circulaba en la región del sur, por donde se produciría el desembarco, motivo por el cual lo hemos seleccionado— un artículo del *Heraldo de Madrid* en el que se decía, con intención tranquilizadora:

> Nuestra situación en caso de guerra con los Estados Unidos lejos de ser desesperada, es mucho mejor de lo que se supone. Para la guerra de invasión se necesitan grandes elementos de acción, ejércitos perfectamente organizados, gran número de combatientes y de cuerpos auxiliares, planes de campaña con perfecto conocimiento del país y un espíritu militar muy firme en las tropas que han de tomar la inicativa y combatir, generalmente, en condiciones poco favorables. De todo esto carecen hoy en absoluto los Estados Unidos.
>
> Tenemos en Cuba un ejército numeroso y aguerrido. Contamos con más de 70.000 voluntarios perfectamente organizados desde hace muchos años y que unidos forman un contingente de más de 150.000 hombres provistos de armamento moderno y dispuestos a la defensa del país, en condiciones inmejorables para la guerra defensiva.

En contraste, en el mismo artículo se decía de Norteamérica:

> Los Estados Unidos están poco acostumbrados a las desgracias, y viven en el bienestar y la abundancia. Cada día de guerra le supone pérdidas veinte veces mayores que los gastos de la misma guerra. España tiene tal costumbre de sufrir y de hacer frente a la desgracia que aguantará meses con el valor y constancia que siempre ha tenido. Tenemos una historia demasiado gloriosa para tirarla en un día por el suelo.



> Después de tanto vociferar en las cámaras, en la prensa y en las calles; después de tantas bravatas los yankees ni se apoderarán de Cuba ni podrán bloquearla. Perderán el tiempo, perderán enormemente su comercio y se verán reducidos a proporcionar a los insurrectos elementos de guerra y a unos cuantos perdidos, que unidos a los primeros seguirán por la manigua evitando el encuentro con nuestras columnas [10].

Días después, el 9 de junio, llegó a insertarse en el periódico de Ponce, otra noticia que no sabemos qué efecto pudo tener, pero que apuntaba a que los norteamericanos, para desembarcar en Puerto Rico necesitaban contar con una quinta columna puertorriqueña que facilitara la operación desde el interior, tal como era el caso de Cuba.

La noticia, que transcribimos íntegra por su brevedad decía así:

> Hace poco circuló en la prensa neoyorkina, bajo capa de un despacho de Saint Thomas, una especie morrocotuda.
>
> Decía, que el gobierno yankee contaba con cincuenta mil puertorriqueños en actitud de tomar las armas para secundar la lucha contra España.

Probablemente la noticia anterior hacía referencia a la colaboración que había hecho creíble la constitución de la Sección de Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, establecida en Nueva York, para apoyar la independencia de la isla de Cuba y fomentar y auxiliar la de la isla de Puerto Rico [11]. Concretamente, a mayor abundamiento en Nueva York se publicaba el periódico quincenal *Borinquen*, como órgano de dicha Sección. Desde principios de marzo, cuando todavía no todos los miembros del grupo de Nueva York creían en la guerra, su directorio comenzó a trabajar en relación a dicha posibilidad. Por consiguiente, por todas partes se confiaba en el futuro y se preveían sucesos que cambiarían el curso de la historia.

Sobre el primer acontecimiento, el novelista Miguel Meléndez Muñoz incluyó en sus apuntes el siguiente relato:

[10] Información publicada en *La Democracia*, Ponce, 12 de mayo de 1898. (Tomado del *Heraldo de Madrid*).

[11] *Vid. Memoria de los trabajos realizados por la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano 1895-1898*, Imprenta de A. W. Hobbes, Nueva York, 1898.

Y aconteció que, durante la noche del día 15 de febrero del año 1898, «voló», o lo hicieron volar, el acorazado americano *Maine* en la bahía de La Habana, en terrible y cruenta explosión. Hecho causal de la Guerra Hispanoamericana.

Le hace creer al pueblo americano su prensa periódica –jingoísta, *yellow press*– que la voladura del *Maine*, con el balance trágico de 266 muertos de su dotación, fue un sabotaje siniestro de las autoridades españolas, del gobierno colonial de la isla de Cuba. Y, en represalia, el Congreso Americano solicitó de la Corona de España que retirase sus tropas de aquella Isla y le concediese la independencia al pueblo cubano. El gobierno español rechaza de plano esas demandas y entrega su pasaporte al ministro americano en Madrid.

España, pobre y agotada en sus recursos económicos y desangrada en sus jóvenes generaciones por sus guerras coloniales: Marruecos, Cuba y Filipinas, pero viva, arrogante en su espíritu indomable, le declara la guerra a la rica y progresista República Federal de los Estados Unidos de Norteamérica el 25 de abril de 1898.

Los acontecimientos se suceden para Puerto Rico con asombrosa rapidez. El día 10 de mayo, el vapor americano *Yale*, armado en corso –apodado en el país el «buque Fantasma» y el «buque de las Tres Chimeneas»– se aproxima a las baterías de San Cristóbal y el Capitán de Artillería, don Ángel Rivero Méndez, le dispara el primer cañonazo de la guerra en Puerto Rico.

El día 12 de mayo el Almirante americano Sampson, al mando de diez unidades navales, bombardea el puerto de San Juan en la suposición –es dato histórico corroborado– de que en su bahía se hallaba estacionada la escuadra española, comandada por el almirante Cervera.

El eco de las explosiones del ataque naval a la ciudad Capital trasmonta las montañas que circundan al pueblo, como lejanos fuegos de artificio detonantes [12].

El eco del primer bombardeo

Miguel Meléndez Muñoz nos presenta una recreación de los hechos y entra en una narración, mezclando sus memorias con el dato histórico, en la que actúa como narrador y comentarista de los hechos

[12] M. Meléndez Muñoz, *op. cit.*, pp. 128-129.

vividos. De ese modo, nos da una visión de lo que acontece en el pueblo y que no nos menciona el historiador, ni el cronista en esas funciones específicas. Puede verse en la narración la sorpresa seguida de la expectativa a la que hemos aludido, que se nos ofrece desde un pueblo de la cordillera, Cayey, el núcleo más populoso que se encontraba en el camino hacia el primer descanso, después de San Juan. Por eso, en él tuvo que ser inmediato el eco. Así nos lo presenta el narrador a quien aludimos:

> Los vecinos abandonan sus quehaceres diurnos. Los clientes que realizan sus transacciones en los establecimientos comerciales, se precipitan a las calles. Los viandantes que transitan por ellas, se detienen, se contemplan azorados. Y todos dirigen sus miradas hacia el cielo despejado, con leves cirrus primaverales en el horizonte y su fondo de intenso azul brillante.
>
> Viajeros que llegan al pueblo, unos en tránsito, otros de regreso, son asediados por la gente que comenta aquel inaudito suceso ante las puertas de los establecimientos públicos, y frente a sus hogares, anhelantes y desesperados por obtener noticias. Curiosos, intrigados por saber qué ha sucedido allá lejos, donde retumbaron los cañonazos que se oyeron con clara intermitencia.
>
> Cada uno de los interrogados ofrece una versión personal, exagerada y diferente, de los hechos.
>
> Estos informantes con sus versiones contradictorias, procedían más o menos, con la misma apreciación subjetiva, igual pasión y los mismos errores que habrán de inspirar y desorientar a los historiadores profesionales. Porque, después de todo, todavía no se ha logrado demarcar, en veraz mensura objetiva, las fronteras que deben parcelar el cuento, la leyenda y la historia.

Ante la ausencia de periódicos de afuera y de información confiable, era la tertulia el medio de conocer, de documentarse sobre los sucesos que afectarían sus vidas. De ella salían todos conociendo por boca de otros el hilván de inesperados sucesos. Rica y dichosa costumbre donde se planteaban problemas políticos, comunales que los afectaban a todos, tradición que ya ha desaparecido casi por completo del quehacer cultural de nuestro pueblo.

La incertidumbre y las mentalidades contrapuestas

En las tertulias, se comentaba la guerra. Se reunía en la farmacia toda la plana mayor del pueblo y se evaluaban los acontecimientos. Por eso tiene interés el relato que Meléndez Muñoz hizo, tratando de llegar al realismo:

> Como era de esperarse, en la tertulia que frecuentaba, y en aquellos momentos, se le abrumaba a preguntas y se le forzaba a exteriorizar su opinión sobre el «conflicto» que creara al país el estado de guerra. Y alguno, maliciosa y perversamente, le interrogaba.
>
> —Doctor, ¿usted cree que los españoles pierdan la guerra? Dicen que los americanos no tienen tradición militar. No cuentan con un ejército veterano y aguerrido, como el español... No conozco bien su historia. Pero, por lo que se ha dicho en los periódicos en estos días, nunca han peleado fuera de su territorio... Me parece que en el cálculo de probabilidades tienen muy pocas de ganar ésta, o ninguna... Usted puede ilustrarnos mucho, porque vivió algunos años entre esa gente... Hable, hable sin miedo. Aquí todos somos amigos y no hay ningún traidor, que yo sepa...
>
> —Voy a responderle... Sin miedo, desde luego —decía el doctor X—. Creo, para empezar, que mis padres no cometieron delito alguno al mandarme a estudiar donde quisieron. Yo no tengo la culpa de su decisión... En cuanto a lo demás, puedo decirle que el pueblo americano no es militarista. Y, como usted dice, muy acertadamente, no tiene tradición guerrera. Con las armas logró su independencia del imperio colonialista más poderoso y rico del mundo... Tuvo su Guerra Civil, y la ganó la causa justa que defendían y pelearon los Estados del Norte... Nada más. Ahora, amigo mío: El Pueblo americano es muy laborioso y emprendedor. Sus recursos son incalculables. El desarrollo de sus riquezas no tiene paralelo con ningún otro país conocido. Sobrepasó, hace tiempo, a la antigua y legendaria Cartago... Y, como usted debe saber ya, Napoleón, el Grande dijo, en su tiempo, que sólo había tres factores, ínsitos en uno para «ganar» una guerra: «Dinero, dinero y... dinero».
>
> —Bien, doctor, por su explicación... cautelosa. Pero con dinero, aún tres veces según dijera Napoleón... el Grande, no sé por qué, si no fue por carnicero, no se improvisan la leyenda, ni la historia, ni se «fabrica» la tradición, ni se instituye el patrimonio cultural de un pueblo, de una raza... Y todo eso lo tienen por lograr los yankees,

> hasta ahora grandes señores del tocino, del jamón y de las salchichas, únicamente... La Divina Providencia no puede desamparar a nuestra España, su hija predilecta... No es un secreto que el Almirante Cervera zarpó de Cabo Verde, comandando su escuadra, con pliegos cerrados y a marchas forzadas... ¿Su destino? ¡Quién sabe si a estas horas Nueva York sufre un castigo mayor que el que acaba de resistir nuestra invicta Capital... El tiempo tiene la última palabra...! [13]

Como vemos, las opiniones variaban.

Nos dice Meléndez Muñoz, con visión pro España, que «en aquellos días de expectación y angustiosa incertidumbre, unos y otros, deseaban y esperaban el triunfo de España sobre la República Norteamericana, máxime cuando aquélla había otorgado un amplio régimen liberal: la Carta Autonómica» [14].

Por su parte, los Estados Unidos de América demostraban un interés concretísimo por Cuba, aunque por Puerto Rico no se tenía clara idea, sino como campo de posible lucha. Indiscutiblemente, Puerto Rico, por su posición geográfica, era un lugar que tenía que estar en la mente de los estrategas militares norteamericanos, como quedó comprobado en el Tratado de París [15], que se firmó sin que se consultara al pueblo de Puerto Rico por lo que de ahí en adelante se hablaría de la Isla como «botín de guerra». Fue simplemente, exigida por los Estados Unidos, que tendrían la potestad de decidir luego su destino.

Las fuerzas americanas en la Isla, según la estrategia planificada, llegarían a 17.000 hombres que avanzando por distintos puntos de desembarco se concentrarían sobre San Juan, luego de capturar en su marcha los más importantes núcleos y sectores. Éste no era el plan original. Ángel Rivero en su *Crónica*, comenta que en todas partes tenía

[13] M. Meléndez Muñoz, *op. cit.*, pp. 131-132.

[14] *Vid. Régimen y administración civil de la isla de Puerto Rico, Parte fundamental y orgánica*, Tip. Felipe Pinto, Madrid, 1897, y el estudio de Trías Monge: «La Carta Autonómica de 1879», *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, vol. XLIII, San Juan, 1977.

[15] Un estudio sobre las aspiraciones norteamericanas por Cuba y Puerto Rico que se remonta a 1805, en la conversación de Thomas Jefferson con el embajador inglés en Washington, Anthony Mery, centrado en ese momento en el caso de Cuba, publicado por W. H. H. Callcott, *Caribbean policy of the United States 1890-1902*, John Hopkins University Press, Baltimore, 1942.

el gobierno de Washington confidentes y espías: «entre los mismos hombres que abastecían de carbón a los buques en San Vicente, había muchos que, entendiendo español, oían las conversaciones de oficiales y marineros españoles, conversaciones que una hora más tarde llegaban a conocimiento de Mr. Long, secretario de Marina de los Estados Unidos» [16]. Así cambiaban las estrategias a la luz de nuevas informaciones, lo que también hizo el general Miles cuando ordenó al buque insignia de su escuadra un cambio de rumbo. Tenía información valiosa que lo llevó a decidirse por el desembarco al sur de la Isla. Esta información se la proveyó el capitán Whitney que había estado en la Isla como espía y había llevado consigo todos sus planos y notas, incluyendo el número de lanchas de gran tamaño que podían utilizarse en Ponce y Guánica y también el de los buques de vela. Aunque el objetivo era el puerto de Fajardo o el cabo de San Juan, Miles decidió «doblar el extremo noroeste de Puerto Rico, seguir inmediatamente a Guánica, desembarcar allí y continuar a Ponce» [17].

Finalmente, el plan se reorganizó y procedieron de la siguiente manera: el general Miles avanzó desde Ponce mientras el general Brooke, moviéndose desde Guayama, esperaba unírsele en Cayey. El general Wilson saldría desde Arecibo y se uniría al general Schwan que vendría de Mayagüez. Esperaban y así fue, que las columnas avanzaran sin oposición, salvo pequeñas escaramuzas sin consecuencias mayores, ya que las fuerzas españolas estarían reconcentradas principalmente en San Juan.

La División del Este, la menos afectada por el temporal —lluvias intensas y mal tiempo sobre la Isla— debía atacar las montañas de Aibonito. Ocurrió que, antes de que se produjera el choque, llegó el aviso de la suspensión de hostilidades [18]. Sin embargo, hubo enfrentamientos con las columnas de exploración que se acercaron a las trincheras en lo alto del Asomante con las que cruzaron fuego de artillería. Antonio Blanco Fernández firmaba en San Juan en septiembre de 1910, un cuento dedicado a la vida del soldado español y a la de los voluntarios puertorriqueños en las trincheras de Aibonito. Este re-

[16] A. Rivero, *op. cit.*, pp. 140-141.

[17] A. Rivero, *ibidem*, pp. 182-183.

[18] W. G. Browne y Nathlan Haskeel Dole, «Flashlights of War», *The New America and the Far East, loc. cit.*, cap. X, 1899, pp. 1455-1460.

lato tiene un gran valor testimonial, porque nos presenta al combatiente del ejército de la Reina en su situación más desolada, bajo el efecto de la lluvia y del hambre. Cuenta que «componíase la escasa menestra de unos centenares de habichuelas *bailadoras* de éstas que jamás bajan al fondo del puchero, más duras que los balines del mauser... El arroz solía aparecer de cuando en cuando en las barreñas de zinc... Allí ya no nos daban el pan de cada día, que era mucho decir porque allí en las trincheras era el pan un verdadero contrabando... Lo que había en abundancia eran galletas duras y mohosas, de las que tuvo el gobierno preparadas para la escuadra española... que no vino». El escritor, pone en labios de un soldado el relato de la situación vivida en el trincherón, bajo la lluvia pertinaz, mientras el ventarrón helaba los cuerpos:

> En aquella trinchera estábamos, metidos hasta el cuello, 16 centinelas que parecíamos inmóviles tocones... Ni se podía fumar, ni respirar apenas.
>
> Aquel silencio lúgubre, absoluto donde había tantos hombres enterrados semejaba el de los medrosos cementerios [19].

La recepción inicial

Expectativas hubo muchas, hasta el extremo de que algún alcalde, como el de Yauco, se creyó en el comienzo de una nueva era, tal como se ve en su proclama.

Los habitantes de Puerto Rico, en contraste con Cuba, no se habían levantado frente a España; aunque sí había descontento, insatisfacción, amargura y falta de fe en la posible solución de sus grandes problemas y su pobreza extrema. Los intentos liberales duraban poco porque, igualmente efímeros eran en España. Por ello, aunque el gobierno autonómico proporcionaba una luz de esperanza de que, finalmente, los puertorriqueños tomarían parte más significativa en el gobierno, los progresos eran lentos.

¿Confiaban los puertorriqueños en que el nuevo sistema de gobierno autonómico sería duradero? Solamente podríamos hacer espe-

[19] A. Blanco Fernández, «Desde la trinchera», en *Plumas amigas, loc. cit.*, pp. 11-14.

culaciones que no tienen mayor validez, aunque el decreto del Gobernador General del 10 de febrero de 1898, entregando las distintas ramas de la administración a los secretarios (los ministros) puertorriqueños permitían ver el buen camino. Pero el gobierno provisional que había concedido España, constituido el día 11, tras jurar los cargos, fue prácticamente una criatura natimuerta. No bien vio la luz le faltó el oxígeno, pues quedaban pendiente para el 27 de marzo las elecciones para elegir el parlamento. Por la situación que se estaba viviendo se atrasó la reunión de dicho cuerpo hasta julio, casi en vísperas de la invasión norteamericana. Por eso no es extraño que muchos esperaran la intervención de los Estados Unidos y una plena actuación de su gobierno en la Isla. La mayoría parlamentaria se constituyó el 23 de julio de ese año, ya iniciada la guerra. No fueron pocos los puertorriqueños que solicitaron a los Estados Unidos que incluyera a Puerto Rico en sus planes de guerra contra España. Confiaban en que impulsarían la causa de la Isla, por ello el recibimiento en muchos lugares fue apoteósico, lo que contribuyó a crear en los norteamericanos un espejismo también engañoso sobre los verdaderos sentimientos de los puertorriqueños. Y más, dados los informes acumulados sobre las condiciones favorables de la Isla a la intervención norteamericana [20].

En Ponce hubo manifestaciones de júbilo y les dieron cigarros, tabaco, guineos y frutas. La gente, loca de alegría, gritaba: «¡Vivan los americanos! ¡Viva Puerto Rico libre!» [21]. Téngase en cuenta que la población había temido que los jefes militares españoles decidieran destruir la ciudad con su puerto, y así evitar la utilización del mismo por los americanos. Los cónsules mediaron, a petición de los vecinos, y el ejército se retiró [22].

Es un hecho que la expectativa de algunos era la libertad, libertad que concederían los invasores, tan pronto terminara la guerra, convirtiéndose en árbitro de las nuevas condiciones. Tal fue la esperanza que

[20] M. D. Luque, en su libro sobre la ocupación norteamericana, *op. cit.*, dedica un extenso capítulo (pp. 27-49) a los informes acumulados sobre el valor militar que pudiera tener la Isla, tal las condiciones que R. T. Hill presentaba en su libro *Cuba and Puerto Rico and the Other Islands of West Indies*, Century Co., New York, 1898, pp. 7-17.

[21] Papeles sobre «La llegada de los americanos a esta ciudad», *Archivo Municipal de Ponce*, Asuntos Varios, leg. 159.

[22] *Archivo Municipal de Ponce*, leg. 159, Expediente 152.

animó al Dr. Henna, a Hostos y a los demás miembros del Comité Puerto Rico en Nueva York[23]. Sin embargo, en el *Borinquen*, órgano de dicho Comité, del 1 de agosto de 1898, ya sospechaban que los americanos tendrían otros designios y que «Puerto Rico, aun llegando a ser libre, pasaría a ser posesión americana por cesión del vencido al vencedor». Por eso se insistía en que «los jefes de nuestro directorio han creído, y han creído bien, que en sus manos debía quedar íntegro, sin abdicaciones de ningún género, el ideal de independencia de su pueblo» por cuyo motivo, afirmaban, «no han querido poner al servicio del redentor su espada, su hacienda y sus vidas, sino bajo la premisa aceptada de que el pueblo de Puerto Rico, redimido, habrá de ser también árbitro de su propia constitución». El primer síntoma que despertó la desconfianza en el directorio revolucionario de Nueva York, que se denuncia en el mismo número del *Borinquen*, estuvo en el hecho de que contra lo previsto por el directorio y los compromisos que creían establecidos, los norteamericanos habían escogido a ocho puertorriqueños para que acompañaran al ejército invasor «no sabemos en calidad de qué, sin tomarse la pena de averiguar si dichos señores eran o no dignos representantes de un pueblo». En los periódicos de los mismos Estados Unidos se comentó la actitud de los puertorriqueños ante las tropas, con la consabida satisfacción. En un libro de 1898, que recoge caricaturas publicadas en diversos diarios sobre la guerra, aparece una personificación de Puerto Rico solicitando ser conquistado[24].

En muchos lugares, las bandas musicales salieron a la calle y su música se hizo escuchar en toda la población. También hubo flores esparcidas al paso de las tropas norteamericanas. Recibían en grande a aquellos hombres altos, rubios, bien uniformados, cuyas botas lustrosas retumbaban con poder sobre el suelo borincano. Paladín de la libertad, era la esperanza de la independencia tan deseada, aunque sentimientos encontrados bullían en las mentes y en los corazones de los que vivieron la experiencia del momento. Había mucho temor, a la vez que curiosidad y espejismos ingenuos.

De estos espejismos se hizo eco, como es lógico, la narrativa de la época, que nos ofrece escenas y casos de verdadera luminosidad,

[23] Memorias de los trabajos realizados por la sección Puerto Rico, *loc. cit.*, pp. 147-148.

[24] *Cartoons of the War of 1898, Foreing and American*, Beldford, Middlebrook & Co., Chicago, 1898 (sp).

como lo vemos en la gran novela de Ramón Juliá Marín, *Tierra adentro*, escrita a principios del siglo xx, donde presenta las ilusiones de un grupo de peones, en una hacienda cercana a Ponce, el lugar clave del desembarco del Sur.

> El sol de las 9:00 caía quemante sobre la tierra. Se presentaba un día claro, propio para el ejercicio de las faenas agrícolas; pero sus sembrados veíanse desiertos... En el camino, frente al Hoyo, un grupo de peones discurría... A poco, de la hacienda salió un hombre bajetón y regordete. Usaba blusa alistada, calzones crudos, zapatos de baqueta y sombrero de paja. Cuando hubo llegado al sitio donde estaban los del grupo, uno, el que parecía jefe, lo recibió con el siguiente discurso:
>
> Don Hermógenes, nosotros no estamos dispuestos a dar un tajo más en la hacienda si no se nos paga un peso de oro al día a cada uno. Ahora, todos somos iguales –continuó luego– y el trabajo hay que pagarlo por lo que vale. Los americanos están dispuestos a impedir por todos los medios que los ricos sigan abusando de los pobres, y no está lejos que las tierras se repartan... [25].

Hemos visto así, cómo el puertorriqueño se excedía en actitudes diversas ante lo que estaba sucediendo. Para los involucrados en política, como Muñoz Rivera, si los recién llegados aceptaban la Carta Autonómica, constituiría la esperanza de la independencia. El mismo lo expresaba en una entrevista que en octubre de 1898 le hizo el periódico *New York Tribune*. En ella decía que «la Isla acogió al ejército invasor entre demostraciones de júbilo, que consideré prematuras; la más elemental discreción aconsejaba una reserva digna y noble, en tanto que se manifestase, por actos y por palabras, el pensamiento de los legisladores de Washington. Y sólo me explico aquellas demostraciones al recordar la tradición democrática, el carácter expansivo, la grandiosa prosperidad de los Estados Unidos, que influyen con enorme fuerza sugestiva en el espíritu impresionable de nuestras masas populares...

El deseo general puede condensarse en esta forma: la ocupación militar breve, muy breve, prologándose mientras se reúne el parlamento en Washington: durante la ocupación militar las leyes que hoy rigen

[25] R. Juliá Marín, *Tierra adentro*, Asociación de Jóvenes Emiliano Nazario, Utuado, Puerto Rico, 1962, p. 39.

y los organismos que hoy funcionan: después, en seguida, la declaración de territorio con una legislación adaptable a la legislación nacional, pero nunca menos autonómica y libre que la que poseemos»[26]. Las perspectivas que veían los hombres de entonces eran diversas. Para unos, se proclamaba la hora de la libertad, mientras para otros, como los que se vieron complicados por las investigaciones llevadas a cabo en la llamada «Conspiración de Yauco»[27], era la ocasión de la respuesta frente al poder. Para muchos más, era simplemente lo curioso, la novedad, como lo fue para los muchachos de Mayagüez. Para la mayoría, era la novedad tan sólo, de lo que no se sabía qué podía derivarse, con la sensación de que en cualquier caso no sería nada bueno, a no ser para los protagonistas. Pero vamos a acercarnos más a los acontecimientos.

En todas las ciudades había aire de expectación. Los comercios se cerraron y los habitantes salían a la calle con miradas curiosas o se asomaban con ansiedad a los balcones. Ante el público estaba ocurriendo lo mismo que en todas las guerras: cambio de poder, humillación del vencido, triunfo del conquistador.

Nos narra en sus memorias el Dr. Andrés Montalvo Guenard, quien en la época contaba 14 años, que junto a tres compañeros salió de Mayagüez para Guánica, dos días después de la llegada de los americanos. Iban a pie, dispuestos a recorrer una larga distancia en un momento de peligro, arrastrados por el deseo de contemplar lo insólito. Sus memorias son valiosas porque pudieron recoger el palpitar verdadero en zona de mayor actividad bélica, por llamarla así, en el área de invasión.

Pero ese entusiasmo de los recibimientos del que suele hablarse no fue ni mucho menos general, Miguel Meléndez Muñoz, por ejemplo, nos ofrece el relato de lo que sucedió concretamente en Cayey a donde llegó el general Brooke el 15 de agosto. Y describe así lo sucedido:

> Un escuadrón de caballería, al mando de un oficial toma posesión del pueblo. La actitud de sus habitantes es de expectación, de sereni-

[26] Traducción de una entrevista que el *New York Tribune* hizo a Muñoz Rivera el 10 de octubre de 1898 y que apareció en *La Correspondencia de Puerto Rico*, el 20 de octubre de 1898.

[27] Intento de los revolucionarios puertorriqueños de extender la guerra de Cuba a Puerto Rico en 1897, hecho frustrado por la intervención de las autoridades españolas.



> dad circunspecta ante los acontecimientos que se desarrollan en su presencia. No ocurren manifestaciones callejeras y vociferantes de simpatía hacia los invasores como en otros pueblos de la Isla. El pueblo espera. No se manifiesta en forma expresiva. Tal vez presiente el impacto del cambio de soberanía en sus costumbres y en todos los aspectos de la vida social. Sólo un ciudadano conocido por Martín, el gallero, desentona y quebranta la mesura y la discreción observada hasta entonces. Cabalgando trasijado jamelgo recorre las calles del pueblo vitoreando a los norteamericanos, seguido de una turba de mozalbetes desarrapados, vocingleros que lo corean [28].

En Yauco hubo también un recibimiento muy cordial, pero en el hecho no se manifestaron sentimientos verdaderamente populares.

La relación de la gente con los soldados españoles tras el combate que precedió a la entrada, lo demuestra. Como ejemplo conmovedor, tenemos el relato de Zeno Gandía en una de sus novelas, al hablarnos precisamente del avance de los americanos desde Guánica hacia Yauco, de donde salió un destacamento español para oponérseles:

> Se oyeron algunos tiros y la tropa [americana] continuó avanzando hasta encontrar las españolas. Supimos luego que los invasores habían, después de un combate, ocupado a Yauco. Dos días después, una hermanita mía volvió a casa llorando. Nos dijo que casi todas las mujeres del vecindario lloraban también. Explicó que en un montecillo muy árido a la vera del camino de Yauco habían enterrado a un soldado español caído en combate poniéndole sobre la tumba una cruz de madera y ramos de flores silvestres. Murió aquel soldadito en la lucha que hubo. El pobre era muy joven, casi un niño; y los vecinos lloran el infortunio de aquel jovencito, víctima inmolada, muerto tan lejos de su patria y, acaso, de los brazos de su buena madre. Mi hermanita llegó muy llorosa, influida por el llanto de las otras mujeres [29].

[28] M. Meléndez Muñoz, *op. cit.*, vol. VIII, pp. 140-141.
[29] M. Zeno Gandía, *Redentores*, Editorial Edil, Río Piedras, 1973, p. 47.

Los puertorriqueños y su división

Los soldados del ejército español les eran bien conocidos a los muchachos que habían salido de Mayagüez hacia Guánica, «gente pobre, reclutados en aquellos días en nuestros barrios». Los muchachos, que pertenecían a prestigiosas familias de la ciudad, se movían con cierta libertad entre las tropas de su área. A mitad de camino entre Hormigueros y San Germán vieron una casa con impactos de bala, como resultado de un tiroteo entre fuerzas españolas y un grupo de revolucionarios. ¿Quiénes eran estos «revolucionarios»? Se nos presenta aquí otro sentimiento:

> Estos mismos rebeldes desarmaron a un pelotón de guardias civiles que había en San Germán, destituyeron al alcalde de Lajas y luego siguieron rumbo a Guánica donde se unieron a las tropas americanas [30].

Rivero presenta una carta escrita por uno de aquellos puertorriqueños que participó en los sucesos de San Germán y que confirma lo narrado por el Dr. Montalvo.

> En el primer pueblo encontramos a don Eduardo Lugoviña, quien tenía ya organizado un grupo de nativos para la defensa local, habiendo tomado posesión de aquel municipio, en nombre de las fuerzas americanas, y con intenciones, según me dijo, de caer sobre San Germán, capturando la Municipalidad; nos informó detalladamente de sus propósitos, y siguiendo la corriente de los sucesos y por nuestra propia voluntad, nos agrupamos bajo su mando y todos reunidos llegamos a la ciudad de San Germán [31].

¿Cabe preguntarnos, pues, qué esperaban muchos puertorriqueños de los americanos? Esperaban la libertad, el reconocimiento de su independencia, ayuda para encaminarse en estos nuevos rumbos. Habían conseguido un gobierno autónomo tras siglos de dependencia y pugna con los gobernadores españoles. Ahora, llegaba el momento de la an-

[30] A. Montalvo Guenard, «Aquel desembarco de 1898», *El Mundo*, San Juan, 21 de julio de 1985, pp. 26-27.

[31] A. Rivero, *op. cit.*, pp. 429-430.

siada libertad, total y absoluta. Quién mejor para garantizar esa independencia que el gran paladín de la libertad, los Estados Unidos de América.

Don Félix Matos Bernier, en carta dirigida al jefe de operaciones del Ejército Libertador de la Unión Americana, el 26 de julio de 1898, confirmaba, esta idea:

> Al romper los timones de los acorazados de Norteamérica las ondas de la costa de Guánica y traer a este país la revolución política, nace la confianza y despierta el ideal de la Patria, dormido en las conciencias, al arrullo de promesas no cumplidas y sin esperanza de que lo sean.

Matos Bernier garantizaba al jefe de operaciones que él y otros estaban dispuestos a «secundar cualquier esfuerzo por la libertad». Lamentaba no tener elementos de lucha y por lo tanto, no había lanzado una ofensiva contra el gobierno español. Continuó llamando al gobierno americano «ejército libertador». Terminaba su comunicación con las siguientes palabras: «ellos (los puertorriqueños) confían en los grandes triunfos de América y creen llegado el momento de realizar el ideal supremo de la Patria en el seno de la libertad» [32].

Sin embargo, no debieron ser muchos los que pensaron así —al menos por cautela— pues las autoridades españolas habían previsto la defensa de la Isla también con fuerzas nuevas. Formaron, con éstas, guerrillas montadas que sirvieron de avanzada, para una vez entablado el combate con el enemigo, actuar al arma blanca. Sería el momento de los macheteros. Sobre ellos, relata Meléndez Muñoz:

> Nuestros macheteros: Nicasio, Casiano, Agapito, Robustino, Doroteo, Portalatín, Zacarías, José del Espíritu Santo, Veguilla..., con todos sus alias los soldados «desconocidos», los héroes anónimos de todas las guerras y de todos los tiempos, pelearon con arrojo y valentía en la revuelta de Villodas, en el Asomante, Coamo, Yauco, Guayanilla y Guánica y se retiraron hacia el centro de la Isla con el grueso del ejército español [33].

[32] A. Rivero, *ibidem*, p. 209.
[33] M. Meléndez Muñoz, *op. cit.*, pp. 135-136.

Cuenta también cómo uno de esos macheteros se lanzó contra una columna de infantería americana. Los infantes creyeron que éste era el jefe de un gran grupo de fuerzas españolas. El machetero gritaba: «¡Al machete, leña y p'alante, como tumbando caña!»

Como resultado de esta acción, se cuenta, que la columna americana se retiró en forma desorganizada.

Indudablemente, había otro sentimiento. Rivero hace alusión a ellos en repetidas ocasiones en su *Crónica*. Al terminar la guerra, los macheteros que regresaban a sus pueblos y barrios eran motivo de burlas, ataques y críticas. ¡Eran ellos los vencidos! Por eso el gobernador Manuel Macías escribió al general Brooke una carta que decía:

> Tengo noticias de que los voluntarios que han permanecido leales a la causa de España, y que ya han entregado las armas, al retornar a sus casas para ponerse al frente de sus intereses, son objeto por parte del populacho exaltado, de *insultos y de vejaciones*. Como ha sucedido ya en Mayagüez y otras localidades [34].

Del mismo modo se atacaba también a los «españolizados», aunque no hubieran intervenido en la movilización, al considerar que eran unos traidores.

En unos pueblos todo era fiesta, y en otros la gente abandonaba sus casas y huía aterrada. Mientras tanto, miembros del ejército español con sus voluntarios, esperaban en el Asomante para cortar el avance de las tropas norteamericanas.

Las fuerzas del Ejército Americano que entraron en Coamo, como ya explicamos, siguieron hacia Aibonito. En las lomas del Asomante se habían establecido varias unidades españolas. Como se vio en el cuento de Blanco Fernández –que citamos con anterioridad– no tenían víveres y el frío las afectaba mucho. A pesar de que las municiones eran mínimas, dado que el lugar era ideal para detener a las tropas invasoras, esperaron allí, a pesar de sus miserias y situación angustiosa:

Rivero confirma lo narrado por el cuentista:

> Las municiones para la infantería eran escasas; no hubo asomo de tiendas de campaña ni barracones para cubrirse de las frecuentes llu-

[34] A. Rivero, *op. cit.*, p. 423.

vias; no había ambulancias, médicos, cocinas ni servicio sanitario de clase alguna; el agua se conservaba en barricas al sol, y el pan y galletas, enviados desde San Juan, eran duros y agrios por la mala calidad de las harinas. Todos los defensores, por más de 15 días, vivaquearon en las trincheras a la intemperie, sin abrigos, sin traveses, sin alambrados ni otras defensas que no fueran el fuego o las bayonetas de sus fusiles [35].

Se conoce una carta que escribió el capitán de Artillería Ricardo Hernáiz, que llegó a situar su sesión, con las piezas que llevaba, en la cúspide del Asomante, para dominar la carretera que llevaba a Coamo. «A derecha e izquierda se habían construido trincheras según el modelo de los carlistas. En otro escalón más abajo había otras trincheras donde se situaron los pertenecientes a la Compañía de Voluntarios, la única que siguió al Batallón Patria después de la capitulación de Ponce. Por la noche del día 9 siguieron llegando soldados que se retiraban de Coamo. A los tres días, y después de haber rechazado a un grupo de reconocimiento de los americanos se sostuvo un prolongado tiroteo con las avanzadas yankees que ocultos en las cunetas de la carretera nos hostilizaban con fuego individual, fuego que más tarde arreció tanto que tuve necesidad de desmontar el anteojo de la batería, porque llovían las balas». Y seguía diciendo:

> Anteayer, acababa de almorzar... cuando vino el sargento a toda carrera anunciando la presencia de fuerza enemiga..., nada menos que una batería de seis piezas, formada en columnas y con los sirvientes aún montados... Rompía el fuego con granada ordinaria... La batería enemiga se echó fuera de la carretera y... rompió el fuego. Una granada de mis placencias cayó junto a la primera pieza. Después siguió el cañoneo, relativamente lento, por temor a quedarme sin municiones. Nuestros infantes, que ocultos en las trincheras presenciaban el duelo de las dos artillerías aplaudían frenéticamente cada vez que un proyectil caía cerca de los cañones americanos. Seguidamente comenzó el fuego por descarga de sesiones; fuego que, unido al de mis piezas puso al enemigo en fuga. Todo quedó en calma y anteanoche subió hasta cerca de nuestras posiciones un parlamentario con bandera blanca quien por humanidad y toda vez que se tenían noticias

[35] A. Rivero, *ibidem*, p. 254.

> de haberse firmado la paz, pedía la rendición de la plaza (de Aibonito) o cuando menos la suspensión de hostilidades.
>
> Ayer tarde fui comisionado para ir al campamento norteamericano a llevar un pliego que habíamos recibido del general Macías para el general Miles jefe de las fuerzas enemigas. Protesté porque no me dieron intérprete..., pero no tuve más remedio que montar en mi caballo y con una escolta de ocho guerrilleros, también montados, los cuales parecían más bien ocho bandidos por lo sucios, mal trajeados y sin cuellos, salí del Asomante portando una gran bandera fabricada con un palo al que amarré un pedazo de tela blanca. No quiero cansarles refiriéndoles los sudores que pasé por causa de dicha banderita, que pesaba más de lo regular [36].

¿Cuánto hubieran podido resistir y qué hubiera pasado al subir las columnas enemigas la cuesta del Asomante? El Armisticio no nos dio la oportunidad de corroborarlo. Recogieron sus pertenencias y regresaron adonde les esperaba la sopa larga y caliente, sin mucha sustancia, hecha en el fogón, olorosa a leña.

Cómo veían los puertorriqueños a los norteamericanos

Parece flotar en el ambiente, desde el mismo primer momento, un concepto sobre el norteamericano que empieza por valorar su capacidad y energía partiendo de su aspecto físico, de esa sensación de gigantismo que apreciaban en las tropas. Que así fue, nos lo demuestra el hecho de que un hombre como Luis Muñoz Rivera, quien compartió con los norteamericanos los primeros tiempos de la administración —como presidente que era del Gobierno Autonómico— dedique al desarrollo físico tanta atención. Así, unos meses después, el 7 de septiembre de 1899, hablaba de que «contemplando el poder moral y el *poder físico* de aquella raza yo, señores, no sentí nunca la envidia, yo sentí el estímulo de llegar a esa altura, de que mi pueblo llegase a esa altura por las artes del trabajo» [37]. Que era idea general lo demuestra el hecho

[36] La carta del capitán Hernáiz la transcribió Rivero, *ibidem*, pp. 261-265.

[37] L. Muñoz Rivera, «Declaraciones al regresar de los Estados Unidos» el 6 de septiembre de 1899, *La Correspondencia*, 7 de septiembre de 1899.

de que su rival político Matienzo Cintrón, dijera el 13 de febrero de 1902 que el puertorriqueño debía preocuparse por una educación para sus hijos que empezara por la educación física pues, «cuando sepas que tu porvenir estriba en tu vigor y en tu desarrollo, comprenderás entonces que no debes marchar con la vida mustia y soñolienta... Es preciso que cambiemos el modo de pensar, que sepamos que tenemos un cuerpo el cual es de todo punto indispensable robustecer... La gimnasia señala el camino: juegos y ejercicios gimnásticos definen en gran parte el ideal» [38].

Inicialmente, se contemplaba al norteamericano como un espectáculo, como lo vemos en las fotografías de la artillería norteamericana, después del desembarco en Ponce [39]. Este espectáculo comenzó a dejar de tener distancia. En una de las las fotos aludidas, vemos en la acera contemplando el paso de los carruajes, el de las piezas, el del tren de funcionamiento, a un grupo de personas que aunque no podemos observar sus gestos, ofrecen la sensación de un cierto asombro por la cuantía y la potencialidad que manifestaban. Ésta es una actitud perfectamente explicable. Pero, también se manifiesta en otras fotos una evidente reserva, y un cierto temor. En el paso de la infantería norteamericana por las calles de Ponce, según fotografía del mismo autor, apenas aparece nadie en los balcones. Sólo dos o tres mujeres, quizás jóvenes que se inclinan desde su balconada para contemplar bien el desfile lento y pausado de las tropas. Por lo que se advierte, un motivo de reflexión tenía que ser el contraste que se ofrecía entre aquellos norteamericanos jóvenes y fuertes con su estatura corpulenta, al lado de los hombres de la tierra y quizás de los españoles que aparecen menudos y enjutos a su lado. En un artículo publicado posteriormente en *The Puerto Rico Herald* [40], se nos recuerda algo que las fotos aludidas no expresan sobre ese recibimiento y ese contraste, pues en todos los medios que ofrecía a la vista aquel ejército que llegaba, estaba patente la capacidad del pueblo norteamericano para el progreso y para convertir

[38] «Matienzo Cintrón y su nueva actitud». Recogió estos discursos *The Puerto Rico Herald*, n.° 15 (5 de octubre de 1901).

[39] R. Harding Davis, *op. cit.*, p. 307.

[40] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año 11, n.° 95, 23 de mayo de 1903, p. 663. Este semanario empezó a editarlo en EE.UU. L. Muñoz Rivera, para defender los puntos de vista de la Isla y sus afirmaciones.

las tierras en precario en áreas de prosperidad. Así nos habla del «afecto casi admirativo, la confianza casi ciega con que se le recibió en Guayama y en Ponce, cuando hasta las mujeres agitaban sus pañuelos para saludar la invasión de soldados y marinos; hasta los hombres de tesón indudable se inclinaban ante el prestigio de la bandera de las estrellas blancas y las bandas blancas y rojas».

En la plaza de Mercado se ve también el tránsito de los recién llegados que parecen contemplar, a la inversa que en el cuadro anterior, a la gente que hace sus compras. ¿Cuál sería su pensamiento sobre aquellos ponceños? Tampoco lo podemos saber.

Un primer efecto tuvo que ser también el que se derivara de la confraternización de soldados norteamericanos y españoles. En otra foto de Richard Harding se ve a éstos formando grupo, al que se han acercado algunos norteamericanos, sin duda para informarse de algo. En esa foto, el contraste también es inmenso, tanto por la diferencia de estatura como por sus uniformes, ya que los recién llegados aparecen mucho mejor vestidos y equipados, mientras los españoles, con la manta al hombro y sus trajes deteriorados, ofrecen el más deplorable aspecto. (Harding, p. 321)

Con todo, la desconfianza inicial parece patente, pues no son pocas las fotografías donde aparecen tropas norteamericanas en marcha, como las que cruzan la ciudad de Santa Isabel (p. 327) en un ambiente de soledad; pues solamente dos muchachas salen a observarlos. Ese recelo era explicable debido al temor ante la posibilidad de enfrentamientos entre uno y otro bando. Así se advierte en la ciudad de Ponce, según fotografía, en la que unos gigantescos norteamericanos se llevan detenido a un español por espía (p. 330). Curiosa es otra fotografía de ese primer contacto en la que aparece la entrada del tercer regimiento de Wisconsin en Coamo. A la cabeza marcha el cuadro de mando con la bandera de Estados Unidos; pero en medio de la soledad de la calle se ve una persona anciana sobre la acera que, de acuerdo con sus hábitos respetuosos, se descubre al paso de la enseña nacional de los ocupantes. Apenas está levantando el sombrero, como si se sintiera obligado, pero carente de entusiasmo. Algo, como mucho más que algo, significaba el gesto.

Por el contrario, a pesar de que son varias las fotografías de Coamo, el ambiente de soledad es evidente. Hay una, harto curiosa, en la que aparecen dos muchachas, en apariencia, mulatas o negras, que pa-

recen aceptar el requiebro de algunos de los fusileros (p. 339). Como no es ésta la única fotografía en la que el silencio y la cautela parece rota por la curiosidad o la coquetería femenina, cabe pensar que tenemos a la vista un buen ejemplo que manifiesta una evidente predisposición. Todavía no es el recién llegado el dominante, pero siempre se marca una diferencia a partir del momento crítico, cuando ya se siente posesor.

Ahora, pues, hay que comprobar cómo esa arrogancia, que se refleja en la misma portada del libro de Harding Davis, dio paso a un sentido de superioridad. Y si con éste apareció la displicencia, la exigencia y todo lo que supone prepotencia onminosa. Porque aunque no quisiera aparecer así el recién llegado, siendo un militar, siempre está acostumbrado a mandar y ser obedecido, y más cuando está convencido de que ahora irá todo mejor.

Esto lo vemos reflejado en la novela *Tierra adentro*, de Ramón Juliá Marín, quien, desarrollando una temática de la que después hablaremos, incluye este juicio de valor, puesto en boca de un personaje de su historia:

> No, si yo no digo nada en contra. Los americanos serán todo lo bueno que se quiera allá, en su país; en Puerto Rico están resultando peores que los españoles, peorísimos... (pp. 95-96)

Cómo vio el americano al puertorriqueño

Como una visión inmediata, de uno de los que llegaron con la fuerza de Miles, merece la pena traer aquí la ofrecida por Edward Hunter[41], que llegó a Ponce, desde donde estaba Miles, al mando del 3er Regimiento de Illinois. Su primera observación es la lógica de un combatiente, que se fija ante todo y sobre todo, más que en cómo es la gente que tiene delante, en si su actitud es hostil o no. Por eso, es natural que la primera observación se reduzca a esto: Durante mi permanencia en Ponce pude ver que los puertorriqueños no eran antago-

[41] E. Hunter, «Recuerdos de Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, 1 de marzo de 1902 (sp).

nistas a nuestros propósitos y que podíamos contar con su cooperación en nuestra obra de conquista. La palabra *conquista* la desliza con naturalidad.

Por lo que se ve, en Ponce engancharon ya puertorriqueños como remeros, pues dice que el posterior desembarco en Arroyo se realizó en lanchas tripuladas por nuestros fieles aliados, los puertorriqueños. No obstante se mantuvo con las cautelas debidas, pues hallándome en país extraño y desconocido me mantuve entre los soldados. Sólo al caer la tarde y encontrándose cansado y hambriento se encaminó hacia una tienda en cuya puerta había una bandera inglesa. Dice que su dueño tenía la casa atestada de acogidos lo que nos habla de que también mucha gente estaba temerosa de lo que pudiera suceder y se escondía al abrigo de un pabellón extranjero.

En esa tienda conoció a una persona apellidada Vergés, por cuyo apellido suponemos era un catalán y que era uno de los refugiados que hablaba inglés. Debió tratar al militar Hunter con la mayor cortesía, pues éste anota que recordaba sus hechos bondadosos así como aseguraba que de la simiente de sus beneficios ha brotado la flor de mi gratitud.

Pero sobre el país que encuentra, apenas dice nada si no es algo tan asombrosamente contradictorio como esto, «el aspecto de la pequeña población de Arroyo tiene para mí una atracción peculiar que nace de su parecido con los pueblos de Nuevo México donde viví en los primeros años de mi carrera». Pues si en efecto esta región del sureste es seca, incluso con vegetación xerófila como la que puede verse en Nuevo México, el mar la convierte en algo diametralmente distinto, orlada de palmerales y, en la época, también con cañaverales. En Arroyo, Hunter se hizo cargo de las funciones de gobierno, por lo que dice recordar su alcaldía y su aduana. Con evidente complacencia anota que «mis funciones en Arroyo fueron aceptables para sus habitantes. De ellos conservo valiosos testimonios que guardo cuidadosamente».

En esta crónica particular, dice Hunter, que pasó luego a Guayama donde se le designó Jefe de la Jurisdicción de la Villa bajo la ley marcial y las órdenes del general Brooke y también de Guayama el recuerdo es complaciente pues dice que le regocijaba rememorar «la bondad con que fui recibido por los guayameses. Los amigos que hice allí parecían empeñarse ardientemente en servirme demostrando sentir la amistad que profesaban... Recuerdo —dice— que allí conocí a mi fiel

amigo Baíz, que luego me acompañó a San Juan y a quien profeso un afecto que el tiempo jamás podrá alterar». No hay ninguna impresión sobre el puertorriqueño, sino la relativa a una actitud hospitalaria y sobre una forma de aproximación de alguno, que como ese Baíz, se convierte en nada menos que en consejero capaz de sumarse al recién llegado, naturalmente con la intención de hacer carrera. Estando en Guayama pudo conocer, Hunter, que se había firmado el protocolo de Armisticio y que se le destinaba a San Juan para actuar como secretario de la Comisión que había de entender con los españoles en la evacuación de la Isla.

Del puertorriqueño se habla ya en relación con el viaje emprendido a San Juan, al referirse a que «el carácter bondadoso y franco de los nativos por los puntos que crucé hasta llegar a San Juan, ganó las simpatías de mi corazón y me inspiró el deseo de hallar una oportunidad de serles útil y la esperanza de que su alegría *aparente* no fuera nublada con la sustitución de otra forma de gobierno». He aquí una información de gran interés, pues el coronel Hunter, a pesar de sus cautelas y de sus adulcerados recuerdos no deja de traslucir que debieron ser muchos los puertorriqueños con los que habló en Ponce, Arroyo, Guayama, y en ese placentero camino hasta San Juan, adonde iba con tan importante comisión, que le hablaban de la necesidad, del sentir, concretamente de la esperanza que tenían de que no se les alterara el gobierno que tenían. De aquí que nos hable incluso de una alegría aparente (debe querer decir evidente) en la confianza de que no fuera nublada con la sustitución de su forma de gobierno. Parece ser la misma actitud de su contacto con Muñoz Rivera refiriéndose a las atenciones que de él recibió como a su bondadosa deferencia y a los servicios que le prestó durante el tiempo que estuvo enfermo, calificándole de hombre de cerebro, al tiempo que aceptaba su función como Secretario de Estado de Puerto Rico.

De San Juan conserva Hunter curiosos recuerdos que manifiesta en su escrito, pues al hablar de su entrada en la Capital menciona «mi sorpresa al ver las vías públicas tan limpias como su caprichoso pavimento». ¿Tan exótico le resultaba el adoquinado y las aceras? Y añade que a pesar del fin de la soberanía la bandera española ondeaba aún en los fuertes y edificos públicos. No creemos que este relato se haya tenido en cuenta, por lo que no hemos vacilado en cometer el atrevimiento de reproducirlo en buena parte.

El personaje mencionado, como amigo de Hunter, se llamaba Juan R. Baíz y, al parecer, era muy popular en Puerto Rico. En una nota que se publicó sobre él en *The Puerto Rico Herald* del 23 de noviembre de 1901, se dice que hablaba inglés como un inglés y que prestó servicios de intérprete al gobierno norteamericano en 1898. Después pasó a formar parte de la policía insular, pero resultando incompatible con los Urrutia, Guerrero y Molinos, por su parcial apoyo a las turbas, renunció a su cargo de teniente y pasó a dirigir el periódico *Diario de Puerto Rico* donde llegó a repeler a mano armada a los que intentaron el asalto. Después pasó a administrar *La Democracia* en Caguas, hasta que se trasladó a Santo Domingo, como un emigrante más.

¿Qué impresión causó en los norteamericanos la gente de Puerto Rico? Indiscutiblemente, estaban frente a un pueblo diferente al suyo. Era una población compuesta por hombres y mujeres resultantes de una mezcla de razas, muchos de ellos analfabetas. Era una población a todas luces iberizada, en la que convivían social y culturalmente los de piel más oscura y los de piel más clara, los rubios de ojos azules y los morenos, los de cabellera lacia y los de cabellos encrespados. Gente, que por ser el resultado de mezclas, podrían considerar como inferiores genéticamente hablando, como se creía en aquella época.

Este aspecto de la actitud, confusamente contemplada, tuvo que tener algún reflejo. Hemos procurado revisar el material gráfico disponible de los desembarcos y entrada a las poblaciones de los norteamericanos y en ningún caso vimos hombres negros vistiendo el uniforme del ejército de los Estados Unidos. Siempre, blancos puros, mocetones y con una actitud arrogante en su paso, como que no parecía corresponder sólo al modo militar. Aunque Rivero hace alusión a un problema entre soldados blancos y negros no hemos podido encontrar referencia a ellos en otras fuentes. Parecía palparse el sentimiento que, desde casi un siglo atrás, tentaba la ilusión del Destino Manifiesto. Empezaban a verlo convertido en realidad. A su paso tomaban fotografías de lugares, de gentes, de situaciones, índice de su gran curiosidad. Todo les parecía hermoso en la isla tropical; pero la mirada es superficial, producto de una actitud de superioridad. Fotografías, que en muchos casos, se exhibirían para saciar la curiosidad de otros que en el Continente quisieran saber de la conquista.

La retirada

La guerra había terminado. Ahora comenzaban las consecuencias de la misma, mucho más agónicas. Venía la dolorosa transición. Los que solicitaban la intervención de los Estados Unidos para lograr la libertad, veían con perplejidad evidencias de ocupación. Eran dos conceptos que no encontraban resonancia asociativa en sus mentalidades. Amargura y desilusión se enseñorean en el corazón de muchos; y el sabor acre de la impotencia silencia muchas gargantas. Un ejemplo de la narrativa de la época será suficiente.

Miguel Meléndez Muñoz, en *Tempestades* incluyó una estampa sobre la retirada y despedida de las fuerzas españolas acuarteladas en Cayey. El novelista puertorriqueño, que era hijo de un militar español de alta graduación, tuvo que saber apreciar con toda sensibilidad el efecto psicológico del momento. Por eso su recuerdo no puede tener mayor garantía:

> La guarnición española debía abandonar aquel día el cuartel que ocupaba en el pueblo de que te hablo. Oí unos toques de corneta tristes, lastimeros, que me hicieron el efecto de los ayes de una madre que sollozara sobre el cadáver de su hijo. Salí precipitadamente a la carretera que conducía al cuartel y allí presencié un espectáculo triste que no lograron los años borrar de mi imaginación.
>
> Descendían los soldados del cuartel, marchando con su acostumbrada marcialidad; llegaron a la carretera y allí les esperaba una multitud heterogénea: hombres y mujeres que se abalanzaron sobre ellos con los brazos abiertos. Confundiéndose en estrechos abrazos militares y paisanos [42].

Se retiraron los españoles, pero se quedaron los norteamericanos. Y del pueblo puertorriqueño, ¿qué? Se les consideró seres sin voluntad y sin capacidad para tomar las riendas de su destino. Habían sido, en gran medida, espectadores en su propio suelo. En el pueblo hay un conocimiento intuitivo de la magnitud de lo sucedido y de lo que está por acontecer. Coplas como la siguiente lo confirman:

[42] M. Meléndez Muñoz, «Tempestades», en *Retazos*, San Juan, 1905, pp. 228-229.

Después de esta invasión
vendrán los días peores;
tendremos que ir desfilando.
A dónde diablos los pobres,
tendremos que ir rodando [43].

Meléndez Muñoz ofrece una descripción muy aprovechable para nuestro caso sobre la retirada de las tropas españolas al evacuar posiciones, pueblos y lugares. Y dice el novelista que:

> Deshecha, quebrada la férrea disciplina en que se mantuvo a aquellos valientes y maltratados soldaditos, algunos se quedaban rezagados en los pueblos que abandonaban las unidades a las que pertenecían. Los retenía un sentimiento más íntimo, mucho más poderoso que el amor a su patria y que el juramento que habían prestado a su bandera. Los impelía a desertar otros amores. Ya el cariño por la novia reciente, bien el compromiso formalizado con los padres de una muchacha del pueblo para sus próximas nupcias, o la pasión por algunas pródigas y ardientes amantes de guerra.

Varios de aquellos soldados que desfilaban por las calles del pueblo iban cantando.

Y sigue el novelista diciéndonos que «el eco de estas canciones vibraba unos instantes en el ambiente, transido de fuerte tensión emocional y acompasado por la repercusión isócrona del paso apresurado de las tropas que abandonaban el pueblo.

Unos cantaban. Otros protestaban y blasfemaban en alta voz, matizando sus protestas con violentas y rudas interjecciones».

Comenzaba la evacuación; había terminado la guerra. Las tropas españolas se retiraban. Todas las acciones bélicas se suspendían, ondearon las banderas blancas y se inició la entrega de heridos y prisioneros españoles. ¡No hubo soldados de los Estados Unidos capturados por fuerzas españolas!

Nos cuenta Rivero que por sesenta y cinco días tuvo lugar la entrega de poblaciones que no habían sido ocupadas durante la guerra

[43] M. Cadilla de Martínez, *La poesía popular en Puerto Rico*, Imprenta Venezuela, San Juan, Puerto Rico, 1933, p. 322.

por el ejército americano. También los cuarteles, aduanas, capitanías de puertos, hospitales, comandancias militares, oficinas militares y civiles del gobierno español. Se izó la bandera de las franjas y las estrellas en cada lugar. Una nueva y extraña bandera ondeaba sobre la Isla. ¿Por cuánto tiempo? Nadie lo sabía. Mirando ondear la extraña insignia escribió Muñoz Rivera los siguientes versos, llenos de nostalgia y de tristeza:

> Cuando flota la bandera tricolor, que el orbe entero
> ve en las nubes, desplegada, con tenaz melancolía
> la saludo: está muy alta; es muy noble y libre; pero,
> no es la mía [44].

Las fuerzas españolas se preparaban poco a poco para embarcar mientras un gran número de corresponsales de prensa americana llegaban para dar fe de la conquista, celebraban conferencias y enviaban comunicados a los periódicos estadounidenses.

Había garantías de que las tropas españolas no serían molestadas al salir y se hicieron a la mar hacia la Madre Patria, el 14 de septiembre de 1898. El público siguió el desfile de los buques agitando banderas españolas y pañuelos.

El hecho se había repetido en cada lugar, pues según cuenta Ribero en sus *Crónicas,* reconcentrándose en San Juan, todos los pueblos, y hasta los habitantes de los campos, las despidieron entre vítores y flores. Cada vez que un trasatlántico abarrotado de soldados, zarpaba del puerto, las multitudes, agitando pañuelos y banderas lo seguían por el campo del Morro hasta perderlo de vista. Pasada la guerra y calmadas las pasiones, sólo se vio en aquellos soldados valerosos y sufridos la representación genuina de los compañeros de Ponce de León [45].

Parte de la historia se iba con ellos, lazos de cuatrocientos años, como cordón de plata, invisible para muchos, cruzó con ellos los mares y quedó uniendo dos continentes con lo que sería lazo indisoluble de cultura, de raza, de ideas, de lengua. La patria común sería aquélla

[44] L. Muñoz Rivera, «Cosas mías» (fragmento), en *Plumas amigas, loc. cit,* p. 91. Este poema fue escrito en Washington en febrero de 1912.
[45] A. Rivero, *op. cit.*, p. 422.

que como dijo Unamuno: «está allí, donde resuena poderoso su verbo».

Y ese verbo sirvió para plasmar el sentimiento, la rebeldía y el derecho inalienable a la libertad. Veamos:

> Si olvidando respetar
> preceptos de santas Leyes,
> sicarios de extrañas greyes
> dictan leyes a mi hogar:
> ¿en nombre de qué heroísmo
> podrán hermanarse un día
> la borincana hidalguía
> y el torpe mercantilismo?
>
> ¡Mi altivez hidalga, niega
> tratamiento fraternal,
> a quien asalta el umbral
> de mi casa solariega!
>
> Aunque arraigaron en mí
> los fueros de mis mayores,
> rigen extraños señores
> la tierra en que yo nací...
> como toda servidumbre,
> tal servidumbre me humilla
> y hace arder en mi mejilla
> de la dignidad la lumbre.

Esa rebeldía hace explosión final, en decisión inapelable de lucha:

> Con bandera, o sin bandera,
> tranquilo no he de yantar
> mientras no logre arrojar
> los intrusos, mar afuera.
>
> En la senda de este afán
> la fuerza el paso me cierra,
> mas, si pierdo Sangre y Tierra,
> Raza y Nombre quedarán! [46]

[46] E. Zorrilla, «Sueño de gesta», en *Plumas amigas*, *loc. cit.*, p. 399-400.

Salvador Brau nos dice que el 23 de octubre abandonaron la Isla Ortega y los últimos soldados españoles. Los peninsulares que se quedaron residiendo en el país mantuvieron su nacionalidad, pero sometidos a las determinaciones del Congreso de los Estados Unidos. Comenzaba la nueva colonia.

Salvador Brau recoge el sentimiento de la partida:

> El sol se oculta; la tiniebla avanza:
> bulle la gente en muelles y bastiones;
> cede el ancla a los férreos eslabones,
> y, repleto el bajel, al mar se lanza.
> Del patrio lar buscando la bonanza
> allá van los maltrechos batallones:
> son de un imperio colonial jirones
> que se esfuman en triste lontananza.
>
> Por el respeto —o el asombro— muda,
> cuerpo es la multitud sin un latido,
> más fuerza es que su espíritu sacuda,
> de máquina guerrera al estampido.
> ¡El bronce que a imperar prometió ayuda,
> saludo de invasor daba al vencido!

Finalmente dice Brau:

> Me arrebatas el nombre y la bandera:
> pues ¿y la sangre?... ¡Quítala si puedes! [47]

La presunción de Brau, pronto iba a ser confirmada. A las primeras manipulaciones con el cuerpo y el alma de Puerto Rico, comenzaría la generalización de los primeros llantos, porque el presunto milagro en el que algunos creyeron, por aquella forma de derramar dinero los jefes de las tropas americanas en su avance, se desvaneció y, al contrario, las imposiciones crecieron, como la tristeza y como el empobrecimiento.

[47] S. Brau, *op. cit.*, p. 253.

Capítulo III

LA DESARTICULACIÓN Y EL DESORDEN INTERNO DE LA ISLA: REVANCHISMO

Se ha querido ver el desquiciamiento interno que se produce en la Isla, tras la invasión norteamericana y el armisticio, como el resultado de unos precedentes que van desarrollándose: los asaltos esporádicos que algunas cuadrillas llevaron a cabo a fincas o tiendas de lugares del interior en 1892, 1895 y primeros meses de 1898. Tal es la tesis de Fernando Picó, que desvincula toda relación de las partidas que se suceden luego, durante los meses de julio a octubre últimos de 1898, adentrándose en el año 1899, con cualquier efecto de reacción ante la ocupación norteamericana [1]. Considera que las partidas no fueron un movimiento de resistencia como tampoco se interesaron para nada en una presunta lucha por la independencia. Son el resultado, por el contrario, de una crisis estructural que venía desarrollándose, según entiende, desde años antes por las condiciones de vida que se daban en el interior, como el duro régimen de trabajo en las fincas cafetaleras, el empobrecimiento de pequeños propietarios, a los que se suman fugitivos de distintas clases.

A ello añade Picó, el efecto que pudo derivarse de las partidas organizadas por puertorriqueños en el área de Yauco, para favorecer la invasión. Armados algunos isleños y dotados de permisos para utilizar armas, estas partidas concurrieron a favorecer el avance norteamericano con acciones de sorpresa frente a los españoles. Cobró especial notoriedad José Maldonado, conocido como Águila Blanca dentro de ese

[1] F. Picó, *La guerra después de la guerra,* Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1987.

grupo de voluntarios quien, perseguido primero por españoles y luego por los norteamericanos, fue considerado como un malhechor. También menciona como antecedentes, las partidas auxiliares que apoyaban a las fuerzas reales, algunas para proteger sus propios intereses como la de Matías Ferrer. La idea de que se trató poco menos que de una revolución social que entonces estalla, ha tenido entre nosotros una gran aceptación dado los criterios sociales que vienen predominando en la interpretación de los hechos históricos en nuestra época. Así, se ha generalizado tal tesis, hasta el extremo de aparecer su reflejo en las columnas de los periódicos: «sólo bastó que se desatara la guerra hispanoamericana de 1898 y que las tropas norteamericanas invadiesen a Puerto Rico para que el campesino *manso* y *dócil* se enfrascara —ha escrito Negrón Portillo— en una furiosa actividad contra el medio social en el cual se había dado su opresión» [2]. Venía a presentar, este autor, tal acontecer como un mero ajuste de cuentas contra los más notorios explotadores. Es, pues, un desarrollo de la teoría de la crisis estructural de Picó.

No dejamos de estimar que en esta explicación pudieron concurrir esos motivos de resentimiento, pero con criterio menos polarizado, creemos que no puede localizarse en ello el factor promotor. Por lo pronto, el descolgado de una causa perdida, el desertor y tantos casos semejantes que se derivan de toda guerra no llegan a desembocar en lo sucedido en Puerto Rico tras el armisticio. Para nosotros la realidad está en la situación derivada del descoyuntamiento producido durante los meses de la transición, en los que, con un itinerario previsto, irían entregándose los distintos ayuntamientos que se traspasaban por las autoridades españolas, a las de la ocupación. Se daba así, un relajamiento de autoridad que unido al hundimiento de la moral producido por toda derrota, permitía el bandidaje, el desorden, las venganzas y en suma el desquiciamiento.

[2] M. Negrón Portillo, «y el país no volvió a ser igual», *El Mundo*, Suplemento Ilustrado, domingo, 10 de septiembre de 1989, pp. 6-9.

Revanchismo y hambre: las partidas

El detonante de los actos vandálicos fue uno –revanchismo y hambre–, pero la posibilidad, otra: la crisis de autoridad inicial. Es en suma, el panorama que vino a ofrecer el *New York Times* el 2 de agosto de 1898, al hablar de las revanchas y actos vandálicos desatados en el área de Ponce [3]. Las primeras víctimas a las que se refería la información eran las que habían figurado como *voluntarios de España.*

Pero no cabe duda que, si tenemos en cuenta la paralización de la economía y el trastorno sufrido por todos los cauces de intercambio, abastecimiento y comercio en general, la guerra, los pasos de columnas, hundimientos y trastornos; es evidente que se provocaron acaparamientos por unos, como asaltos por otros, en busca de comida. Es el caso que vemos relatado en *La Correspondencia*, al hablar de la zona de Ciales, donde decía haberse levantado una partida pacífica –la llama así por ir desarmada– como de 70 hombres, que llegaban a las fincas de los más pudientes pidiendo comida. Como el caso de don Lorenzo Joy, propietario de Cialito, que les atendió matando una novilla y entregándoles un quintal de arroz. Después de repartirse lo donado, se retiraron de allí dando vivas al señor Joy y a su familia [4]. Tenemos a la vista dos de los factores fundamentales del partidismo, ambos frutos del desquiciamiento.

Porque como es fácil suponer, los ejemplos cundían y se radicalizaban en todos los sentidos. No ha estallado una revolución –las revueltas campesinas–, sino una *crisis,* una circunstancia en la que fallaba todo, con mayor perjuicio del necesitado.

El novelista Ramón Juliá Marín nos sitúa, sin quererlo, ante el meollo de la situación: se apoyaba también en una cierta relación con los americanos, claro es, en inicio. En la novela de Juliá se incluye este párrafo de causalidad:

> Al principio, estos movimientos se hicieron a nombre del ejército americano: ellos eran unos auxiliares (especie de guías exploradores) y así con tal investidura, fueron a Jayuya y tomaron posesión del Go-

[3] «Another Town in Puerto Rico Ours, *New York Times,* 2 de agosto de 1898, p. 1.

[4] *La Correspondencia de Puerto Rico,* 8 de agosto de 1898, p. 2.

> bierno Municipal a nombre de la República. Pero aquello no pasó de un acto de entusiasmo popular, si bien es verdad que, envalentonados los tales con la ausencia de los españoles en dicho pueblo, resolvieron marchar sobre Ciales, a paso de carga.
>
> El general Stone, que comandaba las fuerzas americanas de Otuao, negóse a que sus soldados acompañaran a los asaltantes, quienes, sabedores de la negativa, acordaron emprender la jornada por su propia cuenta (*Tierra adentro,* p. 32)

Lo sucedido en Ciales, por lo que resulta del análisis de los documentos históricos, fue un choque entre los mencionados auxiliares y los voluntarios de España, que fueron derrotados inicialmente, aunque con la llegada de otro destacamento de Manatí, pudieron repeler el ataque y los auxiliares tuvieron que retirarse después del tiroteo, a Ponce, donde entregaron a tres guardias civiles prisioneros.

Esta situación originada de las ocupaciones de pueblos por auxiliares de los norteamericanos y de autodefensores de los que temían por sus vidas, originó las huidas, el abandono y los aprovechamientos de personas como Juanchón —el personaje de la novela de Juliá— y de sus semejantes.

Es lógico que se encrespara todo después de aquella derrota de Ciales, para lavar con sangre de enemigos el oprobio de los cuatrocientos años, forma con la que era bien fácil explicar toda acción de venganza: las bayonetas de los voluntarios servían entonces para matar españoles.

Generalmente, las revanchas, en cualquier sentido, no podían confundirse con las necesidades. Y normalmente no se confundieron. Los que tenían móviles directos, como personales, para asumir actitud partidista, empezaron a llamarse los tiznados porque actuaban de noche y se pintaban el rostro con carbón para no dejarse identificar. Un caso, quizás el primero de tiznados, tuvo lugar también en el propio mes de agosto, en el barrio Coto Laurel, de Ponce, cuando un grupo así camuflado asaltó la tienda del español Francisco Martínez y, después de sacar la mercancía a la calle, prendió fuego a la casa, propagándose el incendio a casi una veintena de edificios. Con ese motivo se generalizaron los saqueos [5]. Dice uno de los personajes de *Tierra adentro* que

[5] «Proceedings of a Military Commission which Curvened at Ponce, Porto Rico,

«en la partida estaban personas del pueblo, que se codean con nosotros, caballeritos que se olvidan por la mañana de sacarse el tizne con que se desfiguran el rostro la noche anterior» (p. 73). No era necesariamente el jíbaro desesperado y hambriento el que salía a buscar algo de comer. Estamos, pues, no ante un hecho económico, sino político que se repetía el día 19 de agosto, con un asalto a la hacienda Santa Cruz, del que da extensa cuenta la prensa de San Juan [6]. Si tenemos en consideración que los asaltos continuaron sobre haciendas cafetaleras de peninsulares en la cordillera, en el mes de septiembre, tendremos a la vista la extensión geográfica del fenómeno al interior. En noviembre, el propietario asaltado era el mallorquín Miguel Bauzá, en Río Piedras. La mayoría de las veces terminaban los asaltos en incendios y se instaba a los propietarios a que regresaran a España [7].

Otra zona muy afectada fue la de las montañas de Utuado, donde los asaltos que se producen, tienen al menos inicialmente como víctimas a comerciantes que trasladaban con sus peones víveres y otros efectos. En uno de los casos la víctima fue un puertorriqueño de Jayuya. Y debe notarse que el juez de Utuado se inhibió de actuar en el caso por considerar que en la fecha del suceso –21 de agosto–, por mantenerse el estado de guerra, correspondía intervenir en el hecho a la autoridad militar. No obstante, el general Henry ordenó que se siguiera el caso por la vía normal y sólo un año después se dictó sentencia por la Audiencia de Mayagüez. Pero había pasado demasiado tiempo. A finales de agosto, algunas de estas partidas comenzaron a tomar el nombre de guardias americanos. Esto tiene interés porque significa una politización mayor del caso. Si tenemos en cuenta que la guerra se había producido sobre un territorio en el que unos, los defensores de la causa española, tenían forzosamente que quedar considerados como vencidos, en una extraña situación de residentes por sus negocios o propiedades, el parentesco con los sucesos que se dieron tras la Guerra de Secesión en los Estados Sudistas, resulta inevitable.

El desquiciamiento no era sólo de autoridad y de crisis en los ascendientes sociales, sino también por absentismo, pues muchas fincas

pursuant to... Special Field, Order n.° 29, Record Group 396, Entry 5857», *National Archives*, Washington.

[6] *La Correspondencia de Puerto Rico*, 30 de agosto de 1898, p. 1.

[7] «De la Isla», *El País*, San Juan, 14 de octubre de 1898, p. 3.

o propiedades quedaron abandonadas por sus dueños, que ante la proximidad de las tropas o de riesgos previsibles, se retiraron a la ciudad. Tal fue el caso de Pedro Castro González, que vio asaltada su propiedad del barrio Viví, de Utuado, en las noches del 3 y 4 de septiembre, que incendiaron las edificaciones cuando él y toda su familia se habían trasladado a San Juan. Eran víctimas del miedo que empezó a propagarse, máxime, según declaró, cuando por el barrio se corrían rumores de que iban a incendiar, declarando también que como no había autoridad y vigilancia que pudiera dar seguridad, prefirió ausentarse [8]. El caso, pues, no puede ser más ilustrativo. Al haberse aventado la guardia municipal y retirado la guardia civil, todo era posible y todo podía temerse.

Es más, la guardia municipal, encargada del orden, con la instalación de la Guardia Civil, llegó a disolverse y los efectos fueron los lógicos.

Lo más grave era que con el abandono generalizado de los campos, excepto en algunos sectores, las cosechas se perdían. Es el fondo que presenta el novelista de *Tierra adentro,* cuando menciona la reflexión de un mayordomo:

> La gran siembra de maíz que ya ostentaba las primeras mazorcas dispersas y raquíticas se perdería totalmente. ¿Qué duda quedaba? Llegaría la época de la recolección y, por falta de brazos, vendrían a tierra los tallos, retoñarían de nuevo los granos para podrirse entre los rastrojos. Además, los cafetales necesitarían muy pronto de una buena limpieza, para evitar el progreso de los parásitos que ya habían comenzado a mediar en el tronco de los cafetos. El mayordomo, Hermógenes, que vio cómo la gente se le marchaba, estuvo tentado de abandonar también la hacienda, aunque al fin prefirió quedarse con los cuatro peones que se mantenían a su lado, a los que armó. (Juliá Marín, *Tierra adentro,* p. 45).

En la novela de Juliá, Hermógenes, el mayordomo, por esa decisión de defender la hacienda se había convertido en un españolizado y pronto, objetivo de los patriotas vengadores.

[8] *TSA,* Criminal, Utuado, Caja 958, Expediente 270.

Uno de ellos –figura en la novela– se expresaba en sentido de que se debía acabar con todos los españolizados porque eran traidores a los Estados Unidos.

Así, pues, vuelve a reaparecer en la novela de Juliá el respaldo que se daban aquellos tiznados para sus limpiezas, como siempre en provecho propio.

Pero a estas tensiones se agregaban otros factores de perturbación, capaces de incrementar la crisis del campo. Lo vemos pintado en las reflexiones de un personaje en la novela, Antero Medina, otro ejemplar de hombre honrado, en su conversación con don Hermógenes:

> El pobre Atanasio está como loco.
>
> ¡Qué si es para volverse loco lo que a él le ha pasado!, repuso Antero. ¡Y cómo están las cosas hoy día! Nadie fía ni una miserable peseta. No hay crédito, no; ni para el hombre más honrado de la tierra. (p. 46)
>
> Y con ello –al robo de cosechas, a las represalias contra españoles y españolizados, a la pérdida del campo abandonado y a la falta de cualquier crédito– se unió en seguida el espectro de las violaciones de mujeres.
>
> Los presentimientos, Antero, se basan siempre en algún motivo. ¿Pero qué tiene que ver una cosa con la otra?
>
> –Mucho, amigo mío. En el pueblo me han dado noticias de que la idea del ultraje a las mujeres se está poniendo en práctica, y como las hijas de don Atanasio son tan codiciadas en el barrio por su belleza ¡quién sabe! (p. 48)

Y así fueron repitiéndose casos y más casos, alguno tan esclarecedor como el del barrio Mameyes de Utuado, del que fue víctima, en la noche del 4 al 5 de septiembre, el peninsular Joaquín Rodríguez, que de guardia civil en 1868, pasó a ser pequeño propietario al retirarse en 1877, enriqueciéndose desde entonces con el cultivo y exportación del café. El caso fue sobreseído en mayo de 1899 por falta de sólidas identificaciones, como era lo más frecuente [9].

Extraordinaria importancia tiene el asalto que se intentó por una partida el 14 de septiembre a la casa de Francisco Márquez, en el ba-

[9] *TSA,* Criminal, Utuado, caja 959, sumario n.° 280.

rrio Bartolo, de Lares, también por una partida que se llamaba a sí misma los americanos. El asalto se frustró porque Márquez se defendió a tiros, resultando herido uno de los participantes, que llegó a declarar haber sido enrolado por los que pertenecían a la sociedad secreta anarquista La Mano Negra.

Si tenemos en cuenta que efectivamente, ése era el nombre de un grupo anarquista que actuó a fines del siglo en Andalucía, con mucha actividad en el campo andaluz [10], quiere decir que, tras el fenómeno inicial del hambre y del revanchismo, se había lanzado una actividad de contagio político anarquista, derivada de la presencia en el área de gentes de tal ideología que, precisamente, buscaban el descoyuntamiento de la sociedad establecida para dar paso a la nueva sociedad utópica. Y para esta gente el punto más débil era este o aquel comerciante, este o aquel hacendado. Pero fundamentalmente su pretensión era más ambiciosa y había de alcanzar al propio estado constituido, por lo que nada de particular tiene que aspiraran a una oposición larvada contra el ocupante.

La prensa norteamericana consideró que las partidas eran el resultado de la falta de ley y orden y pensaban que el problema podía erradicarse si se juzgaba a los delincuentes con toda la fuerza de la justicia, ya que se consideraba a sus miembros como *bandidos* [11].

La implicación norteamericana

Prueba evidente de que los hechos que iban produciéndose deben ser considerados como consecuencia del desquiciamiento del sistema de autoridad, producido por la guerra, lo tenemos en la implicación norteamericana.

Astrid Cubano Iguina, en el trabajo que dedicó a comentar las tesis de Fernando Picó, con puntos de vista muy atinados, dejó de ad-

[10] ¿Se trata de la utilización de un nombre altisonante o de verdadera existencia de un foco anarquista? En este caso sería imitación del de Andalucía, en España. Vid, C. E. Lido, «Agrarian Anarchism in Andalucia, Documents on The Mano Negra», *International Review of Social History*, pp. 315-352, T. Kaplan, *Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía,* Trad. por Joaquín Simpere, Barcelona, 1977.

[11] «Anarchy in Porto Rico: Robbery and Arson Committed by Grigands», *New York Tribune,* November 1, 1898, p. 1.

vertir este aspecto del que tratamos. Discutía el que pudiera considerarse este conjunto de hechos como un mero *conflicto social* violento, motivado por la reciente pérdida de la tierra heredada, el endeudamiento y la subordinación al trabajo en las haciendas, todo ello en función de la disposición de tierras en época anterior [12]. Coincidimos con la comentarista en gran parte, pero como vemos, las intenciones políticas existieron, aunque no por la vía que siempre se las busca, en su arranque, sino como apropiación de la situación creada. El que los asaltos no proliferaran en ámbitos cañeros y sí en cafetaleros, no creemos tenga que ver con el hecho de que las gentes desposeídas de tierras estuvieran ya suficientemente integradas en el ámbito azucarero. La razón, creemos que pudo estar en que los cañaverales se extendían sobre zonas llanas, donde la ocultación, como la acción, era más difícil. Y, además, porque la caña no puede robarse y el café sí.

Pero sí dedicó Astrid Cubano especial atención al momento en que los militares entran a escena; no parece que tome en consideración otro fenómeno que el de la disciplina y los choques con la población, como consecuencia del sentido de arrogancia, superioridad y falta de respeto por la vida, de los conquistadores.

Nosotros queremos, en cambio, prestar especial atención a la entrada de soldados norteamericanos en la actividad, como consecuencia de deserciones o implicaciones de otro género. Lo cual demuestra que la desarticulación y el desorden alcanzaban también a la quiebra de los encuadernamientos militares. Ya el 29 de agosto el general Ernst comunicaba al general Gilmore que dos soldados a caballo, tomados en alguna parte, habían cometido un asalto, lo que dio mucho que hablar. Otro caso se dio en Guayama, donde también, en nombre de la ocupación norteamericana, unos soldados asaltaron una tienda y se hicieron de géneros y dinero en metálico [13].

Muy poco se conoce de estos casos que también tuvieron que ser más frecuentes de lo que hacen suponer las denuncias. El hecho de que tuvieran que desperdigarse fuerzas militares norteamericanas para

[12] A. Cubano Iguina, «1898: La guerra después de la guerra» (Consideraciones en torno al libro de Fernando Picó), *Punto y Coma*, San Juan, Puerto Rico, vol. 1, n.° 1, 1988, pp. 65-68.

[13] *Nara*, RG 395, entry 5867, Letters Sent I, District of San Juan, vol. I: From October, 1898 to January, 1899, pp. 82-83.

garantizar la seguridad de las haciendas, sobre todo a partir del mes de octubre, hace explicable que en el campo se salpicaran incidentes de todo orden. La implicación, por lo tanto, era un hecho, que alcanzaba a todo tipo de circunstancias, con diversos desenlaces sobre todo a partir del momento en el que los norteamericanos comenzaron a devolver soldados a los Estados Unidos.

El caso es que, al comenzar las repatriaciones de los regimientos yanquis, cuando también las fuerzas españolas de la guardia civil habían hecho lo propio, el recrudecimiento de la actividad de las partidas se dejó sentir rápidamente. Por eso, los destacamentos militares norteamericanos que se hacían cargo de la viabilidad en los caminos, entraron también en conflicto con las partidas.

Y tras la caída de los precios del café en 1897, las partidas podían afectar seriamente la cosecha, que comenzaba a recogerse entonces. Así, ya avanzado octubre del 1898 se repitió el caso con el asalto de una banda que irrumpió en la finca de Ledesma, Artau y Co., dedicada al café. Después de apropiarse unas 30 fanegas del fruto, con otros comestibles, advirtieron que quien cogiera café por menos de cuatro pesos fanega sería castigado. Es muy probable que el grupo que así hablaba tuviera que ver con la inspiración anarquista ya anunciada. Debemos tener en cuenta que el hecho se repitió en otra hacienda del barrio Guayabo Dulce de Adjuntas, y el 18 de noviembre en otra finca vecina, invitaron a los mayordomos a arrendarla, incluyendo a los propietarios. Aparentemente, aspiraban a que estos últimos perdieran toda su autoridad y dominio.

Son fórmulas económicas que implican unos principios, como también las apropiaciones, pretextando derecho a ello [14].

De esta manera, se generalizó una ola de robos, de recogidas fraudulentas y de asaltos que crearon el caos en el ambiente cafetero. Y lo mismo en el comercio rural, con destrucción de documentaciones, lo que demuestra un intento de eliminar constancias de deudas o algo semejante. También hubo partidas dedicadas al robo de ganado en las vegas del país, como por ejemplo en la región de Bayamón, Aguadilla, Dorado, Mayagüez, San Sebastián, etc. [15]. En este caso, ¿estamos ante

[14] F. Picó, *op. cit.*, pp. 145-146.
[15] *TSA* Criminal, Utuado, Caja 964, expedientes 398 y 402.

efectos persistentes del hambre o como en el cafetero de apropiaciones, para su venta?

La población en general trató de mantenerse ignorante de los hechos, con una pasividad que era fruto evidente del temor generalizado. A lo sumo, las víctimas, y hay que suponer que muchos no lo hicieron, denunciaban el atropello de que habían sido objeto.

El novelista Ramón Juliá Marín es el que más ampliamente utilizó los hechos de apropiación. La novela, *Tierra adentro* es, enteramente, un despliegue de tales situaciones, en sus diversas variantes y es harto significativo el que un hombre que vivió los hechos comience su relato con una causalidad bien concreta. Juanchón, el personaje que aparece ya en la primera página, es el protagonista de una acción que simplemente consistía en sacar del granero todo el café de una hacienda, «producto de aquella cosecha raquítica que tan en descubierto con sus créditos había dejado a la mayor parte de los cosecheros de la comarca» (p. 27). Y no deja de ser significativo que la víctima, el viejo Atanasio era la cabeza de un hogar de campesinos honrados.

¿Quiénes son los autores de aquel asalto? El novelista, sin trasfondo ideológico predeterminado, les retrata así: la crápula del barrio, una recua de holgazanes a quienes les gustaba vivir del sudor del prójimo. La escena había ocurrido según el autor una noche de febrero de 1899 en una de las ricas regiones cafeteras de Utuado.

Ninguna carretera cruzaba aquellos lugares, sólo un camino vecinal bordeado de riscos. La sequía había sido muy intensa, a pesar de la fecundidad del terreno los predios —dice el novelista— «estaban asolados, porque los moradores huían precipitadamente hacia la ciudad en busca del sosiego que no existía ya en los campos... Ni una res quedaba en los cercados. Las pocas que se salvaron del desarreto fueron vendidas por sus dueños, casi regaladas» (p. 30). Era, pues una forma de aprovecharse de unos productos que podían venderse fácilmente a los propios americanos.

Angel Rivero coincide con esta explicación de Ramón Juliá cuando nos dice:

> Como algunos pueblos, al ser evacuados en la fecha acordada, quedasen sin guarnición alguna, ni policía suficiente que los custodiase, surgieron en gran parte de la Isla numerosas partidas de ladrones y de incendiarios.

Entendía que cometieron actos de vergonzoso bandidaje. «Les fue más fácil teñirse las caras con negro humo y cayendo sobre gentes y caseríos indefensos, realizar sus fechorías» [16].

Ante los hechos, tan peligrosos como caóticos y ante ese temor generalizado de la población, el gobernador Davis se vio obligado a excitar a la confianza, pidiendo a los habitantes de la Isla, por medio de un escrito que hizo publicar en la prensa, que incluimos en nuestro apéndice, para animar a quienes tuvieran conocimiento de algunos de los hechos a que los denunciaran a las autoridades con el fin de intervenir eficazmente con ellos.

Como ejemplo de la reacción que vino a producir esa circular del gobernador podemos transcribir unos párrafos de una carta que encontramos en el Archivo General, por ser suficientemente elocuente:

> Nosotros, que somos agricultores pertenecientes al ayuntamiento de esta ciudad (Mayagüez) vamos a limitarnos a un caso concreto que no carece de importancia, y del que ha tenido ocasión de ocuparse recientemente el honorable ayuntamiento. Nos referimos —decían los firmantes— a la adopción de medios rápidos de castigar por procedimientos americanos, el hábito inveterado de las raterías en predios agrícolas. Son en efecto los agricultores víctimas constantes del robo de sus frutos menores y de sus aves de corral, en tales términos que es inútil contar con los productos de siembra de plátanos o guineos o de crianza de gallinas. Acaso, al principio reconociérase por causa de esos abusos el estado de miseria de nuestros campesinos, pero es indudable, que andando el tiempo y aunque ese estado no ha sido objeto de una transformación satisfactoria, se ha ido contrayendo una especie de hábito a no respetar la propiedad ajena y a apoderarse furtivamente de sus productos.
>
> Cuantos medios tiendan a mejorar la condición de los campesinos y a despertar el respeto a los bienes ajenos, han de contribuir a la desaparición del mal que lamentamos; pero creemos, además, que pueden y deben implantarse con urgencia las dos medidas que han de influir, con más eficacia, en el éxito, y son:
>
> Otorgar amplios derechos a los agricultores, a semejanza de la práctica norteamericana, para defender con armas y sin responsabili-

[16] A. Rivero, *op. cit.*, p. 421.

> dad, por la defensa, los frutos de sus propiedades, siempre que sorprendan a los rateros a deshoras cometiendo el delito.
>
> Segunda: Someter a los delincuentes de esa clase a un procedimiento rápido del que puedan conocer los alcaldes o los jueces municipales. Y en virtud del cual pueda ser castigado a los dos o tres días del hecho y con una pena providencial de un mes de encierro con obligación de trabajo, cualquier robo de frutos menores o de aves [17].

Los militares norteamericanos se vieron obligados a encararse directamente con la situación, pues no se había establecido la Guardia Civil. La mayor preocupación la tenían por las partidas de tiznados que eran las más nutridas. Y pensando que éstos tenían una implicación política con los ortodoxos, aconsejaron que en los municipios se buscaran fórmulas de concentración para que, con los muñocistas, entraran, también los ortodoxos. Por lo menos, así creían que los distintos partidos políticos tendrían interés en cerrar el paso a situación tan inquietante.

Sin embargo, la identificación más común de las partidas de tiznados era con la línea de los muñocistas, es decir, con autonomistas liberales. Estas consideraciones de que se trataba de formas de oposición a los ocupantes, en pro de la independencia, vino a generalizarse en relación con la idea que se tuvo de un levantamiento puertorriqueño en la montaña, que se decía había de producirse a finales de año. Pero prevenido el general Grant ordenó que entraran patrullas a caballo por todas las veredas en esas fechas [18].

De esta manera, los miembros de partidas, que eran acusados o capturados, pasaban a ser juzgados por los militares aplicando la fórmula de *bandidos*, como a los cuatreros del Oeste o cosa semejante. Trataban de eliminar, simplemente maleantes. Los tribunales militares estaban compuestos por tres oficiales y un juez abogado, que actuaba de fiscal. Aparentemente quedaba garantizado el juicio. Pero como esta comisión militar actuaba preceptivamente y los alegatos de defensa te-

[17] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 25, n.º 5414. Se fecha en Mayagüez a 24 de junio de 1899 y firmaba en primer lugar Juan Torrellas, seguido de otros dos más, como agricultores.

[18] F. Picó, *op. cit.*, pp. 142-143.

nían que ser entregados también en inglés, el conflicto judicial fue inmenso. Los letrados del país se las veían y deseaban, y lo mismo con los jueces. Ésta es la razón por la que resulta tan difícil entrar en el fondo de la cuestión de las partidas. *The Puerto Rico Herald* del 22 de febrero de 1902, presenta en su portada el caso de cinco miembros de una partida condenados a muerte por garrote, sentencia que se llevaría a cabo en Ponce. Sus nombres eran Bernabé Acevedo, José Torres, Ramón Troche, Juan Torres y Antonio Torres Acevedo. Del grupo al que pertenecían ya habían sido ejecutados otros cinco. Sin embargo, para estos nuevos reos se estaba pidiendo clemencia al gobernador y también al presidente de los Estados Unidos.

En octubre de 1898 la banda a la que pertenecían entró en la casa de Antonio Delgado cerca de Yauco. Colgaron a éste de los tobillos, le cortaron las orejas y lo mutilaron y torturaron en presencia de su esposa y de las mujeres de la familia. Violaron a la esposa y a las hijas y las hicieron tomar la sangre del hombre a quien tuvieron colgando hasta que murió.

Diez de los miembros de la banda fueron capturados e identificados. Cientos de personas vieron morir al garrote a los primeros cinco. Sin embargo, Puerto Rico no era amante de la pena de muerte y solicitaba que se conmutara la pena a los cinco restantes por la de prisión perpetua. Los norteamericanos en la Isla tenían un criterio unánime: la pena de muerte debía ser ejecutada.

La polémica entablada sobre los objetivos de las partidas

Este tema de las partidas tiene relevante interés. En relación con el carácter que cabe dar al 1898-99 nos planteamos si es una prueba o no del «98 catastrófico». Se dice que ésa es una noción forjada por los escritores de la época del 30 que empezó a ser revisada desde hace algún tiempo. Tal es la queja en el planteamiento de Tomás Blanco [19]. El autor presenta el cuadro derivado del problema económico que supuso el cambio de bandera. Pues, para él la economía de Puerto Rico

[19] T. Blanco, *Prontuario histórico de Puerto Rico*, Instituto de cultura puertorriqueña, San Juan, 1970.

era de tipo evolutivo, se iba amoldando lentamente al progreso, para satisfacer la demanda exterior sin violentar la economía interior con bruscas sacudidas. Pero su ritmo pausado, evolutivo que permitía ir reajustando las condiciones locales al par que aumentaba el comercio exterior y el movimiento mercantil agrícola e industrial, quedó roto al implantarse en Puerto Rico la dominación norteamericana. Se paralizó el ritmo con el bloqueo, después con la guerra, más adelante con las partidas y finalmente, con la reorientación, pues la diversidad de nuestros mercados exteriores quedó sustancialmente abolida, y la propiedad territorial fue dominada en buena parte por los extranjeros [20].

Por eso consideramos que esta interpretación de Tomás Blanco, que achaca la noción del 98 catastrófico a los escritores de la generación del 30 no se ajusta a la realidad, pues ya Miguel Meléndez Muñoz nos ofreció una página bien repleta de realismo que no es fácil olvidar:

> A la zaga de las tropas españolas, que evacuan los pueblos de la Isla —decía— va quedando la tierra de nadie... sin gobierno, sin autoridad ni agentes representativos del poder que había cesado en su soberanía, ni del que había de sustituirlo.
>
> Durante este corto periodo de transición en las tierras de nadie en algunos pueblos de la Isla abortan sobre su suelo grupos de individuos maleantes, sin cultura, ni principios morales. Muchos de ellos con temible historial penal, que ingresan en la historia de aquellos hechos, aún no bien depurados con el nombre convencional de *Partidas Sediciosas.* Sediciosas... ¿por qué? ¿contra qué autoridad, contra qué orden se sublevaban si no existía ninguno, si la soberanía que estuvo instituida había cesado y la nueva, la del cambio, no había asumido sus poderes?
>
> Se ha pretendido justificar las depredaciones, los asaltos a mano armada y los crímenes de las despreciables *Partidas* aduciendo que actuaban en represalia contra los peninsulares residentes en la Isla por los atropellos y los vejámenes que el gobierno español y el partido conservador cometieron.
>
> Las depredaciones, la comisión de crímenes monstruosos y la sedicia con que se perpetraron contra familias enteras, aisladas en sus fincas, inermes, derelictas, sin protección, ni medios de defensa; los

[20] *Vid.* Picó, *op. cit.*, p. 137.

> robos simultáneos; el saqueo y la destrucción viciosa de sus haciendas, el estupro de doncellas núbiles; los ultrajes y las violaciones a matronas respetables ante sus esposos maniatados para que fuesen horrorizados testigos de aquellos hechos brutales y salvajes... ¿son manifestaciones sediciosas o actos delictivos de vandalismo desenfrenado, agravados por el convencimiento de que no habría sanción penal para ellos por la absoluta imperiosidad con que los ejecutaban? [21]

Desarrollando aún más lejos esta estampa de Miguel Meléndez, es forzoso aludir también a los pícaros negociantes que se aprovecharon de los robos de las partidas, para hacer su agosto. En la novela de Ramón Juliá hay un pasaje en el que Antero, uno de los personajes principales, dialoga con Ramona, sobre esos aprovechados del río revuelto, contestando la mujer a la pregunta de Antero:

> —Como saber los nombres, no los sé.
> —¿Y Valentín?
> —Él sí. Y hasta me parece haberle oído decir que esos señores vienen de noche al campo a reunirse con las Partidas.
> —¿Y tienen participación en lo robado?
> —Desde luego. A ellos les toca lo más y lo mejor.
> —Y Celso Andújar ¿qué hace?
> —Enriquecerse más y más cada día con la compra de café robado.
> —¿Pero no tiene otra participación?
> —No lo sé... pero no hay que dudarlo (*Tierra adentro*, p. 59).

Por otro lado, si se presenta así a las guerrillas como factor perturbante en el conjunto de elementos que presionaron en el momento decisivo del cambio, también es cierto que sirve el tema para hacer frente a uno de los mitos que viene arrastrando el puertorriqueño: el de la docilidad, asunto al que dedicó un interesante trabajo Roberto Mori [22], especializado en patrones de autoridad en la sociedad puertorriqueña.

Rosario Natal puso en marcha la discusión sobre el mito en un libro que publicó hace años y que creó una seria polémica. Al estudiar

[21] M. Meléndez Muñoz, *op. cit.*, p. 140.

[22] R. Mori, «La docilidad del puertorriqueño o el poder del mito», *Exégesis*, año II, n.º 6, Humacao, 1989, p. 48.

históricamente la docilidad, hizo una contribución a la historia de Puerto Rico, considerando que su aceptación fue consecuencia de una falta de análisis crítico de las primeras afirmaciones que vinieron a establecerle. Con Antonio S. Pedreira y René Marqués, estimaba que el mito alcanzó carta de ciudadanía [23]. Sin embargo, nosotros, que rechazamos la realidad del mito, creemos firmemente que un punto de partida bien demostrativo le tenemos en esa apabullante explosión de la gente puertorriqueña que, desde el mes de agosto de 1898 se extendió, hasta ser capaz de crear tanta preocupación a los jefes militares ocupantes. El hecho de que llegaran a pensar en la posibilidad de un generalizado alzamiento puertorriqueño, pone bien a las claras que, con hechos, el mito había muerto y que ni siquiera era necesario enterrarle.

Estamos, por lo tanto, ante unos hechos incuestionales, derivados del cambio por la invasión americana, en ese descoyuntamiento del orden, al mismo tiempo que de la sociedad y de la economía.

[23] C. Rosario Natal, *El puertorriqueño dócil. Historia como pasión y muerte de un mito*, Esmaco Printers, San Juan, Puerto Rico, 1987.

Capítulo IV

EL DESCOYUNTAMIENTO MUNICIPAL Y DE LA VIDA NACIONAL: LA ACCIÓN DE LAS TURBAS

Una copla publicada en *The Puerto Rico Herald* el 23 de mayo de 1903, resume en descorazonadora cuarteta el sentir del país:

> ¡Cuánta mudanza en un día!
> Ayer iba al paraíso
> y naufragó de improviso
> toda la esperanza mía!

Se creyó que con la invasión norteamericana llegarían días de prosperidad inmediata, pero la esperanza no se hizo realidad. La ingenuidad no podía llegar al grado de no darse cuenta de que el país estaba en manos de otro poder que pensaba prolongar la colonia. Era mucho lo que perdían, ya que aunque España iba a mantener un gobernador general en la Isla bajo el gobierno autonómico, el pueblo llevaría a las Cámaras con su voto a aquellos líderes que mejor podían representarles. Las municipalidades también seleccionarían a sus dirigentes mediante el sufragio, todo lo cual no pudieron hacer debido a la invasión.

Por otro lado, los mismos norteamericanos se daban cuenta de la diferencia tan marcada que había entre ellos y los puertorriqueños. En un informe oficial se dice lo siguiente:

> No existe un solo puente en común entre nosotros y los puertorriqueños. El lenguaje, las costumbres, la moral y los negocios difieren tanto de los nuestros que se nos hace imposible entendernos. Como consecuencia, lo que hacemos por esta gente es por piedad, y por un

sentido de responsabilidad y ellos no lo reciben como un acto de caridad, sino como un derecho.

Hemos aceptado a esta gente como una carga que el fuerte toma por el débil: los mantendremos vivos, los llevaremos poco a poco hacia la luz y finalmente, como en cincuenta años captarán el primer destello que les mostrará cuáles son nuestros estándares y qué deseamos que ellos sean [1].

Quiebra de esperanzas

Al primer paso en el quebrantamiento de las esperanzas que en determinados grupos pudo promover la llegada de las tropas americanas, vino pronto a unirse el de las expectativas, para quedar todo limitado a interesados directos o a promotores paralelos que de algún modo se beneficiaban.

La narrativa nos ofrece un símbolo de ese desengaño, en Valentín, personaje de la novela *Tierra adentro.* Hombre de vida humilde, que participó con Juanchón en los grupos de tiznados, al servicio de los peces gordos. Precisamente, en el asalto de una hacienda resultó herido de gravedad, y cuando lo llevaban al pueblo para intentar salvarle la vida, transida de dolor, Ramona, su madre:

> Maldecía la hora en que la Libertad vistiendo uniforme amarillo y con fusiles por arma redentora, había llegado a Guánica pregonando paz y justicia para los hijos de una tierra esclava (p. 56).

En la misma novela se nos presenta un grupo de tertulianos que se reunía en la Farmacia Central de Utuado, en la cual dialogaban antiguos simpatizantes del Partido Liberal, es decir, el partido de los patriotas que impulsaron la creación del Régimen Autonómico, entre los cuales no pocos pensaban en la independencia. Pues bien, en esa tertulia vemos cómo se pronuncia con evidente desconsuelo un tal Pe-

[1] «Military Government of Puerto Rico from October 18, 1898 to April 30, 1900», Appendices to the *Report of the Military Governor*, Gov. Printing Office, Washington, 1901, pp. 311-312.

ralta, aunque todavía pensaba en alguna solución, a pesar del desquiciamiento provocado por las partidas de tiznados:

> Estamos en un periodo de reconstrucción –decía Peralta– y no hay que aventurar juicios sobre la conducta de un pueblo libre, que sabrá colocarnos al amparo de su constitución democrática, tan pronto como cese el desorden actual y nos unamos todos los puertorriqueños en la santa comunión de las ideas nuevas.

En otro capítulo de la novela, más adelante, se nos habla quizás con carácter simbólico, de la aparición del negociante americano capaz de cualquier picardía para engañar a los lugareños, como un *carpet bagger* de vía estrecha. El pueblo de Utuado estaba escandalizado:

> – Pues verán ustedes –decía Mendizábal–, William vino a venderle un reloj americano, grande como una cebolla, al maestro Hilario. Le pidió doce pesos y el otro le ofreció seis.
>
> –No; *poco monis*– dijo el americano. Y el maestro subió entonces a ocho. Y se efectuó el negocio, pero ahora verán ustedes cómo y de qué manera.
>
> El maestro Hilario sacó los ocho pesos en buenos billetes y se los puso en la mano a William, quien viéndose dueño del dinero y del reloj quiso emprender carrera. El maestro lo detuvo, reclamándole su dinero o el reloj; pero William más fuerte, después de aporrearlo se marchó con ambas cosas refugiándose en el cuartel.
>
> Hechos como el que se relata se venían repitiendo con mucha frecuencia y el pueblo harto de soportar tantos abusos de fuerza y de poder desbordábase en aquellas manifestaciones turbulentas... (pp. 74-75).

En la tertulia de la farmacia, siguió subiéndose de tono. En una ocasión, cuando uno de los asistentes sostenía que la culpa la tenía la gente por no haber hecho comprender a los americanos sus deberes, el padre Lara, cura del pueblo, les dio una respuesta poniendo en su boca esta argumentación, con la que el novelista traslada una opinión generalizada:

> – Opina, usted así, pero yo no –repuso el cura–. La intervención en nombre de la humanidad podía referirse a Cuba, que estaba en gue-

rra con la Metrópoli, pero no a Puerto Rico, que estaba en posesión de una autonomía, comenzaba el ejercicio de una nueva política, vida de paz y de trabajo.

—¿Y trata, usted padre, de inculpar a los americanos después que han... lanzado al surco de la política la simiente fecunda de la libertad?

—¡La metáfora es bonita, y sobre todo esa palabra libertad, suena tan bien...! Pero vayamos a lo práctico. ¿Cree usted que un pueblo sin religión (porque es pueblo sin religión todo aquel que no es católico en su inmensa mayoría), un pueblo que carece de moral puede interpretar el hermoso sentido de esa palabra?» (pp. 76-77).

En este ambiente, las actitudes iniciales de esperanza se cuarteaban, hasta el extremo de que apareciera entre las prioridades de una declaración enviada al gobierno de los Estados Unidos y firmada por un grupo de puertorriqueños, la preocupación de que si la Isla fuera asumida por la Unión, no pocas de sus rotundas creencias comenzarían a ponerse en tela de juicio [2]. Lo mismo puede decirse de los destacados miembros del independentismo como el Dr. Henna, Rafael H. Todd y Eugenio M. de Hostos en su fe de que los Estados Unidos podían emancipar la Isla [3]. Los patriotas de la independencia también comenzaron a vivir desengaños. Quizá el más doloroso y efectista vino con el establecimiento del gobierno militar, aunque se pensaba aún que concluido ese régimen, se daría paso a una solución, no descartándose incluso el anexionismo [4].

Pero el caso es que la esperanza que se tenía en que se mantuviera el gobierno autonómico se liquidó cuando el 4 de febrero de 1899 el gabinete que lo representaba renunció en pleno, como protesta, en carta dirigida al gobernador Henry. Este último, había expuesto a los miembros del gabinete un programa en el que figuraba que los bandi-

[2] La declaración se publicó en *El País*, el 22 de octubre de 1898. Estaba firmada por Rosendo Matienzo Cintrón, José Giménez Brioso, Manuel F. Rossy, José C. Barbosa, Santiago Veve y algunos más. Sobre el particular, *vid.* L. M. Díaz Soler, *Rosendo Matienzo Cintrón: Orientador y guardián de una cultura*, Editorial Cultural, México, 1960. Estudio del caso en el vol. I, pp. 163-164.

[3] *Vid.* «Memoria de los trabajos realizados por la Sección Puerto Rico», *loc. cit.*

[4] Comisión Carroll. *Vid.* H. K. Carrol, *Report on the Island of Porto Rico*, Government Printing Office, Washington, 1899.

dos y asesinos, es decir, los miembros de las partidas, serían juzgados por comisiones militares (Artículo IV). Por el Artículo VI se imponía la censura de prensa, amenazando con los medios más enérgicos, además de la suspensión del periódico, si se contravenía la orden de no publicar artículos en que se criticase al gobierno. Todo ello tenía como propósito llevar adelante también la introducción de los procedimientos americanos sin que nadie se interpusiera [5]. Por eso hay que aceptar el resumen que de la situación ofrece Carmelo Delgado Cintrón al señalar que la publicación de estos decretos por el gobernador Henry, que provocan la crisis de febrero de 1899, marcan el momento en que la mayoría de los puertorriqueños entiende por primera vez la realidad de la nueva situación, cuando comienzan a desilusionarse de la gran República del Norte, de la república de repúblicas [6].

El país puertorriqueño, suprimido el Gobierno Autonómico, quedó descabezado. Como resultado surgió una desarticulación en la sociedad, que vio derrumbarse sus estructuras de respeto y orden en cada pueblo y ciudad.

Con la orden general núm. 12 del general Henry, 6 de febrero de 1899, quedaba disuelto el Gabinete Insular por no ser compatible con los métodos y progreso americanos.

Al general Henry, que apenas duró unos meses en el mando de la Isla, sucedió en mayo de 1899, el general George W. Davis, que llegó con la misión de limar un poco las asperezas, ya que se le consideraba un militar de grandes habilidades en el trato con la gente. A pesar de ello, mantuvo las decisiones antipáticas que Henry había tomado.

Hacemos esta enumeración porque consideramos necesario, no la consignación de nombres y fechas, sino el síntoma que nos ofrece el hecho de esa sucesión de mandatarios. Todos eran generales que desconocían absolutamente el país. Se nos evidencia que con tantas sustituciones, no podían llegar a obtener el menor conocimiento de su realidad en tan corto tiempo. Tampoco se evidencia interés porque así

[5] Por mandato de Henry en la Orden General, n.° 26, fue suspendida la publicación del periódico *La Metralla*, de Ponce, el 24 de febrero de 1899. *Vid. General Circulars and Orders* del gobierno norteamericano en Puerto Rico, Government Printing Office, 1899 (sp).

[6] C. Delgado Cintrón, *Historia política de Puerto Rico*, tomo II, en, *Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, 2.ª reimpresión, 1981, pp. 70-71.

fuera, pues venían a mandar en el país, aunque fuera con buena voluntad, como podía mandarse un regimiento.

Luis Muñoz Rivera, líder máximo del autonomismo y presidente del Gabinete Autonómico quedó marginado, expuesto a ataques e impotente ante las circunstancias que lo rodeaban. Por eso se trasladó a Nueva York el 3 de mayo de 1901 y fundó allí un periódico que adquiriría gran fama y relevancia.

No vamos a hacer la historia de este periódico, sino dedicar una nota a su significado.

Muñoz Rivera, el fundador de *The Puerto Rico Herald*, tenía una larga experiencia periodística, pues anteriormente había fundado *La Democracia* en Ponce en 1890, cuando su propulsor tenía 31 años de edad, en el que demostró ya tener una pluma agudísima y un gran talento argumentativo. Posteriormente publicó *El Liberal* que apareció en 1897, cuando ligó el Partido Autonomista, que él representaba, con el Liberal de Sagasta. Después del cambio de soberanía fundó en San Juan, *El Diario de Puerto Rico*, en el que hizo la campaña contra el gobernador Allen, distinguiéndose, especialmente en combatir la hipertrofia de la burocracia norteamericana ante la llegada continua de docenas y docenas de candidatos a empleo en el gobierno de la Isla. Pero las oficinas del periódico fueron asaltadas por las turbas y en la práctica resultaron destruidas.

Es cuando toma Muñoz la decisión de abandonar la Isla. Así, comenzó a publicarse *The Puerto Rico Herald* en Nueva York. Para el que se tropezara por primera vez con este título creería hallarse ante el primer síntoma de la incorporación cultural de Puerto Rico a los Estados Unidos. Más extraño resultaría entonces al observador comprobar que se publicaba en Nueva York. En realidad, lo que está significando ese órgano de opinión puertorriqueña, es la imposibilidad o la inutilidad del diálogo del puertorriqueño con los gobernantes instalados en San Juan, que no hacían otra cosa que cumplir con una línea política marcada: la de hacer que Puerto Rico fuera territorio, geografía. Porque del mismo modo que se podía disponer una obra pública sobre un territorio dado, trataba de hacerse con una opinión, con un pueblo, convertido en obra pública. De aquí que esa opinión, ese pueblo, quisiera mostrar su propia existencia hablando en los mismos Estados Unidos, para que se advirtiera como presente, como realidad, ya que los gobernantes mandados hacían caso omiso de sus manifestaciones. Por eso,

el síntoma *The Puerto Rico Herald* es de un gran valor como representativo de los efectos de una desilusión.

Probablemente, el motivo por el que emigra Muñoz Rivera con su pretensión de denuncia periodística, resulte más claramente explicado en un artículo en el que se hablaba del ejercicio de las libertades públicas en Puerto Rico. Se afirmaba en el mismo que las libertades americanas aún no habían asomado a la Isla. «Allí la prensa –está sometida a los gustos, a los disgustos, y aún a los peligros que ocasionan los jueces antojados de acallar su protesta. Allí, es cosa corriente que la policía entre en los talleres, se lancen sobre los impresos, los recoja y los guarde inutilizándolos para la circulación... Allí, no es el correo inviolable... Si se habla de libertad es mentira, si se habla de derecho, falso [7].

En el editorial de presentación –que es una carta de Luis Muñoz Rivera al presidente McKinley– presentaba la realidad de Puerto Rico, «tratado como país vencido y ocupado, con el que no se hablaba de verdad, cuando tuvo un gobierno propio que se desconoció». La situación se consideraba ya tan intolerable que el propio Muñoz había decidido salir de la Isla y establecerse en Nueva York para «dejar viva la voz de la autenticidad, donde sólo se escuchaba la de los gobernadores, interesados siempre en ocultar lo que sucedía». Se completaba el sentido de este largo escrito con otro, titulado *Nueva política* [8], en el que se resumía la angustia vivida por el figurante en este cuadro:

> En Puerto Rico, desde hace un año, sólo existió el poder en manos americanas para la venganza personal contra Muñoz Rivera y para la venganza política contra el Partido Federal. A esta triste visión llegó a reducirse Mr. Allen. ¿Se produjo una crisis muy ruda? Supimos soportar con entereza los peligros y desprecios; con altivez a los tiranos. A mantener el combate vinimos a Nueva York... Pero si el rumbo no varía, si el éxito no resulta, si la injusticia persiste, aquí estará *The Puerto Rico Herald* esperando la orden de marchar a la vanguardia, con

[7] «Las libertades americanas en Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, n.º 8, 31 de agosto de 1901 (se refiere en protesta a los procesos y secuestros contra *La Democracia* y contra el *Diario de Puerto Rico*).

[8] Editorial del propio Luis Muñoz Rivera, en el primer número de *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 13 de julio de 1901. Se instaló en 156 Fifth Ave., Presbiterian Building.

> sus parques repletos de municiones, es decir, con su cartera colmada de datos y de historias en que palpitan desnudos los errores y las torpezas, cuando no las maldades y las infamias de estos tiempos infelices.

Añadía:

> No se publica para hacer campaña contra la administración de que sois jefe soberano: se publica para que sepáis vos y para que sepa el pueblo de los Estados Unidos la verdad de lo que ocurre en una colonia que desespera y sufre al ver que mientras en su territorio se muere de hambre bajo el despotismo, los informes oficiales la presentan feliz y la declaran contenta de su ruina y de su servidumbre.

El 29 de marzo de 1902, un artículo titulado *La política americana en Puerto Rico,* condena el tipo de política que se llevaba a cabo en la Isla. Señalaba que «es un pueblo sufrido donde no se toma en cuenta la opinión de sus habitantes, que sufren una tiranía cobarde y odiosa. Por lo que debe llorarse su infortunio y su desdicha».

En el mismo periódico leemos lo siguiente:

> La tiranía que abruma a Puerto Rico es realmente espantosa, no sólo porque oprime a los ciudadanos, sino porque amenaza con el rebajamiento de las conciencias, colocando al pueblo en esta alternativa: o someterse o perecer.
>
> El gobierno de la Isla, según todas las apariencias, ha resuelto destruir las dificultades que el patriotismo insular opone a la obra de una americanización eléctrica [9].

Esta fase del editorial de *The Puerto Rico Herald,* escrita en marzo de 1902, define exactamente la nueva situación, por la política que se desplazaba, que era de una vigorosa y decidida americanización, que quería llevarse con tal rapidez que se le llama así Americanización Eléctrica, tal como la que en paralelo se llevaba a cabo en Hawaii. Pero con una diferencia, que a Hawaii la encontraron los norteamericanos desprovistos de una cultura definida, sin un pensamiento y desarrollo

[9] «El peligro más grave», *The Puerto Rico Herald,* 29 de marzo de 1902.

literario respaldándola; Puerto Rico la tenía. Por eso la batalla se llevará a cabo, en el orden político por la pretensión de superioridad, y en el orden cultural con la vana intensión de llenar un vacío que no existía.

El periódico, que se publicaba en inglés y en español, tuvo gran difusión y se leía con interés también en los países hispanoamericanos y europeos, a juzgar por el gran número de cartas que se insertaban y por las aportaciones que enviaban sus escritores al mismo. También puede juzgarse a la luz de los ataques de que fue víctima, pues muchas cartas remitían reproches a lo que publicaba, cartas que no silenciaban, sino que de paso desmentían, sacando a la luz las pruebas de que disponían. Ello era un doble trabajo, pero testimonio también de sus razones. Por lo pronto, con *The Puerto Rico Herald* se superaba la engañosa propaganda, pues así quedaban atrás los días de las bellas descripciones de los paisajes que hacían los norteamericanos, de los recibimientos que suponían siempre favorables, de los éxitos obtenidos.

El periódico se publicó hasta el 1904 cuando al reclamo de sus compatriotas Muñoz decidió regresar a la Isla para tratar de unir a los puertorriqueños. Así constituyó el *Partido Unión Puertorriqueña* que triunfó en las elecciones subsiguientes.

Resulta ser *The Puerto Rico Herald* una fuente de incalculable valor en el estudio de los problemas que vivió la Isla en esos difíciles años del cambio de soberanía.

La revisión del sistema de ámbitos municipales

Muñoz Rivera y otros puertorriqueños testificaron ante la Comisión Carroll para que se respetara el principio de municipalidades tal como se concebía en ese momento. Sin embargo, ya estaba en la mente de muchos la reorganización de los municipios bajo el concepto norteamericano. Éste fue otro de los elementos que tuvo un efecto desarticulador de incalculables consecuencias, pues se tomó la irrespetuosa decisión que se pensaba ya en 1899, de eliminar muchos municipios de los existentes en la Isla, que en total ascendían a 66. Consideraban que, de esta forma, se derivaría una utilidad económica para los propios pueblos, al no tener que atender cada uno a sufragar la máquina administrativa que era indispensable (secretarias, alguacil, guardias, ser-

vicios, etc.) En realidad creemos que la idea fue sugerida por la propia administración militar norteamericana que veía como muy complicado el enlace con cada una de las alcaldías y el despacho de todos los problemas que se planteaban. El sistema norteamericano de los condados debió surgir en la mente de Davis como un procedimiento más sencillo y simplificado de toda la mecánica.

Así, en el mes de agosto de 1899, por sugerencias que se hicieran, comenzaron algunos grupos de hacendados a adelantarse con propuestas, encaminadas a garantizar la sobrevivencia de algún municipio y su engrandecimiento, pidiendo que se les agregaran los pueblos colindantes. La picardía hispánica se movió con rapidez, pues se trataba de los que, más conocedores de esta estrategia, pretendían reunir propiedades dispersas. La documentación que estudiamos en el Archivo General de Puerto Rico no sólo es copiosa, sino también elocuentísima.

El alcalde de Río Grande, en el noreste de la Isla, escribía el 26 de agosto de 1899 al gobernador para darle cuenta de una resolución de su Consejo Municipal, que se hacía eco de la iniciativa, pidiendo que se tomara la decisión con la mayor reflexión refiriéndose a que varios respetables caballeros residentes en Carolina, Loíza y este pueblo, han manifestado el deseo de unir las tres municipalidades. El Cabildo, una vez enterado de lo que se proponían los interesados, decía oponerse, porque consideraba tal unión en extremo perjudicial a los intereses de este municipio, ya que la reducción de gastos, que se veía como de fundamental beneficio, no compensaba la pérdida de valores de las fincas rústicas y urbanas de las localidades que dejaban de ser cabeza de municipio. Alegaba también, que antes de haberse decretado la anexión a Río Grande de los cuatro barrios de Luquillo, el pueblo tenía vida propia, y hoy, con la unión de esos barrios la tiene mucho más. Por consiguiente, creían que lo conveniente sería que, decretada la supresión del municipio de Loíza por la mala situación y estado financiero de esa población, fuera anexionado al propio de Río Grande con toda aquella parte que pudiera convenir a sus vecinos, pero que el resto pasara al municipio de Carolina, sin llegar a la supresión total fusionando todos en uno [10].

[10] *Archivo General de Puerto Rico,* Civil Division Departament of Puerto Rico, Carta del alcalde de Río Grande del 26 de agosto de 1899, Fondo Fortaleza, Caja 28.

El mismo día se hacía llegar al general, jefe de Puerto Rico, un escrito dando cuenta de que, en segunda convocatoria, se había considerado el asunto, de acuerdo con la carta que el general gobernador había remitido con fecha del 9 del mes de agosto, en la que notificaba la gestión que varios respetables caballeros habían hecho, aclarando que sólo se llevaría a cabo la modificación si los consejos de los tres pueblos están conformes con la citada unión, que sería votada por los vecinos contribuyentes y los que supieran leer y escribir. El alcalde le manifestaba que el Cabildo y el Municipio se oponían a tal unión [11].

No obstante, ésta y otras protestas, que vienen a ser una defensa del régimen municipal existente, el gobernador norteamericano siguió en sus trece y nombró una comisión para que estudiara la división municipal de la Isla y le propusiera la supresión de municipios que él deseaba. La comisión encontró que había muchos municipios tan pobres que no podían hacer frente a los gastos de su propio gobierno y justificaba así la anexión de éstos a pueblos o distritos adyacentes. En la memoria de la comisión que presidió Arturo Guerra, aparece claramente la teoría antihispánica al criticar la existencia de tantos municipios que consideraban, lisa y llanamente, como consecuencia de un simple favoritismo de la autoridad española. La argumentación no puede ser más asombrosa:

> Fueron divididos por la administración española con el único propósito de proveer oficios a los favoritos, añadiendo a ello la posibilidad de ganancias personales. Esto ha sido la ruina del país y de estos municipios que sobreviven a duras penas y que se mantienen en iguales condiciones que cuando fueron fundados [12].

En consecuencia, lo que proponía era reducir las 66 municipalidades a 46 eliminando 20 municipios, entre otros: Vieques, Humacao

[11] *Archivo General de Puerto Rico,* Civil Division Departament of Puerto Rico. Folio 4.946, caja 28, Carta del Ayuntamiento de Río Grande con traducción al inglés, 26 de agosto de 1899.

[12] El texto de la propuesta está en inglés y dice exactamente así: «I have the honor to enclose you under separates cover a volume containing a portion of the law passed by the last session of the Legislative Assembly and which contains the Act Providing for the Consolidation of Certain of the Municipalities of the Island, including those of Guayanilla and Juncos...».

y Las Piedras; como puede advertirse se mantenía Carolina, mientras desaparecía Río Grande, lo que explica la reacción de esta municipalidad; desaparecía Aibonito, tal vez por ser el centro último de resistencia española. Por añadidura, pronto se advirtió que en la reorganización habían jugado muy a fondo las influencias de los Republicanos para defender como cabeza aquellos municipios donde sabían segura su mayoría, pretendiendo así asegurarse las elecciones, con el apoyo descarado de las autoridades norteamericanas.

Pero frente a este intento, brotó por todas partes una reacción popular que trataba de defender la personalidad y el derecho a la existencia de cada villa o pueblo.

El conflicto se encaró, cuando por encima de todo, se llevó adelante la reforma suprimiendo las 20 municipalidades de la propuesta inicial. En casi todas las que sufrieron ese maltrato se levantó una protesta general. Así en Juncos, Maunabo, Peñuelas, Toa Baja, Barranquitas, Corozal, Hatillo, Arroyo y Salinas se organizaron manifestaciones nutridas —como en otros pueblos— con todo el vecindario y reveladoras de una profunda indignación ante el despojo de que eran víctimas. Si estas manifestaciones nos plantean un estado de opinión, la prensa —sobre todo la extrainsular— nos habla con razonamientos vibrantes.

En el número del 5 de abril de 1902, *The Puerto Rico Herald* publicó fotografías de la manifestación de Gurabo y de Guayanilla, con un largo comentario en el que se hablaba de que el acto de la legislatura puertorriqueña, «tiene como único nivel el ejercicio de la venganza. De la supresión no resulta la más leve economía para los contribuyentes, que seguirán pagando idénticos tributos y que no disfrutarán en cambio de iguales beneficios. Entre los ayuntamientos que desaparecen 18 son *de mayoría del Partido Federal* —patriotas puertorriqueños— y por serlo se les condena a desaparecer. Desde que España conquistó la Isla en el siglo XVI, nunca se atropelló tan escandalosamente el más sagrado de los derechos»... y se añadía, «En Puerto Rico, donde habían muerto bajo el poder y el influjo americano muchas libertades, muere hoy la última: la libertad que deben poseer los hombres para asociarse y constituirse conforme a sus deseos y a sus intereses». Ofrecía en contraste con la medida, la experiencia: «los municipios amenazados vivieron un siglo; cubrieron sus gastos, administraron con honradez su riqueza, no dieron el espectáculo de la desmoralización a que se llega en Nueva York y Philadelphia». Y venía a concluir con este párrafo:

«si ese vilipendio continúa, si la bandera de los Estados Unidos sólo está en Puerto Rico para hacer posible tantas iniquidades; si no hay medio de impedir que en nombre de la civilización se nos convierta en parias y en nombre de la libertad se nos flagele en látigo, nosotros decimos a nuestros compatriotas que se decidan a elegir entre la *degradación perfecta* o el *perpetuo ostracismo,* y que antes de ser lacayos humildes de unos aventureros sin conciencia, sean peregrinos que buscan por el mundo un pedazo de tierra *para vivir* con dignidad [13].

Daba a entender, por estos últimos comentarios, que las emigraciones que se habían desatado eran en parte consecuencia de este ataque a las municipalidades y a la pérdida de otras libertades que convertían al puertorriqueño en lacayo y víctima de circunstancias adversas provocadas por el cambio de soberanía. Por eso, tanto los municipios desaparecidos, con las consabidas protestas de sus vecinos, como los que se mantuvieron, se sintieron profundamente afectados, tal como lo podemos ver en este otro párrafo de un comentario en *The Puerto Rico Herald,* que presentamos a modo de resumen:

> Por eso causan tanto revuelo, grandes protestas, estas eliminaciones de municipios. Los que no habían sido suprimidos lamentaban la desaparición de su autonomía, a la que sustituía una centralización despótica e insultante. Dieciocho de los municipios suprimidos eran federales y se consideraba este hecho como una venganza por razones políticas. Además, la sección 32 del Bill Foraker, decía que la autoridad legislativa tendría facultad para crear, consolidar y reorganizar municipios, pero no para suprimirlos [14].

Fue éste un ataque tan directo a la existencia de los pueblos que todos se sintieron amenazados y se convirtió en otra de las grandes desilusiones y en un nuevo escalón que se bajaba en la fe y la esperanza de un Puerto Rico libre.

[13] *The Puerto Rico Herald,* Nueva York, Año I, 5 de abril de 1902.

[14] «Veinte municipalidades suprimidas», *The Puerto Rico Herald,* Nueva York, Año I, n.° 37, 22 de marzo de 1902, p. 5.

El cambio del escudo como agravio

Con todo, a pesar de las protestas, pasó por la Asamblea Legislativa el proyecto de supresión de municipalidades que fue aprobado por el gobernador el 1 de marzo de 1902, con lo que arreciaron las protestas y abundaron las cartas dirigidas al presidente de los Estados Unidos, al gobernador de Puerto Rico y a los periódicos, con argumentos tan explícitos como los que aparecen recogidos en *The Puerto Rico Herald* del 14 de junio de 1902. Durante mucho tiempo el tema permaneció como herida abierta y sangrante, pues por ejemplo, en el número correspondiente al 4 de julio del año siguiente aparece, en un artículo, que nada tiene que ver ya con el caso, una mención que nos lo demuestra, al lamentar amargamente que en los Estados Unidos la gran prensa no se ocupa de la supresión de ayuntamientos, que es un crimen [15].

Pero no fue ésta la única medida que trataba de hacer tábula rasa con el pasado. Así el 31 de enero de 1901, el gobernador Allen, después de sugerir el cambio pertinente y de haber encargado que se preparara el proyecto correspondiente, aprobaba un nuevo escudo de armas para Puerto Rico. De esta manera eliminaba el tradicional recuerdo del Bautista y la leyenda de Joannes Est Nomen Tumm. Como se sometió a concurso el diseño del futuro escudo hubo quien sugirió una irrelevante palmera con dos delfines a cada lado [16]. El primero de mayo de 1901 la Asamblea Legislativa aprobó el nuevo escudo para Puerto Rico, según el diseño modificado por la joyería Tiffany, de New York, en el que se mostraba un mar en oleaje, al fondo una isla, tras de la cual aparecía el sol naciente con sus rayos, como símbolo del nuevo amanecer. La mitad superior del escudo llevaría en vertical las 13 franjas rojas y blancas de la bandera americana, con un águila, por cimera, figuraría una carabela del descubrimiento y al pie de la filatelia la leyenda: *Prospera Lux Oritur.* Sobre las barras de la bandera hay discrepancia, pues en la disposición se decía que figuraría un águila, mientras que en el modelo que circuló aparece sólo la cabeza y se semeja más bien al símbolo del comercio.

[15] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, n.° 101, 4 de julio de 1903, p. 759.
[16] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 31 de enero de 1901.

El hecho es que tal cambio, que no respondía a ninguna necesidad, promovió diatribas y críticas, hasta el extremo de que se calificó al nuevo escudo como intruso [17]. Eran lógicas las protestas pues se sustituía el antiguo blasón de la Isla que fue otorgado por resolución de Fernando, el Católico, en 1511, al mismo tiempo que se concedían las primeras escuelas para América, limitándose entonces a varias poblaciones de la isla Española. Se trataba, de algo tan clavado en el tiempo, que pertenecía a la época del nacimiento de las ciudades. La justificación para el cambio era que se necesitaba un blasón más en consonancia con la nueva época, por lo que el cordero con la cruz, símbolo de San Juan, quedaba desterrado. La comisión que presidió William H. Hunt, quien más adelante llegó a ser gobernador de Puerto Rico, estuvo integrada por el presidente del Consejo Ejecutivo, el de la Cámara de Delegados, don Andrés Crosas y don Cayetano Coll y Toste.

El 26 de febrero Hunt le envió cartas a Salvador Brau y al señor Rossy para pedirles opinión sobre la primera propuesta que consistía en un escudo partido, para incluir en la parte superior las barras de la bandera americana y en la inferior una carabela sobre azur ante la bahía de San Juan, con un castillo en oro con bandera. Éste fue el modelo que la comisión seleccionó, encargando a Tiffany y Co., Union Square New York, facsímiles para los periódicos [18]. El mote sería el siguiente: *Prospera Lux Oritur* (Amanece la luz de la prosperidad) para llevar en bordura esta leyenda en inglés: Rise of the New Era [19]. Sin embargo, no fue ése el escudo que se adoptó, pues como señalamos Tiffany lo modificó. Menos suerte tuvo el modelo en el que se hacía figurar una palmera con dos delfines, según consta en el dibujo correspondiente.

La literatura no despreció el tema, con las burlas consabidas. El poeta José de Diego, con acierto, denominó al engendro disparate heráldico y pictórico.

[17] Recientemente se publicó en el *Puerto Rico Ilustrado*, Suplemento de *El Mundo*, domingo 29 de abril de 1990 un reportaje sobre este escudo firmado por H. E. Reichard titulado «El escudo intruso», pp. 4 y 5, aunque el artículo tiene inexactitudes.

[18] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 74, 26 de febrero de 1901.

[19] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, fechado el 31 de enero de 1901.

José de Diego (1867-1918), es una figura representativa de la línea del romanticismo, que cultivó con maestría el verso y también el ensayo [20]. Fue testigo del cambio de soberanía, y vio a Puerto Rico en aquel entonces como «país infausto siervo, en peligro de muerte [21].

La lucha contra el escudo se llevó también al campo político, hasta el extremo de que en febrero de 1905 el presidente del Consejo Ejecutivo, Reggins H. Post, consideró prudente, como amigo del pueblo puertorriqueño, presentar un proyecto (el n.° 18) para decretar el restablecimiento del escudo auténtico. Pero tal propuesta fue derrotada en la Cámara Alta.

En paralelo, el mismo día de esa denegación, José de Diego presentaba a la Cámara de Delegados otro proyecto (n.° 121), que fue aprobado, por lo que se convirtió en ley el 9 de marzo de 1905, restituyéndose a la Isla su autenticidad heráldica.

Según Haydeé E. Reichard, al preguntársele a De Diego años después, por qué el Consejo Ejecutivo cambió de criterio en tan poco tiempo, éste aclaró lo sucedido: Sencillamente por el azar de que dos miembros del Consejo fueron sustituidos y desde Nueva York llegaron dos nuevos legisladores que, al revés de los salientes, dieron sus votos favorables a la ley restauradora del primitivo escudo. Fue consecuencia, también de que la esposa del gobernador Winthrop, generosa al ruego, contribuyó con la magia de su encanto al triunfo del blasón histórico.

José de Diego, en el poema *Agnus Dei* recordó la situación con los siguientes versos.

> Trece franjas de plata y de gules,
> como chorros de sangre y de lata...
> ¡Y, volando en los cielos azules,
> una nave que el viento arrebata!

[20] C. Meléndez estudió su obra en *Signos de Iberoamérica,* México, 1936 y en distintos artículos publicados en la *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña,* n.os 1, 2, 1958-59, 10, 1961.

[21] En 1901 publicó sus *Apuntes sobre delincuencia y penalidad* y en 1913 *El problema de Puerto Rico.* Sobre este autor *vid.* M. Arce de Vázquez, *La obra literaria de José de Diego,* San Juan, 1967. Aquí nos interesa su libro de versos *Cantos de rebeldía,* publicado en 1916, dedicado al problema de Puerto Rico.

Caduceo con alas broncíneas,
como un pájaro inmóvil y mudo... ¡Y,
cerrando el escudo sus líneas,
el bajel que se va del escudo.
¿Dónde están, Patria mía, la enseña
que izó Cristo en tu escudo primero,
el Cordero postrado en la peña
y la Cruz que abrazaba el Cordero?
¡En el mar o en el cielo...! ¡Quién
sabe!...

Nueva insignia te trajo el destino.
pero, de ella ha zarpado la nave,
¡Y esa nave conoce el camino! [22] (fragmento)

No obstante, la restitución del escudo original, el dichoso modelo intruso se mantuvo, como testimonio, en los sellos de rentas internas, concretamente en los de 25 centavos, mucho tiempo, hasta mediados de los años 30.

El descoyuntamiento de la vida local

Como vemos, los ataques a la identidad propia del puertorriqueño eran frecuentes y venían en todas direcciones. Por añadidura, el régimen municipal instaurado distaba mucho de ser el de la época española, careciendo las poblaciones de las atribuciones y libertades en la amplitud que los viejos cabildos tenían.

No de menor gravedad, fue el descoyuntamiento de la armonía vecinal en el gobierno de los municipios al quedar, con la invasión, automáticamente simplificado el partido de Muñoz Rivera. Como de antiguos autonomistas habían pasado a englobar un nacionalismo que se llamaba *federal*, mientras el otro grupo lo constituían los *republicanos*, partidarios a ojos cerrados de los americanos y de la anexión. Los capitaneaba el médico negro, José Celso Barbosa, que había hecho su carrera en los Estados Unidos. Se trataba, pues, de las dos actividades

[22] J. de Diego, *Cantos de rebeldía*, Editorial Cordillera, San Juan, Puerto Rico, 1966, p. 43. La primera edición se publicó en Barcelona en 1916.

que aparecen siempre en cada caso, entre la plena autenticidad y el colaboracionismo.

Pero esta división llegaba a ser tan radical que colapsaba la propia vida municipal entre incertidumbres, presiones, violencias. Podemos traer aquí como ejemplo, el caso de Peñuelas, pues el 26 de agosto de 1899, Heraclio Pérez y otros siete concejales, enviaban una carta al alcalde por sus actos arbitrarios y por no permitir el voto de los asambleístas. Decidieron suspender al alcalde y solicitar del mando norteamericano un oficial del ejército para que gobierne al pueblo.

El caso no pudo ser más asombroso y provocó, como puede suponerse, un gran conflicto, pues quien se hizo cargo de la presidencia interina, Antonio Rodríguez, no respaldó el acuerdo. Los concejales de la propuesta se retiraron de la sesión y tomaron la resolución de dirigirse por su parte a la autoridad norteamericana denunciando el caso, diciendo que «cuando los acuerdos son tomados por el Partido Liberal los apoya y cumple el alcalde, pero cuando lo son por el Partido Republicano los suspende arbitrariamente» [23].

Agregaban los denunciantes, además, que el oficial del ejército que se designara para gobernar al pueblo debería investigar los hechos denunciados, pues no estamos dispuestos a asistir más al ayuntamiento hasta que no haya un hombre al frente que respete la ley y los derechos del ciudadano.

Por su parte, el alcalde Luis Costas Ferrer, también se dirigió al general Davis, en la misma fecha, para dar cuenta de cómo en la sesión que acababa de celebrarse, el concejal republicano Manuel Maldonado, tras indicar que iba a tratar de un asunto referido a su persona (al alcalde), pidió que se retirase para poder hacerlo con toda libertad, por lo que el alcalde cedió la presidencia al primer teniente de alcalde, Antonio Rodríguez. Y fue entonces cuando el señor Maldonado presentó una moción haciéndole injustificados cargos sobre no haber dado cumplimiento a un acuerdo, cuando en copia certificada del día 16 había sido elevado el mismo al general gobernador; lo acusaba, además de que había dilapidado los intereses públicos; que los acuerdos del Ayuntamiento se hallaban sujetos a su capricho; que la instrucción pú-

[23] *Archivo General de Puerto Rico*, Civil Affairs, «Cartas del Ayuntamiento de Peñuelas», Caja 70, folio 5358 del 26 de agosto de 1899.

blica estaba abandonada; que era incompetente y que interpretando los sentimientos de la población, proponía la destitución.

Manifestaba, igualmente, que Antonio Rodríguez solicitó la correspondiente votación a los concejales presentes, pero que, advirtiendo que no era oportuno decidir sobre tales acusaciones simplemente por votación, contando en la sala con mayoría, decidió suspender el acuerdo. La consecuencia fue que abandonaron el salón los republicanos en actitud levantisca y que se negaron a firmar el acta. En realidad se trataba de algo muy personal, pues Miguel Maldonado y Juan López fueron suspendidos tiempo atrás por no cumplir los deberes de su cargo como concejales por cuatro meses, en época del general Henry; que al propio Maldonado se le había abierto expediente por morosidad en el pago de la contribución; que el Dr. Igaravides fue destituido de médico titular también por incumplimiento y que por éstas y otras causas semejantes no había dejado de recibir el firmante injustos ataques de la fracción republicana [24].

Sometido el caso al secretario civil que era el célebre Cayetano Coll y Toste, devolvió al gobernador los documentos recibidos considerando que debía advertirse que era misión de los Consejos Municipales dedicarse a administrar el municipio y que debían apartarse de cuestiones personales o políticas.

Estamos ante un ejemplo de los conflictos y choques que se produjeron en esa escisión de incompatibilidades en los distintos vecindarios. Hecho que explica la alarma y el desbordamiento a que tuvo que verse sometido el general Davis al surgirle, por todas partes, múltiples conflictos de la compleja vida municipal y, por lo tanto, que ansiara su simplificación por creer que así se evitaría que se volcara sobre el gobernador un cúmulo tal de cuestiones que si, para él eran pequeñas, no lo eran en cambio para la enconada vida de cada localidad. Ésta fue su equivocación, ya que no conocía esa mentalidad detallista y propicia al puntillismo del hispanoamericano.

Como ejemplo de los problemas municipales que vienen a demostrarnos el incremento de pugnas que se habían desencadenado por todas partes, podemos traer aquí el problema promovido en Mayagüez

[24] *Archivo General de Puerto Rico*, Civil Affairs, Caja 70, Carta del alcalde de Peñuelas, 26 de agosto de 1899.

donde el alcalde se creyó en la necesidad de recurrir al gobernador en el mes de enero de 1901, a causa de que encontrándose en sesión se vieron interrumpidos por unos grupos que se dedicaron a cantar coplas con críticas políticas a las posturas que ellos tenían. Dicha protesta con motivaciones políticas se debió a que el alcalde había prohibido, por bando, cantar por las calles. El antecedente de las pugnas desatadas estaba en que con ocasión de un mitin en el Club Republicano se había producido un conflicto con los federales. Del mismo modo, estaba caldeado el ambiente por la destitución del inspector de Policía, señor Irizarry, por lo que se publicaban en el periódico *La bandera americana* artículos contra el alcalde, los concejales y otras personas de la localidad. La queja sobre el caos, elevada por la Alcaldía al gobernador civil no puede ser más curiosa. Lamentaban la insumisión de la camarilla republicana capitaneada por el juez municipal, su hermano y el propio policía Irizarry que formaban masa con algunos cocineros de las casas importantes y cuarenta o cincuenta individuos, más los guardias destituidos que prorrumpían en todos los mítines que organizaban. Proferían atroces calumnias, frases más incorrectas, ofensivas, despreciativas e insultantes contra este ayuntamiento y otras personas [25].

Lo más grave era el hecho de que en los pueblos, como en la misma capital los dos bandos en que se habían dividido los puertorriqueños eran inestables. Muchas veces eran los grupos familiares los que los definían. Ramón Juliá en una de sus más famosas novelas, pone en labios del cacique Hermida esta especie de discurso, dirigido a sus contertulios:

> —¿Creen ustedes que las situaciones en política son estables? ¿Quién puede dudar de que mañana nuestras posiciones cambien en virtud de que estamos cimentados sobre la débil base de una política de impresionabilidades, sin ideal concreto alguno en que refugiarnos para sostener la cohesión? Somos el grupo mayor de un partido en disidencia. Pero observad que el pueblo tiene un ideal fijo fuera de la política personalista: la unión. Si mañana mismo la Junta Central, por convenir así a los intereses generales de la política, invoca el patriotismo de toda esta gente para una fusión necesaria a sus planes de go-

[25] Los papeles sobre los conflictos de Mayagüez aparecen en el Fondo Fortaleza, Caja 76, Exp. 1265, n.º 9 del 13 de enero de 1901.

> bierno, no habría más remedio que aceptar. Y adiós política local, que tan caro nos «cuesta»... (*Estercolero*, p. 147).

Aquí tenemos, pues, un buen reflejo de las distorsiones de la vida local, descoyuntada de las convivencias en grupos políticos que, en no pocas ocasiones estaban vinculadas a los prestigios de las tertulias, pero que por la ruptura nacida entre los que fácilmente se adaptaban y los que difícilmente abdicaban de sus sentimientos, decidían poner la paz en cada parte, antes de que empezaran las violencias intestinas.

En las altas esferas del gobierno había quienes se dedicaban a mediar y a obtener favores del poder, con desprecio absoluto de la situación.

Por todas partes se incrementaban las tensiones, pues el gobierno americano, lejos de imponer un orden civilizado, protegía o cuando menos toleraba los desafueros y las presiones de los republicanos contra las autoridades elegidas en cada municipio si éstos eran federales. De esa manera acogotaban indirectamente a los que defendían la autenticidad puertorriqueña.

Muñoz Rivera, en *The Puerto Rico Herald* condena estos desafueros de 1901, en la forma más amarga:

> El caso se renueva; la historia se repite. Hay en Puerto Rico un grupo de americanos continentales que dominan: hay un partido de puertorriqueños altivos que exigen una patria y no una colonia; y hay ¡es claro! otro grupo de puertorriqueños, que también se llaman incondicionales. Entre éstos están los incondicionales antiguos; los que desertaron de las filas; los que abandonaron las armas; los que engañaron a España con el propósito de recoger las migajas de los presupuestos; los enemigos de su familia, de su hogar y de su tierra. Éstos acusan de igual modo; calumnian con idéntico propósito, persiguen iguales lucros y sorprenden así al gobierno de los Estados Unidos, cuyos representantes en San Juan, sin conocer el idioma, ni los antecedentes, ni las costumbres, ni los hombres, se entregan al que más les adula, al que con mayores empeños los halaga, al que con menores escrúpulos se arrodilla y se somete. Continúe el gobierno apoyando a esos serviles y prescinda del país que lamenta su desventura [26].

[26] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 16 de noviembre de 1901.

Así, de 1900 a 1903 quedó establecido el nuevo estado colonial de Puerto Rico. Se tomó el país en todos los sentidos sin necesidad de mantener un régimen militar, pues las presiones de los republicanos parecían suficientes.

Como es lógico, esta situación aparece perfectamente reflejada por los novelistas de la época del cambio de soberanía ya que la vivieron en sus carnes. Es el caso de Manuel Zeno Gandía (1855-1930).

En *Redentores* Zeno denuncia la situación de la Isla, su status político indefinido y los falsos redentores que explotan, esclavizan y envilecen a un pueblo. La violencia empapaba el ambiente por todas partes, favorecida por la crisis económica, las malas condiciones de trabajo, los sueldos míseros, los vejámenes e insultos, los monopolios, explotación y despojos. Todo ello tenía como consecuencia la provocación de huelgas y protestas; la policía intimidaba y se llegaba hasta el homicidio.

Zeno, entre los muchos episodios que incluye en su novela, quizás el mejor logrado sea el del vendepatrias del momento, era el halagador del gobierno americano, en relación con sus intereses locales. Precisamente, dice que:

> un asunto político local hizo que el gobernador le llamara —dijo él— para consultarlo. ¡Qué orgulloso, Aníbal! El gobernador le escuchó atentamente, habló Aníbal en inglés, un inglés de *rapid transit*, de pobre léxico, aprendido en la casa de huéspedes mientras estudió en Boston.
>
> —Dijo que los hijos del país no estaban capacitados para gobernarse; que debían aprender a ello como leales discípulos de los expertos norteamericanos y esto hizo fruncir las cejas al gobernador.
>
> Llegó este criollo a adquirir relieve pensando como el gobierno en todas las cuestiones. Atribuíanle ascendiente en palacio y, en equilibrio con los partidos políticos, seguía la corriente atisbando siempre oportunidades de hacer peldaños utilizando personas y circunstancias... Al fin, en una combinación judicial hiciéronle fiscal de distrito (*Redentores*, pp. 164-165).

Zeno es muy amargo en los juicios y episodios que inserta sobre la época. Así lo vemos, por ejemplo, en las palabras que pone en boca de Madelón, cuando la hace decir, en la misma novela (pp. 191-192) hablando sobre su amor, cosas como éstas:

—Para que sea su esposa me exige que pertenezca a su partido, que siga su caudillaje tan vicioso para usted como para su Isla. Lo que ansía es mandar.

Y luego añade:

> —El gobierno juega con vosotros. Ha descubierto la condición de las parcialidades políticas y las mantiene en constante lucha, os echa a pelear. Queríais mandar, preponderar, estar encima de vuestros propios hermanos. Y ser tenidos por patriotas... Sí, queréis gobernar; gobernar antes de constituir, ¡gobernar un país que no habéis redimido ni con sangre, ni con ideas, ni con sentimientos! No habéis constituido una patria y queréis gobernar la negación de esa patria.

La acción de las turbas como instrumento de terror

Este cuadro de enfrentamientos en la vida de los municipios tuvo pronto su paralelo en un tipo de violencia, que fue el traslado a la calle de las pugnas que acabamos de ver. Los que protagonizaron esa violencia fueron los que comenzaron a llamarse turbas, masas informes, pero que actuaban bajo directrices bien concretas y que ponían de manifiesto hasta qué extremo la vida pacífica y rutinaria, aunque no exenta de conflictos, naturalmente, del Puerto Rico anterior, había pasado a ser un recuerdo.

El origen de esa violencia estuvo en el predominio que, a pesar de todo, lograban en la vida local los adscritos al Partido Federal, que trataban de mantener la línea de los autonomistas, a los que se unían los aspirantes a la independencia o, cuando menos, a la autenticidad de un puertorriqueñismo terminante. Frente a ese posible predominio surgieron las *turbas*, que inicialmente no se identificaban, aunque pronto se vio que, por debajo de la apariencia de ser gavillas de desposeídos, estaban los Republicanos, que se servían de ellos para amedrentar, arrinconar y desalojar a los Federales de cualquier posibilidad.

Las turbas estaban formadas por grupos que atacaban desde el anonimato, persiguiendo y golpeando a ciudadanos respetables y convirtiendo la Isla en un infierno. Aparentemente, nadie reprimía sus abusos ni castigaba sus crímenes. Como ejemplo de su acción delicti-

va, cabe citar el hecho de que se lanzaron dos veces, contra el *Diario de Puerto Rico* y destruyeron su imprenta, atentado que quedó impune. Detrás de estas turbas estaban, claro es, las motivaciones políticas que no se confesaban. *The Puerto Rico Herald*, en un artículo titulado «La prueba de un crimen: las turbas son dueñas de Puerto Rico», dijo que, «además de destruir la imprenta del *Diario de Puerto Rico*, también llevaron a cabo asaltos en Río Piedras, donde asesinaron a hombres indefensos, penetraron a saco en establecimientos particulares, que mataron a tiros *(sic)* el Club Federal de Ponce, que impidieron un *meeting* federal en Juana Díaz y otro en Cayey, que sólo en el distrito de Guayama obligaron al retraimiento a ocho mil electores»[27].

Pronto se vio, además, que la Policía Insular organizada por los americanos, era la protectora y el gobernador venía a ser como el cómplice de los delitos, por permitirlos. Los tribunales dejaban impunes a los autores de los crímenes, a pesar de las pruebas, como también los periódicos republicanos negaban la existencia de turbas organizadas. *The Puerto Rico Herald* presentaba como prueba tres fotografías de turbas en formación militar en Cayey, armadas de garrotes y revólveres. También aparece otro grupo atacando a un federal, y al jefe Cheo Dávila, con su atuendo de acción.

El editorial a que hacemos referencia añade: con esa alianza de las turbas y la policía se ganaron las elecciones de 1900 y de 1902. Y lo que hacen con un federal aislado los cuatro señores del último grupo, lo hacen con el partido federal entero el gobernador y la Policía.

Las *turbas* crearon un periodo de anarquía indescriptible provocando desórdenes en Humacao, agresiones y tumultos en Cayey, Corozal y Añasco, turbulentos motines en Guayama, Aguadilla, Patillas, Peñuelas, Ponce, Carolina y San Juan. Hubo muertos y heridos y múltiples irregularidades, lo que llevó al partido Federal a solicitar que se anularan las elecciones y a exigir la acción del gobierno para devolverle la paz a la Isla.

¿Por qué el gobierno norteamericano permitió estos ataques al Partido Federal? Era lógico que el Partido Republicano se prestara para consolidar su poder político. Por eso, con el respaldo del gobierno, re-

[27] «La prueba de un crimen. Las turbas son dueñas de Puerto Rico» (sin firma), n.º 78 del *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, p. 391, con las fotografías indicadas, 1903.

sultaron efectivamente los Republicanos triunfantes en las elecciones de 1900 y 1902. Así, el Partido Federal quedaba en posición que le impedía respaldar al sector de los agricultores, a los que siempre representó. Se mermaba su influencia y ascendiente, pues al mismo tiempo que se utilizó contra ellos la violencia, se les persiguió, se les atacó y se llegó al asesinato, para limitar al máximo su capacidad de reacción. Las *turbas* parecían estar compuestas por gentes de estratos sociales bajos, fácilmente manipulables por los Republicanos, pues se les movilizaba con los señuelos demagógicos.

Como caso bien escandaloso, cabe citar el de Cardona Quiles, que desde la aldea de Las Marías iba a Mayagüez con objeto de declarar en el proceso que se instruía contra el cabo de la policía José Ortiz, dependiente del gobernador, quien fiado del carácter tímido del campesino, salió al camino vestido de uniforme para pedirle que declarara a su favor, pues de lo contrario había de atenerse a las consecuencias. Sin embargo, Cardona Quiles declaró lo que vio y oyó. Pero cuando éste regresaba de Mayagüez a su aldea, José Ortiz y otros miembros de la Policía dispararon contra él y quedó muerto en el camino. El hermano que acompañaba a Cardona pudo escapar y difundir el escandaloso asesinato. Cuando quiso constituirse el jurado para juzgar al asesino, casi todos renunciaron a formar parte de él declarando que eran adversarios de la pena de muerte.

Terminado el juicio y no pudiendo ponerse de acuerdo los que formaban el jurado, el veredicto quedó aplazado sin fecha límite. He aquí un caso que bien revela el estado de terror de la población y cómo se estimulaba el apartamiento de todo lo que no fuera consentir y aceptar.

Así se daba el caso de que Mayagüez tenía en 1902 un alcalde elegido por las *turbas*. Y esto lo denunció clamorosamente en el mes de enero, del trágico 1903, *The Puerto Rico Herald*, que en una larga información [28], concluía diciendo algo tan dramático como esto: «La Isla no se desliza hacia el abismo: está ya, está desde muchos meses en el fondo del abismo. Cada día se añade un grado más a la demagogia, se baja un peldaño más en el envilecimiento; se asesta un golpe más a la rectitud y a la honradez».

[28] «En el fondo del abismo», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, enero de 1903, pp. 375-376.

El mismo periódico había publicado en el año anterior un excelente artículo en el que resumía la situación en forma general, del que no nos resistimos a reproducir alguno de sus párrafos más representativos, como documento histórico de primera importancia, pues se nos hace una cabal relación del caso, que llega más lejos de lo novelístico:

> Desde el año 1900 la obra del poder público en nuestro país se reduce a una serie de atropellos políticos y jurídicos, colectivos o personales. Violando escandalosamente la Ley Foraker, se dividió la Isla de un modo arbitrario e injusto para la elección de la legislatura; desconociendo y pisoteando los principios más simples de la democracia moderna, se concentró la facultad de inscribir o no inscribir electores, en el gobernador faltando a sus deberes de imparcialidad con inaudito aplomo; utilizó el inmenso influjo de que disponía en provecho del Partido que, por sarcástica paradoja, sin duda, se llama Republicano. Así se vengaba del Partido Federal, que no pudo ni quiso someterse a sus caprichos o a sus cálculos. Nosotros no acudimos a las urnas. La legislatura se formó con nuestros adversarios. Distrito existe en que de 20.000 ciudadanos con voto, sólo 1.000 votaron a los representantes electos, retrayéndose 19.000. La legislatura, sin embargo, comenzó y terminó su farsa indecorosa... Y aún es y será esa mentira un evangelio indiscutible en los Estados Unidos.
>
> No bastaba eso –sigue diciendo el articulista–. El Partido Federal era rico, numeroso, compacto; formaban en sus filas los capitalistas, el comercio, la agricultura, la industria y las grandes masas campesinas. Mr. Allen –el sucesor de Davis en el gobierno–, después de declararse su enemigo, necesitaba anularlo y aplastarlo. ¿Cómo? ¿Por qué medios? Muy seguros y muy fáciles. Disponiendo de la policía como de un arma mortífera, organizando las cortes de justicia como unos centros amenazadores de la libertad; y luego, con la policía que le sirviese de auxiliar y las cortes de amparo, creando, descenfrenando las turbas, a fin de que éstas persiguieran, golpearan y asesinaran a los federales, destruyesen su propiedad y convirtiesen para nosotros la patria en un infierno. Y así se hizo.
>
> Y una vez que las turbas se convencieron de que nadie reprimiría sus cobardes abusos ni castigaría sus crímenes atroces, lanzáronse con furia. Para que más a mansalva realizaran sus proezas, la policía registraba los caballeros en la calle y al saberse que no iban armados, las turbas los abofeteaban... mientras las autoridades se gozaban en el brutal e ignominioso espectáculo. El alcalde de San Juan abría las cár-

> celes y retenía en ella a las personas honradísimas, sin causa ni pretextos, conminándolas a realizar trabajos forzados... que sólo se imponía en tiempo de España a los asesinos, incendiarios, parricidas, a los ladrones. En tiempo de los Estados Unidos se impuso a los federales, por el delito de ser federales. Y como la prensa protestó de tal barbarie, el alcalde lanzó sobre los talleres tipográficos del *Diario de Puerto Rico* a las *turbas* que lo destruyeron dos veces...
>
> Y se invistió el gobernador mismo con la potestad de cubrir vacantes en los Ayuntamientos y las cubrió siempre con sus auxiliares. Y se dieron casos, el de Aguas Buenas, el de Naranjito, el de Dorado, en que se impuso por la fuerza a un pueblo federal un alcalde republicano... Se iba a la absorción con el auxilio de los serviles y era preciso acallar los apetitos, estimular los odios; arrojar, en una palabra, carne fresca a los hambrientos chacales del circo [29].

¡Toda una crónica histórica! Más claro y terminante no podía ser el artículo que denunciaba las irregularidades de Allen, al mismo tiempo que la actividad sin freno de las turbas como elemento político, fomentadas por los que veían en el sometimiento a los Estados Unidos la garantía de las colocaciones de sus cosechas de azúcar.

En el mes de marzo de 1903 continuaba muy vivo el problema de las turbas, sobre todo porque al trascender a los Estados Unidos la situación, se quiso dar respuesta adecuada desde los periódicos sometidos de San Juan. Así, el Puerto Rico Sun, salió en defensa de Cebollero, Núñez y García de Quevedo, tildados de jefes de turbas, confederados con el sargento Egozcue. *The Puerto Rico Herald* condenó esta acción de los periódicos republicanos en el artículo: *La defensa de las turbas*, en su n.º 87 del 28 de marzo de 1903, p. 536.

Contestó, con asombro, Muñoz Rivera que «sin el apoyo criminal del gobierno no se hubieran atrevido las *turbas* ni sus comités directivos», haciendo recuerdos de su propio caso. Pues se evidenció así desde el mismo momento en que se abrieron los comicios en 1898, cuando él era secretario de Gobernación, durante aquella breve continuidad del gobierno autonómico que encontraron los americanos. «El jefe de la policía Nouvilas fomentaba los tumultos y los conflictos se sucedían casi sin intervalos; las ¡muertes! al secretario de Gobernación se oían

[29] «El gobierno de la venganza», *The Puerto Rico Herald*, 15 de marzo de 1902 (sp).

frente a los balcones de su residencia particular, y en los cafés, en las plazas y en las calles de San Juan se provocaba un día y otro a los más dignos patriotas». Añade el escritor y político que «como la ley no permitía destituir a ningún funcionario durante el periodo electoral, tuvo que consentir que Nouvilas fuera dueño y señor, por lo que fue preciso tolerar la procesión de las turbas –cuya génesis se halla en aquellos días atroces– y consentir los seudomotines dirigidos por Mauleón y sus comparsas. Pero, pasado el periodo electoral y sustituido Nouvilas y sus siervos por tan sólo quince guardias, volvió el orden a las calles, lo que demuestra que las *turbas* eran sólo consecuencia de la iniciativa y amparo de la autoridad del jefe de Nouvilas y los suyos». Por eso, después, «tomado el gobierno y orden directamente por los generales americanos, con la experiencia pasada, se aplicó el mismo procedimiento de Nouvilas corregido y aumentado. Éste había sentando cátedra al respecto».

Todavía aparece un escrito, dedicado al tema, refiriéndose al cuadro del Puerto Rico que entonces estaba creándose: «antes se apaleaba a los ciudadanos, se asaltaba a los periódicos, se asesinaba en la vía pública, hoy se dilapidan empréstitos cuantiosos, se destruyen papeles y se roban los dineros de las cajas. Todo, consecuencia de la instauración, por el gobernador, del Partido Republicano, compuesto por las gentes menos capaces y más inmorales, pues los republicanos no eran nada: en los comicios autonomistas llevaron a las urnas la quinta parte de los sufragios emitidos; en los comicios militares perdieron por cinco mil votos, a pesar de que les favorecía el general Davis, con un apoyo envuelto en un hábil y diplomático disimulo. El régimen civil les dio una división territorial injusta, unos tribunales arbitrarios, una policía parcial y violenta, unas juntas de inscripción hechas adrede para atropellar a la mayoría y levantar a la minoría. Y resultaron vencedores... Para que ganasen de cualquier modo sus lacayos el gobernador les dio carta blanca... El gobernador que reside en Puerto Rico desde 1900 no puede ignorar que de unas elecciones como las últimas había de resultar lo que resultó: un brigadaje organizado, a la sombra de una protección inicua. Del imperio de las *turbas* sostenidas por el gobernador eligieron los concejales, los alcaldes de San Juan, de Mayagüez, Ponce, Guayama, Cayey, Humacao... Así resulta lo que está resultando: que los empréstitos se infiltran y los manojos de billetes desaparecen. Ver con qué fruición los diarios neoyorquinos publican ahora la reseña de

los fraudes de Mayagüez y de San Juan. Ver con qué aplomo declaran que no sirven los puertorriqueños para el self government».

Y concluía tan amargo artículo clamando por un verdadero sistema de gobierno liberal. Si se estableciese «¿a dónde irían los carpet baggers conocidos en el Sur, en el *Far West*»...? [30].

Éste era el efecto terrible del gran descoyuntamiento de la vida interna, y de efectos muy dolorosos. Según lo decía *La Democracia*, que condenaba la acción de las turbas como el ataque a la casa de Muñoz Rivera y lo que ocurría en distintos municipios del país. Identificaba a las turbas como republicanas.

Una turba republicana atropella armada de garrotes y piedras a varios federales y no contenta asalta la tienda de los señores Marqués [31].

El periódico *La Democracia* publicó versos como los siguientes:

Igual que en años pasados
como signo peculiar,
desafueros y atentados
es preciso registrar.

En barriadas y suburbios
hubo o tuvieron lugar,
atropellos y disturbios
imposibles de evitar.

Se lucieron los rufianes,
pero de eso no hay que hablar.
¿Quién contiene los desmanes
de la turba popular?

No ha de ser seguramente
el gobierno tutelar
que nos rige y que consiente
tan inmenso bienestar.

¿Y el derecho? ¿Y la justicia?
¿El orden? ¿El bienestar?
Calle, calle la malicia.
De eso es inútil hablar [32].

[30] «Apuntando hacia arriba», *The Puerto Rico Herald*, n.° 94, mayo de 1903, p. 647.
[31] «Continúan los escándalos», *La Democracia*, 30 de septiembre de 1901, p. 3.
[32] Cortadillo, «A diestra y siniestra», *La Democracia*, 31 de diciembre de 1901, p. 4.

La acción de las turbas, entre sus muchas consecuencias, tuvo una que no debemos silenciar: *que muchos puertorriqueños vendieran, como fuera, sus propiedades y emigraran de la Isla.* Se trató de un curioso éxodo, que no fue cuantitativamente grande, pero que tuvo que serlo en lo cualitativo y que está sin medir. Unos marcharon a los Estados Unidos y otros se fueron a España; sus descendientes no han podido olvidar aún a la Isla de sus mayores.

A tal extremo llegaron las cosas que, incluso, se lanzaron las turbas contra aquéllos que eran afectos practicantes de la Iglesia Católica, en manifiesto apoyo a la primera infiltración del Protestantismo o religiones desarrolladas bajo el amparo americano. Así aparece en la novela de Ramón Juliá, en la que se lee:

> —En tanto, el turbión político crecía. Se aproximaba prontamente el periodo electoral... y manifestaciones turbulentas recorrían las calles. Hermidas volvía a la arena política con más bríos que antes y en torno suyo se agrupaban... los que decían que la administración era una olla de grillos, un cúmulo de inmoralidades y para agriar más la situación y llevar hasta el seno de las familias aquel estado de exitación doblemente pernicioso para la salud de la Patria, un bilioso continental apellidado Wilson inmiscuía la religión en la política detestando de los Hermidistas porque eran católicos en su mayoría y llevó a la turba contra ellos, a cambio de defender a los de Castaingne por ser protestantes (*La gleba*, p. 111).

En otro pasaje de la misma novela, se nos menciona la conclusión de estos episodios violentos al decirse que:

> La tribuna se convirtió en palenque de difamación; heríanse unos a otros en lo más íntimo de la vida privada... aquello había llegado a su colmo; pero aún faltaba más: las colisiones sangrientas entre los bandos... faltaban las agresiones súbitas en medio de la calle y en pleno día.
>
> Entonces fue cuando más se agravó la situación y hasta se hizo necesario reunir fuerzas de los vecinos distritos, para obtener por el despotismo armado la sumisión del pueblo rebelde (*La gleba*, p. 112).

Zeno Gandía, que tan intensamente vivió aquellos años del cambio de soberanía, hace una referencia a las violencias que pudo contemplar, y que traslada a su novela *Redentores*:

> Sin que se viera, sólo raramente, generoso impulso de aveniencia, estimulado por las autoridades extranjeras que presenciaban impávidas al espectáculo o porque no los conmoviera el fraticidio o porque ignoraran, cómo los hombres de corazón y conciencia actúan ante tales extravíos, o acaso pensaban que de aquel modo se destruiría aquel pueblo, disminuyendo su densidad con relación al tamaño del territorio, anonadados, para desaparecer al fin ante el pánico de la conquista... (*Redentores*, p. 115).

Como podemos ver se controló a los tiznados, pero se desataron las turbas creando un ambiente de miedo, de desasosiego y de luchas fraticidas. ¡La Isla convertida en paraíso por la prensa y la publicidad que dominaban los mandatarios norteamericanos era, por otro lado, un infierno en el que ya no podían vivir los puertorriqueños! ¿Es posible mayor desengaño? Para colmo de males hicieron explosión las luchas obreras con violencia, muertes, despojo y el martirio subsecuente.

Capítulo V

EL DESCOYUNTAMIENTO EN LA VIDA DEL TRABAJO Y LA EXPLOSIÓN DE LAS LUCHAS OBRERAS

En relación con Pi y Margall, el gallego Iglesias Pantín, inició en Puerto Rico la organización del movimiento obrero, gracias al régimen liberal. Así, apareció el *Ensayo Obrero* como órgano de difusión, que empezó a publicarse en San Juan como semanario, figurando como director José Ferrer y Ferrer, cuando publicó en el mes de mayo de 1897 su primer número. Colaboraban con él Eduardo Conde, Santiago Iglesias, Fernando Gómez Acosta y Ramón Romero Rosas. Junto al periódico, que era una mezcla de anarquismo y socialismo, se creó el Grupo de Estudios Sociales, centro en el que se ofrecían conferencias y se difundía la conciencia social [1]. Así pues, antes de inaugurarse el Régimen Autonómico ya funcionaba la actividad obrerista, aunque la bandera roja de la organización no se desplegara hasta el 11 de febrero de 1898, al ponerse en marcha la nueva forma de gobierno. El movimiento obrero había tenido ya algunas dificultades, al aparecer críticas contra la Iglesia Católica en el semanario cayeron sobre él un par de multas. Iglesias fue procesado también por injurias contra un ministro del Régimen Autonómico [2]. Poco después, el 25 de marzo de 1898, en el Teatro Municipal de San Juan, se celebraba la Primera Asamblea Extraordinaria del Movimiento Obrero, reuniéndose hasta un total de tres mil trabajadores, lo que quiere decir —dada la poca capacidad del teatro— que estuvo de bote en bote. Sentaron allí las bases de la acción

[1] R. Alfonso Torres, *Cuarenta años de lucha proletaria*, Baldrich, San Juan, 1938, pp. 161-162.

[2] S. Iglesias Pantín, *Luchas emancipadoras (Crónicas de Puerto Rico)*, vol. I, Tipografía Cantero Fernández, San Juan, Puerto Rico, 1929, pp. 54-55.

obrerista, a pesar de que el gobierno autonómico tomó precauciones contra el español Iglesias que incluso estuvo en la cárcel. Puesto en libertad, fue una de las personas que se presentó en el Campamento del Mayor Scott, en Carolina, pensando en la protección que podría recibir del ejército americano y bajo el nuevo régimen, para desplegar su activismo proselitista. Así a la crisis de los *tiznados* en el ámbito rural, se uniría la laboral, muy pronto.

El primer conflicto obrero

En el pueblo de Carolina llegó a pronunciar Iglesias Pantín un discurso, en ocasión del cambio de soberanía, que provocó una gran reacción, máxime cuando se trataba de un español. En el mismo habló de las reivindicaciones obreras y de la forma de conseguirlas. Así, un par de días después, los cañeros de una plantación cercana iban a la huelga, reclamando mejoras en los alimentos, salarios más altos y mejor trato. Fue algo asombroso, pues pareció moverse todo como un resorte antes insospechable. Era resultado, en gran parte, de la ingenua idea de que con los americanos se viviría en jaula de oro. Recuérdese, además, cómo se fomentó esa idea, de lo que es buen ejemplo aquella arenga de un soldado franco-americano, pronunciada en Ponce a poco del desembarco, prometiendo que ya no se pagarían impuestos, habría todas las libertades, se daría a cada necesitado tres acres de tierra y varias esposas [3].

Iglesias Pantín se había adentrado en el campo, huyendo de la guardia civil y habiendo divisado las luces del campamento norteamericano, en Carolina, se dirigió hasta el mismo. Allí se presentó ante el Comandante Scott quien le aseguró que sería amparado y su libertad garantizada.

Como Iglesias continuó organizando mítines provocadores, reclamando reivindicaciones sociales, el Mayor Scott recibió órdenes de capturarle, emitidas desde San Juan, en las que le describían como un *bandido anarquista*, que vagaba por las montañas y era responsable de los asaltos que empezaban a menudear. Como Scott le tenía delante

[3] R. Harding Davis, *op. cit.*, p. 520.

de él en el campamento, consideró que todo aquello eran infundios, al no ser posible encajar con su presencia los actos que se le atribuían [4]. Consecuentemente, informó a Brooke que debía tratarse de una maniobra de los hacendados. Así, incluso, lo presentó al jefe del ejército.

De esta manera Iglesias, acompañado del ejército norteamericano, entró en San Juan y estuvo presente en el acto en que se izó la bandera de los Estados Unidos. Es más, el 23 de octubre fundaba *El Porvenir Social*, en compañía de Ferrer y Ferrer, Eduardo Conde, Gómez Acosta, Romero Rosas, a quienes se unían varios más, creándose también la Federación Regional de los Trabajadores. En Ponce, se fundaba otro periódico obrero, se organizaban uniones en distintos pueblos y ciudades de la Isla, que se iban afiliando a la Federación Regional.

La consecuencia fue el gran aldabonazo de la huelga general contra los talleres y periódicos de San Juan que duró nada menos que tres semanas, hasta que los tipógrafos lograron de un 20 a un 25 por ciento de aumento [5].

Acusado Iglesias de agitador extranjero, fue encarcelado ahora bajo la bandera norteamericana, aunque Henry, al suceder a Brooke lo puso en libertad. Pero Iglesias no vio muy mejorada su situación: habló en distintas reuniones, organizó nuevas uniones locales y escribió artículos. Pero fue nuevamente víctima de la persecución y encarcelado, cuando las huelgas de trabajadores comenzaron a esparcirse. Los miembros del Partido Republicano de Barbosa se infiltraron en la Federación, para dominarla o dividirla, ofreciendo puestos a quienes les sirvieran.

El Grupo de Estudios Sociales, a trancas y barrancas volvió a reactivarse, bajo la presidencia de Iglesias, que era reconocido como líder supremo del movimiento [6].

[4] S. Iglesias Pantín, *op. cit.*, pp. 75-77. De su vinculación inicial con el anarquismo, o mejor, con las Federaciones creadas en España, vinculadas a la AIT, deja clara idea lo que relata Ferrer en sus prédicas e ideas en la primera reunión que celebró él con Iglesias Pantín y varios más el 28 de diciembre de 1896, en el n.º 5 de la calle de San José, en San Juan, para crear el periódico *Ensayo Obrero* antes mencionado. El gobernador, en su informe al gobierno español (*AHN* Ultramar, Puerto Rico, Gobierno, 851,12) le calificó de «periódico anarquista». ¿Es posible su vinculación con «La Mano Negra» de los *tiznados* ya en su evolución política?

[5] S. Iglesias Pantín, *ibidem*, pp. 87-89.

[6] R. Alonso Torres, *op. cit.*, p. 208.

Así se llegó a la celebración del 1 de mayo de 1899 en la que la fiesta de los trabajadores se realizó, no sólo en San Juan, sino en otras nueve poblaciones de la Isla, lo que da idea de la dimensión que estaba alcanzando el movimiento de los trabajadores. Era la gran novedad, y la gran alarma para muchos, pues tanto el Partido Republicano como el Liberal no comprendían el desenvolvimiento de aquella gente, que entendían como apátridas y que se distanciaban de todos los objetivos hasta entonces acariciados.

Hubo grandes manifestaciones y asambleas y hasta se celebró un banquete de los trabajadores en San Juan, entregando después un manifiesto al general Henry en que empezaban a reclamar el establecimiento de la jornada de ocho horas en el trabajo, lo que llegó a decretar el gobernador militar, nada menos que al día siguiente.

Era para toda la sociedad criolla como la aparición de un terremoto, puesto que no se había pactado con nadie. Por ello, según lo recoge Iglesias Pantín en su exposición, que es la fuente principal para el caso, «todo aquél que tenía alguna plantación, comercio o negocio se sintió tan inquieto que prepararon y llevaron a cabo, por todos los medios, una división corruptora personal de los líderes, introduciendo en el seno de la Federación naciente el virus pernicioso de los celos y de las ambiciones. Mas luego, las persecuciones policíacas y ataques personales en medio de las calles, tuvieron lugar; las cárceles volvieron a abrirse con más facilidad para un crecido número de trabajadores, la sangre fue derramada innecesariamente entre el pueblo, y la ignorancia política tradicional facilitó los siniestros designios del Capitalismo» [7].

De todo ello se hace eco la narrativa de la época que impregnada del romanticismo social, cultiva el tema con una predilección explicable. Es el gran contraste con la parquedad dedicada a las turbas en las que no se reconocía ningún carácter social, lo que es bien sintomático, frente a las interpretaciones que hoy suelen hacerse de aquel vergonzoso fenómeno.

Un ejemplo de esa preocupación por el tema social la presenta José Elías Levis, en *Mancha de Lodo* donde vemos ya ese mismo efecto de las divisiones y de los infiltrados, de lo que se queja uno de los protagonistas:

[7] S. Iglesias Pantín, *op. cit.*, p. 108.

Pedro Carré estaba sentado sobre unos maderos y escuchaba a sus camaradas. Enfrente, de pie y moviendo mucho los brazos, hablando con agitación, estaba Ricardo Golte, un mozo fuerte, de mirada viva, brazos de Hércules y cara redonda llena de barba. Decía que ellos tenían la culpa de todo, por haberse desunido, por haber ido de buena fe a todos los movimientos rompiéndose la cabeza con los compañeros, los que antes eran amigos y ahora se miraban mal como si unos y otros no estuviesen dados a los diablos sin encontrar dónde ganar el jornal de la semana.

—Somos unas bestias, añadió, cerrando los puños y dejando caer con fuerza los brazos: nadie se ocupará de los obreros, sino los obreros mismos. Estamos ahora peor que antes. Nosotros no hemos querido más que trabajar y que no se nos robe nuestro salario... ¡Cuando digo que hay que hacer una gorda cualquier rato...! [8]

La federación libre y el partido obrero socialista

Dada la relación que en tiempos anteriores tuvo Iglesias Pantín con Barbosa, dirigente bien representativo del Partido Republicano, parecía lógico que llegaran a un entendimiento y que este movimiento tomara una dimensión social como la que propugnaba Pantín. Pero no fue así, ni podía serlo, porque las adherencias y servidumbres entabladas entre el Partido Republicano y los intereses norteamericanos lo hacían imposible. En las elecciones quisieron los Republicanos forzar a las uniones a que decidieran apoyar a sus candidatos, sólo porque muchos de los hacendados militaban en el Partido Liberal. Pero era peor el amo absentista que el patrono isleño. Así, se llegó a la asamblea de la Federación Regional del 18 de julio de 1899, en la que una parte decidió seguir a los Republicanos, pero Iglesias Pantín, con la mayoría de las uniones, decidió no hacerlo. Se creó entonces, la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico y el Partido Obrero Socialista, con lo cual eran un tercer partido, éste de clase, el que irrumpía en la vida política. Se vio entonces en este partido una consecuencia de un descoyuntamiento social, pues para la mentalidad liberal no cabía que pudiera existir un movimiento, de cualquier naturaleza, que no engra-

[8] J. Elías Levis, *Mancha de lodo*, El Progreso, Mayagüez, 1903, p. 89.

nara en los partidos políticos. Y más cuando, si había alguna convivencia, era con los americanos y no con el obrerismo.

En la novelística se advierte claramente esta actividad de desconfianza y repudio a la Federación Libre de los Trabajadores, apenas creada. En la novela *La gleba*, de Ramón Juliá Marín, aparece, claramente perfilada, esa suspicacia en una de las reflexiones de su protagonista:

> —¿Qué era la Federación Libre del Trabajo? ¿Qué la Regional? Pues dos organismos sometidos al capital y a la política. Tanto de emancipación económica y de redención social, y de burguesía, ya de explotación, y de injusticias, y de derechos conculcados, y de uniones, ¡y cuántas cosas más!, y los *leaders* en consorcio con los capitalistas, haciendo propaganda a favor del partido... (*La gleba*, p. 54).

Para la difusión de sus ideas y el montaje de las campañas La Federación Libre decidió promover un tipo de enseñanza propio, a manera de las escuelas modernas que sirviera para elevar el nivel moral e intelectual de los trabajadores. Del mismo modo que se proponía establecer talleres propios, para crear un modelo de trabajo con el manejo de los medios de producción en manos de la clase obrera. Por añadidura entraba en sus planes el desarrollo de una cooperación de solidaridad y ayuda mutua entre los trabajadores, para sostenerse unos a otros en los casos de enfermedad, accidentes y de lucha social.

Pero esta tendencia a la creación de medios propios, como si la organización obrera aspirara a ser una empresa, empezó también a ser criticada. Lo vemos en la misma novela antes citada, donde uno de los obreros se hace, ante sus compañeros, la valoración siguiente:

> —El pueblo obrero era socialista, pero ¿qué? ¿Acaso sabían aquellos obreros lo que es el socialismo? ¡Tampoco! Las uniones contribuían: había un dinero que se recolectaba ¿con qué fin? Parecía aquello, más que otra cosa, una asociación contra accidentes del trabajo (*La gleba*, p. 55).

La otra, la Federación Regional, afecta a los Republicanos comenzó a percibir subsidios del Ayuntamiento de San Juan, lo que demostraba que estaba al servicio de una directriz extraobrera, por lo que

pronto empezó a decaer ya que no lograron contar con una persona de arrastre como lo era Iglesias.

No obstante esas desconfianzas, la lucha obrera comenzó a desarrollarse, y como consecuencia surgieron huelgas en varios distritos. Unas duraban días; otras semanas; y algunas, meses. Con lo cual cundía la desesperación entre los cafetaleros y los dueños de haciendas de caña, que no sabían a qué atenerse. Tan dramática y perturbadora vino a ser la ola de huelgas, que llegaron a precipitarse resoluciones, incluso amorosas, como si se pensara que se estaba al borde de una catástrofe. Así, centrándolo en tal circunstancia, Zeno Gandía resuelve el último caso de Engels, uno de sus personajes, para raptar a Piadosa:

> —Ocurrieron las huelgas. Lucas veíase obligado a trabajar de noche —el padre de la amada. El campo estaba libre. Engels, cerrando los ojos a la duda, abriéndolos a las posibilidades escribió categórico, casi imperativo: esta noche a las ocho y media voy a buscarla... ¡Sin falta! (*Redentores,* p. 230).

La pugna que se desencadenó por todas partes, los arrestos de líderes obreros; los incidentes y amenazas que se daban en los lugares de trabajo, sin que nadie pudiera contar con un punto de apoyo o idea clara sobre el futuro.

Empezó a publicarse en Mayagüez *El Amigo del Pueblo*, recordando el nombre de un antiguo periódico, aunque con fines bien distintos, pues pretendía difundir las ideas socialistas desde que comenzó a publicarse el 23 de octubre de 1899 [9].

Así, cuando Puerto Rico había sido víctima, en el mes de agosto de este año del 99, del famoso huracán San Ciriaco, con las enormes dificultades creadas en todos los sentidos, especialmente en el orden económico, el movimiento obrero venía a descoyuntar todos los cálculos, con efectos tan violentos como los que se dieron el 20 de diciem-

[9] Por cierto, que la publicación de este órgano socialista de Mayagüez no fue recogida por A. S. Pedreira en «El periodismo en Puerto Rico», *loc. cit.*, aunque figura *El amigo del obrero*, órgano de la Federación Obrera del Oeste que por esta vinculación podría ser el mismo, aunque se dice que salió en junio, mientras que al que nos referimos salió en octubre y que es el que menciona G. F. Córdova en *Santiago Iglesias, creador del movimiento obrero*, Edit. Universitaria, Río Piedras, p. 43.

bre en el malecón de San Juan al declararse en huelga los trabajadores del muelle núm. 1. La compañía apeló, entonces, a contratar otros obreros para romper la huelga, algunos puertorriqueños, pero la mayoría de las Islas Vírgenes. La consecuencia fue una jornada de lucha, ya que los huelguistas y parte de la población de los alrededores atacaron a los esquiroles, con verdadera saña, con el saldo de un muerto y numerosos heridos. Hubo que declarar la Ley Marcial en San Juan, Puerta de Tierra y Santurce, y hasta intervino el ejército en un choque en el que Iglesias Pantín estuvo a punto de caer bajo las bayonetas. En la novela de José Elías Levis aparece reflejado inmediatamente el culto al obrero caído como acicate para persistir en la lucha —recordemos que Levis se consideraba también obrero—. Así aparece en una de las conversaciones de un grupo de trabajadores:

> —Ahora, frente al peligro común, frente a la inquietud de todos, la santa indignación del caído no brotaba en rayos que se escapaban de sus ojos grandes. Sabía que era necesario luchar, pero con serenidad, con calma, para que la ola de la rabia no envolviera los corazones y turbara los espíritus... (*Mancha de lodo*, p. 84).

Puede suponerse el efecto que todo esto produjo, teniendo en cuenta que llegó a intervenir el cónsul británico pidiendo protección para su gente. Las luchas en el puerto se prolongaron por tres semanas. La Corte Federal, los jueces y el alcalde de San Juan actuaron en la forma más prudente, aunque siete huelguistas fueron acusados de homicidio. Pero al fin triunfaba la huelga, al aceptarse todas las demandas y la Federación Libre ganaba un gran prestigio, que se extendía por toda la Isla [10]. Pero la consecuencia política fue bien triste, pues al decretar el general Davis elecciones municipales, en contraste con lo que estaba decidido en la Carta Autonómica española, sólo pudieron votar los que sabían leer y escribir y los que pagaban contribuciones. El ahora Partido Socialista, dada su debilidad en el soporte de posibles votantes, no participó.

[10] S. Iglesias Pantín, *op. cit.*, pp. 125-126.

La campaña de protesta de 1900 ante los efectos del cambio de moneda

Transcurridas las elecciones y para obtener la atención que buscaban en los ámbitos populares y en los Estados Unidos, la Federación Libre y el Partido Socialista, comenzaron una vivísima campaña de protestas, tanto valiéndose de los pocos semanarios de que disponían en Puerto Rico, como remitiendo artículos a los Estados Unidos, o convocando actos públicos de masas.

La primera consecuencia de la actividad desplegada en esta gran campaña fue la de recibir, Iglesias Pantín, una invitación del Partido Socialista de Estados Unidos para que asistiera a la Convención Nacional de Rochester, el 20 de enero de 1900. Con Iglesias Pantín fue elegido Eduardo Conde, por lo que por primera vez, los trabajadores puertorriqueños tendrían una participación en una reunión fuera de la Isla. Pero, cuando pudieron llegar los dos delegados a Nueva York, la convención estaba a punto de concluir. No obstante, se entablaron los primeros lazos sólidos, pues el Comité Socialista de Nueva York designó a Julius Gerler para acompañarles y para poner en orden una protesta contra la explotación de las masas trabajadoras de Puerto Rico. Iglesias pudo expresar sus puntos de vista, con ayuda de un intérprete, y la misma prensa se hizo eco de la injusta explotación de los trabajadores cañeros, especialmente [11]. Permanecieron en los Estados Unidos hasta finales de la primavera, luego regresaron a San Juan. Sobre el particular, es interesante la experiencia acumulada y la información que pudo darse del caso [12].

Se regresaba con las esperanzas de la aprobación del Acta Foraker que establecería el gobierno civil para la Isla. La misma entró en vigor el 1.° de mayo de 1900. Pero con ella, todos los puestos gubernamentales se llenaron con miembros de la clase propietaria vinculados, más o menos, con los negociantes de los Estados Unidos. Los problemas de la clase obrera no se tuvieron en cuenta, porque los bajos salarios, las tierras baratas y todas las demás ventajas eran indispensables para

[11] S. Iglesias Pantín, *op. cit.*, pp. 127-144.

[12] *Informe de Procedimiento del Tercer Congreso de la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico*, Imprenta de la Unión Obrera, Mayagüez, 1905, p. 14.

los industriales y financieros norteamericanos, que creaban sus grandes haciendas en Puerto Rico.

Juliá Marín, en su más famosa novela, recogió la ola de desesperación que con tal motivo, comenzó a extenderse:

> —La Central —dice uno de los personajes— lo sería todo: pueblo y gobierno, elector y candidato, municipio y consejo; sería alcalde, porque el alcalde debía ser la Central. Entonces, mejor dicho, en caso contrario ¿de qué manera se armonizarían los intereses de todos? Un consejo que legislara en contra de la Central sería un peligro... Hermida, frente al capital de la compañía era un pigmeo... Caía, caía aplastado por la mano perversa... ¡pero en su caída llevábase el germen de la rebelión, que no habían podido extirpar los de la camarilla, los dioses triunfantes del cinismo (*La gleba*, p. 54).

Pero el hecho relevante es que el 1 de mayo de 1900 constituyó un acontecimiento de mayor dimensión que el del año anterior, sobre todo al soldarse los asuntos de las uniones obreras con los del Partido Socialista. De esta forma se celebraron importantes congresos obreros, en San Juan, y reuniones y actos en las distintas poblaciones de la Isla.

En el Congreso Económico, que así se llamó, estuvieron presentes 60 delegados de 14 poblaciones, representantes de 36 Uniones y de distintos oficios. En total se reunieron en San Juan cuatro mil personas, que escucharon elocuentes discursos y discutieron las proposiciones de rigor. Al final, se organizó una manifestación que llegó hasta el palacio del Gobierno, en el día que tomaba posesión Charles Allen, primer gobernador civil, al que se las entregaron, concretadas en un documento, con las peticiones que habían sido consideradas. Especificaba que todo salario había de pagarse en moneda legal; la jornada de trabajo no podía superar las ocho horas, haciéndole saber que la orden de Henry nunca se cumplió; prohibición de aumentos en los productos, al cambiarse la moneda por la americana, subida general de salarios, creación de una Oficina del Trabajo, fundación de una escuela técnica, construcción de la Casa de los Trabajadores y reconocimiento del derecho al sufragio para cualquier varón mayor de 25 años.

Terminado el Congreso Económico de mayo, continuó el Congreso Socialista.

En realidad, el problema más grave estaba en el cambio de moneda, pues por la Ley Foraker, por cada peso provincial que se entre-

gara se recibirían 60 centavos americanos. Lo que significaba que el peso valía un 40 % menos que el dólar. Por consiguiente, los valores en curso pagaban un 40 % en el cambio y, por lo tanto, los trabajadores habrían de sufrir una reducción del 40 % en sus salarios. Ésta era la razón por la que se reclamaba la subida de salarios, pues el esfuerzo y el trabajo era el mismo y no un 40 % menos.

Pero, por añadidura, el trabajador había de enfrentarse a otro efecto más grave, pues los artículos de consumo no sufrían ningún efecto del cambio. Si una libra de habichuelas costaba 5 centavos provinciales, tendrían que pagarse 5 centavos americanos para adquirirla. Esto era otro punto muy grave, por lo que reclamaba la Federación Libre ante el Gobierno, para que se buscara una solución que no perjudicara al más pobre; el posesor de bienes y el comerciante salían beneficiados porque subieron sus precios, siempre en perjuicio del consumidor. Los monopolios americanos eran, evidentemente, responsables de decisión tan brutal ya que el cambio favorecía el mantenimiento de salarios bajos que les aseguraba un margen de beneficios amplios. Las compañías, que habían empezado a invertir en Puerto Rico justificaban el hecho por la necesidad que tenían de desembolsos en la reorganización de cultivo y el establecimiento de métodos más adecuados. Cundía, pues, la desesperanza. Ese ambiente de infortunio, sin remedio, aparece así reflejado por José Elías Levis en una de sus novelas:

> —¿En que crees tú, pues?
>
> —En nada, Emilio, en nada: no aguardo, no veremos el día de la justicia; reventaremos antes... si no lo entienden ustedes, peor... más bestias que yo, desde luego.
>
> —Cantero movía sus ojillos grises nerviosamente, como si hubiera querido apagar el fulgor de los demás compañeros. Era la desilusión, el desaliento que había hecho presa como un demonio en el corazón de la masa de carne que trabajaba, el decaimiento cayendo como nieve amortiguando los espíritus; la resignación fatalista de los enfermos que han dado de mano sus esfuerzos y esperan el final... (*Mancha de lodo*, pp. 88-89).

Frente a situación tan crítica, Iglesias Pantín presentó una memoria ante la Federación Libre en la que reclamaba el aumento inmediato de jornales y la limitación de la jornada a las ocho horas, amenazando

con el desencadenamiento de una huelga general de no atenderse peticiones tan justificadas. Pero tanto el gobierno como los propietarios, que se veían contenidos por los efectos del huracán —gravísimos, como veremos— se negaron a ello, con lo cual la huelga anunciada quedó decidida para comenzar el 1 de agosto de 1900.

La huelga general de agosto de 1900

Era en realidad lo que faltaba, todo muy justo, pero en circunstancias más que críticas en aquellos momentos, por lo que venía a ser como la sucesión de un ciclón por un nuevo ciclón. Se extendió así la conciencia unitaria del trabajo.

Reflejando ese ambiente, el mismo José Elías Levis ofreció en su novela *Mancha de lodo* esta expresión ambiental, al decir que todos los obreros, de la profesión que fueran se sentían:

> fragmentos brotados de la tierra feraz, fecunda eternamente para servir de base al hermano, unidos fuertemente... para levantar el edificio, el tremendo obelisco del progreso... ¿para qué aturdirse y odiarse si todos eran hermanos unidos por la misma suerte, bajo las mismas necesidades, obligados a compartir los mismos peligros, las mismas inquietudes y miserias... (pp. 90-91).

Según el relato de Córdova todo se paralizó. La conmoción que se produjo fue inmensa; en cada esquina de la Isla se registraron protestas, motines y arrestos de líderes obreros. La policía era despiadada con cualquier trabajador que arrestaba. El triunfo de esta huelga general, dirigida por Iglesias y la Federación Libre, se consideraba como un grave peligro para las clases dirigentes y los partidos políticos que ellos dominaban. Probaría a los trabajadores de toda la Isla que, si se mantenían estrechamente unidos, podían obtener las libertades económicas y sociales de que ahora carecían. En consecuencia, los oponentes de la huelga comenzaron a contratar rompehuelgas, armados en esta ocasión, para luchar contra los huelguistas. Los trabajadores federados, a su vez, también tuvieron que armarse para poder defender sus derechos y en muchos casos, sus vidas. Las autoridades locales respaldaron a los rompehuelgas y los indujeron a atacar. Por su parte, la adminis-

tración del gobernador Allen aparentemente pasó por alto estas brutalidades, convencido de que, al mismo tiempo que luchaba contra el anarquismo y defendía el capital invertido, salvaba a Puerto Rico de agitadores antiamericanos y socialistas. Los rompehuelgas, protegidos por la policía, atacaron a los huelguistas en las calles. Se hizo caso omiso de las garantías públicas, aun en las Cortes de Justicia, donde se conducía a los huelguistas y líderes obreros antes de encarcelarlos. Ni siquiera, tras las rejas, estarían a salvo los huelguistas, ya que carceleros brutales no perdían tan buena oportunidad para macanear a aquellos seres humanos indefensos, que luchaban por su subsistencia. El mismo Iglesias fue encarcelado varias veces durante estos días de intensa lucha [13].

Hay que suponer la conmoción que tuvo que producir este espectáculo entre quienes veían pasar los días en medio de aquella catástrofe, que sucedía a la del ciclón, máxime cuando la huelga, según el relato de Iglesias Pantín, su promotor, duró todo el mes de agosto y sólo hasta septiembre la Isla comenzó a recobrar la paz. Había sido una huelga que seguía a la huelga impuesta por la naturaleza, cuando los obreros más hubieran deseado trabajar; pero también cuando los que los hubieran empleado tanto más necesitaban urgentemente rehacerse del caos, tras la catástrofe del huracán. Lo vemos así en una de las novelas de Levis, en la que se nos dice que:

> Los obreros, con los brazos cruzados, miraban con desesperación su estado obligados por la fuerza a la holganza, queriendo trabajar. Era violento aquel estado porque si no se llevaba a la casa algún dinero tendrían hambre los muchachos y eso es tremendo y hace pensar cosas horribles. Los hombres honrados paladean a veces en esos momentos, el sabor de malas ideas (*Estercolero,* p. 144.).

Mas, no poco consiguieron los huelguistas, aunque no todo lo que reclamaron, pero el prestigio de la Federación Libre quedaba consolidado, aunque también con consecuencias muy graves. Téngase en cuenta que es ahora cuando se lanzan los grupos más humildes de puertorriqueños a la emigración buscando un horizonte salvador, el

[13] G. F. Córdova, *op. cit.*, p. 48.

que no encontraban en su propia tierra aquejada por todos los males a la vez, cuando se extendió la falta de trabajo. Las familias quedarían rotas, como rota había quedado la paz social.

José Elías Levis insertó este aire de desesperanza en su famosa novela testimonial:

> Cruzaba las calles —Pucha— y pasaba ligera taconeando la acera..., dos obreros que reconoció amigos de Pedro... hablaban de su falta de trabajo, y dijeron a la huérfana la dirección de una obra que se había paralizado. También la fábrica estaba silenciosa, echados en un rincón las parihuellas... no había gritos ni ruidos, no se escuchaban las canciones de los obreros ni el choque de las piedras. No coronaba la altura el hormiguero que se agita activo sobre las maderas, sobre los tablones. Faltaba el aliento del trabajo, la alegría del trabajo... (*Mancha de lodo,* pp. 81-82).

El movimiento obrero iba a tener un tratamiento especial, cuando Iglesias Pantín, prácticamente deshecho después de tantas semanas de febril actividad, se trasladó a los Estados Unidos para obtener ayudas económicas de los sindicatos que ya habían comenzado a llegar a la Isla. Así, el 11 de diciembre de 1900 la Federación Libre de los Trabajadores de Puerto Rico quedaba bajo protección y patronato de la American Federation of Labor. El 4 de febrero de 1901, Santiago Iglesias llegaba a la Union Station de Washington, donde el famoso dirigente sindical Gompers, le recibió. Iba a quedar el movimiento obrero de Puerto Rico encadenado al sistema americano. Y después de más de un año de ausencia, con una carta de seguridad del presidente Roosevelt dirigida al gobernador Hunt, Santiago Iglesias volvía a Puerto Rico.

Sin embargo, apenas desembarcaba fue arrestado, en medio de un gran tumulto con el pretexto de haber sido varias veces citado por la Corte sin que se presentara. Así se entraba en una etapa nueva. Cuando la fianza precisa fue pagada por Gompers, Iglesias Pantín recuperó la libertad. Era la época de 1902 a 1904 [14].

[14] Sobre los distintos aspectos expuestos en este capítulo, además de la crónica personal de Santiago Iglesias Pantín, que tenemos tantas veces citada, cabe corroborar con los pertinentes documentos del archivo de Igualdad Iglesias, viuda de Pagán, donde hay un gran lote de documentos relacionados con el líder obrero.

Pero también iba a comenzar el desprestigio de los líderes que, atados a esa cadena, se profesionalizaban con sueldos bien jugosos, aunque no como los del famoso Gompers. «Los leaders predicaban que había que estar en contra del capital y se adherían cada vez más a los adinerados; decían que la propiedad era un robo y adquirían propiedades... hablaban de unión y de igualdad y esquivaban reunirse con los pobres; reclamaban la redención del obrero y laboraban por su esclavitud; fungían de árbitros en las huelgas y deponían los derechos de los huelguistas ante los patronos»...

Por ello:

> La rectitud de conciencia imponía el desdén, la persecución, el exterminio moral. Aquella mala simiente iba arraigando en el barro de las flaquezas humanas y ya surgían los primeros brotes; los líderes se multiplicaban: era muy cómodo ser líder. ¡Hasta qué punto es criminal la ignorancia en complicidad con la malicia.
>
> Por otra parte, estaban las imposiciones indirectas de los capitalistas americanos: los trusts podían mucho contra la charlatanería y, además, sobraban brazos para las labores del taller; se ordenó a los capataces no colocar a ningún obrero que siguiera las prédicas de los agitadores socialistas (*La gleba,* p. 55).

Las turbas, de las que hablamos en el capítulo anterior, atacaron también a los obreros con especial saña. Fueron responsables de agresiones a los líderes obreros y sus lugares de concentración. Una hoja suelta distribuida en Mayagüez condenaba los hechos, principalmente dirigidos contra los obreros de San Juan. Decía: «A nuestros compañeros se les pone la mordaza del palo, del cuchillo, del revólver, del componte y de la cárcel. No se respeta a hombres, mujeres y niños, ancianos... Ellos quieren matar el ideal por el terror, y para ello han emprendido su satánica campaña nuevamente» [15].

El mismo Iglesias Pantín, en un artículo titulado *Mártires de la Federación Libre,* se pregunta: «¿Lograrán los amigos de las turbas destruir los ideales de la Federación Libre?» Y contesta: «¡Nunca! El ideal de la Federación Libre es el mismo que agita la inteligencia y a las masas obreras más civilizadas del mundo» [16].

[15] Hoja suelta, Mayagüez, 22 de mayo de 1902.

[16] *La Democracia,* 30 de mayo de 1902.

Finalmente, se entrega al gobernador un informe realizado por investigadores designados por Washington en el que niegan la existencia de las turbas. En un artículo titulado *La verdad es mentira: Las turbas no existen*, se comentó el hecho de la siguiente manera:

> El secretario de Puerto Rico informa al gobernador –tal para cual– después de la investigación hecha por orden del Gobierno de Washington, a solicitud de Mr. Gompers, acerca de las turbas y de sus hazañas presentes y pretéritas. Mr. Hartzel llamó testigos, oyó declaraciones, compulsó documentos, y tras ese trabajo de bufete, tranquilo y calmoso viene a resolver, que no hay turbas, que no pasó nada de lo que pasó y que la paz reina en Varsovia [17].

Así continuó esta otra guerra y la angustiosa vida del obrero y del jornalero, que los llevó a considerar en su desesperación otras posibilidades como la de abandonar su Isla en una emigración desenfrenada para morir en playas lejanas. La otra alternativa era mantenerse luchando en una batalla en la que llevaba todas las de perder.

[17] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 28 de junio de 1902 (sp).

Capítulo VI

LA RESPUESTA DE LA NATURALEZA: EL HURACÁN

La dimensión que alcanzaron los sucesos del 98 no puede medirse por la duración de los mismos, pues la campaña de Puerto Rico se prolongó solamente diecinueve días. Sin embargo, las consecuencias inmediatas dejaron entrever la magnitud y relevancia que este cambio tendría para la Isla. El deslumbramiento acalló, inicialmente, toda cavilación ya que, como apunta Angel Rivero, con el ejército llegaron los numerosos sacos de oro acuñado que trajeron Miles, Brooke y Wilson, que allanaron su camino limpiándolo de obstáculos [1]. Con este dinero se pagaba todo, incluso el terreno donde levantaban las tiendas, compraban dulces, que luego repartían a los niños, y adquirían objetos para llevarlos a su país como recuerdos de guerra. Podían comprarse también –con la tentación de la vista– voluntades. John Van R. Hoff, presidente de la Junta de Caridades de Puerto Rico dijo lo siguiente en su informe: «El año que terminó con el día del huracán fue uno de labor sin descanso y de incertidumbre en Puerto Rico, pero no uno en que faltara la prosperidad. La invasión no fue seguida por la devastación de la guerra, sino por el flujo de millones de dólares desembolsados por los miles de soldados que desembarcaron en sus playas» [2].

Pero el hecho fundamental, para Puerto Rico, en realidad, era que se trastocaba lo que había costado tantas luchas y sufrimientos: el Gobierno Autonómico. Se perdieron como consecuencia los puertos europeos y se paralizó todo el sistema económico. En el aspecto social la

[1] A. Rivero, *op. cit.*, p. VII.

[2] *Report of the Board of Charities of Porto Rico*, Head quarters Department of Porto Rico, San Juan, P. R. July 15, 1900, p. 315.

crisis era aún mayor. El idioma, vehículo de expresión, dejó de ser la lengua oficial; la religión se vio amenazada por corrientes e ideas protestantes, la educación torció su rumbo y así cada aspecto del perfil de un pueblo se desdibujaba y se tornaba borroso. Entonces sí, los sucesos del 98 se tornaron inconmensurables.

Meléndez Muñoz describe esos momentos posteriores al cambio de soberanía de la siguiente manera:

> Más tarde nuestro pueblo flota a la deriva como náufrago retinente de continuas tempestades para arribar a puerto no muy seguro... Desorientado y confundido en trance de profundas e inconsultas mutaciones de su personalidad... [3]

El general Davis también lo confirma:

> ...Los puertorriqueños se aferran tenazmente a los usos, costumbres y leyes locales con las cuales están familiarizados... Muchos de ellos no pueden entender las medidas que se proponen en sustitución de dichas costumbres. Prefieren mantener las antiguas instituciones y leyes, aunque puedan resultar defectuosas, antes que aceptar una administración nueva con sus procedimientos y códigos que no les resultan familiares [4].

Así, en este estado de cosas a un año escaso de la invasión, otro doloroso golpe vino a sumir la Isla en un peor estado, a hacerla más vulnerable y necesitada de la nueva metrópoli. En esta ocasión sería la propia naturaleza la que asestaría el golpe con la gran catástrofe meteorológica que la devastó el 8 de agosto de 1899.

El huracán de San Ciriaco

> Un huracán terrible pasó como una maldición. Devastó los campos, arrancó los árboles, destruyó, y cuando se alejó su salvaje soplo, el sol sólo alumbró ruinas...

[3] M. Meléndez Muñoz: [31], p. 147.

[4] G. W. Davis, *Report on Civil Affairs of Puerto Rico*, 1899, Imprenta Gubernamental, Washington, D. C., 1900, p. 14.

> Muchas viudas y niños huérfanos lloraban su desgracia y su miseria [5].

Éstas fueron las frases que estampó José Elías Levis al comienzo de su novela, expresando que para ellos escribí *Estercolero.* Es la gran novela que tuvo como tema la propia catástrofe *(Estercolero: Dedicatoria).*

Fue el huracán de San Ciriaco el último del siglo XIX y el primero bajo la dominación norteamericana. Ya se había establecido en San Juan el Negociado del Tiempo, que enviaba avisos por telégrafo, teléfono, a través de la prensa o de mensajeros a las diferentes localidades para que se izara la bandera simbólica de peligro en caso de temporal. En esta ocasión, lejos de las costas de la Isla, se fue formando el monstruo que arrasaría a su paso con vidas y haciendas. La historia lo reconoció como un asesino que dejó huellas imborrables de dolor, de sufrimiento, luto y aniquilación. Viento apocalíptico giró alrededor de un ojo insensible que recorrió el océano, tierra firme, islas y mares, elevándose en gigantesca espiral. Ante él, como ante un dios terrible y vengativo, se doblegaron árboles centenarios, casuchas de pobres labradores, mansiones de ricos hacendados, edificaciones históricas; desaparecieron cosechas y con ellas los sueños y las ilusiones de los agricultores. Familias enteras perecieron y se llenaron de luto los hogares puertorriqueños.

Con anterioridad a la llegada de los norteamericanos, se enviaban avisos a Puerto Rico desde el Observatorio del R. Colegio de Belén, en la Habana, Cuba. Luego los Estados Unidos establecieron el Negociado del Tiempo en San Juan. En agosto de 1899 ya se habían interrumpido los avisos desde Cuba —¡era el primer efecto catastrófico del cambio de soberanía!— y los Estados Unidos asumían la responsabilidad de las provisiones y avisos correspondientes. Los resultados de San Ciriaco dejaron demostrada la inexperiencia y, hasta cierto punto, la ineficiencia en esos momentos de dichas oficinas meteorológicas.

Así lo confirma una carta que envió un corresponsal del periódico *La Correspondencia de Puerto Rico* a don Ramón B. López, director del periódico, preocupado por la suerte que hubiera podido correr éste durante el huracán. Transcribimos parte de la misma por el interés que reviste:

[5] J. Elías Levis, *Estercolero,* Imprenta El Progreso, Mayagüez, Puerto Rico, 1901.

> Deseando haya podido v. salir bien librado de esta horrible desgracia de la cual pudimos defendernos algo, si el gobierno hubiera pasado aviso oportuno por medio de los alcaldes, que según se dice nada sabían oficialmente, pues me acerqué ansioso a indagarlo de la autoridad de este pueblo (Carolina) y nada le constaba [6].

Todo parece indicar, como habíamos señalado, que se tomaron pocas medidas para la protección de vidas y haciendas porque la voz de alerta no llegó a todos los lugares con la premura necesaria. Aunque la prensa de la época indica que comenzaron a recibirse cablegramas desde Washington anunciando la proximidad del huracán desde las doce del día anterior. La misma naturaleza se encargó de desmentir los avisos en los lugares a donde éstos llegaron. El día 7 de agosto, soleado, seco y brillante, no presagiaba ningún fenómeno atmosférico. Era como si todo lo que fuera lluvia, viento y mal tiempo se concentrara, exclusivamente, en el huracán que se avecinaba y que había escogido la madrugada para hacer más tétrica su presencia, más difícil el salvamento de las víctimas.

> Poderosos vientos, inundaciones y marejadas, en mortal combinación, se unieron con impulso aniquilador, arropando a toda la Isla. Llegó a nuestras playas el día de San Ciriaco y con ese nombre pasó a la historia. Hasta el presente, éste ha sido el huracán más destructivo y catastrófico que ha pasado sobre la Isla. Así fue reconocido por la alta jerarquía del ejército de los Estados Unidos. Hay razones para creer que ningún otro huracán ha alcanzado las proporciones de éste y afectado a tan vasta población. Las actuales condiciones, como resultado del mismo, son imposibles de describir en los informes. Las relaciones de los testigos presenciales son de inestimable valor y deben aparecer en la historia de Puerto Rico cuando se narre este periodo de la misma [7].

La novela del huracán, como puede llamarse a la escrita por José Elías Levis, supera todas las descripciones, porque supo hacerlo –como todo novelista– desde el punto de vista humano:

[6] R. Arráez y Fernando, *Historia del ciclón del día de San Ciriaco*, San Juan, Puerto Rico, 1903, p. 101 (El libro aparece en manuscrito, listo para imprenta, pero por razones desconocidas nunca se publicó. El Archivo General de Puerto Rico, Fondo Junghans no permite fotocopiar el mismo).

[7] *Report of the Board of Charities of Porto Rico, loc. cit.*, p. 200.

—Parecía un tremendo duelo de los elementos que luchaban destruyendo abajo los añosos troncos que se doblaban impulsados por aquellos salvajes empujes; el furioso aguacero quemaba las carnes y los vientos parecían poseídos de rabia; el pueblo se arruinaba y el hundimiento de las casas arrancaba gritos humanos de desesperación que se mezclaban con los salvajes gritos de la tormenta. Aquello era hermoso y terrible (*Estercolero,* p. 76.).

Pero no fue menos terrible lo que sucedió inmediatamente en la confusión de la oscuridad, pues nos describe el mismo novelista que:

—después calmó la tempestad y llegó la noche: la noche temerosa, oscura, y el aguacero arreció espantosamente como si el agua quisiera hundir la tierra y en aquella oscuridad palpable, tinieblas pesadas que ocultaban tantas miserias y tantos dolores, sólo se distinguían las luces de las linternas que llevaban los bomberos como puntos rojos que se agitaban continuamente en aquel escenario triste de desolación y ruina. Aquella noche se creyó eterna, parecía la última noche del mundo.

Por la mañana el sol paseó una luz tibia sobre el desastre y espíritus fatigados se volvían a Dios en mudo interrogatorio... Era la apoteosis del huracán, el desenlace de un crimen de la naturaleza, el final de una hecatombe (pp. 77-78).

Este cuadro dantesco que nos ha dejado el novelista tiene un sentido dramático que no alcanza ninguna de las descripciones enumerativas. No informa, sino que nos hace pensar que estamos nosotros sumidos en aquel agujero de angustia. Nos obliga a plantear en nuestra mente la dimensión de una noche en la que no hay estrellas, sino *hecatombe,* con horas largas, con cansancios que no terminan, como no perece el frío ni concluye el terror que no tiene límites. Porque nos hace pensar en lo que puede ser el fin del mundo, con una expiación de la naturaleza que no es breve ni acotable como la de un terremoto, sino larga, sin fin, oscura, ululante y empapada en agua. Quien haya estado toda una noche a la intemperie aguantando una lluvia a torrentes y el frío que cala hasta los huesos, tendrá sólo una idea aproximada de lo que el novelista nos quiere hacer sentir.

Detalles de los distintos rincones de la angustia

Creemos que todas las descripciones de los efectos del huracán, una vez que cesó la tromba de viento y de lluvia, pecan del mismo defecto; sólo son enumerativas. No pueden referirse a la realidad, porque el efecto más tremendo no pudo ser registrado. Por eso hay que acudir a la narrativa del literato que supo pensar. El mayor efecto, por encima de la desolación, estuvo en la angustia del futuro, en la desconfianza del mañana. Lo primero que tuvieron que pensar aquellas gentes del mes de agosto de 1899 fue en que, si se había calmado la furia de la naturaleza pudiera desencadenarse de nuevo de un momento a otro. Por eso, tiene tanto valor lo que escribió Levis en su novela, al hablarnos de:

> aquella pobre vieja, echada en el suelo, envuelta en trapos, inútil y triste con su mirada perdida: –Estaba aún el temor fijo en la mente; se sabía que por imprevisión, por descuido se habían sucedido grandes desgracias que debieron evitarse. El río había crecido sorprendiendo a los que vivían cerca de la orilla. La turbación se apoderó de los espíritus y después del desastre, aún fuera del espanto, se temía que llegara nuevamente el huracán, como si debiese volver a completar la ruina (p. 82).

Para mayor espanto, tras unos días, como un paréntesis:

> Una noche volvió a llover; se sentía pesada la atmósfera y hacía un calor tremendo; la lluvia arreció... fue preciso traer a remolque toda la gente que vivía en los barrios bajos, en las casitas de yagua que habían quedado en pie (p. 82).

¿Imaginamos la angustia de aquellos sobrevivientes, que tenían que estar pensando en el final? Cuenta el novelista que el fatalismo se había apoderado de tal manera de las gentes que preferían esperar el último momento a intentar huir de él, cuando parecía inevitable. Éste es el efecto más grande que dejó el huracán y que duró no sabemos cuánto en cada uno de aquellos hombres en desgracia. Por eso, entre las víctimas del huracán no sólo menciona viudas, huérfanos, arruinados... sino también desesperados y locos. Porque hasta el tiempo se ha-

bía roto también. De la misma ciudad de Ponce, para atestiguarlo, dice el novelista:

En la iglesia del pueblo, la esfera del reloj había sido arrancada violentamente de su sitio por la fuerza del viento y tocaba locamente la campana dando largos sonidos desordenados que temblaban tristemente en medio del silencio.

> Y pensaron que unas gentes nuevas acababan de llegar poco antes; provenían de un pueblo que llegó en son de guerra, que acababa de convertirse en dueño de ese pueblo, sin interrogarle, que se apoderó de su suelo como si estuviese al alcance del más fuerte, ley que obliga a los débiles a convertirse en presa bélica y ser juguete de hombres con el cabello rubio y ojos azules como los hijos del Rhin; otro pueblo distinto, otra raza, otra familia estiró la mano y los náufragos de la *Flor de mayo* dieron a Agueybana una limosna... ¿Quién razona? ¿Quién discute cuando agoniza? (pp. 84-85).

Por eso los detalles ya son prosa inexpresiva. Aunque queremos dejarles consignados, porque las historias seguían llegando para formar el cuadro total de la angustia en cada pueblo, valle y ciudad.

Pero importa más el hecho humano, aunque sea espeluznantemente grosero. Volvamos a lo que relata en su novela, Levis, cuando nos habla de los primeros socorros, con las raciones que empezaron a llegar a Ponce para calmar el hambre total de varios días. Lo define como «la feria del hambre, que se convirtió en la feria del escándalo y la deshonra» (p. 86). Nos cita el caso de una pobre mujer que tenía un hijo entre sus brazos al que no conseguía hacer callar.

> La pobre mujer se desesperaba hasta que introdujo una mano en su seno y puso en la boca del chiquillo uno de sus pechos, pedazo de carne flaco y amarillento, fuente agotada por el hambre. El chiquillo mamaba con deseo, con el negruzco pezón metido en la boca... ¿qué le parece? —decía a un viejo de cabeza enmarañada— no he podido conseguir nada. Estoy viniendo con esta criatura hace dos días y me vuelvo como vine. Ella era un tipo vulgar de mujer de campo, un resto de belleza ajada en los trabajos fatigosos y la vida ruda y pobre (p. 89).

Pero de joven había sido muy linda, y la llamaban Bella. Cuando supo que por allí daban provisiones y al no tener otra alternativa:

> Bajó con el chiquillo y un saco al que no conseguía echar algunos fragmentos de comida. Había dormido donde pudo y una noche la pasó despierta porque se quería abusar de ella y de su miseria. Aún era bonita y no bastaba su hambre para atormentarla. Los restos de su belleza no la defendían de la infamia (p. 92).

Otros lo pasaron aún peor, pues según un informe que encontramos en El Archivo, en Juana Díaz que quedó en el más deplorable estado, de 200 a 300 personas calificadas de pobres crónicos se encontraban en la plaza esperando las raciones de socorro repartidas por la Junta de Caridades. La mayoría de ellos se acostaban en la calle y delante del informante murieron dos mujeres. Los mismos enfermos o heridos como no cabían en la choza habilitada para hospital estaban a lo largo de la vereda sin ningún auxilio [8].

Así se comprende, en esta situación desesperada, que pudieran producirse las cosas que recogió Levis en *Estercolero*.

El autor de la novela que nos ocupa, presenta otro caso, con todo el sabor de la tragedia, sobre la hambruna que se desencadenó:

> Los días fueron muy amargos, se tuvo hambre luego y los cementerios abrían sus bocas para recibir los despojos del aniquilamiento, de la carne mordida, atormentada como piltrafas que amontonaba la muerte por escasez, por miseria, por hambre, como harapos amarillentos tirados en un rincón del cementerio. Un día —dice— un hombre murió en la plaza, bajo los flamboyanes, la gente se agrupó alrededor de aquel tronco anémico que tenía al lado una vela embutida en una botella. Los curiosos se alejaban de aquella cámara de la muerte, moviendo las cabezas y comentando. Aquello daba pena (*Estercolero,* p. 145).

Destrucción, muerte y desolación

En términos generales, «la catástrofe fue general, la agricultura desapareció totalmente; los campos quedaron arrasados de manera indes-

[8] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 2, Report of Inspections from San Juan to Ponce and from Ponce to Humacao, July 12, 1900.

criptible, convertidos en desiertos, cuya sola contemplación abate el ánimo y destroza el corazón»[9].

Aniquilada toda la producción, incluyendo los frutos menores, se presentó el problema del hambre. No había pan para el sustento y el comercio moría de inacción al desaparecer la agricultura, al quedar incomunicados y obstruidos los caminos. La deseperación hizo presa de todos. A poco se desataron las epidemias y muchos miles más murieron a causa de las mismas. No se sabía si habían sido más afortunadas las familias cuyas viviendas fueron a parar al mar con todos sus ocupantes, que aquellas que, habiendo sobrevivido al huracán, morían de hambre, de disentería, tuberculosis, paludismo, anemia, tétano y otras calamidades parecidas.

Por todas partes llovieron las peticiones al gobernador de la Isla, en solicitud de ayudas, de préstamos, se solicitaba que no se cobraran las contribuciones durante el tiempo necesario para volver a la normalidad. Cada alcalde explicaba sus penurias.

Vimos en El Archivo la moción que se elevó al gobernador de parte de un concejal de Yauco, el señor Cátala, en la que manifestaba que la clase obrera y braceros de la localidad se encontraban sin trabajo alguno y como consecuencia en la mayor desesperación por no tener con qué atender sus más apremiantes necesidades.

No se registra en ninguna parte otro de los graves efectos del huracán, que afectó a todos los lugares al igual que los ventarrones y aguaceros: el arrastre, no sólo de las tierras, llevando consigo cafetales, cañaverales y arboledas, sino arrastrando también algo más difícil de replantar en poco tiempo: hombres y familias enteras. Fue un alud que afectó a todos, pues los sobrevivientes aparecían en la ciudad en busca de alimentos.

El huracán: ¿casualidad o castigo divino?

¿Qué pensaron las personas sobre el huracán? Muchos consideraron que fue un castigo divino, a causa de las actitudes que asumió el pueblo de Puerto Rico a la llegada de las tropas norteamericanas.

[9] *La Correspondencia de Puerto Rico*, 9 de agosto de 1899, San Juan, p. 1.

Coincidían estas ideas con sucesos que consideraron simbólicos, como lo fue la caída de la estatua de Cristóbal Colón, en San Juan. La mano que sostenía la cruz y la bandera española fue mutilada.

El diario *La Guaira*, rotativo venezolano, lo presentó así:

> Puerto Rico, *yanqui extranjerizado, por su propia voluntad,* es presa del terror ante la furia de los elementos. Se hizo extranjero para prosperar materialmente; y sus cosechas son arrasadas, sus poblaciones se convierten en montones de cadáveres y de ruinas. Todo lo hecho por el español desaparece en medio del espanto, y al serenarse el cielo, al alumbrar los primeros rayos del sol el campo del desastre, una de las observaciones que se hacen es que la estatua del genovés, que completó el mundo, descubriendo la América bajo el patrocinio de España, está precisamente mutilada en la mano que sostenía los símbolos del descubrimiento y de la posesión [10].

Esta actitud de los que ven los sucesos de Puerto Rico desde afuera, es índice de que juzgaban, así como algunos desde adentro, que la posesión norteamericana fue precedida por una entrega voluntaria de la Isla, a cambio de bienestar económico. El haber renunciado a uno de los más caros anhelos de los pueblos –el de la libertad– ha sido la causa del castigo recibido, según se desprende de la cita anterior. Pero no era esa interpretación una sorpresa.

El prelado de San Juan, don Juan Perpiñá y Pibernat, también consideró el huracán como un castigo divino por los pecados del pueblo puertorriqueño:

> Concretando esta doctrina al desastroso ciclón de San Ciriaco, en el criterio de la mayor y más sana parte del pueblo está, que *ha sido un verdadero castigo de Dios y al mismo tiempo una de sus misericordias,* para avivar nuestra fe y desviar nuestros malos pasos de la senda del error y del pecado. *Dios no puede mandar otro mejor predicador, otro misionero más celoso y elocuente a los pueblos que pecan y se separan de su santa ley, que un terremoto, una peste, un ciclón, una lamentable calamidad* [11]. (El subrayado es nuestro.)

[10] Este artículo del diario *La Guaira*, de Venezuela, lo dio a conocer a sus lectores el diario *La Correspondencia*, San Juan, en su n.° del 23 de agosto de 1899.

[11] J. Perpiñá y Pibernat, *Circular sobre el Ciclón del Glorioso San Ciriaco y compañeros mártires*, 1899, p. 12.

Triste castigo para un pueblo víctima de circunstancias históricas ajenas a su voluntad. La esperanza de la libertad patria se perdía como espejismo en lontananza. ¿Cuáles eran según el prelado, las faltas que ameritaban semejante escarmiento?

Puerto Rico llevaba grandes pecados desde el cambio de nacionalidad, señalaba en su *Circular*. El primero era el de aquellos que insultaban y vejaban a la Madre Patria. Consideró éste como el primer pecado:

> Y *ahí se ostenta un pecado de lesa nación, que Dios no espera se purifique en la otra vida, sino que se adelanta a castigarlo en ésta con ciclones, epidemias y otras cien calamidades públicas* [12].

El otro pecado del país, consideraba el prelado que era la indiferencia o desdén con que habían mirado las leyes y tendencias salvadoras de la Iglesia Católica, a pesar de que el noventa y nueve por ciento de la población pertenecía a ella. En muchos pueblos de la Isla se pisoteaban esas leyes, y buen ejemplo era el matrimonio católico, sustituido por el matrimonio civil, lo que consideraba era ilegítimo y pecaminoso entre cristianos. Estamos, pues, ante un claro choque de mentalidades.

Hacía alusión a otro pecado cometido por el pueblo que era el de trabajar los días festivos de la Iglesia, ocupándose de tareas serviles; mantenían también abiertas las tiendas y los negocios. Los templos, según él, se quedaban vacíos, principalmente en los campos. Los feligreses, en vez de ejercitarse en la oración y en obras de piedad y misericordia, se entregaban a los vicios, a devaneos y a pasatiempos profanos y mundanales.

Se habían olvidado de los Santos Sacramentos, no se confesaban, no hacían penitencia, no comulgaban. El pueblo padecía de anemia espiritual, pecando en la carne, los ojos y la soberbia, la inhonestidad, la avaricia y el orgullo. No se fomentaban las vocaciones religiosas, más bien se sofocaban. Veía detrás de ello el propósito, el deseo de que, cuando no hubiera un pastor que instruyera y moralizara a la gente, poder con facilidad introducirse en el rebaño, como lobos rapaces re-

[12] J. Perpiñá y Pibernat, *ibidem*, p. 20.

vestidos con piel de oveja y campear con más soltura y desembarazo a las sombras funestas de la inmoralidad e incredulidad.

Condena a las sectas religiosas que atacaban a la Iglesia, las blasfemias y aseveraciones heréticas en los periódicos, principalmente de Ponce, Mayagüez y la capital. A su vez, alertaba contra una hoja suelta masónica, que se le leía a los jóvenes inexpertos y también a los niños, en Humacao.

Sobre los partidos políticos decía que estaban muy divididos y en lucha encarnizada hasta el derramamiento de sangre cuando debía reinar la más completa paz, fraternidad y armonía entre todos, para el bien del país.

Sobreentendía el eclesiástico, que reinaba la confusión en todos las órdenes de la vida y que esto se reflejaba en la prensa y en las expresiones públicas. Paradójicamente, iban unidas ideas y conceptos opuestos, como si no se pudiera diferenciar el bien del mal, lo sagrado de lo profano. Todo —según él— se mezclaba, y los actos de muchos rayaban en la herejía. En ciertos ayuntamientos se habían quitado de las paredes de las escuelas las imágenes benditas y se arrancaba de las manos a los niños el código de la doctrina cristiana.

Así decía el eclesiástico, que, verdaderamente, reinaba un caos en todos los sentidos. Citamos una vez más las palabras del prelado de la Iglesia Católica quien, por su misma investidura, no podía faltar a la verdad. Subrayamos por la relevancia de sus palabras:

> *...sólo por aparentar americanizarse más, mucho más que los norteamericanos.* Y añadía: *Dejamos de mencionar, en fin, los incendios, venganzas, robos, peculados, traiciones, usuras, duelos, suicidios, homicidios voluntarios y otras muchas culpas, defecciones y pecados sociales, capaces de atraernos no uno sino cien ciclones y horrendas calamidades para arrasarnos y consumirnos.*

¿Era esta amarga lamentación también una alusión al despliegue de las partidas de tiznados, con sus efectos? Así parece.

Terminaba el prelado su *Circular,* fechada el 31 de agosto de 1899, instando a los sacerdotes de los pueblos a celebrar la misa, aunque fuera a campo raso, a ayudar en la reconstrucción de las iglesias y de los pueblos, y a tener fe en que vendrían tiempos de abundancia y prosperidad. Por los informes de párrocos y sacerdotes de toda la Isla, calculó las muertes en 8.000 personas, inmolados por los pecados del pueblo puertorriqueño.

Otros más se unen a la idea del castigo. El comandante de Infantería Severo Gómez Núñez terminaba así su libro sobre *La Guerra Hispanoamericana*:

> Puerto Rico, antes feliz, gime ahora en la miseria y en la esclavitud. Justo castigo rápido, impuesto por la Providencia [13].

Que éste era el ambiente extendido y que tal era la conciencia de las gentes demostrándose así que el prelado no fue el provocador de la idea, lo demuestra la forma en que se recoge por el novelista José Elías Levis el hecho, planteando la pregunta como inevitable:

> —¿De quién se vengaba el huracán? ¿De toda aquella pobre gente que vivía en un rincón del mundo? ¿De toda aquella masa anémica, atemorizada? Las calles estaban llenas de escombros, y las ramas de los árboles se desgajaban como si un titán estuviese desgarrando la obra de la naturaleza... se llamaba a Dios o se maldecía, y en los rincones, en la larga hilera de pobres casas y míseros ranchos de yagua, las recién paridas envolvían los pobres niños en sucios trapos, chorreando agua... El viento lo podía todo; se diría que Dios se olvidaba de aquella humanidad que sufría la rabia de aquel tremendo duelo salvaje y fatal...
>
> —Fue una gran desgracia, como un tremendo azote, como si ese pueblo hubiese cometido grandes crímenes (*Estercolero*, pp. 76 y 81).

La situación era muy difícil, pues sin dinero y sin crédito utilizable en aquellos momentos, se perderían las fincas si no recibían un eficaz auxilio del exterior. De aquí los llamamientos hechos en *El Boletín Mercantil*, reclamando auxilios, pues...

> En ello, se cifran las esperanzas de los puertorriqueños. La nueva metrópoli era la llamada a ofrecer la ayuda y las alternativas para superar la desesperada situación. Así se vislumbraba por el eco noble y generoso que la noticia de su desgracia ha encontrado en todos los Estados Unidos de la Unión Americana.

[13] S. Gómez Núñez, *La Guerra Hispanoamericana*, Imprenta del Cuerpo de Artillería, Madrid, 1902, p. 109.

Y continúa...

> Puerto Rico confía en que su actual metrópoli no la deje descender por la pendiente de la ruina y de la desventura en que se encuentra, sino antes bien, que le ofrezca su robusto brazo, y con él la ayude a ganar nuevamente el camino de su progreso y florecimiento [14].

El general Davis llamó a la Isla leal colonia y [15] consideraba que lo ocurrido con el huracán era una oportunidad que se ofrecía al pueblo de Estados Unidos para mostrar lo que el verdadero caballero americano puede hacer con aquellos que caen en la desgracia o que necesitan ser ayudados.

La Junta de Caridades, organizada para ayudar a las víctimas, preparaba las listas de prioridades, los militares repartían los alimentos y a través de los inspectores del ejército se estableció un fondo de emergencia de mil dólares, para ofrecer ayuda inmediata. El grueso de la ayuda, sin embargo, la suministró la Asociación de Comerciantes de Nueva York y la Sociedad de Ayuda Colonial. Luego, con el sobrante de fondos, se construyó un asilo para huérfanos en Ponce [16].

El Departamento de Guerra proveyó medicinas y transportación de víveres, ropas y todo tipo de ayuda a las víctimas, la que llegaba con muchas dificultades por el mal estado de las carreteras y caminos. El gasto total para socorro a la fecha del informe sometido en 1900 ascendió a 939.328,06 dólares [17].

La esposa del general Henry fundó *The Women's Aid Society of Puerto Rico*, con oficinas en Ponce, Mayagüez, Arecibo y Arroyo. Mas a pesar de estas ayudas, seguían llegando noticias de personas y grupos que morían de inanición. Éstas eran rápidamente desmentidas aunque hemos visto, por el informe de Juana Díaz, que el caso se dio [18].

A cambio de las ayudas que se les ofrecían, los campesinos tenían que trabajar largas jornadas limpiando tierras y plantaciones, constru-

[14] *El Boletín Mercantil*, San Juan, septiembre de 1899, p. 2.

[15] El General Davis, Gobernador General de Puerto Rico para la época del huracán, en carta enviada al editor del *Journal de Nueva York* en agosto, 11, de 1899.

[16] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 2, 12 de julio de 1900.

[17] R. Harding Davis, *op. cit.*, pp. 210-219.

[18] *Report of Insular Commission*, War Department Office, 1899.

yendo caminos, reconstruyendo viviendas, despejando de escombros los pueblos, reabriendo carreteras y realizando muchas tareas agobiantes, casi sin implementos de labranza.

Se ordenó el uso de tarjetas de ración para identificar a los más necesitados, situación que se extendió hasta julio de 1900, cuando se suspendió la entrega de alimentos. La contabilidad que se llevaba en la Junta de Caridades daba fe de que hasta ese momento se habían distribuido 32 millones de libras de alimentos y miles de artículos para vestir. A cambio de ello, se logró limpiar una cuarta parte de las plantaciones.

Pero muchos no querían trabajar, porque les faltaban las energías físicas y espirituales. No tenían metas que los impulsaran hacia adelante, deambulaban sin fuerzas para seguir viviendo: enfermos, tristes, descorazonados, se entregaban a un dejar ir el día sin esperanzas, llorando a sus familiares muertos en el huracán y a los que morían día a día.

Ante estas circunstancias varios líderes escribieron al presidente de los Estados Unidos solicitando su ayuda y ofreciendo alternativas viables a la situación. Había confianza en que la ayuda eficaz llegaría. «Toca a nuestro gobierno departamental tomar la iniciativa y demandar el auxilio del Gobierno Nacional que no verá con indiferencia la suerte de la Isla y atenderá sin duda a su clamor» [19].

El Dr. Manuel Zeno Gandía representaba a la Isla en ese momento, en una Comisión enviada a los Estados Unidos para tratar el caso de Puerto Rico. A raíz del huracán escribió una carta al presidente, agradeciendo la ayuda que estaban brindando a la Isla. Citamos algunos párrafos de su misiva:

> Las cosechas se han perdido. Puerto Rico no tendrá, a tres o cuatro años, productos que sostengan la balanza financiera, ni aún a la escasa altura en que se hallaba antes del desastre. Os proponemos Señor, que aplacéis por tres años el vencimiento de las deudas en general de la Isla.
>
> Los efectos de la caridad se extienden a los menesterosos que quedan sin alimento y sin abrigo.
>
> Pero hay, Señor, otra pobreza que no se conoce: la miseria encerrada y oculta en los hogares. Os pido, Señor, que la atendáis fa-

[19] *La Correspondencia de Puerto Rico, op. cit.*, p. 24.

> voreciendo el establecimiento de bancos agrícolas que faciliten a los propietarios de pequeñas fincas dinero barato y a largo plazo, con el cual pueden restaurar sus fincas. Jamás lo serán si con tales recursos no se les ayuda.

Solicitó algunas concesiones especiales. Su carta continuaba así:

> Nunca como ahora fue oportuna la implantación del libre tráfico entre los Estados Unidos y la Isla. Concededle, señor, pero si os propusierais esperar para darnos tu salvadora reforma, declarad al menos de momento que cuantos productos vengan a la Isla entren allí libres de todo derecho de aduanas.
>
> Os pido, Señor, que el gobierno de la Isla haga un empréstito en los Estados Unidos. La Isla tiene sobradas garantías para responder a esa deuda.
>
> Actualmente, la Isla nada debe. Con ese empréstito, puede atenderse la calamidad pública y equilibrarse el déficit que pueda resultar de la supresión de derechos de importación en las aduanas. Suprimid, señor, por el tiempo que os parezca prudente toda clase de contribución a la agricultura en general, a los perjudicados en la riqueza urbana e industrial. El empréstito puede compensar los ingresos que de menos sean recaudados [20].

Pasa luego a solicitar obras específicas como la canalización del río Portugués de Ponce. Las principales peticiones de Zeno son: el establecimiento de bancos agrícolas que presten dinero a bajos intereses y a largo plazo, libre tráfico entre Puerto Rico y los Estados Unidos, entrada de productos libres de los derechos de aduana, empréstitos y exensión de contribuciones a la agricultura.

La principal alternativa que se sugiere en *La correspondencia de Puerto Rico* es: «abrir trabajos inmediatamente para ocupar a los braceros y a la parte menesterosa, que vaga hoy al acaso sin pan y sin hogar; podrá combatirse la miseria a la vez que se evitará a todo trance que se desencadene el bandidaje y el robo en nuestras comarcas» [21].

[20] M. Zeno Gandía, «Carta al presidente de Estados Unidos» (11 de agosto de 1899), tomada de *El caso de Puerto Rico*, Imprenta de A. Lallemand y Co., Nueva York, 1917, pp. 71-80.

[21] *La Correspondencia de Puerto Rico, op. cit.*, p. 19.

Pasados tres años, veamos lo que sucedió con estas alternativas:

> Como se consideraba que ningún recurso sería tan beneficioso como un empréstito patrocinado por el gobierno de la república para salvar aquella crisis, a este objetivo encaminaron sus gestiones la Junta Consultiva del Gobierno Insular, la Cámara de Comercio de San Juan y otras instituciones políticas y económicas. Pero no prosperó tan beneficiosa empresa y los productores se vieron privados del medio seguro con que reanudar sus faenas y restablecer su crédito, lo que como secuela inflexible, ha determinado para muchos agricultores, especialmente cafetaleros, la situación más desesperante. Al carecer de recursos materiales con que reponer lo destruido por el temporal de 1899, no pudieron levantar sus plantaciones o para hacer esto se han visto precisados a efectuar préstamos a corto plazo e intereses crecidos y con hipoteca de su inmueble, operación que seguramente llevará a muchos a su completa ruina, singularmente a los productores de café, hoy sin mercado en los Estados Unidos [22].

Esta profecía se cumplió, como veremos al analizar el problema económico de la Isla.

El empréstito solicitado no fue concedido y, como consecuencia, tuvieron que acudir a préstamos a corto plazo e intereses altos, hipotecando sus fincas. Su producto principal, el café, no tenía protección ni mercado en los Estados Unidos, con quien únicamente se podía comerciar. Estaban condenados a la más completa y total ruina y, finalmente, a la pérdida de sus tierras.

En carta que le enviara un agricultor a Luis Muñoz Rivera, y que apareció en *The Puerto Rico Herald* del 8 de marzo de 1902, le dice que los productores de café y tabaco estaban en completa bancarrota, los precios de estos dos productos, en el suelo, terratenientes sin crédito con sus fincas hipotecadas y en extrema estrechez económica.

Se indica en la misma carta que se estaba produciendo un éxodo de población «de las montañas a las costas, donde la caña de azúcar tiene mejores perspectivas. De allí regresan luego, enfermos a sus casas, para morir de paludismo. Su alimento: el malango o batata; su ropa: andrajos. Habitaban casi a la intemperie y no reciben asistencia médi-

[22] J. G. del Valle, «Agricultura puertorriqueña», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 7 de junio de 1902.

ca, ni medicinas; finalmente mueren más de hambre que de las enfermedades».

El comercio había quedado reducido a la décima parte y se originaban grandes abusos de toda índole. Hay que recordar que el crédito de la Isla se había suspendido a causa de la guerra. El cambio de soberanía había entorpecido y finalmente cerrado los mercados de España, Alemania y Cuba, que consumían casi toda la producción de café. «Se suprimieron montepíos y se clausuraron oficinas. Muchas familias quedaron sin recursos, todo lo cual se agravó con el huracán». No cabe duda que ante la situación comenzó a pensarse en el pasado perdido.

Los Estados Unidos ante una nueva responsabilidad

La experiencia del huracán era nueva para los norteamericanos, que no se habían enfrentado tan de cerca a ese fenómeno atmosférico. Aunque algo tenían que saber por los casos que afectaron a Florida, siempre levemente. Tampoco habían tenido la responsabilidad directa de socorrer a un país bajo su dominio y menos en una catástrofe de tales dimensiones. No tenían una legislación que proveyera para circunstancias parecidas, de ahí que dependieran de organizaciones caritativas, las que iniciaron la ayuda de inmediato. Hoy en día, existen mecanismos para disponer de fondos federales cuando se declara zona de desastre a un territorio que ha sufrido devastación por situaciones meteorológicas o de otra índole. El gobierno y el pueblo americano acudieron activamente en auxilio de tanta desdicha; millones de raciones fueron enviadas de los Estados Unidos para distribuirse gratuitamente por los campos, y la madera, el hierro galvanizado y otros materiales de construcción entraron libremente por todos los puertos, ayudando a reparar aquella calamidad [23]. Sin embargo, la solicitud para reconstruir y construir las viviendas de los obreros fue denegada porque se les estaba dando ropa y alimentos.

El vicario Perpiñá resume la situación de la siguiente manera:

> Éstos son hechos de la calamidad que acaba de afligirnos, sobre los desastres de la guerra, las malas cosechas, la paralización de la agricul-

[23] S. Brau, *op. cit.*, p. 309.

tura y del comercio y la demás caterva de males físicos, materiales, morales y aun espirituales y sobrenaturales que no queremos recordar [24].

Para empeorar la situación, apareció la Ley Hollander que establecía un sistema de contribución local con un 1 % sobre bienes muebles e inmuebles. En el proyecto la cantidad fijada era del 2 % sobre la propiedad (enero 1901), lo que desencadenó las protestas de Mayagüez, Ponce, Río Piedras, Salinas, Guayama y otros municipios. Se advertía que las fincas agrarias no podían asumir los impuestos, debido a la situación derivada del huracán San Ciriaco. Pero lo más asombroso es que según unas declaraciones del Secretario del Tesoro, Hollander [25] el objeto del proyecto era impulsar a los propietarios pobres, que no contaban con la capacidad para mejorar sus tierras, a venderlas o a abandonarlas. El comentario del diario era tremendo:

> Después del ciclón y de la crisis económica... pocos son los agricultores que pueden resistir el Bill Hollander. La mayoría tendrá que entregar sus propiedades a los trusts americanos que ya deben estarse formando para comprar a Puerto Rico.
>
> Hoy un americano como Mr. Hollander partidario de la americanización a todo trance, viene a facilitar el camino. Si se aprueba su Bill, antes de un lustro la mayoría de las fincas habrán pasado de manos de los puertorriqueños a mano de los continentales. Éstos, una vez afincados, serán los dueños absolutos del país; y tras la emigración de braceros que ya ha empezado, vendrá la emigración de los propietarios... El Bill Hollander es el primer puntapié con que se ha de arrojar de este país a un pueblo y a una raza.
>
> Fue como consecuencia de esta general protesta la rebaja del 2 al 1 %, con la exensión de los bienes que no excedieran de determinado valor [26].

Pero a pesar de que continuaron las protestas la Ley fue aprobada sin la discusión y el examen necesario que debió realizar la Cámara de Delegados.

[24] J. Perpiñá y Pibernat, *op. cit.*, p. 10.

[25] *La Democracia*, 31 de enero de 1901.

[26] A este caso dedica una sustanciosa parte de su libro M. D. Luque, *op. cit.*, pp. 147-151.

Puerto Rico siempre había sido un país agrícola y de la agricultura dependía casi totalmente su economía. El huracán lo destruyó todo, se perdió la producción y no se esperaba recuperación hasta pasados cuatro o cinco años.

En un artículo aparecido en *The Puerto Rico Herald* [27] el periodista José G. del Valle nos dice lo siguiente a modo de resumen:

> El gobierno de la unión inauguró sus tareas aquí bajo malos auspicios, pues a los diez meses del cambio de nacionalidad, la Isla fue azotada por un ciclón, el mayor de todos los experimentados en ella desde la conquista por los españoles. El destructor elemento causó un daño de unos diez millones de pesos a la riqueza pública, y tan enorme pérdida, como era consiguiente, afectó profundamente a la agricultura, pues todas las plantaciones sufrieron los terribles efectos del huracán, y especialmente las del café, muchas de las cuales fueron en su totalidad destruidas.
>
> El desconcierto en los negocios públicos como resultante de la guerra entre España y los Estados Unidos, y los desastres del ciclón crearon para la mayoría de los agricultores una situación de todo punto difícil, pues sin dinero ni crédito utilizable en aquellos momentos, verían perderse sus fincas, si no recibían un eficaz auxilio del exterior.
>
> Y con la Ley Hollander se acabó de dar el golpe de gracia respaldada por tasadores de la propiedad corruptos que subían o bajaban el valor de las fincas según las conveniencias de ciertos sectores o grupos.

Las situaciones vividas se aúnan para crear una dicotomía en la economía de la Isla. La zona montañosa sin los auxilios del exterior a los que alude José G. del Valle, quedó rezagada y sumida en la pobreza, lo que va a dar margen a una emigración constante. La costa se concibió como zona productiva, por el impulso que se le dio a la caña de azúcar, con mercado asegurado en los Estados Unidos. Pero es capital en fuga, que arrastró a los hombres, al desarrollarse un éxodo, primero de la montaña a la costa, y luego al exterior.

Comenzaba una nueva etapa en la economía agraria que produciría profundos cambios en la Isla.

[27] J. G. del Valle, «Agricultura puertorriqueña», *The Puerto Rico Herald, loc. cit.*, p. 7.

Capítulo VII

LAS EPIDEMIAS DESENCADENADAS DE 1899 A 1902: MÁS DOLOR Y MÁS MUERTE

En 1899, Puerto Rico era un país de moribundos. En la montaña los campesinos vivían en la más desoladora pobreza e igualmente los obreros y campesinos de la bajura. Eugenio María de Hostos, que peregrinó por la Isla, describió así la situación: «La población está depauperada: la miseria fisiológica y la miseria económica se dan la mano; el paludismo que amomia al individuo está momificando a la sociedad entera; esos tristes esqueletos semovientes que en la bajura y en la altura atestiguan que el régimen de concentración fue sistemático en el coloniaje; esa infancia enclenque, esa adolescencia pechihundida; esa juventud ajada, esa virilidad enfermiza, esa vejez anticipada; en suma, esa debilidad individual y social que está a la vista, parece que hace incapaz de ayuda de sí mismo a nuestro pueblo» [1].

Pero el relato de la novela *Estercolero* es aún más realista. Todo empeoraba como consecuencia del huracán:

> —¡Qué tremendo escenario! El hambre y la miseria empujó a las poblaciones, a los que se morían en el campo. Caravanas enteras de gentes desvalidas invadieron las calles; venían llorando, temerosos aún, como si todavía los persiguiese el desastre; contaban cosas tremendas ocurridas ante ellos; se recordaban escenas de una ternura y valor sublimes, tragedias que quedaron ignoradas. Y toda aquella infeliz gente se agrupaba en los portales, en las escaleras, en cualquier rincón donde cupiesen. Y de noche, echados en las aceras, la luna alumbraba sus pobres cuerpos acostados en la calle, temblando algu-

[1] E. M. de Hostos, *op. cit.*, pp. 26-27.

> no de fiebre mientras lloraban los chiquillos y humeaban algunos leños mal encendidos para hacer una mala sopa, que hervía en medio de la calle (p. 80).

Éste es el campo de cultivo en el que se desencadenaron las epidemias. Porque el huracán agravó enfermedades latentes y provocó la aparición de otras, el hambre las precipitó todas.

«Los troncos anémicos eran sólo como pequeños gusanos que hablaban y gesticulaban, decían que era preciso emigrar a otra parte» [2], pero cada uno con su desgracia, que con aquellas concentraciones sobre los grandes núcleos traspasaban a los demás.

Ese gran dolor del que se siente desarraigado, abandonado de la fortuna y hasta de Dios lo traduce Juliá Marín en *La gleba*:

> El pueblo sufría intensamente, sufría en lo moral y en lo material a un mismo tiempo... y más escaseaba el trabajo y más ínfimos eran los jornales... (p. 135).

Además, todo daba lo mismo, pues en realidad no se abandonaba nada, porque el huracán se lo había llevado todo. Así, la amargura de tantos diálogos insistentes en lo que se había ido, como lo que Matos decía:

> Recuerdo que el vado del río era por allí un poco más allá de la confluencia con el Viví... aquel antiguo caserío de yaguas ha desaparecido con el tiempo. No, con el tiempo, no. Desapareció barrido por el huracán de San Ciriaco... (*La gleba,* pp. 22-23).

Un gran número de enfermedades se cebaba en la población puertorriqueña, que siendo comunes en todo el Caribe y aun fuera de él, se convertían en epidemias mortales en Puerto Rico, al atacar a gentes mal alimentadas y consumidas por una gran miseria. El censo de 1899 daba una población de 953.243 personas, lo que equivalía a 264 personas por milla cuadrada. Muchos morían antes de llegar a los 15 años y casi nadie llegaba a los 65. En ese año, las defunciones llegaron a

[2] J. Elías Levis, *Estercolero, loc. cit.*, p. 146.

40.000; cifra aterradora. Sobre 30.000 personas murieron en los años subsiguientes víctimas de distintas enfermedades [3].

Con la gente por los caminos y en aquellas condiciones, puede considerarse que era lo inevitable.

Prevención contra la propagación de la peste bubónica

El presidente del Consejo de Salud de Puerto Rico, anunció que este cuerpo suprimiría sus funciones y que sería sustituido por una nueva junta bajo el gobierno civil. Hizo hincapié en la necesidad de tomar las precauciones indispensables para evitar que se desatara una grave epidemia ya que consideraba que las condiciones existentes eran muy favorables para ello [4]. Pero las medidas tomadas aumentaron el pánico de la población.

Además, en el mismo 1899 se habían detectado epidemias de peste bubónica en Portugal y en Brasil. Se había extendido a Cádiz, Trinidad y otras islas inglesas. Se temía que algún vapor o embarcación pudiera traer la peste a Puerto Rico [5], incrementando el peligro de que pudierase desencadenarse en la Isla. Había pues, la necesidad de establecer plantas para desinfectar los equipajes desembarcados en San Juan y en Ponce. La preocupación se llevó ante el Consejo de Salud en reunión que se celebró el 29 de noviembre de 1899. Las estructuras que para tales efectos se habían comenzado a construir en Ponce, habían sido barridas por el huracán. Es decir, las previsiones contra lo que pudiera llegar de afuera, desaparecieron. A. H. Glennan, cirujano inspector de cuarentena, expresaba su preocupación de que una línea española de buques que venía de Cuba y que había estado entrando por San Juan, ahora lo haría por Ponce como primer puerto de escala. Urgía que se construyera el compartimiento para desinfectar el equipaje, de inmediato [6].

[3] *Report of the Census of Porto Rico*, 1899, War Department Office Director, Washington, Gobernment Printing Office, 1900.

[4] «As he feared that a grave epidemic was extremely likely to occur, so many conditions being favorable to its event», *Report of Superior Board of Health of Porto Rico*, June 30, 1900, Washington Government Printing Office, 1901, p. 35.

[5] *Archivo General*, Fondo Fortaleza, Caja 36, n.° 7209, February 2nd., 1900.

[6] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 36, Civil Division, n.° 7209, 31 de marzo de 1900. Carta de A. H. Glennan Surgeon M. H. S. and Quarantine Inspector, Dept. de Puerto Rico.

El 6 de noviembre de 1899, cincuenta comerciantes de San Juan, encabezados por Sobrinos de Esquiaga, escribieron al general Davis una carta para urgir que se estableciera también una barcaza de desinfección en San Juan, con el fin de prevenir que pasaran a la Isla enfermedades infecciosas de otros puertos extranjeros. A este grupo lo movían sus intereses económicos y una justificada experiencia, ya que algunos de los firmantes eran también dueños de vapores y de embarcaciones que tocaban distintos puertos del país y del extranjero. Conscientes de que la Isla estaba amenazada por la peste bubónica los firmantes sentían preocupación por sus actividades de transporte, que podían verse paralizadas.

En tal circunstancia, también el asistente del Secretario de Guerra de los Estados Unidos, escribió al general Davis, gobernador de Puerto Rico, haciendo referencia a una carta del presidente de la Junta Local de Salud de Ponce, del 29 de octubre de 1899, en la que planteaba la situación en aquel puerto. En su escrito, el secretario de Guerra americano aconsejaba que se tomaran medidas severas y enérgicas para evitar la peste bubónica en la Isla, prueba de la alarma que compartía [7].

La carta logró el resultado apetecido, ya que el 21 de marzo de 1900 daba el presidente de los Estados Unidos órdenes al secretario del Tesoro de separar la suma de 40.000 dólares del Fondo de Contingencia para establecer dos plantas de cuarentena en Puerto Rico: una en Ponce y otra en San Juan [8]. El gobernador Davis había ganado aquella batalla para la Isla.

Otras medidas se tomaron con los barcos que entraban por diversos puntos de la isla. Los pasajeros que desembarcaban por el área de Naguabo eran cuidadosamente inspeccionados en Humacao donde estaba el médico del puerto y por el colector de impuestos de Puerto Rico. Era lógico, pues hay que recordar que en 1855 apareció el cólera morbo en Naguabo, de donde se propagó a toda la Isla. Al año siguiente apareció la viruela, que junto al cólera, segó la vida de 30.000

[7] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, carta fechada a 24 de enero de 1900 (se recibió el 7 de febrero). Extraña el hecho de que habiendo recibido la autoridad norteamericana la carta de la Junta de Ponce del 29 de octubre, fuese contestada tan tarde.

[8] 5th. Endorsment, War Department, March 21, 1900, el general Davis, gobernador Militar de Puerto Rico a Elihu Root, secretario de Guerra de los Estados Unidos. *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 36, n.º 1636.

personas en Puerto Rico. Por eso había que tomar medidas en todos los puertos. El riesgo que se corría era muy grande.

A la actividad preventiva se debió que no se detectaran los temidos casos de peste, sin embargo sí se detectaron otros brotes epidémicos. Porque una cosa era el efecto derivado del exterior, y otra la propia posibilidad interna.

La Junta Superior de Salud de Puerto Rico

El 29 de junio de 1899 se estableció la Junta de Salud para Puerto Rico que desarrolló su actividad hasta el 1 de mayo de 1900 al cesar el gobierno militar en la Isla. Desde la invasión, la salud pública fue atendida como asunto de emergencia, pero no se habían establecido reglamentos y leyes sobre sanidad. Todo estaba en transición y no se sabía qué nuevas normas iban a establecerse, pues incluso desconocían los norteamericanos las verdaderas necesidades del pueblo puertorriqueño.

Según los archivos de *Órdenes Generales* del Headquarter Department of Puerto Rico, del 18 de octubre de 1898 al 29 de junio de 1899, se dictaron tres órdenes: una abolía la Subdelegación de Farmacia, la segunda establecía las Juntas de Salud en San Juan y otros pueblos de la Isla y, la tercera, definía las funciones de la Subdelegación de Medicina [9], compuesta bajo España por la Subdelegación de Farmacia, director de Cuarentena, ingeniero de San Juan, tres médicos, un farmacéutico, un abogado, un delegado de las Cortes Españolas, el mayor oficial médico del Ejército y un veterinario. Todos los miembros eran personas de autoridad, lo que daba gran prestigio a la Junta [10]. Las decisiones que ésta tomaba fueron bien ponderadas, y las leyes que establecían estaban a tono con las necesidades de la Isla. Sin embargo, el cambio de soberanía echó por tierra esta estructura y no la sustituyó por una parecida, hasta un año después [11].

[9] *Archivo General de Puerto Rico*, «Report of the Superior Headquarters Department of Porto Rico», San Juan, June 30, 1900, Military Government from October 18, 1898 to April 30, 1900, Washington Government Printing Office, 1901, p. 7.

[10] «Report of the Superior Board of Health of Porto Rico», *loc. cit.*, pp. 7-8. Necesario para preservar la salud del pueblo.

[11] J. Van R. Hoff, Mayor Surgeon, USA Chief Surgeon General, Headquarters Department of Porto Rico, Chief Surgeon Office, June 17, 1899, «Report of the Superior Board of Health of Porto Rico», *loc. cit.*, p. 8.

El primer paso se dio el 7 de junio de 1899, al recomendarse que se organizara una Junta Superior de Salud que debía, a su vez, organizar juntas municipales y formular las propuestas de leyes que debían promulgarse. Velaría porque esas leyes se cumplieran y porque se hiciera todo lo necesario para preservar la salud del pueblo. Esta Junta fue aprobada con la Orden General n.º 91 del 29 de junio de 1899 y quedó constituida por seis miembros: cuatro norteamericanos y dos puertorriqueños. El honor recayó en los doctores Gabriel Ferrer y Ricardo Hernández.

La Junta se reunió por primera vez el 3 de julio de 1899, casi un mes antes de la catástrofe del huracán. En esa reunión quedaron establecidas y aprobadas las competencias de la misma, una de las cuales era la creación de un comité de vacunación, ya que permanecían en la Isla miles de personas sin vacunar contra la viruela. En el área de la montaña, pueblos como Utuado, Ciales y Morovis estaban totalmente sin vacunar; tampoco en Arecibo se había llevado a cabo la vacunación. La Junta distribuiría gratis las vacunas.

Se fijó la atención en Utuado, ya que en esta población se registraron 1.200 defunciones y había cuatro casos de tifoidea. La Junta decidió enviar una comunicación al alcalde haciendo alusión a información aparecida en el periódico *La Correspondencia* sobre la crisis de mortalidad en ese pueblo. Éste contestó que del primero de junio al primero de julio se habían producido más muertes que nacimientos y que las 959 defunciones se debieron, principalmente, a la disentería [12].

Las condiciones de salud eran, pues, pésimas antes del huracán por lo que no puede extrañar que se agravaran después del azote. Sabemos que ante este hecho, en agosto, para completar las vacunaciones contra la viruela, la Junta volvió a reunirse dos veces, y el 10 de agosto, ante los efectos del huracán, decidió organizar la Junta de Caridades para socorrer a las víctimas de la catástrofe. Éste fue por lo tanto, el organismo que tuvo que actuar y al que ya nos hemos referido. Pero debe tenerse en cuenta que apenas pudo volcarse sobre lo que inmediatamente supuso el efecto del huracán para proporcionar socorros, víveres —las famosas raciones—, evacuaciones, atender heridos, etc.

[12] Informe sometido a la Junta el 2 de agosto de 1899 y leído en la reunión del 3 y 10 de agosto de ese año, «Report of the Superior Board of Health, of Porto Rico», *loc. cit.*, pp. 17-20.

Su labor fue ardua, sobre todo por la limitación económica general de la Isla y la particular de los municipios, pero debe señalarse que cesó poco más tarde, pues a la terminación del gobierno militar, terminaron sus funciones. Fue sustituida por una Junta Superior de Salud, constituido ya el régimen de gobierno civil.

El azote de la viruela

Si pudo prevenirse a tiempo el peligro externo contra la propagación de la peste bubónica, otra cosa muy distinta fue el peligro interior, muy difícil de atajar, al que no se le podían poner puertos por estar en todas partes. La estampa de la novela de Ramón Juliá Marín nos sirve de excelente ejemplo, al hablarnos del ambiente que se vivía en una de las casas hospitalillo de Utuado:

> —El sol, penetrando por entre el follaje copioso de los mirtos llegaba en hilos de luz hasta el salón del recibo, besando rostros cadavéricos y objetos polvorientos. El olor repulsivo de los ungüentos llenaba el ambiente. En la calle, movidos por la brisa que corría a ras de tierra veíanse algodones llenos de pus, hilos, vendaje, que habían servido para curar las llagas de los leprosos. En la puerta, un hombre tomaba el sol. Tenía los pies lacerados y las moscas hormigueábanle en ellos. Él las espantaba resignado. Una mujer joven habíase sentado junto al leproso... (*Tierra adentro*, p. 80).

Éste era un lugar de asistencia, donde el médico del pueblo atendía a los que llegaban del campo. Por eso no puede extrañar que se propagaran enfermedades tan contagiosas como la viruela, máxime cuando precisamente en esa región la vacunación tuvo que paralizarse a causa de la guerra.

La viruela nunca estuvo ausente de Puerto Rico y en muchas ocasiones se convirtió en epidémica. El pueblo la temía mucho y estaba presente el horror de las 2.362 defunciones que a causa de ella ocurrieron en 1890 [13]. Gracias a la vacunación general de 1898 —a la que hicimos referencia—, en 1899 no hubo una catástrofe; pero, no obstante

[13] «Report of the Superior Board of Health Diseases: Small pox», *loc. cit.*, p. 117.

se produjo el brote, aunque las muertes por esta causa se pudieron limitar, si bien alcanzaron en este año hasta un 50 % de las ocurridas en los tres años anteriores, cifra realmente aterradora. Los pueblos más afectados por la viruela ese año fueron Ciales, con 32; Cabo Rojo, 51; Guaynabo, 55; Juana Díaz, 26; Lajas, 101; Mayagüez, 12; Ponce, 18; San Germán, 45; Utuado, 150, y Yauco 213 [14]. En total, el número de muertes en 1899 llegó a 40.000, que si bien reúne a los fallecidos por todas las causas, suponen más de 10.000, sobre los que murieron en el año 1898.

El mismo gobernador tomó en sus manos el seguimiento de la situación en 1901, y dirigió una carta a los alcaldes de cada municipio en la que les advertía de la presencia de viruela en algunas partes de la Isla, al continuar su azote. Aunque fue considerada como benigna —sin duda para evitar que llegara el terror— se impuso una gran atención para que fueran vacunados los que que no estaban inmunizados contra dicha enfermedad. El gobernador decía a los alcaldes que, por la provisión de las secciones 20, 21 y 22 de la Orden General n.° 170, debían estar atentos especialmente con los niños recién nacidos, que debían vacunarse antes de cumplir los seis meses de edad. Todos los acogidos en instituciones públicas, todos los empleados, todos los maestros y los niños en la escuelas también debían vacunarse de nuevo. Los detalles de cómo se procedería con la vacunación y los médicos a cargo de la misma estaban especificados en las órdenes antes mencionadas. Hacía alusión el gobernador también a las órdenes Generales del 1 de enero de 1899, y a la Circular n.° 4 del 21 de marzo de 1899. Reclamaba, además, que le notificaran las acciones tomadas por ellos [15], en cumplimiento de lo mandado.

Todos los alcaldes contestaron al gobernador sobre la situación en sus municipios y en torno a los arreglos para la vacunación general. Muchos aprovecharon la oportunidad para presentar la situación de bancarrota por la que pasaba el municipio. Así, resultó de gran interés el asunto para conocer la realidad económica general de la Isla.

[14] Recordemos que Utuado fue muy afectado por las lluvias e inundaciones del huracán, al igual que Yauco y que muchos de los emigrantes procedían de estos pueblos. Posiblemente huían de esta enfermedad y de otras infecciones.

[15] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, n.° 1431, Exp. 2, San Juan, Puerto Rico, 26 de febrero de 1901. Carta del gobernador a cada alcalde.

El caso de San Juan merece especial mención ya que, a pesar de ser la capital, había caído en una seria postración, con un deterioro alarmante. Además, en contraste con el abandono físico y moral de muchas áreas, sobre San Juan se volcaban muchos de los que huían de la pobreza del campo.

Se nos corrobora este hecho con el escrito que hallamos en el Archivo, remitido al gobernador en 1901 por Manuel Fernández Juncos y otros seis ciudadanos más, deplorando la situación en la que se encontraba el país en el que decían: los pueblos están vacíos y silenciosos, como cuerpos sin alma..., la agricultura del café se desespera, sucumben de inanición y de miseria los braceros más débiles y los que aún conservan algún brío huyen por primera vez de su querida tierra, amenazados por el hambre [16].

Por eso, no es extraño que en el *Informe* del Comandante Buchannam enviado al gobernador Allen sobre la situación sanitaria de San Juan [17] se considerara que la situación era muy crítica y peligrosa, principalmente para los soldados acuartelados en esa ciudad, que era el aspecto que a él le interesaba, por su función. «Las condiciones se prestaban —decía— para el rebrote de enfermedades y organismos infecciosos, debido a la suciedad y desperdicios acumulados en calles y alrededores». Según el informe del cirujano de San Juan, que acompaña al de Buchannam, los desperdicios de la plaza del Mercado se lanzaban a una profunda depresión, donde habían intentado quemarlos, sin resultado. El mismo mercado estaba muy sucio. En algunas casas se tiraban los desperdicios a las calles donde se descomponían, creando un barro negro y aguas sucias, que corrían hacia el mar causando erosión en las calles. Mencionaba los lugares más afectados como la calle Norzagaray y la Tanca, donde el desperdicio se había vuelto semisólido y obstruía la mitad de las vías. Ahí se generaba una corriente de agua sucia, que pasaba por las fortificaciones hasta el mar. A lo largo del correntón, podían verse perros muertos, desperdicios de cocina, ropas viejas, potes, etc. Por ello consideraba que cada uno de estos lugares era un foco infeccioso.

[16] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, 1901, Caja 76. Executive Mansion n.° 383, Exp. 5. Escrito elevado al gobernador por Manuel Fernández Juncos y seis más. Fechado en San Juan, 20 de marzo de 1900.

[17] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 75, n.° 1538, Exp. 297, 8 de marzo de 1901. Carta del Lt. Col. Buchannam al gobernador Allen.

Según el mismo Buchannam, comandante norteamericano en San Juan, las condiciones no eran comparables con las existentes bajo el dominio español, cuando la ciudad estaba limpia y aseada y, ni aún los peores lugares de entonces, eran comparables con los de ahora en general. Continuaba dando la voz de alarma sobre la aparición de la viruela y también de casos de difteria. De éstos, ninguno había sido admitido al hospital Militar.

Buchannam afirmaba tener conocimiento de que las arcas del tesoro de San Juan estaban vacías y de que la administración carecía de fondos mínimos para cualquier proyecto: «I know that the treasury of the city of San Juan is empty, and that for this reason the authorities are some what hampered».

Como consecuencia de este informe el gobernador ofreció ayuda al municipio de San Juan para la limpieza de la cuidad, ayuda que aceptó y agradeció el alcalde y la Junta de Salud de San Juan el 8 de marzo de 1901.

Para contrarrestar la epidemia se fijó un edicto en las esquinas de la capital y sus barrios en donde se exponían los artículos del Reglamento vigente en asuntos relacionados con las enfermedades cuarentenarias. Se informaba, además, los horarios en que se aplicaba la vacuna gratuitamente en las oficinas de la Junta [18]. Transcurridos 15 días desde la fecha del edicto se aplicarían las penas establecidas por el Reglamento que podían ser desde una multa de 10,00 hasta 200,00 dólares y prisión de 10 a 90 días a discreción del tribunal.

San Juan, en ese momento, era una ciudad de contrastes. Mientras una rancia sociedad se daba gran vida con sus fiestas, carnavales, modas y apariencias, copiadas ahora de la vida norteamericana, los pobres sucumbían en una miseria sin esperanza.

La novela realista naturalista de finales de siglo XIX y las de principios del XX expone en su cruda realidad la situación de San Juan. Entre ellas sobresalen las de Martín Alva. Citamos el siguiente cuadro de su novela *La ciudad chismosa y calumniante* [19].

[18] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 75, n.º 1431, folio 49, 8 de marzo de 1901. Copia del edicto que se publicara en la ciudad de San Juan sobre las enfermedades cuarentenarias y carta del alcalde.

[19] R. Martínez Álvarez, *La ciudad chismosa y calumniante*, Imprenta Venezuela, San Juan, Puerto Rico, 1926, pp. 99-102. Firmó con el seudónimo de *Martín Alva*, se carac-

Junto a la pileta del agua, un caballo negro, atado a un carro, refrescaba sus cansados y sedientos belfos en el agua, mientras en sus ojos flotaba una honda melancolía. ¡Pobre caballo negro: es el alma del coche que arrastra...! Y bebía y bebía. Sus hijares se hundían y se inflaban y sentía como un cosquilleo en las patas. De los grifos caía un agua borrosa sobre los belfos del caballo negro que suavemente posaba su boca sobre el agua estirando el pescuezo.

¡Agua con barro, agua de río, de quebrada libre! Y el caballo se dormía sobre el frescor del agua borrosa soñando en la selva...!

Un cajón largo de pichipén tosco y áspero, pintado de negro, se eleva entre las cuatro ruedas del carro luciendo un asiento de cochero que es algo así como el trono de la muerte.

El coche consta, además del cajón negro y del caballo negro, del cochero.

El cochero es un hombre negro, mellado, sin carne, todo hueso. Se diría un esqueleto. Lleva un foete que enrosca a la manera de una guadaña.

La apariencia del carro, del caballo y del cochero, es macabra. Un mosquero denso siempre persigue al carro, al cochero y al caballo, pinchándoles, chupándolos, martirizándolos... ¿Por qué tanta mosca sobre el carro negro, el coche negro y el caballo negro? ¿Qué restaurant ambulante, qué sopa de fonda, qué plato de miel o sopa de leche, queso o residuos de carnicería hay en ese carro negro que así atrae a tanta mosca? Son millares las moscas que vuelan alrededor del carro negro, del caballo negro y del cochero negro.

Unas corren por encima del cajón moviendo las patitas finas, de pis-verdes enamorados; otras meten las cabecitas entre las rubias hebritas de sus manos, saboreando algo que ha gustado, como si se quitaran la comesura con diminutas servilletas; varias saltan del cajón a la nuca del cochero y se enredan entre los tirabuzones de su pelo africano; muchas pasean por las ancas del caballo negro, por las crines, por la barriga, y, a todas, acompaña un zumbido bajo, ronco, monótono, molestoso... ¿A quién sigue esa innumerable procesión de moscas? ¿A dónde va esa comitiva que con tanta obstinación y asnal testarudez se pega al carro negro, al cochero negro y al caballo negro?

El jamelgo termina de beber y, a un toque de la fusta, deja la pileta del agua. El caballo no necesita la guía de las bridas porque sabe su destino y el almacén, frente al que ha de soltar su carga. El

terizó por su preocupación por el escenario urbano y la degeneración del ambiente, en un empeño por su corrección.

> carro se queja, al rodar tras el caballo como una necesaria prolongación del bruto y el mosquero se expande en una gigante declinación ablativa: en, por, sin, sobre, tras, el carro...
>
> —¿Qué es ese cajón negro que arrastra ese caballo negro, y ese mosquero que lo acompaña?
>
> —Es nuestra manera de enterrar a los muertos en la capital.
>
> Las moscas aumentaron su monótona charla al choque con la brisa, y, siguiendo al *carro de enterrar a los pobres,* se fue la única comitiva que asiste a los entierros de los *míseros*: las moscas.

Si no iba comitiva, de seguro se trataba de muertos a causa de enfermedades contagiosas. Quizá la viruela.

En 1902, bajo la administración del gobernador Hunt, todavía aparece otro brote de viruelas, y aún más fuerte que en los dos años anteriores. Desde Arecibo se denunciaron 80 casos, el 2 de abril de 1902, y ya el 9 de abril la Junta contabilizó 100 casos. Declaraba a la ciudad incapaz de dominar la situación y se pidió una transferencia de 500 dólares del Fondo para Gastos Misceláneos, para atender los enfermos [20]. El 14 de abril de 1902 Camuy también solicitó 250 dólares para medicinas para los pobres e indigentes, pero no se indicaba el número de infectados. Sí se sabe, que la situación fue seria, a juzgar por la carta de Hunt al alcalde:

> Lamento mucho conocer sobre la prevalencia de la viruela en su municipio. Los exhorto a realizar todos los esfuerzos a su alcance para que no se disemine por el bien de toda la Isla. La Junta Superior de Salud ha recibido instrucciones para aliviar la situación. La necesidad de dinero se atenderá por adelantado y luego se llegará a algún acuerdo entre el municipio y la Isla.
>
> Todos los casos deben ser aislados y se deben izar banderas donde se detecten los mismos. Los esfuerzos deben continuarse hasta que la enfermedad sea erradicada [21].

En Caguas se detectaron 38 casos de viruelas y uno de varicelas. Se estaba vacunando a la población y se hacía una limpieza general.

[20] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, 1431, ADD 69, 1rst. Endorsement, 8 de marzo de 1902. Small pox in Arecibo.

[21] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, 1431, ADD 81, 17 de abril de 1902.

El gobernador Hunt citó a una reunión al alcalde de San Juan para tratar sobre el control de la epidemia de viruelas en ese municipio [22]. La Junta Superior de Salud de San Juan solicitó la transferencia de 500,00 dólares del Fondo de Misceláneas del gobernador al Fondo de Contingencia para lograr suprimir la epidemia de viruelas en San Juan. La contestación de Hunt decía que la presencia alarmante de viruelas ha requerido una inmediata y eficiente acción de la Junta de Salud. Para asegurar los resultados que pudieran prevenir la diseminación de la enfermedad fue necesario que el Gobierno Insular adelantara un dinero, sin analizar cómo se iban a reponer.

La fiebre amarilla y otras enfermedades

Declaraba el general Davis que el Gobierno había sido incapaz de erradicar la fiebre amarilla de la Isla. Ésta era una enfermedad muy temible, principalmente entre las clases pobres, ya que el tratamiento era costoso y el erario público estaba en bancarrota. En esta época se creía que sus gérmenes pasaban del enfermo a otra persona a través de las secreciones. Consideraban que muchos se contagiaban por las partículas que impregnaban la bebida y los alimentos, desconociendo que el transmisor era un mosquito. Para evitar su diseminación llevaban a cabo una gran limpieza y aislaban el hogar donde había infectados. El periodo de incubación de la enfermedad era de 5 días.

Tan pronto se detectaba un caso de fiebre amarilla se daba inmediatamente parte y se ponía al afectado en cuarentena. Se colocaba en la casa una placa amarilla con el nombre de la enfermedad, para alertar a todos. Si alguien removía la placa era puesto en prisión. Los miembros de la familia no podían presentarse en ningún lugar público o privado, ni asistir a la escuela o la iglesia. Hasta que no presentaran un certificado del médico, declarándole libre de la enfermedad, no era admitido de nuevo a dichos lugares [23]. La Junta de Salud destinaba enfermeras y facilitaba tiendas de campaña o casas, para aislar y atender a los enfermos y sus familias. Se designaba un inspector que vigilara la

[22] *Archivo General de Puerto Rico,* Fondo Fortaleza, Caja 72, 1431, DDD 83, 22 de abril de 1902.

[23] «Report of Superior Board of Health of Porto Rico», *loc. cit.*, pp. 59-61.

casa y a las personas. También les enviaban ropas, alimentos y otros materiales. Estos gastos salían del erario público, a pesar de que los municipios se encontraban sin recursos. Por eso, en caso de que la epidemia se propagara, no podían hacer frente a la situación con todo lo que la misma demandaba.

Si alguna persona moría de ésta u otra enfermedad contagiosa, se quemaban sus pertenencias y en muchos casos la casa; se sellaba el ataúd y se enterraba tan pronto el tiempo de espera de 12 horas prescrito por ley se cumplía. No se llevaba a la iglesia y no se autorizaba el desenterramiento o exhumación de los cadáveres [24]. En estos casos la Junta tuvo que recurrir a las normas y leyes establecidas por los españoles en la Isla, por ser las más prácticas y de probada eficiencia.

Otra cosa muy distinta fue la extensión inusitada que alcanzaron las enfermedades derivadas de las deficiencias nutritivas, fruto de la pobreza que se generalizó, de los alimentos en malas condiciones y de la falta de un sustento mínimo.

Como si el hambre fuera insuficiente para el desarrollo de las enfermedades carenciales, sobre todo cuando era tan persistente y angustiosa la necesidad, no contribuía menos a favorecer su extensión el desquiciamiento de la sanidad, según lo hemos visto en las comunicaciones de tantos alcaldes dirigidas al gobernador de la Isla. En este caso la guerra había afectado notablemente, pues si España tuvo que reclutar médicos habituados al Trópico para su ejército, también la guerra de Cuba y la amenaza de intervensión americana sustrajo a muchos peninsulares de seguir pasando a la Isla. Si a ello unimos los que prefirieron repatriarse, tendremos explicación más que suficiente para esas vacantes de médicos titulares que aparecen por todas partes. Con todo, quedaron algunos médicos, sobre todo si eran de edad o de la propia tierra.

En *Tierra adentro* tenemos una buena explicación de lo que era la atención hospitalaria:

> —El médico, impaciente, paseábase por el saloncito del hospital.
>
> —Eran más de las 9:00 de la mañana y Enrique (el boticario) no aparecía. La baladrona de Tibi —su amiga, la que ayudaba— tampoco

[24] «Report of the Committee on Desinterment of Bodies», sometido por su presidente Ricardo Hernández el 8 de diciembre de 1899, «Report of Superior Board of Health», *loc. cit.*, p. 48.

> estaba allí y, según los enfermos, había desaparecido desde la tarde anterior después de echar gran pelea con el conserje.
> —Pues hoy —decía Peralta— no habrá medicinas para nadie. Este granuja se ha llevado la llave del botiquín... De seguro que... estará durmiendo a pierna suelta en casa de alguna de sus queridas.
> —¿No sabe usted lo que ocurre? Enrique está en la cárcel... porque se agarró a bofetadas con el maestro zapatero que le quitó a Tibi (*Tierra adentro,* p. 79).

Como es natural, las enfermedades latentes crecieron, convirtiéndose algunas de ellas, como la disentería, en una epidemia. Su foco principal estuvo en las montañas, desde donde se extendió a la costa a causa del movimiento migratorio de las tierras altas del café —muy castigadas por el huracán— a los llanos costaneros. Así en Adjuntas murieron en 1899, 233 personas, cuando sólo 9 habían fallecido en el 1898; en Arecibo, 146; en Barranquitas, 128; en Barros, 129, y en Caguas, 117. En Ciales la disentería cobró dimensiones epidémicas, con 328 muertes, contra 5 en 1898; en Camuy, 61; en Corozal, 100; en Juana Díaz, 127; en Mayagüez, 95; en Moca, 91; en Utuado la cifra alcanzó la desorbitada cifra de 1.036, lo que signficaba una terrible tragedia. En términos generales, en 1899 murieron 3.568 personas a causa de la disentería [25].

En el mismo periodo de un año —sin contar, por lo tanto los que murieron en el inmediato periodo de 1900—, la fiebre tifoidea causó 346 muertes, en 1899. El mismo ejército norteamericano trajo este brote a la Isla. Sobre el particular dijo el coronel Bailey K. Ashford: el undécimo regimiento de infantería estuvo acampando en Mobile, Alabama donde se contagió con fiebre tifoidea, enfermedad reinante en la mayor parte del ejército; cuando llegamos a Guánica me vi obligado a conducir a Ponce cerca de cien hombres atacados de dicha enfermedad (Rivero, p. 348).

No es extraño que la tuberculosis causara el doble de muertes que el tifus, la meningitis y la difteria. Es la enfermedad que aparece con más frecuencia en las novelas de la época, como en la referencia que hace Pucha la protagonista de *Estercolero* en el relato de sus desgracias:

> —Estuvo tentada cien veces a huir de allí; pero temía a la miseria. No era cosa de empezar de nuevo, ahora que estaba casi sola en el mun-

[25] «Report of the Superior Board of Health of Puerto Rico», *loc. cit.*, pp. 117-120.

> do porque sus hermanitos habían muerto y su madre agonizaba hacía tiempo en el hospital, enflaquecida y tísica (*Estercolero*, p. 52).

Familias enteras desaparecían víctimas de la tuberculosis que encontraba ambiente propicio para el desarrollo de la plaga. Así Levis, con tendencia naturalista nos presenta el siguiente cuadro en *Estercolero*:

> Detrás del lienzo blanco, echada sobre el catre que la sostenía, se consumía un cuerpo de mujer joven que destrozaba el germen de la tisis... Coralina estaba mala, muy mala y afligía verla echada en aquella cama con los ojos tan abiertos, moviendo los brazos flaquísimos y las piernas... buscando aire, ronca, ronquísima tosiendo que parecía que se le desgarraba el pecho. Había que levantarla un poco y ponerle sobre el pecho una vasija de lata llena de esputos. Ella había echado ya sus pulmones en la vieja vasija de lata (p. 44).

Hubo otra enfermedad infecciosa, el tétano, que en el mismo año cobró más de un millar de víctimas —según los datos estadísticos, 1084 —favorecido también por las circunstancias, ya que las caídas, heridas y llagas fueron numerosísimas como resultado de los derrumbes, de la remoción de escombros, del trabajo en el monte para retirar los árboles derribados, etc.

Pero de todas las enfermedades, la anemia fue la que llegó a ocupar dramáticamente el primer puesto, con 9.000 vidas a su cargo —según los datos oficiales 8.978—, lo que quiere decir que debieron ser muchas más.

El 22,5 por ciento de las muertes en 1899 se debieron a la anemia, considerada como la más destructiva y generalizada enfermedad en Puerto Rico. En los siete meses que cubrió el informe hubo 6.456 muertes por esta causa. Según estudios del doctor Ashford [26], la anemia se debía a la uncinariasis o ankylostomiasis. Describió al paciente de anemia de la siguiente manera: los labios, lengua, uñas y mejillas son perfectamente pálidos. La piel se vuelve amarillenta y el enfermo asume una expresión pasiva. A veces le salen úlceras en las piernas, la hemoglobina es muy baja. Esta teoría fue confirmada por investigaciones del teniente FF Russell, cirujano asistente de los Estados Unidos.

[26] «Report of the Superior Board of Health», *loc. cit.*, p. 119.

La anemia no fue flor de un día, sino que arraigó con la miseria y el hambre, para persistir luego en el cañaveral. Así lo describió uno de nuestros novelistas [27]:

> Allí a mis pies, Ventura Rondón, boca arriba, con un respirar fatigoso, con la miseria galopándole inmisericorde sobre su vida. Es un hombre anémico, jincho, un caso perdido, porque a tal se reduce su existencia. Sé que está cargado de hijos...
>
> Ahora caía en el cañizar para no levantarse, acaso. Tenía desencajado el rostro, lívido el color, ese color de suyo amarillento. Había caído troncado, sudoroso, a la par que calado hasta los huesos, por el rocío del cañaveral. Estaba agarrotado por la cruel enfermedad...
>
> ¡Qué rostro! Era el rostro de la laxitud, caído entre las hojas hirientes del cañaveral. Se agigantaba, se multiplicaba, llenando todo el paraje, exhibiéndose en cada cepa. Era un rostro de pesadilla entrevisto en los sueños trágicos. Rostro seco y cetrino, con imborrables huellas de anemia y artritismo...

Hubo también otra enfermedad infecciosa que se llevó muchas víctimas, la malaria, con 1.514 muertos y un porcentaje del 6,23 del total de fallecimientos. En Juana Díaz representó el 27 por ciento, en Maunabo el 45, en Toa Alta el 35, en Arroyo el 24, en Añasco, Coamo y Guayanilla fue el 15, 16 y 21 por ciento, respectivamente. La diarrea también se había vuelto epidémica, después del huracán, lo que se achacaba en gran medida a los nuevos alimentos que distribuían los norteamericanos [28]. A la diarrea se le atribuyeron 2.695 muertes en los siete meses del informe, la mayoría debido a la disentería y el resto por inflamaciones del intestino. Se consideraba como la causa mayor de muerte en los niños. El 34,5 por ciento del total de muertes eran niños menores de cinco años [29]. La disentería producía una gran inflamación de la membrana mucosa del colon y sus mayores síntomas eran dolor en el vientre y diarrea sangrienta. Hubo más del doble de muertes por esta causa en 1899 que en 1898.

[27] E. A. Laguerre, *La llamarada,* 17.ª ed., Rumbos, Barcelona, pp. 57-58.

[28] Ponce, September 13, 1899, «Report the Board of Charities of Porto Rico», *loc. cit.*, p. 274.

[29] «Report of the Superior Board of Health of Puerto Rico», *loc. cit.*, p. 119.

Si no llegó a penetrar la peste bubónica, puede, pues, decirse que no hubo enfermedad que no se cebara en el puertorriqueño, bien recrecida, tras el ciclón. Para añadirse el convencimiento de las cifras difundidas son irreales, pues habría que engrosarlas con los casos de personas que morían sin que se hubiera hecho un diagnóstico de su enfermedad, con lo que los porcentajes se incrementaron, como es lógico, pues a partir del huracán, todas las condiciones empeoraron. Desprovistos de casas, durmiendo sobre la tierra mojada, mal alimentados, deambulando sin esperanzas, sucumbió el cuerpo, pero antes el espíritu. Por eso las cifras por meses, según el Report of the Superior Board of Health se escalonaron en creciente número: en septiembre 3.701 personas; en octubre 4.581; en noviembre 4.674, la mayoría de ellas a causa de anemia y disentería (p. 119).

Como quede suponerse, las campañas de prensa aludiendo a la tétrica situación no se limitaron a comentar los datos que se iban conociendo, sino a reclamar soluciones en materia social y de trabajo. Porque además Puerto Rico tras la gran catástrofe y esta secuela de epidemias y enfermedades quedó convertido en un delicado país convaleciente, donde hasta el limpio amor estaba condicionado por los recuerdos. Es lo que podemos rastrear en *Tierra adentro*:

> —Pero no; allí no; allí no podían acariciarse, mientras los fantasmas convalecientes que no otra cosa que fantasmas, parecían los anémicos asilados... (p. 68).

En muchas ocasiones se difundieron rumores de que en diferentes lugares la gente se estaba muriendo de hambre, lo que el gobierno se apresuró a desmentir alegando que la situación se debía a la manera frugal de comer de los nativos y que si no hubiera sido por los 30 millones de libras de alimentos con un valor de un millón de dólares que envió el gobierno de Estados Unidos, miles de personas hubieran muerto de hambre.

Esta situación no llevó a un programa de gobierno sistemático para lograr soluciones a corto y largo plazo. Abundaban los pordioseros a quienes nadie podía darles nada, pues los demás eran tan pobres como ellos. Había colonias de leprosos, muchos ciegos, y abundaban las enfermedades venéreas.

Los puertorriqueños pedían que se abrieran fuentes de empleo de inmediato para ocupar a los braceros y menesterosos que vagan hoy al acaso sin pan y sin hogar ya que esas medidas salvadoras se imponen por la fuerza de las circunstancias y los gobernantes que se preocupan e interesan por el bienestar y la suerte de los pueblos son los llamados a aplicarlas, pero con prontitud para que alcancen a producir el resultado apetecido [30]. Ésa era la presión que recaía sobre el gobernador Davis y luego sobre Allen y Hunt.

El miedo hacía al campesino aceptar la idea de emigrar o morir y en la emigración encontraban los gobernantes una salida fácil de la situación.

[30] La *Correspondencia de Puerto Rico*, *loc. cit.*, p. 1.

Capítulo VIII

EL DOLOR DE LA EMIGRACIÓN Y LAS SOSPECHAS SUSTITUTIVAS

Los corresponsales norteamericanos habían escrito desde el primer momento propagandísticamente, para agigantar ante los lectores de su país esa sensación de triunfo que los embargaba, sin complicarse el futuro. Por eso, hablaban sobre todo de la Isla y su belleza, porque era lo adquirido, según en su fuero interno desearon. Sin embargo, actuaban como si el hombre habitante de estas tierras no les interesara, como tampoco les interesó el hombre de su país, en su marcha hacia el Oeste. ¿Llegó a establecerse en algún momento alguna sutil posibilidad de exclusión de esa población? No nos permitimos decir tanto, ni mucho menos, pero el hecho es que, al mismo tiempo que se reclutaban emigrantes por compañías organizadas para tal fin y se les trasladaba a través de un puente continental de varios estados de la Unión, para embarcarles de nuevo en el Pacífico y llevarles a Hawaii, se estaba favoreciendo una inmigración alógena, especialmente negra, que se trasladaba de las pequeñas Antillas (de Islas Vírgenes, por ejemplo). El hecho resultaba tan sorprendente que se levantaron protestas airadas por tal motivo.

Ramón de Castro Rivera, persona destacada de Ponce, donde se localizó el núcleo de opinión más propicio a los norteamericanos desde el momento del desembarco, se permitió escribir en marzo de 1901 una carta al gobernador Charles Allen —que encontramos en el Archivo— en la que planteaba este asunto con toda crudeza, síntoma evidente de que tal política de sustitución parecía gravitar como sospecha. Llamaba la atención en esa carta sobre el hecho paradójico de que los agentes de las compañías de emigración para Hawaii escogían exclusivamente puertorriqueños blancos desechando por los agentes los ele-

mentos negros [1]. Manifestaba en paralelo que mientras abandonaban así la Isla muchos jornaleros blancos, en cambio, de las Vírgenes inglesas y danesas nos vienen muchos negros y muchas negras. La conclusión era terminante: si esto sigue así, la población de Puerto Rico empeorará, en vez de mejorar. Bien claramente, como se ve, se desliza el hecho de la sustitución.

La primera denuncia que conocemos sobre una posible intencionalidad sustitutiva la tenemos en un folleto que Rafael M. de Labra publicó en Madrid en 1900 donde, por cierto no hablaba por propia pluma, sino que daba a conocer una carta recibida de Puerto Rico, que le escribió persona amiga cuyo nombre quiso velar, por razones obvias. El cuadro que ofrecía dicha carta acreditaba de observador a su autor, pues enumeraba todos los graves hechos que se venían sucediendo en esos meses:

> Ya usted conocerá lo ocurrido con las fincas hipotecadas a raíz de la guerra y después de dominadas las partidas de bandidos e incendiarios, un comisionado americano que anduvo por la Isla estudiando la situación, aconsejó al general Henry que prorrogara el plazo de vencimiento de hipotecas sobre fincas rústicas... Los incautos aplaudieron. Decían que los agricultores podrían así reponerse y redimir sus fincas... Mientras tanto, el gobierno militar cerró con sus disposiciones arancelarias los mercados del café de Puerto Rico en Europa, y menos podían así redimirse los agricultores, sobre todo los cafeteros. Se cumplió el plazo de un año... y se concedió otra prórroga... Y después otra que ahora está en curso. Pues bien, algunos de los dueños de créditos las vendieron así a menos precios a solicitadores americanos, y las fincas entre tanto se están destruyendo y sus dueños están en la miseria. Si ésta no es una política de expropiación indirecta y disimulada, se parece mucho [2].

Por eso el autor de dicha carta afirma que a través de las disposiciones oficiales, parecía que cautelosamente se trataba de *crear dificultades de subsistencia a los naturales a fin de que emigren o despejen de cualquier otro modo*. (Subrayado nuestro)

[1] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, Exp. 1421, n.° 15.

[2] R. M. de Labra, *Las colonias españolas después del Tratado de París 1898*, Madrid, 1900. p. 99.

Desde antes de la catástrofe del ciclón con su efecto movilizante del hambre y de las subsiguientes epidemias ya se palpaba el hecho de las dificultades para poder sostenerse con que se encontraba el puertorriqueño. San Ciriaco acabó de sumirlos en la miseria y en la desesperación. Y, así, comenzaron las primeras reclutas.

Pero no sólo se extraía, y en cantidad, población para Hawaii, sino que también se hacía otro tanto, aunque en menor volumen, para Yucatán, para Santo Domingo y para la propia Cuba. Es más, incluso, también había otra compañía, de la que se nos habla en el documento, antes citado, que llevaba gente al Ecuador[3], de la que hemos visto escasa mención en los trabajos dedicados al caso. Éstos se han preocupado fundamentalmente de aspectos estadísticos para evaluar el volumen, pero, olvidando también este problema del que trataremos ahora, gracias a los documentos inéditos que hemos manejado.

Castro Rivera, en la carta que citamos al comienzo de este capítulo, en efecto, llegaba a sugerir a Allen que como había otra compañía que reclutaba emigrantes para el Ecuador «si usted la llamara —decía— yo creo que dicha compañía accedería a llevar una tercera parte de negros puros, otra tercera de blancos y otra de mulatos». Dejando de lado la enjundia del proyecto tripartito, hacemos hincapié en esa petición: *si usted la llamara*, porque está indicándonos así, que algún tipo de relación de autoridad o directiva se ejercía por el gobierno en la actividad emigratoria. Por eso, añadía Castro Rivera, que dicha compañía «podría establecer agencias en las Islas Vírgenes y así encarrilaría fuera de esta Isla la corriente emigratoria de negros, que no nos trae bien ninguno». Ante esta afirmación podía pensarse que se estaba en presencia de un criterio racista; pero proclamándose como se proclama el personaje, amigo de los Estados Unidos y como considera en su carta a Puerto Rico como parte de los Estados Unidos, permite ver también en esta afirmación, una forma sutil de paralizar la emigración sustitutiva utilizando recursos argumentales de fácil y positiva recepción por los norteamericanos, porque era tanto como decirles que podían hacer lo propio en su territorio. Por eso agregaba: «que vengan blancos de los Estados Unidos y de Europa y negros de ninguna parte», consciente de que pocos braceros podían llegar de los Estados Unidos para

[3] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Exp. 383, n.° 5, 1901.

trabajar la caña. De aquí que terminara su carta con un planteamiento terminante: «Todas las pequeñas Antillas tienen una población más densa que Puerto Rico y allí pudieran las sociedades de emigración encontrar muchos brazos baratos y familias enteras que con gusto emigrarían», que es tanto como pedirle que se paralizara la política que estaba aplicándose.

Por otra parte, si el hecho de la emigración parecía responder a la crisis derivada del huracán, no era menos cierto que tratándose de un determinante puramente ocasional, la emigración promovida no parecía lógica ya que Puerto Rico había sido siempre, especialmente a partir de la paz de Basilea de 1795, país sobre el que se atraía la inmigración, incluso con ventajas especiales, como las contenidas en la Cédula de Gracia de 1815 [4].

Porque resultaba poco convincente que repentinamente, cuando la propaganda quería demostrar el éxito que la administración norteamericana estaba logrando en la Isla, a pesar de estar ésta recién establecida, empezaran a sobrar los puertorriqueños, y fueran empujados lejos del país por fuerzas superiores a su voluntad. El asombro de los que les vieron partir, sólo podía ser comparable con la contemplación de los extraños que llegaban a la tierra. ¿Qué estaba pasando?

La posibilidad de que hubiera llegado a calcularse la conveniencia de ir descargando la Isla de población puertorriqueña, para sustituirla con la instalación de grupos alógenos, como fue el caso de Florida, o la infiltración como fue el de Texas, parece encajar con ésta, tan inmediata extracción de puertorriqueños y en la forma en que se hizo. No era la primera vez que se apelaba a algo semejante puesto que existen precedentes que se remontan a la época inglesa, hasta poder decirse que constituía una tradición anglosajona. La salida de población irlandesa, después de los levantamientos de la isla contra ingleses es el de mayor volumen [5].

Horacio S. Rubens recoge en su libro, *Liberty, the Story of Cuba* una carta escrita al general Miles por J. C. BrecKenridge, del Departamento de Guerra, de los Estados Unidos, Oficina del secretario auxi-

[4] R. Rosario, *La emigración de extranjeros en la época de las revoluciones de 1791 a 1848,* leída en la Universidad de Valladolid en diciembre de 1981.

[5] Betty Moor redactó su tesis doctoral sobre este tema en la Universidad de Valladolid, 1971.

liar, de la que tomamos solamente aquellos párrafos que tocan de cerca el tema que estamos tratando:

> Las anexiones de territorios a nuestra República han sido hasta ahora de vastas regiones con *escasa población* (subrayado nuestro) y siempre han sido precedidos por la invasión pacífica de nuestros emigrantes de modo tal que la absorción y amalgama de la población existente han sido fáciles y rápidas...
>
> Referente a Puerto Rico, esta Isla es una adquisición que debemos hacer y conservar, y esto nos será fácil porque el cambio de soberanía traerá más ganancias que pérdidas a los intereses de allá, los cuales son más cosmopolitas que españoles...
>
> Le recomiendo encarecidamente que trate especialmente, por todos los medios posibles, de *ganarse la buena voluntad de la raza de color* (subrayado nuestro) con dos propósitos: primero para procurar su apoyo en un plebiscito para la anexión; y, segundo, teniendo en mente que el principal motivo es resolver rápida y eficazmente, nuestros problemas raciales que van diariamente en alza debido al aumento de los negros, quienes una vez se den cuenta de las ventajas de las Indias Occidentales, emigrarán allá [6].

El argumento empleado en esta carta parece tener validez, primeramente, por ser ciertos los problemas raciales que habían llevado a los Estados Unidos a una guerra civil. Pensaban que hacer una colonia en las Antillas adonde pudieran emigrar los negros resolvería en parte el problema. Aunque no se han hecho estudios formales al respecto, se acepta, como un hecho, que una gran porción de los negros de la Isla respalda la anexión a los Estados Unidos, tal vez como resultado de esa política. Sin embargo, los negros americanos no vinieron en gran número y para el puertorriqueño, el prototipo del americano era y es el rubio de ojos azules que predominó en el ejército y en las sucesivas oleadas que fueron llegando.

Elías Gutiérrez, estudioso del tema de la emigración afirma que:

> Ya en 1900, apenas dos años después de la ocupación militar de Puerto Rico por tropas de los Estados Unidos, el entonces goberna-

[6] H. S. Rubens: *Liberty, the Story of Cuba*, Warren and Puttman, New York, 1932, pp. 344-345 (carta escrita poco antes de que los Estados Unidos se enfrascaran en la Guerra Hispanoamericana).

dor Richard Allen, recomendó al presidente un plan de exportación de puertorriqueños [7].

Comienzo de las emigraciones en masa

Fue tan tremendo el efecto que produjeron los embarques de emigrantes, como hecho inusitado —cuando estaban habituados a lo contrario— que José de Diego dedicó al hecho un gran poema, titulado *Patria*, del que extraemos estos versos:

Se apagan las estrellas en los mares
y en medio de la sombra que te encierra
buscan tus hijos en lejana tierra
otra luz, otra patria, otros altares.
Al son de los clarines militares
entraban los valientes de la guerra
y la mísera grey que se destierra
los recibió con palmas y cantares.
Por aquel sitio fue que los caudillos,
del navío rugiente al duro estruendo,
llegaron con fusiles y cuchillos...
...¡Por allí mismo y en opuesto bando
entraron los exóticos riendo
y salen los nativos sollozando!

Con ellos vino el arma vencedora,
la fuerza, la conquista, el vasallaje
el derecho no salta al abordaje:
la ley se asusta de la mar traidora...
Aquella gran Constitución, aurora
de un siglo, cual de un mundo, es un celaje;
brilla en su cielo, flota en su paisaje,
pero encerrada en su paisaje llora...
Llora... sobre sus tablas ofendidas
el águila se eleva soberana
con el rayo en las garras encendidas...

[7] E. Gutiérrez y Germán Díaz, «Emigración y sustitución de población», *El Mundo*, 4 de febrero de 1982, p. 5C.

¡Llora, porque es la libertad humana!
¡Llora por las colonias oprimidas,
Si es libertad y si es americana! [8]

La actitud del gobierno era de respaldo a los representantes de las diversas compañías que se disputaban a los trabajadores puertorriqueños. Aunque no se expresa en palabras ese apoyo se sobreentendía que de no haber ese respaldo las compañías reclutadoras no hubieran podido funcionar. Por lo tanto es al gobernador a quien se pide que los detenga: A usted suplicamos suspenda inmediatamente la referida emigración [9]. Zeno Gandía, el novelista, Elkus Engels que en la novela *Redentores* representa al secretario del gobierno norteamericano, que aspiraba a convertirse en gobernador de la Isla.

> Dijo también, con mucho énfasis, que era una gran lástima no haber encontrado aquella Isla como a Alaska y a la Isla de los Ladrones: poco poblada; que era sensible haber tenido que cargar, por virtud de la guerra contra España, con aquel pueblo de iletrados, de negros, de blancos anémicos. ¡Oh, qué enfadosa era tal carga, qué estorbo! Y, luego, población tan densa. Por uno que moría, diez nacían. Una fecundidad estupenda. Habló de emigraciones, de limpiar un poco el campo, de aclarar la maleza. ¡Qué lástima tan grande que no fuera aquél como Alaska, un pueblo de focas! [10]

No deja de ser curioso el hecho de que el inicio de la emigración masiva de 1900-1902 –tras el huracán– tuviera como punto de partida, no San Juan, sino la bahía de Guánica [11], precisamente el punto en el que desembarcaron las fuerzas norteamericanas en 1898, cuando iniciaban la invasión de la Isla. Pero no es el simbolismo lo que aquí nos

[8] *The Puerto Rico Heradl*, julio de 1901, en homenaje al poeta por haber obtenido el primer premio del Ateneo Puertorriqueño en los Juegos Florales de 1901.

[9] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, Exp. 1421, n.º 1, 11 de febrero de 1901.

[10] M. Zeno Gancía, «Redentores», *op. cit.*, p. 264.

[11] Para la época de las primeras emigraciones masivas, 1900 a 1902, no era pueblo y carecía de capitán de puerto. Sin embargo, Guánica podía considerarse uno de los mejores puertos naturales de la Isla. En la época de la invasión estaba custodiado por once guerrilleros de caballería bajo las órdenes de un teniente. Presentaron débil resistencia al desembarco, como era lógico que sucediera.

interesa, sino el hecho de que se eligiera un lugar tan apartado, dando así una sensación de clandestinidad, aunque la voz se corrió y los periódicos empezaron a dar a conocer lo que ocurría. Después fue el puerto de Ponce, para acercar los barcos a las zonas más afectadas por el huracán y luego en puertos secundarios como el de Aguadilla. Nadie podía detener al desesperado, cuando lo alienta la única esperanza de sobrevivir. La novela *Estercolero* del novelista obrero José Elías Levis presenta en forma gráfica estos momentos:

> ¿Había que emigrar? ¿Había que buscar el jornal en regiones extrañas? ¿Había que alejarse del rancho de yaguas construido allá en el monte, huir de la tierra querida que se había trabajado, huir atropelladamente, en montón, en racimos de carne pálida y flaca, tirados, hacinados sobre la cubierta de los buques como confusión de harapos, como suciedad mezclada, como miserias que se fusionan? ¡Al Hawaii! ¡Al Hawaii!» (*Estercolero,* pp. 86-89).

La novela dramatiza con su característica particular, los sucesos, pero la realidad no estaba lejos de lo narrado.

No hay fecha exacta sobre el comienzo de la emigración, pero es un hecho que estaba iniciada antes del huracán, como consecuencia del desquiciamiento que produjo en los campos el vacío de actividad. Por eso, en paralelo con las partidas sediciosas y la acción de los tiznados, desde fines de 1898 y primeros meses de 1899 se produjeron los primeros embarques significativos, instados por los mismos que llegaban con el propósito de otear lo que podía ofrecer la Isla en todos los sentidos. Y lo primero que podía ofrecerse, y además barato, eran hombres que bajaban de las haciendas cafeteras a la costa de Ponce. Buscaban emigrar y algunos lo lograron. Todavía no había comenzado la emigración organizada. Instituyeron el cartel, para que se fijaran en ellos, por la utilidad que podían reportar.

Este hecho es el que quizás sirvió de precedente para que fuera el Sur, durante una primera época, el área preferida para los embarques, además, los reclutadores escapaban así más fácilmente a cualquier tipo de inspección.

La acción de recluta de los agentes de Hawaii y los enrolamientos de menores

Oportunamente aparecen en la escena los representantes de la Compañía Sugar Growers Association de Hawaii, buscando trabajadores para las plantaciones de caña de aquellas islas. La efervescencia que se creó fue increíble; y comenzó la gente, ante las promesas que éstos les hacían, a listarse para marcharse a aquellos lugares que pintaban como paradisiacos. ¿Qué les ofrecían para que tan gran número quisiera marcharse? Les prometían lo que no tenían en Puerto Rico y lo que no vislumbraban que pudieran tener: el viaje hasta Hawaii sería gratuito, atención médica y escuelas para los hijos de los que emigraran, albergue y trabajo remunerado para toda la familia. El gobernador Davis y luego Allen parecieron ver, ya avanzada la emigración, una solución a los problemas que estaban planteados con la crisis de empleos, en busca de alternativas a la situación de Puerto Rico. La agricultura, de la que dependía una vasta zona de la Isla, tardaría cuatro o cinco años en superar los destrozos causados por el huracán de San Ciriaco.

De aquí que fuera fácil la recluta de gente joven y aún de familias, que por centenares se desarraigaban de su tierra, dejando detrás de ellos seres queridos, quizás para siempre.

> El malestar engendra la emigración, y a Hawaii, a Yukatán, a Cuba, o Santo Domingo van los infelices braceros buscando el trozo de pan que Puerto Rico les rehúsa [12].

Asimismo, respecto al sorprendente hecho, nos dice el periodista de entonces, José G. del Valle, que «en el orden moral la emigración deriva de un hecho por demás penoso: el abandono del hogar doméstico y del suelo en que se vio la luz prístina, para ir en pos de un soñado bienestar en que muchas veces se encuentra la muerte o la miseria con mayor empuje que la sufrida en el propio país» [13].

[12] B. Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*, tomo I, Librería Campos, San Juan, 1959, p. 100.

[13] J. G. del Valle, «Agricultura puertorriqueña», *The Puerto Rico Herald*, año I, n.º 46, Nueva York, 24 de mayo de 1902, p. 7.

Continúa el periodista, preocupado por este hecho insólito, diciendo que «la emigración hasta hace tres años, no se conocía en la Isla», circunstancia que pone de relieve el malestar latente en la clase obrera.

Charles Allen, gobernador de la Isla en este periodo de las emigraciones masivas, ante la crítica desatada, decía que era un privilegio de las personas emigrar si así lo deseaban y más aún si pensaban que podían mejorar su situación económica. Añadía, además, que los peones descalzos de los bosques del Yunque tenían tanto derecho a expatriarse como lo tendría un millonario si ése era su deseo. ¿Qué significaban 5.000 ó 6.000 emigrados cuando la Isla tenía casi un millón de habitantes? [14]

Si permitía el gobierno insular la salida de tantos puertorriqueños por razones concretas, lo que no se comprende es que fueran llevados como esclavos, vigilados al máximo, pues los enganchadores tenían que evitar las fugas, ya que las compañías a las que se destinaban en Hawaii pagaban por los que llegaban a desembarcar y no por los que salían de Puerto Rico.

Alguna noticia sobre los viajes de los emigrantes, con sus travesías, amontonados en los barcos, bajo temperaturas frías insoportables, entregados a las férreas manos de la compañía exportadora de carne humana, tenemos detallada en los relatos novelísticos. Son descripciones que apuran la tragedia, en contraste con los silencios que se guardan sobre la partida. Ramón Juliá nos lo traslada en su conocido repatriado, Roque, que habla de ello a quienes le han ofrecido agua y descanso llegado a la Isla:

> Marido y mujer le escuchaban atentamente, sentados en tosca banqueta de madera. Se horrorizaban al oír aquella historia en que los protagonistas eran hermanos puertorriqueños. Primero, la agonía en el vientre de acero de los buques lóbregos, hediondos, donde la nostalgia de la tierra natal, el sopor del mareo, las dudas acerca del porvenir, la mala alimentación, la dureza del lecho y el maltrato de los empleados de la naviera los hacían desear un naufragio que pusiera fin a tanta desventura! (p. 11)

[14] History Task Forces Research Foundation of the City, Univertisty of New York, Sources for the Study of Puerto Rican Migration.

Conocemos mucho sobre el montaje de la emigración, en esos destinos, etc., por lo que aquí nos vamos a fijar más en el factor humano y en este hecho no sólo del maltrato del emigrante embarcado para evitar su fuga, sino también y especialmente de los dramas desencadenados por el práctico rapto de menores, aspectos todos sobre los que encontramos valiosa documentación en la serie *Fortaleza* del Archivo General de Puerto Rico, porque llovieron quejas, reclamaciones de familias humildes, de grupos de ciudadanos, que se acumularon en un amplio dossier.

En San Juan se estableció una representación de la Hawaiian Sugar Planter Assoc., que vemos actuando como integradora y representante de todos los plantadores de Honolulú. El personaje que dirigía todas estas actividades desde San Juan, con oficinas también en Ponce y Aguadilla, y por lo tanto en relación con el gobernador Allen, era Robert S. Mcfie, del que hay muchos escritos en ese dossier, ya que el gobernador al recibir las quejas y reclamaciones, se las pasaba para que informara sobre el particular. La forma en que normalmente se operaba en tales casos consistía en la comunicación que el Assistant Secretary del gobernador hacía al mentado representante en San Juan, que normalmente decía carecer de datos sobre el hecho denunciado y a lo sumo que tenía que solicitarlos a Honolulú [15]. Sólo hemos encontrado uno, de los muchos que se plantearon en el que el secretario de la Hawaiian Sugar Planters Assoc., contestó dando cuenta de haberse localizado a la persona reclamada, el niño Adolfo Ramírez Mangual, que sería embarcado de regreso vía San Francisco en el navío *China* el 9 de noviembre de 1901. Allí se harían cargo del menor los agentes de William y Dimond Co. para su traslado y custodia a San Juan y entregarle a la autoridad. Prometía también, pedir, que en adelante, solamente fueran aceptados los que hubieran cumplido 21 años.

Pero la inmensa mayoría de los casos cayeron en el vacío porque era muy frecuente embarcar a los menores, con nombres supuestos, con el fin de que desaparecieran sin dejar rastro [16]. A ello ayudaban los propios emigrantes que presumían ser parientes o mayores de edad en

[15] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 76, 27 de diciembre de 1901, Second Endorsement.

[16] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 56, 1 de octubre de 1901.

las indagatorias. Así, en una carta el superintendente en San Juan de la New York and Porto Rico Steamship Co., Denny Butler, dirigida al Assistant Secretary of States, Mr. McLeary, le dice sencillamente: recibida su comunicación del 6 de abril, relativa al embarque para Hawaii efectuado el 3 de marzo de algunos menores, fue hecha la investigación pertinente sobre el que se le citaba llamado Mauricio Luciano, el cual «does not appear on the list of emigrants per California March 3d. Undoubtedly if this young man went to Hawaii he did so under an assumed name and it will be difficult to trace his movements» [17]. Y, aquí terminaba todo, a pesar del drama que había motivado la reclamación.

En el expediente hay una carta del alcalde de Ponce por la que vemos que ya el día 2 de marzo esta autoridad había pedido al gobernador, por telégrafo, licencia para detener e inspeccionar el vapor *California*, que había de partir de ese puerto del Sur para Nueva Orleans con emigrantes destinados a Hawaii, por haberse embarcado como tales varios niños sin el consentimiento de sus padres o encargados y maridos que abandonaban a sus esposas, lo que debió provocar una situación que le alarmó. Del *California*, dada la autorización que concedió el gobernador, también por telegrama, fueron sacados siete niños, pues el otro de los reclamados, como Anastasio Gómez, no apareció, por lo que suponiendo que había sido escondido, comisionó el alcalde de Ponce al capitán del barco para que vigilara su llegada a Nueva Orleans. También fueron sacados del vapor los reclamados por haber abandonado a sus esposas. El éxito de las reclamaciones en este caso, salvo en el de Anastasio Gómez, estuvo determinado por la presión de la gente, como es de suponer [18].

Pero el drama generalizado era una realidad, incluso cuando se daba el caso contrario, pues el mismo alcalde de Ponce manifestó, en carta al gobernador de Puerto Rico, que frente a la casa Ayuntamiento de la ciudad llegó a reunirse un buen grupo de gente, unos cuatrocientos individuos, quienes después de haber estado dos o tres días alojados en un local de una empresa de emigración para Cuba, partió sin

[17] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421. Carta de Butler, B. F. del 10 de abril de 1901.

[18] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 9.

ellos el vapor *Alborough* que debía conducirlos, quedando tan gran número de hombres sin alojamiento y sin recursos para alimentarse. Al parecer era gente del interior porque de otra forma no reclamarían por su alojamiento, lo que pone de manifiesto que las reclutas se hacían recorriendo la comarca, para atraer voluntades, y no abriendo una oficina de emigración para esperar que se presentaran los que quisieran. La función del local y oficina era registrar los que salían y organizar la partida. Los reclutadores ya habían hecho su labor en la comarca por pueblos y barrios. El lance se resolvió por sí mismo, pues, como dice el alcalde en su comunicado, «todo pudo conjurarse gracias a la buena índole de los reclamantes, quienes se dispersaron proporcionándose ellos mismos donde albergarse» [19].

Las reclamaciones de menores continuaron en tal número, que hace suponer que no eran excepción, sino que los reclutadores precisamente atraían muchachos de 15 ó 16 años, por la facilidad que en esa edad encontraban para las escapatorias. Así, vemos que una madre de Ponce, en el mes de septiembre de 1901, llamada María Ané y madre de Pedro Ané reclamaba a su hijo de 16 años que había sido llevado en una expedición que salió de aquel puerto, «sin contar ni con su permiso, ni conocimiento». Era, según se ve en la reclamación, un muchacho negro, y la cual llegó a tramitarse de forma tal que el muchacho fue localizado en Hawaii ofreciéndose la solución más curiosa: que en vez de repatriar al chico fuera la madre también a Hawaii para reunirse así con él [20]. ¿Se trata de una solución especial dado el interés político que vimos al principio previsto en pro de la gente negra, por aquel propósito de hacer de Puerto Rico un lugar aceptable para los negros norteamericanos?

Pero no todos eran muchachos de 15 y de 16 años, pues entre los reclamados encontramos aún de edades menores. Tal lo vemos en una carta que una madre de Añasco, que no sabía escribir, llamada Baldomera Arroyo, dirigió al gobernador, el 23 de diciembre de 1901, denunciando que el 20 de agosto había partido de aquellas playas una expedición para Hawaii en la que «con vanas promesas y abusando de

[19] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, escrito del alcalde de Ponce al gobernador Allen fechado el 4 de marzo de 1901.

[20] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, n.º 51, septiembre de 1901.

la niñez» habían sido embarcados dos hijos suyos, uno llamado José Feliciano, de 14 años y otro llamado Manuel de 10 años. Ponía, la desgraciada madre, su dolor en manos del mandatario diciéndole que «solamente abusando de su inocencia habían conseguido llevar a cabo tamaña infamia, dejando a una pobre madre, como la que escribe, enferma y en la mayor desesperación» [21]. Eran dos criaturas que jamás podían confundirse con muchachos de mayor edad, lo que indica una premeditación manifiesta. Pero los muchachos ya estarían en Hawaii y ese era el problema.

Otro caso es el de Benita Escalera de Olivo. Notificaba que en la expedición que había salido de Ponce a primeros de junio de 1901, habían embarcado sin consentimiento de nadie a Modesto López, su nieto de 15 años, huérfano de padre y madre [22].

Pero el caso es que tales embarques de niños parecían ser habituales, pues José Ramón Galarza, que residía en Yauco, decía faltarle desde el mes de febrero su hijo Luis Antonio como de 12 años, blanco y de complexión robusta, y que había podido averiguar que partió para Hawaii desde Ponce «engañado con falsas promesas que le hicieron los representantes de la Compañía que realizó el negocio de la emigración» [23]. Parece imposible ese caso de un niño de tan corta edad, por lo que el dolorido padre agregaba: «yo creo que esto es lo más inhumano e injusto que pueda darse, y que los sufrimientos que actualmente está pasando mi pequeño hijo, según noticias que acabo de recibir de Mauí, deben ser castigados para que no se engañe y se abuse impunemente de la inocencia de un niño».

Otra madre de Ponce también se había dirigido al gobernador, el 27 de junio, reclamando a su hijo menor, Manuel Lugo, como de 16 años que embarcó, sin conocimiento ni permiso, en una expedición que había partido el día 14. Decía que Manuel «fue conquistado por otras personas mayores que también partieron para el Pacífico».

Pero se añadía la circunstancia, para el dolor de la madre de la incapacidad física del hijo, por lo que decía la reclamante al goberna-

[21] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 47, carta fechada en Añasco el 4 de septiembre de 1901.

[22] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 31. Reclamación de Benita Escalera de Olivo, sin fecha.

[23] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 11. Reclamación fechada en Yauco a 12 de noviembre de 1901.

dor que, «desde su marcha no tengo sosiego ni calma, porque conozco que las aptitudes de Manuel no son propias de los trabajos a los que se les dedica en el Hawaii, por su constitución física y porque siendo mi único hijo, me desvela pensar las vicisitudes a que se expondrá en un país lejano» [24]...

De Yauco encontramos otra carta del carpintero José García reclamando a su hijo Antonio, como de 14 años, quien recibió una carta en la que le decía estar trabajando en la plantación Onomee de Hawaii. Con este dato concreto pedía su devolución pues, al no haberle dado autorización ninguna, entendía que no podían embarcarlo [25].

Hay otra reclamación de Yauco firmada, en este caso, por el propietario Clemente López, que reclamaba a su hijo Francisco López y García de 16 años, que había sido embarcado sin permiso ninguno, con los emigrantes que salieron de Ponce el 20 de febrero.

Como se ve Mcfie tenía soluciones rápidas, pues alegaba que esos nombres no aparecían en las listas de emigrados o invitaba a los padres a ir a Hawaii como lo hizo con la madre de Manuel Lugo. El personaje, por lo que se ve en el membrete de sus comunicaciones, tenía también un amplio despliegue de negocios, como agente del capitalismo americano. Ubicaba sus oficinas en el n.° 1 de la Calle del Cristo y aparecía, claro es, como agente de emigración para la Asociación de Hacendados de Hawaii; pero además, como agente de ventas de las maquinarias más modernas para la fabricación de azúcar, calderas, trapiches, tachos al vacío, locomotoras, rieles, vagones, turbinas, ruedas de agua del sistema Leffel, arados al vapor, añadiendo un doble etcétera. Por lo que se ve concentraba un gran poder económico.

En una carta de Quintina Molina y Rodríguez residente en Lajas, soltera, que reclamaba el embarque de su hijo Martín Medina, menor de edad se hace referencia al sistema empleado por los agentes reclutadores de la Compañía de los Plantadores de Hawaii. Dice que «fue llevado por las ofertas y agazajos que hacían para embarcar por el puerto de Guánica» [26].

[24] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 40. Carta de Martina Lugo, que por no saber firmar suscribía su nombre Rafael Santos.

[25] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, Exp. 1421, n.° 71. Carta de José N. García fechada en Yauco el 8 de noviembre de 1901.

[26] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 75.

De otro lugar, Sabana Grande, Candelaria Ramos y Edelmira Merlán, reclamaron a sus hijos llamados Gregorio Santiago Ramos y Manuel Morales Merlán, por haber sido embarcados sin permiso de nadie siendo menores e hijos de viudas» [27]. Desde Añasco también se producen reclamaciones, como la de Valentina Mangual por haber embarcado a su hijo Adolfo el 20 de agosto para Hawaii sin consentimiento suyo a pesar de tener sólo 14 años [28]. Éste es el único caso en el que Mcfie informa haber aparecido en la lista por lo que sería devuelto a su madre sin costo alguno. Con esta actitud le daba impresión de verosimilitud a las contestaciones negativas de sus diligencias anteriores en otros casos que se le refirieron.

Por último, mencionamos la reclamación que formuló Bernardino Millán, por «haber sido inducido su hijo menor de edad llamado Ramón C. Millán a emigrar sin ningún permiso»; y dice que de haberlo sabido se habría opuesto por la falta de experiencia de mi hijo, lo lejano del país y así también por la situación difícil por la que atraviesan los emigrados en esas islas» [29]. Se trata de una carta procedente de Sabana Grande, a la que nos referimos por tener un complemento muy acorde con esas noticias que se están recibiendo, pues se pregunta que «en cualquier suceso desgraciado que haya podido ocurrir a mi hijo, ¿quién es responsable y quién habría de asumir los perjuicios que pudiera tener por la ausencia del menor sugestionado por algún engaño de alguien interesado?» El cuadro dramático que pinta del hogar lo damos por supuesto. Pero la fiebre se apoderó de todos y el gentío se lanzaba a los puertos a disputarse un lugar en el barco. Así lo vemos en *Estercolero*: Carré, uno de los protagonistas, se plantea la posibilidad de la marcha. La escena que aquí nos interesa comienza por el interrogante del destino final.

—¿Dónde queda el Hawaii? —preguntó Santiago.

[27] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 54. Reclamación de Candelaria Ramos y Edelmira Merlán de sus hijos Gregorio Santiago y Manuel Morales Merlán.

[28] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, caso de Valentina Mangual, de Añasco.

[29] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, n.° 1421. La carta está fechada el 3 de septiembre de 1901 en Sabana Grande.

> —Lejísimo —dijo Lebrón—, allá donde Cristo dio las tres voces.
>
> —Yo no voy a ninguna parte —volvió a decir Emilio, y se recostó al seto, mientras fumaba un cigarrillo que había pedido a uno de sus compañeros.
>
> Aquel día había mucha gente para ir en la emigración. La fiebre se había apoderado de los que no ganaban un jornal y la huida era el vértigo.
>
> Carré se asomó a la puerta, miró a la calle y volvió a pasear de un lado a otro, no hablaba: sentía.
>
> —Yo me iría a los mismos infiernos —dijo uno de los obreros.
>
> —Yo prefiero el Hawaii entonces —dijo otro—. ¿Crees que necesitan albañiles en el infierno? Es que estoy desesperado.
>
> —Bueno, pero todavía no nos hemos muerto. Pero nos moriremos.
>
> —Muérete tú; ya vendrán mejores días.
>
> Hablaban excitados, diciendo que no encontraban qué hacer y que como a ellos, así les pasaba a los demás.
>
> Y pasaron por la calle como embriagados tal vez alegres, soñando en el bienestar lejano para volver al rincón querido. Pasaron, caminando, empujados por la suerte, por lo desconocido, como enorme interrogación que se agitase en el abismo.
>
> —¡Al Hawaii, al Hawaii!
>
> Y la caravana pasó dando la espalda como si huyera. Pasó el racimo humano, alejándose entre una nube de polvo.
>
> Carré vio también aquel desfile y dijo con voz que temblaba, emocionado: ¡Ve pueblo, anda, ve pueblo, camina. ¡Ah, patria, rincón querido, fragmento bendito, ojalá que pronto brille para ti el sol de la justicia, que el trabajo y el bienestar hagan de ti el jirón más feliz del universo, santificado por la democracia verdadera y la libertad bendita (*Estercolero*, pp. 158-160).

He aquí el gran dolor del desarraigo y el debate previo a la decisión, aunque también esa presión de los que pasan camino del puerto, que comenzó con amargura dando gritos de alegría falsa.

Por una información publicada en *La Correspondencia*, en sus números 4 y el 13 de enero de 1901, tenemos noticias de lo que se decía en la prensa del viaje de emigrantes en diciembre de 1900 cuando todavía no habían surgido los enfrentamientos contra los reclutadores. La información que parece destinada a hacer frente a los rumores que ya tenían que haberse extendido, sobre todo por las iniciales reclama-

ciones de los padres. La noticia no tiene nada de particular. Habla de haber recibido en el periódico una carta fechada el 2 de diciembre en Nueva Orleans por la que se sabía que los emigrantes que embarcaron en el vapor *Arkadia* habían llegado a puerto sin novedad. Se decía que en los primeros días de travesía había sufrido mucho el pasaje por el mareo y que en esos primeros días no se habían acomodado a la comida de abordo por lo que se atendió a confeccionarla a su gusto. He aquí una prueba de que se quería hacer frente a los emigrantes; como también se hacía frente a la posible idea de desaliento y tristeza asegurando que al pasar ya los barcos el Mississipi todo el mundo estaba contento y satisfecho.

Hecha así la labor de desmentir rumores, se daba cuenta de haberse producido durante la travesía tres defunciones. Uno de los fallecimientos era Ezequiel Rodríguez, de quince años de edad; otro Pedro Andújar, de 22 años, que residía en Ponce y con quien viajaba su madre, y por último se mencionaba la muerte de María José Torres de Adjuntas, que tenía 80 años y que viajaba con dos hijas. Se decía que los dos primeros fallecieron de anemia y la tercera de vejez. Vemos, pues que las muertes eran habituales, como también debe llamarnos la atención la presencia en el barco de esa anciana, como prueba terminante de que para evitar las resistencias a la emigración en solitario, los enganchadores cargaban, si era necesario, hasta abuelas de esa edad. Se quedarían en el camino como sucedió en este caso.

La prensa de los Estados Unidos no pasó por alto el suceso de los emigrantes que cruzaban por la nación con destino a Hawaii. Tan pronto tocaron puerto en Nueva Orleans siete días después de su salida de Puerto Rico, expresaron su deseo de regresar a la Isla, deseo que no fue complacido. Un periódico de Nueva Orleans dio a conocer que iban en el tren escoltados por guardias armados. [30] Reportaba la prensa que muchos de los emigrantes iban enfermos y que vestían con andrajos. Otro periódico que le siguió la pista a este grupo de puertorriqueños fue *The San Francisco Examiner.* Aprovechó esta situación para arremeter contra la política de las plantaciones azucareras de Hawaii e hicieron esfuerzos humanísticos para ayudar a los puertorriqueños y

[30] *The Daily Picayune*, New Orleans, 30 de noviembre, p. 5C y 1 de diciembre de 1900, pp. 12, C2, respectivamente.

conseguir ropa y alimentos además de trabajo para los que lograron escapar [31]. Como vemos, esta situación era muy distinta de la que publicó la prensa en Puerto Rico sobre el bienestar del grupo que presentamos previamente.

Como señala Norma Carr, estudiosa del fenómeno emigratorio hacia Hawaii, los puertorriqueños no pasaron de ser en este caso mera mercancía:

Desde el primer contacto con los reclutadores de la Asociación el puertorriqueño se convirtió en mercancía de una fuerza extranjera, la plantación azucarera de Hawaii. En su papel de mercancía, también representaba oportunidades económicas para distintos intereses en la ruta de 6.600 millas entre Puerto Rico y Hawaii [32].

Las rupturas familiares

La emigración, promovida por los agentes por vía expeditiva, creó también otras rupturas familiares no menos dramáticas, que aparecen en escritos que se dirigieron al gobernador, en petición de su intervención contra la impunidad. Un caso le tenemos en la exposición hecha por Lucía Cruz de Ponce, manifestando que su hermano Antonio Cruz, que trabajaba en la plantación Olaá de Hawaii, había llevado con él a la hermana menor Isabel Cruz de 16 años, contra su voluntad. Según una carta que llegó de ésta, recibía un trato tan brutal por parte de su hermano que había tenido que ser llevada al hospital varias veces. Isabel no regresó a la Isla.

Un caso más dramático es el planteado por la familia de José María Ginel, que residía en Pasto, quienes se referían a una carta recibida desde la plantación Aiea de Honolulú el 20 de mayo de 1901, en la que se le informaba de la situación miserable en que se encontraba el emigrante, pues el salario que recibía era insuficiente para atender a las necesidades que compartía con sus hijos y esposa. Dada tal circunstancia Ginel clamaba porque la compañía de emigración lo devolviera a

[31] *The San Francisco Examiner*, San Francisco, n.^{os} del 12 al 24 de diciembre de 1900.

[32] N. Carr, «El puertorriqueño en Hawaii en la literatura», *Imágenes e identidades*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1985, p. 105.

su hogar. El alcalde de Ponce se hacía eco de estas súplicas e intercedía ante el gobernador para que la petición se considerara y fueran repatriados. La ruptura familiar tenía estas consecuencias: dejar al emigrante sin el apoyo de sus consanguíneos, que era lo que se les quería brindar [33]. Ginel tampoco logró regresar.

Un caso aún más sangrante, en cuanto a la pérdida de asideros familiares, es el que nos describe Rosalía Serrano, en una carta que escribió a su padre desde las plantaciones de Makabeli, Hawaii, en la que le hablaba de su situación, al haber perdido el marido, que murió en la travesía, con lo que consideraba «tenerlo todo perdido y en creciente sufrimiento, por lo que maldigo la hora para mí cuando intenté salir de mi país para estas lejanas islas» [34]. Además carecía de trabajo, afirmando que «si yo fuera una mujer de más fuerzas no me apurara, pero yo nunca he conocido estas maneras de trabajar aquí». Por eso apelaba a su única esperanza: «yo quisiera estar más cerca de mi país para no apurarme tanto». Es decir, ansiaba el calor de los suyos, su padre, sus hermanos, su familia, a todos, para los que tenía palabras de recuerdo.

Es de notar, como insistió el padre de Rosalía Serrano, en los beneficios que reportaría el retorno pues —decía— «yo tengo hijos y son hombres de trabajo como yo y podemos mantenerla a ella y a mis nietos». Era la oferta de restablecimiento familiar que así quedaba sin solución. Pero allá debió quedar Rosalía Serrano, en la plantación Canal de Makabeli, huérfana de toda posibilidad, tanto ella como sus hijos.

Hay que dar por descontado que los cuadros de la partida de los emigrantes tenían que ser sobrecogedores aunque tenemos la sospecha de que, en muchos casos, se hurtaron las escenas por los agentes de emigración, ya que al concentrar a los enganchados en locales inmediatos a los barcos, podían hacerse a la mar a horas imprevistas. Esta puede ser la razón de que no hayamos encontrado ninguna referencia a tumultos o algo semejante aunque sí sabemos que se peleaban los lugares en el barco como se dice en *Estercolero*: «Una ola humana corrió hacia Ponce a llenar los vientres de hierro de los transportes» (p. 91).

Sin embargo, hay circunstancias relativas a esas partidas que rebasan la misma amargura y tristeza.

[33] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 41 (documentación incompleta sin fecha y lugar de procedencia de la carta).

[34] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 20, 14 de abril de 1901.

No era menos triste el problema planteado por un telegrama de Mr. Noble a Mcfie, del 25 de agosto, en el que le hablaba de estar a punto de partir hacia Santo Domingo unos pequeños barcos desde el Puerto de Guánica con un centenar de emigrantes en condiciones peligrosísimas, pues carecían de salvavidas, botes, etc. y que en el mes de agosto cruzar en esas condiciones el canal de la Mona era un gran riesgo [35].

Si tenemos en cuenta que W. D. Nobel era un agente reclutador para las plantaciones de Hawaii y junto a Mcfie funcionaba desde oficinas en San Juan, Ponce y Aguadilla, que lo que se solicita en este caso es que se impongan las mismas condiciones y exigencias para la emigración a Santo Domingo que las que se aplicaban a Nueva Orleans –Hawaii, resulta evidente que se trata de darle armas a Mr. Mcfie para que se represara la emigración a Santo Domingo a favor de la competencia hawaiiana–. Era, por lo tanto, otro frente de problemas de los muchos que rodeaban a los emigrantes antes de partir. Por lo pronto logró, Mr. Noble, que se ordenara detener las embarcaciones y se llevara a cabo una investigación.

Cabe pensar también en la forma cómo recibió el alcalde de Ponce las reclamaciones que le hicieron en esa ciudad. Porque no es de creer que fueran a través de escritos formales, sino como es natural, por airadas protestas de las familias afectadas. De aquí aquel telegrama remitido al gobernador, así como la intervención del jefe de Policía y la detención del barco en el puerto, que ya mencionamos.

Finalmente, se da el visto bueno para la salida del barco y el gobernador envía un telegrama a Mcfie donde le da la buena nueva y le expresa su alegría: «I am very glad» [36]. En ese estoy contento hay complicidad. ¿A qué se debe su alegría? Se autorizaba salir el barco cargado de carne humana, de esclavos en tráfico legalizado; eran cientos de puertorriqueños para los que no había que resolver el problema de empleo, ni preocuparse por su hambre y su miseria: Quinientos o mil problemas menos. ¡Cuánta alegría!

[35] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.º 53. Correspondencia iniciada con el comisionado de Inmigración, Bureau of Navegation en Washington, así como con el gobernador de Puerto Rico.

[36] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.º 12. Telegrama enviado por el gobernador Allen a Mcfie el 3 de marzo de 1990.

También tenemos apuntado ya el problema de aquellos 400 emigrantes enganchados para Cuba, que fueron dejados en tierra sin más explicación o ayuda de ninguna clase para retornar a sus hogares [37].

Esta serie de irregularidades de los embarques provocaron iniciativas que denuncian el hecho de una creciente efervescencia pública, hasta el extremo de solicitarse acciones conjuntas. Así en Aguadilla, en la Sesión del Ayuntamiento, el concejal Manuel Jiménez presentó una proposición que fue enviada al gobernador de Puerto Rico, en la que se decía:

> Que se someta a consulta de V.E. (el Gobernador) que si del seno de esta corporación o de otras personas de las más connotadas de esta Villa se puede nombrar una Sociedad Protectora de los Emigrantes que se embarquen por este puerto para Hawaii u otros puertos, autorizando a dicha comisión para que unas horas antes de la salida del buque conductor se constituya a bordo con el ánimo de explorar si todos los emigrantes que forman parte de la expedición lo hacen de su más expontánea conformidad [38].

La causa determinante tenía que estar, forzosamente en las irregularidades de los reclutadores, puesto que como ellos cobraban sus gratificaciones según el número de enganchados, cuantos más fueran, mayor era su beneficio. Coincidían, en cierto modo, con los capitanes de los barcos, quienes al cobrar por los que desembarcaban procuraban que no se les escapara nadie. Los conducidos por los agentes, que completaban el total acordado con los que enganchaban por cualquier procedimiento, pasaban a ser retenidos de la forma que fuera.

El mismo alcalde de Aguadilla explicaba al gobernador que podía citar un caso presenciado por él ante el vapor *California*, cuando uno de los que formaban parte del grupo emigrante, una hora antes de zarpar dicho buque solicitó, con las más ardientes súplicas, que se le desembarcara y que habiendo sido éstas completamente desatendidas y obligándolo a continuar un viaje contra todo el torrente de su libre voluntad suponía un rapto.

[37] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.º 21.

[38] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.º 43. Escrito fechado el 20 de agosto de 1901 en Aguadilla por el alcalde al gobernador de Puerto Rico.

La contestación del gobernador fue contraria a tal intervención de los vecinos afectados al manifestar al alcalde que según las leyes de los Estados Unidos un barco no podía ser intervenido, por agentes informales, sino por las autoridades oficiales del caso [39].

Poco o nada sabemos sobre la llegada de los emigrantes a Hawaii y su vida allí, pero en algo nos ayuda la novelística.

El autor de *La gleba* nos cuenta algo de lo que era el tránsito por los Estados Unidos desde que el barco descargaba el contingente en Nueva Orleans: Luego, «la marcha precipitada en el ferrocarril de "San Francisco" ». La llegada a Honolulú:

> de cuyo puerto eran conducidos como esclavos al campo de labranza mandados por capataces cuyo idioma desconocían. La comida, rancia, una especie de *sambumbia* en la cual no faltaba el arroz japonés de clase ínfima, casi hecho polvo. Los ranchos de dormir húmedos y destartalados, en los que se pernoctaba sin separación de sexos, con las tablas endurecidas por lecho y por único abrigo las ropas sucias y empapadas de sudor que llevaban puestas desde Puerto Rico. La fiebre progresando sin término al amparo de la impunidad en que les dejaba la ausencia de médicos y medicinas. Los *boxeadores* chinos y japoneses, atropellando a los más débiles por el motivo más futil; el odio de los aventureros de los demás países, carne de presido que se había amontonado allí como la rapiña, sin haberlo provocado. Las mujeres, ultrajadas durante la noche, casi en presencia de sus maridos, sus padres y sus hermanos. El monstruo de la pederastia, cebándose en la carne joven, sometida por el temor, de infelices zagaletones que enfermaban de vergüenza al recordar el humillante ultraje del infame placer, sin atreverse a levantar los ojos frente a los lascivos, que celebraban con chistes y sonrisas su canallesco triunfo (p. 8).

Intentos de paralización de la emigración como efecto de la reacción pública

Hemos tomado como año clave en nuestro examen el 1901 por estar más próximo al cambio de soberanía y ser de los que constituyen la etapa sangrante de la emigración, con un número importante de

[39] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 44. Comunicación del gobernador en funciones, fechada en San Juan, el 20 de agosto de 1901.

emigrantes y problemas tales como los examinados. Pero lo mismo podíamos haber hecho con el propio 1900, pues si el número de expatriados no fue tan alto, en cambio no dejaron de suscitarse conflictos, que la sorpresa aminoró. Bien es cierto que las tensiones, a fines de 1900, eran ya tales que comenzaron las reacciones frente a la extracción de puertorriqueños, con un movimiento de creciente intensidad.

Prueba de ello la tenemos en la actitud que se tomó en Adjuntas —que no fue la única— pues el alcalde de la población explicaba al gobernador que se veía asediado por personas autorizadas de la población que le reclamaban verbalmente interviniera para evitar la extracción de trabajadores con sus familias para el Hawaii. El asunto tiene preocupado en gran manera a la mayoría de los vecinos de este término municipal, el que elevaba su clamor. El alcalde trató de zafarse del compromiso por no estar en sus atribuciones tal intervención. Pero como la propaganda y labor de los agentes continuaba, quizás temiendo algún desaguisado trasladaba el caso al gobernador. Tan tenaz había sido la campaña captadora en el 1900, que decía estarse diezmando la población, a causa de lo cual «el comercio y la agricultura quedan huérfanos, el primero en sus pequeñas transacciones y la segunda de braceros».

Ante el problema de tal importancia el mismo 30 de enero de 1901 el alcalde escribía al gobernador en solicitud de que decidiera en favor de esta clase trabajadora, digna por todos conceptos de mejor suerte y acreedora de la protección del gobierno.

Pero no quedó el asunto reducido a esa solicitud, pues encontramos, afortunadamente, otro escrito que días después presentaron los que se calificaban como representación de la mayoría de los habitantes de esta Villa y su jurisdicción, en la que se alude al escrito anterior que solicitaba la suspensión de las emigraciones. El gobierno contestó en el sentido de que se tomaría en consideración la exposición presentada, pero no se vio ninguna acción. Y como comprendían que se trataba de una forma de soslayar la cuestión, en la segunda comunicación indicada se volvía a la carga para exponer que hasta el momento eran ya más de 1.600 habitantes los que habían sacado del área los agentes reclutadores y que, por si fuera poco pretenden sacar 800 más el 20 de los corrientes y seguir así hasta junio [40].

[40] *Archivo General de Puerto Rico,* Fondo Fortaleza, Caja 70, 1427, n.° 37. Comunicación del alcalde sustituto de Adjuntas J. L. Pobaz, fechada el 30 de enero de 1901.

Por eso volvían a la carga en términos de verdadero agravio, «pues esto Sr. no puede sufrirse en un país donde rige una Constitución tan liberal y progresista como la de nuestra poderosa nación». Era una fórmula más que halagadora, de reproche, pues se agregaba, además, que ante todo ello «cumpliendo un deber de puertorriqueños y amparándonos en la referida Constitución americana, que de un modo tan eficaz garantiza los derechos del hombre suplicamos suspenda inmediatamente la referida emigración».

El término enérgico y perentorio tiene prácticamente un tinte de ultimátum, y más cuando se le decía que «sólo así evitará los conflictos que puedan sobrevenir, pues el pueblo está exitado *contra ese comercio de hombres en un país como el nuestro*» (subrayado nuestro). Firmaban: Venancio Aparicio, Joaquín Pérez, E. Pagán, José Rosalís, José de Andino, Gómez Serrano, H. Lespier, Lorenzo Buch [41].

Como vemos, las tensiones con que se llegaba al año crítico de la emigración, el de 1901, eran enormes. Y no puede decirse que era un problema de egoísmo de los hacendados el que suscitaba estas reacciones puesto que ya sabemos que en paralelo se autorizaba una fuerte inmigración negra desde Islas Vírgenes. Forzosamente, hay que ver en todo ello, como se dice en este escrito, un sentimiento puertorriqueño, sin que pueda desconocerse el interés que pudieran tener los pequeños hacendados en contar con la mano de obra experimentada que perdían.

Clara expresión de esta detonante situación la dio *The Puerto Rico Herald*, al recoger ese sentir de las gentes, con las siguientes expresiones:

Si la administración americana continúa manteniendo la esclavitud de los indígenas, de un modo sistemático, los partidos no subsistirán largos meses y se producirá un regreso a las épocas más oscuras de la colonia. La riqueza aumentará, tal vez. Pero el derecho y la justicia habrán muerto en nuestra pobre patria [42]. Pero, para no crear un estado de opinión hostil en los Estados Unidos, el periódico de Muñoz Rivera tenía la precaución de matizar la exigencia, mejor que los de Adjuntas, añadiendo lo siguiente: «¡qué cosa tan fácil para el gobierno conservar y aumentar el cariño de la población indígena. Bastaba continuar las

[41] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.° 1. Escrito de un grupo de vecinos de Adjuntas reclamando el cese inmediato de la emigración, fechada el 11 de febrero de 1901.

[42] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año I, n.° 1, 13 de julio de 1901, p. 1.

tradiciones de Washington y Jefferson, respetar la autonomía que disfrutábamos!» [43]. El Dr. Julio Henna lo dijo con estas palabras: «aún espera [Puerto Rico] que el pueblo de los Estados Unidos, enterándose de nuestros dolores, intervenga un día en los asuntos de la colonia y se eleve a la altura de su historia y de sus tradiciones democráticas» [44].

En otras ocasiones se describe con vigor la situación de la Isla y el porqué de la emigración, pero no se culpa al gobierno de los Estados Unidos, sino a sus representantes que hacían creer a la Metrópoli que todo marchaba a la perfección. Hacían informes en los que se hablaba de la riqueza del país y de cómo progresaba bajo la bandera norteamericana a lo que Muñoz Rivera respondía en el artículo antes citado:

Es fácil hablar de riquezas y de recursos en un país donde los hombres, según los diarios puertorriqueños, siguen muriéndose de hambre y emigrando al extranjero.

En otra alusión a esta situación se reitera con amarga ironía al decir que, «Puerto Rico es una isla dichosa en la cual mueren de hambre las gentes, y de la cual para no morir emigran las familias por centenares a Cuba, a Ecuador, a Santo Domingo y a las Islas del Hawaii» [45].

Pero el caso es que ninguno de los organismos rectores que colaboraban con el gobernador se permitió secundar la actitud contraria a la emigración que vimos empezar a crecer, pues en ella se veía también una solución al problema de empleos que agobiaba a la Isla.

Ese mal ambiente fue creciendo, con una presión cada vez mayor, cuando en el seno del obrerismo comenzó a verse el problema como una reivindicación más. Con ese sentido aparece en la novela *Mancha de lodo,* cuando en la mente de los reunidos comenzó a hablarse de la huida al Hawaii:

> –Allá lejos, estaba la masa de carne pálida que abandonó el hogar querido en busca de bienestar, en busca de trabajo y pan. Todo aquello fue inútil; la emigración había sido una fatalidad y los cuerpos exhaustos, sucumbiendo sobre la cubierta de los buques fueron tira-

[43] «Americanos y puertorriqueños», *The Puerto Rico Herald,* Nueva York, 20 de julio de 1901, año 1, n.° 2, p. 1.

[44] «Dr. Julio Henna, *The Puerto Rico Herald, loc. cit.,* p. 1.

[45] L. Muñoz Rivera, «Satisfechos no, sometidos sí», *The Puerto Rico Herald,* Nueva York, 27 de julio de 1901, p. 1.

> dos al agua en festín marítimo. ¿Había a quién exigir responsabilidad de todo eso? ¿Debía interrogarse a alguien que comerciara con toda aquella carne de emigración? *(Mancha de lodo,* pp. 96-97).

Era evidente que las reacciones iniciales tuvieron que surgir con las primeras tragedias ocurridas a los que escaparon fugándose en el camino y a otros, emigrantes que continuaron el viaje, provocando las primeras alarmas. La muerte convencía mejor, como aviso a los que rodeaban la tragedia, para poder comunicarla a los que estaban lejos.

Porque la reflexión era inevitable:

> ¡Para eso habían abandonado el terruño y huido a otras regiones anhelando el bienestar, el trabajo...! Se hablaba ahora de la desgracia de aquel montón de emigrados que sufrían allá lejos en la miseria y desesperados querían volver de donde, en mal hora, habían salido. Ahora, alzaban desde el Hawaii sus brazos en súplica a los hermanos para que la fraternidad les arrancase de aquel sitio que era para ellos teatro de desengaños. *(Mancha de lodo,* p. 97).

Y hay que creer que por los distintos caminos llegaron llamamientos de ese tipo a las uniones obreras, según la de la novela que estamos utilizando.

> —Los obreros contaban los sufrimientos de los emigrados en aquella tierra que maldecían, lejos y sin esperanza de regreso. Les habían engañado; los habían llevado a sucumbir allí como manadas de bueyes inútilmente sacrificados.
>
> —Volverían al rincón de donde habían salido para acallar el clamoreo de la desesperación, ¿sería esa nueva prueba que tenía que soportar también un pueblo bueno, necesitado de todas la manos de sus hijos protectores que les condujesen con amor a través de la oscuridad de su presente y llevarle redimido hasta el horizonte de su bienestar...?

Un inmenso coraje y disgusto se desató contra aquellos que fueron por los campos engañando y prometiendo un venturoso porvenir. Se están recopilando documentos relacionados con la emigración de los cuales se desprende que la acción de los reclutadores fue de «sonsacar voluntades», como se dice en las reclamaciones de madres y pa-

dres, cuyos hijos se escaparon, «atraídos por el señuelo de Hawaii» [46]. Hemos citado muchas de las que encontramos en el Archivo General de Puerto Rico (Fondo Fortaleza), por estar encaminadas a pedir una repatriación, sin que fuera lograda. El que ni padres ni familiares hubieran sospechado que sus muchachos –menores de edad, tantos de ellos– iban a emigrar, confirma la semiclandestinidad con que operaron los agentes.

El drama vivido por estos puertorriqueños lo tenemos a la vista, no por relatos de los que lo sufrieron que, por desgracia, al enfrentarse a una realidad tan dolorosa, no tuvieron ni el tiempo ni el conocimiento para producir una literatura o para redactar sus memorias. Apenas existen algunas cartas, sin datos, pobremente expresivas [47].

En el periódico *The Puerto Rico Herald* del 14 de septiembre de 1901 se nos ofrece el caso de un puertorriqueño, en Hawaii, con el título de *Un emigrante en la miseria,* que es uno de los cuadros inmediatos, cuando los agentes reclutadores actuaban más intensamente.

Cuenta el emigrante, José Avilés, sus sufrimientos en una plantación de caña en Hawaii. Debido a su débil constitución física y a causa del hambre, no podía realizar trabajos fuertes y por ello su remuneración era menor. Pero al agudizarse su desnutrición, fue despedido del trabajo y tuvo que pasar de plantación en plantación, sin encontrar empleo. Así llegó casi al límite vital y un día cayó en la inconsciencia. Sólo recordaba después, que había sido auxiliado por alguien que hablaba español, pero no conocía al buen samaritano.

Lo más relevante de este relato fue la información que ofreció puesto que decía que él no era el único en tal estado, que centenares de sus compatriotas se encontraban en la misma situación. ¿Qué se podía hacer por ellos si no tenían ninguna protección del gobierno y estaban tan lejos del lar nativo?

En realidad, la emigración más que un drama, era de hecho dos: el de los familiares que perdían para siempre a los suyos, y el de los emigrantes que, desarraigados, se encontraban en una tierra extraña, discriminados y tratados como inferiores, sin más esperanza que la de sobrevivir.

[46] Sobre emigraciones puertorriqueñas, *vid,* C. Rosario Natal, *Éxodo puertorriqueño al Caribe y Hawaii: 1900-1945,* San Juan, Puerto Rico, 1983.

[47] Son pocas las cartas de emigrantes que han podido encontrarse. Hallamos algunas en el *Archivo General de Puerto Rico,* Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421.

¿Hubo repatriados?

Hubo algunos repatriados, aunque las huellas de su existencia real han sido muy leves. Se conoce de un par de casos, pero no de su vida al reintegrarse a su tierra. En cambio en la narrativa sí se cuenta sobre este regreso. En *La gleba* aparece un caminante, que por las veredas de la Isla, trataba de llegar a su lugar de origen. En una choza, donde se le brindó agua y descanso, cuenta su historia tan espeluznante que la mujer que lo escuchaba no se atrevía interrumpirle para preguntarle por un hermano suyo que también emigró al Hawaii por la misma época que el caminante que regresaba. Ella ya no recordaba su fisionomía y por tal razón y por los cambios profundos que produjo en el caminante la experiencia en Hawaii, ésta no pudo reconocer en él a su propio hermano. Tampoco éste la reconoció a ella. Era Tránsito, la que los tiznados violaron y mancillaron. El novelista nos dice que con tal ansia llegaba en busca de los suyos que ni quiso pasar la noche a pesar de la hospitalidad que se le ofrecía:

> Deseaba ver cuanto antes a sus padres y abrazarlos estrechamente después de tan larga ausencia y para ello era preciso rehusar el descanso que se le brindaba (*La gleba*, p. 8).

Pero los recuerdos no se apartaron del repatriado.

> —Allá en Hawaii sí que me vi apurado. Tuve fiebre por espacio de una semana y el médico de la compañía me recetaba trabajo, mucho trabajo, para sudar el cuerpo y botar la anemia.
>
> ¡Pues qué había de hacer! Trabajar porque lo mandaba el médico y si no los capataces me hubieran atropellado (*La gleba*, p. 8).

Pero lo peor del caso es que el repatriado de la novela volvía más que enfermo, como los que allí quedaron.

Los repatriados debieron ser tan pocos que ningún otro historial hemos podido recoger. Quizá, por la licencia del escritor podrían repetirse. Pero todos, forzosamente serían tan tristes como lo esbozado por Ramón Juliá. Recordamos el caso de Juan Cancio Martínez, posiblemente en quien se inspiró el autor de *La gleba*. Su historia fue narrada en los periódicos del momento.

El editor de *The Puerto Rico Herald* decía en un artículo publicado el 21 de diciembre de 1901, que tenía conocimiento de un emigrante que logró regresar. Había salido de Puerto Rico en 1900, reclutado por un agente de la Compañía de Emigración, en el famoso vapor *California*, que lo llevó a él y a todo el grupo de compatriotas a Nueva Orleans; de allí fueron en ferrocarril, a Los Ángeles, donde abordaron el *Colón*, que los llevó a su destino final, Honolulú. Su historia la publicó *The Puerto Rico Herald* tres meses después que la de José Avilés, con no pocos detalles. Veamos algunos fragmentos:

> De Puerto Rico salió en 1900 Juan Cancio Martínez, un hombre sano y fuerte; en 1901 vuelve un inválido a pedir limosna, tal vez; a sucumbir de tristeza; a perecer como una víctima de las grandes codicias humanas. Cuando partía de la hacienda Olú ofreció a sus hermanos en el infortunio que algún día, si pisaba la costa puertorriqueña, referiría los dolores de todos [48].

La prensa le dio esa oportunidad y el periódico *The Puerto Rico Herald* aprovechaba para alertar a los campesinos, aunque seguramente esas palabras de advertencia nunca llegaron a ellos, o no surtieron el menor efecto, a juzgar por el número que siguió emigrando. Por eso se gritaba desde el periódico:

> Escúchenle los campesinos y no se dejen engañar por la perspectiva de un bienestar que no existe para ellos en ningún lugar del globo; pero menos aún lejos de su familia y de su patria.

El puertorriqueño Juan Cancio logró regresar de polizón en un barco en el que tuvo que palear carbón desde que lo descubrieron. Luego, ayudado por Muñoz Rivera, que estaba en Nueva York y se enteró de su desgracia, obtuvo para él pasaje en un barco, que pasaba a Puerto Rico. A partir de esta información la historia de Juan Cancio Martínez se pierde en el anonimato.

Sobre los que regresaban, el periódico obrero *La Linterna* dice:

[48] «La vuelta de emigrante», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 2 de diciembre de 1901.

> Tan miserables, tan rotos como los que se van, aparecen ante nuestros ojos las visiones de los que llegaron. En sus labios no hay risas, en sus pupilas no hay resplandores gozosos. Un mohín escéptico contrae sus bocas; un guiño irónico recoge en sus párpados la luz... Son los esclavos a quien los perros cazadores devuelven al amo, arrastrándole hacia él con la tenaza de sus dientes...
>
> ¿A qué embarcarse en el entrepuente de un barco, ser víctima de comisionistas que os cotizarán a dólar por cabeza en un indecente y antihumano negocio de reclutamiento...?
>
> ¡Necios! Dentro de algunos años regresaréis como os fuisteis, como llegaron vuestros hermanos de infortunio... regresaréis como los otros de México, del Ecuador, del Hawaii, los que esperan volver de la palúdica tierra de Colombia, haraposos, hambrientos, con algunos años más de arrugas de la piel y algunas esperanzas menos en los pliegues del alma [49]...

El drama de aquellas vidas, en la actualidad cobra nuevo dramatismo a través de los descendientes de los expedicionarios, reclutados con toda clase de promesas a principios de siglo.

En las preguntas que los hijos y nietos hacían a sus padres y abuelos de por qué emigraron, señalaron aquéllas invariablemente que no tenían dinero, ni hogar, ni alimentos, a causa del ciclón San Ciriaco que destruyó las cosechas, las arboledas y arrasó con las frutas. Por eso, fue fácil reclutar obreros para trabajar en los campos de caña de Hawaii, pues los agentes de la Hawaii Sugar Planters Association lograban atraer voluntarios a centenares. La Compañía buscaba preferentemente familias, pero aparecían los aventureros que no sabían trabajar la caña y que deseaban marcharse. Éstos, con menos espíritu de sacrificio, tuvieron la mayor cantidad de dificultades y se sentían infelices cuando en el campo de trabajo había mucho polvo o lodo.

La primera ola de emigrantes partió el 22 de noviembre de 1900 y la última de este primer periodo el 11 de octubre de 1901.

Pesar causó también a los emigrantes el enterarse por personas hispanas de que en Hawaii nadie hablaba español, sino japonés y chino y que en los Estados Unidos se ganaba más dinero que allá. Algunos

[49] Las expediciones a Colombia comenzaron con un grupo de 75 personas en 1905, fecha que ya está fuera del énfasis de nuestro estudio.

trataron entonces de huir, pero fueron capturados y reincorporados al grupo por los agentes de los plantadores. La Compañía protegía su inversión hasta el último momento. Se tomaban todas las previsiones, para que no escaparan y poderlos entregar a los plantadores en Hawaii. Por lo tanto, iban bajo custodia, como si fuera una cadena de presos.

El primer grupo sufrió una tormenta, que empeoró el viaje, en el día en que debían abordar el *Honolulú*. Cuando eran transferidos al *Carolina* la mitad de los emigrantes se escapó, caminando a lo largo de las vías del tren. Este grupo fue abandonado en California. Varias historias aparecieron en el periódico *The San Francisco Examiner* narradas en forma emocional y que parecían cuentos de ficción. En el viaje desde San Francisco continuó la tormenta. Solamente llegaron a las islas 56 de los 114, que salieron de Puerto Rico. Arribaron el 23 de diciembre de 1900. Fueron llevados a Le Hua y de allí a la Haina, en la isla de Maui, asignados a la Pioneer Mill Plantation.

El grupo de puertorriqueños que emigró a Hawaii logró mantenerse unido y trabajar en las mismas áreas y plantaciones. Se crearon colonias que favorecieron la unidad del grupo y el mantenimiento de costumbres que han persistido hasta hoy.

La emigración al Ecuador y a otros países

El hecho de que no aparezcan mayores rastros de la emigración al Ecuador está en que se inició la recluta cuando ya había surgido la reacción contra los embarques a Hawaii. El más significativo enfrentamiento tuvo lugar en Utuado, el sábado 30 de febrero de 1901. Por la noticia que leemos en *La Correspondencia*, en ese día se presentaron en Utuado reclutadores para contratar emigrantes a Hawaii. El pueblo debía estar muy predispuesto contra ellos, pues se dice que fueron recibidos hostilmente silbándoles y haciéndoles salir de la población más de prisa de lo que esperaban [50]. Pero no quedó en esa salida precipitada tampoco, pues, según el corresponsal, a los reclutadores frustrados

[50] *La Correspondencia de Puerto Rico,* San Juan, número del 6 de marzo de 1901. Noticia publicada a una columna bajo el título «Los agentes de emigración al Hawaii son mal recibidos en Utuado».

los siguieron hasta la carretera de Adjuntas unas doscientas personas en actitud resuelta, que les aseguraron que podían emigrar para Cuba y Santo Domingo los que quisieran; pero no permitían que sus paisanos fuesen objeto de explotación en las apartadas islas de la Oceanía. Se cerraba el comentario con esta exclamación. «¡Y después dirán que no hay patria!»

Si sumamos estos hechos a los otros que hemos encontrado en el Archivo que hablan de conflictos en Aguadilla y Ponce de reclamaciones de familiares de Añasco, Lajas, Sábana Grande, etc., resulta evidente que ya a finales de febrero de 1901 no era tan fácil reclutar gente como al principio aunque se continuara haciendo hasta 1902.

Por eso, la emigración al Ecuador fue mucho más silenciosa y limitada. Por añadidura, no se hizo en los pueblos de la montaña, sino en el propio San Juan, enrolando a gentes que vagaban por la población en busca de alguna solución para su vida. El encargado de la recluta fue Mr. M. W. Conner, que tenía establecido su lugar de enganche en el número 11 de la calle Tetuán en San Juan. Era representante de James P. McDonald y Co. de Nueva York, cuya compañía estaba construyendo el ferrocarril de Guayaquil al interior en el Ecuador. Se calculaba que las obras durarían de dos a tres años. La compañía ofrecía 75 centavos oro a todos los que se enrolaran para esa misión y publicaba que tendrían preferencia aquellos que se encontraran sin trabajo, sin hogar ni alimento. Se les prometía la oportunidad de ganar buenos jornales por dos años. Ésta era la propaganda que se hacía. El periódico *La Correspondencia* insertaba esta propaganda [51], que se apoyaba en unos hechos que podían favorecerla: que se hablaba español en el Ecuador, que la vida allí era barata y que se va fácilmente desde Puerto Rico, evidentemente a través del istmo de Panamá.

Se motivaba también con otros atractivos al emigrante ofreciéndole hasta un futuro halagüeño, pues «los que quieran pueden economizar su dinero para comprarse un hogar cuando vuelvan a Puerto Rico o pueden quedarse en el Ecuador, pues a cada cual la compañía McDonald les dará 25 acres de terreno con lo que pueden vivir y sostener a sus familiares». Por consiguiente, se cerraba esta inserción pro-

[51] Así se publicaba un suelto en *La Correspondencia*, en su número del 2 de abril de 1901, bajo el título «Emigración para el Ecuador».

pagandística con esta afirmación: se estima que éste es el contrato más ventajoso que se ha ofrecido.

Dado que se trató de un único puente de enganche y de gentes al parecer ya desarraigadas, resulta explicable que no se haya dedicado mucha atención a este caso, seguramente también porque el número de enganchados fuera menor.

Lo que no se decía en la propaganda desplegada era que el ferrocarril Guayaquil-Quito se construía a través de los Andes, con temperaturas sumamente bajas a las que, por ser de un país tropical, se les haría difícil adaptarse. La construcción resultaba penosísima, principalmente en el lugar conocido como Nariz del Diablo. Se reportaron muchas muertes a causa de pulmonía, especialmente entre aquellas personas no acostumbradas al frío. Lógicamente, entre ellos estaban los puertorriqueños.

Además de Hawaii y de Ecuador fue significativo el número de emigrantes que pasó a otros países. Nos referiremos a algunas emigraciones de la época inmediata al ciclón San Ciriaco y sus efectos que se marcharon buscando trabajo, amparo, seguridad y paz, de lo que se carecía en la Isla.

A finales del mes de julio de 1901 el periódico *El Cubano Libre*, de Santiago de Cuba, publicó, en su sección de noticias, el caso de 500 puertorriqueños que llegaron a Cuba en el vapor *California*. Estos «infortunados emigrantes», como los llamaba el periódico, «fueron reclutados para trabajar en la Cuba Company, ya que estaban muriendo de hambre en su patria».

Este caso tuvo resonancia, pues solamente pudieron bajar a tierra 130 de ellos. Los demás fueron a Nipe, porque no les permitieron desembarcar en Daiquirí con los demás. El gobierno militar debía decidir su suerte, porque no se admitía el desembarco de emigrantes empleados por contrato [52], dados los precedentes con que contaban. El sufrimiento de estos puertorriqueños, sacudidos por la desgracia, no podía pasar desapercibido frente a sus hermanos cubanos. El caso de unos y otros fue distinto al de Hawaii, pues dispersó al grupo esa situación, ya no formaron núcleo y fueron dispersándose entre la población. Sobre este incidente en Cuba narra Juanito Rivera Santiago, en una carta, lo siguiente:

[52] Periódico *El Cubano Libre*, Santiago de Cuba, julio 1901.

Embarcamos en el vapor americano *California*. Salimos de Ponce a últimos de julio. Ibamos contratados para trabajar en la Cuban Company. Cada uno llevaba un liíto con la ropa que tenía. Más de la mitad estábamos descalzos. En el barco nos daban una mazamorra de latas que ni el diablo la comía. El café era agua sucia... Al segundo día de navegación casi todos estaban enfermos.

Por fin, medio muertos, llegamos a un pueblo que se llama Daiquirí... Poco a poco unos americanos grandes, colorados y gordos, fueron escogiendo gente de los que íbamos y se llevaron como a 250. En otro puerto que no recuerdo, se quedaron escogidos en la misma forma, como 250 más. El resto seguimos viaje hasta que llegamos a una ciudad llamada Nipe... Yo no sé cómo no hemos muerto. Casi sin comer. Vomitando y durmiendo tirados en el piso.

En Nipe, después de muchas conversaciones y carreras... seleccionaron como a 60. En ese grupo caí yo. Nos desembarcaron y nos llevaron al trabajo: una central que se llama Cuban Sugar Company. Al resto de los que veníamos no los dejaron desembarcar. Según dicen, en este país no se permite traer obreros contratados para trabajar. No sé qué será de esos pobres compañeros...

Yo me estoy muriendo de flaco. Menos mal que no me pasó como a Juancho, el hermano de doña Simplicia y otros muchos que se murieron y los echaron en unos sacos de arena al mar [53].

La República Dominicana fue también lugar de refugio para muchos puertorriqueños. Allí se encontraba Eugenio María de Hostos, después del fracaso de su lucha por organizar la Liga de Patriotas en la Isla, esfuerzo iniciado en octubre de 1898, dos meses antes de la paz de París, y de fracasar también en la comisión que encabezó en Washington en enero de 1899. Ya que él mismo dijo después de la entrevista con el presidente McKinley: «Hube de decirles (a Henna y a Zeno) que nada habíamos sacado de la entrevista» [54].

Hostos volvió a Puerto Rico —recuérdese su campaña de Mayagüez— pero para pasar, una vez más, descorazonado por la situación que veía imperar en la Isla debido a la pugna entre partidos, a la República Dominicana en enero de 1900.

[53] Carta suscrita por el obrero puertorriqueño Juanito Rivera Santiago, fechada en Nipe, Cuba, el 2 de agosto de 1901 y que aparece recogida en las *Memorias de Bernardo Vega*, editadas por C. Andreu Iglesias, *op. cit.*, pp. 128-129.

[54] E. M. de Hostos, «Diario», en *Obras completas, op. cit.*, p. 355.

El viento también se había llevado el último vestigio de esperanza prendido al corazón de Hostos de que Puerto Rico reaccionaría favorablemente, más por arrepentimiento que por convicción, a su propaganda patriótica. Puerto Rico no respondió y Hostos empuñó de nuevo el báculo del peregrino [55].

Es precisamente, meses después, que se intensificó la emigración de puertorriqueños a la hermana República y se hizo a la mar aquel grupo de emigrantes que Mr. Noble trató de detener en el mes de agosto, con el pretexto de las malas condiciones de los barcos [56]. Por estos datos fijamos la partida de los emigrantes a Santo Domingo desde Guánica a finales del mes de agosto o a principios del mes de septiembre de 1901.

Pero allí había también refugiados políticos de prestigio y la prensa mencionaba la incesante labor de Hostos para mejorar la imagen negativa del puertorriqueño emigrante a ese país [57].

Por lo que vemos, Hostos era figura central que, por su gran prestigio, podía ayudar a los puertorriqueños en la República Dominicana. A él acudió un grupo de maestros que deseaban trasladarse allí a ejercer su profesión, pero la crisis política y educativa lo llevó a pedirles que no hicieran el viaje.

Desde San Pedro de Macorís recibió Muñoz Rivera una carta que, por su interés como fuente, transcribimos en su totalidad, pues la misma nos da la filiación y el carácter de esta emigración. El texto, reproducido en *The Puerto Rico Herald* decía:

> San Pedro de Macorís (R. D.), Enero de 1902
> Sr. D. Luis Muñoz Rivera-New York City
> Querido compatriota:
> Los que impelidos por la desgracia hemos tenido la necesidad de abandonar nuestras playas puertorriqueñas para plantar nuestra humilde tienda de proscritos en el extranjero, y sostenerla con el sudor del honrado trabajo diario, tenemos la honra de saludarle con afecto,

[55] A. de Hostos, «Tras las huellas», *op. cit.*, p. 51.

[56] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 70, 1421, n.º 53. Telegrama fechado en Ponce el 25 de agosto de 1901.

[57] F. Henríquez y Carvajal, *Eugenio María de Hostos: Biografía y bibliografía*, Santo Domingo, 1905, p. 362.

á la vez le felicitamos ardorosamente con motivo del nuevo año, que quizás en su misteriosa evolución traiga días más felices que los presentes para nuestra patria, que hoy sufre las vejaciones de la conquista y el oprobio que se capta en los que, escudados por las franjas y las estrellas americanas, vituperan, pretendiendo ridiculizar á los que siempre, en las horas más aciagas para la patria, han sabido verter hondas lágrimas de dolor, y han sido, son y serán la más genuina y verdadera representación de la dignidad regional.

En este supremo instante de meditación patriótica para todos los puertorriqueños dignos, cúmplenos pedir al Todopoderoso salve el oscuro porvenir que se vislumbra para nuestra desventurada Borinquen, así como también rogarle vida y salud para nuestro digno compatriota don Luis Muñoz Rivera, leader (sic) del gran Partido Federal Puertoriqueño.

Aquéllos que como usted han sido siempre porta-estandartes de las libertades públicas y predicadores de la democracia pura, tendrán siempre á su lado á todos los que, como nosotros y desde extraños lares, llevan en el alma la sublime concepción de la pobre é irredenta Borinquen.

Reciba desde este libre y hospitalario país dominicano, nuestra segunda patria, las voces de aliento de sus consecuentes correligionarios y paisanos, que en horas de sublime exhaltación patriótica, gritan entusiasmados y orgullosos: ¡Viva Puerto Rico!

Pedro P. Torres.—Andrés García.—Martín Nogueras.—Ambrosio Morales y Rivera. —Martín Negrón Díaz.—Manuel Sanzenón.—Tomás Alcalá.—Benigno Rivera.—Juan E. Fort Hernández.—Julián Amorós.—Ramón González Cruz.—Luis Bocanegra.—Dolores Torres.—Paul E. Félix, Dominicano.—Anastasio Cruz.—Carmelo García.—R. Valeras, Dominicano.—Pablo Alvarado.—Ricardo Peña.—Ernesto Padilla.—Gonzalo Cruz.—Carmelo Cardona [58].

Esta carta ilustra la razón por la que muchos tenían que emigrar, dejando la patria que sufre las vejaciones de la conquista y el oprobio de los que, escudados por las franjas y las estrellas americanas, vituperan, pretendiendo ridiculizar, a los que siempre en las horas más aciagas para la Patria, han sabido verter hondas lágrimas de dolor. Eran los que vislumbraban un oscuro porvenir para nuestra desventurada Borin-

[58] «Paisanos en el extranjero», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 25 de enero de 1902, año 1, n.° 29, p. 9.

quen, pobre e irredenta. Era, pues, una emigración política, un verdadero exilio, de los que, además de buscar un mejor porvenir económico, iban huyendo de la persecusión desatada contra los miembros del Partido Federal por su independentismo.

La claridad del texto, tan distinto de aquellas escasas cartas de los emigrados de Hawaii que conocemos y, por otro lado, la reciedumbre de los patrióticos argumentos obligan a pensar en la calidad del grupo y en las convivencias inevitables. Si advertimos que entre los firmantes está Paul E. Félix y R. Valeras, ambos dominicanos, quiere decirse que en la circunstancia de inestabilidad en que se encontraba la República Dominicana, la presencia de estos puertorriqueños no era un hecho en aislamiento, sino que en ellos había una solidaridad. Y si tenemos en cuenta que Hostos mantuvo una idea muy clara sobre lo que podía ser una futura Federación Antillana, esa muestra de solidaridad de tales firmas pone de manifiesto una implicación [59].

Con esto queremos decir que Hostos no podía estar ausente en los propósitos de los emigrantes puertorriqueños, en horas de sublime exaltación patriótica como decían en la carta, pues sería absolutamente ilógico que escribiendo ese grupo a Muñoz Rivera al comenzar enero de 1902, encontrándose éste tan lejos, en su trinchera periodística de Nueva York, no hubieran recurrido antes a Hostos, encontrándose en la misma República Dominicana y en una función tan polemizada como la que trataba de sacar adelante [60], de acuerdo con sus ideas Kantianas [61].

Por otra parte, no podemos sustraernos al recuerdo de que, con ocasión de su intento sobre Puerto Rico en 1875, Hostos y Betances se habían ocupado de organizar a los emigrados antillanos precisamente en Puerto Plata, en ese norte de la República en que ahora se establecían los exiliados puertorriqueños. Justo en Puerto Plata fundó en-

[59] Recuérdese que la famosa novela *La peregrinación de Bayoán*, de E. M. de Hostos, no sólo es, como lo ha escrito José Emilio González al prolongar la edición de 1908, una novela de afirmación puertorriqueña, sino también antillana. *Vid.* también, M. Maldonado Denis, «Martí y Hostos, paralelismo en la lucha por la independencia de las Antillas», *Cruz Anzata*, n.os 7-8, 1984-85, pp. 117-131.

[60] *Vid.* F. A. Avelino García, «Visión hostosiana de la sociedad dominicana», *Revista del Instituto de Cultura Puertorriqueña*, San Juan, n.os 95-96, enero-junio de 1987, pp. 24-31.

[61] M. Pimentel, *Hostos y el positivismo en Santo Domingo*, Universidad Autónoma, Santo Domingo, 1985.

tonces Hostos su periódico de propaganda *Las Tres Antillas*. Como se ve son muchas las coincidencias que existen para que pasemos por alto estas posibles conexiones, que sólo la circunstancia adversa que rodea a Hostos en la capital dominicana pudo haber privado de una dimensión a la que apuntamos, como hipótesis muy verosímil. Máxime cuando los exiliados llevaban el deseo de luchar por una patria que veían en manos extranjeras, llevando en el alma la sublime concepción de la pobre e irredenta Borinquen. Y por si fuera poco, el significado que tiene el hecho de que este grupo de exiliados procedía justamente del área de Mayagüez donde habían tenido lugar las últimas actividades de agitación de Hostos y también de quehacer educativo en la Isla con la fundación del Instituto Municipal dedicado a la formación integral de los alumnos.

Otra emigración de carácter paralelo, aunque ya menos significativa en cuanto a los propósitos activistas, fue la que se encaminó a México en 1903, aunque no sabemos si inicialmente, tales propósitos de colonización de un ámbito no estaban decididos.

El hecho es que a principios de febrero de 1903 se promovió, también por iniciativa puertorriqueña, otro canal emigratorio hacia la República de México. Se trataba de algo que quería planearse cuidadosamente y con garantías. El México de Porfirio Díaz era un país estable y en progresivo desarrollo, a la vanguardia de toda la América Hispana. Por eso, debe destacarse el hecho de que se trasladara en esa fecha a la Ciudad de México el patriota puertorriqueño Enrique Ramírez Ronda que había sido alcalde de cabo Rojo. Llevaba el propósito de establecer una o varias colonias de emigrantes puertorriqueños en condiciones favorables y presumiblemente, en áreas costeras.

Querían para los previstos emigrantes –éste era el fundamento determinante de la pensada emigración– asegurarse el respeto y la consideración que no existen en su patria, según la información contemporánea que citamos, bien elocuente en este sentido. Ramírez Ronda fue recibido el día 6 de febrero por el propio Porfirio Díaz, presidente de la República, lo que indica la atención que supo crear el promotor. Díaz quiso saber, para empezar, la razón que movía el proyecto emigratorio y conocer, de paso, la situación de Puerto Rico.

Después de explicarle Ramírez Ronda las causas de la emigración, como se dice en el informe, concluyó señalando el ex-alcalde que: «los naturales de la isla no pueden permanecer en sus hogares sin compro-

meter su seguridad y su dignidad». Por consiguiente, se trataba de una forma de emigración política, por incompatibilidad y desencanto del régimen norteamericano, con la eliminación del Gobierno Autónomico. Esto explica que Ramírez Ronda pidiera a Porfirio Díaz el reconocimiento de títulos académicos, y también el que Luis Muñoz Rivera hablara del intento elogiosamente en el *The Puerto Rico Herald*, pues incluso publicó la fotografía de Enrique Ramírez Ronda, al que calificaba como nuestro inteligente y activo compatriota. Por eso también, en la causalidad que Ramírez Ronda expuso a Porfirio Díaz para explicar el deseo de emigrar, dijo —según el informe— que los que estaban decididos a ello buscaban trabajo en México, porque consideran que es un país próspero y libre. En una nueva visita al secretario de Fomento, Ramírez Ronda le hizo entrega de una exposición clara y concreta con las justas medidas pedidas para los emigrantes. Entre otras: propiedad de terrenos, exención de tributos, reconocimiento de títulos profesionales y académicos [62].

Este grupo tenía, por lo tanto, una causalidad distinta a la de Hawaii, pues no sólo se debía a la precaria situación económica, sino más aún vivir fuera de la dominación norteamericana. Por las peticiones que hemos visto formuladas puede inferirse que entre promotores y los decididos a emigrar, había personas con preparación académica y de cierta esfera profesional, además de los puros trabajadores.

Las siguientes noticias que tenemos de este intento, según la fuente directa que enlazaba con Muñoz Rivera, aparecen en *The Puerto Rico Herald* del 4 de julio de 1903, en el que se dice:

> Hace pocos días llegaron a Nueva York, y hoy embarcarán hacia Puerto Rico los señores Ramírez Ronda y P. L. Colberg, de Cabo Rojo. Regresan de México, donde queda planteado por su iniciativa, el problema de la inmigración procedente de nuestra Isla [63].

La prensa mexicana se había ocupado con interés del asunto y el gobierno había acogido con simpatía la idea. El acuerdo a que se llegó fue el siguiente: comenzarían con cien o ciento cincuenta familias,

[62] «Los puertorriqueños en México», información que publicó *The Puerto Rico Herald*, San Juan, el 7 de marzo de 1903, año 11, n.º 84, p. 488.

[63] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 4 de julio de 1903.

como ensayo de colonización, las que llevarían al distrito de Quintana Roo, en las tierras calientes de Yucatán. Si las familias se adaptaban al país y si lograban prosperidad trabajando en la agricultura, se procedería a una emigración masiva. A este primer grupo de familias les darían un pequeño anticipo en metálico, casa para vivir, instrumentos de labranza, una yunta de bueyes, una pareja de cerdos, seis gallinas y un gallo, medicinas gratis y víveres hasta tanto llegaran las cosechas de sus siembras. El pasaje hacia México sería gratuito. Contrario a Hawaii, Quintana Roo estaba sólo a cuatro días de Puerto Rico.

Como emigración política, aunque se iniciara con familias campesinas, Muñoz Rivera recibió las noticias de la iniciativa que le relataban sus amigos, al regreso de tratar con Porfirio Díaz. La información le llegaba de forma muy distinta a como se había venido hablando de la emigración a Hawaii, es decir, la de México, como reflejo y efecto del cambio de soberanía, por eso interesa trasladar aquí el comentario que el político puertorriqueño dedicaba al caso tras la entrevista con Ronda y Colberg:

> Los señores Colberg y Ramírez Ronda, después de visitar varias regiones de México, estuvieron en Quintana Roo, sobre los terrenos que se conceden a los emigrantes y podrán dar informes muy exactos con la probidad que es norma de su carácter y con el patriotismo —obsérvese que escribe *patriotismo*— que les inspiró su proyecto emigratorio. Nos consta que estos amigos, conociendo la responsabilidad que afrontan, procedieron con tino y discreción, sin comprometer a un crecido número de familias y limitándose a un ensayo que tiene probabilidades de convertirse en un éxito. Así lo deseamos, aunque la experiencia nos obligue a aconsejar a los puertorriqueños que vean a fondo su situación personal y que examinen el porvenir antes de resolverse a abandonar las costas de la patria.

Asoma aquí la antipatía con que veía la emigración a Hawaii, con tan amargos efectos, como experiencia que convenía tener presente. Pero quizás para aminorar el efecto de apartamiento, para querer señalar que en este caso sería mínimo, añadía: Quintana Roo está a cuatro días de marcha desde Puerto Rico, con esto terminaba.

¿Por qué accedió tan fácilmente Porfirio Díaz a esa inmigración puertorriqueña? Por lo pronto, es evidente que Porfirio Díaz consideraba la inmigración como hecho muy positivo, y que, justamente, en

su época se promueve con tenacidad y constancia. Pero lo que no encaja tanto es que aceptara una inmigración puertorriqueña. Lo que Porfirio prefería era la inmigración europea, por ver en sus gentes una garantía de progreso. Pero las compañías deslindadoras que habían actuado hasta entonces, para la entrega de tierras a gentes inmigradas, no habían tenido el menor interés por la tierra de Yucatán. De ahí que se llegara tan rápidamente a la aceptación por don Porfirio, bien si fue Ramírez Ronda el que sugirió esa preferencia, o bien porque fuera idea brindada por el presidente mexicano para cubrir con gente laboriosa un territorio, como el de Yucatán, que tantos quebraderos de cabeza venía dando a México desde la época del general Santa Ana, hasta el extremo de que proclamara su independencia y hasta sostenerla durante un tiempo no despreciable. Por lo tanto, la instalación de gente de afuera sería siempre una garantía de galvanización de esa tierra. Pero esto no es todo, pues hay que tomar en consideración el ámbito del Yucatán elegido. Cierto que es el área costera de Quintana Roo, la más próxima a Puerto Rico, sensiblemente sobre el paralelo 18. Pero también la inmediata al Belice Británico, tan amenazante en la progresión territorial, tanto sobre el territorio guatemalteco como sobre el territorio mexicano. Por todo ello, hay que llegar a suponer que las conversaciones fueron exactamente orientadas por la mutua conveniencia, para llegar a una conclusión favorable.

En cuanto a la realización del intento, es ya para nosotros un problema secundario. Si bien merecería estudiarse con detenimiento por quien se dedique al tema emigratorio, pues apenas se sabe una generalidad sobre tal empresa, que se inició a fines de 1903, partiendo el grupo experimental de Guánica, lugar inmediato a Cabo Rojo para desembarcar en la Bahía de Chetumal e ir a instalarse cerca de Bacalar. Se sabe también que el intento no prosperó y que el grupo tuvo que ser movido del lugar, pues como siempre, unas son las ofertas y otras las realidades, máxime cuando entró en escena un tercer elemento, los indios mayas, con los que no se había contado, y que aquí, como en otras partes se opusieron a la pérdida de tierras, pues aunque el territorio estaba semivacío la carencia de agua limitaba mucho el utilizarle. Pero ésta es otra cuestión que cae fuera de nuestra esfera de atención ya que la serie episódica de las desventuras va a desarrollarse más allá del tiempo inmediato al cambio de soberanía. Por eso nos centramos

en la motivación, que es lo que relaciona el hecho con el eje temático de nuestro estudio.

Las emigraciones secundarias y la campaña contra el desplazamiento de empleos en 1903

Hasta aquí la historia de los movimientos migratorios inmediatos al huracán, que promovió estos éxodos, aunque no sabemos si fue más poderoso el de la naturaleza o el de los hechos propios de la invasión.

Hubo ciertamente otros núcleos de puertorriqueños fuera de su tierra nativa, como los que se establecieron en los propios Estados Unidos formados tanto por obreros como por gentes de categoría y de peso económico, que trataban de librarse así de los asaltos de los tiznados o de las acciones de las turbas. Tal es el caso de Eduardo López Cepero, quien estaba temporalmente en Nueva York, y que prefirió continuar en la gran ciudad del Norte, a la espera de que se clarificaran las circunstancias; pero siempre pensando en su tierra nativa para sentir su desgracia y para desearle tiempos mejores. Quería regresar a su país cuando alcanzara la prosperidad que merece y las libertades a las que aspira. Se salvaguardaba así de la ciega acción de las turbas. Pero no tuvo tiempo de regresar. Falleció repentinamente lejos de su patria en el invierno de 1903 [64].

Otro grupo de puertorriqueños que tuvo que considerar la emigración como alternativa fue el de los trabajadores de las estaciones de telégrafos, al reducirse las mismas de sesenta y ocho, antes del cambio de soberanía, a diecinueve en 1902. Con ello, los puertorriqueños eran desposeídos de su carrera y quedaban sin trabajo. Además, en las estaciones que se mantuvieron, la mayoría de los telegrafistas anteriores fueron sustituidos por norteamericanos.

Comentando el mensaje de Mr. Hunt a la Cámara de Puerto Rico decía, a este propósito, *The Puerto Rico Herald* el 25 de enero de 1902:

> Y ahora, progreso inaudito. Sólo existen diecinueve estaciones (de telégrafos) en comparación con sesenta y ocho en tiempos de España,

[64] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 7 de febrero de 1903, n.° 80, p. 424.

> y los hijos del país que ingresaron por oposición en el ramo de telégrafos, desposeídos hoy de su carrera, que constituía su propiedad y su porvenir, tienen que dedicarse a otros trabajos, *o emigrar, como emigran* muchos en busca de recursos para su subsistencia *cotidiana* [65].

Saturado de dolor por estas circunstancias y ante el despojo de los empleos que sufrían los puertorriqueños, para concederlos a norteamericanos, sin que los líderes protestaran por ello, escribía Muñoz Rivera:

> Y en el teatro de San Juan, el tribuno más elocuente de ese grupo, el señor Matienzo Cintrón declaró que él y su partido son incondicionales. Incondicionales como los otros, como los de Egozcue, como los antiguos, como los que adularon antes y negaron después a España. ¡Incondicionales para ponerse en condiciones de disfrutar, por modo exclusivo, los provechos materiales del poder! Y es tal, y llega a tal punto su incondicionalismo que se les ve aprobar la Ley Hollander, centralizar facultades en el gobierno arrebatándolas a los municipios; aplaudir el funcionarismo americano que invade la Isla con sus *legiones de empleados*; callar ante el despojo de los telegrafistas puertorriqueños; atenuar la *amargura que causa el éxodo de los trabajadores a Hawaii*; gritar ¡hurra! ¡hurra! cada vez que se asesta un golpe a la personalidad de la patria, y seguir como ilotas infelices tras el que les ofrece un mendrugo de las mesas oficiales, un mísero mendrugo para sus estómagos vacíos. ¡Ah! El hambre de siempre. ¡El hambre de honores falsos y de destinos fugaces! Ni ideas, ni dogmas, ni principios. Empleos y sueldos. He ahí el noble desideratum de nuestros adversarios... Y el gobierno explota esas ansias famélicas para cumplir su obra de transformación, en que *desaparece todo lo que amábamos, todo lo que venerábamos* y se alza única, prepotente, indiscutida, la voluntad y la conveniencia de los amos absolutos [66].

Se creía que todos los problemas de los puertorriqueños se solucionarían con la concesión de la ciudadanía americana.

Pero cuando se sometió el proyecto al Congreso norteamericano para que le fuera concedida ésta a los puertorriqueños llovieron las diatribas, nos cuenta Bernardo Vega en sus *Memorias* [67]. «El proyecto no

[65] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 25 de enero de 1902 (sp).

[66] «Hambre de empleos», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 1 de febrero de 1902, año 1, n.° 30 (sp).

[67] C. Andreu Iglesias (ed.), *op. cit.*, pp. 123-133.

se discutió ni siquiera en un comité. Así es que los puertorriqueños no tenían ninguna ciudadanía, ni país que pudiera protegerlos, ni ante quién exigir sus derechos». Aún así la emigración a los Estados Unidos continuó hacia los campos algodoneros, las fincas de tomates, manzanas y otros productos. Los centros urbanos fueron punto de convergencia por el trabajo en las fábricas para la época de la Primera Guerra Mundial. La emigración hacia los Estados Unidos ha sido imparable hasta el presente.

Hubo una emigración que no fue huida de la isla, ni abandono tampoco, pues se daba el caso de la existencia de puertorriqueños ausentes por otras razones. Tal es el caso de Lola Rodríguez de Tió que, desde la hermosa isla de Cuba, seguía pensando en su Puerto Rico con un amor aumentado por la situación en que se encontraba el país. Es lo que nos deja conocer en algunos de sus poemas, con estrofas como ésta:

¡EXTRANJERA!

¡Perdido mi patrio hogar
en vano quiero cantar
la Belleza y el Amor
cuando tan solo el dolor
sabe mi lira templar!

¡Ojalá que yo pudiera
saludar tu primavera
con arrullos y gorjeos,
y con nuevos aleteos
que mi canto reviviera!

¡Pero triste golondrina
voy del valle a la colina
y del mar a la ribera,
y soy siempre la extranjera
fatigada peregrina! [68]

Así, muchos puertorriqueños se marcharon de Puerto Rico. La crisis era evidente. Eran valientes los que se quedaban y aún más los que

[68] Escrito en Cuba en diciembre de 1902.

se marchaban. Lo eran los que permanecieron dispuestos a luchar y a morir en circunstancias tan dolorosas; lo eran los que se iban en busca de se marchaban a un destino incierto, a lugares desconocidos en una tremenda orfandad de la patria. Los seres queridos que quedaron atrás, los recuerdos, los amores, las costumbres y las tradiciones arraigadas produndamente se irían desdibujando hasta mirarlas a través de la distancia como en un espejo empañado. El transcurso del tiempo fue transformando todo, como transforma una piedra al caer en el agua, el paisaje reflejado en su superficie.

...Y no había posibilidad de redención. El futuro no se proyectaba esperanzador.

Capítulo IX

EL HUNDIMIENTO ECONÓMICO Y LA MENTIDA REALIDAD PENSANDO EN SURAMÉRICA

La lógica hizo pensar a los puertorriqueños que la situación crítica que vivían podía remediarse con el restablecimiento de la paz. Estaba paralizado el comercio y, por lo tanto, cerrada la exportación. Aunque la última cosecha que pudo recogerse con normalidad fue bien escasa, se confiaba en que su salida al mercado ofreciera algún margen de ganancias. Pero estas esperanzas en la prosperidad inmediata que hacía creer poco menos que en una infalible lluvia benéfica, con la mágica alternativa del hombre del Norte, tampoco se hizo visible. Ésa había sido la gran palanca que convirtió a muchos puertorriqueños en fieles colaboradores de los norteamericanos, factor determinante que hizo posible que pudieran consolidar tan fácilmente su dominio en la Isla. La verdad era que no sólo los comerciantes y los hacendados, sino también los mismos trabajadores y todos en general, esperaban beneficiarse de las libertades, el progreso y de los medios de transporte de los Estados Unidos, en especial, por creer que desaparecería todo inconveniente al comercio.

Pasado el primer momento, los líderes políticos ponían sus esperanzas en el gobierno civil al considerar que «toda falta de fluidez se debía al sistema militar y a sus efectos degradantes y desmoralizadores» [1]. Por ello, se enviaron comisionados a los Estados Unidos para defender los derechos de la Isla, ya que suprimía todas las cosas puertorriqueñas, no porque sean malas de por sí, sino porque son puerto-

[1] M. Zeno Gandía y J. Henna, «Recomendaciones de los comisionados puertorriqueños al presidente McKinley», en *El caso de Puerto Rico*, Nueva York, 1899.

rriqueñas. Así, con ese sentimiento de impotencia y profunda tristeza, Julio Henna, Manuel Zeno Gandía y Eugenio Ma. de Hostos llevan el caso de la Isla ante el presidente McKinley: «la situación en que se encuentra Puerto Rico al presente, no es ni justa ni lógica. No ha hecho nada para merecer que se le prohíba la entrada en los mercados americanos o para hacerlo perecer de hambre por los elevados derechos de la Tarifa de Aduana enmendada y promulgada por el Departamento de la Guerra. Añadían que si al pueblo de Puerto Rico le es posible vender sus productos, como debe, en los Estados Unidos y comprar barato allí lo que necesita para vivir, ¿quién puede dudar que los lazos económicos que lo unen a los Estados Unidos se convertirán prontamente en los más firmes de adhesión política y de amor?» [2] Ocurría que no sólo mejoraba la situación al año del desembarco, sino que empeoró por los derechos que se impusieron sobre las importaciones y exportaciones de Puerto Rico, errónea constitucionalmente y contraria a leyes y principios. «Tal política –decían– es la causa de que la pobreza y la destitución prevalezcan en la Isla, por eso reclamaron que cuanto antes se supriman mejor» [3].

Los gobernantes militares, por su parte, indicaban en sus informes, que dudaban de que las instituciones y estilos americanos funcionaran en Puerto Rico, donde había tan alto grado de analfabetismo. Más triste aún era que así lo creían también muchos puertorriqueños y consideraban, al igual que los gobernantes norteamericanos, necesaria una rápida americanización. Ésta se inició creando un problema de transculturación que afectó y, lo continúa haciendo, toda la vida del país.

El problema económico bajo el gobierno militar

El general Nelson A. Miles tuvo un breve mando en la Isla, del 25 de julio al 18 de octubre del mismo 1898. Con su proclama del 28 de julio a los habitantes de Puerto Rico sembró ilusiones por todas partes, al asegurar que con la llegada de sus tropas se derramarían las

[2] M. Zeno Gandía, y J. Henna, *ibidem*, p. 79.
[3] M. Zeno Gandía, y J. Henna, *ibidem*, p. 80.

garantías y bendiciones de las instituciones liberales de nuestro gobierno. Pero la realidad inmediata se encargó de desmentirlo. La parálisis en la economía fue inmediata; los barcos que habían salido para la Isla y que estaban en camino antes de la evacuación de las tropas españolas, no pudieron descargar sus mercancías, que hubieran podido favorecer la actividad comercial; los buques que debían salir de la Isla también estaban paralizados. La dificultad creció, pues el sostenimiento de las tropas generaba gastos al tesoro federal, por lo que para que no se acumulara el déficit se estableció un arancel que se imponía en los lugares ocupados por las tropas, que entró en vigor desde el 15 de agosto de 1898, una carga más para la Isla.

Muchas controversias se suscitaron en diversos casos ya que no se sabía sobre quién recaía la responsabilidad financiera. Había dudas en torno a si los gastos debían cargarse al gobierno municipal, al insular o al nacional. Mientras crecían tales pugnas las corrientes del comercio se interrumpieron, se alteraron los recargos por las importaciones y se modificó el cobro del tonelaje del barco, lo que implicaba que aunque trajera poca carga había que pagar un alto impuesto. Los barcos norteamericanos quedaron exentos de este pago. Se trastornó también el transporte marítimo alrededor de las costas porque se impuso que toda actividad comercial debía hacerse en barcos estadounidenses, en perjuicio de los propios de la Isla. Con tales medidas, los ingresos de exportación fueron negativos a la Isla. También aumentó el impuesto de consumo sobre bebidas alcohólicas, no se favoreció el azúcar, ni el melao y tampoco el ron que se exportaba a los Estados Unidos. Esta decisión fue abrumadora cuando en realidad los puertorriqueños creyeron que esas mercancías entrarían libres de impuestos a los Estados Unidos. Significó esto un rudo golpe contra los intereses de los que se creyeron más favorecidos con la invasión [4].

Tampoco el café fue beneficiado, pues no tuvo gran demanda en los Estados Unidos por razones que expondremos más adelante.

Así, el gran desplome de la economía de la Isla era un hecho, el resultado de la gran incertidumbre que se creaba. Con el cambio de

[4] *Vid.* J. L. Dietz, *Historia económica de Puerto Rico,* Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1989, cap. II, «El período inicial de control norteamericano, 1898-1930», pp. 96-152.

soberanía y el desorden que se derivó no sólo desaparecía todo incentivo, sino también sobrevino la quiebra en las relaciones económicas. Las corrientes comerciales cambiaban repentinamente y los antiguos agentes y representantes ya no representaban a nadie. Consecuentemente, se pasó de un tipo de comercio exterior, dirigido a distintos países, a un comercio absorbido por uno solo, que de momento tampoco tenía mucho interés en presentar su demanda, máxime cuando la persistencia de esta quiebra le permitía esperar a la baja del precio, que derivaría también en una declinación del valor de las tierras y propiedades.

El único que podía tener interés en adquirir tierras en Puerto Rico, carecía de dinero y de los norteamericanos no podía esperarse ninguna oferta, de momento, porque no estaba definido el futuro de la Isla. Cuanto más tardara en comprar más conveniente le sería el precio, máxime cuando Brooke impuso el cobro de contribuciones, que habían de pagarse puntualmente.

Durante el mando de este gobernador se celebró, el 30 de octubre de 1989, una asamblea general abierta al público y dirigida por líderes del país, para formular un programa de necesidades y las acciones futuras pertinentes. Acordaron enviar una comisión a Washington y otra adonde Carroll, Comisionado Especial en la Isla, para solicitar, entre otras cosas, el establecimiento de un gobierno civil, el comercio libre y recíproco con Estados Unidos, ayuda para la agricultura y el establecimiento de un banco de ahorros. En total se incluían 13 recomendaciones. El deseo de sustituir el gobierno militar de Brooke era bien explicable, ya que como militar, impuso, ordenó y exigió que se acataran sus órdenes.

Se sustituyó a Brooke el 5 de diciembre de 1898, pero no se nombró a un gobernador civil, sino que el nombrado era el general Guy Henry, quien comenzó por dejar al clero sin sustento, sin previo aviso, intervino también con los tributos municipales que eran la fuente de ingreso de los ayuntamientos, eliminó otros al decidir, por ejemplo, que se vendiese el pan sin pagar tasas, e igual hizo con la carne y los productos de industrias derivadas. Tampoco se pagaría derecho sobre la carne fresca que consumiera el ejército de Estados Unidos. Para compensar la merma de ingresos se impusieron tributos a la venta de licores, cigarros, cigarrillos y tabaco de mascar y fumar. Inspecciones continuas realizadas por personal gubernamental vigilaban la efectivi-

dad del cobro de estos impuestos [5]. Impuso, también, que cualquier tienda de tabaco o de licor debía pagar una licencia o patente que fluctuaba entre los cincuenta y los ochenta dólares, dependiendo del número de habitantes del pueblo. Estas recaudaciones iban al erario insular y para compensar autorizó a los municipios a aumentar el monto de las patentes a los mayoristas y a recurrir a otras fuentes de ingresos si quedaban en déficit por la eliminación de los tributos que antes percibían.

El gobernador se abstuvo de resolver sobre los impuestos de Aduana y el canje de la moneda por considerar que ello le competía al Congreso de los Estados Unidos.

No solamente se defraudaron esperanzas de reactivación del movimiento comercial, sino que mayor efecto tuvo el desorden que se provocó como consecuencia de los cambios de competencia por la adaptación de un método de funcionamiento económico a otro. Impusieron cauces distintos, del mismo modo que se derivaron efectos semejantes con la modificación de sistemas impositivos. Al privarse de los ingresos de unas tasas a los municipios, se obligó a éstos a inventarse otras formas de ingreso, todo lo cual dio origen a quejas, reclamaciones y nuevos cambios, en busca de compensaciones. Estos ingresos iban primeramente al erario insular de donde se devolvían a los municipios. Grandes crisis surgían cuando se retenían esos fondos y los municipios caían en bancarrota, lo que los exponía, además, a la amenaza de ser eliminados.

Por otro lado, cuando se trató de remediar la situación de quebranto en que se encontró la agricultura, al igual que el comercio, agobiados por la crisis, mediante medidas paliativas que aplazaron el pago de deudas, no se calcularon los efectos que de ello se derivarían, originándose así perjuicios de paralización aún mayores. Tal sucedió cuando el gobernador Guy Henry convino en suspender los efectos previstos en la Ley Hipotecaria española, aplazando todo vencimiento por el término de un año, quedando igualmente en suspenso, por término de ese año, los procesos en curso [6]. Los efectos que resultaron, generaron un gran desorden en todo el sistema crediticio. Así, hubo de

[5] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 26, 12 de julio de 1900.
[6] Orden General, n.º 18 del 12 de febrero de 1899, firmada por el general Henry.

salir al paso ante las interpretaciones maliciosas que le dieron algunos deudores para timar a los que les habían prestado dinero. Como consecuencia, el gobernador tuvo que publicar una aclaración, advirtiendo que la suspensión se aplicaría solamente a las deudas garantizadas por hipotecas y no a deudas personales. Pero, como puede suponerse, con esas medidas se suprimió también el crédito en la Isla, lo que originó el caos, pues al no tener ingresos los bancos y casas prestatarias, no podían hacer anticipos o préstamos al agricultor, que era el sistema con el que trabajaban los cafeteros. La medida aparentemente salvadora era, por lo tanto, causante de nuevos males.

Por lo que hemos advertido, el gobernador Henry concedió una prórroga de un año para los que estuvieran comprometidos por hipotecas con garantía sobre propiedades de tierras y Davis la extendió por otro año. Pero el crédito seguía afectado y se dio ocasión a que no pocos avispados compraran hipotecas a bajo precio. El desencadenamiento del huracán San Ciriaco vino a complicar las cosas, justo cuando se aproximaba el término de la prórroga inicial. No se podían abrigar esperanzas de que los afectados por hipotecas pudieran haber asumido beneficios, que ahora, repentinamente se les evaporaban. Por otro lado, fueron muchas las cartas que enviaron entonces al gobernador para que no se permitiera la ejecución de hipotecas y se extendiera la prórroga por un año más. Éste era el caso de los que tenían sus fincas hipotecadas. Entre ellas, hay una, la del Dr. Antonio José Amadeo, que presentamos como muestra. Está fechada en enero de 1901, dirigida al gobernador Allen. El comienzo de la misma es dramático, ya que señala que «la peor desgracia que pueda ocurrirle a la Isla, el más terrible golpe que pueda padecer está muy cercano... Mañana a las 12:00 del día»... [7] Se refería al momento en que se autorizaría a los poseedores de las hipotecas sobre fincas agrícolas a ejecutar las mismas. La esperanza de los propietarios afectados estaba, según decía, en que se eximiera por un año más el reintegro de aquellos empréstitos hechos sobre propiedades agrícolas y maquinaria, en tanto que encontraban otros recursos que los ayudaran a salvar sus tierras. Amadeo insistía en esa necesidad por considerar la situación de la agricultura desesperada. Pero

[7] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fotaleza, Caja 68, Exp. 1.348. Carta enviada al gobernador Allen el 18 de enero de 1901.

enfrente de tal deseo, gran número de firmas extranjeras estaban deseosas de liquidar las hipotecas que no habían podido comprar todavía, llevando a los dueños de esas propiedades a una situación crítica al no poder salvar sus tierras y sin tener alguna opción viable. Esta situación había sido precipitada, por el huracán «que fue el más devastador y la mayor calamidad que recuerde nuestra memoria».

Manuel Fernández Juncos, secundado por un grupo de ciudadanos, escribió también una extensa carta al gobernador [8], comisionado por la Asamblea General Económica, organizada por la Cámara de Comercio de Puerto Rico. En la misma hace un recuento de la situación de la Isla y de la crisis que día a día se acrecentaba. Comenzaba haciendo alusión a un descenso considerable en la cantidad de la moneda circulante; mencionó que la guerra había ahuyentado del país el dinero y el crédito, que había traído el cierre de los principales mercados del café puertorriqueño –fuente primordial de la riqueza del país– y otros trastornos igualmente devastadores. Según ellos, los cafeteros, por tales motivos, habían contraído grandes compromisos hipotecarios para hacer frente a la situación, cuando sufrieron un nuevo revés con el ciclón de 1899 «que destrozó más de la mitad de sus plantaciones». Por otro lado, la agricultura sacarina «languidecía» por estar sometida a bajos precios y «sólo empezaba a reanimarse por la franquicia que le ofrecía la Ley Foraker». El comercio tenía algún vigor, pero había sido afectado por «la pérdida de sus antiguos mercados, impuesto por el cambio de nacionalidad y de la tarifa aduanera;» cuando el crédito estaba cercenado y la reducción de la moneda circulante encareció el costo de los artículos, se precipitó la crisis.

Para evitar toda esta tragedia, señalaba Fernández Juncos y los demás firmantes, la Isla solicitó un empréstito que «no llegó a correr todos los trámites». Entendían que los Estados Unidos consideraban la crisis de Puerto Rico como «convulsiones de un pigmeo», comparada con las suyas, que eran de gigantes. «¡Pero el dolor es el mismo!», decían ellos. Porque, «Puerto Rico, en el estado de abatimiento al que le han conducido sus recientes desgracias, necesita de auxilios urgentes

[8] *Archivo General de Puerto Rico,* Fondo Fortaleza, Caja 76, Exp. 383, n.º 5, San Juan, Puerto Rico, 29 de marzo de 1901. Carta enviada al gobernador por Manuel Fernández Juncos y otros representantes a la Cámara de Comercio.

para no verse condenado a una convalencia larga, desmayada, penosísima, y quizás de mayor peligro que la misma crisis».

Como consecuencia de lo expuesto anteriormente «pueden verse los efectos inmediatos de esta situación» y resume: «el estado económico del país se agrava de pronto; el comercio del interior cae en un penoso letargo; los pueblos están vacíos y silenciosos como cuerpos sin alma; el comercio de las ciudades se paraliza; los bancos se contraen aún más de lo que estaban para no exponerse al temporal sin el lastre de sus reservas metálicas, la agricultura del café se desespera, sucumben de inacción y de miseria los braceros agrícolas más débiles y los que aún conservan algún brío huyen por primera vez de su querida tierra, amenazados por el hambre, y se embarcan por miles y miles para morir de tristeza en países remotos, después de haberse humedecido con sus lágrimas las despobladas regiones del Hawaii o del Ecuador» [9].

Eximió, el gobernador Henry, caso curioso, del pago de contribuciones a los abogados, médicos y a personas pertenecientes a otras profesiones liberales, pero también a los que ejercían artes y oficios. Como sólo los contribuyentes podían ser miembros de los ayuntamientos, como alcaldes o como concejales, quedaron así excluidos del gobierno de las ciudades no sólo las masas por no ser contribuyentes, sino también, por esta decisión, los profesionales y los artesanos. Múltiples casos se llevaron a los tribunales acusando a concejales de no ser contribuyentes por lo que no fueron confirmados en sus puestos. Fue un recurso al que apelaron los rivales políticos astutamente.

Para alivio de muchos, Henry fue relevado de su posición el 9 de mayo de 1899, después de múltiples quejas, que se acumularon contra él. Dejó resentimiento y malestar, pues si Brooke había sido un militar acostumbrado a que se siguieran sus órdenes al detalle, Henry había sido un dictador imponiendo su voluntad ante todo. Nombrado gobernador, entonces, el brigadier general George W. Davis, de carácter más conciliador, fue acogido con beneplácito y con la esperanza de que colaboraría más con los puertorriqueños por el bienestar del país. Ya se había ratificado el Tratado de París y el ejército, como consecuencia, pasó a ejercer función de policía.

[9] Como puede advertirse, el encadenamiento de desgracias fue el caldo de cultivo que forzó aún más la emigración, con los tristísimos efectos que han sido expuestos.

Un recuento de los dos años, transcurridos desde la invasión, arrojaba un balance nada satisfactorio. De ello da idea una carta del corresponsal que Muñoz Rivera tenía en San Juan para su periódico *The Puerto Rico Herald* en la que entre otras cosas se decía:

> De la situación económica de Puerto Rico habría mucho que hablar: *la rutina es completa.* En los últimos diez meses hay una diferencia de 2.300,00 contra la Isla, entre la importación y la exportación. Esa diferencia se acentuará en las aduanas y ése es el signo indudable de que vamos a la bancarrota, si no estamos en ella. Las emigraciones continúan y crecen; para que haya algún trabajo, es preciso que el gobierno abra caminos y emplee braceros. Las cosechas de café, que hace tres años ascendían a 12.000,00 pesos, hoy no ascienden a tres millones de dólares y, sin embargo, el gobernador aprueba la Ley Hollander, que establece grandes tributos imposibles de recaudar. Cuando llegue el mes de agosto y se proceda a la percepción de dichos tributos, muchas fincas serán rematadas y quedarán, por falta de licitadores, en manos del gobierno y en lamentable abandono. En el comercio se refleja este malestar profundo de la agricultura. Apenas se realizan negocios. Los bancos no pueden prestar dinero. Antes ofrecían a sus accionistas dividendos de 15 y 20 %; hoy les ofrecen de 3 y 4 %. Las acciones del Banco Español —que es el más fuerte y rico— se cotizaban con primas altas; hoy se cotizan con enorme descuento. Las tierras han bajado en casi toda la Isla a la mitad y a la tercera parte de su precio antiguo. No se exagera al decir que los campesinos mueren de hambre; se ha dado el caso de que perezcan en las calles de Ponce. Y esa es de las ciudades más prósperas de aquí. Para disculpar la Ley Hollander se afirma que pesa sobre los capitalistas y que los pobres no pagan. Es necesario que se sepa esto: Los pobres no han pagado nunca nada en Puerto Rico... Sin cubrir los gastos de ejército y armada, el presupuesto podía y debía ascender a un millón y asciende a tres millones próximos. Tal parece que la administración se propone matar el país. [10]

[10] Para dar plena validez a ese testimonio, encabezaba el periódico la transcripción de la carta del corresponsal con esta advertencia: *The Puerto Rico Herald* responde que es verdad lo que se afirma en esta carta 1901. *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año I, n.° 1, «Desde San Juan: Cartas de nuestro corresponsal», 13 de julio de 1901. Era la primera crónica remitida.

El canje de la moneda, gran responsable del hundimiento económico

La forma en que se enfocó el problema monetario afectó la economía del país, tanto como los hechos que hemos examinado. Bajo el título «Crisis económica en Puerto Rico: Negra perspectiva», *The Puerto Rico Herald* dijo entonces, que la situación económica de la Isla presentaba un aspecto desconsolador para sus habitantes «con excepción de los americanos». Este estado de cosas «era obra de la administración de los Estados Unidos en la infortunada Isla y consecuencia palmaria de los propósitos que el actual gobierno de Washington persigue en punto a su política colonial, que no son otros, como hemos dicho en este mismo periódico, que convertir en factorías a sus nuevas posesiones.

Pero también se debía la crisis al canje de la moneda provincial por la americana, asunto delicado que se llevó a cabo sin el cálculo de consecuencias. Se recogieron «unos siete millones de la primera (la moneda española) con el descuento del 40 por ciento. La operación vino a favorecer los intereses del comercio del continente norteamericano y a perjudicar a los puertorriqueños, ya que el capital del primero llegaba aquí para operar sobre la base de una riqueza cuyo valor decrecía de repente en la proporción indicada y los poseedores de tal riqueza, en un momento, sufrían un considerable quebranto, especialmente los de la Agrícola [11].

Como consecuencia aumentaron los precios en un 40 por ciento para recuperar, los comerciantes, lo que perdían en el canje, haciendo así la equivalencia entre el peso y el dólar. En los salarios, éstos se ajustaron rápidamente al cambio, por lo que los trabajadores perdían en su poder adquisitivo y como vimos en un capítulo anterior, se suscitaban huelgas y protestas de los obreros. Las corporaciones azucareras norteamericanas aprovechan la oportunidad para comprar grandes extensiones de terreno, con la facilidad que daba la crisis de los hacendados. El crédito local escaseaba, lo que hizo difícil hacer préstamos a los pequeños agricultores. Los bancos de los Estados Unidos comenzaron a hacer préstamos, siendo el primero el American Colonial Bank

[11] *The Puerto Rico Herald*, «Crisis económica en Puerto Rico: Negra perspectiva», año II, n.° 102, Nueva York, 11 de julio de 1903.

que en 1901 era el segundo más grande en la Isla. Los nuevos clientes eran las compañías azucareras norteamericanas, con colaterales, sólo podían lograr préstamos hipotecando su tierra, la que muchas veces perdían a manos de los bancos o de las corporaciones azucareras.

Son tantos los problemas que recaen sobre la economía de la Isla que el desbarajuste y el descontento consecuente se hacen patentes. Según la comunicación anterior el alto comercio de la Isla, como no tenía el suficiente numerario para hacerse cargo de manipular las cosechas del país, tenía que recurrir a depreciar el valor de sus propios giros sobre el extranjero «en una competencia criminal, perjudicando a la agricultura –puesto que cada diez de baja en el cambio representa aproximadamente una pérdida para el productor de café equivalente a dos pesos el quintal y para el azúcar 37 1/2 centavos por cada 46 kilos». Las deudas habían venido acumulándose al débito de la clase agrícola, procedentes de suministros, no en metálico, sino en provisiones cotizadas a tipos exageradamente elevados que, en ciertos casos, han merecido el calificativo de *usureros*». Terminaba la comunicación exponiendo la situación intolerable que se había creado en la Isla con el cambio de soberanía: «y, así las cosas, cuando cunde un malestar general económico ocasionado en gran parte por las combinaciones especulativas, ese alto comercio, no por lo que signifique la reducida existencia de moneda de plata provincial en la Isla, sino por la inicua pretensión de llegar hasta cobrar en oro americano, lo que ya con pingües beneficios suministró, amparado en la depreciación de la moneda circulante en que debía ser reintegrado; ese alto comercio, repetimos, quiere hoy inclinar la opinión pública en el sentido de equiparar esa misma moneda provincial con el oro americano; moneda que no hace tres meses se disputaba en pagar el 150 por 100 de premio».

Sobre el cambio de la moneda española por la norteamericana apenas se tienen otras noticias que las opiniones relativas a la realización de la operación [12], pero muy poco se sabe del detalle y sus efectos. Una información de 1901 nos permite conocer algo sobre el caso, cuando se dice que «los valores al presente en circulación son muy escasos; y de esos valores –cerca de 2,00 dólares por cabeza– la mayor

[12] Véase, Orden General n.º 30 del 8 de marzo de 1899, por mandato del general Davis.

parte se halla en poder de los bancos. Casi a raíz de la introducción de la moneda norteamericana, los comerciantes españoles que quedaron establecidos en la Isla aprovecharon la oportunidad de remitir a España toda la moneda acuñada que les fue posible, no sólo porque el flete era menos que el costo, sino porque en España ganaban de premio la plata y el oro norteamericanos. Después de esto, ha sido muy poco el capital importado para sustituir a la exportación monetaria. Desde que se estableció el gobierno civil a la fecha, ha sido muy escaso el dinero gastado en obras públicas; el comercio libre no ha hecho bajar el precio de los lujos ni el de los de primera necesidad, y en cuanto a los comerciantes son numerosos los que todavía hacen sus compras en España y otros comercios europeos. Y el informante norteamericano añade, sobre la razón, que no es que existía ninguna predisposición contra el mercado del Norte, sino que los métodos de los Estados Unidos no se acomodan con las prácticas seguidas en el comercio puertorriqueño y porque, además, los ensayos emprendidos en este sentido por algunas casas comisionistas no dieron ningún resultado satisfactorio... La depreciación de los productos puertorriqueños, entre ellos el café, es otra de las causas que explican la pobreza general hoy existente» [13].

Los escándalos económicos y la impunidad

En contraste con lo que se decía sobre la perfección americana y la garantía de justicia de su bandera, se ofreció a la vista el gran escándalo que produjo la divulgación de los negocios que se hacían por la introducción de cajas de licores de contrabando, por oficiales del ejército y la marina, en buques del resguardo y que para colmo eran distribuidos en tierra por vehículos del ejército. Se demostró que las cajas fueron acopiadas y apiladas en el depósito de la marina y en una sola noche se desembarcaron 300, que se ocultaron en un sótano.

El escándalo fue mayúsculo, porque los autores del contrabando se jactaron públicamente, en banquetes, de que el vino que estaban tomando no había pagado derechos de aduana. Empleados de la marina declararon, bajo juramento, que el contrabando florecía desde que

[13] «Puerto Rico's Conditions», *Evening Post*, 12 de noviembre de 1901.

empezó la ocupación norteamericana. Sin embargo, y pese a las pruebas acumuladas, el gobierno de Washington ordenó el sobreseimiento de los casos abiertos. El comentario que se publicó entonces sobre el hecho refleja la gran desilusión que se había ido creando: «esa bandera no significa lo que en otro tiempo. No es garantía de justicia» [14].

No era una simple apreciación moralista o de honestidad burlada la que se hacía como consecuencia del trato degradante que Puerto Rico sufría, sino que tras el espectáculo llegaba a adquirir la gente del momento, una idea clara sobre cómo entendía el hombre del Norte su papel en la Isla. El texto que aquí traemos de 1903 titulado *La desmoralización en Puerto Rico* [15], nos lo explica cuando, tras referirse al escándalo de los contrabandos de vinos franceses, decía, con todo realismo que: «mientras los *carpet-baggers* paladean a sus anchas los Moet-Chardon, los *Roederer* y los Veuve Hignot de champaña, o los anisetes de Mary Brizard y de Cusenier; o los ajenjos de Pernot; o los claretes y borgoñas de Chablis Chamberlin y Beajulais, los contribuyentes que pagan sus tributos, no teniendo recursos para adquirir las grandes marcas... necesitaban resignarse a apurar los zenfandel californianos, cuando no las ardientes copas de ron criollo cuyo precio también duplicaban las rentas, o sea el internal revenue de los sajones. Es el símbolo y extracto de lo que ocurre en todas las esferas del país. Los que van de fuera, los extraños, los que no pueden vivir —no sabemos por qué— en la rica y fausta tierra en que les tocó la suerte de nacer, esos ocupan los grandes rangos, las mejores tierras, firman las grandes nóminas. Y, luego de ser en los Estados Unidos, muchos de ellos, cualquier cosa, politicians como Hunt, mozo de cervecería como Tether, son en San Juan gobernadores absolutos, jefes de la guardia insular, amos a quien la turba vil adula y lisonjea, para que le arrojen ellos, desde el banquete en que se refocilan, el mendrugo que no sirve a ninguno de sus compatriotas. Los que están dentro, los que han nacido en las llanuras o en las sierras de Puerto Rico... esos ocupan, si son indispensables por su talento y honradez, o si son manejados por su servilismo y desvergüenza, los empleos bajos, mal retribuidos, aunque recargados de responsabilidad y de fatiga».

[14] *Novedades,* San Juan, abril 1903.

[15] «La desmoralización en Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald,* Nueva York, abril de 1903.

Otro estilo de fraude era el de los que venían a la Isla haciéndose pasar por profesionales. Ya Hostos llamó la atención sobre el gran número de personas que llegaban a la Isla buscando fortuna, «vienen a bordo muchos americanos de Estados Unidos en busca de negocios» [16].

La desconsideración de la Isla, vista como destino de inútiles y lugar donde podía enriquecerse el más pillo, ejerciendo profesiones, sin el menor escrúpulo, vino a generalizarse.

Charles Allen, primer gobernador civil, y su política de propaganda de largo alcance

Al cabo de dos años la Isla volvió a vivir una nueva transición, la de un gobierno militar a uno civil. La trayectoria del nuevo régimen había comenzado con Nelson Miles, seguido de Brooke y luego Guy V. Henry. El último de los gobernadores militares fue George W. Davis quien, como hemos señalado, preparó el camino para el gobierno civil. En el lapso de dos años hubo cuatro generales que dirigieron los destinos de la Isla y aunque tenían en común un estilo militar, tuvieron también sus particularidades, desde el totalmente militar de Miles, en estado de guerra, y Brooke, durante la ocupación, hasta el arbitrario de Henry, cuyo mandato se prolongó hasta mayo de 1899. El más democrático, si cabe utilizar el término, fue el de Davis hasta el 1 de mayo de 1900, cuando entró en vigor el Acta Foraker [17]. El presidente McKinley nombró como primer gobernador civil a Charles H. Allen [18]. Designó, además, seis jefes de departamentos, todos americanos. Había representación de puertorriqueños en posiciones de menor jerarquía por lo que las decisiones trascendentes no estaban en sus manos, como hemos visto.

Coll y Cuchí, en su compilación de 1909, resumió así la situación: «El acta Foraker crea un gobernador al que nombra el presidente de los Estados Unidos; una asamblea que se compone de dos cuerpos:

[16] E. M. de Hosto, *Obras completas*, tomo II, *loc. cit.*, 11 de septiembre de 1998, p. 343.

[17] Llamada así por haber sido preparado el proyecto por el senador Josheph B. Foraker.

[18] Charles Herbert Allen era doctor en Leyes de la Universidad de Amherst, ex representante y ex senador estatal en los Estados Unidos.

uno el Consejo Ejecutivo, cuyos miembros también los nombra el presidente; y otro, la Cámara de Delegados, electa por el pueblo. En el Consejo, el Acta Foraker establece un mínimo de cinco consejeros indígenas. Jamás hubo seis. De modo, que la mayoría no fue nunca nativa. Y, por tanto, el control de las leyes permanecía siempre en manos extrañas al país, sin vínculo de familia ni de propiedad, sin interés en el progreso ni el la dignidad de la Isla» [19]. Se concentraban los poderes en las mismas manos; pero se buscó una apariencia de participación de los «native inhabitants of Porto Rico», lo que no implicaba nada, pues toda decisión era de la mayoría, que era siempre norteamericana.

Charles Allen resumió los propósitos y la labor realizada por los Estados Unidos en Puerto Rico hasta ese momento, como una muy exitosa [20]. Citamos textualmente sus palabras: «the affairs of the island, material, financial and political, are sucessfully reaching a condition that must prove satisfactory to the people of both places» [21].

Su propósito, como gobernador era «ganar la confianza y la fe de los nativos, porque solamente así puede la Isla transformarse en una posesión americana en nombre y espíritu».

Según Allen, sus mayores colaboradores eran los comerciantes y los hombres públicos que lo respaldaban y estimulaban, enviando delegaciones al palacio gubernamental diariamente para «aprender más de los métodos, la administración y las instituciones norteamericanas». Otros le expresaban las gracias públicamente por sus esfuerzos y por ser el ejemplo para los demás. Por tales razones, daba por hecho que el éxito de sus instituciones estaba asegurado, aunque necesitaba paciencia al tratar con los isleños por ser gente «sensitiva a las heridas y al menosprecio». Sin embargo, respondían a las buenas intenciones y esfuerzos en su beneficio. «Podemos perder sus simpatías y confianza si cometemos faltas o si actuamos erróneamente».

En el momento en que se iniciaba el gobierno civil, según Allen, las industrias de la Isla estaban en condiciones deplorables y necesita-

[19] C. Coll y Cuchí (compilador), *Pro Patria,* Relación documentada de los trabajos llevados a cabo en la ciudad de Washington, 1990, pp. 172-173.

[20] Ch. H. Allen, «Porto Rico», en *The New American and the Far East, loc. cit.*, pp. IX-XI.

[21] «Los asuntos de la Isla, materiales, financieros y políticos, están alcanzando una condición exitosa que probará ser satisfactoria para la gente de ambos países».

ban «hombres de gran energía para desarrollarlas». Los dueños de terrenos nativos esperaban «que nuestro gobierno haga algo y se niegan a vender o cultivar sus tierras». Algunos habían «demostrado gran energía y capacidad en el cultivo de sus tierras, y sus cosechas eran grandes y lucrativas». No tenían el capital necesario para hacer de la industria cañera una fuente próspera, aunque se hacían esfuerzos para lograrlo.

Señalaba el gobernador en este informe, algo muy importante y es la entrada de capital extranjero para el cultivo de la caña: «capital is coming into the island, and new sugar plants will be erected in the near future». Este capital sería absentista, lo que caracterizaría la producción de la caña. Anunciaba los nuevos arreglos de tarifas que estimularían el cultivo de la caña y la industria del azúcar, haciendo de ésta una de las más prósperas de la Isla. Los cultivadores de la caña recibirían 37,50 dólares por tonelada, que era más que lo que recibían los de las Indias Occidentales (Pequeñas Antillas y Jamaica) por producto similar, lo que permitiría que hubiera empleo para miles de trabajadores. Los que no tuvieran capital para invertir en la caña podrían cultivar frutas y tabaco.

Allen habla en tono elocuente, entusiasta, ofreciendo información que es cierta a medias. Quería presentar una isla muy próspera y feliz, porque, como él mismo dice, «un éxito administrativo en Puerto Rico será de gran importancia para nosotros, pues probará nuestra capacidad como nación a todo el mundo hispanoamericano».

Las palabras de Allen ponen de manifiesto que ahora se empezaba a utilizar a Puerto Rico como caja de resonancia, con la intención de intervenir en el mundo hispanoamericano en forma «incorporadora», no señalada. Así lo había temido Muñoz Rivera cuando escribió lo siguiente de la Guerra Hispanoamericana y de la invasión de la Isla:

> Ahí está México, invadido y desmembrado por la ambición del Coloso. Ahí está Nicaragua, adonde fue un día suscitando inconvenientes y dificultades.
>
> Es la República Norteamericana excesivamente poderosa para que deje de ejercer sobre las débiles repúblicas latinas. Alerta, pues.
>
> El influjo comercial de aquélla sobre éstas, es una especie de disimulado vasallaje [22].

[22] *La Democracia*, Ponce, año IV, n.º 1030, 1898.

El 31 de mayo de 1902 Luis Muñoz Rivera contestaba a esta propaganda diciendo:

> pero Puerto Rico no está en las condiciones que él expone. Aquellos distritos donde se cultiva tabaco han ido desarrollándose, pero los del interior donde se cultiva café, sucumben lentamente sin medios para continuar su trabajo, sin recursos ni aún para sus necesidades diarias. El café representa dos terceras partes de la producción insular y lo que produce la caña no ha sido suficiente para conjurar el déficit. Es claro que Puerto Rico es más pobre hoy que antes, exporta menos y sufre una profunda crisis pecuniaria.
>
> En la factoría de Mr. Defort en Salinas los salarios no llegan al dólar. En Ponce, Arecibo y Carolina ganan 50 centavos si logran conseguir empleo. Los demás no ganan nada y están reducidos a la más completa miseria. Mucha gente muere de hambre en los campos y muchos más morirán mientras la gente de la burocracia vive en hogares confortables, viaja en elegantes carruajes, se divierte en la Mansión Ejecutiva y ríe y se regocija cuando se sienta a escribir crónicas para los periódicos de Nueva York y Washington.

Continúa la misiva exponiendo que, según los americanos, los puertorriqueños «no poseían nada y ellos han traído todo como si fuéramos un pueblo salvaje donde están realizando la misión de conquistar y civilizar; vivía el pueblo en las tinieblas y ellos han traído la luz».

En *Redentores,* Zeno Gandía, pone en boca de un cosechero la situación de la Isla:

> Don Benito, el cosechero de Cayey, habló acaloradamente de la esclavitud económica imperante. ¿Qué importaba discursear con la boca llena de arroz caliente, de libertades y autonomía y prosperidad, si la Isla era un feudo y los criollos siervos obligados a trabajarla y a volcar las ganancias en los mercados norteamericanos, teniendo que comprarlo todo en ellos?... Estaba la Isla hermética ante el comercio del mundo. Habían matado el movimiento mercantil con los centros europeos reduciendo a la colonia sólo al comercio con los Estados Unidos *(Redentores,* p. 87).

Ésa era la situación de la Isla al tomar posesión Allen y al traspasar éste la gobernación a Hunt.

Hunt, la supuesta realidad y la reimplantación de los servicios personales

El gobernador Allen, el secretario Hunt y el tesorero Hollander formaron un triunvirato de triste recordación. Allen, en su intento de despersonificar la Isla, no solamente respaldó y fomentó la emigración, sino que quiso borrar su historia con el cambio de escudo y hasta de nombre pues bajo el gobierno civil siguió siendo Porto Rico. ¿Qué vendría después? Hunt era, por su parte, un fiel servidor de Allen y seguidor de su ideas. Hollander, fue el autor del proyecto de ley que condujo a muchos puertorriqueños a la ruina al perder sus propiedades, fomentando así el latifundio y el acaparamiento de tierras, principalmente en manos extranjeras.

Cuando Allen regresó a los Estados Unidos, Hunt quedó como su sustituto interino, luego fue confirmado como gobernador en propiedad.

Ese mismo año de 1901 y después de un apoteósico recorrido de Hunt por la Isla, el gobernador ofreció a la Cámara de Puerto Rico su mensaje sobre el estado del país [23]. Como era de esperar todo fue extraordinario: el progreso del país, increíble en todos los sentidos, los municipios reorganizándose para mejorar, la educación en transformación positiva, los empleos en aumento y la economía en franco desarrollo. Habló Hunt de dos millones de dólares sobrantes en las cajas nacionales a lo que contestaba *The Puerto Rico Herald* que esos dos millones «son los que debería devolvernos el Tesoro de los Estados Unidos por derechos de aduana que se recaudaban contra la justicia, según declaró la Corte Suprema de Washington.

Para Hunt, el sistema municipal existente no era bueno ni satisfactorio y, además, resultaba costoso. Consideraba que no había necesidad de que existieran organizaciones municipales complicadas. Según él, el pueblo se hallaba cargado de contribuciones para sostenerlos, por lo que aconsejaba que se disminuyera el número de entidades políticas. Ya había concebido la idea de eliminar, de primer golpe, veinte municipios. Todos sospechaban que los pueblos destinados a desaparecer eran aque-

[23] «El mensaje de Mr. Hunt a la Cámara de Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, diciembre de 1901, p. 5.

llos que fueron ganados por el Partido Federal en las elecciones, por no ser simpáticos a Hunt, debido a las ideas más liberales que sostenían.

Planteaba Hunt en su mensaje, la posibilidad de recaudar un impuesto a los usuarios de caminos y carreteras —como se hacía en Estados Unidos— sobre todo ciudadano varón que no estuviera lisiado, mayor de veintiún años y menor de cuarenta y cinco. El dinero se utilizaría en la construcción y mantenimiento de carreteras y vías de transporte. Consideraba este impuesto como una «ligera carga», a lo que replicaba *The Puerto Rico Herald* que «esa ligera carga son las *prestaciones personales* que los campesinos y los obreros recuerdan sin duda con odio y con espanto. Equivalía a llevar el impuesto «a sus últimos límites». «Nadie escapa. Los que han menester su tiempo para que su familia no sucumba, los más pobres, los más infelices pagan lo mismo que los que poseen enorme caudal. Sobre todas las cabezas pasa el nivel de los tributos, igualándolas en una cuota injusta y abusiva».

Ese discurso de Hunt, que así vemos combatido, tendría graves repercusiones en la legislación, en el ya cargado sistema de impuestos y contribución que sometía al pueblo, en forma despótica, a la miseria.

La construcción de caminos y carreteras dio oportunidades de empleo a los jornaleros, pero era un trabajo rudo, peligroso, que cobraba muchas vidas. La narrativa lo presenta así:

> El trabajo no se interrumpía por la muerte violenta de alguno de aquellos desgraciados. Al que caía aplastado por una piedra, lo echaban hacia un lado hasta que viniera el juzgado a hacerse cargo de él, para después de una simple investigación ordenar su enterramiento *(La gleba,* pp. 4-5).

Por otro lado, la situación política se había intensificado en torno a las primeras elecciones llevando al país a un estado de desmoralización como se describe en el artículo *Charcas de Fango* que apareció en una edición del periódico *The Puerto Rico Herald* 1903 [24].

> Es la política del fango. Se quiere prostituir a un país; destruir en su alma la altivez ingénita; matar sus sentimientos más nobles y re-

[24] «Charcas de Fango», comentario editorial atribuido a Luis Muñóz Rivera, en *The Puerto Rico Herald,* Nueva York, n.° 79, 21 de enero de 1903, p. 408.

ducirle a un montón de parias asignadas a la servidumbre y satisfechos del deshonor. Para eso se aleja de las cosas públicas a los hombres dignos; se organizan bandas criminales en los pueblos; se mantiene a una policía cuya única misión consiste en proteger esas bandas; se trueca la justicia en una amenaza contra los ciudadanos y se erige en sistema la crueldad contra los buenos; la inmunidad contra los malos.

Por ese camino se llega a la disolución social. Y los poderes imperantes, a los que no debemos suponer inconscientes, van a ese fin obedeciendo a un plan maduro y a un propósito deliberado; al plan que descubrió el general Miles en 1898, al propósito firme de desplazar a la población criolla, o de rebajarla, anularla y envilecerla cuando menos, a fin de que el campo quede para la inmigración americana. Es muy difícil, es casi imposible lanzar de la Isla a un millón de nativos; pero es muy fácil convertirlos en un millón de siervos que trabajan, por mezquino salario en la opulenta factoría de sus dueños absolutos.

La ley tributaria y sus consecuencias: unos casos concretos

La Ley Hollander, de la que hemos hablado en el capítulo anterior, llamada así por haber sido presentada y promulgada por el tesorero norteamericano de Puerto Rico, G. H. Hollander, provocó efectos desastrosos en la economía de todo el país [25]. La misma establecía impuestos adicionales sobre bebidas alcohólicas y artículos de lujo, entre otros.

Los municipios se quedaron con sus arcas vacías, tanto que el de San Juan, no podía atender a sus mínimas necesidades, hasta el extremo de carecer de fondos para la limpieza, para el cuidado de los afectados por enfermedades en casos epidémicos e incluso para las indispensables obligaciones administrativas. Igual ocurría en la mayoría de los núcleos de la Isla, en especial en Mayagüez, Cabo Rojo, Caguas, Manatí, Comerío y Barros.

[25] Según M. D. Luque de Sánchez, «La ocupación norteamericana y la Ley Foraker», *loc. cit.*, p. 147, hubo una protesta general contra la Ley por juzgar que el impuesto sobre la propiedad era muy alto. Las fincas agrícolas no podrían pagar el tanto por ciento fijado. Como también afectaba a los inquilinos y a los consumidores, lo que suponía un alza en el costo de la vida.

Se aprobó un día y al siguiente ya estaba en vigor, cuando aún no se había normalizado la nueva situación económica. Pero mayor efecto tuvo en las economías locales, por lo que las quejas de los municipios fueron muchas, hasta el extremo de que se atribuyó su pobreza a la Ley Hollander.

Uno de los problemas de la Ley tenía que ver con las tasaciones de propiedades, que estaban a merced del tasador, lo que era peligrosísimo, pues se podía hacer estimación alta o baja, dependiendo de a quiénes quisiera beneficiar o perjudicar. Como a todo asunto de importancia en Puerto Rico, se le daba un cariz político partidista. Por la división que se había producido, resultó que, en su mayoría, los republicanos apoyaban la Ley, mientras los federales la combatieron, por considerar que, además, se utilizaba en muchas partes para perjudicar sus intereses y favorecer a los republicanos, como afectos de la americanización. Barbosa, la consideraba, pues, como una buena medida, mientras Muñoz Rivera la censuraba. Cada uno representaba a una de las facciones enfrentadas.

No era de extrañar la general repulsa y la sucesión de problemas, pues *The Puerto Rico Herald* publicó un artículo, el 3 de agosto de 1901, en el que lamentaba que cuando Hollander presentó al Consejo Ejecutivo el Bill número 5, no se había tratado el asunto con la formalidad debida, pues el proyecto fue preparado en la mayor reserva y sin consultar la opinión pública. Decía que así, tan pronto trascendió a la gente, surgió la protesta de las clases contributivas al ver en ella una amenaza a la propiedad y al trabajo [26].

La campaña de protesta la secundó también la prensa de San Juan, *La Democracia*, por su lado, decía que serían pocos los agricultores que resistirían la Ley Hollander y que la mayoría tendría que entregar sus propiedades a los «trusts» americanos «que ya se deben estar formando para comprar a Puerto Rico». Por eso, era un americano, Mr. Hollander, partidario de la americanización, quien les facilitaba el camino con su proyecto, con lo que el peligro se convirtió en realidad, pues una vez afincados los trusts, «serán los dueños absolutos del país», pues «tras la emigración de braceros, vendría la emigración de los propietarios y, luego de todas nuestras clases sociales».

[26] «Desde Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año 1, n.º 4, 3 de agosto de 1901 (sp).

Finalmente, todo ello trajo consigo un profundo cambio en la economía agraria, el empobrecimiento de hacendados, la miseria de los jornaleros y la esclavitud en las fincas cañeras o en las centrales. La propaganda presentaba un cuadro paradisíaco de la Isla para impresionar al Caribe y a la América del Sur y aún a los mismos norteamericanos que se refocilaban en su propia grandeza. Pero la otra vertiente, la realidad interna, era la de un pueblo que se hundía en el abismo, en una extrema pobreza que convertía a los puertorriqueños en parias de una tierra irredenta.

Capítulo X

LOS CAMBIOS EN LA ECONOMÍA AGRARIA Y SUS EFECTOS

Si hubo cambios en la vida, en la administración, en la moneda, en los hábitos y en el orden municipal –que podríamos llamar desorden– así como en la hacienda y sistemas tributarios, aún mayor trascendencia llegó a tener, como consecuencia de los mismos, la radical subversión en la agricultura. Tal lo podemos ver en el cambio que se produce con presión originada hacia los cafeteros y, en general, contra la economía del café. Se favoreció, en cambio, la extensión de la caña de azúcar, al mismo tiempo que se modificaba la tradición de las haciendas familiares, que pasaban a ser sustituidas por grandes propiedades dependientes de una compañía azucarera americana. El hecho no se reduce a un cambio de ciclo económico, como suelen registrarlo los historiadores de la economía, sino que se extendía a una radical transformación que desplazaba a unos propietarios por otros, para generar así, en definitiva, un problema social de hondas consecuencias en el camino de la «americanización».

Se trataba, además, de una profunda mutación en el sistema de relaciones humanas, al suceder al tradicional régimen familiar, y trato directo entre el propietario y sus peones, el nuevo trato puramente laboral entre los mayordomos y capataces de las plantaciones. Ya no se conocería al obrero por su nombre, ni se bautizaría a sus hijos; ni se apadrinarían sus bodas, sino que el trato sería distante, automático, indiferenciado y seco. Todo en grande, pero deshumanizado y sin alma, en cuyo sistema quedaban desorientados y perdidos peones y trabajadores, convertidos en masa gris, muy distinta la relación a la de los antiguos terratenientes que los consideraban muchas veces como de la familia.

La caída del café, transculturación e insolidaridad con Cuba

En el 1898 había en Puerto Rico 2.336 fincas de caña, de las cuales solamente 200 eran haciendas. De café había 22.000 fincas para un 55 por ciento de las fincas de la Isla con 197.000 cuerdas. El 41 por ciento de la tierra puertorriqueña se dedicaba al café [1].

Por otro lado, el valor de la exportación del azúcar en vísperas de la invasión norteamericana era de dos millones de pesos, mientras que la del café era de siete millones. Estados Unidos dependía del azúcar del este de Europa y compraba en menor cantidad a Cuba y Puerto Rico. Internamente producía el 35 por ciento del azúcar que consumía. Después de la guerra con España hubo un cambio drástico y el 53 por ciento lo conseguían en Puerto Rico, Cuba, Filipinas y Hawaii y producían el 47 por ciento en su país. Dejaron de comprar a otras naciones para hacerlo exclusivamente en los territorios invadidos por ellos, donde podían tener la posesión del negocio como ocurriera en Puerto Rico.

En la Isla el hacendado y el hombre de empresa obtenían de la tierra riqueza, prestigio y poder. Pero fundamentalmente, alrededor del café se había desarrollado la sociedad puertorriqueña a partir, especialmente, de la segunda mitad del siglo XIX. Gran parte de su cultura giraba alrededor de la actividad cafetalera. Era, en aquel momento, el primer producto de exportación y de 1893 a 1897 sobrepasó los 500 mil quintales [2]. En el último cuarto de siglo subieron los precios en el mercado europeo, a causa de una mayor demanda, por lo que las haciendas se convirtieron en prósperos negocios. Los caficultores invirtieron grandes sumas girando toda la economía, entonces, en torno a esta actividad agrícola, que dominaba sobre los demás cultivos. Por ello, los propietarios no dudaron en redoblar inversiones, acudiendo al crédito hipotecario.

Ese auge del café, que era capaz de atraer al campo hasta gentes del núcleo urbano que vivían mal entretenidas, para ganarse unos pesos en los días de la recogida, sería algo cuyos días estaban contados.

[1] *Vid.* «Agricultural Statistical», en *Report of the Census of Porto Rico, loc. cit.*, pp. 118-157. *Vid.* también, *Reseña del estado social, económico e industrial de la Isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos,* Informe preparado por C. Coll y Toste, Imprenta «La Correspondencia», 1899, pp. 8-9.

[2] R. de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico,* South Western Publishing Co., Cincinatti, Ohio, 1982, p. 48.

Los personajes del café eran como las ruedas indispensables en la vida del país, porque ellos estaban en su palpitación. Muchos de los grandes hacendados, líderes del Partido Liberal, esperaban que la Autonomía de 1897 les beneficiara grandemente, al poder manejar mejor los asuntos económicos con el poder político en sus manos. Pero el gobierno americano, con su política a favor de las compañías azucareras, les fue convirtiendo en ruinas. Por este motivo formaron filas en el Partido Federal y luego en la Unión al lado de Muñoz Rivera. La narrativa hace alusión a ellos y a lo que podríamos considerar como su desgracia:

> Cuando tuvo hacienda de café y pudo distribuir dinero entre los amigos, como decía Don Feliciano, fue una gran figura, con una representación social que no cabía en toda la ciudad: fue Concejal del Ayuntamiento, Presidente del Partido Autonomista, y no se sabe cuántos cargos más, honoríficos, desempeñó entonces. Después no le quedó más que el respeto y la consideración de viejos amigos, como él, arruinados a despecho de la prosperidad reinante (*La gleba*, p. 20.)

Definitivamente el café para esa época era el producto principal. La caña y el tabaco se producían en una marcada diferencia con Cuba, donde ambas cosechas eran muy importantes. El azúcar era producto secundario en Puerto Rico que se procesaba en las costas, especialmente en el este y en el sureste de la Isla.

Los casos concretos sobre el hundimiento económico y, consecuentemente, el debilitamiento de las familias que vertebraban la vida de la Isla, fueron dramáticos, según lo vemos en una carta de 1901.

> El estado de miseria, lejos de mitigarse se acentúa más y más: cien mil familias de campesinos siguen careciendo de todo: de médico, de medicinas, de alimentos nutritivos, de ropa, etc. No hallan casi trabajo con que ganar un pedazo de pan. En el interior, desde donde le escribo, nadie da trabajo porque nadie tiene un céntimo. Cuando alguno lo da es de 12 ó 15 centavos por doce horas de labor continua. Puerto Rico es un gran hospital a causa de la miseria. El resultado inmediato del cabotaje ha sido nulo para las clases menesterosas: los artículos de primera necesidad siguen vendiéndose a iguales precios que antes. Nuestros artículos de exportación, no han logrado alza ni demanda en los mercados. El importe total de la cosecha de café en toda la Isla, el cual en otros tiempos, como usted recuerda, ascendía

> alrededor de 13.000.000 (pesos), creo no rebase de 1.500.000, tirando mucho. El tabaco está por los suelos: capa fina de 60 ó 70 pesos en otros tiempos, ahora se realiza, digo mal, se regala de 14 a 16 el quintal, y eso, con suma dificultad. Como no tenemos casi industrias, como nuestros frutos de exportación han disminuido tanto en cantidad y precio, como la industria cafetalera y tabacalera están en ruinas, como no aparece por ninguna parte el ánfora que puede salvarnos de la bancarrota en que estamos metidos, diga usted cuál sigue y seguirá siendo nuestra situación económica. Aquí de la frase de Napoleón I: ¡Sálvese el que pueda! Aquí, nadie está bien, salvo el elemento burócrata. Sabe usted bien, mejor que yo, que sin un banco agrícola que preste a largo plazo y la adquisición de los mercados extranjeros que perdimos con el cambio de nacionalidad, no es posible la normalización de nuestro mísero estado económico.

Y aquí lo más grave de la carta:

> ¡Es tal el desaliento que cunde en el país que los escasos capitales que pueden realizarse a un 50 por ciento emigran inmediatamente [3].

La oscura situación económica, con la creación de masas hambrientas y la retirada en ese: «¡Sálvese quien pueda!», de quien podía salvar algo de numerario, seguía deshuesando al país y dejándole a merced de los que encontraban su oportunidad halagando al ocupante. Esa venta de tierras a bajo precio era, por otra parte, la sustitución de una capa social por otra, en busca de rápidas posibilidades.

Por lo pronto, el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos había contribuido a empeorar la situación del cafetero, al imponer una tasa de cinco centavos por libra al café puertorriqueño que desembarcara en los Estados Unidos. Ello había desatado protestas como las que recogía la prensa norteamericana. A Reeve, *Solicitor of the Treasury*, había pedido una opinión sobre la cuestión que presentaba el comisionado residente de Puerto Rico, Federico Degetau, sobre la anulación del impuesto, pero ésta fue negativa por no ser el café producto protegido por la Ley Foraker [4].

[3] Carta que transcribe *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, el 14 de septiembre de 1901.

[4] «No Coffee Duty in Porto Rico», *The Evening Post*, 24 de agosto de 1900.

Hay que recordar que el café fue afectado negativamente por la Tarifa Dingley, que impuso provisionalmente un 15 por ciento sobre la importación y exportación de Puerto Rico a los Estados Unidos y viceversa. El 25 de julio de 1901 se proclamó el comercio libre y se suprimió la Tarifa Dingley, pero el cabotaje, esperado con ansias, trajo otros problemas, ya que la Isla no tenía muchos artículos aceptables en el mercado mundial, cuatro o cinco, nada más, y los «trusts» norteamericanos los acaparaban y fijaban los precios. Los puertorriqueños tenían que aceptarlo porque no podían vender en otros mercados. En los países europeos, acostumbrados a nuestro café, no era fácil la reexportación, pues el producto tropezaba ahora con altos aranceles por ser parte del comercio de los Estados Unidos. Los norteamericanos, en realidad, tenían poco interés en adquirir el café de la Isla, pues se habían acostumbrado al café brasileño, de baja calidad y el de Puerto Rico les parecía muy fuerte, por lo que su demanda era escasa. Todo se unió para originar la gran crisis económica que tantas causas coincidentes desencadenaron.

El señor M. Quevedo Báez envió una carta al periódico *La Correspondencia*[5] en la que exponía lo que podía suponer para el mercado del trabajo, pues «en el propio San Juan —decía— reinaba una situación de hambre y de miseria... Los brazos del trabajo no se mueven, porque todas las obras las ha paralizado la gran crisis económica que sufrimos. Esos brazos no pueden llevar pan a sus hogares»...

Resumía en su carta la situación del momento y, por el valor que tienen los datos concretísimos que se nos dan, transcribimos parte de ella.

> Allí donde el café rendía productos inmensos y donde la abundancia fue proverbial durante medio siglo, las gentes no tienen ahora qué comer. Hay regiones cafeteras de modo exclusivo (en Puerto Rico), y esas regiones sucumben al eco de la miseria, sin posibilidad de trabajar porque no hay comercio que refaccione las mismas. En tal situación se hallan Lares, San Sebastián, Coamo, Utuado, Adjuntas, Morovis, Ciales, Barros, Comerío, Cidra, Aguas Buenas y otra veintena de pueblos, antes prósperos y ricos».

[5] Carta del Doctor M. Quevedo Báez, publicada en *La Correspondencia*, San Juan, el 26 de agosto de 1901.

No se mantuvo pasiva la actitud de los puertorriqueños interesados en la venta de sus cosechas ante la pérdida de mercados. Si al principio se movieron para lograr que el café de Puerto Rico entrara en los Estados Unidos sin el pago de tasas de aduana, luego, al ver la realidad, abogaron por que fueran defendidas sus exportaciones cuando éstas pudieran llegar a Europa a través de los Estados Unidos. La gestión sería inútil, pero registramos el hecho por la fortuna que tuvimos al encontrar documentación sobre el caso.

Efectivamente, el 30 de marzo de 1901, el presidente interino de la Cámara de Comercio envió una carta al gobernador Charles H. Allen en la que le notificaba que había recibido información por cable, desde París, sobre los impuestos al café puertorriqueño en Francia [6]. «Siendo éste uno de los principales mercados para el más fino café de Puerto Rico por lo que el aumento en impuestos provocará una declinación en los ya bajos precios de este producto y, como consecuencia, un nuevo infortunio para los cosecheros de café, que están en las peores condiciones desde el ciclón de 1899, esperaba que él tomara las medidas necesarias en Washington para evitar este mal que amenaza la producción de café de nuestra Isla».

Pero después de que todas las calamidades se cebaron sobre los cafeteros, las noticias nefastas corrían de boca en boca, con los nuevos problemas. Lo vimos al conocerse la actitud que se tomaba en Francia, y tal se repite ante lo que se preparaba en Cuba. Por eso, el presidente de la Cámara Provisional del Comercio escribió al gobernador militar el 27 de septiembre de 1899 lo siguiente:

> La junta de mi presidencia se ha enterado de que los centros comerciales de La Habana trabajan para que se anule la resolución del Gabinete de Washington que rebajó los derechos arancelarios del café de Puerto Rico a su entrada en Cuba...
>
> Teniendo en cuenta que la derogación de dicha orden ocasionaría gravísimos perjuicios a los productores de café en esta Isla, por ser la Gran Antilla uno de sus más importantes mercados para dicho grano, la Junta, en sesión de ayer acordó el solicitar se sirva recabar del

[6] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 73, Carta enviada a Charles Allen sobre el aumento de impuestos al café puertorriqueño en Francia, 24 de mayo de 1901.

> Gobierno de la Metrópoli el mantenimiento de los derechos de importación fijados para nuestro café en Cuba, con lo cual vendrá a favorecerse la principal industria del país hoy abatida por los inmensos daños causados por el ciclón del 8 de agosto último [7].

A esta carta contestó el asistente del secretario de Guerra indicando que la *Circular Número 93* estaba en pie y que no sería rescindida [8].

Pero con esa crisis generalizada se asociaron otros efectos, que son los que nos interesa traer aquí, especialmente porque entran en el cuadro de las consecuencias, que son las que demuestran la hondura y gravedad que alcanzó el hundimiento de los cafeteros. En esta línea hay que situar dos consecuencias fundamentales: una, gravísima, que vino a consistir en la ruptura de la hermandad con Cuba. Desde 1895, refugiados cubanos en los Estados Unidos y refugiados puertorriqueños volvían a estrecharse con el abrazo de la solidaridad, por la tendencia al antillanismo que era su resultante. Así surgió, entonces, en Nueva York, en el mes de diciembre la Sociedad Republicana de Cuba y Puerto Rico. Uno de los hombres adscritos a la entidad fue Ramón E. Betances, quien más tarde firmaría sus escritos como *El Antillano* en el periódico *La Revolución*. Luego se constituyó la Junta Central de Cuba y Puerto Rico.

Mucho más cerca de los acontecimientos estuvo en 1892 la fundación del Partido Revolucionario Cubano, que entre sus objetivos tenía también el de auxiliar a Puerto Rico en su independencia. Por ese motivo resultó ser Betances, puertorriqueño, su representante en Francia [9]. Pero el caso es que todo ese pasado común llegó a convertirse en insolidaridad, que no vio Betances, porque «si hubiera vivido encontraría motivos bastantes para retornar a su sarcófago de piedra» [10].

La causa de esa ruptura estuvo, entre otras, en la pugna que se derivaba de los efectos de la preferencia que los Estados Unidos dieran

[7] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 30, Civil División, Exp. 5683-C, 27 de septiembre de 1899.

[8] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 30, Civil División, Exp. 5683-C, 19 de octubre de 1899.

[9] *Vid.* M. Maldonado Denis, *Betances, revolucionario antillano*, Edit. Antillana, Río Piedras, 1978. También, L. González Vales, «Betances en París», *Historia de una misión diplomática*, San Juan, 1978.

[10] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año 1, n.° 32, 15 de febrero de 1902 (portada).

a Cuba en perjuicio de Puerto Rico. Porque no se trataba sólo del café en el sentido que hemos visto, sino de los múltiples aspectos que se ofrecían en paralelo. Comenzó ya en la misma cuestión de la equiparación.

Esta lucha por la equiparación con Cuba fue llevada a extremos, difícilmente concebibles, pues confiaban los puertorriqueños que los cubanos, que formaban parte del comité de arbitrios de Washington tomarían posturas de solidaridad, incluso con una actitud antillanista. Pero no lo hicieron y guardaron silencio absoluto ante el trato que se estaba dando a Puerto Rico, ya desde esos primeros tiempos. Por eso Federico Degetau, el delegado de Puerto Rico en dicho comité de arbitrios, parece que llegó a oponerse a que hicieran concesiones a favor de Cuba, por lo que Mendoza, el delegado cubano, según el cablegrama de Washington publicado en La Habana, le replicó con dureza diciéndole que «era para él una sorpresa el que un puertorriqueño asumiera esa actitud cuando su condición actual se la debía a Cuba en lo que se refiere a libertad y derechos» [11]. Y aquí saltó la chispa, pues a ese adusto reproche de Mendoza se le respondía en el periódico de Muñoz Rivera —*The Puerto Rico Herald*— en forma que nos traslada este sentimiento de frustración del paralelismo con Cuba, comenzando por declarar que:

> Cuba mereció siempre en sus luchas heroicas nuestra franca simpatía. Paisano nuestro fue Bassora, el primer secretario de la Junta Separatista en Nueva York. Paisano nuestro es Rius Rivera, el insigne combatiente que sucedió a Maceo en los campos de batalla. Paisanos nuestros son 100 y 100 jóvenes que pelearon por el generoso ideal de una independencia con estaciones navales y amenazas perennes»...

La actitud dolorida, critica pues al cubano, no sólo por abandonar la causa común, sino su propia causa, que mejor podría ser defendida codo a codo. Por eso, el periódico de Muñoz Rivera decía, además, que si Puerto Rico no se alzó para luchar por la independencia como los cubanos, fue precisamente por un superior criterio, por presentir «otro poder alzándose sobre el poder ibérico». Es decir, haciendo inútil

[11] Telegrama de prensa, fechado en Washington sobre el particular, que reproducía textualmente *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año I, n.º 32, 15 de febrero de 1902.

el esfuerzo, ya que sustituir a España por los Estados Unidos era aún peor «y no valía la pena sacrificar dos generaciones arrojándolas al destierro o a la tumba para obtener un simple cambio de señores. De bandera a bandera, preferíamos la que flotó en la cuna de nuestros abuelos, y de raza a raza preferíamos aquélla que nos dio su sangre».

El patetismo de tan sinceras expresiones era una acusación bien solemne a la traición cubana. La argumentación que se lanzaba sobre la mesa por el periódico puertorriqueño, recién fundado en 1901 era también muy lógica cuando hablaba de las consideraciones boricuas:

> esperábamos que viniera la libertad y cristalizó en el tiempo la esperanza y la libertad vino y entonces, los héroes cubanos —sublimes de coraje aún en ese error profundo— rehusaron la libertad y continuaron la guerra, no para ser independientes, sino para allanar el camino a un pueblo, a ese pueblo del Norte que ansiaba cumplir las profecías de Jefferson... con la Autonomía de 1897 se nos dieron unos caminos legislativos, un Gabinete Ejecutivo responsable. La nación (España) sólo tenía una representación más nominal que efectiva, la del gobernador, que reinaba y gobernaba. ¿Qué nos dan, qué pueden darnos los sucesores de aquel régimen que se nos arrebató por la fuerza de los ejércitos y de las escuadras?... Es decir, que hemos cambiado de bandera, de nacionalidad, de idioma y de raza, para perder también con el carácter y con el espíritu latino, lo que nos dio la vieja patria... lo que constituía orgullo nuestro y la herencia de nuestros hijos [12].

A este planteamiento como premisa, unía el comentarista la verdadera respuesta al reproche, con la dureza contundente de la lógica pluma que lo escribía: «Y, ¿quién fue causa de que la autonomía no perdurara y de que las colonias españolas se trocasen en colonias americanas? ¡Cuba! Los patriotas de Cuba, los libertadores de Cuba, hidalga y noblemente equivocados... Por eso tiene razón el señor Mendoza al afirmar que Puerto Rico debe a Cuba su situación actual. Se la debe, sí, y le debe, por lo tanto, la insolidaridad con Cuba».

El drama de la insolidaridad no se limitada al problema del café, que era sólo el presente, sino incluso el porvenir. Si se transformaba

[12] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, n.º 32, 15 de febrero de 1902. Editorial titulado «Puerto Rico responde» (sin firmar). También aparece en inglés «Puerto Rico Answers».

de alguna manera la agricultura puertorriqueña para orientarse a otro tipo de producción, por ejemplo la cañera, se produciría de nuevo el choque con Cuba, por lo que el fenómeno tendría una dimensión y una profundidad inmensa. De una hermandad se pasaba así, impensada y mágicamente, a una rivalidad.

Tal es lo que vemos en la novela de Ramón Juliá, en la que un personaje habla de ese futuro, como adivinanza de lo que pudiera suceder tras la crisis del café, pues no cabía la esperanza de que el mercado con la gran metrópoli se consolidara como forma resuelta, pues sólo:

> estaba asegurado por un número de años; esto si antes, en virtud de la anexión de Cuba a los Estados Unidos, el azúcar de la gran Antilla no entraba libre en dicho mercado.
>
> Entonces vendría la ruina total; la quiebra de los trusts, que arrastrarían en su caída las pequeñas fortunas de los colonos dejando a éstos de limosna; el pánico entre los accionistas sería horrible, y una lucha de intereses, lucha diabólica de groseros egoísmos, se iniciaría entre ellos mismos; las grandes máquinas paralizarían su movimiento cubriéndose de herrumbre; la población de trabajadores correría a refugiarse en la ciudad y el hambre mostraría su faz descarnada en dondequiera; volvería el campo a cubrirse con el verdor perenne de la maleza, los últimos cañaverales ahogados por los parásitos silvestres que se vengarían así de la intrusa en aquel momento solemne de su caída» (*La gleba*, p. 28).

Por lo tanto, intervienen en la insolidaridad de Cuba y Puerto Rico los grandes intereses que también ejercerían su influencia sobre las decisiones de Washington porque la amenaza que se exponía en la novela *La gleba* era real.

Pero estas consecuencias eran de tal gravedad que afectaban el alma del puertorriqueño, el espíritu de la propia Isla. Por la crisis del café muchos de sus hombres y familias se convertían en fugitivos, al tener que huir del campo estéril o en quiebra, para buscar dónde acomodarse sin saber cómo. Por lo pronto, las condiciones de vida empeoraron, pues si en la zona rural eran paupérrimas, en los núcleos urbanos, a donde se dirigían las víctimas, no iban a ser mucho mejores. Se desplazaban en busca de alguna solución, para constituir barrios de miseria, en Ponce, en San Juan o en Mayagüez. Así, la novela *Man-*

cha de lodo, de José Elías Levis, nos describe la ciudad de Ponce; Rafael Martínez Alvarez en *La ciudad chismosa y calumniante* y en *Don Cati*, entre otras suyas, nos describe a San Juan y el Área Metropolitana; Manuel Zeno Gandía en *Redentores* también nos presenta los barrios bajos de San Juan.

En San Juan los arrabales florecían y, como por encanto, aparecían casuchas en los manglares forradas con tablas de cajas para empacar gas y pedazos de latones.

La transformación de la vida económica del país trajo consigo el deterioro de patrones sociales y culturales. Los valores que siempre caracterizaron al pueblo comenzaron a decaer paulatinamente, sustituidos por conceptos materialistas o puramente existencialistas. Muchos se lamentaban de esta situación, como también lo hacía Feliciano en *La gleba*, al comentar que: «en nuestra época se vivía mejor. No había tanto egoísmo, tanta corrupción en las costumbres, ni estos mequetrefes de la política se nos subían tan alto. Fíjate en Betancourt; lo conocí con los zapatos rotos, mendigando colocaciones de ocho a diez duros en los cafés y pulperías... Por eso lo protegí, lo hice hombre dueño de negocios que le producían mucho dinero, y cuando más contento estaba de mi obra..., abusó de los créditos que le había dado, simuló quiebra en la tienda, enagenó *(sic)* otros bienes que poseía, y los acreedores se me vinieron encima»... (p. 21).

El hundimiento de los cafetales, con los trasiegos de gentes –además de la emigración externa– supuso, por lo tanto, la primera gran quiebra en el ser puertorriqueño. Por desgracia, como se adivinaba, servía de prólogo a un nuevo Puerto Rico, amasado ya en el estilo americano: sería el de la difícil adaptación.

Manipulaciones con la tierra: despojo y pérdida del sentido de pertenencia

El problema de las tierras en Puerto Rico tuvo serias repercusiones en su economía y comenzó tan pronto los norteamericanos pusieron pie en la Isla. El Ejército se incautó de tierras y propiedad, entre ellas las de la Iglesia Católica, cuyo pleito tuvo que ser llevado a los tribunales y se prolongó nada menos que por diez largos años.

En el 57 Congreso, primera sesión H. R. 5832, de la Cámara de Representantes, el 13 de septiembre de 1901 Mr. Crumpack presentó el proyecto que fue pasado al Comité de Asuntos Insulares para «que se le conceda autoridad supervisora y se le confiera autoridad al Secretario del Interior sobre las tierras públicas en Puerto Rico». Además, se le facultaba para investigar la localización, cantidad y carácter general de dichas tierras, llevar a cabo el reconocimiento y la inspección que debía realizarse y tomar las medidas para recobrar todas las tierras perdidas bajo los términos de las concesiones españolas y «proteger las mismas contra el saqueo y el pillaje». Como puede suponerse, de la revisión se derivó ya un desalojo de aquellos propietarios que no pudieron presentar sus títulos, lo que en el campo no deja de ser defecto fácil. Por otro lado, la marina y el ejército reclamaban también tierras en la Isla. El capitán Sterling, U. S. N. autorizó una comunicación en relación a seguir el rastro de las tierras reclamadas por el Departamento de Guerra, la Marina y el gobierno insular de Puerto Rico. El gobernador dio una orden verbal para que se le elevara un informe. Éste fue realizado por Armando Morales y R. Siaca Pacheco. El desarrollo de estas transferencias no merece mayor dedicación de espacio aquí, por tratarse, en la mayoría de los casos, más que de tierra, de construcciones. Por otra parte, aunque tenga interés en el detalle, no representa una función que llegó a afectar realmente al pueblo puertorriqueño. Eran propiedades que pasaban de una entidad pública a otra, de Estado a Estado.

Pero, otro caso es el de las tierras privadas, las poseídas, en grande o en pequeño, por puertorriqueños, que pasaban a manos de norteamericanos. Además de las apropiaciones oficiales y el establecimiento de intereses del Ejército y la Marina, comenzaron las adquisiciones, pues faltaban los que como aves de rapiña, llegaban a buscar su parte del botín. Pronto comenzaron a recibirse cartas y comunicaciones inquiriendo sobre el costo de la tierra en Puerto Rico. Desde Paterson N. J. llegó una carta pidiendo información sobre el sueldo de los empleados y obreros y el costo por acre de terreno para cosechar café o tabaco [13]. El huracán y todos los demás factores que acogotaron a ca-

[13] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, Exp. 1495. Carta de J. B. Vreeland del 9 de febrero de 1901 inquiriendo sobre costo de acre en Puerto Rico.

feteros y tabaqueros permitió las compras baratas. Por eso Charles Allen, entonces gobernador, contestó a Vreeland ofreciéndole la información que sigue: «las tierras pueden ser compradas en Puerto Rico a diferentes precios, desde 200,00 dólares por acre, de la mejor tierra para siembra, hasta tierra buena para cultivo de naranjos y frutos menores a cinco y diez dólares. Hay muchos acres disponibles y una buena oportunidad si un hombre tiene un poco de dinero y se dedica a tal negocio en la línea de la agricultura. La fuerza laboral abunda y se puede conseguir por cincuenta centavos por día, en oro» [14].

Así se vendía la Isla en el extranjero y lo hacía el mismo gobernador. A la luz de este afán de explotación, muchos respondieron al llamamiento y llegaron buscando la fácil conquista, la fortuna sin esfuerzo y el enriquecimiento.

Aunque en Puerto Rico había grandes y pequeños terratenientes en la época española, los espacios eran abiertos. Cada cual sabía los límites de sus tierras, según marcas y en relación con árboles, lomas y rejoyas. Las cercas eran formadas por mayas, plantas parecidas al maguey, o por alambre de púa, en algunos lugares. Los frutos que producían los árboles eran de todos y estaban al alcance de la mano. Pero cuando esas tierras pasaron a manos de los yankees, lo primero que se hizo fue prohibir el paso por sus terrenos, imponiendo una filosofía de vida muy diferente. Así lo pinta el autor en *La gleba.*

> Cuando pasaron frente a las tierras que fueron antes del infeliz Don Atanasio, Roque sintió conmovérsele el alma; el viejo caserón había desaparecido y en su lugar erguíase una casa moderna, de apariencia de poca solidez; los guayabales que antes se adelantaban hasta cubrir el terraplén, habían cedido su puesto a la caña; el antiguo y borroso sendero, que cortaba el ribazo en forma de zig-zag, era ya un ancho camino, por el que podían subir y bajar carretas tiradas por bueyes: a la entrada y en letras muy grandes para que pudieran ser leídas desde lejos, habían colocado el siguiente rótulo: NO ADMITANCE que prevenía a los campesinos para que no penetrasen en aquella finca sin permiso de sus dueños...
> ¿Lo ves Roque? —dijo Ramona a su amigo—. Todo ha cambiado. Ya Caonillas no es Caonillas, sino un barrio de forasteros.

[14] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, Exp. 1495, Folio 1. Carta enviada a Vreelan por Charles H. Allen.

> —Recuerdo, que donde está ese cañaveral había una gran pieza de café que producía más de ochenta fanegas. Mi padre cuidaba mucho de él porque lo tenía por el mejor de la propiedad. Aquella loma que se ve por encima del primer cerro que corta la ladera, estaba sembrada de plátanos y el sobrellano de más allá unas veces de maíz y otras de tabaco, cuando no de habichuelas. Ahora todo es caña (p. 31).

A pesar de que Ramona lo había alertado, Roque no deja de recibir el impacto. El emigrado que había logrado regresar, encontró el mundo que dejó hacía poco tiempo, totalmente cambiado.

> Ni tú, ni yo tenemos a nadie en este barrio, que se ha puesto maldito y miserable desde que las tierras cambiaron de dueños. Ahora es la gente extraña la que aquí vive; no hay libre para andar más que el camino; las frutas se pudren en los árboles y no hay quien las toque por temor de ir a la cárcel; no se puede disponer ni de la leña que el río amontona en sus orillas cuando crece, y los pobres estamos condenados a vivir sin lumbre. Después de todo no hay cosa que guisar; si nos niegan las viandas, que nos nieguen la leña, ¿qué más da? (p. 26).

Era patético el caso de los que, habiendo perdido sus tierras, quedaban agregados donde antes fueron dueños. A veces para no violentar tanto la situación los dejaban como mayordomos. Es la literatura la que los rescata para la posteridad:

> Los años traicionaron el cafetal. Las cosechas vinieron escasas y pobres, mermando las entradas del amo. Los créditos previstos y alertas fuéronse estrechando, ante la espera del desastre que se avecinaba... Hasta que un día al amo, cercado de cuentas y de acreedores, se le subastó la propiedad y se la adjudicó al mejor postor.... Con la heredad también pasó al nuevo dueño el patrimonio de los brazos trabajadores para la labranza.
>
> Y es por eso, que el viejo Calzones ha tirado la picota al suelo, en gesto de rancias rebeldías, ha enjugado el sudor que emana de su frente, ha enmarcado más la honda cicatriz de entrecejas, ha murmurado unas palabras veladas de emoción y de coraje. Y luego, hosco, maltrecho, ha roto a llorar toda esta humilde tragedia de su vida mansa. ¡Como el que vacía su corazón de cosas viejas! [15]

[15] A. Oliver Frau, «Casta de humildes», en *Cuentos y leyendas del cafetal, loc. cit.*, p. 50.

La tragedia no es sólo para el colono o el hacendado, lo es también para sus obreros, para aquellos que han envejecido a su lado, terminando por ser como de la familia. ¿A dónde ir? Por eso, ante la impotencia se llora. En otro de sus cuentos este narrador nos pone en contacto con el señor Paco, que también había sido el dueño primitivo de los terrenos «en los que ahora es mayordomo luego de que el gobierno vendió a precio de oro los mismos» [16].

Existía un afán de acaparar tierras por parte de los norteamericanos. Era una fiebre epidémica que comenzó en las costas y se extendió tierra adentro donde también se adquirieron haciendas y tierras productivas, sumiendo en la miseria a los hacendados y caficultores. Deslumbraban al jíbaro con dinero. Sobre el caso, Miguel Meléndez Muñoz nos presenta el siguiente diálogo:

> —¿No me conoce? ¿No se acuerda de mí? —me dijo.
>
> —¿Se acuerda? No hace muchos años cuando usted estaba colocado en el comercio de... Yo tenía crédito allí, a cuenta de las cosechas que recogía todos los años. Entonces era propietario, hoy soy jornalero... ¡Siempre hay que trabajar!
>
> —¿Ve usted? —prosiguió—, la mayor parte de aquellos —y señaló al grupo— eran propietarios también, como yo. Vendimos las fincas que teníamos y somos jornaleros ahora. Y, menos mal que todavía hay trabajo [17].

El escritor también cita a Matienzo en su lucha para que el puertorriqueño no vendiera su tierra y cómo fue desoído por muchos que juzgaron mejor vender. «El capital exótico vino a la conquista contractual de nuestro suelo —dice Meléndez— algunos años después de haberse firmado el Tratado de París. Desplegó sus absorbentes cualidades adquisitivas con fácil y calculada diplomacia. Primero, pasaron a manos de sus agentes los pequeños predios, colindantes con las fincas de gran extensión, codiciadas por él; después hicieron las ofertas para la compra de esas fincas. Eran fabulosas. Los yanquis estaban locos, trataban de reproducir en Puerto Rico la leyenda de El Dorado. ¿Cómo no iban a vender estos ilusos sus tierras, si les pagaban por ellas más

[16] Oliver Frau, «Los simples de corazón», en *Cuentos y leyendas, loc. cit.*, p. 55.

[17] M. Meléndez Muñoz, «Nuestra tierra se nos va», en *Obras completas*, tomo I, *loc. cit.*, pp. 286, 472-475.

de lo que valdrían, si contuvieran en sus entrañas grandes yacimientos de oro?»

> De este modo se efectuó la expropiación voluntaria por cuyo proceso nuestras tierras mejor situadas y más fértiles pasaron a manos extrañas, y los pequeños propietarios y algunos que poseían extensas fincas descendieron a la humilde condición de jornaleros.

Pero no todos vendieron sus tierras, a otros se las arrebataron cuando no pudieron pagar los empréstitos o quedaron endeudados con la Central. Así poco a poco se fue perdiendo la Isla. Por eso el loco del Condado dice: «Señor, yo era dueño de una isla y me la quitaron... Me subo a este monte todas la mañanas y las tardes para hacer un hoyo en la tierra, en donde guardo el oro que recojo todos los días. Cuando levanto las manos al cielo es para recoger oro, ese oro divino que me dan los crepúsculos con el objeto de comprar algún día la isla que me quitaron» [18].

Esa sensación de despojo se debía a que los norteamericanos se fueron apoderando de tierras, unas compradas y otras adquiridas por liquidación de hipotecas. Las corporaciones azucareras llegaron a poseer miles de acres de terreno, aquellas fincas que iban a pública subasta pasaban por un precio irrisorio a manos norteamericanas.

La historia se repitió una y otra vez llevando a muchos a la locura, como fue el caso de Don Tomás en el cuento *Don Tomás, el loco* [19].

> Contratiempos y penalidades que parecen ser la única herencia del buen vivir, llovieron a tutiplén sobre los hermanos Burguillos: la finca, casi arruinada por el ciclón de San Ciriaco, y depreciada por esto y por la nueva marcha de los negocios: el café, sin mercado, los frutos menores por el suelo, muy crecida la familia y ellos, los Burguillos haciéndose cada día más viejos y achacosos.
>
> De la nueva política no quiero ni hablar. Empezaba ya a corromperse y pervertirse. Dividida la gran familia liberal, empezó la lucha fraticida y torpe de los actuales días de miseria y corrupción moral. Con todo, Don Tomás, que continuaba al frente de los negocios

[18] R. Martínez Álvarez, *El loco del Condado*, Cantero Fernández, San Juan, Puerto Rico, 1925, p. 29.

[19] C. Delgado, *Don Tomás, el loco*, Mayagüez, Puerto Rico, 1915, pp. 5-17.

> había logrado cubrir gran parte de la deuda; pero aún subsistía un gravamen de 1.200 pesos que llevaba trazas de no solventarse en buenos tiempos. Para colmo de males, vinieron las elecciones de 1912. Bien vengas mal si vienes solo, dice el refrán. Los Burguillos, no hay que decir que sustentaban ideas contrarias al sentimiento americanista, tal y como habían defendido antes las mismas ideas, frente a los monárquicos españoles.
>
> En una ocasión se le acercaron unos políticos pidiéndole el retraimiento en las elecciones, pero Don Tomás se negó. Sus enemigos políticos trabajaron para que se le cobrara de inmediato la hipoteca de la finca y al no poderla pagar le embargaron la propiedad. Don Tomás se volvió loco. Cuando alguien se le acercaba huía despavorido gritando: ¿hermanos?... ¡Mentira! ¡Tiranos!, ¡Bandidos, bandidos, bandidos!

Era el sentimiento de impotencia y rebeldía hecho palabras. El enajenamiento era puerta de salida para escapar de la realidad. El desengaño era muy duro y las fuerzas para luchar mermaban.

El puertorriqueño fue perdiendo su tierra a manos de los acaparadores de terreno y así, según Germán de Granda, «despojado de una tierra que ya no le pertenece, pauperizado por una alimentación insuficiente, debilitado por la uncinariasis, el paludismo y la tuberculosis que producen una tasa de mortalidad de 18,4 por ciento y una expectativa vital de 40 años, empobrecido hasta extremos increíbles, incluido involuntariamente dentro de un sistema económico-social que no comprende, el puertorriqueño asiste al incontenible proceso de la creciente inversión de capitales norteamericanos en la Isla» [20].

Crecimiento y auge de la caña y de la industria azucarera

Es de creer que el interés en la producción cañera —que no era pequeño— fue uno de los motivos que llevó a los Estados Unidos a declarar la guerra a España.

Ese cultivo de la caña pareció ser el gran remedio, por lo que causó furor en Puerto Rico. Así, la industria del azúcar creció rápidamen-

[20] G. de Granada, *Transculturación e interferencia lingüística en el Puerto Rico contemporáneo*, (1898-1968), Editorial Edil, 1972, pp. 28-4.

te, debido principalmente al respaldo que recibió del gobierno norteamericano, a la gran cantidad de terreno que se dedicó a la siembra de la caña y a que se introdujeron nuevas variedades, a la par que se mejoraban los métodos de cultivo. En la fase de procesar y refinar la caña para convertirla en melao y azúcar hubo adelantos significativos. En 1902 había en Puerto Rico 173 trapiches y 39 centrales [21]. Pero se trataba de la nueva invasión norteamericana, que sería tan prometedora como la primera, pero mucho más cruenta. Fue rapidísimo este desembarco y tomó a muchos por sorpresa.

Compraron, en primera instancia, la hacienda Aguirre en Salinas y a fines de 1898 ya se había organizado la South Porto Rico Sugar Co., de Nueva York, que construyó y puso en operaciones la Central Guánica en 1903 y que llegó a ser la más productiva de la Isla. Sólo la superaba la Central Cienfuegos de Cuba. Era el segundo molino en tamaño del mundo. Como consecuencia, fue el patrono más grande de Puerto Rico por muchos años; miles de personas trabajan en sus cañaverales y en la Central misma [22]. Tanto peso tuvo que no necesitó apellido: para las gentes era tan sólo la *Central.*

En 1905 se incorporó la Fajardo Sugar Co. y en 1907 se estableció la Loíza Sugar Co. Se calcula que la inversión de fondos externos en tierras de cultivo de caña y centrales azucareras en 1910 sobrepasaba los 10 millones de dólares; en los 18 años siguientes se invertirían 30 millones más [23].

Los norteamericanos, pues, comenzaron a hacer inversiones masivas en plantaciones. Muchos de los inversionistas jamás estuvieron en Puerto Rico. Un escritor puertorriqueño constató que la gran mayoría de ellos residía en los Estados Unidos; los otros en España, Francia, Canadá, etc. Pero funcionaban a través de entidades ficticias, perfectamente legales, que se llamaban *Corporaciones*, de las cuales eran accionistas. Ellos invertían su dinero comprando acciones de la corporación y ésta les compensaba devolviéndoles dividendos. La corporación, a su vez, compraba terrenos en Puerto Rico o los tomaba en arrendamiento

[21] R. de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico, loc. cit.*, cap. V, «El apogeo de la industria azucarera», pp. 83-105.

[22] «La Guánica Central: Moho entre recuerdos y plenas», Puerto Rico Ilustrado, *El Mundo*, 21 de mayo de 1987, pp. 6-7.

[23] R. de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico, loc. cit*, p. 95.

a largos plazos, y los cultivaba, y producía azúcar, tabaco o frutas; o prestaba dinero a interés y refaccionaba a los agricultores [24].

Eran las principales organizaciones de este tipo, la South Porto Rico Sugar Co., y la Eastern Sugar Associates «dueños de 96.917 acres de terreno» y explotaban como arrendatarios 69.518 acres más, hasta un total de 166.437 acres. Todo esto ocurría a pesar de una ley que aprobó el Congreso de los Estados Unidos en 1900, que prohibía la tenencia por las corporaciones de más de 500 cuerdas. Estas cuatro corporaciones tenían otras subsidiarias, dueñas de once centrales o factorías azucareras; poseían ochenta millas de ferrocarril, un sistema telefónico propio y otras propiedades. Las compañías «azucareras-ferroviarias-telefónicas» pertenecían a americanos que vivían en los Estados Unidos.

Además de moler sus propias cañas, lo hacían con las de los colonos y pequeños productores puertorriqueños por contratos de refacción agrícola [25]. Así los colonos se veían obligados a vender la caña a los agentes de la corporación, los que jugaban con posibilidades de bajo precio al alegar poca sucrosa. Las pesadas de sus romanas nunca coincidían con las de la Central, siempre en contra del colono. Era un robo a clara vista.

Las corporaciones azucareras eran pulpos, cuyas ventosas absorbían todo lo que estuviera a su alcance, sin importar a quién pisoteaban, cosa tan frecuente en el desbordamiento capitalista de la época. El mismo secretario de Estado, norteamericano, Harold Iekes, lo expresó de la siguiente manera.

> Puerto Rico ha sido víctima de la economía de Laisses Faire, que ha traído el rápido incremento de grandes corporaciones azucareras de propiedad ausentista, las cuales absorbieron muchas tierras que antes pertenecían a pequeños cultivadores independientes y que, en consecuencia, han sido reducidos a una virtual servidumbre económica. Mientras la inclusión de Puerto Rico dentro de nuestras murallas

[24] R. Soltero Peralta, «Lo que nos da y nos quita el absentismo», *Revista Isla*, año 1, n.º 3, noviembre de 1989, pp. 4-7.

[25] Contrato mediante el cual la Central prestaba dinero al colono para los gastos de cultivo. El colono le entregaba su caña para convertirla en azúcar. La Central le cobraba los intereses y le descontaba hasta un 37 por ciento. El puertorriqueño casi lo perdía todo.

> arancelarias ha sido altamente beneficiosa para las acciones de aquellas corporaciones, la masa de los puertorriqueños ha quedado al margen de esos beneficios. Al contrario, éstos han visto las tierras, en que antes cultivaban cosechas de subsistencia, entregadas a la producción azucarera, mientras ellos fueron gradualmente obligados a importar todos sus alimentos habituales, pagando por los mismos los elevados precios motivados por los aranceles. Existe hoy una más difundida miseria e indigencia y mucho más desamparo en Puerto Rico que en cualquier tiempo anterior de su historia [26].

El sueño de grandeza de muchos inversionistas giraba alrededor de la *Central* y como se dice en la novela de Ramón Juliá, vislumbraban proyectos en los que veían las locomotoras atravesando las escarpadas cordilleras con millares de vagones cargados de caña, para depositarlos en la misma plaza de la *Central*, sucursales de los bancos más ricos, establecidos en la ciudad, las acciones al doscientos por ciento. *Aguirre, Guánica, Plazuela, Monserrate, Oriente, Cambalache, Coloso, Vanina, Constancia, Lafallete* y otros ingenios más, reducidos a cero por el incremento de la poderosa *Otuao Sugar and Company*; el cerro Morales, bajo el manto verde nilo de la rica gramínea, causando envidia a las vegas de Arecibo, Añasco y Salinas; los automóviles a la puerta de los magníficos chalets de los colonos, los accionistas en Europa visitando París, Roma, Florencia, Barcelona, Berlín, Londres y otras importantes ciudades del mundo civilizado; por último, todo el mundo rico, satisfecho, dichoso (pp. 18-19).

Pero la experiencia mostraría el resultado, el derrumbamiento de todos aquellos castillos que la fantasía de los colonos había levantado. El cuadro que el novelista nos presenta en su relato no puede ser más agrio, pues, como dice el terrible pulpo de la *Central* lo absorbería todo: ganancias y capitales; porque en virtud de los contratos, los colonos habían pasado a ser unos simples arrendatarios. Cuando se conociera lo fabuloso de los dividendos se caería en cuenta de que aquello era una explotación abusiva del capital sobre el trabajo. La *Central* obtenía el 13 por ciento y se quedaba con el nueve; los braceros trabajaban a medio jornal; los empleados no disfrutaban de un sueldo

[26] G. Lewis, *Puerto Rico: libertad y poder en el Caribe*, Editorial Edil, Río Piedras, 1970, p. 126.

razonable. «Era un amasijo perpetuo de dinero para tres o cuatro individuos; la actividad común consumiéndose en el bien particular; el sacrificio del trabajo de los infelices en provecho de la fortuna de los poderosos; la caña exótica desterrando al café de su región nativa; el fantoche agricultor improvisado del pueblo, sustituyendo al campesino honrado y laborioso en el mando de las tierras; el desmonte destruyendo los bellos paisajes de la campiña y aniquilando al Viví, que perdía con ello el tributo a agua de los manantiales serranos; la gente extraña, empleada en las obras de la *Central*, imponiendo sus modas y costumbres; el ambiente social, cargándose cada vez más con el vaho del vicio; la prostitución progresando a sus anchas en los barrios bajos, donde llegaba el sobrante de los jornales amasados con sudor, convertido en embriaguez y lujuria; el champagne derramándose en los cafés, en presencia de los hambrientos, lujo que se permitían los accionistas para pasar por generosos y amigos de dar circulación al dinero» (*La gleba*, p. 19).

Esta situación hizo nacer en algunos un espíritu de protesta, o de amargura, que se traduce en pensamientos negativos que el novelista contemporáneo pone en boca de uno de sus violentos personajes:

> –Acabo de sentir en mi cerebro el siniestro despertar de las ideas anarquistas. Hace unos segundos, mientras meditaba, vi esa Central hecha un montón de ruinas. Yo mismo me había adelantado hasta la plaza a lanzar la terrible bomba. ¡Oh, la dinamita, qué grandiosa, amigos míos! (*La gleba*, p. 20).

Pero en un vertiginoso sueño ilusorio de alcanzar la prosperidad, de participar de la riqueza de la caña se continuó, transformándolo todo, como lo recordaba el dolorido personaje de *La gleba*, víctima del cambio:

> los poéticos valles habían perdido su forma primitiva; otro era el aspecto de los cerros, que se mostraban ahora desnudos, enseñando la capa de barro, erizada de hoyos equidistantes, de los que emergían los primeros brotes en briznas dispersas. Los antiguos senderos se habían convertido en anchos caminos, por donde rodaban pesadas carretas, enterrando las ruedas en el lodo para hacer más penosa la labor de los bueyes. El río se había retirado a un rincón de su cauce, sin aguas suficientes para llenarlo todo. Los cafetales de El Hoyo ha-

> bían sido destruidos por el talado, y en medio de las cien mil arrugas de los cerros que se desgajaban en circunsferencia, formando la que antes fuera la hacienda cafetera más rica de la comarca, mostraban los edificios su armazón en ruinas; los techos antes plateados, herrumbrosos; los jastiales comidos por la polilla; la gran solana de la residencia de los amos sin balaustrada; la verja podrida entre la maleza; el gran pesebre desierto y destechado; el espacioso glácil cubierto de musgo, el jardín perdido entre un manto de enredaderas silvestres: todo denunciando el total derrumbamiento de la antigua y positiva riqueza agrícola, sobre cuyos escombros comenzaba a levantarse la nueva e insegura (*La gleba*, p. 28).

La nueva realidad, responsable, de aquel pasado arruinado, quedaba a la vista, ante los ojos de quien empezó a padecerla, pues como decía Roque, en la misma novela:

> la explotación de la caña de azúcar se había iniciado con un furor que hacía temer la carestía de los frutos más indispensables para el sustento de las familias pobres. El nuevo cultivo lo absorbía todo: brazos y tierras, y era necesario importar hasta las habichuelas. El ganado de matanza llegó a tomar un precio lujoso, porque hasta los criaderos extendió uno de sus tentáculos poderosos la absorbente *Central.* La Compañía funcionaba satisfecha, porque el capital se duplicaba cada año como por encanto. A todas partes llegaban noticias de la gran mina descubierta por Betancourt, y de todas partes venían capitalistas a expulsar a los naturales de sus tierras por medio de sumas proporcionadas, que constituían una gran tasación para las fincas, mientras no pasaban a poder del trust, que una vez dueño de ellas las hacía valer considerablemente. En tanto el comercio agonizaba, boicoteado por las tiendas de la Central, que establecían el antiguo sistema de *trabajo en cambio* para que todo el oro de la mina se quedara en casa.
>
> La fiebre del oro del cañaveral continuaba egoísta, loca de egoísmo: veía brotar millones y más millones de dólares de aquellas tierras largo tiempo trabajadas, donde el café, más cultivable que la caña, agonizaba enclenque en sus últimas posesiones, por la escasez de savia (*La gleba*, p. 28).

Otro novelista que también trató el tema de la caña fue Rafael Martínez Álvarez en *Don Cati*, nombre que da a uno de los especula-

dores, cuyas andanzas relata. De él son estos cálculos de sus febriles ganancias:

> ascendieron a veintinueve dólares con tendencia a subir. Con una venta de doce dólares, el vendedor se hubiera podido convertir en millonario, pero para los especuladores de este producto, el ser millonario ya no era suficiente: querían obtener el título de multimillonarios (*Don Cati*, p. 246).

Pero si las ganancias podían incrementarse con la espera, también aumentaba el riesgo de una baja. Pero el especulador jugaba con los sacos, sin tocar ni uno, pensando en seguir ganando, para la próxima subida. Eso creía *Don Cati*:

> el negocio de azúcares era el eje de la vida mercantil de *Borina* —nombre que le da el autor a la capital— y un descalabro cualquiera, en tal negocio, afectaría al resto de la Isla, llevándola a la bancarrota. Mas el ansia de hacerse multimillonarios ofuscaba los cerebros de los centralistas. ¿Qué les importaba el bienestar, la felicidad y el buen nombre de Borina si el único fin era llenar y llenar la bolsa de sus haberes? Además, el ser azucarero, significaba para los bancos, para los comerciantes y para el público en general, una prueba inequívoca de una solvencia completa. De aquí que los únicos que podían obtener préstamos eran los azucareros. Los bancos rumbosamente les concedían abundantes préstamos, recibiendo en cambio, pignoraciones de azúcares almacenados que esperaban las especulaciones, papeles, promesas y firmas de otros tantos azucareros. Banco hubo que estuvo en manos exclusivamente de los centralistas y su capital garantizado por las pignoraciones de los azucareros. Inesperadamente, de la nada, surgía un millonario, un capitalista, un potentado. Los comerciantes, en su inmensa mayoría, se habían vuelto también azucareros, y por todas partes de la Isla no se hablaba de otra cosa que de combinaciones, de centrales, de corporaciones. Los negocios fraudulentos se repetían sin cesar. Las centrales se establecían aquí y acullá con capitales ficticios y a base de acciones de agua. Borina tenía mucha tierra de altura, que desde muchos años los agricultores habían resuelto, que sólo servía para la crianza de cabras, pero la expectativa del azúcar era tan halagadora, que, en poco menos de dos años, todas las cumbres de las montañas se habían convertido en centrales azucareras. Allí, en donde sólo piedra y tierra estéril había, hasta allí llegó la siembra de la caña y los dólares fueron arrojados por los pi-

> cachos de las sierras, por los ribazos de las montañas, en una ambición desmedida de hacer dinero, de hacer fortuna, sin mirar las consecuencias, la forma y el medio (*Don Cati*, pp. 246-247).

Era la fiebre del oro blanco: el azúcar.

La crisis que vaticinaba *La gleba* a comienzos de siglo se iba a dar como una profecía. La producción de azúcar en relación a los mercados en los Estados Unidos encontraba dificultades, por lo menos de momento. La prensa norteamericana del Este se hacía eco de la llegada a Nueva Orleans, el 16 de agosto de 1901, del vapor *Catania* con el primer cargamento de azúcar de Puerto Rico que desembarcaba, abolidos ya los derechos de aduana, pero que creaba o se temía que creara una competencia a la industria azucarera de Louisiana. Llegaron 17.000 sacos de azúcar, de calidad 97, la mayoría, tan excelente como la de Louisiana. Varios miembros del Sugar Exchange contemplaron la descarga y expresaron con toda franqueza su preocupación pues el precio del trabajo —decían— tendrá que ser reducido en esta región antes de que pueda equilibrarse el precio de los azúcares que procedían de Puerto Rico, por ser los gastos de corte y limpieza de la caña mucho más reducidos en Puerto Rico que en Louisiana. Se atisbaba también el desplazamiento hacia la Isla, por igual motivo, de la industria del refino, hasta el extremo de hablarse de que la American Sugar Refinery Co. estudiaba la conveniencia de establecer una factoría en Puerto Rico.

Se comprenderá ahora, que resultaba lógico que hubiera una política que favoreciera el hundimiento de la agricultura del café y la liquidación de cultivos por la crisis, dado que así las grandes compañías podían comprar tierras a bajo precio. «Lo único que se encontraba en auge eran las haciendas de caña porque el azúcar obtenía mejores precios que el café aunque con la declaración de libre tráfico, se produjo un descenso de los precios de su único mercado, que era el de la América del Norte» [27].

Es decir, que las grandes compañías importadoras de los Estados Unidos aplicaron inmediatamente un recurso para evitar la repercusión en sus plantaciones: monopolizar las compras del azúcar puertorriqueña, pero bajando el precio, no equilibrándole con el de Estados Uni-

[27] «Azúcares de Puerto Rico», *Evening Post*, 20 de agosto de 1901.

dos, para evitar que de esa manera se extendieran rápidamente los cultivos del producto en Puerto Rico.

Sin embargo, las corporaciones que se establecieron en la Isla eran muy fuertes y estos mismos productores que objetaban la entrada del azúcar en los Estados Unidos, podían invertir en Puerto Rico como ya se expone en el artículo que citamos; pero de momento se protegieron, bajando el precio del azúcar que se importaba de la Isla.

Para el puertorriqueño la caña y la industria azucarera representaron una nueva esclavitud, y las grandes esperanzas de empleo y riqueza no fueron para ellos. Hubo empleos, principalmente en las tierras costaneras, pero con sueldos irrisorios que, como vimos, se quedaban en las tiendas de la Central, a través de *vales*, que endeudaban al obrero y que les obligaba a trabajar casi gratuitamente.

En un gran reportaje que recoge la vida en torno a la Central de Guánica, se nos relata —con el apoyo del historiador local Pedro J. Vargas— que como en otras que había en la Isla, el americano no se «juntaba» con el puertorriqueño. Separados, principalmente por el idioma y la cultura, imperaba en el norteamericano una actitud de superioridad que los llevaba a vivir en un círculo cerrado, en espaciosas residencias, pintadas de blanco, con grandes balcones forrados de tela metálica, para evitar los mosquitos. Tenían su propia iglesia, construida a semejanza de la de los Estados Unidos, e iban a un sector de playa separado del que usaban los puertorriqueños. Las casas de los obreros que vivían en tierras de la Central eran pequeñas, pintadas de amarillo o azul, según la categoría. Las de los demás «agregados» eran chozas míseras. Había una jerarquía rígida, en la que hasta las fiestas se celebraban por separado [28].

El obrero era explotado al máximo, carente de seguridad en el empleo, a veces perdía la vida triturado por alguna máquina como lo narra el autor de *La gleba*, en la tragedia del mecánico de la casa de máquinas, víctima del siniestro monstruo, al recibir el golpe de una pieza: «el cráneo como si hubiera sido cortado a serrucho, fue a caer al piso de los tachos; abajo se encontró un montón de pingajos san-

[28] «La Guánica Central», *loc. cit.*, pp. 6-7. La plena, música típica puertorriqueña, narró la muerte de un abogado norteamericano de la Central que, por huir de los lugares frecuentados por puertorriqueños en la playa, se alejó del sector y fue atacado por una tintorera que lo mató, sin que nadie pudiera ayudarlo.

guinolentos, tronchados, magullados, triturados... Otro día, uno de los empleados de la maquinaria recibió uno de estos bostezos de fuego de las calderas que le achicharró el cráneo, dejándolo para siempre calvo y medio idiota» (*La gleba*, p. 48).

¡Ésta era la vida en el lugar más cómodo! Los que trabajaban en los campos de caña no tenían mejor suerte. Se debatían los peones en la miseria, en el pauperismo, en la orfandad más horrenda; sus hijos sobrevivían anémicos, malnutridos y eran esclavizados a temprana edad y, como los padres, sufrían las desventuras de la fatiga, el hambre y el maltrato.

Hoy, en ruinas, las *Centrales* han quedado como testigos mudos de una época en que se enriquecieron los de afuera y languidecieron en la miseria los de adentro, explotados, esclavizados, sin horizontes ni esperanzas.

Cuando analizamos estas condiciones «nuevas» de vida nos percatamos de cuán profunda y dolorosa fue la transformación que la caña produjo en el Puerto Rico de la época. Como consecuencia, a su reclamo deslumbrante, se produjo la emigración de las montañas a la costa en un hipnótico movimiento, atraídos por las historias de progreso motivadas por la caña; la gente iba servilmente mansa. Como mariposas que buscan la luz que quemará sus alas y les acabará la vida. «No son pocos los que abandonan sus predios para ir a las costas a buscar en las haciendas de caña los treinta y cinco centavos que pagan por doce horas de trabajo rudo, de donde regresan a sus casas de la sierra a morir de paludismo. Más de cien mil familias de braceros no comen sino malangos, o batatas, casi siempre sin mixtura, que andan en andrajos, anémicos, que mueren sin médico, sin medicina, sin abrigo alguno, a veces de pura hambre» [29].

En los campos de caña, se sembraba por etapas, lo que no impedía que hubiera una época sin siembra, de tiempo muerto. Durante el temido *tiempo muerto*, al no haber cosechas alternas, los obreros quedaban de brazos cruzados, sin ingreso alguno, ni ahorros para sobrevivir hasta el comienzo de la cosecha. Comían rastrojos, bulbos que usualmente se daban a los cerdos, pescaban en los ríos y muchos no

[29] «La eterna cantata», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 8 de marzo de 1902, p. 743.

lograban sobrevivir para la siguiente zafra. El personal durante esta época, se reducía al mínimo, sólo los necesarios para la riega de agua, desyerbo, limpieza y asperjación de abono.

Eran tareas duras bajo el sol, deshidratados en el sudor que los empapaba; las hojas cortaban, arañaban la cara, las manos y les causaban ardor en todo el cuerpo. Para tarea tan ardua, el obrero se alimentaba de bacalao con vegetales, o de arroz con habichuelas, marota, y de postre, café prieto. Ingerían la comida sin lavarse las manos, que eso era lo de menos. Pero otros, no tenían ni la suerte de ese plato de almuerzo, fuera de lo que fuera. Se iban al trabajo sin el buche de café prieto siquiera.

Ante el cambio que lo transformaba todo, «el egoísmo y el interés se manifestaba entre muchos hombres que habían sido ejemplo de dignidad y cordura. En muchos pueblos se desencadenaron antiguos rencores partidistas. Abundaron las injurias y las recriminaciones. En numerosos artículos y hojas sueltas se decían pestes de fulano o se recomendaba a zutano para tal o cual puesto público, acusándole o alabándole, según fuera el caso, de haberse expresado en contra o a favor de los norteamericanos. El espectáculo era poco edificante. En vano se hacían llamamientos a la discreción y se instaba a dejar aquellas miseriucas de la política al menudeo a fin de olvidar los antiguos rencores y lograr la unión para defender el porvenir del país» [30].

Al final hay una gran víctima de todo y de todos: el pueblo.

El tabaco, auge y desarrollo

En su recorrido por la Isla, los visitantes y autoridades norteamericanas, regularmente seguían la carretera Militar que cruzaba de San Juan hasta Ponce. Pasaban, siguiendo esa ruta, por Caguas, Cayey, Aibonito, Coamo, Juana Díaz y Ponce, o viceversa, dependiendo del lugar de desembarco.

Aibonito, con población de mil habitantes, sólo les mereció una mirada. Pero cuando llegaron a Cayey les llamó la atención el tabaco

[30] L. Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, Segunda Parte, Edit. Edil, Río Piedras, 1977, p. 417.

que se cultivaba en su vecindad. Se habían documentado sobre el desarrollo de este producto y de las posibilidades de su industria. Sabían que el distrito de Cayey poseía todas las características naturales necesarias para alcanzar la excelente calidad del tabaco de Vuelta Abajo en Cuba, pero verlo era otra cosa.

Según el censo de 1899 solamente 5.963 cuerdas de terreno se dedicaban al cultivo de tabaco, mientras que 72.146 pertenecían al cultivo de la caña y 197.031 al café.

En 1910 el tabaco ya había alcanzado un crecimiento insospechado, basado, no sólo en el cultivo de la hoja, sino también en la manufactura. Se habían construido grandes edificios para la preparación y manufactura de cigarros y cigarrillos. En esta labor trabajaban hombres, mujeres y niños. En Puerto Rico existía un grupo de tabaqueros, torcedores, despalilladores muy hábiles y entre ellos eran conocidos los del área de Cayey. El conseguir obreros diestros era una ganancia anticipada.

El costo del cultivo y manufactura comparada con la de los Estados Unidos era también mucho más bajo [31].

El tabaco se mantuvo a partir de 1900 en constante aumento, con contados declives. Según el censo de 1920, Cayey tenía el 21 por ciento de sus tierras productivas dedicadas al tabaco, Comerío, el 41, y San Lorenzo, el 25. En 1919 se dedicaron al tabaco 39.069 acres en 120 fincas de todos tamaños. Este aumento se debió a que aquellos agricultores que no pudieron dedicar sus tierras a la caña y, en vista del poco rendimiento del café, se decidieron por el cultivo del tabaco. Sin embargo, tampoco significó mejoramiento económico, sino otra esclavitud para el obrero y explotación para el cosechero. Este vivía en una constante angustia, porque las condiciones climatológicas eran determinantes de la cosecha.

Del mismo modo que el capital americano se aprestó a hacerse con las tierras que podían ser útiles para el cultivo de la caña, también intervino rápidamente en el caso del tabaco. Pero de una forma distinta: impidiendo, por medio de disposiciones, que en los núcleos tabaqueros se llevara a cabo la labor transformadora de la hoja, para imponer que cuando ésta estuviera seca pasara a convertirse en cigarro,

[31] M. Drey Carel, *Register of Porto Rico for 1910*, Bureau of Supplies, Printing and Transportation, Puerto Rico, 1911, p. 162.

cigarrillo o polvo tabaquero en establecimientos industriales apropiados. Como el tabaco también se extendió tras el huracán de San Ciriaco, sobre los campos cafeteros arrasados de la montaña, vino a convertirse en gran proveedora de los centros de elaboración. Es decir, se rompió la producción de tipo familiar para industrializarse. Favoreció la expansión, la propia disposición de los municipios, para poder colocar en el cultivo tabaquero a la mayor gente posible, de la que el huracán dejó sin trabajo en el café.

Pero los reglamentos dictados por los americanos en 1901 imponían penas de diverso carácter a los productores que mantuvieron el sistema tradicional. Los agentes de rentas internas los fiscalizaban convertiéndose en verdaderos perseguidores del procedimiento que conocemos. La producción del tabaco por cultivadores familiares sería ya algo completamente separado de la manufactura, que se concentraba en empresas urbanas, que recibían la hoja para su elaboración. Como puede comprenderse, la mayoría de estas empresas fueron norteamericanas. La industria del tabaco, que ya podía llamarse así, movilizaba no sólo a hombres, sino especialmente a mujeres, que de esta manera venían a incorporarse al trabajo regular asalariado. Cigarreras, despalilladoras y empaquetadoras venían a ser las primeras obreras del Puerto Rico que transformaban los americanos [32].

El auge que toma el tabaco, lo demuestra el hecho de que en 1901-1902 tuvo un valor de 634.391 dólares y en 1903 alcanzaba a 1.691.516 dólares.

La vida de los despalilladores o despalilladoras en los grandes edificios contruidos por los americanos no era de envidiar. En los mismos faltaba luz, aire, limpieza y la higiene más elemental.

Contamos con un ensayo de Miguel Meléndez Muñoz, que nos permite conocer, con minuciosidad la vida y la tragedia tabacalera; tiene su escrito el valor de una crónica vivida. En ella se lamentó, principalmente de que una parte considerable de los obreros de tabaco fueran jóvenes [33]. Aunque, según él, había reglamentos del Departamento

[32] *Vid.* Y. Azize, *Luchas de la mujer en Puerto Rico. 1898-1919*, San Juan, Puerto Rico, 1979; B. Silvestrini, «La mujer puertorriqueña y el movimiento obrero en la década del 1920», *Cuadernos de la Facultad de Humanidades*, Río Piedras, 3, 1979, pp. 85-104.

[33] *Vid.* M. Meléndez Muñoz, «El pauperismo en los obreros rurales», en *Obras completas*, *loc. cit.*, pp. 565-568.

de Sanidad y del Departamento del Trabajo para proteger la salud y la vida de los obreros, éstos no se ponían en práctica, convirtiéndose en letra muerta para los propietarios y administradores de los talleres. El Estado no había querido ni podido intervenir con ellos para hacer de la ley algo efectivo.

Por eso decía él, «nuestros obreros y nuestros campesinos se depauperan cuando las enfermedades, el desgaste fisiológico y el trabajo los invalidan para la producción». Las enfermedades que más estragos hacían y que los incapacitaban eran la anemia, el paludismo y la tuberculosis. Al no poder trabajar iban a engrosar las filas de la mendicidad. Carecían de la atención médica y de medidas de higiene que pudieran devolverles la salud en corto tiempo. Aunque se había hecho una buena campaña contra la anemia, no se habían podido vencer otras enfermedades como el paludismo y la tuberculosis. «La plaga blanca viene cebándose con insaciable voracidad en el elemento productor que asiste a los talleres en los centros urbanos. Rara es la fábrica de tabaco que no constituye en nuestro país un foco permanente y mortífero de tuberculosis».

Esto se debía a que los locales no ofrecían la comodidad más elemental para que los obreros pudieran trabajar con desenvoltura, sin estorbarse y sin que tropezaran unos con otros. «Y llega la sordidez y la despreocupación de los patronos, que muchas veces alteran la capacidad efectiva del local para aumentar el número de obreros». También el autor conocía, por ser de Cayey, el gran centro tabacalero, la existencia de talleres dedicados a la manipulación del tabaco; «fermentación, escogida (clasificación de las diferentes clases de hojas), despalillado y elaboración, en las que se dispone algo de las medidas exigidas por sanidad, pero en otras no».

> En algunos talleres, especialmente en los que trabajan mujeres y niños en la escogida, selección y preparación del tabaco en rama, como dicen que el aire reseca, deteriora y perjudica la rama que manipulan esos trabajadores, se conservan los locales sin ventilación, tanto en las horas de trabajo como cuando terminan la jornada. El aire no se renueva nunca en esos talleres; el polvo y el barro que llevan así los trabajadores en los días de sol y de lluvia, se agrega al ambiente nocivo y deletéreo de esos locales. Y para que los trabajadores puedan realizar su labor cumplidamente, sin que sufra, o se deteriore el trabajo que van a manipular en esos talleres, los marcos de las ventanas

están cubiertos de bastiones de cristal por los que se ilumina el local con luz solar, pero por los que no penetra jamás el aire.

En varias ocasiones se detuvo a la hora de salida del taller y vio a jóvenes con las mejillas marchitas, ojeras violáceas por el ambiente viciado del taller, ojos como carbones apagados, la mirada, aún las de aquellos que apenas se asomaban a la pubertad, fatigada, cansada: «la anemia en sus varias modalidades, la tuberculosis, la clorosis, la ictericia y otros males de la excesiva tensión nerviosa, consumen sus energías».

Los obreros ingresaban a los talleres a temprana edad procedentes algunos de los campos y otros de familias obreras venidas a menos que se habían ido a los pueblos. El taller los devuelve en plena «vejez prematura, con los nervios destrozados, sin fuerzas; arruinado el tesoro de su juventud, agotados en las fuentes de su energía vital; en absoluta penuria fisiológica, y en camino del hospital; han consumado en aras del trabajo otro sacrificio más; el último: el sacrificio de su vida»... [34] A toda esta miseria había llevado al obrero el trabajo barato del que tanto se hablaba en los Estados Unidos para atraer a los inversionistas. ¿A dónde volver los ojos? ¿Cuál era la esperanza?

¿Qué sucedía cuando llegaban al hospital del que casi nunca salían con vida? Por eso, encuentran los reclutadores obreros para Hawaii y otros países, un fácil camino y con la voluntad dispuesta. Las falsas promesas y la propaganda desleal abrieron paso a la esperanza, y en pos de ella se marcharon. Los que se quedaron, estoicos y sacrificados, pensaron que tal vez vendrían tiempos mejores.

Los tristes versos siguientes nos sirven para cerrar este tema que en realidad no culmina. La historia sigue escribiendo páginas para la posteridad y la narrativa las recrea captando, a través de los personajes, la intrahistoria, la que se vive en cada hogar, en cada espíritu, cada uno personaje principal de su propia historia. El americano vino cogiendo palmas y flores y el pago de tus amores fue ensombrecer tu destino.

Por más áspero camino
marchas hoy, patria clemente,
triste y resignadamente

[34] M. Meléndez Muñoz, «El trabajo y la vida de las obreras», en *Obras completas, loc. cit.*, p. 569.

tus desventuras llorando,
y escuchas de cuando en cuando
la voz *del tiple*, doliente.

Alza la frente abatida
ante el opresor: sonroje
su faz la ofensa, y arroje
hiel, y no sangre, la herida.
Esclavitud, y no vida
te han dado cobardemente.
Tú creíste buenamente
en promesas de traidores,
cantando dulces amores
la voz del tiple, doliente.
(fragmento) (*Tierra adentro*, p. 105)

Samuel Gompers, que a insistencias de la Federación Libre de Trabajadores visitó la Isla en 1904 y que hizo un recorrido por distintos pueblos, acompañado por Santiago Iglesias Pantín dijo a su llegada a Nueva York: «En toda mi vida no había visto tanta miseria, enfermedad y sufrimiento... A los puertorriqueños se les pagan los salarios más bajos del mundo. Tienen que rendir una jornada de trabajo que fluctúa entre diez y doce horas diarias. La dieta es inadecuada. La vida es más cara que aquí. Mis impresiones del viaje son pavorosas» [35].

Pero más pavorosa era la vida del obrero de la caña o del tabaco y no había vuelta atrás. El progreso arrollador los lanzó como guiñapos a la orilla del camino y para ellos resonó la voz del tiple doliente.

[35] C. Andreu Iglesias (ed.), *Memorias de Bernardo Vega, loc. cit.*, pp. 136-137.

Capítulo XI

EL DESCOYUNTAMIENTO DE LA SUSTITUCIÓN CON LA GUERRA RELIGIOSA

Para el pueblo puertorriqueño fue otro efecto de desorientación el hecho de que contemplara la forma en que la Iglesia Católica se vio repentinamente quebrada en su prestigio y en la función que tradicionalmente tuvo. Había sido como una columna persistente, con la autoridad de sus prelados, siempre rodeados de un halo de veneración, a los que se contemplaba muy a distancia, excepto en la ocasión de las visitas pastorales. Los párrocos, en cambio, repartidos por toda la Isla, eran en cada pueblo algo permanente. Los alcaldes, como las demás autoridades, pasaban al cumplirse cada periodo; pero el párroco era lo estable y a él se recurría, por hábito y reconocimiento de su función moral, en busca de consejo. Se le escuchaba en el templo siempre con respeto porque era el poder de Dios a ras de suelo. Y así la vida en cada pueblo o aldea había venido discurriendo, pues incluso el paso del tiempo lo marcaba el toque de campanas que llamaba a la misa o al rosario.

Y repentinamente, esos cimientos de perennidad se cuartearon. Bien es cierto que la Iglesia se había visto minada en ese prestigio y autoridad a partir, especialmente del 1868, con el destronamiento de Isabel II en España y la irrupción del progresismo liberal, con el desarrollo masónico, y la tolerancia de cultos. Todo ello permitió la aparición de focos protestantes mínimos en algunas de las áreas portuarias. Pero todo esto apenas rozaba la epidermis, afectando a gentes de profesiones intelectuales, muchos de ellos graduados en la propia España, que regresaban con esas innovaciones, o a gentes dedicadas al comercio, principalmente, si eran inmigrantes extranjeros. Pero, en conjunto, la Isla, sus campos, sus aldeas y la propia sociedad capitalina, educada

en los colegios religiosos, permanecía inmersa en una catolicidad de sentimiento casi inalterada.

Más delicada era la situación que se derivaba de la acefalia que padecía la Iglesia en Puerto Rico al ocurrir la invasión norteamericana. El obispado de San Juan se encontraba en sede vacante desde que el prelado Toribio Minguela pasó a regir una diócesis en España [1] y lo peor era que el obispo preconizado, que había de sustituirle, Francisco Valdés, no llegó a arribar a la Isla a causa de la guerra, que justo en aquel momento se iniciaba. Había disgusto, pues se esperaba el nombramiento de un puertorriqueño a la posición, lo que no ocurrió. Pero bien es sabido lo que supone, en circunstancias críticas, una sede vacante; y más cuando no hay otro prelado inmediato, ya que, entonces, la Isla era una sola diócesis. Lo sucedido en el Continente en ocasión de las Guerras de Emancipación, donde tantas sillas se vieron afectadas por igual situación, puede servir como ejemplo del trance que podía vivirse en la Isla. También en este caso una parte del clero, siendo español, partió hacia la Península con los repatriados, y por añadidura, el Huracán de San Ciriaco, que como sabemos, arrasó una buena parte del territorio en 1899, afectó muy especialmente a los templos, pues las torres, techumbres y otras partes de los edificios por ser los más destacados y sobresalientes, cayeron a impulso del vendaval. En este caso, la Iglesia no pudo recibir ya los beneficios que anteriormente hubieran servido de socorro por la ayuda del real patronato. Tal era el panorama de desasistimiento.

Este simple hecho de parálisis, tuvo ya que producir un efecto grande entre las gentes sencillas que lo contemplaran. Porque la Iglesia lo era todo en la vida familiar y en el desenvolvimiento que estuviera por encima de los intereses, máxime cuando de ella había dependido la acción educadora, del mismo modo que las horas de doctrina para los muchachos se complementaban, frecuentemente, con la enseñanza de lectura y escritura, donde no hubiera otro maestro.

Fue también la Iglesia la que estableció el Seminario Conciliar en 1832, la única institución de educación superior en la Isla, bajo la soberanía española. El padre Rufo Manuel Fernández, secundado por la

[1] C. Campo Lacasa, *Historia de la iglesia en Puerto Rico,* Instituto de Cultura de Puerto Rico, 1977, p. 29.

Sociedad Económica de Amigos del País, fue su fundador, y continuó promoviendo la educación superior, al becar alumnos sobresalientes para ir a estudiar a España. Entre ellos se destacaron, en el primer grupo, Baldorioty de Castro y José J. Acosta [2].

Para comprender hasta qué extremo tenía que verse vinculada la Iglesia con el sentimiento generalizado de las familias de todos los lugares de la Isla, basta decir que no pocos pueblos tuvieron su origen en ermitas, que sirvieron para congregar a las gentes dispersas en los hatos y haciendas, en las fiestas del Santo Titular, en las misas dominicales, a las que acudían con sus mejores ropas. No se olvide que era común la población dispersa y que no pocos pueblos existían administrativamente, aunque no en forma de agrupación de viviendas, por lo que la ermita o la parroquia era el nexo definidor del amor al terruño local. Si tenemos en cuenta que, además, desde la secularización de cementerios, éstos siguieron apegados a los muros o al tapial, la Iglesia era también la ligazón con las raíces ancestrales.

Los primeros choques

Con el cambio de soberanía la situación de la Iglesia Católica en su relación con el poder político empeoró, pues incluso en el aspecto económico estaba a merced de un invasor que desconfiaba de sus actividades. Quedó también sin su protección civil, al contrario, pues en ningún caso se le brindaba amparo ante las acciones que, por unos u otros motivos, desencadenaran los que se consideraron perjudicados por cualquier tipo de intervención de éste o aquel sacerdote.

El general Brooke determinó la separación de la Iglesia y el Estado y suprimió toda la ayuda que recibía la Iglesia Católica. Pastores protestantes o ministros de las religiones reformadas llegaron, además, con las tropas, y fueron ellos quienes contaron con el respaldo no sólo de los jefes militares, sino de algunas pocas autoridades locales, que veían en su aceptación una fórmula de acercamiento. Los puertorriqueños que llegaron de Estados Unidos acompañando las tropas —pocos, pero de

[2] C. Coll y Toste: *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el Año 1898,* Editorial Vasco-Americana, S.A., 1970, pp. 82-83.

efecto incisivo– se afanaban en seguir la misma línea como prueba de su modernización. Lo mismo que los grupos masónicos, teosóficos o simplemente liberales agnósticos, se colocaban más bien junto a estos ministros protestantes, por ver en ellos una seguridad liberal y una actitud moderna, que podría sustituir a la Iglesia Católica, a la que consideraban reliquia del pasado y condenada a una caducidad inmediata.

El comandante del Ejército y comisionado de Instrucción, George G. Graff, planteó la nueva visión de la siguiente manera: «por cuatro siglos, España trató de cristianizar esta gente. Esta tarea se transfiere ahora a los norteamericanos, empleando buenos hombres, que puedan hacer ver la bondad en los demás, sin necesidad de entender también el latín. Éstos se enviarán a recorrer la Isla para establecer iglesias pioneras y especialmente, escuelas. Un maestro puede encontrar ahora acomodo en más de cien municipalidades de la isla y cada maestro deberá ser un misionero. Puerto Rico está destinado a ser un estado de la Unión Americana. La clase de estado que sea, dependerá en gran medida del trabajo que realicen las sociedades religiosas de los Estados Unidos» [3]. Se ve ya marcado, desde esos primeros momentos, un deseo de sustitución, que parecía fácil por la indefensión y el deterioro sufrido por la Iglesia. Constituiría este planteamiento algo así como el desencadenamiento de otro huracán San Ciriaco, ahora para las conciencias, que tuvo que afectar a los puertorriqueños de entonces. Quedaba, además, claramente establecido, que el gobierno norteamericano trataría de protestantizar la Isla de forma prioritaria como recurso de americanización.

Estaba vivo el recuerdo de que la Iglesia había sido amparada por gobernadores que se caracterizaban por actividades represivas. Tal es el caso de Romualdo Palacios, que ordenó algunos compontes –desde Aibonito– cuando fue gobernador, en 1887, época en la que, en paralelo, inició también colectas para restaurar la parroquia del lugar, en la que fue secundado por acaudalados hacendados, que llegaron a costear el altar y los bancos del templo. Por otro lado, ayudaban igualmente a maltratar a líderes políticos sospechosos, o a campesinos, por sus actividades, que juzgaban revolucionarias y desafectas a España. En este sen-

[3] G. C. Graff: «Porto Rico as a Mission field», *Independent*, 50, (December 22, 1898). Citado por E. Pantojas García en *La Iglesia Protestante y la americanización de Puerto Rico*, Conferencia ofrecida en la facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Puerto Rico, (s.a.), p. 10.

tido hay que recordar a Luis Muñoz Rivera, quien llegó a ser presidente del Gobierno Autonómico, estuvo preso en Aibonito antes de su traslado a Guayama. Y, como es lógico, este tipo de relaciones con el españolismo más virulento tenía que repercutir ahora en contra de la Iglesia.

¿Había una decisión previamente tomada en los proyectos norteamericanos al desencadenarse la invasión sobre el hecho de que la población de Puerto Rico fuera católica? Esto es lo que parece, por lo menos como previsiones tomadas por fuertes grupos de presión de carácter religioso en los Estados Unidos.

Así se conoce que un mes antes de la invasión, la Junta de Misioneros de la Iglesia Presbiteriana invitó a otras denominaciones protestantes a una reunión para establecer un plan de evangelización de la Isla. En esa ocasión se dividió la Isla en cuatro partes: el norte para los Discípulos de Cristo; el este, para la Iglesia Evangélica Unida; el oeste, para la Iglesia Presbiteriana, y el sur, para la Iglesia Metodista [4]. Esos grupos de presión aceptaban la intervención militar como una decisión de la Providencia para que se llevara a cabo la evangelización del país [5]. Del mismo modo que asumirían la responsabilidad del destino que Dios les señalaba utilizando los medios necesarios, incluyendo los militares, si así tenía que ser.

Como parte de su estrategia pretendían vincular el Catolicismo con el oscurantismo, la teocracia y la pobreza, mientras que el Protestantismo se relacionaría con el progreso, la libertad y el conocimiento [6]. ¿Qué encontraron en la Isla? Lo funcional de estas estrategias y su efectividad lo estudiaremos más adelante.

Por consiguiente, la tensión tuvo que crecer rápidamente, entre esa decisión de *permanecer,* que vemos marcada por el vicario regente de la Diócesis vacante, y esta otra resolución tomada con un propósito que hoy puede asombrarnos —en esta época de ecumenismo—, pero que entonces parecía renovar algo de lo que fue la lucha religiosa en el siglo XVII.

[4] B. Silvestrini y M. D. Luque de Sánchez, *Historia de Puerto Rico: Trayectoria de un pueblo,* Cultural Puertorriqueña, Inc., San Juan, Puerto Rico, 1987, p. 386.

[5] A. K. Weinberry, *Destino Manifiesto, el expansionismo nacionalista en la historia norteamericana,* Editorial Paidos, Buenos Aires, 1868.

[6] A. Colón Rosado, *Crisis de identidad de la educación católica en Puerto Rico,* Cultural Puertorriqueña Inc., San Juan, Puerto Rico, 1981, p. 143.

Así lo vemos en las propias identificaciones, con las construcciones de capillas reformadas que se erigen, precisamente aprovechando la destrucción y la reconstrucción de pueblos tras el ciclón. En la descripción que se incluye en *Mancha de lodo* se advierte este síntoma:

> la primera iglesia presbiteriana se alza allí, como aislada de aquel principio de ciudad desordenado y poco bello; notas inarmónicas que no emocionan al viajero que llega (p. 5).

También se inició, a raíz de la invasión, una polémica legal sobre la personalidad jurídica de la Iglesia y sobre las tierras y propiedades que ésta poseía. Asimismo, se negó ayuda económica a los sacerdotes. Ante la imposibilidad de resolver sus problemas en diálogo con el gobierno o por la negociación en los Estados Unidos, la Iglesia se vio precisada a recurrir a los tribunales de justicia. Pero no fue el vicario Perpiñá quien dio el primer paso, sino un personaje que llegó a la Isla desde los Estados Unidos para hacerse cargo de regir la Iglesia Católica como nuevo prelado. Se trataba de monseñor Blenk, que tomaba posesión de la sede el 20 de diciembre de 1899, con el estupor que es de suponer, al no haber recaído la designación en un eclesiástico puertorriqueño [7]. Se trataba de una medida política de alto alcance, lograda por la propia Iglesia Católica Norteamericana, en gestión con el Vaticano, para evitar así la lucha religiosa. Pero se trataba de un norteamericano, que pensaba también en norteamericano, y que asumía propósitos de americanización, en todos los sentidos, aunque fuera católico. El fue quien dio ese paso de que hablamos, de llevar el problema de la personalidad jurídica ante los tribunales. Ésta sería una batalla larga y dolorosa.

La visión de Puerto Rico de los primeros misioneros

En octubre de 1900 la Iglesia Grace United Brethrem de Columbus, Ohio, dedicó un número especial de su revista, totalmente a Puerto

[7] *The Puerto Rico Herald*, del 14 de marzo de 1903, decía lo siguiente en la portada del periódico: «Cuando vacó la diócesis de Puerto Rico en 1898, el gabinete autónomo suplicó al señor Moret, ministro de Ultramar, que propusiese a la reina, y ésta al sumo pontífice, la elevación del padre Berríos al gobierno de la iglesia de su país. No hubo tiempo. Vino la guerra; vino el bloqueo; vino el cambio de nacionalidad».

Rico, con una portada en la cual campeaba el contenido con este titular en solitario, para que fuera más llamativo: *Porto Rican Number*, y este reclamo *Illustrated*[8]. En el pequeño volumen se reúne una serie de tratados complementarios, unos a otros, que tratan de los diferentes aspectos del problema, poniendo de manifiesto que son parte de un plan de acción que se habría de seguir en la Isla, a partir de la experiencia de lo realizado ya. El editor, por ejemplo, nos dice en la introducción que: «Puerto Rico ha venido a ser una dependencia de los Estados Unidos y la bandera de España jamás volverá a flotar sobre sus fuertes y castillos. Su prosperidad debe lograrse bajo las leyes y el uso americano extendiéndole una mano a su numerosa e indefensa población»[9].

El plan de acción iba dirigido, según el artículo introductivo, primeramente a los niños, porque: «Debían ser rescatados de un ambiente envenenado y degenerativo y adiestrados en los conceptos norteamericanos de carácter y vida». O sea, la americanización comenzaría, de inmediato, con los niños.

Se notificaba a los feligreses principalmente estadounidenses, que con tales propósitos, el Instituto y Misión de Bethlehem había adquirido, con un pago inicial de 1.600 dólares «una espléndida propiedad en Ponce, frente a las calle Marina, Jobo y Mayor». En ella se habían establecido ya las misiones encargadas de llevar a cabo las tareas de evangelización y americanización, que irían en paralelo. Ésta, según el editor, había sido una buena inversión y se esperaba que aumentara de valor con los arreglos y modificaciones que se le estaban haciendo. Se establecería en ella una escuela, una iglesia y sería además la residencia de los misioneros. El edificio se conocería como Bethrem Mission and Institute of the United Bethlehem in Christ.

Para completar el pago restante de la propiedad se solicitaban donativos entre los feligreses y seguidores de esa iglesia. Esperaban poder aumentar en los meses siguientes, el número de maestros de la misión y el de los empleados; además contratarían médicos. Todo ello se justificaba porque: «Hemos venido a Puerto Rico *para quedarnos* y con la bendición de Dios podremos llenar a este país con el espíritu de las

[8] *Our Quaterly Bulletin*, Dayton, Ohio, vol. IV, n.° 6, octubre 1900. Consta de 78 páginas más las de anuncios.

[9] J. Dalzell: «Porto Rico History», en *Our Quarterly Bulletin, ibidem*, pp. 8-12.

instituciones americanas y llevarlo hasta cada uno de nuestros hermanos puertorriqueños que hemos adoptado» [10].

Estos misioneros protestantes, como una gran mayoría que eran en su país, creían firmemente y así lo confirman sus prédicas, que la Providencia había actuado para que la labor evangelizadora desplegada por ellos pudiera extenderse a Puerto Rico.

En un artículo de la misma revista, el obispo J.W. Hott, D.D. recalcaba la obligación religiosa de la nación americana hacia esta gente que tan providencialmente «llegó a nuestras manos» [11]. Nosotros, decía, el pueblo de Norteamérica, tenemos una obligación especial con aquellos que forman parte de nuestro dominio gubernamental y es una responsabilidad espiritual y religiosa, porque Dios había llenado a los americanos de tales bendiciones que no podía compararse con la herencia de ningún pueblo del mundo. Esta idea mesiánica, de predestinados, les hacía sentirse –como se ve– un pueblo escogido, para llevar a cabo una misión evangelizadora.

Entendían que no habían sido resueltos en el momento muchos asuntos del gobierno y que debían ocurrir cambios y hacer correcciones, para que pudieran mejorar las condiciones de la sociedad, la civilización y los negocios de modo que la Isla quedara plenamente «bajo el dominio del gobierno americano» y para que fuera posible, finalmente, pasar a «formar parte de esta gran nación». Tan seguros estaban de que la verdad residía en ellos –de acuerdo con el calvinismo– que todo lo que fuera hacerse como ellos era dar paso al camino del cielo. Los Estados Unidos, según el obispo, tenían una gran «visión interna», es decir que dentro de ellos tenían la luz del espíritu, que les permitía ver el fin de las cosas sagradas, en esa íntima relación con Dios. Eran profundos conocedores de *La Biblia,* según Hott, y los impulsaba un gran amor por Cristo. Por eso no es extraño que en su escrito se perciba ese sentido de superioridad. De aquí que conocieran como obligación traer a Puerto Rico las bendiciones del Protestantismo. Los católicos debían armonizarse con las ideas protestantes o «aceptar un lugar entre las instituciones y organizaciones antinorteamericanas».

[10] J. Dalzell, «Porto Rico History», en: *Our Quarterly Bulletin, ibidem,* pp. 8-12.

[11] J. W. Hott, O. D., «American Responsability in Porto Rico», en *Our Quarterly Bulletin, ibidem,* pp. 17-22.

Queda así declarada la *guerra* abiertamente y la amenaza real de la sustitución religiosa.

Es decir, que lo que no fuera protestante había de ser visto como enemigo. Por eso, divulgaban en Puerto Rico la idea de que el Protestantismo era «el exponente de los principios de libertad en que se fundamentaba el gobierno» y que «la única esperanza para Puerto Rico descansaba en la introducción y exaltación del Cristianismo protestante». Recalcaban la idea de que a la sombra del Vaticano, bajo las ricas paredes de las iglesias y las colecciones de oro de los templos, había una gran pobreza y tal degradación social, moral y espiritual como nunca antes se había visto sobre la tierra. «Eso es el romanismo y estamos cara a cara con él en Puerto Rico». Como se ve, partían de los viejos tópicos, pues en Puerto Rico ¿dónde se podían haber visto esas colecciones de oro de los templos?»

Aclaraba, el obispo Hott, que no iban a hacer la guerra sobre las ideas religiosas de la gente, pero irían a ellos con mejores alternativas y «dejaremos que el sol de una mañana brillante y un nuevo día alumbre sobre ellos en toda su gloria. Si el Protestantismo cristiano no lleva a cabo esta misión sería falso a sí mismo y a sus seguidores».

La primera misión sería, el darse a conocer con ventajas palpables; la segunda, trasladar el Protestantismo como doctrina y mentalidad, y la tercera, la función educativa. Creían en la educación de las masas y declaraban la guerra contra la ignorancia. Para ello, se proponían establecer escuelas públicas y se distribuiría literatura por todas partes. Además, las diferentes iglesias protestantes se unirían para fundar y mantener una escuela de educación superior en la Isla.

Para lograr lo que se proponían, según ellos, necesitaban conservar la unidad del gobierno con las Iglesias, poner en alto el honor de todas ellas, y sostener unas relaciones permanentes y sólidas con la gente en Puerto Rico. Debían mantener el espíritu de Jesucristo.

Por otro lado, los misioneros americanos consideraban que la Iglesia Católica había sido la Iglesia del Estado en Puerto Rico, basándose en que el gobierno mantenía y pagaba a los sacerdotes. Según otro de los artículos, el escrito por Hough [12], algunos sacerdotes eran avaros e

[12] Rev. S. S. Hough, «Porto Rico as a Mission Field», en *Our Quarterly Bulletin, ibidem,* pp. 47-50.

inmorales; cobraban por todo a una población indigente. Por tal razón, exponía que había muchas parejas viviendo en concubinato, ya que no podían pagar los costos de la boda católica, lo que traía como resultado un número enorme de niños ilegítimos.

Como parte de los logros de la misión de Ponce, señalaba Hough, que de 35 sacerdotes que había en los días del desembarco, quedaban siete, y que la gente se mostraba deseosa de aprender, y los maestros de la misión tenían los salones llenos a capacidad de estudiantes a quienes enseñar y educar. Ésta era una gran ventaja para las misiones porque los maestros de inglés eran misioneros y, el ganar la confianza de los estudiantes, les permitía luego, por relación franca, divulgar el mensaje del credo protestante.

La misión de Ponce dividió la población —según decía Hough— en tres grupos: los campesinos, la clase media y los españoles. Describió a los pobres como muy numerosos; los niños carentes de ropa, semidesnudos, abundaban los pordioseros y los escurridizos para el trabajo. A esta clase no había llegado ni la escuela, ni la iglesia y tampoco recibían asistencia médica en toda su vida. La clase media era en cambio industriosa, activa y con excelentes capacidades. De los españoles, ni se ocupaba.

Los misioneros, en todo caso, se consideraban como una agencia auxiliar del gobierno. Colaboraban con las escuelas públicas que se estaban introduciendo en toda la Isla con maestros norteamericanos —setenta y cinco en 1900—; las casas editoras de los Estados Unidos estaban preparando los libros de texto para las escuelas; el gobierno había nombrado a un Comisionado de Educación —profesor Brumbaugh, de la Universidad de Pennsylvania y un devoto cristiano (protestante)—. *La Biblia* acompañaría a los textos en las escuelas públicas. Los misioneros y los maestros trabajaban en equipo «por la redención y civilización de Puerto Rico». Como se ve, apenas un año después de la invasión, el plan anticatólico estaba en marcha.

El ataque a la Iglesia Católica continuaba día a día con intensidad creciente. Sobre ello el reverendo Ortt, en otro informe, señalaba los siguientes «abusos» cometidos por la Iglesia Católica y sus sacerdotes [13]:

[13] Rev. E. L. Ortt, «Some of The Abuses and Results of Priestly Domination in Porto Rico», en *Our Quarterly Bulletin, ibidem,* pp. 57-66.

Primero, tenían demasiado poder y eran opresores del pueblo. Segundo, convertían sus días en noches oscuras y su esperanza en el futuro en la más profunda desesperación. Tercero, si alguien criticaba sus acciones o palabras, corría el riesgo de ser excomulgado quedando marcado por un estigma imborrable. Cuarto, habían sido «los fomentadores de la inmoralidad y del crimen, primeramente por negligencia y abandono de la educación, luego recibiendo a todo el mundo en la iglesia sin que algunos llegaran con el deseo verdadero de cambiar sus vidas. Quinto, los feligreses salían del templo y continuaban con su vida pecaminosa. Los sacerdotes eran permisivos y fomentaban, con su dejadez esa situación». Sexto, eran inhumanos en el trato: tenían favoritismo con los ricos y acomodados y desatendían a las clases pobres, a las que rehuían.

Al final del artículo decía el reverendo Ortt: «No ha sido mi intención llenar de injurias a la Iglesia Católica, sino que mi objetivo ha sido decir la verdad y lo que aquí he dicho no es una exageración, sino que he sido indulgente».

Si entre la Iglesia Católica y el Protestantismo hubo, en el pasado, una guerra religiosa tan encarnizada, como sabemos, ésta era una forma de reanimarla. El «Bulletin» con sus informes tenía el propósito de ofrecer en los Estados Unidos un balance de lo hecho por la Iglesia reformada en su misión, labor que consideraban extraordinaria, casi milagrosa y bien encaminada. Así atraían el respaldo económico de sus fieles y fomentaban la labor misionera. Sin embargo, ésta iniciaba, también, una guerra entre dos grandes fuerzas, que se declaró a la par que la Guerra Hispanoamericana y en contraste con ésta, todavía continúa en la Isla.

Según William M'Kee, tesorero de la misión, ellos tenían *La Biblia,* el *Evangelio,* las *iglesias,* la *escuela dominical,* otras organizaciones y *dinero.* «Si se le da esto a los habitantes, tan largamente abandonados, podremos civilizarlos, educarlos y cristianizarlos. El gobierno le dará mejores carreteras, vías para los trenes, molinos, factorías y toda ayuda necesaria.

Los capitalistas norteamericanos no dudarán en iniciar la industrialización, la mecanización, y les llevarán las costumbres de los pueblos civilizados y estimularán de igual modo la agricultura y la horticultura para mejorar las condiciones de la Isla; pero si no se atienden sus necesidades espirituales, será como darles una piedra cuando piden

pan [14]. Idea más negativa de los puertorriqueños no podía darse, idea más mesiánica de los invasores, tampoco.

Ante la virulencia de las expresiones que hemos visto y la tenacidad peculiar del fondo Calvinista, es forzoso preguntarse qué razón podía haber para que se desatara tal programa sobre Puerto Rico como si fuera lo más indispensable que existiera en el mundo. Y ese porqué que necesitamos identificar, creemos que está en razón directa de la idea, del papel que se tuviera asignado a Puerto Rico. Si tenemos en cuenta que los territorios incorporados a la Unión, desde la compra de Louisiana y la Florida, la forma en que se asumió Texas y las adquisiciones de 1848 sobre México, es fácil advertir que todos ellos eran territorios semivacíos, donde fundamentalmente todo consistió en llevarlos por desplazamiento de población. Mas el caso de Puerto Rico era otro, ya que estaba *lleno* de antemano. Por lo tanto, era en realidad la primera acción evangelizadora de incorporación territorial. Sumar el territorio era fácil por la fuerza de las armas, pero sumar la población era otra cosa, si no se las cambiaba mentalmente. Y esto, pudo considerarse como absolutamente necesario y urgente por los grupos de presión correspondientes. ¿No podía demostrarse así que la expansión sobre territorio norteamericano poblado era posible? ¿No se adquiría así una experiencia que podía juzgarse no sólo útil, sino indispensable? Las grandes barreras de la religión y del idioma habían de ser abatidas. Por eso el puertorriqueño tuvo que ver necesariamente en el mismo plano ambas operaciones.

Llegada de James Blenk a Puerto Rico y los efectos de la guerra defensiva

James Blenk [15] como hemos ya mencionado, fue nombrado obispo de Puerto Rico cuando se estaba produciendo el cambio, pues se creaba un nuevo orden de cosas que afectaba a la Iglesia Católica. Quedaba ésta sin recursos, empobrecida y atacada; es más, cuando dependía de muy pocos sacerdotes puertorriqueños para atender a toda

[14] W. M'Kee, D. D., «Porto Rico Mission Opportune», *ibidem*, pp. 22-27.

[15] *Vid.* E. Julián de Nieves, *The Catholic Church in Colonial Porto Rico (1898-1964)*, Edit. Edil, Río Piedras, Puerto Rico, 1982, p. 66.

la población católica. Se calcula el número de estos sacerdotes en ¡no más de diez! Dada las circunstancias se entiende que el Vaticano utilizara la estrategia de nombrar un obispo norteamericano. En cierta medida garantizaba así que se pudiera comunicar con los funcionarios norteamericanos de igual a igual. Pero Blenk nunca había visitado la Isla; no conocía su cultura y aunque profesara la misma religión y conociera los ritos, su visión era ajena. Estaría tan perplejo ante unas festividades religiosas y los modos y maneras de vivir la religión en Puerto Rico como lo estaban los norteamericanos protestantes. Se le consideraba el protegido de monseñor Placide La Chapelle, delegado apostólico para Cuba y Puerto Rico y fue presentado al presidente Roosevelt como «un amigo sincero y cooperador del gobierno, fiel a la patria bajo cualquier circunstancia» [16].

Traía dos misiones principales que cumplir: una mantener la Iglesia a flote en su problema financiero y la segunda recuperar las tierras y propiedades que le habían sido arrebatadas a la misma. Comenzó de inmediato a aprender español. Aquí tenemos otro elemento que lo divorciaba de la realidad del pueblo: no hablaba su mismo idioma. A pesar de su interés y su deseo de trabajar en beneficio de la grey católica, Blenk tardaría algunos años en acoplarse a las necesidades del pueblo de Puerto Rico. A pesar de ello fue bien aceptado en la Isla y actuó en forma muy diplomática. Una acción suya, sin embargo, causó gran disgusto y fue el cierre del Seminario Conciliar y el envío de los estudiantes a continuar su preparación en los Estados Unidos.

Años más tarde, el obispo de Mississipi se refirió a Blenk como el «gran americanizador de la Isla» y como «el hombre que logró unir a América y Puerto Rico y cuyo americanismo no fue nunca puesto en duda» [17].

Pero no es nuestro propósito el estudio de la labor realizada por Blenk en sus años de obispado. Nos interesa su trayectoria en sus primeros años. De momento, junto al problema de tierras y propiedades, tenía el de sostener económicamente la Iglesia. Tuvo que recurrirse a la colecta y a gravar los servicios y como consecuencia, se abrió también el asombro y la crítica entre los mismos fieles, como sucedió con las medidas sobre ornato y culto.

[16] E. Julián de Nieves, *ibidem*, p. 66.
[17] E. Julián de Nieves, *ibidem*, p. 125.

El efecto de estas adaptaciones lo vemos reflejado en la novela *La gleba* en la cual se comenta entre católicos sencillos el poco culto que se rendía en las fiestas, al patrón, como todos los cambios que advertían, tal cual si la Iglesia estuviera dejando de ser la que era:

> antiguamente en su día celebrábanle grandes fiestas; pero ya sólo le daban un paseo por las calles principales y le quemaban algunos cohetes en la puerta de la Iglesia durante la novena. Y no era que la parroquia del aguerrido San Miguel fuérase desmoronando, abandonada por el culto de la fe, no; era que las costumbres se iban rumbo al pasado y de la tolerancia religiosa se pasaba a la libertad de cultos. También sucedía a los Franciscanos Descalzos, a los Padres Paúles, y el templo era objeto de inicuas reformas; venía la economía para regalar la vida ordinaria de aquellos hombres de sotana de color de oso y se desterraba el arte que era la vida de la religión. ¡Fuera!, organista, ¡abajo! todas aquellas arañas de cristal que no hacían nada más que consumir bujías, igual las casullas de seda y oro que no deberían usarse sino en las grandes solemnidades; los entierros y los bautizos habían subido en precio, no se diría una misa menos de un peso, todos los católicos, ricos y pobres, tenían que contribuir, no para la Iglesia, sino para los que la representaban (pp. 99-100).

Se trataba de aspectos externos, pero que resultaban llamativos. Y no pocos se preguntarían si no era que con el obispo norteamericano, la Iglesia ya no era la misma. Definitivamente no conocía la idiosincrasia del pueblo puertorriqueño.

Criticaban también porque la Iglesia Católica otorgaba poca atención a la instrucción religiosa por lo que el pueblo campesino estaba sumido en la ignorancia de su propia fe y de toda índole. Esto daba margen a ataques que ya se prodigaban bajo el régimen español, para luego llegar al extremo que hemos visto tras la invasión. Entre los ataques que se hacen con el nuevo régimen uno apuntaba a que los sacerdotes eran infractores de la Constitución Americana y hasta de las leyes sanitarias.

En la misma novela *La gleba,* que hemos mencionado antes, se recogen acusaciones de este tipo al hablarnos del escándalo con que empezó a verse a los frailes, con este comentario puesto en boca de uno de los protagonistas:

> El escándalo, sí; aquello era el escándalo. Se hablaba de la suciedad de tales ministros con lengua de veneno; eran unos inmundos, hediondos como cerdo en un corral porque jamás se permitían el confort de un baño (p. 100).

Todo ello era consecuencia de las críticas que empezaron a sembrarse, originadas por medidas como las que se dictaron en seguida, pues como consecuencia de esos puntos de vista críticos se prohibió tocar las campanas de las iglesias y llevar los cadáveres a los templos, como no se les permitía ya estar presentes en los matrimonios civiles. Se hablaba en contra del agua bendita y de la distribución de la comunión, alegando también que se podían transmitir enfermedades. En fin, como se ve, desde el efecto psíquico del volteo, a los escrúpulos sanitarios, todo se utilizó.

Lo mismo que se cambiaban estas ancestrales costumbres, se interfería en la celebración de las grandes fiestas religiosas. De aquí que veamos cómo en *La gleba* aparece la denuncia de la amargura con que gentes del pueblo comentaban ese tránsito:

> Al principio se habló de celebrar la octava; pero, no; las costumbres iban decayendo mucho. Aquel año se habían suprimido las misas de aguinaldo y también la del gallo; no hubo Nacimiento: espectáculo que llenaba de fiesta la Iglesia desde el veinticinco de diciembre hasta el ocho de enero (p. 97).

Para el jíbaro la pérdida de estas costumbres era enajenante. Regularmente, bajaba de la montaña al pueblo en ocasiones especiales como en la Semana Santa o Navidad, especialmente a la misa de Gallo. Arraigado en su vida campestre no entendía lo que estaba sucediendo. Un cuento del tomo *Plumas amigas* nos trae en tono doloroso, revestido de cierta hilaridad, la experiencia de un jíbaro que vino en busca de su misa de Gallo.

> Efectivamente: Nianceno ardía en deseos de bajar a la ciudad en Nochebuena, en primer término porque desde que entraron en la Isla los americanos, él, al revés de otros campesinos víctimas del éxodo que impusieron aquellas épocas de transición dolorosa en todas las órdenes del vivir puertorriqueño, había logrado arraigar con su familia en su antiguo pequeño predio de la altura, donde, contra viento y

> marea, como suele decirse, halló al fin firme abrigaño, y es claro que su valiente debatirse por la existencia en la montaña no le dio con vagar, en aquellos largos días, para excursiones a la ciudad... Y en segundo lugar, Nianceno, anhelaba entregarse a los placeres de otros tiempos, cuando, después de oír la misa del Gallo, empuñaba su tiple y se iba de cantares y zambras por los más fiesteros barrios de la ciudad.

Así que Nianceno pidió su mejor ropa. Su mujer le buscó unos pantalones amarillos, pero él los rechazó: «No, con ésos no voy a ver yo la misa del Gallo. Parecen pantalones americanos». Sacó también el gabán de la fiesta de la Candelaria, medias y zapatos. Así, con pantalones de pana oscura, chaqueta semitorera corta, zapatos amarillos y sombrero, se fue al pueblo donde se encontró a un compadre.

Ya entrada la noche Nianceno, llegó a las puertas del templo católico y esperó en vano que comenzara la misa del Gallo porque «¡aquella noche no había misa del Gallo! Sencillamente, porque a ello se había visto obligado el párroco, por circunstancias accidentales adversas a la fe católica»... ¡Qué decepción para Nianceno!

> Así le amaneció el día. Y entonces, subiendo para su bohío de la montaña, pensaba confusamente y con cierta amargura, en que ya en el pueblo la Nochebuena había perdido mucho lo típico y jocundo de otros tiempos. ¡Ya no celebraban la misa del Gallo! Y lo que más extrañeza le causaba era que el pueblo estaba lleno de iglesias ocultistas (iglesias presbiterianas, bautistas, etc.), en las cuales no pudo ver, sino curas americanos y en ellas ni un santo por casualidad. Todo estaba cambiado... Por el camino cantaba, acordándose de la decepción sufrida:
>
> Ayer maravilla fui
> y hoy sombra de mí no soy.
> Aprended flores de mí
> lo que va de ayer a hoy.
>
> Cuando llegó frente a su casa al ver a su mujer exclamó: —Sayito, ¡en el pueblo todo se ha perdío! ¡hasta la misa el Gallo —Y dislo, mi vía —replicó Sayito— ¡Sí, hasta tú vienes peldío [18].

[18] J. Braschi, «La misa del Gallo», en *Plumas amigas, loc. cit.*, pp. 372-376.

Nianceno, el personaje del cuento, no sabía que ya en diciembre de 1898, solamente meses después de la invasión, la tradicional misa del Gallo había sido suspendida de acuerdo con la autoridad militar que aducía razones de seguridad. En 1900 cuando se celebraba la misa con gran público y solemnidad algunas personas trataron de impedir el acto religioso con una lluvia de piedras. Volvió a ser suspendida la celebración por monseñor Blenk hasta después de 1904 [19].

Otras celebraciones fueron suspendidas. Entre ellas la fiesta del Santo Patrón y se tildaron las mismas de profanas; se protestó por la celebración de las bodas católicas entre los pobres porque formaban alborotos en los que tenía que intervenir la policía. Se sugirió que las bodas se celebraran en las mañanas y no en las tardes. Así muchas fiestas tradicionales fueron víctima del conflicto religioso.

Tanto la prensa, como distinguidas figuras puertorriqueñas, expresaron su preocupación por la pérdida de costumbres típicas y celebraciones características de la cultura puertorriqueña.

Era el descoyuntamiento de la vida de la fe, el desequilibrio en las creencias que daban estabilidad y seguridad al hombre de la tierra. ¿Cómo explicarse? Seguramente que el jíbaro no volvió a aventurarse en un mundo que le parecía extraño y que le hacía exclamar: «¡Todo se ha perdío!» Y no era sólo la crisis para el hombre del campo. El de las zonas urbanas se confrontaba con otro elemento de división y con una nueva lucha: la religiosa. Así, el desconsuelo venía a colaborar con la misma erosión que se advertía.

El pueblo estaba perplejo, pero por otro lado, las dádivas de los misioneros protestantes, distribuyendo medicinas, algunos comestibles y ayudas servían para que el campesino empezara a moverse hacia el Protestantismo. Sin embargo, pronto surgió la respuesta, con un grupo que comenzó a llevar misiones católicas a los campos, dirigidas por los Hermanos Cheos [20] (deformación de José). Éstos, en contraste con la actitud de autoridad de los protestantes, predicaban en el lenguaje sencillo del pueblo, pues la mayoría eran también campesinos. Todos los predicadores crecieron en número y capacidad de atracción de las gen-

[19] E. Julián Nieves, *op. cit.*, p. 233.

[20] *Vid.* Colón Rosado, «Crisis de identidad de la educación católica en Puerto Rico», *op. cit.*, p. 144.

tes, congregando grupos por centenares. Eran defensores y devotos de la Virgen María y debatían contra las ideas protestantes que menoscababan su imagen [21].

Por lo tanto, hay dos bloques de fuerza religiosa: los misioneros protestantes y los católicos renovados, con los Hermanos Cheos, con impulsos de conquista y de autodefensa, respectivamente. Al llegar monseñor Blenk a la Isla a fines de 1899, encontró esta guerra interna, y descubrió entonces, que los masones, los protestantes, los anticatólicos, en general, los librepensadores y los antiespañoles presionaban a las autoridades locales para que el asunto de las tierras y propiedades de la Iglesia no se solucionara con el fin de que la erosión de capacidad prosiguiera.

Mientras en Cuba se logró solucionar el problema de las propiedades de la Iglesia, en Puerto Rico, en una situación exactamente igual, no se llegaba a ningún acuerdo razonable. En este trance, comisionaron las autoridades de la Isla a Manuel F. Rossy para que hiciera un estudio del caso y sometiera recomendaciones. Como consecuencia, indicó al concluir su labor que, como la Iglesia en Puerto Rico es pobre se le cedan los edificios dedicados al culto, con sus tierras, vasos, ornamentos, imágenes y demás. También que se le cedan el palacio Episcopal, las casas parroquiales, el convento de las Carmelitas, el seminario y cualquier otro edificio que utilizara la Iglesia al momento de la ocupación americana, y que «se le reconocieran los censos y capellanías de que disfrutaba al momento de la invasión. Recomienda también, que se le paguen 50.000 dólares por los conventos de San Francisco y Santo Domingo, que tenían ocupados las tropas norteamericanas, como cuarteles» [22].

Sin embargo, y a pesar de este informe, se aprobó la ley original presentada por el senador Foraker con la omisión de la sección primera, que reconocía a la Iglesia como dueña de las propiedades que reclamaba como suyas en Puerto Rico. Ninguna mención se hacía de las tierras, aspecto que estaba en el fondo del debate.

El obispo Blenk decidió, por ello, acudir a los tribunales de justicia. La Asamblea Legislativa de Puerto Rico adoptó la Ley confiriendo

[21] E. Santaella Rivera, *Historia de los Hermanos Cheos*, Ediciones AlPHA, Santo Domingo, 1979.

[22] *Disposition of Church Lands in Porto Rico*, Calendar n.º 2925, 57th. Congress, Report 2977, Feb. 10, 1903 (accompany S 7056), Inc., pp. 23-41.

jurisdicción al Tribunal Supremo de Puerto Rico para conocer sobre propiedades reclamadas por la Iglesia Católica de Puerto Rico y resolver acerca de las mismas. Esta Ley fue aprobada el 10 de marzo de 1908. También se concedió igual jurisdicción al Tribunal Supremo en las cuestiones pendientes entre la iglesia y cualquier municipio, disponiéndose que el Tribunal Supremo tenía plena facultad para dictar todas las órdenes y decretos que fuesen necesarios para la definitiva y absoluta adjudicación de todas las reclamaciones de una y otra parte [23]. Uno de los casos más llamativos era el de Ponce donde, debido a la fuerza adquirida por la misión protestante, ésta se había hecho cargo de la iglesia de la población, haciendo oídos sordos a la decisión Foraker, alegando que tal templo era propiedad del municipio [24].

Blenk elevó diez demandas contra el gobierno insular y otras contra algunos municipios. En consecuencia, la Iglesia recuperó casi todos los edificios que reclamaba en las demandas, lo que dejó establecido que habíase actuado contra la ley y con hostilidad abierta hacia ella. El Tribunal Supremo de los Estados Unidos confirmó el derecho de propiedad y la personalidad jurídica de la Iglesia Católica, pero, claro es, como consecuencia de la impopularidad de las medidas iniciales, que repercutían contra la tesis de las «tolerancias» americanas. En 1908 se puso fin a los litigios a los que tuvo que recurrir la Iglesia, para poder conservar sus propiedades, ¡después de 10 años de luchas!

Blenk había llegado a Puerto Rico con ideas americanizantes, pero las luchas libradas movieron sus inclinaciones en tal grado que llegó a vérsele como propicio al otorgamiento de la independencia a la Isla. Durante su obispado fue un defensor de la Iglesia, fomentó la formación de escuelas católicas, estimuló a jóvenes a estudiar en las universidades católicas de los Estados Unidos, atrajo órdenes religiosas como las Agustinas, Redentoristas, Capuchinos, Mercedarias y Dominicos, para mantener así la fe católica viva.

[23] J. Guillermo Vivas, «La defensa de los bienes temporales de la Iglesia durante los años 1904-1908, *Revista de Derecho Puertorriqueño*, Escuela de Derecho, Universidad Católica de Puerto Rico, Ponce, 1977, pp. 3-5. La bibliografía sobre el particular es amplia.

[24] L. Torres Oliver, *op. cit.*, pp. 138-139. *Vid.* también, *Archivo de Ponce*, «Municipality of Ponce vs Roman Catholic Church in Puerto Rico», n.° 143, 1 de junio de 1908, 1606. L. Torres Oliver, [584], pp. 138-139; *Archivo de Ponce*, «Municipality of Ponce vs Roman Catholic Church in Puerto Rico», n.° 143, 1 de junio de 1908.

Mas por otro lado, la ventaja de las sectas protestantes estaba en que habían preparado cientos de pastores nativos, que fueron sustituyendo a los misioneros americanos. Sin embargo, las iglesias protestantes no tuvieron el progreso espectacular esperado: carecían de recursos propios, pues como todo lo artificial no tenía base y tenían que ser ayudadas por las Misiones de los Estados Unidos. Eso sí, en 1918, la fundación del Seminario Evangélico fue obra de gran importancia para la Iglesia Protestante, pero como consecuencia del respaldo americano. No obstante, unas bases sólidas de quebrantamiento de la unidad de conciencia de Puerto Rico, estaban establecidas.

Tras este salpicar de preguntas y dolorosas expresiones, el sacerdote inicia un monólogo, como reflexión consigo mismo:

Decía un sacerdote en la novela *Redentores* confirmando lo anterior dicho: «Sí, nuevas y dominantes ideas interfieren con el credo católico en la ciudad, en el campo y en todas partes» (p. 10).

Y el personaje principal en esta novela, Aureo del Sol describe la situación en el campo de las conciencias, en aquel marasmo en que se sumía el Catolicismo:

> Muchos de sus adeptos afectaban no tener religión; otros no creían en Dios; otros llamábanse libre pensadores y abominaban de los curas. Era cierto que multitudes de conciencias, con entusiasmo o con tibieza, seguían la tradición católica, pero las divergencias de ideas al respecto ponían en peligro la solidaridad de las facciones políticas. Algunas personas por aquellos tiempos le declararon la guerra al clero. Tenían o afectaban tener la menor cantidad posible de respeto a las ajenas ideas, haciendo burla de los cultos y propagando el ateísmo. De algunas instituciones de caridad y beneficencia fueron echadas ciertas monjas, hermanas de caridad que los tenían a cargo (*Redentores*, p. 194).

El autor añade que fue aquél un periodo revolucionario. En la legislatura, que creó en la colonia el Congreso, se presentó un proyecto de ley para que las iglesias no tocaran las campanas de sus templos. Eran hombres que ignoraban que cuando las costumbres desaparecen, conservan en las generaciones su valor simbólico; son guardadoras de tradiciones, son indestructible símbolo. Por eso, a pesar de la ley, las campanas seguían sonando y como ocurrió con el huracán éstas repicaron movidas por el vendaval.

Cobra así un vigor de realismo, como de escena trasladada de la misma calle, aquel pasaje de polémica que puede leerse en *La gleba*, en torno a estos puntos y lo vemos en relación con una procesión:

> —¡No; no he de callar! —agregó la irritada señora—. Han pasado con una manifestación por la calle del Culto, lanzando gritos desaforados para interrumpir la ceremonia, pero que no se apuren, que Mr. Wilson le va a dirigir un escrito a su íntimo amigo el Gobernador, para que les eche encima la policía, y además dice que en las próximas elecciones ha de prestarle su ayuda a los de Castaing, que no andan metidos en esas desvergüenzas de los católicos.
>
> ...
>
> —Esta mujer —agregó luego, un tanto calmado, dirigiéndose a sus amigos— se ha chiflado con ese diantre de protestantismo y ya ven ustedes cómo me falta el respeto y a la consideración delante de las personas. Esto es insoportable. Ese señor ministro sin cartera, haría mejor, en lugar de estarse ocupando de chismes y alcahueterías, con imponerse mejor de lo que es y lo que significa la caridad cristiana. ¡Bandolero! ¿Qué se ha figurado el tío Canillas ese? ¡Si será necesario que le demos dos o tres guantás en los hocicos! (*La gleba*, pp. 92-93).

Como se ve, los críticos del Catolicismo inmediatamente apelaban al apoyo y amistad del gobernador norteamericano porque sabían que había de simpatizar con toda medida que fuera limitadora de lo que hasta entonces había sido culto público y popular. De aquí, también, que se produjera esa reacción que menciona. La clave estaba en el auge y aliento que tomaban los protestantes. Y para completar el cuadro un bilioso continental, apellidado Wilson, inmiscuía la religión en la política, detestando de los hermidistas porque eran católicos en su mayoría, en cambio de defender a los de Castaing por ser protestantes (*La gleba*, p. 111).

Las calumnias, los ataques contra la Iglesia y los sacerdotes eran continuos. No había uno solo que no recibiera el impacto de la maledicencia esta época de crisis y transición. Claramente, lo vemos en un pasaje de una de las novelas de la época:

> —¡Qué te parece!
>
> —¿Lo que dicen del padre Antonio?
>
> —Yo te lo decía. Su vida es la gran aventura del mal.
>
> —Pero los beatos le llaman Santo...

> —Y es el mayor celador de las colectas. Siempre está buscando dinero. El padre Antonio es un impostor. Por el día, se llena de miedo ante los ojos tristes de Jesús, canta salmos en la iglesia, llena de flores los altares y por la noche a tentar las carnes de las Evas y de las Soras, cosquillea en los ojos de la virginidad y se roba las palomas del cercado ajeno.
>
> —¡El padre Antonio...! Su traje negro y su sotana con plumas de buitres (*La ciudad chismosa*, pp. 83-84).

En las prédicas contra el Catolicismo, también intervienen en la época, justo es decirlo, los grupos socialistas y las individualidades anarquistas que veían en la Iglesia un instrumento de dominación. Por eso, el drama que se vino a plantear entre las gentes sencillas era el de la duda absoluta: ¿A qué iglesia entrar?

En la novela *Mancha de lodo* esta situación se la viene a plantear Pucha, la protagonista, al preguntarse:

> ¿Ante qué imagen doblegaría su cabeza? Se detuvo y miró.
>
> Las columnas sostienen los arcos pintados de mármol de colores y mosaicos; el pavimento de losetas blancas y azules llega hasta el soberbio altar del fondo que se levanta bajo la bóveda decorada con figuras bíblicas. Los altares de las paredes brillan y el oro de las columnas y los frontis contrasta con las joyas y ropaje de seda de las imágenes.
>
> Candelabros elegantes, flores de plata, imágenes ricas. Cristos de marfil, techos pintados, cuadros, cortinajes de grana y flecos de oro, y en el fondo brillante y soberbio el altar mayor, cargado de luces y adornos de oro, el lujo de la fe, el lujo incipiente que subyuga y domina...
>
> Aquello es aún la continuidad del brillo desplegado por la Iglesia en la Europa bárbara cuando fue necesario deslumbrar y aumentar los ritos (*Mancha de lodo*, p. 130).

Pero la prédica socialista quiere establecer una nueva realidad, tal es lo que vemos en los grandes discursos y disquisiciones que se introducen en estas novelas del llamado realismo social de entonces, como lo describe José Elías Levis:

> ¡Ah! Los tiempos han cambiado, la fe se extingue en los corazones; la humanidad necesita una religión nueva y que no se extienda por

> más tiempo el largo reguero de las mentiras. Es preciso una religión de amor, es preciso que Dios sea el Dios del perdón, no el Dios iracundo, vengativo y feroz de la Iglesia Católica...
>
> ...que sea el sacerdote el hombre del hogar, el hombre que ame a los niños porque ama sus hijos en ellos, en el Sinite párvulos venire ad me, no el hombre condenado bajo férrea cadena de ascetismo; que no sean los conventos mansión de refugiados, en rezo perpetuo e inútil, en meditación eterna negando el desarrollo de la industria, negando al trabajo, el trabajo universal, el contingente de corte humillado ante los altares, ante la ciega reproducción de los dioses del paganismo...
>
> La caravana terrestre sufre, asiste a una época en que no se cree ya, en que la fe se acaba; se vive en medio de viejas teorías, de viejos moldes donde forcejea el espíritu humano, ansiando conquistar la libertad de las conciencias.
>
> Algún día el Papa descenderá de su silla de poderoso para pensar en que es preciso regenerar su Iglesia, para pensar en que es preciso demoler el pasado y asistir con la ciencia a las modernas exigencias del porvenir. El siglo XX será siglo de revolución, siglo de rehabilitación... (*Mancha de lodo*, pp. 136-137).

Como se ve era una convergencia de fuerzas las que, en cooperación, no pactada, contribuirían al mismo efecto de sustitución. Mientras el pueblo sencillo se desorientaba cada vez más.

Y aún más, cuando se producía el derrumbamiento de la acción pública de la Iglesia, al dejar de enterrar a los muertos con los ritos anteriores, lo que ya se había impuesto por el propio gobierno español con las medidas secularizadas que ahora el gobierno americano llevaba a su límite extremo. Las mismas prédicas del socialismo contribuían a ello, como lo vemos bien reflejado en la novela *Estercolero* con las nuevas doctrinas sobre el matrimonio civil:

> El albañil aprovechó la ocasión para hacerles comprender las ventajas del matrimonio civil, más moderno, más en armonía con las leyes de la libertad. Les dijo que, desgraciadamente, no tiene la mayoría de las gentes, dominada por ideas obsoletas, otra idea del matrimonio civil más que un concepto muy poco progresivo, y que, en este moderno enlace no se atan eternamente ante el mundo, a los que están desatados ante las leyes del amor, único lazo que debe dominar; una ley que no impone ni obliga. De este modo —decía el obrero— no se

> abusa de un derecho del que ambos casados pueden hacer uso; se tiende a respetar más la mujer, parte débil a quien siempre el derecho del hombre, el más fuerte siempre, obliga a soportar las consecuencias de su dominio sin ley que la ampare, sin razón que la cobije (*Estercolero*, p. 23).

El matrimonio civil fue otra pugna entre las Iglesias. Las creencias católicas lo condenaban por considerarlo una violación a los sacramentos. Decían que era ilegítimo e ilegal. La Iglesia Católica partía de una petición escrita de los contrayentes, requería tres testigos y necesitaban el permiso de los padres. Se hacían proclamas en el templo donde se iba a celebrar la ceremonia.

Se recrudecían las batallas: por las tierras y propiedades de la Iglesia Católica, las costumbres y celebraciones, por los cementerios, la educación, el matrimonio y lo triste era que esa guerra apenas comenzaba.

El cataclismo del huracán pudo pasar, aunque tardara la restauración de sus efectos, pero esta batalla provocadora, desde tantos ángulos sobre la conciencia, con el gran huracán de la pugna contra la Iglesia Católica, no pasó.

Era una forma sutil y efectiva de borrar un aspecto fundamental en el que Puerto Rico y los puertorriqueños se diferenciaban. Una forma de asumirle con ese otro ejército permanente de las distintas sectas religiosas. Pero lo curioso es que algo parecido, pero no tan intenso, estaba produciéndose en el resto de Hispanoamérica desde la emancipación, sin darse cuenta estaban, también, creándose efectos unificadores con la América Hispana del siglo XIX.

Capítulo XII

LA POLÍTICA DE EDUCACIÓN PARA EL PUEBLO DE PUERTO RICO Y LA POLÉMICA POR EL IDIOMA

Puerto Rico, por su formación histórica, era y lo sigue siendo, un pueblo esencialmente español. En los años de perplejidad que siguen al cambio de soberanía cuando se pierde la secuencia histórica de 400 años surge, entre todos los conflictos, uno de gran impacto en la existencia de un pueblo: su educación. Lo es, porque se tuercen los caminos que buscan una diferente dirección como cuando se cambia el cauce de los ríos. De pronto desean su trayectoria original y rompen barreras e inundan lo que encuentran a su paso. Así ocurrió en Puerto Rico: el cauce de su historia quedó sin río; las aguas, arrinconadas, se tornaron turbias, mustias, en triste estancamiento. Muchos esfuerzos se llevaron a cabo para sustituir el español por el inglés como vehículo en que debía llevarse la instrucción y la educación del pueblo puertorriqueño, misión difícil porque a pesar de que en esa lengua pensaba, manifestaba sus sentimientos y se expresaba a sí mismo como entidad única y particular el pueblo puertorriqueño.

Como en muchas otras cuestiones el pueblo se dividió: unos deseaban mantenerse asidos a la cultura española, deseosos de conservar los lazos de sangre, idioma, raza y cultura. Algunos renegaron de lo que eran y quisieron ser otros. Estos últimos aceptaron y promovieron el cambio hacia la cultura norteamericana. Se desarrollaron, como consecuencia, cruentas batallas ideológicas, abundaban los dimes y diretes, todo lo español era malo, todo lo norteamericano era bueno. Se renegó de la propia cultura, de las costumbres, hábitos y tradiciones. El incondicionalismo hacia los americanos llegó al punto que consideraron como el primer deber del patriota colaborar con sus mejores esfuerzos «para emancipar al pueblo de las funestas teorías y doctrinas

políticas que lo inutilizan para la vida de la libertad». Esas teorías debían ser sustituidas con los «salvadores principios de la democracia angloamericana» [1].

Refiriéndose al gobierno autonómico, añadía el autor de *Prédicas en el desierto*, que el brevísimo ensayo lejos de preparar a los puertorriqueños para el gobierno propio, como creían algunos «ilusos», lo que logró fue «extraviar la conciencia popular, despertar ambiciones bastardas, sembrar el odio entre los puertorriqueños y crear fetichismo político».

En su labor educativa el gobierno norteamericano debía, según él, empezar por el primer grado porque la Isla tenía en su contra la «abrumadora proporción de analfabetos» que acusaba el censo. Éstas y otras expresiones parecidas deterioraron la autoestima del puertorriqueño y aunque hubo otras voces, que se levantaron para oponerse a la entrega total de la Isla, no fueron ni escuchadas ni respaldadas por quienes tenían poder para enfrentarse a la situación. El autonomista don Tomás Carrión Maduro, por ejemplo, consideraba la americanización que se pretendía de Puerto Rico, como una «debilidad» moral, ya que no creía que los Estados Unidos fueran el modelo clásico que la Isla debía imitar. Encontraba grandes fallas en su democracia: «allí no hay unidad colectiva y los estados difieren entre sí en todas sus leyes, usos y costumbres; lo que hace despertar un gran interés en todos los pueblos, es una cuestión de orden material: el acero de sus minas para construir monstruosos acorazados y el dinero de sus arcas para derrocharlo en operaciones mercantiles y en aventuras más o menos quijotescas» [2].

Las luchas internas desangraron las energías y dejaron profundas heridas. Luis Muñoz Rivera, en quien todos veían el líder máximo, fue también criticado por asumir posiciones que parecían modificarse según la conveniencia. La más triste de las críticas se hace de él en *Isla de Arte*:

> La política de partido, maleante trabajo que relaja y rebaja los más nobles sentimientos, ha embarajado de modo lastimoso la marcha

[1] F. J. Amy, «Prédicas en el desierto», *Antología del pensamiento puertorriqueño*, 1990-1970, Edit. Universitaria, Río Piedras, Puerto Rico, 1975, pp. 9-12.

[2] T. Carrión Maduro, «Americanización», en *Cuba*, Imprenta del Boletín Mercantil, San Juan, Puerto Rico, 1903, pp. 53-59.

triunfal de Muñoz Rivera. El momento político absorbe la fuerza moral del poeta. Cuando las pasiones se calmen, con la serenidad debida, Muñoz Rivera será respetado como poeta: Muñoz Rivera, el político, será un vencido. La política es traidora como el mar: recibe entre sus espumas bullidoras, un gran corazón y lo devuelve cadáver [3].

Razón de ser de la educación para la americanización

La instrucción pública bajo el dominio norteamericano revistió desde el inicio una importancia casi paralela al proceso evangelizador. La educación debía ganar el país para los Estados Unidos formando así parte de su cultura de acuerdo a la política expansionista. Aunque algunos entendían que este país abandonaba esa filosofía expansionista para adoptar el colonialismo [4] con el caso de Puerto Rico, no era así en la realidad. La idea expansionista estaba detrás de todo: del Caribe como área comercial y puerta a la América Central y a la América del Sur, además de las Antillas donde ampliaba las posibilidades de adquisición de territorios, la ampliación del comercio y el posible dominio de los mismos interviniendo en su política interna. En el colonialismo se iniciaban con el tipo de gobierno que establecieron en la Isla. Su política era dual: expansionismo por un lado, intervención política y económica por el otro.

La tesis de «la frontera» que propuso el historiador norteamericano Frederick Jackson Turner cobra fuerza cuando se plantea la cuestión del expansionismo y el colonialismo. Creía que la frontera era una válvula de escape para los problemas político sociales que afectaban a los Estados Unidos [5].

La expansión territorial, por lo tanto, constituía la dinámica del progreso americano. Dicha expansión podía lograrse de dos maneras: adquiriendo nuevos territorios o penetrando en ellos económicamente, lo que haría depender a los demás países del poder económico del que

[3] F. Matos Bernier, *Isla de Arte*, Imprenta la Primavera, Fortaleza, 28, San Juan, Puerto Rico, 1907, p. 109.

[4] *Vid.* L. Gould, *The Foraker Act: The Roots of American Colonial Policy*, Colección UPREX, Río Piedras, Puerto Rico, 1975.

[5] W. LaFeber, *op. cit.*, p. 68.

hacía la inversión económica. La deuda externa de muchos de estos países con los Estados Unidos como consecuencia, es multimillonaria.

Alfred Thayer Mahan [6] exponía que el poder de una nación residía en la supremacía naval en beneficio del comercio. Debía crearse una flota capaz de defenderla y de mantener las rutas abiertas en tiempos de guerra. Esta filosofía justificaba la adquisición de colonias que sirviesen a esos intereses comerciales y bélicos. Era muy importante que estas colonias garantizaran las rutas marítimas, proveyeran barcos y estaciones carboneras [7]. Esta idea justificaba la solicitud de tierras y áreas adicionales que exigía la marina de los Estados Unidos para almacenar carbón en San Juan, Puerto Rico.

Por encima de toda consideración, los Estados Unidos creían en un destino divino y en una misión que cumplir en los territorios conquistados y en aquellos por conquistar, según lo establecía su doctrina del Destino Manifiesto.

Sus acciones así lo confirman. *The Puerto Rico Herald* dio a conocer las intenciones que tenían los Estados Unidos de comprar las Antillas danesas:

> Se comprende sin esfuerzo el deseo que sienten los Estados Unidos de convertirse en dueños de las Antillas Danesas, cuya posesión redondearía y completaría su dominio en Puerto Rico. Por lo demás, es muy conforme a la política de los Estados Unidos, eliminar de América a los poderes europeos, sea recurriendo a la guerra, como resultó con España, o sea, negociando, de una manera amigable, la adquisición de nuevos territorios. Puede entrar también en el pensamiento íntimo de los imperialistas que la adquisición de las islas danesas se destine a representar un primer paso en la toma de posesión ulterior, por uno u otro medio, del resto de la Antillas [8].

Traemos a consideración estas ideas porque serán la base sobre la que se asentará la educación del pueblo puertorriqueño con el propó-

[6] A. Thayer Mahan, *Lessons of the War with Spain and ohter Articles*, Littlele, Browinsand Co., Boston, 1918; *Vid.*, también su obra *The Influence of Sea Power Upon History*, 1660-1783.

[7] J. W. Pratt, *Expansionists of 1898*, Quadrangle Books, Chicago, 1964, pp. 4-5.

[8] «La venta de Saint Thomas». Traducido del periódico *Le Courrier Estats-Unis*, Órgano de la colonia francesa newyorkina, 12 de enero de 1902. Reproducido por *The Puerto Rico Herald* del 18 de enero de 1902.

sito de americanizarlo. Esta filosofía la confirma el Comisionado de Educación, Martin J. Brumbaugh, que al referirse al sistema de educación de Puerto Rico dijo que debía ser uno «en armonía con el genio de la nueva nación ante cuyo umbral estas islas han de comenzar a pedir su admisión como estado» [9].

Todo responde a un plan calculado por los estrategas estadounidenses. Por ello, junto a los soldados vinieron los misioneros y los maestros: los misioneros a la conquista de territorio a la luz de las ideas protestantes; los maestros como defensores de la civilización occidental. Refiriéndose a ellos y a otros que llegaron después, decía el comisionado de Instrucción: «se trata de graduados de universidades, colegios y escuelas normales de primera clase... y la mayor parte de ellos son hombres y mujeres jóvenes de gran habilidad y discreción ...han venido *como un acto de sagrado y solemne sacrificio* para la americanización del pueblo de Puerto Rico. Son verdaderos patriotas y dignos de las mayores alabanzas» [10]. El mismo presidente McKinley «quería poner la conciencia del pueblo americano en las islas del mar» y éstos son los mensajeros. Se alude a ellos como a santos o mártires de un ideal.

En su momento, harían de Puerto Rico una prolongación de su propio país en ultramar, un observatorio ideal en el Caribe. Así lo ilustra *The Puerto Rico Herald* en la portada de su número del 23 de mayo de 1903. La Isla tenía seis puertos que permitirían el abastecimiento de los barcos con agua, frutas, carbón y otros comestibles.

Había que considerar también la posibilidad del Canal de Panamá; Puerto Rico sería puerto de escala donde esperarían los barcos oportunidad y turno para entrar al Canal. En la Isla se abastecerían, se les harían arreglos y podía hasta pensarse en la construcción de un astillero.

En la novela *Redentores* el autor alude al Canal de Panamá:

> Gobernamos aquí no por lo que a la colonia conviene, sino por lo que nos conviene a nosotros. Tenemos delante la locura del Canal de Panamá y, a cuenta de que existe, parece que no retrocederemos ante la crucifixión de Cristo si fuera necesario sacrificarle a nuestro devaneo...

[9] *Annual Report of the Commissioner*, 1901, p. 66.
[10] «Annual Report of the Commissioner», 1901, pp. 13 y 15.

> Díjose que así se hacía porque la colonia era una avanzada estratégica para la defensa del Mar Caribe y del Canal de Panamá; de modo que usurpamos el derecho de estas gentes pensando en futuras posibles guerras y defensas; conculcamos la ley de Dios para fines militares [11].

Los norteamericanos sabían que la Isla era una puerta de entrada al Mar Caribe. Por eso, americanizarla, aculturarla era primera prioridad.

El sistema de educación en el momento del cambio de soberanía

La educación en Puerto Rico estaba basada en el sistema europeo. En España y Francia habían estudiado la mayorías de los profesores puertorriqueños y de esos países copiaban los modelos y métodos de enseñanza para la Isla. El 10 de febrero de 1898 el gobernador don Manuel Macías, siguiendo lo dispuesto por la Carta Autonómica, nombró secretario del Despacho de Instrucción Pública al licenciado don Manuel F. Rossy. Este nombró a su vez, como subsecretario interino a don José C. Barbosa, a don Cruz Castro, como jefe del Negociado a don Cruz Castro y, además, a cuatro oficiales más [12].

El gobernador firmó un decreto para que se procediera a la reorganización de los servicios con atención a los nuevos Centros creados con la formación del Gobierno Autonómico. Correspondía a la Secretaría de Instrucción Pública llevar la gestión y orden de las siguientes instituciones: régimen de los Institutos, Colegios de Segunda Enseñanza, públicos y privados y Escuelas Normales. Sería responsable de los maestros de instrucción primaria, de la provisión de las escuelas públicas, de autorizaciones para abrir las privadas, expedientes de profesores y otras tareas afines.

El 28 de febrero de 1898 fue nombrado el doctor Ferrer y Hernández, como director del Instituto Civil de Segunda Enseñanza y como catedrático de Matemáticas, a don Ángel Rivero en la cátedra de Física y Química y a Juan Zoilo Hernández en la cátedra de inglés. Así

[11] M. Zeno Gandía, *Redentores, loc. cit.*, pp. 102-103.
[12] C. Coll y Toste, *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico, loc. cit.*, p. 197.

sucesivamente, se fue organizando el nuevo sistema bajo la Carta Autonómica. En julio del 98 se suprimió la Secretaría de Instrucción Pública y pasó a formar parte de la Secretaría de Fomento. Quedó al frente de ella el doctor don Salvador Carbonell. Otros nombramientos fueron dando forma al nuevo sistema de instrucción el que, a causa de la guerra, sería de tan corta duración.

El censo que realizaron los norteamericanos en el 1899 reflejó un alto tanto por ciento de analfabetos y esto fue argumento para justificar muchas decisiones [13]. Así lo recogió Zeno Gandía en su novela:

> —Para desconocer los derechos de la colonia inventaron el argumento de los analfabetos... Porque hay gentes, o porción de gentes, que no aprendieron a leer y escribir, acaso porque la necesidad les obligaba a buscar pan antes que maestros, un pueblo en masa se hunde en la injusticia; porque determinada proporción de un pueblo es analfabeto, se priva al pueblo entero de sus derechos... Un derecho inminente, anterior a la lectura, a la escritura y al alfabeto, se niega a un pueblo, tomando a cambio posesión de su tierra y sus derechos (*Redentores*, p. 120).

La realidad, según el censo, era que solamente asistía a la escuela el dos o tres por ciento de la población total; de cinco a diecisiete años, el ocho por ciento de un grupo de 322.393 niños entre esas edades, o sea, sólo 25.798 de ellos. Siete de cada ocho escuelas eran públicas. Las restantes eran privadas o religiosas [14] y se concentraban en las zonas urbanas. La población rural era casi en su totalidad iletrada.

Una quinta parte de los niños entre diez a catorce años estaba trabajando con alguna remuneración y de quince a diecinueve, el cincuenta por ciento. Aquél era un mundo donde los niños trabajaban.

Ésta fue la situación que reflejó el censo y es por ello que se repiten frases como la siguiente: «Si el porcentaje de los que no saben leer fuese tan pequeño como es el de los que saben, hubiese sido para

[13] Coll y Toste, *Ibidem*, p. 199.

[14] «School Attendance», en *Report of the Census of Porto Rico*, *loc. cit.*, pp. 75-76: «It has already been shown taht the proportion of pesons able to read, and probably also the proportion of children attending school, was much higher in the cities of Porto Rico then in the rural districts».

mí un placer recomendar la concesión inmediata a la Isla de la total autonomía» [15].

Tanto se repitió esa aseveración que muchos puertorriqueños creyeron en ella: en realidad el censo fue anonadante, pues les presentó unas estadísticas contundentes:

> Mientras Puerto Rico tenga en su contra la abrumadora proporción de analfabetos que acusa el censo, no hay que contar con que la metrópoli se resuelva a concedernos el, por ellos, tan anhelado gobierno propio [16]. No estamos en condiciones de asumir las responsabilidades del gobierno propio... y mientras más pronto se penetren de esta amarga verdad nuestros hombres públicos, mejor será para el país...
>
> El «self government anglosajón», o sea, el gobierno del pueblo, como lo definía Lincoln, y como se practica en los Estados «Unidos, no puede subsistir en una sociedad cuya inmensa mayoría se compone de analfabetos. Cábele a Puerto Rico la suerte de hallarse bajo la égida de la más rica y generosa nación del mundo [17].

Hay que entender que la actitud de este autor se debe a que estudió y vivió por muchos años en los Estados Unidos. A las luchas por el país, las llamó heregías antidemocráticas. Todo el conocimiento adquirido con anterioridad a la llegada de los americanos era para él cachivache inservible. Así se reafirma:

> Educados nuestros hombres públicos en la escuela política de la histórica Madre Patria persisten con inconsciente terquedad, no obstante la anexión de Puerto Rico a la gran república anglosajona, en continuar aceptando como artículos de fe política de universal aplicación ciertas teorías que, por ser contrarias a los principios democráticos o incompatibles con la vida de la libertad, ya es tiempo de que se resuelvan a desecharlas como cachivaches de antaño, so pena de seguir mereciendo el concepto en que se les tiene de ineptos para asumir las graves responsabilidades que apareja el gobierno propio [18].

[15] «Davis Report», 1899, *loc. cit.*, p. 5.

[16] La frase *Por ellos* se refiere al grupo de patriotas que luchaban por el gobierno propio.

[17] F. J. Amy, «por el porvenir del terruño», en *Prédicas en el desierto*, Tip. El Alba, San Juan, Puerto Rico, 1907, pp. 9-12.

[18] F. J. Amy, «Heregías antidemocráticas», *Ibidem*, p. 34.

Por eso, muchos puertorriqueños piden el establecimiento inmediato en la Isla del sistema de instrucción de la nueva metrópoli. Surgen entonces expresiones comunes como las siguientes: «el mejor sistema para el progreso de nuestro pueblo, será el establecimiento de jardines de infancia y escuelas normales, tales como las existentes en los Estados Unidos. Creemos que el sistema público escolar que prevalece actualmente en los Estados Unidos debería establecerse en Puerto Rico... y deberían impartir la enseñanza a los niños en el idioma inglés» [19].

Al sistema europeo no lo consideraban muy bueno y para ellos, Francia y España eran dueñas internacionales de la Isla. Muchos profesionales iban a estudiar a estos dos países y a través de ellos llegaban las nuevas ideas a Puerto Rico. El sistema educativo se desarrollaba bajo estos dos modelos, principalmente. Si no se detenía este sistema de inmediato podría inducir al pueblo a la disminución de las simpatías fundamentales hacia el gobierno del cual forman parte [20]. Decía, además, Víctor S. Clark en su informe rendido al gobernador que «si se americanizan las escuelas y se inspira el espíritu americano en los profesores y los alumnos..., las simpatías, puntos de vista y actitudes hacía la vida y hacia el gobierno se harán esencialmente americanos» [21].

El intento de la americanización inmediata procedió por la importancia que revestía la nueva posesión y como había que hacer inventario de lo ganado, se llevó a cabo una evaluación de la Isla en la que participaron autoridades oficiales, periodistas, científicos, comerciantes, inversionistas y algunos puertorriqueños. Le pidieron a Coll y Toste un recuento de la situación de la Isla al momento del cambio de soberanía y como resultado produjo un documento que se publicó en 1899 [22].

Respaldan, además, la necesidad de la americanización estudios como el del norteamericano Robert T. Hill que investigó la distancia

[19] Departamento de Guerra de los Estados Unidos, Sección de Aduanas y Asuntos Insulares, *Report of the United States Insular Commission*, Imprenta Gubernamental, Washington, D. C., 1899, p. 53.

[20] «Davis Report, 1899», *loc. cit.*, p. 180.

[21] Víctor S. Clark sometió su informe a Davis el 29 de septiembre de 1899, p. 34.

[22] C. Coll y Toste, *Reseña del esstado social, económico e industrial de la isla de Puerto Rico al tomar posesión de ella los Estados Unidos*, Imprenta de *La Correspondencia*, San Juan, Puerto Rico, 1899.

y el tiempo que tomaba la navegación desde el puerto de Galveston, a través de las Antillas hasta la boca del río Orinoco. Entre los pasajes para atravesar en ruta hacia el Atlántico o para entrar al Caribe mencionó el Canal de la Mona, que separa a Santo Domingo de Puerto Rico [23]. Esta información fue corroborada por expertos que acompañaron a las tropas del ejército invasor. Definitivamente, desde Puerto Rico se podía conquistar comercialmente a las Antillas y a Sudamérica. En relación con estas islas, no importa su nacionalidad, solamente hay una esperanza y un final y es la anexión política y comercial a los Estados Unidos, decía Robert Hill.

Por eso se justifica el esfuerzo que se pretende hacer educando al puertorriqueño para americanizarlo. La Isla sería elemento de enlace entre los Estados Unidos y los países hispanoamericanos. Tan violentamente se llevó a cabo el proceso, desde sus inicios, que la llamaron muchos «americanización eléctrica». Por otro lado, la Isla los fascinaba y veían en ella grandes potencialidades económicas: tierra fértil, agricultura diversificada; se podía cultivar toda variedad de plantas, frutas y vegetales, había agua abundante y sobre todo una masa de puertorriqueños «pasiva y maleable», según Davis. Insistía en que «sus ideales están en nuestras manos para crearlos y moldearlos... y es hoy, nuestro deber solemne, examinar cuidadosa y previamente el carácter que deseamos darle a lo que será el producto de nuestra influencia y esfuerzo [24].

Pero él mismo señaló los obstáculos para alcanzar la meta porque no todos los puertorriqueños eran pasivos y maleables. Nos habla sobre la oposición que existía hacia el establecimiento de escuelas norteamericanas. Si se deja en las manos de Puerto Rico no se establecerán hasta que llegue el momento en que exista el control de una mayoría de sus clases inteligentes que hayan recibido su educación en las instituciones de los Estados Unidos» [25]. Esa oposición se debía, según él, a que «los principales educadores de la Isla han hecho sus estudios en las escuelas de España o Francia. Están familiarizados con los sistemas usados en estos países y se les hace difícil ajustarse al nuevo estilo que se quiere imponer, a métodos y técnicas ajenas a su visión de vida y formación profesional».

[23] R. T. Hill, «Cuba and Porto Rico with the Other Isladns of the West Indies», *Loc. cit.*, pp. 7-17.

[24] «Davis Report», *loc. cit.*, 1899, pp. 179-180.

[25] «Davis Report», *loc. cit.*, 1899, p. 179.

La educación en Puerto Rico bajo el gobierno militar

Cuando ocurrió el cambio de soberanía el sistema de instrucción también se desequilibró. La guerra y los sucesos imprevistos para el país lo paralizaron primero y luego lo llenaron de incertidumbre, esperando el resultado de los acontecimientos, y por nuevas directrices que le dieran rumbo y guía. Como era de esperarse y por la corta estadía de Miles en la Isla, fue el general Brooke quien adoptó algunas medidas tales como: cerrar escuelas y abrir otras, según la necesidad o por puro capricho, eliminar la Diputación Provincial, organismo rector del sistema educativo bajo España y traspasar estas responsabilidades al Departamento del Interior [26].

Con las tropas españolas regresaron a España muchos maestros. Esta situación creó de golpe una falta de profesores para cubrir las necesidades y demanda de este profesional.

La falta de maestros es, pues, una de las primeras crisis que sufrió la educación en Puerto Rico en ese momento. Los que se quedaron, por estar establecidos definitivamente en la Isla, tampoco tenían garantía de trabajo a pesar de esta crisis porque, preparados en métodos españoles, se les haría difícil ajustarse al nuevo estilo y filosofía educativa. Era casi seguro, que no hubiera cabida para ellos en el nuevo rumbo que tomaba la instrucción pública en Puerto Rico, máxime si no estaban dispuestos a aceptar los cambios que se impondrían.

De inmediato, comenzaron muchos a insistir en que se eliminara el sistema existente y se estableciera uno semejante al de los Estados Unidos: «Nuestras escuelas deben ser transformadas y calificadas con los modernos métodos pedagógicos. La educación universal debe ser implantada basándose en los mejores sistemas de los Estados Unidos» [27].

Corresponde al general Henry llevar a cabo esa reforma o por lo menos iniciarla. Llamó al general John Eaton ex-comisionado de Edu-

[26] A. Negrón de Montilla, *La americanización en Puerto Rico y el Sistema de Instrucción Pública, 1900-1930*, Edit. de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1977, p. 22.

[27] H. K. Carroll, *Report on the Island of Porto Rico*, Departamento del Tesoro de los Estados Unidos, Documento 2.118, 1988, p. 789 (expresión vertida en una asamblea que tuvo lugar en el teatro de San Juan el 30 de octubre de 1898, doce días después de que se izara la bandera norteamericana en Fortaleza).

cación de los Estados Unidos para que dirigiera los Asuntos de Educación en Puerto Rico. Con él llegó el que sería más tarde presidente de la Junta Insular de Educación de la Isla, el señor Víctor S. Clark; Eaton sólo estuvo cinco meses en la Isla. Henry, Eaton y Clark tenían ante ellos una población en la que nueve de cada diez personas eran iletradas. Según sus apreciaciones el sistema educativo existente era muy pobre; no había edificaciones construidas específicamente con fines educativos, no tenían pupitres y los rodeaba un ambiente insalubre y antihigiénico. Los libros eran escasos y el método de enseñanza se basaba en la memorización. En la política de sustitución que se desató, se recomendó que las monjas y sacerdotes que se dedicaban a la educación fueran eliminados o limitados en sus responsabilidades pedagógicas. Claro, esta filosofía era parte del ataque a la Iglesia Católica. Las iglesias protestantes, sin embargo, «harían mucho bien si abren escuelas elementales y secundarias» [28].

La Comisión Carroll también recomendaba que se construyeran escuelas y que se cobrasen contribuciones para mejorar el presupuesto escolar. La mayoría de los maestros debían ser norteamericanos e impartirían su enseñanza en inglés. Decía el Informe: «Pongamos una escuela americana en cada valle y montaña en Puerto Rico y en ellas maestros norteamericanos y la nube de ignorancia desaparecerá como la neblina desaparece con el sol de la mañana» [29].

Todas estas recomendaciones impulsaron al general Henry a tomar decisiones respecto a la educación y a generar cambios importantes. Inició su reforma basándose en el informe Carroll y en la solicitud de la gran asamblea que se celebró en octubre en San Juan ese año y que demandaba la implantación del sistema de educación de los Estados Unidos en la Isla.

El 6 de febrero de 1899 creó Henry el Departamento de Educación con la Orden General n.º 12 al reorganizar los departamentos de administración del gobierno insular. Vemos un gobierno altamente centralizado y a partir de ese momento los asuntos de instrucción estarían directamente bajo la orden del gobernador. Uno de estos oponentes era Muñoz Rivera porque meramente señalaba puntos debati-

[28] H. K. Carroll, *Ibidem*, p. 32.
[29] H. K. Carroll, *Ibidem*, p. 53.

bles en la política que se establecía en la Isla. Su renuncia le fue aceptada, junto a la de los demás miembros del Consejo de Secretarios, que le presentaron a Henry, tan pronto se dio a conocer esta Orden General n.° 12. La renuncia era casi protocolaria ya que se les despedía del gobierno.

La descripción del general Henry que nos hace Robert H. Todd nos demuestra su carácter impositivo parece acertada a la luz de este momento: «Era delgado y huesudo, con un carácter que cambiaba de un tono afable a uno molesto. No admitía discusión ni que nadie lo contradijera; él ordenaba y deseaba ser obedecido» [30].

Por tal razón, sus órdenes son terminantes. Vino a la Isla como un comandante militar y este estilo se imponía. Así es que la Orden General n.° 12 fue terminante y contundente.

En abril de 1899 promulgó Henry un *Código de Leyes Escolares.* John Eaton, jefe del Negociado de Educación, lo había preparado y sustituía a los antiguos Estatutos Escolares. Constaba de dos partes: una, apremiaba a los distritos escolares a organizar y establecer escuelas públicas y a nombrar una junta de cinco miembros con potestad para emplear profesores y para asumir otras responsabilidades, la segunda, se componía de 13 órdenes que establecían la escuela de grados y hacía de la educación una totalmente gratuita, al igual que los libros de texto. Ordenaba que los anteriores libros y materiales que existía en las escuelas fuese recogido y almacenado para ser destruido también. Se darían calificaciones y se establecía el salario de los profesores. También proveía para la preparación de un *Manual para Maestros* que le serviría a éstos de guía al implantar la nueva filosofía educativa.

Las aulas estarían abiertas a ambos sexos. Hasta ese momento la escuela en Puerto Rico era unisexual. Meléndez Muñoz, hace alusión a ello [31]:

> Entonces, la escuela era unisexual, la educación doméstica y la vida de relación social alejaban a las niñas de nosotros, tendiendo una barrera entre nuestros sexos, de modo que solamente en ciertos actos

[30] E. J. Berbusse S. J., *The United States in Puerto Rico,* The University of North Carolina, 1898-1900, Chapel Hill Press, 1966, p. 88.

[31] M. Meléndez Muñoz, «Unos amores infantiles desde una orilla de nuestra vida», en *Obras completas,* vol. I [32], pp. 502-504.

> sociales y en los paseos podíamos encontrarnos sin que ellas corriesen para alejarse de nuestro lado o, por nuestra parte, no tratásemos de acercarnos a ellas.

Por eso hay resistencia a las escuelas que mezclaban ambos sexos: Así nos dice Rafael Martínez Alvarez:

> En mi país este veneno se ha aumentado con la perniciosa influencia que nos van dejando las escuelas de ambos sexos. En Borina, no resultan las escuelas de ambos sexos, porque las prohíbe la idiosincracia especial de nuestra raza meridional (*Don Cati*, p. 97).

Sugería Eaton, que en cada uno de los siete departamentos en que estaba dividida la Isla se estableciera un Kindergarten, que se añadieran setenta y tres escuelas públicas, cuatro escuelas normales, una escuela de medicina, una de leyes, y dos de agricultura; además que se preparara un manual de adiestramiento escolar. La asistencia a las escuelas elementales debía ser obligatoria entre las edades de cinco a catorce años; agosto sería el mes de vacaciones.

Todos los profesores activos debían aprender inglés y se utilizaría este idioma para entrevistar a los candidatos a puestos en la enseñanza. En realidad, intentó poner en práctica las recomendaciones de las diferentes comisiones que trataron el asunto de la educación. El 8 de mayo de 1899 renunció, Henry, al Departamento Militar de Puerto Rico, dando paso al general George W. Davis quien continuó con los cambios iniciados por su antecesor.

El 8 de julio de 1899 el general Davis nombró una Junta Insular de Instrucción presidida por Víctor S. Clark con plenos poderes en la toma de decisiones en el área de la educación. Dos meses después rindió Clark un informe en el que señalaba que la educación en Puerto Rico era deficiente en todos los aspectos. Los maestros, encargados de esa educación, fracasaron según la Junta en un examen de nivel de séptimo grado de los Estados Unidos. De ahí surgen suspensiones y despidos y empiezan a ser sustituidos por maestros norteamericanos. Hay que aclarar, para ser justos, que el examen era en inglés y su contenido ajeno a la realidad en que se desempeñaban los maestros. Escuelas americanas comenzaron a establecerse en toda la Isla en forma arrolladora. Era otra fiebre que se apoderó de todos, venciendo la oposición de grupos minoritarios.

Así, bajo esta otra guerra de sustitución se estableció el gobierno civil bajo el Acta Foraker. Para este momento, los informes sobre educación pintaban un cuadro muy positivo, pero irreal en toda medida.

El informe del Departamento en octubre de 1900, indicaba que había 40.000 niños en las escuelas y que las condiciones de éstas, repitiendo las palabras del Comisionado, eran admirables. Pero la realidad no era ésa. Una visita a varias escuelas que realizó el corresponsal de *The Puerto Rico Herald* descubrió que...

> en una escuela graduada que recientemente visité hallé un salón de 12 × 16 en el cual se amontonaban cincuenta y cuatro alumnos. Los niños no podían sentarse... Cuando llueve los niños difícilmente consiguen mantenerse secos. El edificio es inadecuado para tal uso. Afortunadamente, no se ha producido hasta ahora ninguna enfermedad epidémica, pero el peligro es agudo.

Y añadía:

> Sin embargo, y a pesar de ello, el comisionado, en una orden impresa de fecha del 21 de noviembre, dirigida a los supervisores, dice: Deseo, no solamente una matrícula mayor, en cada escuela, sino también un mayor porcentaje de asistencia. Las escuelas están llenas, pero coloquemos aún más alumnos.
>
> Por virtud del Acta Foraker, un ciudadano de los Estados Unidos, denominado comisionado de Educación, es designado única autoridad para erigir escuelas, nombrar profesores y comprar material escolar y este comisionado no está obligado al pueblo de Puerto Rico cuyo dinero gasta. No existe en la ley que creó su departamento ninguna cláusula restrictiva, ni limitación a su autoridad, que le impida pedir a la Legislatura un aumento en salario extra de 1.000 dólares como compensación por servicios extraordinarios. ¿Qué tribunal americano intentaría definir la frase servicios extraordinarios? [32]

En otro informe que, sobre los distintos problemas de Puerto Rico, se publicó en Nueva York en 1901, redactado por un norteamericano que era correo del gobierno y que, por lo tanto, conocía muchas localidades de la Isla, se afirmaba que la instrucción pública era

[32] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 27 de julio de 1901.

lo único que en la Isla hacía rápidos progresos y lo atribuía a los diligentes trabajos del comisionado Martin J. Brumbaugh.

Martin G. Brumbaugh y el comienzo del gobierno civil

Ante los reclamos del pueblo puertorriqueño para que se eliminara el gobierno militar, se le concedió con carácter temporero, un gobierno civil bajo el Acta Foraker. El presidente del Comité Senatorial de las Islas del Pacífico y Puerto Rico, John B. Foraker fue el autor del Acta, aunque los militares influyeron en la nueva legislación. Fue nombrado Charles A. Allen, como el primer gobernador civil, quien inició el nuevo gobierno «sin perder el control» que tenía el general Davis.

Los puertorriqueños estaban frustrados, pues el nuevo gobierno no era lo esperado. Todas las expectativas de libertad, de definición de la relación con los Estados Unidos no se materializaron. La cruda realidad hizo exclamar a Muñoz Rivera que... «Nuestra situación es la de siervos en una isla conquistada» [33]. Establecía el Acta una Cámara Alta conocida como Consejo Ejecutivo y que sería designada por el presidente, una Cámara Baja o Cámara de Delegados de 35 miembros representando a la legislatura local. Éstos serían elegidos por voto popular. El verdadero poder decisional residía en la Cámara Alta y los intentos de protesta de muchos puertorriqueños se ahogaron sofocados por el mismo sistema.

Era la Ley Foraker la contestación a un memorial que un grupo de delegados, representando al pueblo de Puerto Rico suscribió y envió a los Estados Unidos el 24 de febrero de 1900 [34]. Protestaban, en el mismo, contra las condiciones de gobierno y la situación social y económica de la Isla. Deseaban que se escucharan sus quejas y que «se les conceda inmediato remedio para que el territorio nuevamente adquirido se salve de completa ruina y desolación». De esta manera los Estados Unidos podrían «mantener su integridad en los corazones de un

[33] R. Bothwell, «Desarrollo constitucional de Puerto Rico», en *Historia*, vol. III, n.º I, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1953, p. 12.

[34] El caso de Puerto Rico, *op. cit.*, pp. 73-75. El doctor Julio Henna y Manuel Zeno Gandía suscriben junto a otros puertorriqueños el 24 de febrero de 1900 un memorial de protesta donde, además, piden que se aclare la situación de la Isla.

pueblo agradecido, así como su inmaculada reputación a los ojos de todas las naciones».

Se alegaba en el memorial al que aludimos que «a esas promesas de libertad, de ayuda, de justicia se debió el respaldo tanto en lo moral como en lo práctico que el pueblo dio al ejército norteamericano». Esperaban que se inaugurara «una era de ventura y prosperidad para nuestro pueblo». Sin embargo, transcurrido un año lo que existía era «un pueblo moribundo que en su profunda desesperación permanece silencioso tras la larga contemplación de un despotismo militar tan injusto para un pueblo obediente a la ley como indigno de una nación libre». Y lo peor de todo era «la fe perdida en el espíritu de un millón de habitantes anhelantes e industriosos que volvieron su faz a la bandera de la libertad para sólo hallar que ese emblema no le da protección ni esperanzas». Dicen que Puerto Rico es en ese momento «un pueblo sin patria, sin bandera, sin nombre, huérfano en lo absoluto».

Las preguntas que se hacen y por cuya respuesta claman a viva voz no tienen contestación: «¿Quiénes somos? ¿Qué somos? ¿Se nos ha invitado a vivir bajo un techo de refugiados para perecer de hambre a sus puertas? ¿Somos ciudadanos o somos súbditos? ¿Somos hermanos y nuestra la propiedad y el territorio o somos esclavos por una guerra y nuestra Isla una colonia de la Corona?»

Para dramatizar la situación dice: «La respuesta debe venir pronto o quedarán pocos para oírla. Debe venir franca, sin evasivas ni circunloquios, para mitigar los males del presente y para preservar la probidad de una nación y el sentido de la justicia a la vista de las demás naciones y a la luz de la historia futura».

Es curioso que éstas son las mismas preguntas a las que les buscan respuestas los miembros de la Generación Literaria del 30 puertorriqueña. Los planteamientos aparecen concretos y firmes ya en 1900 pero se les calmó con una esperanza: el gobierno civil y luego con la Ley Jones y la ciudadanía y más adelante con el Estado Libre Asociado y así hasta hoy. Las preguntas que se hicieron aquellos puertorriqueños de principios de siglo, siguen sin contestación.

La carta resume la condición de los puertorriqueños de la siguiente manera:

> Al presente los puertorriqueños no son ni españoles ni americanos. Separados de los unos, no han sido recibidos por los otros; sin voz

> en la administración del gobierno que los rige; gravados con impuestos, sin representación; sin alivio para sus males ni enmienda para tantos errores; sin mercados para disponer de sus mercancías, por lo tanto, sin incentivo para trabajar y prosperar; sin crédito para vencer las actuales adversidades y dar esperanzas para el futuro, con la ruina y la miseria en perspectiva a menos que el Congreso acuda a su inmediato socorro.

Todas las promesas quedaron incumplidas. El «brazo reparador» no aparece, la justicia se volvió «ciega a las aflicciones y sorda a las quejas»; el humanismo resultó inhumano, «la prosperidad que el pueblo rico y libre prometió promover, tampoco existe. No hay instituciones liberales; el pueblo de Puerto Rico no las conoce».

La respuesta a este memorial fue, como señalamos, la implantación en la Isla de la Ley Foraker, que estableció un gobierno civil, pero con menos libertades que las que garantizaba la Carta Autonómica. Zeno Gandía es uno de los que se siente defraudado con este nuevo tipo de gobierno que se creyó temporero, pero que se mantuvo hasta 1917. Hay confusión al no quedar definido el propósito del gobierno norteamericano en Puerto Rico. No se solucionó el problema político. Sin embargo, Puerto Rico quedó incluido dentro del régimen tarifario norteamericano y la Isla no podía competir en igualdad de condiciones con los Estados Unidos.

En la novela *Redentores*, Zeno señaló esta situación:

> Emigraban los productos de la riqueza pública; las rentas huían mar afuera e iban a volcar sus proventos a lejanos países. Se extranjerizaba la propiedad escapando de manos criollas; indiferente mostrábase el Congreso ante sus propias leyes desobedecidas en la colonia, leyes, algunas, encaminadas a impedir el latifundio, desobediencia que producía, que las tierras de los colonos fueran pasando a manos extrañas; herméticas las aduanas, puertas del mundo, era el colonial comercio forzado cliente de mercados norteamericanos. Imperaban monopolios. Extendía el centralismo sus tentáculos mientras dentro de la gran dictadura continental giraban, como círculos concéntricos las dictaduras internas que la política imponía al pueblo siervo (p. 332).

La impotencia se apodera del ánimo de todos. Cuando Zeno pasa, de señalar el dato político, al impacto de ello en las vidas de sus personajes logra transmitirnos la angustia de la existencia del hombre:

> La suspicacia desunía a los más íntimos amigos. Pues nada hemos ganado después de la guerra –afirmó Pedro– Los norteamericanos son gentes despreocupadas y se ríen de la crítica; antes la escuchan que la rechazan. Pero aquí algunos criollos y los norteamericanos, a cuyos negocios suele convenir la imposición de ciertos prejuicios, han repetido la historia. Si critican ustedes los defectos de esa gente, y no repiten que es la suya la primera república del mundo, o que son los depositarios de la democracia universal, o que el régimen que nos impusieron es paternal o que nada este país en felicidad y riqueza, ustedes serán antiamericanos. Para ser buenos es preciso adular a los norteamericanos y a su gobierno colonial (p. 217).

Muñoz Rivera resumía así la situación de la Isla:

> Puerto Rico fue en 1898 el botín de guerra y el producto de una conquista. Es pobre, es débil. No pudiendo luchar se sometió a su destino; pero dentro de la nacionalidad nueva, su deber consiste en mantener su personalidad propia, su honor como pueblo libre.

Hace alusión a su soledad y a la de los pocos patriotas que siguieron luchando:

> Nosotros establecimos la protesta. No la mantuvo nadie. Fuimos solos a resistir y la ola amarga subió y subió siempre. Hubo *dos* continentales al principio en cargos civiles; luego hubo *diez*; luego *mil*. En vez de oponer diques a la marea creciente, se dobló la cerviz con evangélica mansedumbre y hasta se aplaudió a los que dirigían la absorción avasalladora. Así empezó el naufragio de la patria. Y el grupo de los patriotas irreductibles fue reduciéndose, achicándose, y quedó al fin convertido en una legión de héroes como aquéllos que en Waterloo despreciaban a las huestes de Prusia, a Inglaterra y lanzaban a la faz de Wellington, el Iron Duke, el épico estiércol de Comfronne [35].

A este pueblo lleno de desilusiones hay que americanizarlo y lograrlo. Y para ello se recluta a Martin J. Brumbaugh, quien dirigiría esa obra a través de la educación, con la misión de instruir a un pueblo

[35] L. Muñoz Rivera, «Puerto Rico para los puertorriqueños», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York 11 de abril de 1903, p. 576.

que muere de hambre y que gime en el desasosiego y la desesperación, según Muñoz Rivera.

La educación bajo la ley Foraker

El Acta Foraker no definió las obligaciones del Comisionado de Educación. Sin embargo, sí se entendía que eran de máxima relevancia ya que «a través de la educación de los niños y de los jóvenes es que podemos esperar ejercer mucha influencia sobre la vida de la Isla» [36].

Se le dieron al incumbente amplios poderes y mano libre para actuar. Martin G. Brumbaugh fue designado por el presidente el 6 de agosto de 1900. Comprobó rápidamente la necesidad de una nueva ley escolar, pues, encontraba erróneo que se diera licencia de enseñanza a los profesores por cinco años y que no se exigiera examen de los solicitantes si tenían un título español o puertorriqueño. También le preocupaba que se concediese poder a las Juntas Locales para emplear profesores. Entendía que había que buscar la forma de que los maestros «incompetentes» no obtuvieran licencias y de proteger a los buenos profesores de las maquinaciones de los ineptos y de la interferencia de los políticos [37]. No definía a quiénes consideraba buenos maestros y a quiénes incompetentes.

Procedió a centralizar el sistema, característica que lo distingue hasta hoy. A los espectadores más imparciales les preocupaba que este funcionario tuviera tanto poder sin que se viera obligado a informar al pueblo puertorriqueño sobre gastos, decisiones que se tomaban y de cómo utilizaba las prerrogativas que se le concedían. Esto preocupaba a Muñoz Rivera, según lo vimos en *The Puerto Rico Herald* del 27 de julio de 1900. El sistema se convierte en «su proyecto», decía, aunque admitía que era diligente en la misión que se le había encomendado: «La instrucción pública es lo único que en la Isla hace ahora rápidos progresos. Atribuía el hecho a los *diligentes* trabajos del comisionado Brumbaugh que había hecho construir escuelas en todas las secciones

[36] John Finley, *The Political Beginnings in Porto Rico,* en, «The American Monthly Review», vol. XXII, noviembre de 1900, p. 572.

[37] *Vid.*, «Anual Report of the Commissioner», *loc. cit.*, p. 10.

de la Isla y en varias ciudades, los edificios destinados a escuelas constituyen las mejores estructuras del lugar. Existían escuelas de todo tipo: rurales, graduadas, superiores, agrícolas, jardines de infancia y se había inaugurado una escuela normal para maestros. Muchos son los que felicitan al comisionado por sus trabajos y en efecto, lo merecía».

Una carta de Brumbaugh al gobernador Allen [38], que se encontraba en los Estados Unidos en aquel momento, nos presenta sus planes, proyectos y preocupaciones. Su entusiasmo es evidencia de cuán comprometido se sentía con su cometido. Le pedía que lo respaldara y ayudara en la solicitud de una asignación adicional en el presupuesto para edificios escolares en Puerto Rico. También le presentaba el hecho de que bajo el gobierno militar, a los maestros que venían de los Estados Unidos se les ofrecía transportación a la Isla gratuitamente y se les pagaba un sueldo de 40 dólares y en algunos casos de 50 mensuales. Por tan bajo sueldo era difícil que vinieran si no se les proveía transportación gratuita. Si esta regla se rompía se perdería la fe que tenían los profesores. Hacía alusión a que el verano anterior se le había dado transportación de ida y vuelta a 1.400 maestros cubanos que fueron a estudiar a los Estados Unidos y que regresaron a Cuba a ejercer sus funciones docentes. Sin embargo, a Puerto Rico no se le había tenido esa consideración. Solicitaba que el Departamento de Guerra enviara un transporte a Puerto Rico a principios de julio para que los maestros norteamericanos pudieran ir a sus hogares en la nación y que se les proveyera transportación en septiembre para regresar a la Isla. También había maestros nativos de la Isla que estarían contentos de ir a estudiar a los Estados Unidos en el verano si se les proveía la transportación hacia allá. Estaba dispuesto a preparar un plan para la educación de estas personas en la metrópoli. Éste sería un dinero muy bien invertido por el gobierno y la necesidad lo justificaba.

Según dice en la carta, se había recibido la noticia de que llegarían dos toneladas de banderas para las escuelas de Puerto Rico, pero él desconocía si esta información era correcta. Le parecía una exageración, pero si llegaban él las recibiría y forraría las escuelas de banderas.

En términos generales pedía ayuda económica para continuar estableciendo centros educativos, entre ellos una Escuela Normal en Río

[38] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 69. Carta enviada por el comisionado al gobernador Allen el 10 de abril de 1901.

Piedras. Necesitaba la asignación de fondos adicionales «in order that the present enthusiasm may be kept up until several school houses dot all the hillsides and stand in all the plains of this beautiful Island».

Una de las campañas grandes fue la de promover la donación de tierras y propiedades para usos escolares. El gobernador Hunt autorizó a Brumbaugh a firmar los documentos necesarios para aceptar esas donaciones... «You are perfectly well authorized to make the acceptance, and hereafter transfer is deemed wise to another department of the government, it can be early be had» [39].

Ésta era la contestación del gobernador a otra misiva en la que Brumbaugh le notificaba que había conseguido donaciones de tierras para construir edificios escolares. «I would respectfully request that you give me a written authorization to accept ground for school sites donated free to the people of Porto Rico. There are three tracts of one acre each, for which I should sign today». Existen, además, múltiples cartas de diversos pueblos de la Isla haciendo donaciones de terrenos al pueblo de Puerto Rico para la construcción de escuelas [40].

Seguía Brumbaugh las ideas que ya se habían comenzado a implantar con Víctor S. Clark. Éste había desarrollado los planes para establecer una escuela modelo en Puerta de Tierra en un edificio de dos plantas con doce salones escolares que se construirían con carácter temporero. En la segunda planta tendría un salón almacén para ubicar libros para toda la Isla. El resto del edificio sería dedicado a salones de clase. Tendría equipo moderno, pizarras y las conveniencias y medios para servir como ejemplo concreto de un edificio especialmente dedicado a *escuela*. En la planta baja tendría Kindergarten, grados primarios, el departamento de grados intermedios y gramática, en salones separados. Este último estaría a cargo de un maestro con experiencia en la enseñanza de estudiantes y adiestramiento de maestros. Los dos maestros ya contratados hablaban español e inglés y eran graduados de co-

[39] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, 8 de febrero de 1901. Carta del gobernador autorizando al comisionado de instrucción a firmar por las tierras donadas con propósitos escolares. Puede verse en este asunto los poderes y autoridad que se le adjudicaba a Brumbaugh.

[40] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, 8 de febrero de 1901. Carta del comisionado Brumbaugh solicitando autorización para firmar por donaciones de terreno.

legio. La maestra que estaría a cargo del departamento de primaria había sido directora de una Escuela Normal en Argentina. La maestra de Kindergarten era especialista adiestrada en Estados Unidos.

En la planta baja también se establecería una escuela de artes manuales dirigida por un profesor traído de Carlisle Indian School [41]. En el piso alto estarían los laboratorios de ciencias físicas y biología. También tendría biblioteca y un salón de conferencias en el que se podría ofrecer, en las tardes, maquinilla, teneduría de libros y cursos comerciales. El equipo de trabajo lo componían un director norteamericano, tres maestros y un conserje. Se pensaba nombrar un maestro de maquinilla y contabilidad [42].

Esta gran escuela modelo, luego de establecida se quemó y con ella 1.000 *Manuales del Maestro* que habían sido encargados a la compañía norteamericana Silver Burdett para distribuir en toda la Isla.

Al analizar la incumbencia de Brumbaugh hay que reconocer que se entregó a su tarea con gran fe y entusiasmo. Propulsó escuelas elementales por ser éstas las que atendían el mayor número de niños. Logró enviar a muchos niños y jóvenes a estudiar a los Estados Unidos protegidos por las leyes H. B. 35 y S. B. 12. El gobierno insular le asignaba 400 dólares para su educación y manutención. Debían ser jóvenes pobres, entre ellos algunos que vivían en asilos. En el primer grupo no se consideraron niñas lo que produjo alguna controversia porque se alegaba que éstas tenían derechos también [43]. Así se fueron educando jóvenes que luego vendrían como maestros y supervisores a la Isla.

Brumbaugh se enfrentó a problemas de escasez de maestros y, como vimos, trató de solucionarlos trayendo profesores de los Estados Unidos y enviando allá a prepararse a jóvenes puertorriqueños. Esta práctica provocó problemas de inmediato, ya que los profesores importados gozaban de privilegios que no tenía el profesor nativo [44]. Otro

[41] La escuela Carlisle Indian School era, como su nombre lo indica, escuela para indios en los Estados Unidos.

[42] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 72, 28 de septiembre de 1899.

[43] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 69, Exp. 1362, n.º 4, 10 de mayo de 1901.

[44] El periódico *La Democracia* del 14 de enero de 1901 publicó en la p. 1 un artículo al respecto que decía: «Los profesores norteamericanos disfrutan de mejor sala-

problema era la escasez de facilidades físicas y el poco entusiasmo de los municipios para proveerlas. La pobreza de los mismos los incapacitaba para la construcción de edificios escolares.

Pero tan pronto se fueron construyendo, adquiriendo y remodelando los edificios para esos fines, se bautizaron con nombres de patriotas norteamericanos.

Había también una gran escasez de bibliotecas. Se pidieron donaciones de libros a los Estados Unidos, pero lógicamente los libros eran en inglés y esto los hacía poco accesibles a los niños; ni siquiera mirar las ilustraciones resultaba significativo; era otro mundo.

La americanización conllevaba despertar en los niños aprecio, admiración por la cultura y la historia de los Estados Unidos. El día escolar comenzaba con el saludo a la bandera de la nación y esa oración los niños la aprendían de memoria.

René Marqués trasladó esta experiencia a su novela *La víspera del hombre* y aunque es obra adentrada ya en el siglo xx, por lo estático que resultó el sistema de educación en Puerto Rico, es pertinente para ilustrar la situación:

> cuando la principal directora de la escuela agitó la campanilla de mano... el tropel de cuerpos y cabezas arrebató a su mirada la figura de rojo sobre la mancha amarilla. Aturdido se encontró de pronto metido en una fila. Estaba en la fila de los varones. A la izquierda, y paralelamente, serpenteaba la fila de faldas. Ambas filas se enfrentaban a un alto poste, delgado y blanco...
>
> Lo único colorado que vio fueron las franjas de la bandera en manos de alguien al pie del poste blanco. El acto de izar la bandera le recordó la plaza de su pueblo en la montaña. Pero ésta no era la bandera chiquita con que celebraban el Grito de Lares. Era la otra, la grande, la del cuartel de la Policía. La que en la escuelita de San Isidro lucía su montón de estrellas pegada a la pared, dentro del salón de clases, debajo del retrato del gobernador que vivía en San Juan. Esto de que la izaran en el patio de la escuela era una novedad.... La principal y las maestras, al pie del asta rompieron a cantar en inglés, con una expresión muy seria... La principal y las maestras se pusieron la mano derecha sobre el pecho y las dos filas, al unísono, imitaron

rio que los profesores puertorriqueños» y «firmaban contratos antes que los puertorriqueños».

el movimiento. Entonces la principal empezó a hablar en inglés, pero muy alto.

—I pledge alliagence to the flag and to the republic for which it stands... y todos repetían: I pledge alliagence to the flag and to the republic for which it stands.

Pirulo no sabía qué hacer. No entendía [45].

Los niños en realidad no entendían y actuaban mecánicamente. Tampoco podían comprender por qué no se hacía lo mismo con su bandera, aunque fuera con la pequeñita que casi clandestinamente se izaba en Lares cada año.

El acto en honor a la bandera no se circunscribía al plantel escolar, sino que también se celebraba el Día de la Bandera para honrarla por todas las garantías que nos brinda, por la compasión que imparte y por el poder que simboliza. Se seguiría el siguiente programa: saludo a la bandera, Himno Nacional, discursos, actos con la bandera, lecturas patrióticas, canciones patrióticas, marchas y actuaciones de la banda de música [46]. El mismo Comisionado de Instrucción reconoció que no se había celebrado un aniversario de la bandera en los Estados Unidos con más entusiasmo que el de Puerto Rico en 1901 [47]. Se conmemoraron todas las fiestas nacionales, siendo la más importante la de Jorge Washington. Ningún puertorriqueño ilustre estaba incluido en estas festividades, pero había un sentimiento de disgusto secreto, en lo íntimo de las conciencias.

Se reflejaba en cierta violencia solapada, en una muda expresión de protesta. En ocasiones los templetes eran vandalizados y se llegó al extremo de regar excremento en uno de ellos [48]. Generalmente, estos actos se atribuían a miembros del Partido Federal pues no puede negarse el hecho de que mientras el Partido Republicano acepta de buen grado el control americano sobre la Isla y ayuda de todo corazón a la

[45] R. Marqués, *La víspera del hombre*, Edit. Cultural Puertorriqueña, Río Piedras, Puerto Rico, pp. 124-125.

[46] *La Gaceta*, 9 de junio de 1901, p. 1 (todo lo patriótico era lo norteamericano).

[47] «Annual Report of the Commissioner», *loc. cit.*, p. 73.

[48] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 28, Exp. 1505. Solicitud de investigación en el caso en que se vandalizó un templete para la celebración del Día de Washington. Firma la carta el alcalde de Toa Alta con fecha del 22 de febrero de 1902.

administración, habría que ser muy cándido para decir lo mismo de sus oponentes políticos [49]. Consideraban a Muñoz Rivera como un jefe malcontento, con una política antiamericana en la Isla.

La imposición del inglés y la crisis educativa por la asimilación

Otra dificultad y fuente de resentimiento fue la enseñanza en inglés y se buscaba que los niños aprendieran ese idioma a toda costa ya que «el pueblo de los Estados Unidos calibra nuestra labor principalmente desde este punto de vista» [50]. Al finalizar su término el 15 de noviembre de 1901, dejaba Brumbaugh un sistema de educación pública establecido, centralizado y que echó raíces en el quehacer educativo de la Isla.

No conocemos razones específicas por las que Brumbaugh partiera de la Isla. Muñoz Rivera tuvo que reconocer, a pesar de sus desavenencias con él, que su labor había sido grande, claro, en pos de los propósitos de americanizar la Isla. Tuvo a su favor el respeto y el respaldo del gobernador, que puso a su disposición los recursos necesarios, además del afán y la fiebre de muchos puertorriqueños por tener en la Isla los métodos educativos norteamericanos y también lo ayudó la concesión de tierras para escuelas, lo que a su vez llevaba a los donantes a obtener favores del gobierno. El gran poder que tenía en sus manos y el respaldo casi general de la gente hicieron de su gestión una de gran impacto y relevancia.

Lindsay, el siguiente comisionado, siguió su misma línea de acción; había sido su colega y seguiría sus estrategias, desarrollando experimentos, dando énfasis a la escuela primaria y a la elemental, al estilo de las escuelas americanas. Heredaba el mayor problema que era la falta de maestros. Con él se logró el proyecto ideado por Brumbaugh en relación al viaje de estudios a los Estados Unidos para los maestros puertorriqueños. El primer grupo significativo consistió de 540 maestros que fueron a Cornell y a Harvard [51].

[49] «Annual Report of the Commissioner», *loc. cit.*, p. 125.

[50] Governor Allen, *First Annual Report*, Covering his period from May 1, 1900 to May 1, 1901.

[51] «Annual Report of the Commissioner», *loc. cit.*, p. 15.

The Puerto Rico Herald en su expresión de despedida de Brumbaugh en noviembre de 1901 decía:

> No pudo elegirse persona de más brillantes aptitudes para dirigir el departamento de Educación en Puerto Rico, ni que profesara más amor a aquel país, ni que se interesara con más ahínco por el progreso intelectual de aquella tierra. Desde su llegada trabajó esforzadamente con los más nobles propósitos, por la difusión de la enseñanza.

Hacía, el periódico, un recuento de la labor de Brumbaugh indicando que a su llegada había 600 escuelas en actividad y las aumentó a 800. «Ejercitó sus eficacísimas gestiones hasta obtener del presidente McKinley 200.000 dólares para la construcción de casas escuelas de las que se hallan completas y equipadas 15 en 15 pueblos diferentes y hay dos más en construcción. Fundó escuelas graduadas en Humacao, Caguas, Coamo, Aguadilla, Yauco, San Germán, Guayama, Manatí, Mayagüez y Arecibo».

Continuó su apología diciendo que «el número de maestros llegó a 800, abrió en el periodo de vacaciones una escuela normal con 700 alumnos de los cuales fueron aprobados 200 profesores rurales y varios recibieron diplomas para ejercer como principales. Su meta es aumentar a 1.000 las escuelas».

Fundó un establecimiento de High School en Fajardo comprando terrenos en que se fabrica hoy un soberbio edificio. Ha adquirido 70 cuerdas de magníficos terrenos en Río Piedras para levantar una Escuela Normal. Para culminar, su labor últimamente obtuvo un donativo de 100.000 dólares para la fundación de una biblioteca pública en San Juan.

Se convirtió Muñoz Rivera, en este artículo, en defensor del comisionado aunque a éste se le acusaba de comprar el equipo para las escuelas en los Estados Unidos. Muñoz aclaró señalando que «las requisiciones, fueron adjudicadas por subastas públicas a individuos, la mayor parte nativos, que las están construyendo con material y personal del país, por lo que el impulso reformador y progresista del comisionado de Educación ha venido a mitigar la situación precaria de los infinitos obreros puertorriqueños que hoy hallan en esos trabajos el pan para sus familias».

La visión que presenta el periódico sobre Brumbaugh se complementa con la descripción que hace de su persona: «es dulce y amable;

su corazón es bondadoso y su espíritu rinde culto con verdadera vocación a la justicia y a la equidad. No ha habido funcionario más imparcial que él en el ministerio de su cargo. Reconstruyó la enseñanza sobre los escombros que encontró por los fracasos de Eaton y Clark en sociedad con Valle Atiles y Degetau» [52]. Escribía estas líneas quien había criticado severamente la americanización. En el momento sólo hace inventario de aspectos materiales.

Mirando en 1910 retrospectivamente la educación del puertorriqueño, Coll y Toste, que estuvo cerca del proceso nos ofrece la siguiente valoración en 1910:

> ni los jóvenes, que salen de las actuales escuelas saben más que los niños que salían de las anteriores aulas escolares; ni la enseñanza secundaria es superior a los antiguos bachilleratos de los Padres Jesuitas y del Instituto Civil de Segunda Enseñanza; ni las escuelas bi-sexuales establecidas garantizan la moral como las antiguas uni-sexuales; y tampoco los edificios públicos construidos en la Capital para destinarlos a la instrucción pública son superiores a los anteriores edificios...
>
> Tenemos fundada la Universidad de Puerto Rico; pero sin funcionar en facultad mayor. Tiene una escuela de Agricultura anexa; pero sus discípulos no adquieren mayores conocimientos que los que salían de la Escuela de Agricultura de la Sociedad Económica y del Instituto Civil [53].

Después de todo el esfuerzo, la educación no había mejorado todo lo que era de esperarse. Claro está, el choque de culturas tenía que reflejarse en los resultados.

Otros problemas que desata el cambio en la educación

Muchas preocupaciones van surgiendo a medida que la americanización avanza. Una de las primeras nos las presenta el mismo *The*

[52] *The Puerto Rico Herald*, «Hon. Martin Grove Brumbaugh», Nueva York, 16 de noviembre de 1901, portada.

[53] C. Coll y Toste, *op. cit.*, p. 199.

Puerto Rico Herald en un artículo aparecido el 21 de noviembre de 1901. «El niño puertorriqueño es ahora objeto de una atención abrumadora por el Departamento de Educación. Las facilidades escolares avanzan con más rapidez que los alumnos. El niño del país en estas nuevas escuelas tan bien provistas y embellecidas adquiere gustos mucho más extensos y superiores que los que puede recibir en su hogar. El resultado es un espíritu de inconformidad y el nacimiento de ambiciones que van más allá de su esfera» [54].

Los libros no estaban basados en sus experiencias; en las láminas no aparecen sus campos, pueblos y ciudades; los niños cuyos retratos adornan los textos, no son sus semejantes; son diferentes y hacen cosas distintas. La ropa que usan también es rara. El niño se siente trasladado a otro escenario, saluda una bandera que no es la suya, canta canciones que no tienen significado para él, en un idioma que le es ininteligible. Aprende la biografía de hombres célebres que no lo son en su patria. El trauma se intensifica en su mente. Sale de la escuela para volver a su miseria, a su pobreza, a sus tareas de siempre. ¿Cómo entender? ¿Quién soy?

En la época es más difícil rastrear actitudes inmediatas frente al ataque a su personalidad. A pesar de que los problemas de la enseñanza eran, como siempre, nervio de una política cultural y de progreso, que en este caso también podría ser de asimilismo idiomático y bien es sabido que éste fue el problema. Se necesitaban, como vimos, maestros que pudieran ofrecer la enseñanza en inglés y eso no se improvisaba fácilmente y menos en el número debido. No solamente es triste el caso de los niños de campos y pueblos, sino también el de los que salían fuera de la Isla. El primer caso que vemos recogido en la prensa y que debió levantar ronchas en la Isla fue el de los muchachos y muchachas que en el 1901 fueron enviados a los Estados Unidos para adquirir su formación en ese país. Pero al cabo del tiempo comenzaron a circular rumores sobre lo que ocurrió allí y de la situación en que se encontraban, que parecía ser alarmante. Ése fue el motivo, que a ruego de familiares y del periódico *La Democracia,* llevó a Muñoz Rivera a realizar una visita, el 28 de agosto de 1901 a la escuela Carlis-

[54] Reacción al artículo «Conditions of Porto Rico» que apareció en el *Evening Post,* 12 de noviembre de 1901, *The Puerto Rico Herald,* 23 de noviembre de 1901.

le - E.U.A. Indian School. Gracias a esta visita, tenemos información detallada, que se publicó en seguida en la prensa con una gran fotografía donde aparecen todos los alumnos puertorriqueños enviados al estado de Pensylvania.

De esta información se desprende que las quejas se limitaban a la comida y a la nula enseñanza. La primera suele ser habitual en cualquier internado y la segunda parece justificarse por ser periodo de vacaciones. Además, el equívoco estaba en que los padres los habían enviado allí para que aprendieran inglés y para que adquirieran una profesión académica, pero en aquella escuela no ocurría ni lo uno ni lo otro. En Carlisle, escuela para enseñanza de indios, había maestros de lectura, de escritura, de aritmética, de dibujo, de física, de geografía, de historia, se adquirían no más que los elementos rudimentarios. La base de la enseñanza eran los oficios mecánicos: herrería, albañilería, carpintería, sastrería, labores agrícolas y otras similares. A las niñas les enseñaban costura, cocina, lavado y labores domésticas. Los que creyeron que allá sus hijos se convertirían en médicos, juristas o arquitectos estaban engañados.

Tan ansiosos estaban porque querían que sus hijos aprendieran inglés que los enviaron a ciegas, instados por Brumbaugh y allí no habían recibido ni una sola lección práctica del idioma. Muñoz decía: «no son felices allí; pero no quieren volver a su país mientras no hablen el inglés».

Otro problema grave que tenían eran los celos de los indios que buscaban motivos de querellas y que eran incompatibles con los puertorriqueños; los consideraban intrusos, extraños que venían a arrebatarles lo que era de ellos.

Muñoz expresó su juicio así:

> Indian School es un establecimiento de primer orden para su destino, que es el educar y formar hombres en el trabajo de los talleres y no en la abstracción mental de estudios. Indian School no sirve para los jóvenes de recursos que desean seguir una carrera literaria o científica. Buscar allí una educación universitaria sería una imperdonable candidez [55].

[55] «Una visita a Indian School», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 14 de septiembre de 1901, páginas centrales.

¿Por qué los enviaron a una escuela de indios si ésta no llenaba las aspiraciones académicas de los estudiantes puertorriqueños? Brumbaugh no nos dio la respuesta. Pero inferimos que veían poca diferencia entre los indios y los puertorriqueños. Eran sencillamente una minoría.

Otros familiares, los más pudientes, relacionados con cultivos cañeros, sobre los que se entreveían posibilidades de futuro, se apresuraron también a enviar a sus hijos para estudiar en Nueva York. Tal fue el caso de Félix J. Serrallés, hijo de una poderosísima familia de Ponce. Llegó a los Estados Unidos a fines de mayo o a principios de junio de 1901, para instalarse en el hotel Muro con el propósito de cursar estudios en un colegio newyorkino. El muchacho se enamoró de una señorita de New Jersey y, al no ser correspondido, terminó con su vida disparándose un tiro en la cabeza. Su madre, que se encontraba de visita en Bath Bay, trató de poner fin también a su vida enloquecida de dolor. El suceso fue comentadísimo en los periódicos, con el consabido sensacionalismo sobre el caso» [56].

Habiéndose hallado la educación en la Isla inadecuada e inapropiada según el Informe Clark, era lógico que los familiares pudientes enviaran sus hijos a estudiar a los Estados Unidos. Los jóvenes querían irse a Nueva York:

> –El *San Lorenzo*, mamá, sale el jueves y qué delicia, mamá, ¡qué delicia! Déjeme ir a Nueva York. Mándeme a Nueva York, mamá y no te pediré otra cosa. ¡Ir a Nueva York, sola, en un barco lleno de estudiantes! ¡Qué gloria sería para mí! ¡El sueño de mi vida! (*La ciudad chismosa y calumniante*, p. 199).

Muchos de los que iban a estudiar a los Estados Unidos sufrían de depresión y nostalgia lejos del lar nativo. Así lo vemos en el cuento *Toda una juventud*, de V. Rodríguez Rivera:

> Esa noche Alberto había salido a distraerse por las calles de la cuidad. Era a fines de junio, y todos sus amigos... habíanse marchado a pasar las vacaciones en la patria lejana.

[56] Los periódicos de Nueva York dedicaron grandes relatos como el *Journal*, *World*, *Evening Telegram*, y *The Puerto Rico Herald* del 6 de septiembre de 1901.

> Momentos antes había despedido al último... a su mejor amigo, el que siempre desde su llegada al Norte había sido su compañero inseparable y confidente de ensueños y nostalgias.
>
> Al abrazarlo en el andén... hallóse más solo que nunca, entre el bullicio de aquella ciudad extranjera.

Alberto muestra la preocupación que la época en que le correspondió vivir le produce y aludiendo a la misma dice:

> En esta época nuestra de incertidumbres y vaivenes, de dudas y vacilaciones, en que un afán inmoderado de lucro y de placer es lo único que nos domina, no es posible que lleguemos a sacrificarnos así tan abnegadamente como esa Fanny...

Su amigo en la Isla le escribe lamentándose de que terminan las vacaciones y le entristecía el tener que dejar, una vez más, la patria y la familia. ¿Cómo transcurrían en la gran urbe los días de los estudiantes puertorriqueños? El cuento es muy ilustrativo:

> Su cuarto era el punto de reunión de un grupo de estudiantes procedentes de la islita bella...
>
> Allí se hablaba del solar distante, y se leían revistas y periódicos que enviaban de allá, suscitándose a menudo acaloradas discusiones políticas, pues había en La Bohemia (nombre que se daba el grupo) partidarios de las dos agrupaciones políticas del país. Se hacían grandes proyectos para el porvenir; y todo terminaba en protestas de adhesión y simpatía para aquella viril y generosa legión, defensora del Derecho Colonial, que allá en la patria se debatía en un esfuerzo titánico en pro de su regeneración y engrandecimiento.

Otras veces el grupo leía libros de autores puertorriqueños e hispanoamericanos porque «al hojear sus páginas parecíales a cada uno de ellos que volvía a contemplar de nuevo los bosques aquellos perfumantes cubiertos de azahares, los cielos azulados, los vastos y luminosos horizontes, los diáfanos riachuelos rumorosos; y allá en la falda de una montaña, la paterna casa en donde seres idolatrados esperaban» [57].

[57] V. Rodríguez Rivera, «Toda una juventud», en *Plumas amigas*, *loc. cit.*, pp. 249-252.

Mientras, en la Isla se había eliminado totalmente el sistema educativo existente. Ya estaba en progreso uno nuevo basado en la experiencia de los Estados Unidos. Es el primer síntoma colonialista y valioso instrumento de norteamericanización contra la realidad.

Podemos advertir la profundidad del hecho, simplemente, utilizando, uno de los libros que al final del siglo estaba en las manos de todos los maestros puertorriqueños, mejores o peores como en todo el mundo; ésa es otra cuestión. Nos referimos al de Fernando López Tuero, publicado en el 1897 en el cual todo el cap. IX se dedicaba a la patria y que comenzaba de esta manera:

> Así como al hombre se le enseña cuando es niño, en las escuelas a rezar, para que adquiera desde bien temprano el concepto de la divinidad... y se le enseña, en fin, el catecismo de la doctrina cristiana, todo con el fin de que se eduque en el temor a Dios... que hacen del hombre el ser moral; pues así, del mismo modo, con tan laudable objetivo y equivalente conveniencia social, es preciso que el hombre aprenda... *la religión de la patria...* [58].

Es fácil comprender el problema que se había planteado con el cambio, pues ¿de qué patria podrían hablar los maestros a sus muchachos? Como, ¿de qué Dios?, si también era una religión distinta la que veían practicar, y se les desenmarcaba. El efecto de desquiciamiento en que se encontraban nos lo adelanta ese texto del año anterior a la invasión que estarían todavía leyendo muchos de ellos, donde se dice precisamente en el mismo capítulo lo siguiente:

> Suponed un pueblo entregado a la satisfacción de los instintos anárquicos; anuladas de golpe, las instituciones tradicionales en que descansan costumbres y creencias; quitad por breve instante siquiera la disciplina enhiesta, auxiliar de la ley, y veréis la sociedad en desorden... los valores despreciados y la patria deshecha y próxima a caer en manos de cualquiera de los países enemigos... enemistad que nace de odios de raza, de fanatismo religioso, de constituciones políticas.

Parecía que cuando López Tuero escribía estas líneas se adelantaba a la gran incertidumbre promovida por el cambio. Pero no era sólo

[58] F. López Tuero, *El Hombre*, Imprenta «El Boletín Mercantil», Puerto Rico, 1897, pp. 73-74.

incertidumbre, porque el maestro afectado por el Informe Clark, se encontraría aún más perplejo cuando algunos de sus discípulos puertorriqueños —que los había más inteligentes de lo que Clark suponía— le preguntara por su patria, de acuerdo con la propia definición que le hubiera dado el año antes, pues lo que sobre el particular había dicho *López Tuero* era esto:

> La suma de energía de todo género de que se dispone; la situación futura, probable, teniendo en cuenta la naturaleza del territorio y la idiosincracia de los habitantes... su misión trascendental en la historia de la humanidad ya que se tiene por tanto en cuenta... *lo que fue, lo que es y lo que puede ser.*

Decía Meléndez Muñoz, que fue producto de ese sistema español puertorriqueño y quien tuvo el libro de Tuero como texto:

> La escuela era pobre. Se alojaba en la estrechez de un local modesto. Generalmente, ocupaba la planta baja de un edificio, en cuyo piso superior habitaba una familia, o se hallaba instalada una oficina pública.
>
> El mobiliario era humilde también, de una pobreza fundamental. Obra de carpintería primitiva y gruesa; los pupitres, los asientos eran largos y en éstos se acomodaban 10 ó 12 muchachos. Eran tableros en los que se escribía y se estudiaba...
>
> Detrás de toda escuela había siempre un patio muy grande, con árboles frutales y en ellos pasaban los alumnos las horas de recreo... había una tarima que se elevaba sobre el piso de la escuela, como 10 ó 12 pulgadas y sobre ella estaba el escritorio del caballero-profesor, vulgo maestro.
>
> La hora de entrada era las 8 a.m. Como hoy, el profesor agitaba una campanilla y los niños irrumpían en el salón en alegre tropel. Pero no formaban antes en filas serias y silenciosas, ni cantaban canciones, ni entonaban himnos alusivos a ninguna bandera, como ahora...
>
> ¿Se estudiaba más?
>
> ¿Se estudiaba menos que hoy?
>
> ¿Se aprendía más y mejor, o menos y peor que en esta época?
>
> Se estudiaba por los métodos de la época, inspirados en la tradición y en la cultura del pueblo que descubrió y colonizó estas tierras de América y nos legó su sangre con su idioma y su historia...

> Se intensificaba más la enseñanza en ciertas asignaturas para polarizarla en el conocimiento y en el domino del idioma vernáculo y era más superficial, más epidermíca en otras disciplinas. Se concedía más acendrada atención a las humanidades que a las ciencias exactas. Porque en esas escuelas se preparaban los médicos-poetas, los abogados-escritores, dramaturgos y los ingenieros novelistas y conferenciantes del futuro...
>
> Pero aquella escuela era puertorriqueña, casi jíbara...
>
> Era puertorriqueña porque no existía en ella nada extraño a nuestra idiosincracia, porque en esas aulas humildes y pobres, de primitiva sencillez se iba incubando el espíritu de progreso, de emancipación, de hondo anhelo libertario que hallaría su paladín más resuelto en el *doctor Betances;* sus apóstoles en *Hostos* y *Baldorioty de Castro;* su verbo en *Acosta, Corchado* y *Ruiz Belvis*; la acción, el verbo, la pluma fulgurante, la lírica de épicas vibraciones en *Muñoz* y el ideal de una patria libre en los sueños libertarios de *De Diego* [59].

Por otro lado, si la lengua es la sangre del espíritu, como dice don Miguel de Unamuno, ¿qué consecuencias traería a los puertorriqueños el cambio de lengua, pensar en español, su lengua materna y expresar el pensamiento en otra lengua extraña? Una nueva contienda dividió y continúa dividiendo la opinión pública en la Isla. Se requirió la enseñanza en inglés sin mayor demora, lo que causó el desplazamiento de maestros puertorriqueños y españoles por profesores americanos. Los que lograron quedarse sufrieron la imposición de un idioma que les era ajeno.

Para los maestros y los niños el día comenzaba con el saludo a la bandera en inglés como habíamos señalado, y el resto del día trabajarían con libros en inglés; los supervisores se encargarían de que así fuera. Muchos maestros se enfermaron de angustia y tensión, pues el supervisor les caía de sorpresa y ¡ay! de ellos si los sorprendía hablando español. Se les amenazaba con la suspensión por un tiempo o definitiva si era reincidente.

El caso queda grabado para la posteridad en un personaje literario, cuyos rasgos se tomaron de la realidad. Su nombre era muy español, Pedro Merced, mejor conocido por Peyo Mercé. Era el maestro viejo y

[59] M. Meléndez Muñoz, «La escuela de ayer», en *Obras completas*, vol. I, *loc. cit.*, pp. 221-227.

rebelde que se resistía a los nuevos métodos, pero tenía que enseñar inglés. El cuento *Peyo Mercé enseña inglés* es ilustrativo del caso.

Peyo, sin saber inglés tenía que enseñarlo para mantener su trabajo. El supervisor Rogelio Escalera, joven puertorriqueño educado en los Estados Unidos con tal propósito, «mediante carta virulenta y en términos drásticos ordenaba al viejo maestro que redoblase sus esfuerzos y enseñase a todo trance inglés: so pena de tener que apelar a recursos nada gratos para él; pero saludables para la nueva marcha de la educación progresista». Con la misiva le llegaron también «unos libros extraños de portadas enlucidas y paisajes a colores, donde mostraban sus rostros niños bien comidos y mejor vestidos».

Peyo agarró uno de los libros. En letras negras leíase «Primer... Primer... eso debe derivarse de primero y por ende con ese debo iniciar mi nuevo vía crucis». Estas palabras indican que Peyo había sufrido mucho en su vida de maestro. Pero se rebelaba y por eso dice: «Otra jeringa más. Y que Peyo Mercé enseñando inglés en inglés». Los maestros en realidad enseñaban inglés en español. «Quiera que no, voy a tener que adaptarme; en ello me van las habichuelas». Triste realidad la de Peyo. Si tenía que dar inglés lo daría al estilo de su barrio Cuchillas. Se preguntaba cómo podía enseñarlo si él no lo sabía. «Míster Escalera quiere inglés y lo tendrá del que guste».

El libro era nuevo y recién editado, especialmente preparado para los niños puertorriqueños. «Los niños campesinos llegaban al salón con sus mamelucos de tirillas, manchosos de plátano, las melenas lacias tostadas, los piecesitos apelotados del rojo barro de los trillos y en las caras marchitas el brillo tenue de los ojos del hambre».

El coraje que sentía Peyo se le disipó al mirar a aquellos niños. Con pasos lentos se dirigió al frente del salón. Hojeó de nuevo el libro intruso. No encontraba en él nada que despertara el interés de sus discípulos, nada que se adaptara al medio ambiente. Con júbilo descubrió una lámina donde un crestado gallo lucía su frondoso rabo. «Ya está, mis muchachos tendrán hoy gallo en inglés».

Así empezó Peyo su clase:

«—Well children, wi are goin to talk in inglis tuday». Narra el autor que mientras las palabras salpicadas de hipos sofocantes salían de su boca, paseaba la mirada arisca sobre los rostros atónitos de los niños. «Y como para que no se le fuera la rachita inquirió con voz atiplada —¿understán?»

Los niños guardaron silencio, sintió deseo de reprenderlos, pero no sabía cómo hacerlo en inglés.

> Se asomó a la ventana y sintió más su miseria, ansias de liberarse. Practicó la palabra que iba a enseñar –cook, cock, cock– y hastiado increpó: –idioma del diablo.
>
> Todos admiraban el respeto que le tenían sus estudiantes. No le gustaba asistir a las clases modelo, cosa en la que se fijaba mucho el supervisor. Maldijo en lo más remoto del subconsciente unas cuantas cosas, entre ellas al supervisor que lo quería hacer nadar en aguas donde el que no es un buen pez se ahoga.
>
> Convencido de que baldíos serían sus esfuerzos para conducir la clase en inglés, se agenció un medio propio e hizo una mixtura, un menjurje, un injerto. Y que saliera pato o gallareta.
>
> Así señalando el gallo decía la palabra cock y los niños la repetían.
>
> –Ya ustedes saben, cock es gallo en inglés, en americano.
>
> Repartió algunos libros e hizo que los abrieran en la página en que se historiaba el fachendoso gallo.
>
> Se le demudó el rostro y hasta pensó en presentar la renuncia con carácter irrevocable al supervisor.
>
> –This is the cock, the cock says cooca doodledoo.
>
> Y Peyo se dijo para su capote: O ese gallo tiene pepita o es que los americanos no oyen bien.
>
> –Don Peyo, ese será el cantío del manilo americano, pero el girito de casa jace *cocorocó* clarito.
>
> Peyo olvidó todo su dolor y soltó una estrepitosa carcajada, que fue acompañada por las risas frescas de los niños [60].

¡Cuántas situaciones parecidas se vivieron! Cuentan que los maestros enviaban a uno de los niños a vigilar en el camino si venía el supervisor, entonces si éste se acercaba, el niño llegaba con el aviso y el maestro empezaba a hablar inglés.

Así continuó la situación; el inglés era la lengua oficial en que se debía impulsar la enseñanza. En la década de 1940 se autorizó el uso del español en las escuelas, pero el tema continúa teniendo gran relevancia en el presente y baste para confirmarlo leer la prensa del país.

[60] A. Díaz Alfaro, «Peyo Mercé enseña inglés», en *Terrazo*, Librería La Biblioteca, Inc., Río Piedras, Puerto Rico, 1979, pp. 95-100.

En la lucha por la supremacía de uno de estos idiomas se veía una marcada inclinación hacia el inglés, el que resultaba beneficiado en la asignación de fondos, el número de posiciones a nivel de supervisión, de maestros en la sala de clases, la abundancia de materiales, libros y equipo. En 1986 se produjo una gran controversia por causa de esta situación y la prensa se saturó de artículos unos a favor y otros en contra de la enseñanza del inglés en los primeros grados escolares. Trascendió al campo educativo y, como todo en Puerto Rico, tomó un cariz político partidista que dio al traste con la genuina preocupación pedagógica de algunos reformadores educativos. Volvió a resurgir el asunto cuando en 1990 se intentó aprobar un proyecto en la Cámara de Representantes y en el Senado, haciendo del español lengua oficial en Puerto Rico. Nuevamente, se dividieron opiniones en la Isla.

¿Cuánto aprendían los niños en aquellos primeros años? En un cuento de Antonio Oliver Frau [61] se narra la experiencia educativa de un joven: «Había nacido en un cafetal de un pueblo del interior de Puerto Rico. Recordaba sus primeros años de rapaz, mísero y desnudo, tirando de la falda de su madre mientras ésta le llevaba almuerzo al padre que laboraba en la plantación. A los siete años lo pusieron en la escuela rural y cinco estuvo en ella, al cabo de los cuales salió de la misma habiendo trabado conocimiento elemental de las cuatro reglas, un poco de gramática y una porción de palabras en lengua inglesa. Todo mal aprendido».

En *Redentores,* Zeno también nos presenta la actitud del norteamericano frente al idioma español. Mr. Mc Clave, que tal vez representa a Brumbaugh, insistía en que la lengua castellana era un error y que el inglés era la panacea para llegar en su día al propio gobierno.

> Los únicos tontos —decía— son los que todavía no han comprendido la gran utilidad que hay en quitarle a ese pueblo su siflante idioma y enseñarle la hermosa y superiorísima lengua que hablamos nosotros (pp. 33-34).

El ambiente general parecía respaldar esa toma de decisiones. Matienzo Cintrón condenaba el hecho de que a raíz del cambio de so-

[61] A. Oliver Frau, «Chemán el correcostas», en *Cuentos y leyendas del cafetal, loc. cit.*, p. 20.

beranía queríamos arrancarnos de la noche a la mañana la lengua, las costumbres, las leyes y hasta los nombres propios y que desaparecerían de la casa puertorriqueña los Manolitos, los Panchitos, Pepitos y Joseítos ya que se acostaron una noche llamándose así y amanecieron Franks, James, Williams, Joes. Sin embargo pasada la novelería vino la reflexión y las cosas van tomando la posición que debían tener [62].

Abundaban los anuncios en inglés y aprender ese idioma era una prioridad en el momento, lo que dio lugar a un lucrativo negocio de venta de folletos con lecciones en inglés y clases particulares para los interesados.

La modalidad de los nombres en los anuncios comerciales perduró y hoy en los más apartados rincones del país vemos los nombres más inverosímiles, pero el pueblo habla español y muestra resistencia psicológica al inglés. Es como si temieran perder su identidad de pueblo y ser asimilados porque es a través del pensamiento que se toma conciencia del existir y a través de la lengua materna que se manifiesta.

El periódico *La Democracia* defendió el idioma español frente al inglés. En 1901 reitera su posición sobre el tema: «Lo que sí sabemos es que el invasor sobre todo derecho humano y divino, trata de arrebatarnos nuestro idioma, y que el pueblo puertorriqueño dócil y sumiso, se somete a esa ignominia» [63].

El temor a que el español se degenerara llevó a la prensa a ser portavoz de esa preocupación: al paso que vamos nuestro hermoso y rico idioma se convertirá en una especie de jerga como la que se habla por el pueblo en California, Nuevo México, Tejas y demás Estados y territorios de origen español [64].

El periódico *The Puerto Rico Herald* se adelantó a expresar su preocupación por el idioma. En 1903 hacía el siguiente planteamiento:

> El despotismo que pesa sobre Puerto Rico se manifiesta de diversos modos; pero ninguno más horrible que la imposición temeraria del

[62] R. Matienzo Cintrón, «Violada el alma jurídica», en *Antología del pensamiento puertorriqueño, loc. cit.*, pp. 96-97.

[63] «Pro Patria Laboremos», *La Democracia*, San Juan, 5 de noviembre de 1909, p. 3. *Vid.* también, «La polémica del idioma y la creación del Instituto De Diego», ensayo de Carmelo Delgado Cintrón publicado por la *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, vol. 38, noviembre de 1977, n.° 4, pp. 565-583.

[64] «Deber Patriótico», *La Democracia*, San Juan, 15 de noviembre de 1909.

inglés, de la lengua inglesa en los asuntos oficiales. No se recuerda, no se quiere recordar que entre los 950.000 habitantes de la Isla 945.000 hablan el español y no hablarán nunca otro idioma. Y que el derecho de usarlo arranca de un hecho; en un país español nacieron, crecieron, se educaron; vida española les tocó vivir y no es justo, no es legítimo que al perder su nacionalidad por las leyes de la conquista pierdan también la posibilidad de concertar y resolver sus negocios por sí, y no por medio de intérpretes y traductores, casi nunca fieles al texto escrito o la frase pronunciada.

...la dirección suprema del país, la administración de los intereses públicos en sus esferas más altas están a cargo de forasteros, que no entienden a los nativos.

En otro artículo se verbaliza la siguiente sentencia: Todos los yugos nos parecen odiosos; el yugo del idioma nos parece intolerable [65].

Hemos visto que los norteamericanos alegaban que Puerto Rico no podía gobernarse porque era un pueblo de analfabetos. Éste era un problema, según ellos que debía solucionarse antes de que el pueblo pudiera tener un gobierno propio, pero tenía que educarse en otra lengua, con otros libros, con maestros extranjeros. Para Zeno sólo era una excusa para desconocer los derechos de la colonia. Amargamente dice el autor de *Redentores*: «Muchos de esos sabios que pretenden juzgarnos no saben leer y escribir el castellano y hacen leyes para nosotros en su Congreso» (pp. 120-121).

La situación del idioma y de la educación en Puerto Rico sigue latente. En aquellos momentos del cambio de soberanía se creó una crisis lógica dentro del momento de transición. Todos estaban de acuerdo en que el proceso educativo debía agilizarse, en desarrollar la inteligencia de los niños, en facilitar su formación integral y prepararlo para una vida mejor. Sin embargo, la experiencia que se estaba viviendo obligó a muchos a cuestionar cómo se estaba llevando a cabo dicho proceso y cuáles eran las metas. La pregunta era hacia dónde iba la educación en Puerto Rico y qué papel jugaría el idioma en la misma. Definitivamente la visión del momento no es la de los puertorriqueños, sino la de los norteamericanos. Como consecuencia surgieron

[65] «El yugo del idioma», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 14 de marzo de 1903, p. 503.

signos de malestar y resentimiento y se produjo la crisis lógica en estos casos. Se afectó la estima propia poniéndose en duda no sólo el valor individual, sino el colectivo. Unos mantuvieron silencio otros se sintieron impotentes, los líderes sólos. Tardarían muchos años en surgir un nuevo espíritu de afirmación puertorriqueña.

Rosendo Matienzo Cintrón dijo en 1903 que Puerto Rico era sólo muchedumbre y que cuando esa muchedumbre tuviera alma, entonces la Isla sería una patria. Pero el cambio para encontrar el alma estaba intervenido por dos culturas muy diferentes y en el medio la Isla se sintió náufraga, indefensa. Los cambios clásicos en la educación no le daban el sosiego para encontrarse a sí misma y la sustitución de idioma le impedía la expresión genuina de su ser. ¿Cómo serían las próximas generaciones producto de estos cambios y transformación?

Sobre la juventud de su tiempo, producto de este sistema, dice Antonio S. Pedreira que «aún marchaba atontada ante el vocerío de dos costas opuestas. De un lado la cultura española hablando al sentimiento y por el otro la norteamericana dirigiéndose al pensamiento los obligaba a volver la cabeza de un lado a otro, generación cogida entre dos fuegos, alimentándose de recuerdos y promesas, sin poder despejar la incógnita de su presente, generación fronteriza, batida entre un final y un comienzo. Huérfanos de la madre histórica quedamos al cuidado de un padrastro rico y emprendedor. Un torbellino de orientaciones nos ha mantenido indecisos en la alta mar de la desconfianza... Atentos a la dimensión española y a la norteamericana hemos olvidado buscar la tercera dimensión que es la nuestra, la puertorriqueña» [66].

Todo ello trajo como consecuencia pesimismo, desconocimiento, laxitud, decepciones y vacío en el liderazgo del país.

[66] A. S. Pedreira, *Insularismo*, Editorial Edil, San Juan, Puerto Rico, 1973, pp. 162-163.

Capítulo XIII

LOS NUEVOS CAUCES DE LA JUSTICIA Y DE LA POLÍTICA

El primer acto del cambio en la administración de la justicia tuvo lugar apenas se produjo la ceremonia del cambio de soberanía. Contamos con un relato de primera mano de quien llevó a cabo el paso inicial, Edward Hunter, militar norteamericano que llegó a San Juan después de haber ejercido función de gobierno en la jurisdicción de Guayama.

Cuenta Hunter que, precisamente el general Brooke me comisionó para poner en movimiento la máquina judicial, pues como es perfectamente explicable las funciones de la Audiencia estaban suspendidas desde el comienzo de los acontecimientos y la necesidad de reanudarlas era inaplazable.

Nos narra Hunter que, por casualidad, había traído entre sus cosas a Puerto Rico un ejemplar del *Revised Estatutos of the United States.* Gracias a ello, preparó un texto de juramento para el desempeño de la función judicial, que tradujo al español [1]. Provisto de este fomulario y vestido de uniforme rodé en el carruaje oficial hasta el Palacio del Tribunal Supremo (así denomina a la Audiencia), donde ya me aguardaban los jueces. Desde el trono de la presidencia tomó por turno a los jueces del alto tribunal el juramento de desempeño del oficio y de fidelidad (En el texto se dice *juramento de alianza*).

Continúa diciendo Hunter que «mis deseos por llevar a cabo esta ceremonia (es decir por presidirla) me impulsaron a abandonar el lecho donde me encontraba postrado, enfermo; pero cuando terminé mi co-

[1] El texto de que nos servimos fue escrito en un español irregular por Hunter.

metido no me fue posible asistir a la colación, generosamente provista por la asamblea de jurisconsultos y me despedí de aquellos sabios caballeros».

El juicio que le merece a Hunter aquel conjunto de magistrados, no puede ser más admirativo. El recuerdo no se le borró fácilmente, pues su relato lo escribe ya en 1901, concluyendo con estas apreciaciones: «La solemnidad de aquella escena permanecerá siempre clara en mi memoria, cuando aquel grupo de hombres que durante luengos años habían prestado sus servicios a España renunciaban a su ciudadanía y juraba alianza a los Estados Unidos» [2].

Se trata de un recuerdo feliz, de quien participó y presidió un acto histórico tan importante. Pero el hecho no era tan sencillo ni tan feliz. Porque los mismos que habían estado administrando la justicia en nombre del rey, a pesar de su juramento, no podrían hacerlo ahora en nombre del presidente de los Estados Unidos con igual autoridad indiscutida. Pues los recelos envolverían sus decisiones y mucho más cuando se trataba de una posición puente, a la espera de que se creara el nuevo status y se resolviera lo concerniente a las leyes y códigos aplicables a la Isla.

En la reunión a la que alude el coronel Hunter estuvieron presentes muchos letrados de San Juan, presumiblemente convocados al efecto, como es lógico, por su propio Colegio. También ellos estarían con iguales incertidumbres. Por añadidura, en los escalones locales, las vías de aplicación de la justicia quedaban también alterados desde el momento en que los ayuntamientos veían anuladas sus funciones.

Así, pues, el edificio de la justicia se mantenía, pero sus cimientos quedaban en situación endeble y los apoyos de los colegiados e incluso el propio sistema de procedimiento, en trance de ser cambiado sin que de momento se supiera cómo ni por quién.

Mientras subsistió el Gobierno Autonómico de Puerto Rico pudo caber la esperanza de que fuera su propia cámara la encargada de revisar los códigos, con lo que éstos y los procedimientos no se distanciarían demasiado de lo habitual. Pero al prescindirse del Gobierno Autonómico se veía muy claro que el cambio sería mucho más pro-

[2] E. Hunter, «Recuerdos de Puerto Rico», en *The Puerto Rico Herald*, año I, n.° 13, 5 de octubre de 1901.

fundo. Empezarían a llegar abogados jóvenes –como en el caso de los maestros y de los misioneros– que habían estudiado en los Estados Unidos. Pero no se trataría tan sólo de un cambio de personas, sino de distintos conceptos que transformarían la nomenclatura de todo el sistema.

En realidad, el problema de las leyes aplicables en Puerto Rico fue objeto de no pocas polémicas en los propios Estados Unidos. Particular interés tienen los escritos del doctor Leo S. Rowe, Comisionado de los Estados Unidos para la Revisión de las Leyes de Puerto Rico [3]. Consideraba que las instituciones norteamericanas debían introducirse muy gradualmente en la Isla. Era una forma de reconocer que Puerto Rico tenía leyes y estructuras jurídicas y que no era un país selvático. Pero el Comisionado partía de la falsa creencia del *estado colonial* y de la exclusión de los puertorriqueños para ejercer cualquier función. En cuanto a las leyes civiles, entendía que los códigos que regían tanto en Cuba como en Puerto Rico estaban redactados por jurisconsultos muy competentes por lo que, en muchos aspectos, podían ser incluso superiores a los de otros países. Era el Código Penal, especialmente, en el aspecto criminal el que, según él, reclamaba la más completa revisión. «Su carácter más primitivo –decía– se halla patente por el hecho de que nunca estuvo sujeto a los principios de los Códigos Penales contemporáneos, como puede comprobarse por la falta de protección a los derechos individuales y a la tendencia a castigar ofensas contra la propiedad con severidad excesiva. La graduación del castigo se halla muy distante de nuestras actuales instituciones del derecho y de justicia y tendrán, por tanto, que sufrir una completa revisión».

Rowe creía también necesario cambiar la legislación en lo relativo a los delitos por hurto y robo. Del mismo modo reconocía, que también carecía de un empleo más propio del sistema de castigos, «reducido casi completamente a pena de encarcelamiento».

Para Rowe era conveniente buscar un modelo de aplicación simple, sencillo, inclinándose por el «que caracteriza varios códigos de nuestros Estados del Oeste», con la ventaja de poder ser introducida rápidamente

[3] L. S. Rowe, «The Law Problem in Porto Rico», *North American Review of Reviews*, julio 1901. *The Puerto Rico Herald* del 14 de septiembre de 1901, publicó también las ideas de Rowe en un artículo titulado «El problema del gobierno en Puerto Rico: El procedimiento americano contra el procedimiento español».

la reforma «sin violar ninguna de las tradiciones ya consagradas». Y, añadía, «un cambio importante introducido bajo el gobierno militar ayudará a ilustrar este hecho. Antes de la ocupación americana, los casos civiles eran juzgados sobre las disposiciones escritas. La asistencia del público a los juicios orales ha sido más favorablemente recibida y nadie piensa hoy en volver al antiguo procedimiento».

En conjunto se mostraba partidario de conciliar los sistemas español y americano, lo que no le parecía imposible. «Verdad es, que las cuestiones que se presentan son nuevas para nosotros y, en la forma en que se toman, no tienen paralelo en la historia de la Europa moderna... y debe, por consiguiente, efectuar una combinación gradual de los dos sistemas de leyes, en vez de una violenta sustitución del uno por el otro. Esta política acaso impidiese cualquier forma de oposición a todo esfuerzo encaminado a la americanización de la Isla».

Como se ve, se trataba de un pensamiento prudente, equilibrado y justo de Rowe, pero se insistía —a pesar de todo— en una transformación, que comenzaba por el sistema de procedimiento, que si era perfectamente válido, e incluso se aplicaba por lo común al español, desatendía la razón en virtud de la cual se mantenía, en muchos casos concretos, el procedimiento escrito, pues así era más rápida la justicia. Por otro lado, ese cambio había conducido a resultados tan lamentables como los que se salpican en tantas y tantas denuncias que aparecen en la prensa.

En efecto, ya en el primer número de *The Puerto Rico Herald* se cuenta el efecto producido por la sustitución de jueces «de alta reputación por jueces republicanos imberbes»... razón por la cual los tribunales no brindan garantía, porque son tribunales políticos... En ciudades como Humacao, Arecibo y Utuado donde casi no hay republicanos se nombran jueces de policía republicanos. En Vega Alta hay un republicano, uno sólo, y se le nombra juez de policía, a pesar de la protesta de seis mil vecinos...» [4].

En otro artículo, aparecido dos meses después, se incluye, al hablar de la justicia, esta estampa: «si se habla de derecho es falso. Ni el derecho ni la libertad caben donde el trabajo está a merced de cuatro

[4] «Desde San Juan», Carta que firmaba el corresponsal de *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, el 3 de julio de 1901.

abogadillos que se reúnen, *con poder bastante del gobierno*, y con el fin de satisfacer a mansalva sus impulsos negativos» [5].

Debe tenerse en cuenta que por la destitución de jueces y su sustitución por personas adscritas a una actitud política colaboracionista o de partido –levantado contra los que defendían la tradicional autonomía y autogobierno–, la justicia se convirtió en instrumento político coasivo con el testimonio que ofrecían los numerosos fallos de tipo persecutorio o que amparaban impunidades dolorosas.

Por añadidura, la asistencia del público a los juicios orales en tales condiciones, permitía introducir en la sala a gentes del grupo político correspondiente y evitar así que se atrevieran a prestar testimonio los testigos de la parte contraria. La acción de las turbas en la calle o en el campo tenía, de esta manera, reflejo ante la justicia.

Volviendo a Rowe, hay una frase en su artículo que queremos destacar, porque pone de manifiesto el decidido criterio existente en los Estados Unidos, puesto en boca de una persona tan templada como la que habla. Pues, justifica la necesidad de esa acción gradual que propugna para evitar «cualquier forma de oposición a todo esfuerzo encaminado a la americanización de la Isla. Así se declaraba ser éste, propósito decidido, eliminando de antemano algún tipo de esperanza puertorriqueña de mantener un gobierno propio y de respetar sus leyes y costumbres. Un jurista como Rowe olvidaba que la patria, madre del derecho, como lo fue Roma procedió de forma muy distinta, ya que mantuvo las formas jurídicas de los pueblos conquistados armonizándolas tan sólo en lo mínimo, para regirse por la ley romana cuando se trataba de ciudadanos neorromanos o cuando transcurrido tiempo y tiempo, llegaban a la ciudadanía romana los países que fueran.

Pero, además Rowe agregaba otra consideración en su artículo que concluía así: «*Las lecciones que nos dan nuestras nuevas posesiones, ensancharán nuestros puntos de vista sobre los sistemas políticos y legislativos, y nos prepararán para mayores obligaciones a que nos compromete nuestra posición en el hemisferio occidental*». Porque esto es ya mucho más grave, al venir a significar paladinamente que Puerto Rico era un punto de partida como campo de experiencia en el que podían extraerse lecciones sobre

[5] «Las libertades americanas en Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 26, año I, 31 de agosto de 1901.

las formas de adaptación aplicables y que fueran de utilidad para el futuro. Un futuro que se vislumbraba muy prometedor para la pujante nación. Detrás de todo palpitaba la idea expansionista.

Pero esas meditaciones de Rowe generaron muchas complicaciones, pues dio paso a una campaña que revistió trascendental importancia en Puerto Rico.

Violada el alma jurídica

Rosendo Matienzo Cintrón consideraba que los cambios que se imponían al Derecho puertorriqueño eran más que violencia contra el mismo, era la violación de su alma jurídica. Ésta comenzaba por imponer jueces extranjeros y un idioma extraño. Lamentaba que «nuestra alma jurídica que ha debido ser amada, estudiada y respetada por la sabiduría yankee, ha sido asesinada o se ha querido asesinar, matar o suprimir» [6].

Como resultado del ataque a las leyes y de las imposiciones del gobierno norteamericano comenzó Matienzo Cintrón a reconsiderar su actitud hacia los yankees. Volvió a ver cualidades y valores dignos de encomio en el puertorriqueño «como la conciencia de pueblo, sin odio, sin luchas de razas, sin guerras civiles, ni motines, ni derramamientos de sangre». Añadía: «el oro no reina en el corazón de los puertorriqueños y se respeta al sabio, al hombre honrado, se abomina de la pena de muerte y posee tolerancia religiosa, entre otras cosas». Comienza a revalorar y a redimir la patria, proceso íntimo y personal que alcanza su máxima expresión en 1912.

El 13 de febrero de 1902 se celebró un acto en el Ateneo en el que habló Matienzo y llegó a llamar *imbéciles* a los que «ejecutando las augustas funciones del legislador impartían su aprobación a un Código Penal disparatado y aceptan sin profundas enmiendas una compilación de retazos que se llama *Código Civil*». Hacía referencia a que los Códigos estaban sometidos a la Cámara y se esperaba que mansamente aprobaran los mismos con muy ligeras modificaciones. Algunas de las leyes que contenía ataban a los municipios a una centralización abso-

[6] R. Matienzo Cintrón, «Violada el alma jurídica», *loc. cit.*, pp. 96-97.

luta «rompiendo su tradicional autonomía. A la vez se disponían a aceptar el nuevo Código Penal sin cuestionarlo» [7].

Razones de más tenía Matienzo para hablar así ya que las Cámaras votaron a favor de la imposición de estos Códigos, con un solo voto en contra: el de Matienzo. Veía que ya se había prohibido, desde el 31 de agosto de 1899, con la Orden General 134, el estudio de la abogacía en España y en Cuba. La orden decía así:

> A partir de esta fecha, el título de *abogado* deberá obtenerse en alguna universidad de los Estados Unidos o escuela de abogacía que se establezca en Puerto Rico.

Ésta, además de ser una forma de asimilación y de control de la profesión, constituía un elemento más de americanización. El general Davis dictó esta orden por considerar que todo el sistema judicial puertorriqueño era antiamericano. Por lo tanto, sustituirlo por el sistema de los Estados Unidos era una prioridad.

Otra violación fue la creación de la Corte Provisional o Corte Federal con la Orden General número 88 del 27 de junio de 1899. En ella no habría postulantes puertorriqueños y a pesar de las protestas para impedir que se estableciera, éstas no fueron escuchadas. La prensa nos da noticias de lo acontecido:

> ...Contra el dictamen del secretario de Justicia, de la Suprema Corte y de los principales abogados de la Isla, contra la voluntad colectiva de todo el país, se estableció la Corte Provisional de los Estados Unidos [8].

Llamaba a éste, «tribunal exótico, de jueces militares, que del país no entiende el idioma y tiene que oírlo, ni de leyes y tiene que aplicarlas, aún cuando en la mayoría de los casos apliquen leyes no promulgadas y procedimientos desconocidos en el país». Los informes y la actuación en este tribunal Federal, debían llevarse en inglés. En los tribunales de Puerto Rico se requería saber español y conocer el Derecho puertorriqueño, para poder ejercer. Por eso, otro periódico decía

[7] Correspondencia de Puerto Rico, *The Puerto Rico Herald*, marzo 1902.

[8] *Diario de Puerto Rico*, San Juan, 12 de abril de 1900, año I, n.º 84, p. 1.

que por esa razón «se agenciaron la fundación del Tribunal Provisional de los Estados Unidos en Puerto Rico, establecido el 1.° de julio de 1899». El idioma oficial en esta Corte sería el inglés y se aplicaría el Derecho de los Estados Unidos [9]. Era ésa una solución hecha a la medida para intereses.

La prensa condenó este hecho por lo que significaba. Tomamos como ejemplo un artículo del periódico *El Territorio*:

> Mañana se inaugurará este tribunal (la corte Federal de Puerto Rico) con las formalidades del caso. Lo decíamos ayer. Vemos cómo a pasos agigantados se consuma la ruina de las instituciones puertorriqueñas. Vamos a la absorción, a la anulación, sin que nos asista otro derecho que la inútil lamentación, que la protesta platónica y estéril. La Corte empieza a funcionar mañana, el principio del fin judicial de Puerto Rico. Arrebata a nuestros tribunales gran parte de su jurisdicción y será un semillero de conflictos jurisdiccionales en el porvenir.

Muñoz Rivera lavantó su voz de protesta en *The Puerto Rico Herald*, pues no sólo se establecía un tribunal exótico, sino que se limitaba el estudio de la abogacía, y para culminar se exigía a los abogados que ya ejercían el Derecho en Puerto Rico ir a estudiar a los Estados Unidos.

> Es curioso lo que ocurre en Puerto Rico. Tal vez no se dio en el mundo antes de ahora ejemplo igual de una sucesión de anomalías y paradojas, que parecen increíbles... Un jurisconsulto que estudió en las Universidades de Barcelona y Madrid, que practicó en un bufete como el de Don Rafel M. Labra; que conoce a fondo la ciencia de juzgar... necesita para seguir luchando y trabajando que le den un nuevo *exequátur* después de un nuevo examen. Éste es el caso de Herminio Díaz Navarro, escritor, orador, expresidente de la Cámara Insular Autonómica, exsecretario de justicia, que viene a Washington a estudiar el inglés, devora los textos, se somete a mil formalidades y consigue, con una perseverancia digna de encomio, la investidura solemne de Doctor en Derecho Americano [10].

[9] *El Territorio*, San Juan, año I, n.° 93, 30 de junio de 1899, p. 2.

[10] «Abogado americano», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 13 de junio de 1903, p. 712.

La meta de él y cuatro abogados puertorriqueños más que terminaron los exámenes era poder, «armados con el idioma y la investidura, ejercer en la Corte Federal sin posibles cortapisas».

Caso omiso habían hecho de las recomendaciones de Henry K. Carrol [11] que como Rowe, se oponía a los cambios radicales de las leyes vigentes en la Isla. Decía que las leyes de los Estados Unidos sí debían extenderse a Puerto Rico, pero en forma gradual. Sin embargo, se dispuso un sistema judicial radical compuesto por un Tribunal Supremo de cinco miembros, once tribunales de distrito y tribunales municipales o jueces de paz. Se impuso el juicio por jurado y para culminar la reforma se estableció La Corte Federal. Allí se celebró el primer juicio por jurado en Puerto Rico el 20 de septiembre de 1899 [12].

La guerra por la sustitución legislativa

Como hemos visto, en relación a las leyes se desató una de las grandes batallas que siguieron a la invasión. En la misma se destacó la figura del licenciado Herminio Díaz Navarro, que defendió de tal manera la judicatura puertorriqueña y el Derecho vigente contra la idea de adoptar el ordenamiento y las instituciones norteamericanas, que le costó su posición en la Secretaría de Justicia.

Los que defendían el Derecho puertorriqueño entendían que de ser necesaria una reforma judicial, ésta debía ser realizada por legisladores puertorriqueños y no por norteamericanos porque estos últimos desconocían ese Derecho, las costumbres y necesidades del puertorriqueño [13], además de las materias, el idioma y, en general, la idiosincrasia del pueblo. El portavoz del grupo era Matienzo Cintrón quien decía:

> Los Yankees intervienen por medio de la Corte de Distrito para defender la constitución de los ciudadanos americanos en Puerto Rico; es

[11] H. K. Carroll, *Report on the Island of Puerto Rico, loc. cit.*, p. 58.

[12] C. Delgado Cintrón, «El Tribunal Federal como factor de transculturación en Puerto Rico», Separata de la *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, vol. 34, febrero de 1973, pp. 26-28.

[13] Al respecto, *vid.* C. Delgado Cintrón, «Historia de un despropósito», *loc. cit.*, p. 895. *Vid.* además, documentos del *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 69, Exp. 1665, sobre el ataque al honor de las cortes insulares.

> decir, una constitución que no tenemos y una constitución de aquello que no somos. Una de las cosas que más contribuiría a promover una revolución en cualquier país del mundo civilizado, es darle jueces igorrotes del derecho que van a aplicar, en un idioma que no entienden y que, además, se creen con derecho a aplicar leyes completamente extrañas y desconocidas. Para resolver con justicia asuntos nacidos al calor de un *hogar castellano* regido por la *ley castellana,* un juez que no sabe el castellano, ni que exista o haya existido en Castilla y que cree que le viene bien al caso en cuestión la resolución de tal otro parecido caso en Conneticut. No, hemos sido tratados como ignorantes, y el país llegó a temblar de esa corte, de sus marshals y de su terrible *bar,* por la poca confianza que llegó a inspirar [14].

En un principio la Isla fue regida en casos especiales por *Circulares* y *Órdenes Militares* que se redactaban según los problemas y las situaciones particulares que se iban sucediendo. Luego, la política oficial la estableció el secretario de Guerra, Elihu Root. El 30 de junio de 1899 expresó que jurídicamente, a Puerto Rico debía aplicársele la política pública usada con Louisiana y Quebec [15]. El Derecho Civil continuaría en vigencia, pero todos los demás Códigos serían sustituidos.

Bajo la Ley Foraker tampoco se tomó en cuenta la opinión puertorriqueña ni se consideró cuál era su voluntad. Trabajaron en su formulación y redacción extranjeros, muy diferentes a los hombres a los que se les impondría. Por tal razón, se le llamó «Hija de la Arbitrariedad "porque" toda arbitrariedad es abuso y todo abuso, fuerza» [16]. El gobierno civil, bajo la Ley Foraker, sería norteamericano; el presidente de los Estados Unidos nombraría a un yankee como gobernador y ese gobernador, a su vez, designaría a los jueces. Como dijo David M. Heldfeld, «la judicatura fue sustraída de la más leve sombra de ingerencia local» [17].

[14] M. Cintrón, «Violada el alma jurídica», en *Antología del pensamiento puertorriqueño, loc. cit.*, pp. 95-96.

[15] *Vid.* Annual Report of the War Department for the Fiscal Year Ended in June 30, 1900. Washington, Government Printing Office, pp. 87-91.

[16] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año I, n.° I, 13 de julio de 1901.

[17] Dr. D. M. Heldfeld, «El preludio histórico a la constitución del Estado Libre Asociado, 1952», *Revista Jurídica de la Universidad de Puerto Rico*, vol. XXI, n.° 3, enero-febrero 1956, p. 182.

La valoración de Muñoz Rivera sobre esta Ley la expresó en la carta abierta que dirigió a McKinley en su periódico *The Puerto Rico Herald*:

> La Ley Foraker, señor Presidente, buena en lo económico, no debió nunca salir del Capitolio de Washington; es una ley indigna de los Estados Unidos que la imponen y de Puerto Rico que la soporta. No existe en ella ni la más leve sombra de un pensamiento democrático. Se os faculta para nombrar al gobernador y para rodearle de un Consejo a vuestro arbitrio. Y el gobernador y el Consejo eligen a los demás funcionarios sin que se permita a la Cámara de Representantes fijar la cuantía de los sueldos ni la importancia de los servicios [18].

El artículo 40 de la Ley Foraker creó la *Commission to Compile and Revise the Laws of Porto Rico* y la integraron dos norteamericanos desconocedores del Derecho puertorriqueño y del idioma español y un letrado de la Isla que no conocía el Derecho Angloamericano y tampoco el idioma inglés. Como era de esperarse, la Comisión no llegó a acuerdo alguno.

Finalmente, se tomó la decisión de sustituir el Código Penal de Puerto Rico por el de California, muy atrasado en relación al Código Penal español de 1879 que se consideraba como uno de los mejores estatutos de Europa. Al Código Civil se le hicieron muchas intercalaciones y el Código Político fue una copia del de California [19].

En su informe al presidente el gobernador Hunt le dio a conocer la resistencia que los jueces y abogados puertorriqueños habían presentado a los cambios y modificaciones en las leyes y el Derecho puertorriqueño. Finalmente, con el concurso de los republicanos se logró la aprobación de los grandes cambios hechos. Puede resumirse el estado del momento de la siguiente manera:

> Solamente quedan en Puerto Rico dos de los antiguos códigos españoles: el Código de Comercio y la Ley Hipotecaria. Estos dos son considerados por los jueces americanos y los jueces puertorriqueños casi perfectos en sus diversas áreas, y es posible que sean modificados

[18] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año I, n.º I, 13 de julio de 1901.

[19] *Vid.* A. L. García Martínez, *Idioma y política*, Edit. Cordillera, San Juan, Puerto Rico, 1976.

> hasta donde sea necesario para conformarlos a los Códigos Americanos... Tenemos ahora en la Isla un Código Político, un Código Civil, un Código de Procedimiento Penal, todos modelados por el sistema americano; y muchos otros estatutos, tales como el Bill of Rights, la Ley del Jurado, las leyes del matrimonio y otras similares, las cuales han sido adoptadas del Continente Norteamericano [20].

Como era de esperarse la presión ejercida y la imposición desde afuera sobre el pensamiento jurídico de la Isla lo afectó profundamente. Obligó a los abogados y jueces puertorriqueños a estudiar las nuevas leyes, a aprender inglés y a cambiar su visión sobre procedimientos legales. Fue en realidad una gran batalla en la que se impuso por la fuerza un Código extranjero. Sobre el particular volvamos a Matienzo quien con pesimismo dijo: ya nada en el mundo puede transformarnos en el Puerto Rico que éramos [21].

La revaloración de la Madre Patria ha comenzado con fuerza. Lo indican así las palabras de Matienzo, por la nostalgia que encierran y también las siguientes de Muñoz Rivera:

> En los días del que llamaron muchos en América despotismo español, Puerto Rico mandaba sus diputados a las Cortes de Madrid; votaba sus leyes, era una provincia de España igual a las provincias europeas por la constitución que las amparaba, nivelándolas en el Derecho y aún otorgando a la Isla del Atlántico la autonomía que rehusa a las tierras del Continente. Existía también un Consejo; pero ¡qué diferencia del Consejo de entonces de origen popular y de carácter parlamentario, al Consejo de ahora de origen oficinesco y de carácter burocrático [22].

Hubo puertorriqueños que también en esta área dieron su respaldo a los invasores, como señaló *El Territorio* en el artículo antes citado: Habrá quien aplauda, quien celebre, quien festeje esa absorción. Habrá quien coopere a la anulación de Puerto Rico, aunque eso comporte su propia anulación. La severa historia juzgará esos patriotas.

[20] W. H. Hunt, *Informe oficial al Presidente*, 10 de marzo de 1904.

[21] M. Cintrón, «Violada el alma jurídica», *Loc. cit.*, p. 95.

[22] L. Muñoz Rivera, «Carta a McKinley», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 13 de julio de 1901, p. 1.

El jurado en Puerto Rico

La institución del jurado también se trasladó a Puerto Rico. Sin embargo, se consideraba muy peligroso por haber puesto el gobierno de la Isla en manos de las Cortes de Distrito la designación de las personas que habían de entrar en sorteo para constituirlo. En un comentario de editorial publicado en *The Puerto Rico Herald* se decía que era una prueba más de que «el gobierno quiere desacreditar el país, pues... las cortes de distrito que pertenecen a una sola colectividad política designaron a sus parciales, a sus correligionarios, exclusivamente. Y añadía: De esta forma será capaz de declarar inocentes a los mayores delincuentes si se llaman sus amigos» [23].

Mencionaba el editorial que en Humacao un tal Girona, acusado de asesinato por varios testigos fue absuelto de los cargos por el jurado. En San Juan había sucedido otro tanto con un individuo acusado de crímenes similares. Así, la alarma fue grande. Ante un jurado, acababa de verse el proceso contra Manuel Egozcue exalcalde de San Juan a quien el Attorney General Mac Harlam, en un escrito cargado de pruebas, aplicaba los más duros calificativos. El gobernador Hunt lo destituyó de su cargo, pero el jurado, cuyos miembros formaban parte del partido en el que militaba Egozcue, se encargó «de dar el veredicto de inculpabilidad». En el artículo se insiste en que Puerto Rico estaba dominado por bandas, turbas, por políticos «protegidos desde el gobierno, con jefes ambiciosos: los carpet baggers, que se juzgan superiores porque tienen la fuerza». Se reitera la comparación con la situación padecida por los Estados del Sur después de la guerra de Secesión.

El problema mayor era que las Cortes eran políticas y que estaban, según muchos observadores, al servicio de un partido político y que por lo tanto, sus decisiones eran parcializadas y poco justas. Por eso decían...

> Y no se nos conteste que es culpa del gobierno sino de los hijos del país. Claro que los hijos del país son los autores de sucesos tan repugnantes; pero el gobierno los nombró, los sostiene, los autoriza, los apoya y por ello no se libra de las responsabilidades. El gobierno

[23] «El Jurado de Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, año I, n.° 84, 7 de marzo de 1901.

> busca como instrumento de sus planes a lo peor de la Isla... Y es inverosímil que una nación en que no se admite a los jueces incorrección ni parcialidad ninguna, consienta que en sus dominios se prostituya lo más puro que existe en las sociedades modernas: la justicia [24].

En los casos en que se lograba llegar a juicio, cuando se iba a escoger un jurado, generalmente se desechaban aquellas personas que parecían más idóneas, para dar paso a jíbaros analfabetos o a personas de baja estima social. De esa manera se podía manipular mejor y confundir a ese organismo. Meléndez Muñoz nos presenta en uno de sus cuentos el caso de un jíbaro que fue seleccionado como jurado.

Juan Pedro Sánchez era un pequeño propietario del barrio Rincón y tenía ya 50 años. Andaba descalzo, tomaba ron los domingos y días de fiestas y además mascaba tabaco. Tampoco sabía leer ni escribir [25].

Nos dice el autor que éste, nuestro personaje, se había enterado del cambio de soberanía por la eliminación de los guardias municipales y porque tuvo que cambiar algunos pesos provinciales que había economizado. También pudo darse cuenta de que no valía la pena recoger el café porque no alcanzaba a pagar los gastos de cultivo y recolección. Por lo demás, las cosas seguían igual para él. Tenía que trabajar, que pagar contribuciones y seguir tan inculto como antes del cambio.

El crédito había sufrido una fuerte alteración, el comercio estaba en crisis, al igual que la agricultura que era la única y principal propulsora y sostenedora de su existencia. Lo más triste para Juan Pedro era que ya nadie fiaba y en este punto notaba, más que en ningún otro el cambio de soberanía.

Un día se acercó a la pulpería con la siguiente noticia:

> —Pues ahora mesmo, me acaba de citar el mar... marcial, no sé cómo se prenunsia eso, pa'que esté mañana a las nueve de la mañana en la Audiencia de Guayama... Pa servil de jurao...
>
> —Pero usted no sabe, Juan Pedro, ni leer ni escribir.
>
> —Sí, pero pago contribusiones y sé firmal... mi nombre.

[24] «Las libertades americanas en Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 31 de agosto de 1901.

[25] R. Juliá Marín, *Tierra adentro*, [7], p. 63.

Y allá fue Juan Pedro a hacer justicia. El primer juicio se extendió hasta las ocho de la noche y después de recibir las instrucciones del juez, el jurado se retiró a deliberar. El público esperaba la absolución del acusado porque, según el desfile de la prueba, había asesinado en defensa pròpia. El mismo fiscal había contestado débilmente al discurso de la defensa. Mientras deliberaban, Juan Pedro se quedó dormido y al despertarlo para que contestara sobre su opinión en el caso contestó:

> —Sí, sí ahora comprendo. Pues, que lo ajolquen y nos manden a dormil.
>
> Como era lógico hubo risas, cuchicheos y algunas frases pesadas para el jurado neófito. El presidente le replicó a Juan Pedro:
>
> —Hasta ahora no se ha probado que el acusado sea culpable. Al contrario, de las mismas pruebas se deduce que tuvo que matar en un momento difícil y lo hubieran asesinado si no se defiende...
>
> —¡Ah, bueno! Pues que no lo ajolquen; ¡caray! [26].

A las oficinas del periódico *The Puerto Rico Herald* en Nueva York, llevó un puertorriqueño residente en esa ciudad, una carta que le enviaron desde Puerto Rico. El remitente narraba su experiencia sobre la ley de jurados en la Isla. Por proceder de una persona veraz y responsable, el periódico decidió dar a conocer su contenido. Decía:

> Varias personas de este pueblo y yo tuvimos que asistir a uno de esos juicios, como testigos... Lo que pasó allí, lo que vimos en aquel lugar nos horrorizó. ¡Pobre Puerto Rico si continúan los jurados de la manera que empiezan! Todos los republicanos procesados por infracciones electorales han sido absueltos. Es consigna que parece que tiene el jurado; es decir, que al delito añaden la burla; pues molestan a los ciudadanos para que asistan al juicio, se gastan algunos pesos y se sale de allí desesperado, porque por más que el hecho se pruebe, la absolución no falta.

El fiscal ponía de manifiesto la conducta del acusado y pedía el castigo. El abogado defensor pedía la absolución y ésta se le concedía sin inconvenientes. En la selección del jurado, según la carta, se recu-

[26] M. Meléndez Muñoz, «Un Jurado», *Obras completas*, tomo I, *loc. cit.*, pp. 442-445.

saba a las personas decentes y de instrucción y se «sustituyen por personas que son de su agrado (del defensor)»; es decir, que hasta que no tiene un jurado compuesto de doce infelices no empieza el juicio... Generalmente, eran infelices campesinos.

La carta terminaba de esta manera:

> De este modo se administra la justicia en Puerto Rico y personas que deberían estar a estas horas en un establecimiento penal, se están codeando por todos los puntos con las personas honradas. Ya aquí no se puede vivir, amigo mío; y ha hecho usted muy bien en salir de aquí, donde los hombres decentes y honrados están de más [27].

La Ley Foraker facultaba también al gobernador para indultar a personas que ya habían sido juzgadas por diferentes delitos o que estaban en prisión en espera del juicio. De tal prerrogativa trataron de beneficiarse muchos levantando así críticas violentas como en el caso del señor Batistini, endosado por el juez presidente del Tribunal de Humacao en 1901. Se sometió la petición al Attorney General para que indicara al gobernador la acción a seguir. Éste contestó indicando que la posición del juez de Humacao era incorrecta. «I respectfully recommend that the same Judge be request by the Governor to order a discontinuance of the criminal proceeding now claimed by the Court to be pendign as being *illegal* and *improper,* leaving the private accuser free to institute such civil action as he may deem wise» [28].

Otro caso que se sometió al gobernador fue el de Isidoro González Torres sentenciado a nueve años de prisión por asalto y robo. En este caso se pidió opinión a José de Diego, quien fue el fiscal de cargo. Éste reiteró que los cargos habían sido probados y que no debía ser perdonado [29]. Aparentemente había sido cabecilla de un grupo de las partidas.

Fuera de estos casos particulares la justicia seguía sus derroteros nuevos. Además del juicio por jurado, se abrieron las puertas de las

[27] «El Jurado en Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 14 de marzo de 1903, p. 503.

[28] *Archivo Histórico de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 68, Exp. 318, n.º 3, 24 de enero de 1901. La carta del juez presidente de Humacao está fechada el 13 de enero de 1901.

[29] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 68, Exp. 1278, n.º 1, 21 de enero de 1901.

Cortes haciendo de los juicios un espectáculo público que no siempre era edificante.

El jurado, por ejemplo, era una institución impuesta a una sociedad que no creía en él no porque fuera malo, sino porque no surgía como parte de un proceso, no se entendía y se convertía en espectáculo. No había verticalidad ni en muchos jueces ni en algunos de los miembros del jurado.

Así el pueblo perdía la fe en los procesos judiciales. En realidad todo venía a ser una gran burla.

La lucha por la ciudadanía americana

El mayor problema jurídico de Puerto Rico era su ciudadanía. Los puertorriqueños no sabían cuál era su ciudadanía y esa misma confusión existía también en los Estados Unidos, lo que se ilustra en la siguiente carta de Geo A. Wittach que enviaba desde Nueva York sin explicar el motivo de su inquisición. La misma estaba dirigida al gobernador Allen:

> ¿Puede decirme, por favor, si los puertorriqueños son o no ciudadanos de los Estados Unidos? [30].

Julio Henna y Zeno Gandía decían, y estaban en lo cierto, que los habitantes de Puerto Rico, nacidos en la Isla estaban «absolutamente privados de sus derechos como ciudadanos» mientras que los españoles residentes en Puerto Rico fueron más favorecidos porque «pueden permanecer españoles o hacerse ciudadanos americanos. Los nativos puertorriqueños no pueden hacer nada. No son ni españoles ni americanos. Si desean viajar y obtener un pasaporte americano, el pasaporte se les rehúsa; los derechos y privilegios americanos no están a su alcance. La libertad americana no les significa nada más que ser dominados por un general americano» [31] y añadía:

[30] *Archivo General de Puerto Rico*, Fondo Fortaleza, Caja 68, n.° 1399, 6 de febrero de 1901.

[31] M. Zeno Gandía y J. H. Henna, «Tercera comunicación a su excelencia William Mckinley», *loc. cit.*, p. 76.

> Los habitantes nacidos en la Isla están absolutamente privados de sus derechos como ciudadanos. No tienen derechos civiles. No tienen status político. Son parias. Carecen de nacionalidad. No tienen ni el derecho de elegir una.

Por eso solicitaban «que los habitantes nativos de Puerto Rico, sean declarados inmediatamente, para todos los propósitos y efectos, ciudadanos de los Estados Unidos de América, con todos los derechos asegurados a tales ciudadanos bajo la constitución y leyes de los Estados Unidos».

¿Por qué no se le concedía la ciudadanía a los puertorriqueños? El senador estadounidense Feller dijo en la Convención Republicana Nacional el 4 de julio de 1900 lo siguiente:

> No me gusta el pueblo puertorriqueño; no son peleadores como los cubanos; estuvieron sometidos a la soberanía española durante centenares de años sin mostrarse hombres para hacerles la oposición. Tal raza es indigna de la ciudadanía [32].

El Bill Foraker negaba la ciudadanía norteamericana a los puertorriqueños y no era por instancias del senador Foraker porque éste, el creador del proyecto, defendía la concesión de la misma. Entendía necesario to give these people some difinite status, they must be either citizens, aliens or subjects. Finalmente, debido a la oposición de varios senadores, se modificó la cláusula de ciudadanía norteamericana por ciudadanía puertorriqueña [33]. ¿Pero qué significaba esto? Ser ciudadanos norteamericanos significaba tener la protección del gobierno de los Estados Unidos, gozar de derechos que garantizaran su seguridad, ser protegidos por las leyes, tener una tarifa aduanera, podían adquirir y poseer propiedades, etc. No serlo presuponía una relación de inferioridad frente a los norteamericanos. Ser ciudadanos puertorriqueños era no tener personalidad jurídica porque no era país soberano, fuera de la Isla no encontraban protección ni aún en los Estados Unidos. No tenía cónsules ni embajadas en el extranjero, sus solicitudes de trabajo

[32] S. Arana Soto, *Luis Muñoz Rivera, savia y sangre de Puerto Rico*, San Juan, Puerto Rico, 1974.
[33] L. J. Gould, «La Ley Foraker», *loc. cit.*, pp. 48-55.

eran rechazadas en los Estados Unidos por no ser ciudadanos de ese país.

Hubo también casos en que inmigración detuvo a puertorriqueños que fueron procesados por entrar «ilegalmente» al país [34]. La situación pudo resolverse en algo al concedérsele a los puertorriqueños pasaportes haciendo constar que el portador era oriundo de un territorio que pertenecía a los Estados Unidos y que con ello tenía protección en el extranjero. De ese modo se apaciguó el clamor de todos por la ciudadanía norteamericana. No había sido éste el caso de Hawaii al que se le había conferido la ciudadanía el 13 de abril de 1900 a la par que se imponía la Ley Foraker a Puerto Rico, sin la ciudadanía. La prensa condenaba esta discriminación [35].

El caso se extendía, pues a los puertorriqueños que emigraron a Hawaii no se les concedieron prerrogativas que eran para los ciudadanos, como era el voto y la participación en actividades de gobierno. Conducidos como esclavos, intimidados, humillados eran un grupo más de trabajadores, sin los privilegios que pudieran garantizarle una carta de ciudadanía [36].

Para muchos, en Puerto Rico, la ciudadanía los convertía en americanos y por ello la buscan con tantas ansias. Sin embargo, si entendemos la misma como «ente jurídico» que presupone la adhesión a unas normas jurídicas y a unas. A mediados de enero de 1901 los puertorriqueños en Hawaii se amotinaron porque no se les alimentaba bien [37]. Los Estados Unidos consideraron el asunto como privado y no protegió los derechos de éstos. Todavía en 1917, impuesta la ciudadanía, en Hawaii no se quería reconocer la misma. Instituciones políticas determinadas, tenemos que admitir lo que señaló Salvador Tió:

[34] *Vid.* United States Reports (Nueva York), The Banks Law Publishing Co., 1911, vol. CXCII, p. 7. Se ilustra el caso de Isabel González detenida por las autoridades de inmigración el 24 de agosto de 1902 en los Estados Unidos.

[35] *Vid. La Correspondencia* del 14 de abril, 6 de julio y 13 de julio de 1903 y el *San Juan Newa* del 12 de junio de 1902, 25 de julio de 1903 y 23 de septiembre de 1902.

[36] A mediados de enero de 1901 los puertorriqueños en Hawaii se amotinaron porque no se les alimentaba bien. Los Estados Unidos consideraron el asunto como privado y no protegió los derechos de éstos. Todavía en 1917, impuesta la ciudadanía, en Hawaii no se quería reconocer la misma. *Vid.* C. Rosario Natal, «Éxodo puertorriqueño», *loc. cit.*, p. 106.

[37] *Vid.* C. Rosario Natal, «Éxodo puertorriqueño», *loc. cit.*, p. 106.

> En el 1898 nosotros pasamos a ser ciudadanos de Puerto Rico y Puerto Rico no tenía existencia jurídica. Eramos no-ciudadanos de una no-nación. En derecho no existíamos. Era cada puertorriqueño, como lo llamó el doctor Henna, un Míster Nadie de Ninguna Parte [38].

Así con un sentimiento de ser y no ser, el puertorriqueño se enfrenta a su vida cotidiana con un sentido de inferioridad que a pesar del tiempo transcurrido no ha podido superar.

Pero el problema era aún más serio y es Hostos quien lo expone:

> No siendo ciudadanos americanos en la Unión, los puertorriqueños no pueden, en su carácter de puertorriqueños, ser considerados como ciudadanos americanos. No siendo ciudadanos americanos, no pueden ser sometidos ni a las leyes sustantivas, ni a las leyes adjetivas de la Unión Americana.
>
> Y mucho menos pueden ser sometidos a leyes extrañas, cuando no han sido dadas a conocer con la necesaria y debida promulgación [39].

Pero las leyes sí se aplicaban a pesar de ello.

El 28 de noviembre de 1899, por la Orden General n.º 193 el gobernador Davis dio a conocer una proclama dirigida *Al pueblo de Puerto Rico* en la que amonestaba al público sobre su conducta en las contiendas partidistas. Se les prohibió gritar en las manifestaciones y paradas frases como: ¡Muera fulano! ¡Abajo zutano! En cambio podían decir ¡Hurra! ¡Bravo! ¡Viva! Las manifestaciones se consideraban como tumultos, indignos de pueblos civilizados y señalaba que:

> El pueblo de los Estados Unidos no sólo no está acostumbrado a tales gritos, sino que jamás los ha oído, ni tiene noticias de ellos, a no ser como distintivo de las turbas desordenadas de otros países.

Puede verse en lo anterior, no sólo el choque de culturas, sino el sentido de superioridad del norteamericano. Desde esa altura se frasea en la Orden la siguiente pregunta: «¿Puede, por ventura, el pueblo de Puerto Rico esperar que el Congreso de los Estados Unidos habrá de

[38] S. Tió, «Historia, identidad y ciudadanía: desde el tuétano», *Puerto Rico Ilustrado*, *El Mundo*, San Juan, Puerto Rico, 23 de septiembre de 1990, pp. 6-7.

[39] E. M. de Hostos, *Madre Isla*, en *Obras completas, loc. cit.*, pp. 60-61.

investirle con el gobierno propio, mientras resuenen en sus calles y plazas semejantes gritos y denuestos?»

Concluía la Orden con las siguientes advertencias:

> Incumbe al pueblo de Puerto Rico procurar por su parte no dar motivo para que intervenga el brazo militar en los asuntos civiles. Fácil le será ahorrar al gobernador Militar el desagradable deber de obrar sumariamente [40].

De momento no habría ni gobierno propio ni ciudadanía. En cuanto a la ciudadanía, dedúcese que quedamos reducidos a la expresión más exigua en el uso de uno de los derechos más hermosos y que los puertorriqueños tuvieron antes en toda su plenitud... Mientras los continentales son aquí ciudadanos de los Estados Unidos y de Puerto Rico, a nosotros en la metrópoli se nos considera como extranjeros... [41].

Muñoz Rivera en *The Puerto Rico Herald* resume así esta actitud imperante:

> El caso se renueva; la historia se repite. Hay en Puerto Rico un grupo de americanos continentales que dominan: hay un partido de puertorriqueños altivos que exigen una patria y no una colonia; y hay ¡es cierto! otro grupo de puertorriqueños, que también se llaman incondicionales. Entre éstos están los incondicionales antiguos; los que desertaron las filas; los que abandonaron las armas; los que engañaron a España con el propósito de recoger las migajas de los presupuestos; los enemigos de su familia, de su hogar y de su tierra. Éstos acusan de igual modo; calumnian con idéntico propósito, persiguen iguales lucros y sorprenden así al gobierno de los Estados Unidos, cuyos representantes en San Juan, sin conocer el idioma, ni los antecedentes, ni las costumbres, ni los hombres, se entregan al que más les adula, al que con mayores empeños los halaga, al que con menores escrúpulos se arrodilla y se somete.

[40] Orden General n.° 193, San Juan, Puerto Rico, 28 de noviembre de 1899, «Al pueblo de Puerto Rico», en *General Circulars and Orders del gobierno norteamericano en Puerto Rico*, pp. 4-7.

[41] F. de la Rosa, «Los Estados Unidos en Puerto Rico», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 14 de julio de 1903, p. 763. El autor fue colaborador de este periódico y de importantes diarios madrileños.

> Continúe el gobierno apoyando a estos serviles y prescinda del país que lamenta su desventura[42].

La ciudadanía norteamericana para Puerto Rico se aplazaría hasta 1917, cuando fue aprobada la Ley Jones.

Los partidos políticos: división y partidismo

Para intentar organizarse y ayudar al país se fundaron varios partidos políticos, pero no hicieron un frente común. También trataron de ganar el poder y disfrutar de privilegios, mientras engañaban al pueblo con el propósito de que les dieran su voto.

Si trazamos la trayectoria de estos partidos desde el momento en que el general Brooke es nombrado gobernador encontramos que éste reconoció la representación del gabinete liberal, lo que ayudó a normalizar la situación. Permitió que se reintegraran los tribunales de justicia a sus funciones y recomendó también a los municipios el ejercicio de sus derechos. Sin embargo, cumplida la misión para la que fue asignado a Puerto Rico el gobierno federal trasladó a Brooke a la isla de Cuba. Lo sustituyó el general Guy Henry y con él todo cambió. Nos narra Fernando de la Rosa que al comienzo de su mando y con la mira de comprobar las fuerzas efectivas de los grupos políticos llevó a cabo dos actos importantes: el primero, una convención en la Fortaleza a la que asistieron dos representantes por cada pueblo. El Partido Liberal llevó tres delegados por cada uno de los autonomistas disidentes. Demostró que contaba con el respaldo de los hombres de mayor capital y de los más reconocidos en oratoria, en la prensa y en las carreras científicas.

El segundo acto de Henry fue la de preparar una estadística oficial de los ciudadanos elegibles para los ayuntamientos, que como hemos visto antes, debían ser contribuyentes y poseer títulos científicos o profesionales. La estadística arrojó una gran mayoría de liberales y Henry comprobó que las fuerzas del país estaban en manos de éstos.

Pero influido por el grupo radical y «cargado por el espíritu de una americanización rápida y absoluta se convirtió en aliado de los di-

[42] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 16 de noviembre de 1901.

sidentes y hacia el Partido Federal que agrupaba a los liberales dirigió todos los golpes, engendrados al calor de la pasión política o del completo desconocimiento de aquel gobernante». Los liberales ocupaban casi la totalidad de los puestos de concejales en la mayoría de los ayuntamientos de la Isla, especialmente en las ciudades más importantes. Henry dispuso que se hiciera una equiparación de fuerzas en los ayuntamientos y les concedió plazas de concejales a los tres o cuatro republicanos que había en los municipios. Ésta fue una de las razones que provocó quejas y un profundo disgusto de las masas hacia el general Henry. Todo ello concluyó con la eliminación del Gabinete Autonómico y con el triunfo de los Republicanos en las elecciones siguientes [43]. El Partido Republicano había sido organizado el 25 de marzo de 1899. Lo dirigía el doctor José Celso Barbosa. Celebró su asamblea constituyente en una fecha simbólica, el 4 de julio de 1899, en la conmemoración de la Independencia de los Estados Unidos. El partido en el poder en los Estados Unidos era el Partido Republicano y el de Puerto Rico resultaba ser como una extensión del mismo. Su aspiración principal no era ser territorio o estado de inmediato, sino ocupar los puestos civiles [44] dentro del gobierno asimilista.

El Partido Federal también caminaba por senderos parecidos. En su plataforma aspiraba a la Unión como un Estado más aunque respaldaba la autonomía de los municipios, el sufragio más amplio y buscaba el bienestar de las clases trabajadoras. Pero no se ocupó, como tampoco lo hizo el Republicano, de la constitución de una patria, con todos los derechos y prerrogativas que ello significaba. En forma magnífica lo plasma Zeno Gandía en su novela *Redentores:*

> —¡Claro que no...! Los partidos formados para constituir nuestra patria no se ocupan de eso. De lo que se ocupan es de disputarse el gobierno de la Isla. No sois partidos constituyentes, sino partidos administrativos. Lo que disputáis es la mayor cantidad posible de poder para administrar la colonia. Os satisface el status con tal que os entreguen los empleos públicos; y si ganáis unas elecciones, en vez de

[43] F. de la Rosa, «Desde Puerto Rico: los partidos políticos», *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, 7 de septiembre de 1901 (sp.).

[44] *Vid.* B. Pagán, *Historia de los partidos políticos puertorriqueños*, tomo I, 1972, pp. 34-35.

> plantear ante el Congreso el derecho de nuestro pueblo a que cese en la usurpación que se le ha hecho, os dedicáis a vaciar de las oficinas a vuestros compatriotas de otras banderías, que cuando les toca, a su vez hacen lo propio. Cualquiera que sea el status os conformáis, con tal que se os entregue el gobierno; habiendo llegado al extremo de confesar, contra toda justicia, incapacidad en vuestro pueblo, en vosotros mismos, declarándoos discípulos del gobierno propio con tal de que os dejen regir la colonia en aprendizaje y explotación, que no sólo restringe nuestro derecho, sino que mata, pretende matar el santo amor a nuestra independencia, que sin que nadie nos lo enseñe, arde en nuestros corazones (pp. 123-124).

La narrativa le ofrece la oportunidad a Zeno de levantar su exaltada voz y fustigar con ella a los líderes políticos. ¿Cuántos se verían retratados en el trozo que hemos citado?

La novela *La gleba* de Juliá Marín condena los partidos que giran alrededor de un solo hombre. ¿Es acaso este Castaing en realidad Muñoz Rivera? Es posible. El país lo reclamó para que regresara de los Estados Unidos a unir las fuerzas dispersas de los puertorriqueños. Así se fundó el Partido Unión en 1904.

El pasaje de *La gleba* dice así:

> Castaing era lo que puede llamarse un buen político. Verdad que no estaba rodeado de lo mejor, de lo mejor en categoría intelectual, pero en cambio los suyos movíanse como un solo hombre, bajo una sola voluntad; eran como un ejército disciplinado, evolucionando a los toques de corneta con admirable precisión.
>
> El generalísimo de aquel ejército era él; él, que conocía la táctica tan al dedillo; él que, con sangre fría jamás igualada, ganó las cien batallas en que estuviera comprometido su prestigio de jefe, organizando batallones de electores, instruyéndoles luego y dirigiéndoles al triunfo, después del cual la recompensa se convertía en promesa. Jamás los descontentos se atrevían a levantar la voz en presencia de los parciales del doctor, temerosos de ganarse su odio y de lo que es más, de verse anulados para siempre bajo el peso de las influencias (p. 43).

La denuncia que hace Juliá Marín en su novela *La gleba* profundiza mucho más en la situación y condena a «la camarilla pretenciosa que vivía a la sombra de todos los presupuestos», a «ex-empleados que el voto popular había condenado al perpetuo alejamiento de los em-

pleos municipales» y que «sólo pudieron tener acceso a ellos a raíz de la invasión americana», cuando «se convirtieron las alcaldías en madrigueras de leones» y hubo alcaldes «acusados por la opinión de organizar partidas incendiarias y guardianes que ponían sus fusiles al servicio de los salteadores» «cuando la administración municipal y la judicial se hermanaron». Como resultado «se calumnió a los hombres honrados y se ensalzó a los perversos, se abofeteó a los débiles, se destruyeron las riquezas extranjeras y aún la de algunos compatriotas».

Todo sucedió, según el autor, cuando «se engendró el desorden bajo un régimen de gobierno anárquico en las municipalidades y el militar en la Isla». Esta denuncia también la confirma *The Puerto Rico Herald* en forma reiterada:

> Los escándalos en Puerto Rico crecen y suben. Antes se apaleaba a los ciudadanos, se asaltaba a los periódicos, se asesinaba en plena vía pública. Hoy se dilapidan empréstitos cuantiosos, se destruyen papeles de carácter oficial y se roban los dineros de las cajas. A primera vista, parece que todo este cúmulo de vergüenzas y de horrores se debe sólo a la administración insular republicana; a los hombres electos por el voto republicano. Y, en efecto, la deducción resulta lógica. De la basura moral que cubre a nuestro país son responsables nuestros adversarios: ellos han querido gobernar, mandar, dominar, construir un caciquismo que supere al de Ubarri; someterse sin condiciones al poder supremo a fin de que el poder supremo les permita, aunque únicamente en la apariencia, figurar como los dueños del país.
>
> ¡Dueños! No lo son, no lo fueron, no lo serán nunca. Dios sabe los desdenes que sufren allá en las salas de la Mansión Ejecutiva. Dios y nosotros sabemos las bajezas en que caen, día tras día y hora tras hora, por engañarse a sí propios y engañar a las multitudes fanáticas [45].

Ante todo lo que ocurría se fue extendiendo un sentimiento antinorteamericano en la Isla que hizo explosión en los Estados Unidos provocando que se reuniera la Cámara de Representantes federal en 1909 para enmendar la ley titulada Ley Para Proveer Temporalmente un Gobierno Civil a Puerto Rico y para otros fines.

[45] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, «Apuntando hacia arriba», año 11, n.º 94, 16 de mayo de 1903, p. 647.

Expuso ante la Cámara el Hon. Charles F. Scott, de Kansas, quien había visitado la Isla para conocer de cerca la situación en que ésta se encontraba. Sin embargo, su discurso estuvo lleno de falsedades y presentó como producto y resultado de la mayor justicia todo lo que el gobierno norteamericano hacía en la Isla. De los puertorriqueños habló muy despectivamente. Decía que debían recordar siempre que se discutía un sistema de gobierno «no para el pueblo más educado del orbe, sino para un pueblo cuyas nueve décimas partes son completamente analfabetas... donde no puede haber opinión pública sana y conocedora... que no han tenido experiencia en gobernarse a sí mismos y cuyos sentidos de pública responsabilidad no han sido cultivados, cuyas tradiciones y costumbres los dificulta entender siquiera cuál es el significado de la palabra *democracia*» [46].

También se presentó una solicitud para que las vacantes de jueces se cubrieran por voto popular y sobre la ciudadanía americana, tema que reaparecía una vez más. Al respecto la decisión fue la siguiente: «A su debido tiempo en el futuro el Congreso indudablemente considerará hasta qué grado, si en alguno, deba extenderse a ellos (los puertorriqueños) los privilegios de la ciudadanía americana». Sobre la posición de la Isla Mr. Scott decía que los americanos nunca saldrían de Puerto Rico.

Por lo tanto, se continuaría con el tipo de política establecido y con la americanización de la Isla y la transculturación de sus instituciones, tradiciones y vida de pueblo.

Se necesitaban hombres decididos y unidos entre sí para intentar, como decía Hostos, «ponerse a preparar el país para ser patria» [47].

[46] C. Coll y Cuchí, «Pro patria», *loc. cit.*, p. 355.

[47] E. M. de Hostos, *Madre Isla, Obras completas, loc. cit.*, p. 318.

Capítulo XIV

LA VERSIÓN REVISIONISTA DEL AÑO TRÁGICO

No quedaría completa la imagen del 98 que hemos presentado, compuesta a ráfagas con muy distintas actitudes, matizadas todas ellas con las variantes de acomodación que hemos visto, sin tener en este cuadro multicolor la panorámica que quiere ofrecer el revisionismo. Algo así como a impulsos de un mandamiento preceptivo, que Arcadio Díaz Quiñones formula así: «bajo el signo de la crisis de la modernización colonial puertorriqueña, la revisión de la historia ha sido una ineludible exigencia intelectual y social» [1].

Ciertamente, el volver sobre las cosas dichas con propósitos de revisión es una exigencia intelectual. La historia es consecuencia del pensamiento; en ella tiene que ser y es normal. No es, por lo tanto, el resultado impuesto por una época o una actitud; la revisión debe ser continua, permanente. Si no se hace así es que está paralizada la función historiadora, con una renuncia del hombre por su pasado. Pero el caso es que también suele ser motivo de precaución la consideración de un revisionismo de escuela, como grupo aparte; porque entonces, no se abrirían los cauces a ese fluir continuo de las aportaciones y replanteamientos, si no, se crearía un nuevo dogma, con una versión que puede ser, aunque no se pretenda, el resultado de un apriorismo.

Con estas precauciones entramos seguidamente a considerar la tesis del «cambio-en-la-continuidad», tal como la expuso Gervasio R. García en la conferencia que dio en la Universidad de Princeton el año

[1] A. Díaz Quiñones, presentación del libro *Historia Crítica*, de Gervasio García, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1985.

1979 [2]. Ya nos llamó extraordinariamente la atención su primer párrafo, en el que el historiador social presenta el 98 como año que se abre al país «muy prometedor», henchido de las ilusiones creadas por la Carta Autonómica y, más aún, cuando se pudo comprobar la efectividad de la campaña, que en las elecciones de marzo, dio el triunfo a los autonomistas sobre los del empeño de «españoles sin condiciones». Se señalan sí, otros problemas que existían o que surgieron de inmediato como el establecimiento de la censura, el control de precios, la suspensión de las garantías constitucionales y «el éxodo al campo de los acomodados en sus vidas sanjuaneras ante el estallido de la guerra hispano-norteamericana». Y decimos que nos resultó sorprendente, porque todos estos hechos no constituían ni decisiones caprichosas ni casuales, ni siquiera sueltas, sino que respondían a un diseño de precauciones lógicas ante la guerra. Además existía una inmensa preocupación por la crisis económica —la temida especulación que llevó al alza de precios— porque se inició el bloqueo, de lo que no se habla. La sequía se prolongó amenazadoramente y las dificultades crediticias se acentuaron. Por eso, nos pareció exacta la imagen que nos ofreció en su diario el capitán de artillería Angel Rivero sobre el ambiente del 25 de julio: «San Juan parece un cementerio» [3].

A continuación, sin la menor discusión, se acepta en el ensayo de Gervasio García que la campaña norteamericana fue un «picnic», tal como la llamó Harding Davis, y que «la población simpatizó inmediatamente con los invasores». Debemos confesar que nos resultó mucho más realista la imagen verídica que ofreció el historiador Fernando Picó al contraponer el texto que publicó *La Correspondencia* sobre la asamblea celebrada en Utuado, presidida por el alcalde Casalduc en el mes de junio pues, según dicho texto, se reunió un «inmenso gentío» para instalar la Junta Central de Defensa. El entusiasmo que reinó lo trasladó el cronista con esta frase: de las grandes y solemnes reuniones celebradas en esta ciudad para tratar de las actuales circunstancias y tomar medidas conducentes a la defensa de la integridad del territorio y a la de la localidad era, la celebrada, la más extraordinaria. En el acto hablaron, en-

[2] G. L. García, «Puerto Rico en el 98: Comentario sobre el Informe Carroll», incluida con otros ensayos del autor en su libro *Historia crítica, historia sin coartadas,* Río Piedras, Puerto Rico, 1985, pp. 119-133.

[3] A. Rivero, *op. cit.*, p. 559.

tre otros, el alcalde Casalduc, el párroco, el abogado Felipe Casalduc, el médico...y en consecuencia el pueblo alegre y entusiasmado respondía a las excitaciones patrióticas que les dirigían los oradores» [4].

En contraste llamativo, Picó recogió el hecho de que el 3 de agosto entraba en Utuado el general Roy Stone con una treintena de soldados americanos, escoltados por varias docenas de jinetes utuadeños, de las más distinguidas familias. Unas cinco mil personas –según cálculos quizás poco modestos de Stone– recibieron en la calle a los invasores con vítores. Los oficiales fueron invitados a los bailes que se organizaron en las casas acomodadas y José Lorenzo Casalduc, el alcalde que presidió en junio la constitución de la Junta Local de Defensa, y arengó a las gentes lleno de entusiasmo, era el mismo que ahora enviaba, sin haber pasado aún dos meses, una cordial misiva al general Miles. En la misma afirmaba... «la gratitud eterna que ha de tener este vecindario para el gobierno de la Unión Americana y para el ilustre general Stone por ser el primero que enarboló la bandera de las estrellas en esta ciudad» [5].

¿Qué representaba este contraste? Para contestarse la pregunta, Picó apeló a otro contraste, el de Fajardo, ocupado por varios soldados americanos que llegaron con el Dr. Santiago Veve y que izaron la bandera americana en el Ayuntamiento, mientras eran vitoreados por un grupo de personas. Cita Picó el comentario del médico de Fajardo, Dr. Esteban López, quien escribió, haciendo recuento del caso, «que desde el balcón de mi casa fui testigo de la entrada de los trece soldados..., también presencié el entusiasmo de algunos (que lo mismo hubieran vitoreado a los zulús) hijos de Fajardo que daban vivas a los yanquis, a los americanos del continente, sin conocerlos y sin saber si nos tratarían mejor o peor que los que nos dejaban» [6].

Pero el caso es que después tuvieron que retirarse los soldados norteamericanos de Fajardo y al día siguiente entraban, otra vez, tropas españolas que arriaron la bandera norteamericana e izaron la roja y gualda «dando atronadores ¡Vivas! que fueron contestados por la mul-

[4] El texto del corresponsal sobre la constitución de la Junta Local de Defensa se insertó en el número del 13 de junio de *La Correspondencia de Puerto Rico,* p. 2. *Vid.* F. Picó, *op. cit.,* pp. 73-74.

[5] *Vid. NARA* Record Group, 108, Entrada 122, vol. 191, p. 38.

[6] E. López Jiménez, «Época de dolor: páginas tristes», *Escapes de vapor,* colección inédita de ensayos autobiográficos que pudo consultar el Dr. Fernando Picó gracias a la Dra. Luz C. López Baralt.

titud, entre los que no faltaría alguno de los que horas antes vitoreaban a los del Continente».

La conclusión a la que llega Picó a la luz de estos hechos, es que debía distinguirse entre los movilizantes y el pueblo. Tanto en Utuado como en Fajardo, la ocupación norteamericana es impulsada por un grupo de jóvenes antiespañoles de prominentes familias criollas. En ambos casos esta élite moviliza al pueblo para aclamar a los norteamericanos y reorganiza la administración municipal para instaurar su *programa político.*

Las lógicas acomodaciones e intereses

No es fácil, pues, aceptar las tesis en bloque. Había partidarios de los yanquis como había gente indiferente, dispuesta a acomodarse, por sus intereses, a quien fuera. Había un pueblo propicio a los entusiasmos que la novedad podía deparar, pero que tampoco estaba en bloque; y que tras la novedad empezó a pensarlo mejor. Porque, en realidad, las voluntades decididas en cualquier caso siempre son pocas y nadie está dispuesto a tomar una actitud heroica e irreflexiva, cuando el adaptarse puede serle beneficioso. Los casos de acomodación no se dieron sólo entonces, sino que se dan siempre, en el desarrollo de la propia humanidad. Se repetirá por los siglos, porque es condición humana.

La rotunda afirmación del «picnic» y de la *gran simpatía* de la población merece las matizaciones que nos permitimos introducir páginas atrás. ¿Para qué, si no, se inventó la propaganda de guerra que funcionó siempre? Para arrastrar voluntades y mantener las resistencias, pero se necesita siempre que haya una *resistencia* determinante, como modelo en quien la provoca, que en este caso de nuestro 98 no la hubo en el momento que podemos llamar decisivo. Eso explica todo.

El propio Picó adujo un testimonio irrefutable con un texto periodístico que vale la pena reproducir. Su autor fue Evaristo Izcoa Díaz, personaje nada dudoso, puesto que según pudimos constatar, estuvo preso en España —precisamente en Valladolid— [7], por escribir contra el

[7] Según nos informó el doctor Ramos, entonces la cárcel de la ciudad se hallaba establecida en el monasterio de Nuestra Señora del Prado, que tras la desamortización,

gobierno español. Regresó a la Isla por la gestión a su favor de los comisionados autonómicos. Izcoa no vaciló, en publicar un artículo al cumplirse el primer aniversario del desembarco americano, es decir, el 25 de julio de 1899, en el que entre otras cosas decía: «Nosotros, admiradores de las sabias instituciones del pueblo americano, que soportábamos el peso de una soberanía tiránica, creímos que los descendientes de Jefferson se habían lanzado al azar de la guerra en nombre de la humanidad vilipendiada y que vendrían a difundir en nuestra patria la voz irrefragable del derecho universal. Los recibimos con entusiastas salutaciones, les franqueamos nuestras puertas; les auxiliamos en sus triunfos... Eso fue ayer, hoy... no queremos repetir detalles que conoce la población puertorriqueña» [8]. Esto quiere decir que, entre los que desearon la entrada de los americanos, aun los independentistas como Izcoa Díaz también hubo fogocidad.

No cabe, pues hablar, repetimos, de actitudes en bloque, ni puede aceptarse la de un puertorriqueño antinorteamericano, ni la de un nutrido españolismo. Unos se iban y otros llegaban, y en medio estaba el pueblo puertorriqueño que si recibió a los que llegaban, cuando entraban, igualmente despidió a los que salían, sin dejar de darse cuenta que algo propio también se marchaba.

En la tesis revisionista de Gervasio García se afirma que España despeñó a Cuba y a Puerto Rico al mercado norteamericano, al abrir a las dos Antillas las vías de exportación al Norte. Consecuentemente, «los azucareros —más que el resto de la población— aceptaron alborozados el desenlace de la guerra». A la cabeza figuró Ricardo Nadal, hacendado azucarero de Mayagüez e intérprete del general Henry. Ese

dejaron vacío los Jerónimos. En él, precisamente, parece que tuvo lugar, siglos antes, el primer examen del proyecto de Colón por lo que pudo reunir su prior, fray Hernando de Talavera, cuando los reyes le encomendaron un informe por cosmógrafos y letrados. Tal es lo que sostiene nuestro comunicante, a quien agradecemos su deferencia. A Evaristo Izcoa, *The Puerto Rico Herald* dedicó una amplia nota biográfica en su n.º 10, del 14 de septiembre de 1901, con ocasión de su fallecimiento. Fue director de *La Bomba*, en la que publicó un artículo en el que aplaudía a los rebeldes de Cuba, por el que fue condenado y enviado a Valladolid, a cumplir los años que le cargaron. Allí le visitó Luis Muñoz Rivera y recomendó a las autoridades del penal y «a sus amigos de la vieja ciudad castellana», nota por la que sabemos de ese núcleo puertorriqueño de Valladolid, entre ellos el señor Bellogin.

[8] E. Izcoa Díaz, «Ayer y hoy», *El Combate*, Ponce n.º 55, 25 de julio de 1899. Texto reproducido por F. Picó, *op. cit.*, p. 79.

interés de los propietarios de los negocios cañeros es el que determinó, según nuestro autor, que desearan y facilitaran la implantación del nuevo régimen «ávidos de un mercado seguro».

Aunque sin poner tanto énfasis, Gervasio García consideró que los cafeteros también compartían esa esperanza, puesto que al comisionado Carroll le pidieron inmediatamente que intercediera para que los Estados Unidos protegieran el café de Puerto Rico frente a la competencia del brasileño. Había pues, intereses perfectamente explicables que identifican puntas de lanza en las acomodaciones.

Todo esto nos parece cierto y presenta un cuadro de intereses que favorece el hecho de que los norteamericanos encontraran en los campos cañeros del sur y hasta en los cafetaleros del suroeste un colaboracionismo no escaso de personas de las clases dirigentes. Ya vimos cómo los que se habían educado en Estados Unidos y hablaban inglés actuaron como intérpretes y se prestaron inmediatamente a la colaboración.

Pero, a pesar de ello, no creemos en bloques absolutos, pues nunca es conveniente hablar de conjuntos humanos o económicos como unidades cerradas. El hecho de que el negocio sea el negocio no excluye muchas veces ideas o propósitos independientes. Lo cierto es, que esta interpretación de la actitud de los grupos de intereses la favorece en buena parte la realidad y, además, el hecho de que los desembarcos se produjeran en aquel área. También debe tenerse en cuenta que las acciones posteriores de las partidas, llegando a quemar cosechas de caña apropiándose de almacenes cafeteros, tuvieran su iniciación y despliegue en el sur y suroeste. Si en primer lugar, aparecen saqueos a propietarios españoles, es evidente que los mismos se realizaron por contar con una mayor facilidad de cobertura, porque también salpicaron a propietarios puertorriqueños.

Así pues, si tantas haciendas de caña y café estaban en manos de españoles, queda claro que no puede hablarse tan rotundamente de bloques de intereses, sino de tendencias de los que podían militar en una postura política.

En paralelo a los grandes propietarios sitúa Gervasio García al hombre humilde del campo, afirmando que «los trabajadores no suspiraron de tristeza al ocurrir la derrota y la partida de los españoles. Por el contrario, compartieron, la admiración general por los americanos y aceptaban de buen grado la nueva dominación». Se fija el autor en el hecho de que algunos tabaqueros de Cayey escribieran al comisionado

Carroll diciéndole que la invasión americana «despertó grandes esperanzas en nuestros pechos. Pensamos que... cambiaría la suerte del trabajador honesto» [9]. Ésas eran también las esperanzas de los cafeteros. Aparte de que esas expectativas se expresan un año más tarde, no sabemos quién la protagoniza de verdad, y si es el cultivador o es el obrero de la recogida y procesamiento quien mueve la demanda, sólo por la simple reivindicación de salarios. Más bien, nos inclinamos a creer que la mayoría de los cafeteros que escriben a Carroll son los propietarios de tierras, puesto que puede recordarse que en el ámbito del café, por ejemplo, se produjeron los más frecuentes asaltos, las apropiaciones del fruto y aquella serie de advertencias sobre los salarios que debían cobrarse, como amenaza para el que no siguiera tales directrices. Por consiguiente, hay una realidad ante la que no podemos cerrar los ojos: que el área azotada por saqueos, incendios, robos en los caminos, por la acción de partidas, es justamente el área del sur de las montañas cafetaleras, lo que pone en tela de juicio ese masivo entusiasmo, que pudo circunscribirse a personas concretas. Porque en este campo, como en los demás, debe siempre distinguirse la aceptación que la novedad y la curiosidad determinan de hechos consumados, a lo que si hay que sumar la salvaguarda y los intereses, que traten de ponerse en franquicia.

La actitud del independentismo

Un último aspecto que ofrece la tesis revisionista de Gervasio García es el de que el independentismo puertorriqueño fue el que se movilizó en los Estados Unidos para que no ignoraran a Puerto Rico en la favorable coyuntura del inminente conflicto con España. Así se insiste en el hecho de que la Sección Puerto Rico del Partido Revolucionario Cubano, fundado en N.Y. en 1895, estableció comunicación con el gobierno de Washington el 10 de mayo de 1898, y que, «con el fin de que los norteamericanos incluyeran a Puerto Rico en sus planes de guerra, Julio J. Henna llegó hasta sugerir un plan de invasión, amén de facilitar mapas y otros valiosos datos militares» [10].

[9] G. García, *op. cit.*, p. 128.

[10] G. García, *ibidem.*, pp. 129-130. Vid. R. H. Todd, *La invasión americana: ¿Cómo surgió la idea de traer la guerra a Puerto Rico,* San Juan, Puerto Rico, 1938; vid. también, A. Rivero, *op. cit.*, cap. III, pp. 17-20.

Todo ello es cierto, pero la importancia de ese testimonio queda devaluada, desde el punto que se manifiesta por el mismo autor que, después de 1868 «el independentismo permanece débil y fragmentado en el exilio y el clandestinaje», lo que es tanto como reconocer que en ese momento, quienes desde tal ángulo pudieron favorecer en la Isla la invasión eran mínimos representantes. Pero, ¿fue tan decisiva como para atribuirles el hecho de que los norteamericanos se decidieron, a su costa, a llevar a cabo la invasión de Puerto Rico?

Al revisionismo de Gervasio García, tan inteligentemente desarrollado, al que hemos dedicado estos comentarios, debemos unir el que nos ofrece el profesor Negrón Portillo, del Centro de Investigaciones Sociales, quien últimamente, terminó un estudio sobre el periodo 1900-1904, del que ha ofrecido una síntesis, como adelanto en un sustancioso artículo, por el que conocemos su interesante interpretación, incluible también en el revisionismo de escuela [11].

La tesis de este distinguido profesor se apoya en las afirmaciones e impresiones que sobre la pobreza que arrastraba el campesino puertorriqueño desde tiempo atrás, publicó el gran periodista de aquella época Mariano Abril [12]. En el capítulo *Fin de siglo* del libro de Mariano Abril, el autor exaltó «la obra inmensa de la pasada centuria, que sucumbe entre muros dantescos dejándonos el estupor sagrado que sigue a las grandes agonías y a las prodigiosas revelaciones». Por eso nos extrañan sus pinceladas sobre el campesino, como «macho de carga que sufre el látigo y baja la cabeza y anda, anda hasta que un día la debilidad le postra» porque en realidad esto es un enfoque de ampliación romántica, que en la época puede servir para el campesino de cualquier país.

El hecho es que —sin que discutamos la situación de miseria del campesino— parece muy débil la base para montar la tesis de la continuidad, para sostener, como lo hace Negrón Portillo que «sólo bastó que se desatara la Guerra Hispanoamericana de 1898 y que las tropas

[11] M. Negrón Portillo, *Estudio sobre el período de 1900-1904 en Puerto Rico,* Centro Investigaciones Sociales, San Juan, Puerto Rico, 1989, pp. 6-8, es lo que nos interesa.

[12] Mariano Abril: (1861-1935) fue director de «La Democracia» de San Juan poco después del cambio de soberanía. Era un gran *soñador* como le calificó Eulogio Horta en el artículo que le dedicó en *The Puerto Rico Herald,* n.° 102 del 11 de julio de 1903, con ocasión de la publicación de su libro *Sensaciones de un cronista (1903),* San Juan, 1903.

norteamericanas invadiesen a Puerto Rico para que el campesino *manso* y *dócil* se enfrascara en una furiosa actividad contra el medio social en el cual se había dado su opresión. La confusión creada por dicha invasión permitió que numerosos campesinos iniciaran violentos ataques contra propiedades y propietarios»...

Sobre el particular ya hemos expuesto el criterio pertinente, basado no sólo en el análisis de los datos de los que, entonces, se hizo eco la prensa, sino también de lo que vino a reflejarse en la narrativa, con cuadros verdaderamente verídicos como los que hemos reproducido. Así, pues, si el campesino sólo nutrió partidas que provocaban interesados en el negocio del saqueo, no cabe hablar de una continuidad determinante con esa rotundidad. Además de los testimonios aducidos, vale aquí traer un párrafo de Ramón Juliá, en el que uno de los personajes, en la discusión sobre quiénes eran los que provocaban y dirigían las partidas, decía lo siguiente:

> —Yo sé muchas cosas —continuó Ramona—, sé muchas cosas y he de decirlas aunque me cueste la vida. En este asunto de las partidas andan metidos los *gordos* del pueblo. Se lo oí decir muchas veces a Valentín; que por cierto en eso se aferraba él para creer que nunca llegaría a ocurrirle nada malo (*Tierra adentro*, p. 58).

Pero más difícil aún es sostener la continuidad que pretende el autor, cuando presenta el supuesto de que «a partir de julio de 1898, los sectores populares en Puerto Rico asumieron un protagonismo nunca antes visto en la Isla, el cual —dice— mantuvieron de una manera u otra hasta la década de 1940». Y así sigue diciendo que «el protagonismo popular que comenzó con las revueltas campesinas no se detuvo en 1899. Poco después y durante largos años, diferentes grupos urbanos y rurales se dedicaron a buscar espacios de poder y participación nunca antes contemplados». Y concluye que «una de las actividades en que se vieron involucrados estos grupos es la conocida históricamente como *Turba Republicana*».

Estas turbas estaban organizadas por los interesados en la incorporación de la Isla a los Estados Unidos, es decir, por los que formaban el Partido Republicano que no eran, precisamente, los más humildes, sino —si es cierta la tesis de los intereses de los azucareros y los cafeteros— los que pensaban que su negocio sería más lucrativo con la libre

entrada de productos en los Estados Unidos. Se involucran también grupos populares e incluso el socialismo de Pantín, es cierto, pero ¿en qué acción callejera no interviene de alguna manera gente del pueblo?

Sobre el popularismo de las turbas, como originadas por esa continuidad que se quiere enlazar con el melancólico y hambriento campesino, valga lo que escribió en *The Puerto Rico Herald*, comentando los sucesos de la Isla, la inteligente pluma de Luis Muñoz Rivera, quien se puso al frente de la *Revista* y organizó la protesta de Ponce, para afirmar en el extenso artículo que utilizamos cosas tan terminantes como las que aparecen en este párrafo:

> El gobernador soltó a tiempo las turbas, les permitió organizarse con jefes como Marcelino, los Belpré, los Guilbes, los Remotti, les consintió que fuesen armados de garrotes y cuchillos, les puso a la espalda Cortes de Distrito y Jueces de Policía que les asegurasen la impunidad; les puso al frente guardias insulares como los Urrutia, los Molina, los Berríos, los Salgados y esperó tranquilo que aquel monstruo innoble fermentase para inundar a Puerto Rico con sus corrientes nauseabundas [13].

Creemos, pues que cada cosa debe estar en su sitio y cada acontecimiento histórico en relación con su propia circunstancia.

La proyección del revisionismo está en que apunta a resaltar que hubo intereses que favorecieron la invasión, especialmente entre los cañeros y que inmediatamente se produjeron las acomodaciones oportunistas. Pero todo ello, en nada viene a rectificar los hechos a los que nos hemos referido, los que se mantienen en la conciencia general, los que aparecen en las memorias, en la prensa y que también recogió la narrativa.

Si con esas matizaciones, que es el valor que otorgamos al espacio crítico con que Gervasio García vio el relato de Francisco Manrique Cabrera sobre el «año catastrófico», reconsideramos el problema, es evidente que no puede borrarse la conclusión establecida de que la invasión del 98 «laceró el espíritu y torturó la conciencia nacional», como lo pretendía el autor. A lo sumo cabe pensar que hubo, con la expec-

[13] *The Puerto Rico Herald*, Nueva York, n.° 101, 4 de julio de 1903. El título del artículo es el siguiente: «Pero, ¿es posible?», y ocupa casi la totalidad de la página 759.

tativa, una extensa inadvertencia inicial, que poco a poco fue desmereciéndose, como lo pone el texto de Izcoa Díaz a flor de piel. Pero, junto a la inadvertencia, es forzoso reconocer que con los testimonios que existen sobre la repatriación de las fuerzas españolas, y los colaterales que han sido aducidos, también se daba en los mismos que decidieron poner por delante sus intereses, un desdoblamiento de pensamiento y voluntad. Esa parte que quedaba en silencio no advertía que algo se le estaba invadiendo a cada uno, que afectaba su conciencia.

Así, pues si la versión de la «catástrofe» necesita ser matizada, la visión de la salvación lo necesita aún más.

Si no puede hablarse nunca de una conciencia común en un pueblo, en nuestro caso, es cierto que ya en la segunda mitad del siglo XIX la conciencia puertorriqueña estaba empezando a escindirse. Al pasar el tiempo se escindió más y más. En tal conjunto cabía distinguir un común denominador de puertorriqueñidad y estaba clara la imagen de unos deseos comunes. Pero desde el mismo momento de la invasión tal imagen se complicó, pues el pueblo de Puerto Rico empezó a dividirse en voluntades muy diferentes, con direcciones radicalmente distintas, que afectaban ya la esencia misma de su razón de ser. Y esto si que fue catastrófico, como sigue siéndolo.

Consideraciones finales

Los problemas que surgen en Puerto Rico como resultado del cambio de soberanía responden a una superposición de eventos, acontecimientos y hechos que son consecuencia unos de otros en una rápida sucesión que los entrelaza apretadamente. Desenredar la madeja para poder estudiarlos en una forma más independiente, concentrando la atención en aquellos que fueron determinantes en la visión y rumbo que seguiría Puerto Rico, es de por sí una misión que requiere grandes esfuerzos no sólo intelectuales, sino emocionales, para poder mantener la objetividad que tal análisis requiere.

Los sucesos del 98 iban a caracterizarse por la sorpresa ya que los puertorriqueños habían logrado, con el reconocimiento de la Autonomía por España, pasar «a ser miembro de la familia de naciones en ejercicio de atributos esenciales de soberanía», de forma tal que «España no podría modificar la Carta Autonómica, sino en virtud de una

ley y a petición del Parlamento Insular» [14]. Entre ambos factores estaba la opinión puertorriqueña, entonces generalizada, para la cual el desembarco norteamericano en Guánica no era un acto realizado contra Puerto Rico, sino contra España en virtud de la guerra que las dos potencias sostenían en relación con Cuba. En el ambiente general no podía presumirse que Puerto Rico llegara a convertirse en presa de un vencedor.

Por eso, en Puerto Rico hubo una explosión más espantosa que la del *Maine* y con consecuencias más dramáticas. Esto no lleva a hablar de una conclusión que no es histórica ni literaria y sí geológica. La comparamos con la violencia de la erupción de un volcán que transforma la superficie terrena y abre brechas por donde derrama su lava candente. En la Isla comienza el drama con la invasión y como consecuencia, surgen múltiples situaciones y problemas que afectan la esencia misma del ser puertorriqueño. Al proceso de transformación se le llamó «americanización» y durante el mismo se desarrolla la educación, pero la instrucción que se ofrece es nueva, ajena a los intereses y experiencias del puertorriqueño. Se mejoraron las carreteras y caminos, pero para llegar ahora hasta las tierras que, por un precio irrisorio, han pasado a manos extranjeras norteamericanas. Por otro lado, surgieron nuevos problemas: languidece la agricultura, hay pocos empleos; el capital que se invierte no es el nativo, sino el norteamericano. Comienza la emigración del campo al pueblo, del pueblo a la capital, y sobre todo hacia los Estados Unidos, Hawaii, a la República Dominicana, México, y Ecuador... De pronto la Isla se ha hecho pequeña y no hay lugar para todos, por lo que es necesario desplazarse a otros países. Comienza el desarraigo de la tierra que había sido símbolo de identidad y pertenencia y hasta la justicia tuvo otros criterios para juzgar los delitos. Los prejuicios de raza, de clase social, económicos y religiosos empezaron a hacerse más marcados; se intensificaron.

El momento que se vivió porque se invertía así el desenvolvimiento del orden dramático del romanticismo, al presentarse un desenlace convulsivo, tras un planteamiento de bandas que se abatían sobre las haciendas, al amparo de la noche y de sus caras embadurnadas con

[14] Publicaciones del Comité Cubano pro Libertad de Patriotas Puertorriqueños, n.º 1: *Por la independencia de Puerto Rico*, La Habana, diciembre 1939, p. 24.

carbón para no ser reconocidos. Y es entonces, el asalto, el saqueo, el incendio por todas partes, envolviendo múltiples venganzas y atropellos desordenados que conturbaron la Isla.

Mucho se ha discutido en estos años recientes sobre el significado de tan desenfrenado descoyuntamiento. Porque estallaba la guerra en los campos cuando en los puestos de mando ya se había impuesto el armisticio. Sobre tal contrasentido ¿qué representan las jaurías de tiznados? La documentación falla, porque los procesos que luego se abrieron descubrían participantes secundarios. De aquí la interpretación que cada capricho ha querido hacer. Para unos resultó ser el levantamiento de un patriotismo que tomaba venganza contra la amenaza y el sometimiento a que se había visto obligado, por la presión y vigilancia de los españolistas, contra los que tomaban venganza instintiva; para otros, era el planteamiento de la revuelta social del peonaje explotado, en contra de sus señores. Pero gracias a las fuentes literarias hemos podido traer aquí una versión que parece más acorde, pues los saqueos eran el robo de cosechas –coordinadas e impulsadas las acciones– por especuladores gordos y acaparadores como gran negocio disfrazado fácilmente.

Esta conclusión de la verdad subyacente, que los documentos no ponen al descubierto, acredita en el caso de los tiznados, el valor de la fuente literaria, que se basó en dichos y rumores para tejer el relato, en lo que suele llamarse verdad no probada, poco fiable, si no es, como en nuestro caso, que la verdad no quiso probarse.

Y así como se descoyuntó la tranquilidad de los campos, se rompió también la paz de la vida municipal vecinal en cada pueblo. Es lo que se refleja en aquellos escritos que publicó *The Puerto Rico Herald* que hemos traído a nuestras páginas, para poner también en contraste con el mero bandidaje, la acción de las turbas como instrumento de terror político, que atacaban desde el anonimato a los ciudadanos que querían ser puertorriqueños, convirtiendo la Isla en un infierno.

Cabe destacar el efecto descoyuntador del vacío de autoridad, por un lado y de la instrumentación de una autoridad falsa por otro, sin que tampoco quede al descubierto la verdad en el plano generalmente operable, pues los tribunales dejaban impunes los crímenes a pesar de las pruebas. Los periódicos republicanos, en actitud de complicidad, negaban la existencia de las turbas organizadas. Por eso hemos dado superior validez a los lamentos, a los gritos de angustia, que reflejan

los escritos de los que sufrían sus amargos efectos. El expediente que vimos en el Archivo General de Puerto Rico de la iniciativa del gobernador Allen para cambiar el escudo de la Isla que representaba a San Juan Bautista, para colocar en su lugar una irrelevante palmera o un barco volando en las nubes, lo demuestra. Se atenta contra los símbolos más distintivos de un pueblo.

Nuestro razonamiento sobre el proceso determinante del cambio es la de que no hubo una guerra, sino sucesivas explosiones que provocaron la realidad de una catástrofe: la primera, el desembarco, con todos sus efectos, la segunda la guerra de los asaltos, saqueos e incendios en los campos, que no se lleva a cabo por soldados precisamente, y la tercera, la de las turbas que imponen el desorden en los núcleos principales.

A esta última siguió, en parte en paralelo, la guerra social, la que partió de activistas que estaban en la Isla, vinculados entonces a la AIT —Asociación Internacional del Trabajo— aunque desconectados de España. Como consecuencia de sus prédicas, llegó a celebrarse aquel sorprendente 1 de mayo de 1899. Estallaron las huelgas, como otra explosión interna.

Podemos hablar también de otra catástrofe que afectó la Isla, la realizada por las fuerzas de la naturaleza, con el huracán San Ciriaco. El sentimiento de la gente fue ciertamente apocalíptico, por eso no es de extrañar que monseñor Perpiñá, vicario en sede vacante, en su *Circular* para ser leída por los párrocos, hablara de la maldición de Dios, que se adelantaba a castigar «un pecado de lesa nación». Contestaba así a la ruptura de todos los diques de conciencia —ante el despliegue de las iglesias protestantes— ante el abandono de normas morales, ante el cambio de costumbres y otros dolorosos cambios que ocurrían sin dar tiempo para asimilar los mismos.

Y como consecuencia, ahondó la crisis, con el hundimiento económico, el arrasamiento de la economía cafetalera, la emigración y las epidemias resultantes de la insalubridad causada por todos los fenómenos. Era otra vez la sucesión de guerras desencadenadas, ahora la guerra contra el hambre, la guerra contra la esterilidad en los campos, la guerra del alejamiento, con la emigración, la guerra de la muerte.

La mayor tragedia de la hecatombe no estuvo en sus efectos visibles, sino en la política de sustitución que llegó a diseñarse. La denuncia que sobre ello encontramos en el Archivo de Puerto Rico, concre-

tamente en la carta de Ramón Rivera al gobernador Allen, que habla de esa realidad, la extracción, la saca de puertorriqueños para Hawaii, el Ecuador, Louisiana, México, etc. y la entrada en la Isla de negros traídos de las Islas Vírgenes. Estaba comenzando a invertirse lo que había sido tradicional, pues al Puerto Rico, ámbito de inmigración, lo sustituyó el Puerto Rico fuente de emigrantes. Era el sistema más rotundo de americanización, aunque por muchas razones no pudo llegar a ser, como se expone en el Capítulo VIII de este trabajo.

En cuanto a las epidemias, concluímos que no fueron, en realidad, tanto consecuencia del huracán como consecuencia de la parálisis y efectos producidos por el cambio, ante la falta de médicos que se produjo, la desatención a las comunicaciones, el desastre derivado de la desaparición de toda medida preventiva e higiénica, con la desbandada de gentes y trasiegos que facilitaron todas las carencias al mismo tiempo que los contagios.

Debe sumarse un tercer elemento que causó grandes vicisitudes: la invasión del capital, que sigue exactamente el mismo camino. En la segunda mitad del siglo XIX, tal como lo explicamos al hablar del café, Puerto Rico estaba viviendo en el ciclo de la montaña, y el café bajaba de ésta hacia los puertos, y se derramaba desde Yauco a Guayanilla, también de Aibonito y Cayey, hacia el norte de Utuado a Villalba, de Jayuya y Coamo a Ponce, como de Maricao y San Germán a Mayagüez, mientras que toda la vertiente norte de la cordillera vertía sus cosechas en San Juan.

Pero ese Puerto Rico nucleado en la montaña, que bajaba su savia hasta los puertos, fue repentinamente sustituido por la conquista que desde los puertos se hace de la montaña. El cambio se inicia con la invasión norteamericana que siguió ese camino. Y si la montaña quiso defenderse, como lo pretendió en Aibonito y en Yauco, no pudo. La invasión del capital también siguió el mismo camino, comprando tierras, instalando centrales azucareras y expulsando población de la montaña. La vida que nos presenta Ramón Juliá en *La gleba* con el descoyuntamiento familiar derivado de aquel hundimiento sirve como el mejor análisis sociológico. La Isla comenzó a venderse: Meléndez Muñoz, otro contemporáneo del cambio escribió sangrantemente: «Nuestra tierra se nos va». La invasión fue completa, pues, como el mismo autor de *La gleba* dice: «la tierra comenzó a verse capitaneada por gente extraña empleada en las obras de la Central, imponiendo sus

normas y costumbres; el ambiente social cargándose cada vez más con el vaho de los vicios, la prostitución progresando a sus anchas... donde llegaba el sobrante de los salarios amasados con sudor.» Los puertos habían conquistado la montaña.

Por eso, nuestra valoración global es que no puede hablarse de una invasión sino de dos y, también que no debe hablarse de un 98, sino de dos. El primer 98 lo sufrió España y en parte Puerto Rico; pero el segundo 98 éste, el de la invasión del capital, lo sufrió Puerto Rico en soledad. Por eso fue más grave. Porque los prisioneros fueron los puertorriqueños cortando caña o trabajando encerrados en los ingenios, como los muertos eran los de la anemia, la fatiga y el sudor.

Y cerramos este capítulo con la consideración de que frente a los esquemas de sus desarrollos e integraciones económicas está la realidad psicológica del desvanecimiento de esperanzas y de la evaluación de desencantos en una combustión de la propia Isla, y en un cambio que duró espasmódicamente una serie de años: 1898, 1899, 1900, 1901, 1902, 1903 y 1904.

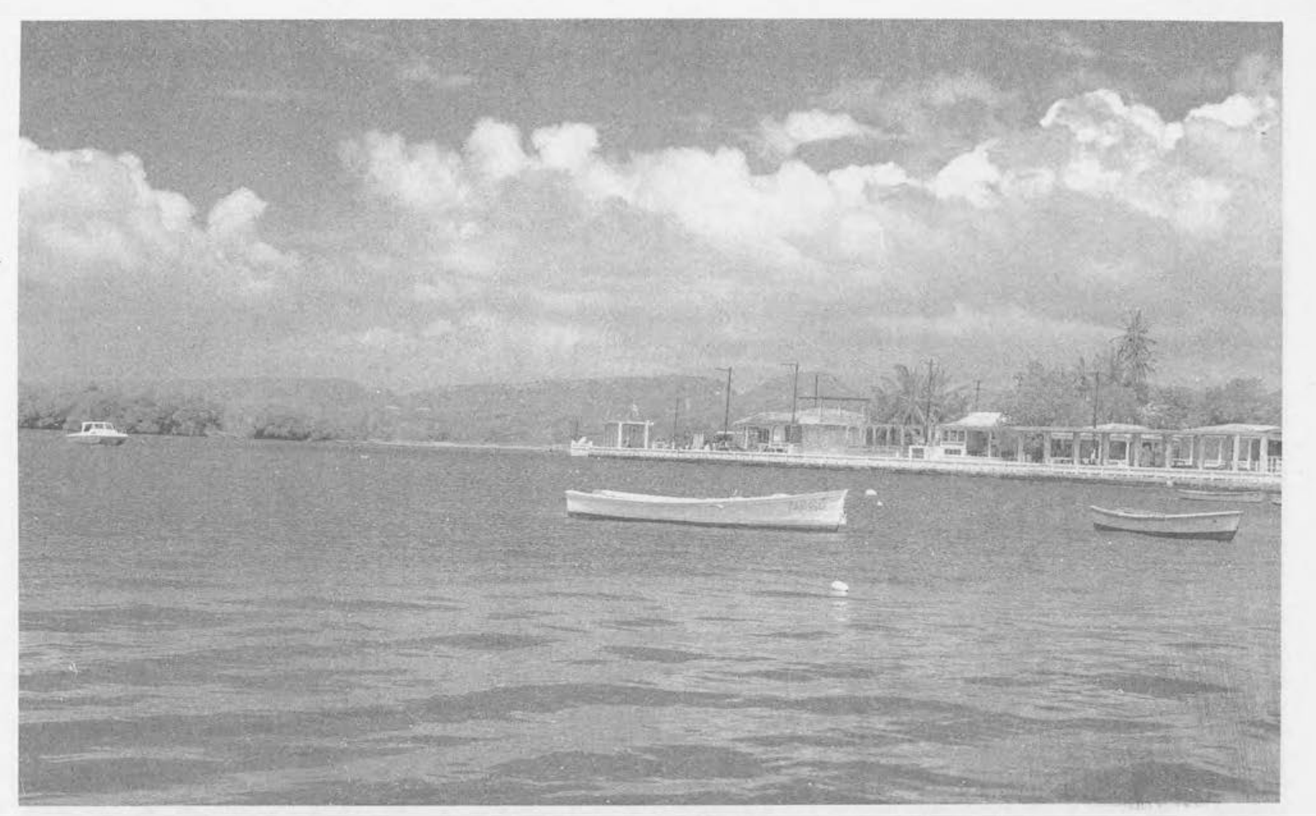
La garita carlotercerista que fuera centinela y que alertó desde los bastiones de nuestro mar, tenía razón. Con verdadero acierto Andrés Sánchez Tarniella, al presentar su libro sobre la evolución de Puerto Rico [15], la pintó en su portada rota, con espantosas grietas que quieren dar a entender lo que pasó.

Como guardián solitario quedó así el Morro, personificado por el novelista Manuel Zeno Gandía en *Redentores:* «el Morro fulminando latigazos de rabia encadenada, aullando fúnebres salmodias, sacudiendo con furia el macizo de la colonia, para despertarla de su profundo sueño de servidumbre... [16]

[15] A. Sánchez Tarniella, *La economía de Puerto Rico; etapas en su desarrollo,* 5.ª edición, Ediciones Bayoán, Río Piedra, 1976.

[16] M. Zeno Gandía, «Redentores», *loc. cit.*, p. 364.

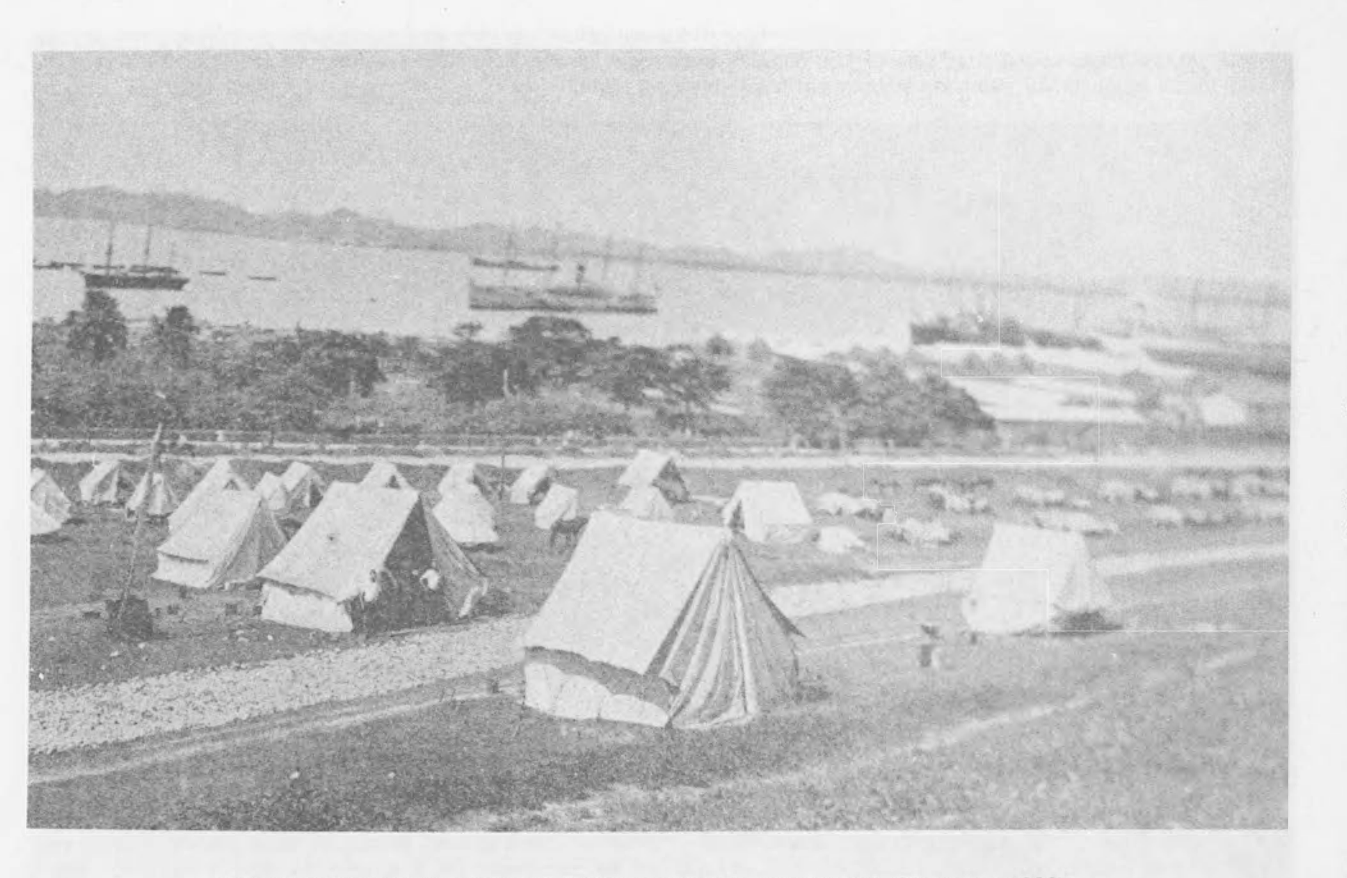
APÉNDICE GRÁFICO



Guánica era uno de los mejores puertos de la Isla. Estaba custodiado, para la época de la invasión norteamericana, por once guerrilleros de caballería y un teniente. (Fotografía tomada en 1989).



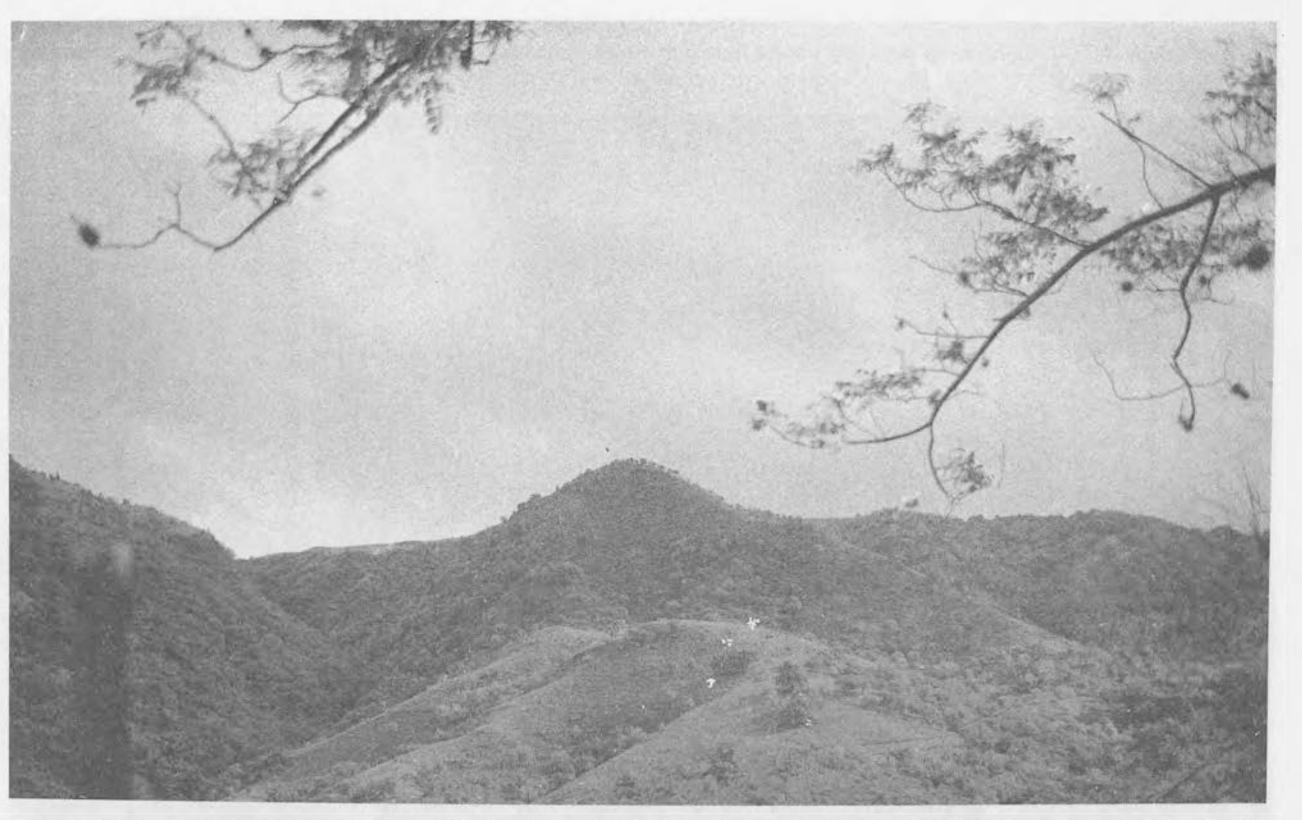
Casa Ayuntamiento de Ponce donde se izó la bandera norteamericana el 27 de julio de 1898 a las 10:00 a.m. (Rivero, *Crónicas*, p. 230).



Campamento norteamericano en la afueras de San Juan (Rivero, *Crónicas*, p. 230).



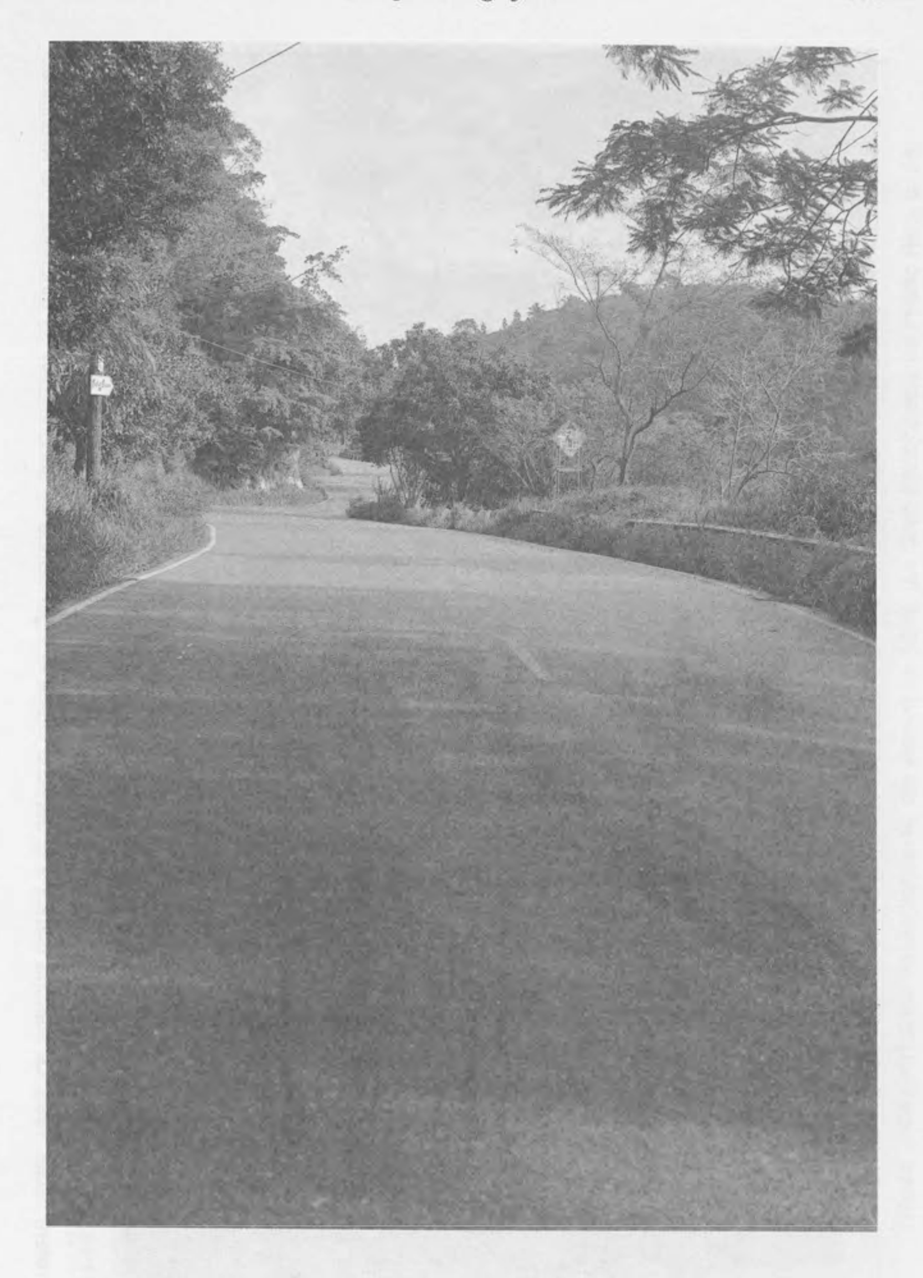
En Guayama, el general y su Estado Mayor, ocuparon una de las mejores residencias del lugar. Actualmente, es un museo conocido como la Casa Cautiño. (Fotografía tomada en 1898 y que aparece en *Crónicas de la guerra hispanoamericana* (de Ángel Rivero, p. 273).



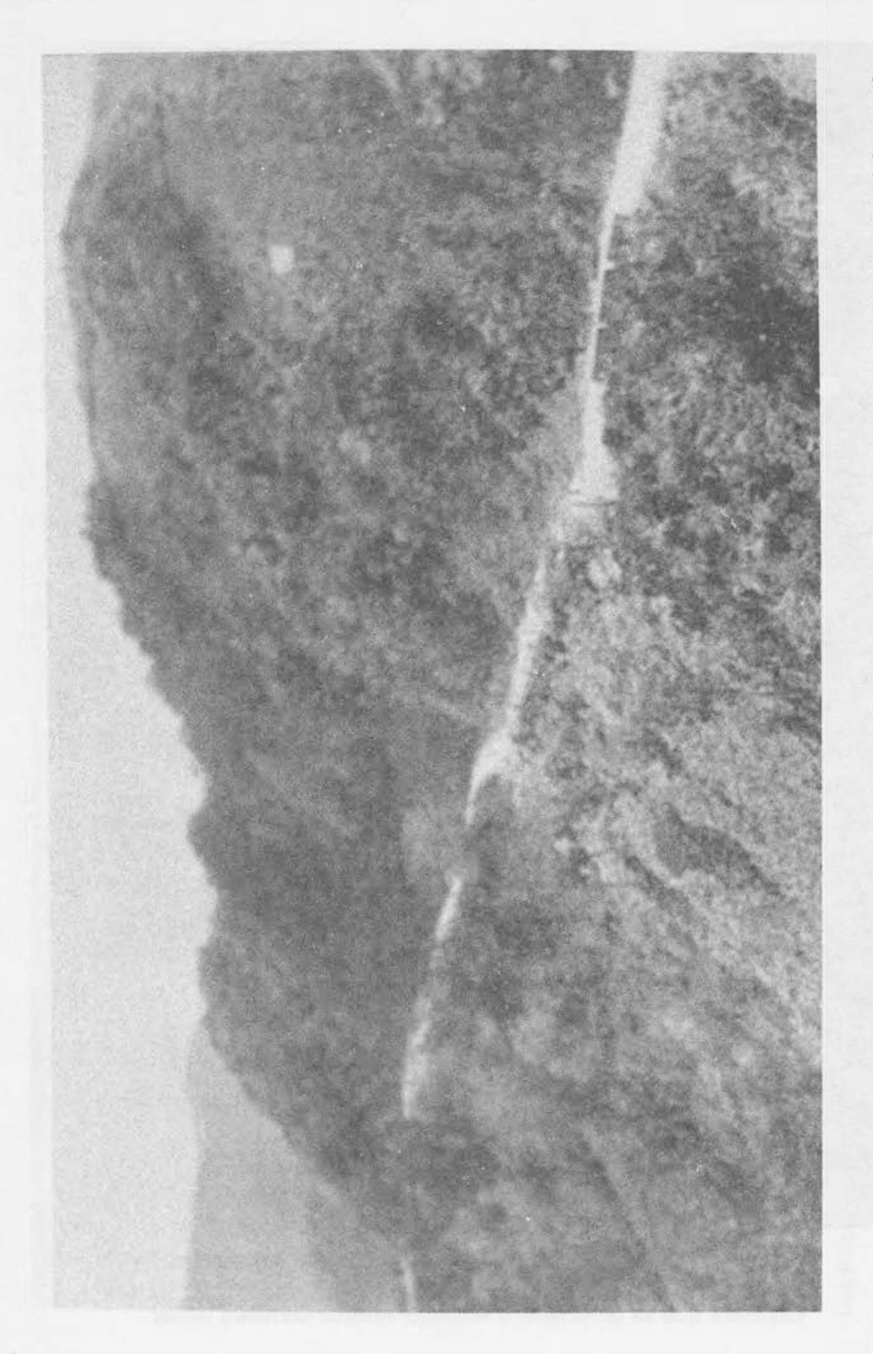
Vista de las montañas del Asomante tomada desde un área de la carretera que conduce de Coamo a Aibonito (1989). Desde esa atalaya podía observarse el movimiento de las tropas en su marcha hacia el interior de la Isla y desde ella se esperaba repeler el ataque yankee.



Las trincheras del Asomante en Aibonito, lugar donde se esperaba detener el paso de avance del ejército norteamericano. (Rivero, *Crónicas*, s.p.).



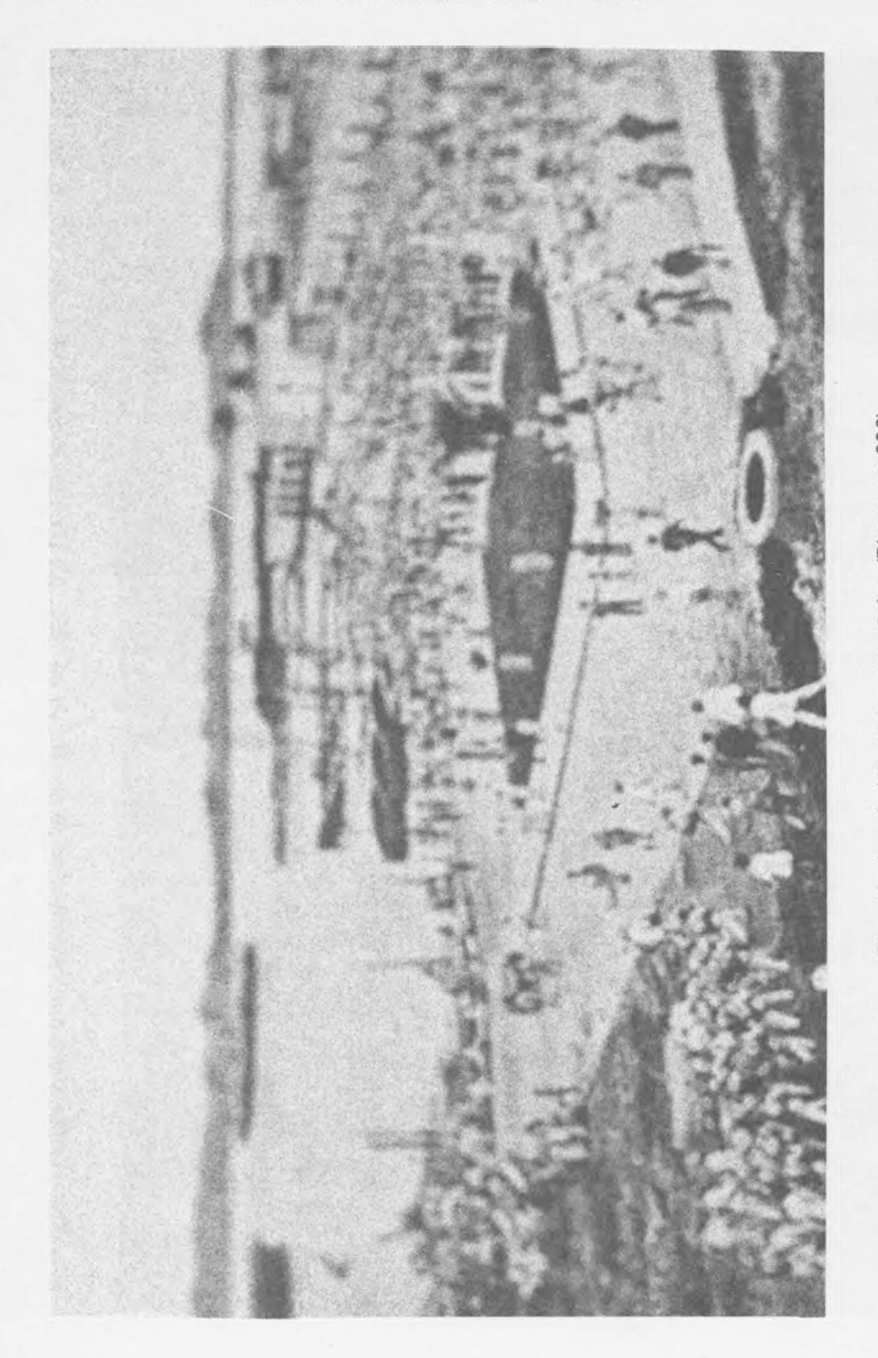
Carretera que va de Coamo a Aibonito. Antigua carretera militar.



Carretera militar 1898. La mancha blanca a la derecha indica el lugar donde se encontraban las trincheras del Asomante.



Tropas norteamericanas desembarcando por Arroyo en 1898. (*La Gran Enciclopedia de Puerto Rico*, p. 64).



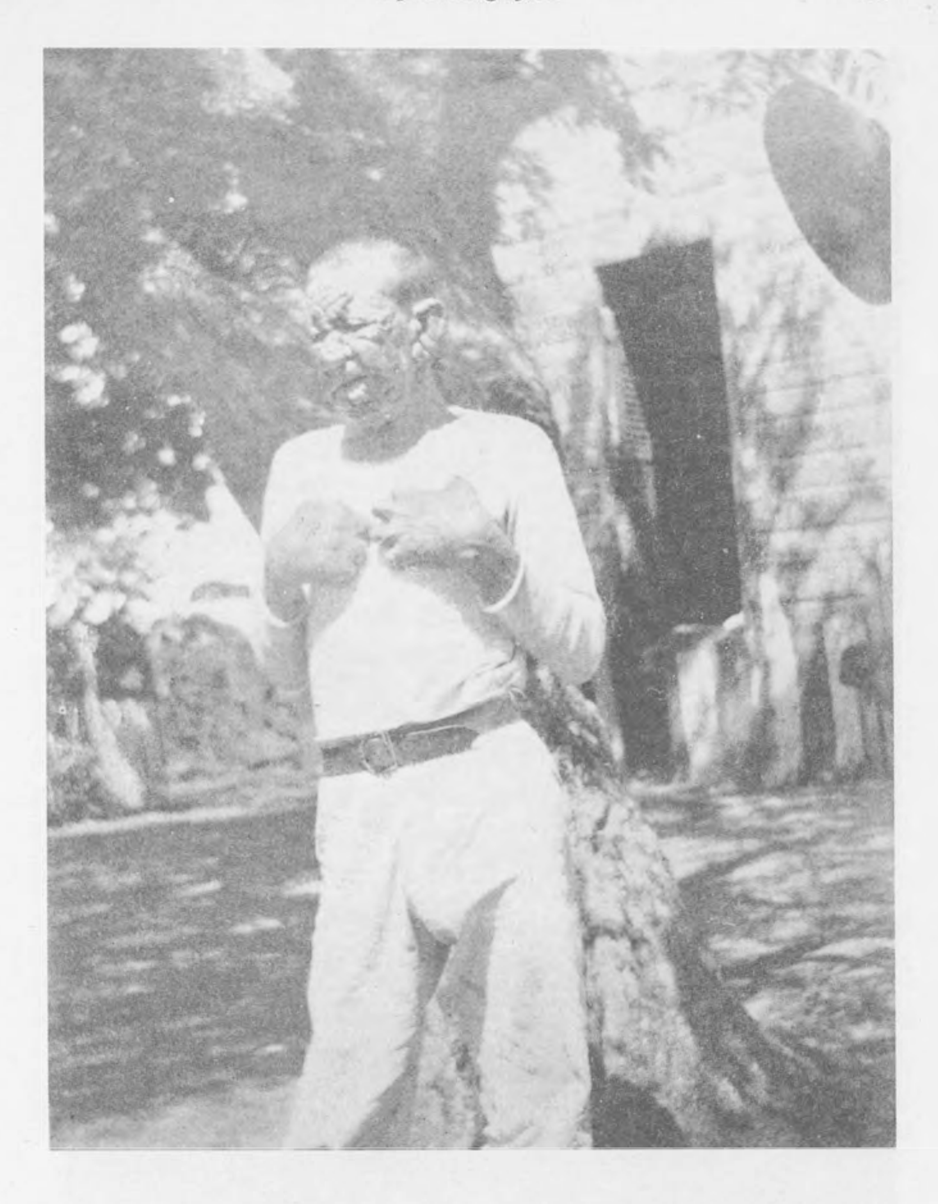
Repatriación de las tropas españolas (Rivero, p. 396).



Piedra conmemorativa de la entrada de las tropas norteamericanas por Guánica (Guánica 1989).



Residencia del señor Vives en la hacienda cafetalera Buena Vista en Ponce. Ésta como otras haciendas fueron abandonadas a causa de los ataques de las partidas. Los dueños se trasladaron a la ciudad.



Leproso, 35 años de edad (Ponce 1899. *Report of the Board of Charities of Porto Rico*, p. 341.



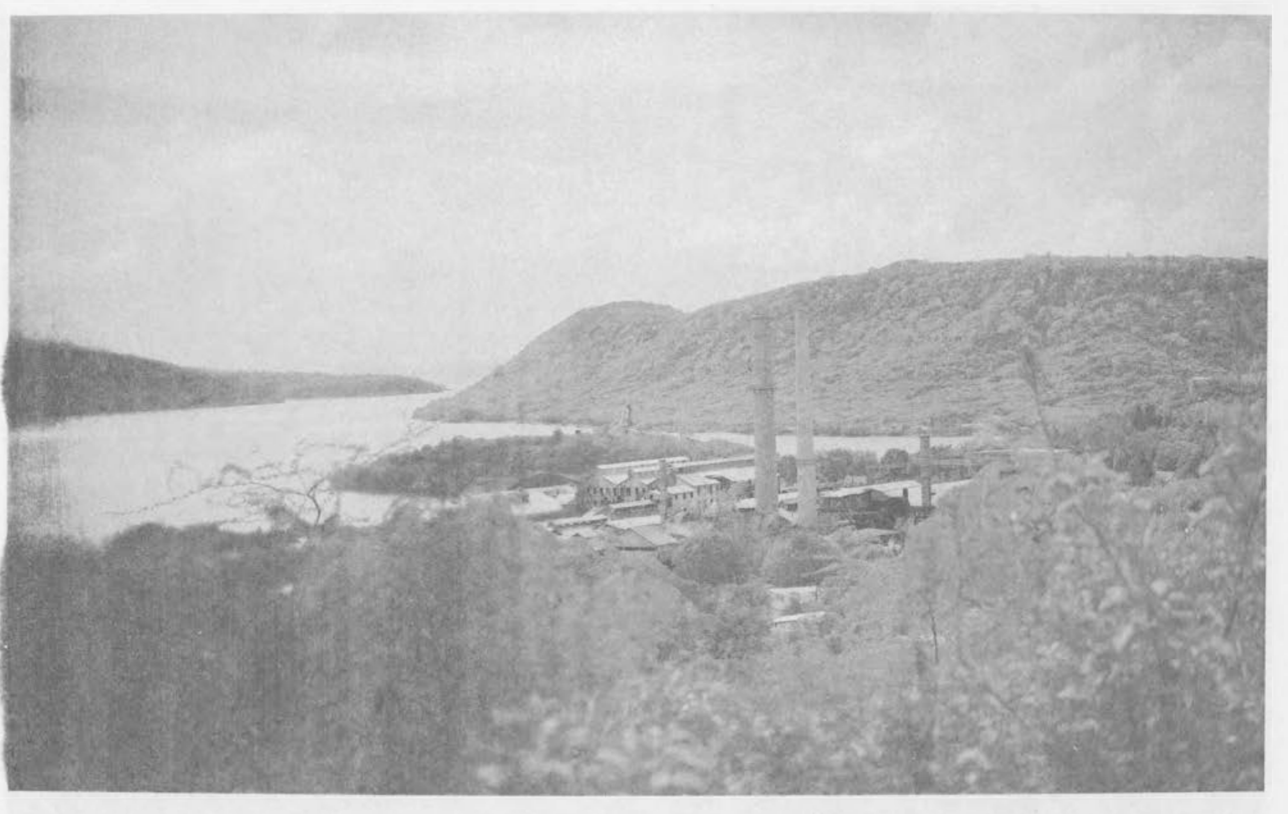
Doctor Bailey K. Ashford, coronel de sanidad militar del ejército de los Estados Unidos. Acompañó a las tropas invasoras. Obtuvo reconocimiento a nivel mundial como científico. Descubrió el gusano de la unciniariasis, causante de la anemia y desarrolló una intensa campaña para erradicar esta enfermedad. (*Vid.* Bailey K. Ashford: *A soldier in Science*, New York, Grosset and Dunlap, 1934).



Tarja ubicada en el área de la bahía de Guánica por los descendientes de los puertorriqueños que emigraron a Hawaii, en su visita a Puerto Rico en 1985.


SOY UN POBRE HAWAIANO EN LAS ISLAS DE HAWAII
Y EL ORGULLO QUE ME CAE ES SER HIJO BORINCANO.
TO HONOR THE 5,203 PUERTO RICANS WHO MIGRATED FROM THEIR BELOVED HOMELAND, PUERTO RICO, TO HAWAII IN 1900 - 1901 TO WORK ON SUGAR CANE PLANTATIONS. FACED WITH HARD ECONOMIC TIMES THESE BRAVE BORINQUEÑOS SEARCHED FOR "LA VIDA MEJOR" FOR THEMSELVES AND THEIR FAMILIES.
PRESENTED TO EL PUEBLO DE GUANICA DECEMBER 23, 1985
BY THE PUERTO RICAN HERITAGE SOCIETY OF HAWAII.

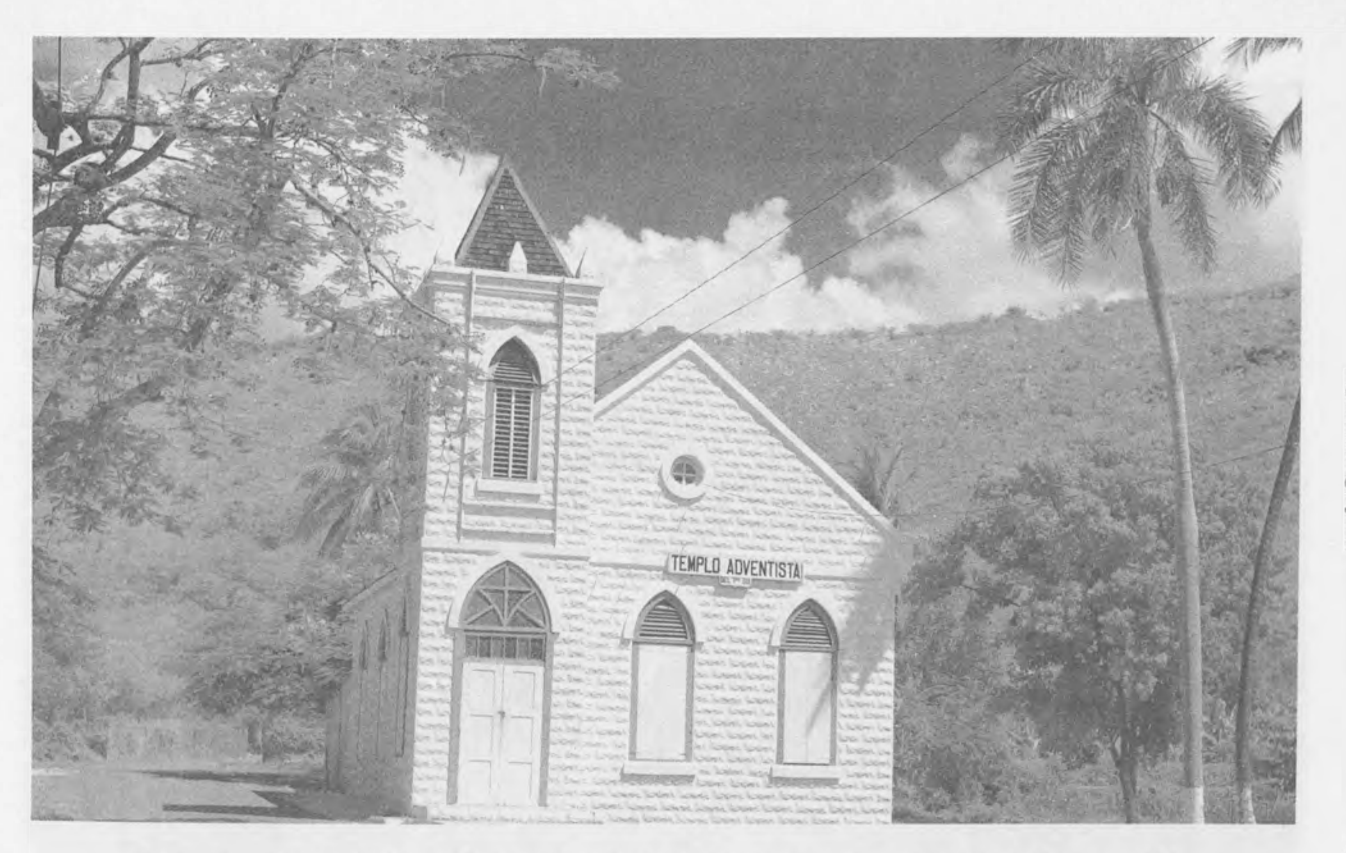
Foto 1989.



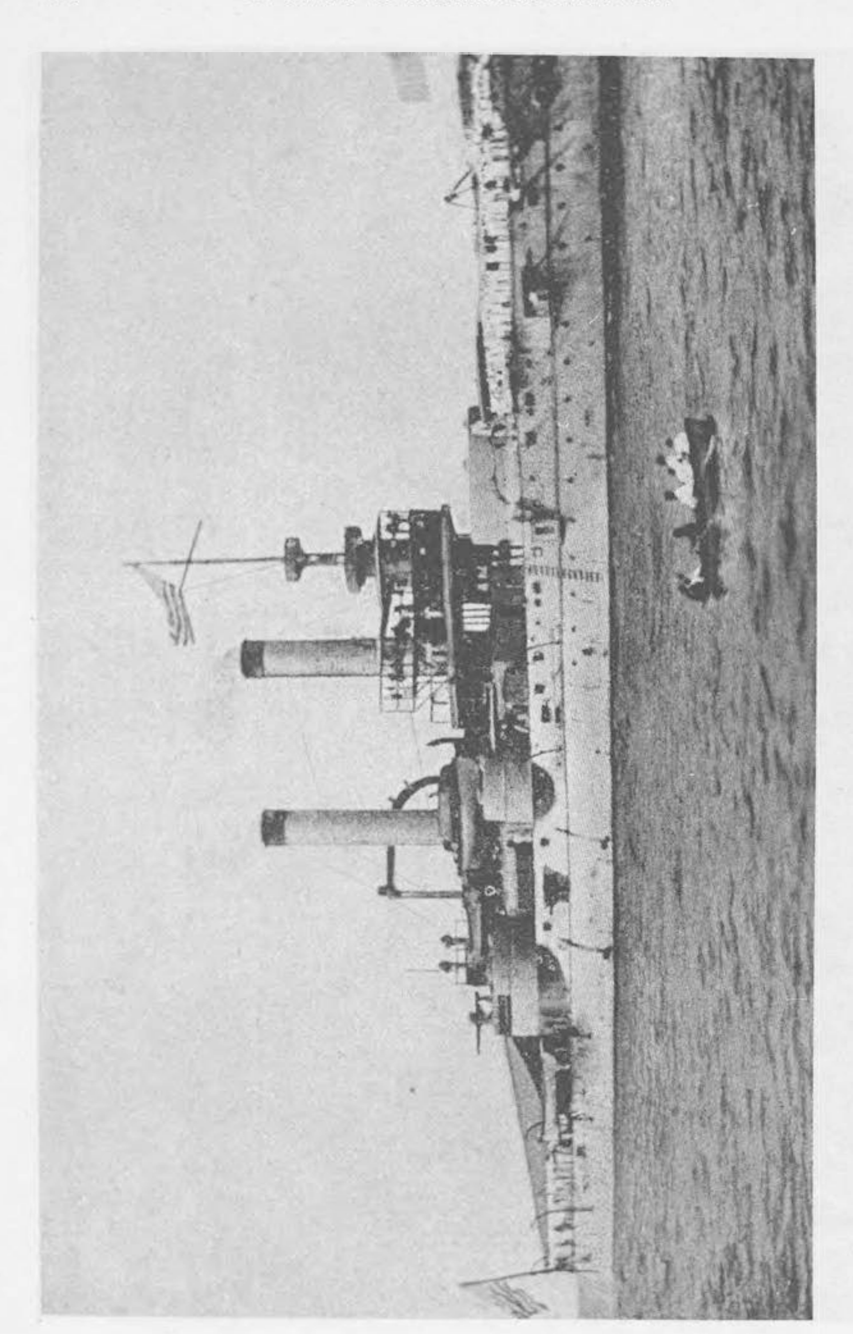
Central Guánica. Al fondo puede observarse la bahía por donde entraron los norteamericanos. Actualmente la *Central* es un gigante abandonado entre hierro y moho.



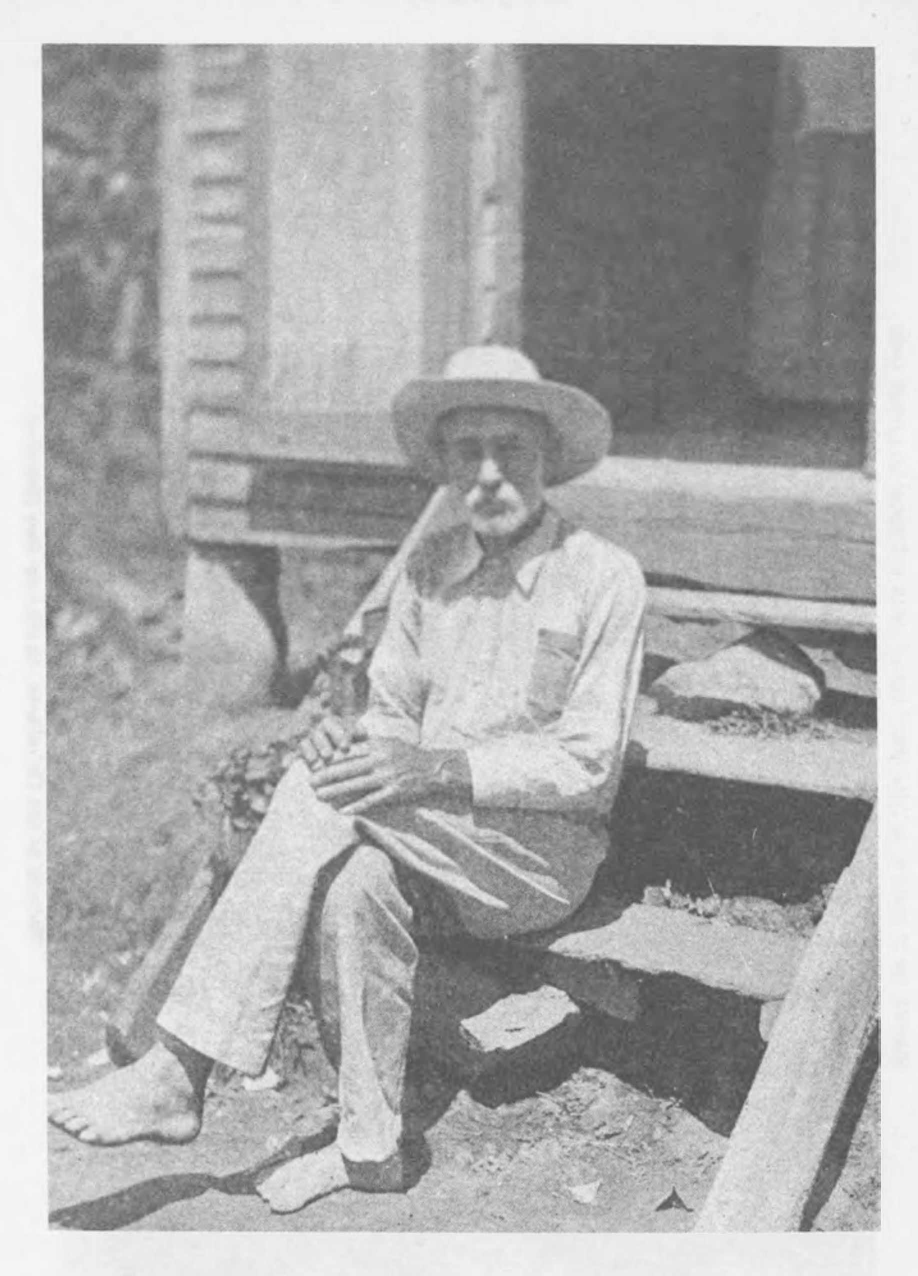
Residencia hacendados norteamericanos del área de la Central Guánica.



Iglesia adventista construida en Guánica al estilo de las iglesias de los Estados Unidos (Guánica 1989).



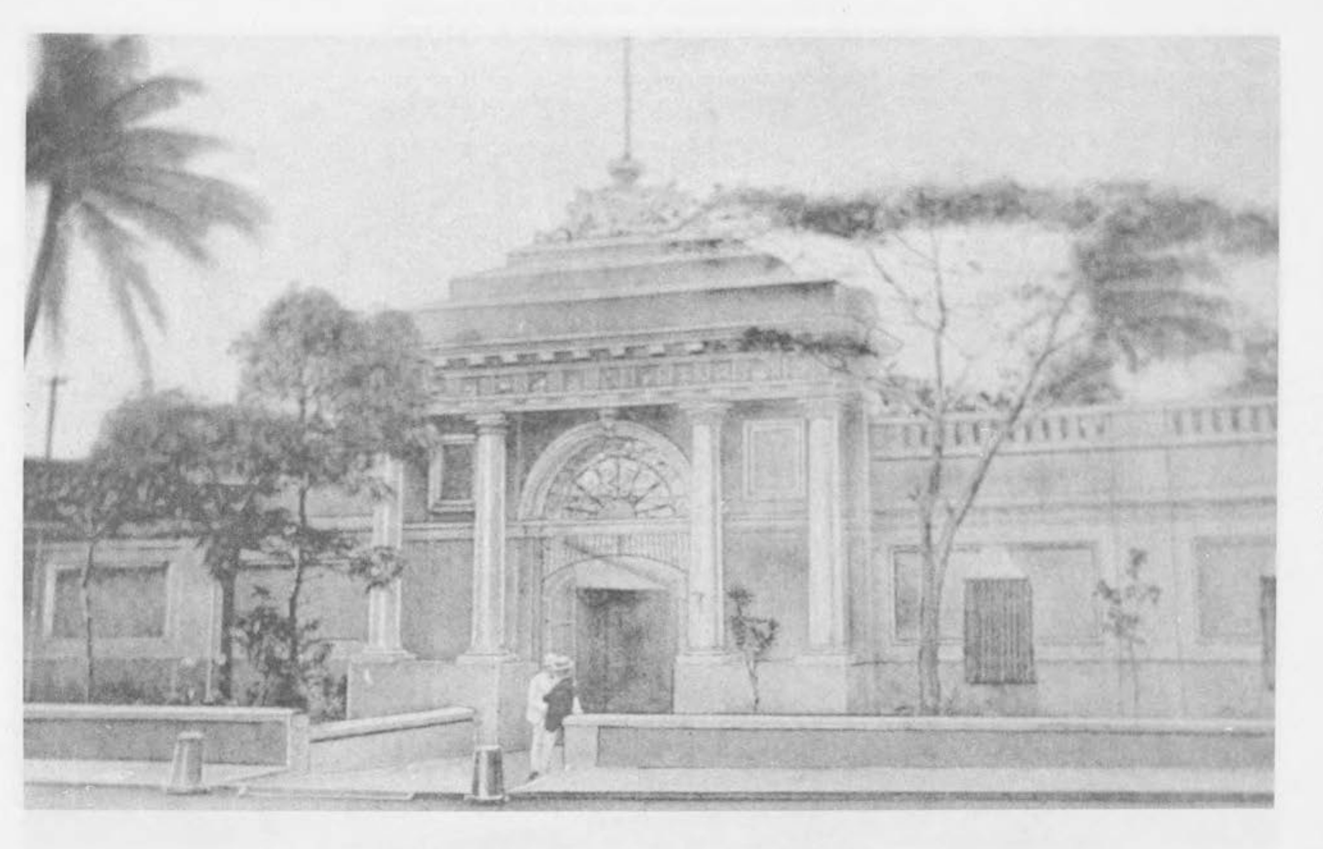
Iowa, acorazado de vanguardia de la escuadra yankee.



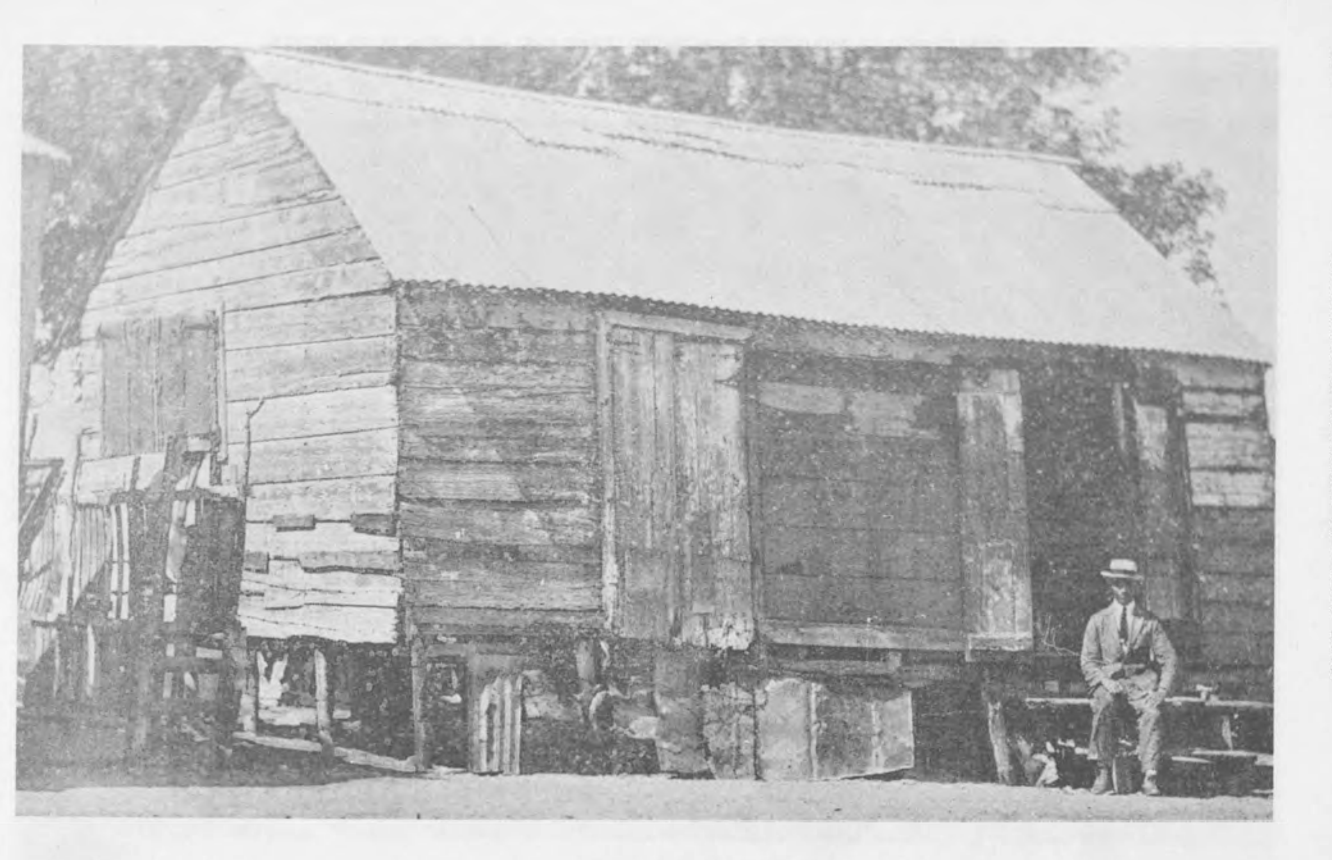
Bartolo Medina, jíbaro que guió la vanguardia del general Schwan.



Batería de los Caballeros, castillo de San Cristóbal.



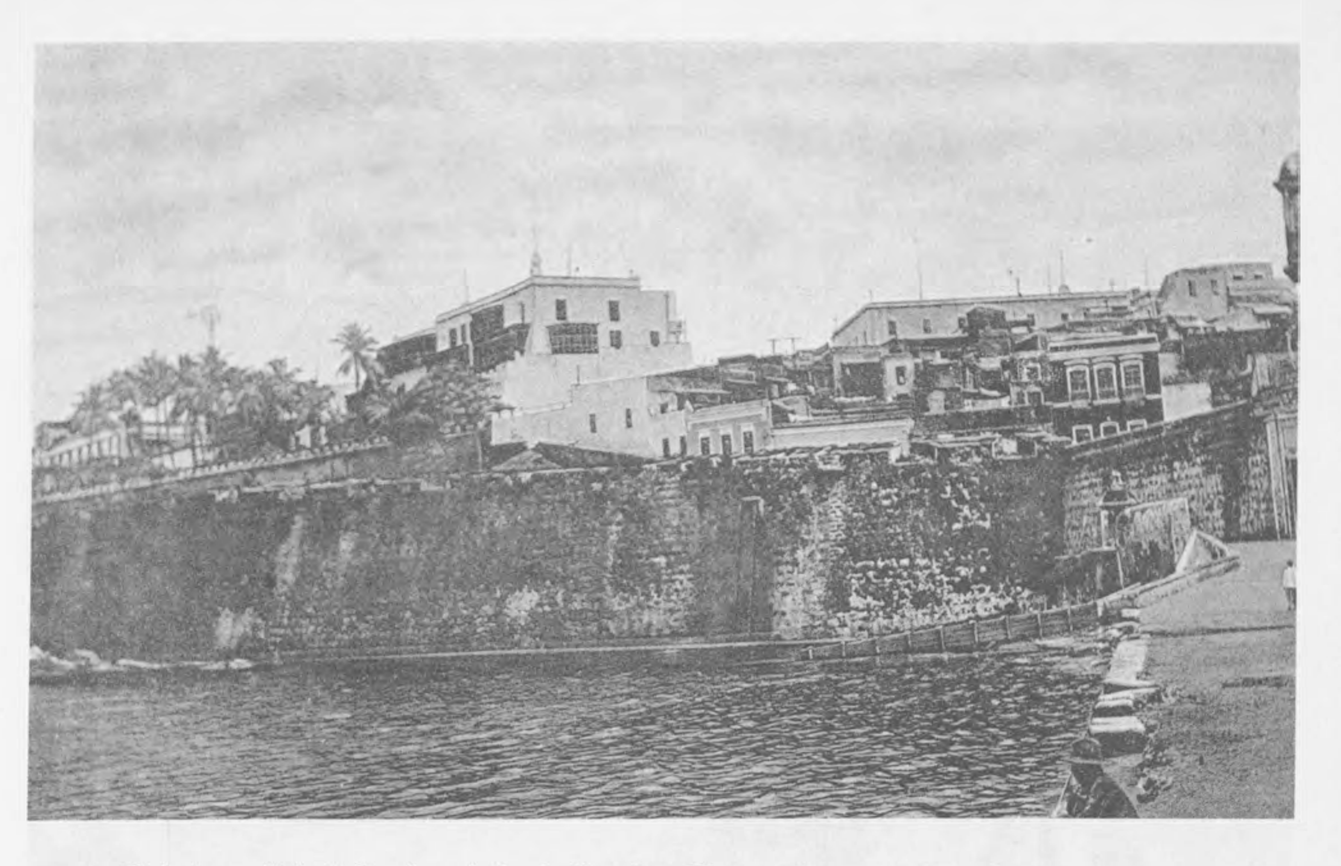
Arsenal de la Marina en San Juan, última tierra española en Puerto Rico.



Casa-oficina del cabo de mar del puerto de Guánica.

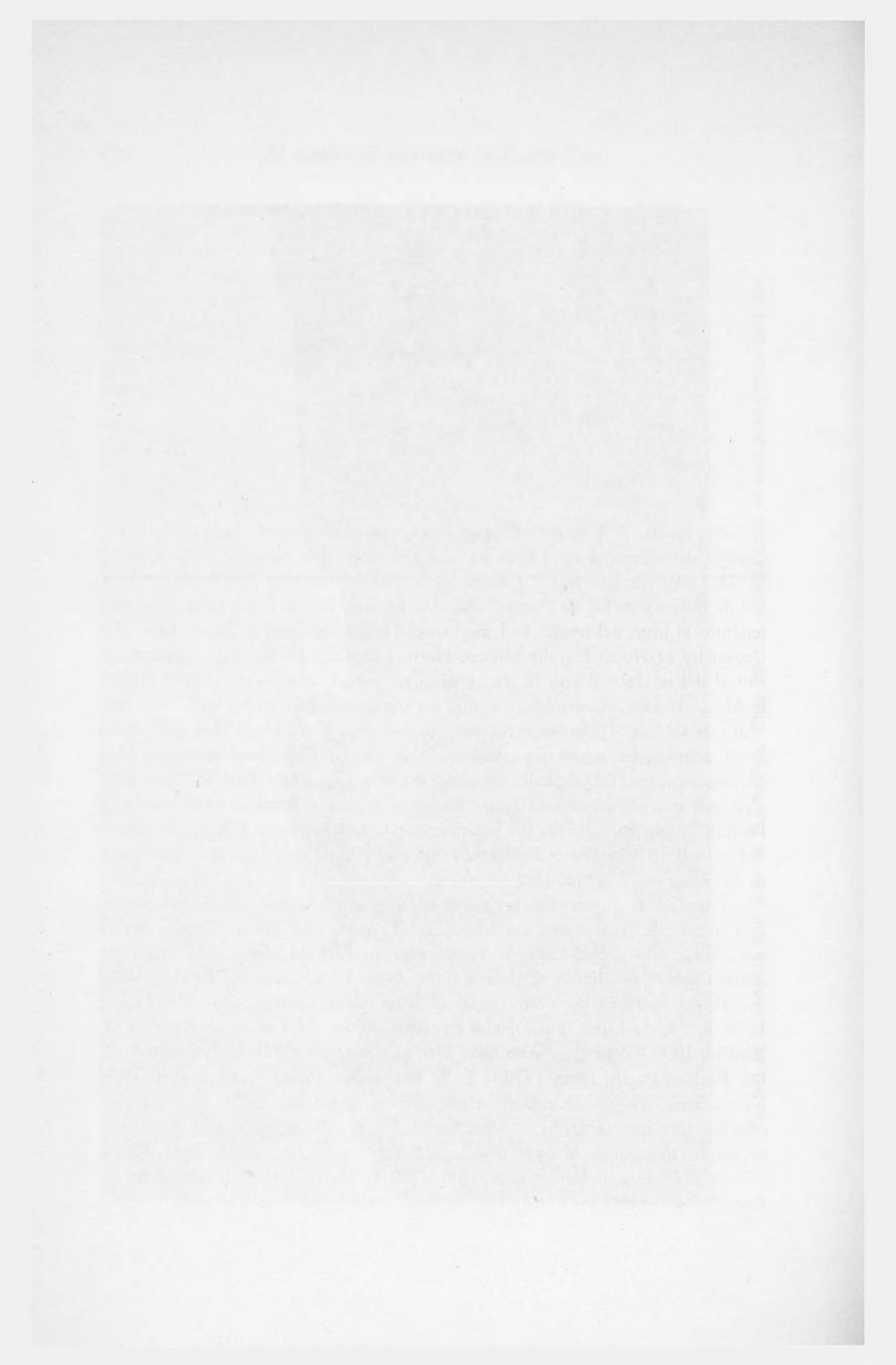


Trinchera «La Palma» en lo alto del Asomante.



Ciudad amurallada de San Juan de Puerto Rico. Casa Blanca, antigua casa de don Juan Ponce de León.

APÉNDICES



BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

No es ésta la primera vez que se ha intentado contemplar el efecto del cambio de soberanía en Puerto Rico. Cabe citar, por ejemplo, el estudio de M. D. Luque de Sánchez, *La ocupación norteamericana y La Ley Foraker*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico, 1986. También tenemos el libro del jesuita E. J. Berbusse, *The United States in Puerto Rico*, The University of North Carolina, Press, North Carolina, 1976 y más significativo aún el del intelectual con la gran esperanza, pero también con el gran temor, E. M. de Hostos, *Madre Isla*, incluido en *Obras completas*, tomo V, 2.ª ed., Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1969. Hay que considerar, además, los siguientes estudios: C. Rosario Natal, *Puerto Rico y la crisis hispanoamericana*, Ed. Ramallo Brothers Printing Co., Hato Rey, 1975; F. Picó y su más reciente estudio *La guerra después de la guerra*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1987. No podemos dejar de mencionar a Á. Rivero Méndez y su libro *Crónicas de la Guerra Hispanoamericana en Puerto Rico*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid, 1922.

Otras obras que arrojan luz sobre el tema son las siguientes: Frank Brown and co., 1958, A. Gardner Robinson, *The Porto Rico of Today*, Charles Scribner's Sons, New York, 1899; R. Harding Davis Richard, *The Cuban and Porto Rican Campaign*, Charles Scribner's Sons, New York, 1898; R. T. Hill, *Cuba and Puerto Rico and the Other Islands of West Indies*, Century Co., New York, 1898; R. M. de Labra, *Las colonias españolas después del Tratado de París, 1898*, Madrid, 1900; G. Lewis, *Puerto Rico, libertad y poder en el Caribe*, Editorial Edil, Río Piedras, Puerto Rico, 1970, y L. S. Loure, *The United States in Porto Rico*, Nueva York, 1904. También debemos mencionar en este ciclo otros libros y estudios que han centrado su atención en los acontecimientos y el desarrollo de los hechos como A. Lyman J. Gould, *La Ley Foraker, Raíces de la política colonial de los Estados Unidos*, Colección UPREX, Río Piedras, Puerto Rico, 1975. Resultan de interés los estudios de diversos problemas resultantes del cambio

de soberanía, entre los que podemos señalar los relacionados con el movimiento obrero, como R. Alonso Torres, *Cuarenta años de lucha proletaria*, Baldrich, San Juan, Puerto Rico, 1938; G. F. Córdova, *Santiago Iglesias, creador del movimiento obrero*, Editorial Universitaria, Río Piedras, Puerto Rico, y por último S. Iglesias Pantín, *Luchas emancipadoras* (Crónicas de Puerto Rico), Vol. 1, Cantero Fernández, San Juan, 1929.

Sobre emigración destacan C. Andreu Iglesias (ed.) *Memorias de Bernardo Vega*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1977; N. Carr, *Imágenes e identidades: El puertorriqueño en Hawaii en la literatura*, Ediciones Huracán, Río Piedras, Puerto Rico, 1985; M. Maldonado Denis, *Puerto Rico y Estados Unidos: Emigración y colonialismo, un análisis sociohistórico de la emigración puertorriqueña*, Editorial Siglo XXI, México, 1976; L. Nieves Falcón, *El emigrante puertorriqueño*, Editorial Edil, Río Piedras, Puerto Rico, 1975, y C. Rosario Natal, *Éxodo puertorriqueño el Caribe y Hawaii, 1900-1915*, San Juan, Puerto Rico, 1983.

La economía de la Isla ha sido tema de los siguientes estudios: R. de Jesús Toro, *Historia económica de Puerto Rico*, South Western Publishing Co., Cincinnati, Ohio, 1982; A. Sánchez Tarniella, *La economía de Puerto Rico: etapas en su desarrollo*, 5.ª ed., Ediciones Bayoán, Río Piedras, Puerto Rico, 1976, y otros que analizan el cambio de una economía basada en el café a una que giraba en torno a la caña de azúcar. Nos sirvieron de referencia sobre éste y otros temas los siguientes: L. Figueroa, *Breve historia de Puerto Rico*, Segunda Parte, Edit. Edil, Río Piedras, Puerto Rico, 1977; M. Maldonado Denis, *Puerto Rico: una interpretación histórico social*, Edit. Siglo XXI, México, 1969, y las *Historias de Puerto Rico*, de S. Brau, Coll y Toste y otros.

Sobre el tema de la educación son los siguientes los de máximo interés: A. Colón Rosado, *Crisis de identidad de la educación católica en Puerto Rico*, Cultural Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1981; C. Coll y Toste, *Historia de la Instrucción Pública en Puerto Rico hasta el año 1898*, Editorial Vasco Americana, S.A., España, 1970, y A. Negrón Montilla, *La americanización en Puerto Rico y el Sistema de Instrucción Pública, 1900-1903*, Editorial Universitaria, Río Piedras, Puerto Rico, 1977.

El problema religioso ha sido tratado por C. Campo Lacasa, *Historia de la Iglesia en Puerto Rico*, Instituto de Cultura Puertorriqueña, San Juan, Puerto Rico, 1977; E. Julián de Nieves, *The Catholic Church in Colonial Puerto Rico 1898-1964*, Editorial Edel, Río Piedras, Puerto Rico, 1982, y L. Torres Oliver, *Estampas de nuestra Iglesia*, Editorial Corripio, San Germán, Puerto Rico, 1989.

En relación a las leyes los estudios sobresalientes aparecen publicados en revistas y entre ellos cabe mencionar a C. Delgado Cintrón, «El Tribunal Federal como factor de transculturación en Puerto Rico», *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, vol. 34, febrero de 1973, y del mismo autor, «La historia de un despropósito», *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, vol.

36, noviembre 1975, n.° 4. Aporta también al tema A. García Martínez, «La Constitución Autonómica de 1897: Un desarrollo no ignorado en nuestra historia política», *Revista del Colegio de Abogados de Puerto Rico*, San Juan, vol. 35, 1974.

En términos de narrativa, como fruto contemporáneo de los que vivían el momento, apenas hemos encontrado algunos testimonios. Los siguientes son los más significativos:

J. Elías Levis, considerado como escritor representativo de la influencia novelística de Zola publicó tres novelas: *Estercolero*, Imprenta El Progreso, Mayagüez, Puerto Rico, 1901; *Mancha de lodo*, Mayagüez, 1903, y *Vida nueva*, Tipografía El Progreso, Bayamón, Puerto Rico, 1911.

Otro autor que plasmó la situación que vivía el Puerto Rico de aquellos primeros años del cambio fue R. Juliá Marín en sus novelas *La gleba*, 1912, y *Tierra adentro*, Asociación de jóvenes Emiliano Nazario, Utuado, Puerto Rico, 1962 (en edición conjunta).

El más conocido de los novelistas puertorriqueños, M. Zeno Gandía, de línea realista-naturalista y que estaba en plena producción literaria para el momento del cambio de soberanía publicó *El negocio*, 1922, y *Redentores*, 1925, siendo maestro y modelo de Levis y Juliá Marín. Sus novelas sobre el tema que nos incumbe aparecen 20 años después de *Estercolero* y más de una década de *Tierra adentro* y *La gleba*. Las novelas de Zeno se agruparon bajo el título *Crónicas de un mundo enfermo*, México, 1958.

R. Martínez Álvarez publicó, bajo el seudónimo de Martín Alva, las novelas *Don cati*, Real Hermanos, San Juan, Puerto Rico, 1923, *El loco del condado*, Cantero Fernández, San Juan, Puerto Rico, 1925, y *La ciudad chismosa y calumniante*, Imprenta Venezuela, San Juan, Puerto Rico, 1926.

Abundaron más los cuentos y novelas cortas, producto muchos de ellos, de concursos que se llevaban a cabo en los pueblos y ciudades. Se destacaron entre los cuentistas Matías González García, Miguel Meléndez Muñoz, Nemesio R. Canales, Santiago Valle y Vélez, Antonio Oliver Frau y otros, cuya literatura puede ser utilizada como reflejo del drama vivido.

Han hecho estudios de esta literatura, entre otros, M. T. Babín, *Panorama de la cultura puertorriqueña*, Nueva York, 1958; M. Robles de Córdova, *Búsqueda y plasmación de nuestra personalidad*, San Juan, Puerto Rico, 1958; J. J. Beauchaomp, *Imagen del puertorriqueño en la novela*, Editorial Universidad de Puerto Rico, San Juan, Puerto Rico, 1976. También puede citarse a M. Cadilla de Martínez, *Raíces de la tierra*, Arecibo, Puerto Rico, 1941; J. Á. Tió, *Esencia del folklore puertorriqueño*, San Juan, Puerto Rico, 1917; M. Palmar y M. Arce de Vázquez, *Muestras del folklore puertorriqueño*, San Juan, Puerto Rico, 1981, J. Rivera de Álvarez, *Literatura puertorriqueña: Su proceso en el tiempo*, Ediciones Partenón, Madrid, 1983; F. Manrique Cabrera, *Historia de la literatura puertorrique-*

ña, Las Américas Publishing Co., Nueva York, 1956, y C. Gómez Tijera, *La novela en Puerto Rico*, San Juan Puerto Rico, 1930.

Hemos utilizado otra bibliografía complementaria, artículos de revistas, la prensa e infinidad de documentos históricos y fuentes diversas que localizamos en el Archivo General de Puerto Rico y en colecciones y archivos particulares de historiadores y estudiosos de la realidad puertorriqueña y en la prensa de la época.

BIOGRAFÍAS

Algunos personajes sobresalientes de la época del cambio de soberanía en Puerto Rico

Norteamericanos

1. Nelson Miles, general en jefe de los Estados Unidos dirigió las fuerzas que invadieron la Isla por la bahía de Guánica en 1898. Su famosa *Proclama* a los habitantes de Puerto Rico circulada el 28 de julio de 1898 llenó al pueblo de esperanzas de libertad.
2. General John F. Brooke, tomó posesión oficialmente como primer gobernador militar de Puerto Rico el 18 de octubre de 1898, cargo que ocupó hasta el 5 de diciembre de 1898.
3. General Guy V. Henry, segundo gobernador militar en Puerto Rico del 6 de diciembre de 1898 al 9 de mayo de 1899. Sustituyó a John F. Brooke y fue hombre fácilmente impresionable y débil de carácter. Respaldó abiertamente a los grupos anexionistas y se propuso la americanización rápida de Puerto Rico.
4. General brigadier George W. Davis, fue el tercer gobernador militar. Bajo su gobernación ocurrió el ciclón de San Ciriaco. Davis tuvo como misión limar las asperezas y ambiente negativo dejado por Henry y preparar el camino para el gobierno civil que se le iba a dar a la Isla. Se hizo cargo de la gobernación en mayo de 1899.
5. Charles H. Allen, designado como primer gobernador civil de Puerto Rico en 1900 bajo la Ley Foraker. Poseía un doctorado en leyes de la Universidad de Amberst y había sido subsecretario de la Marina, representante y senador en los Estados Unidos.
6. William H. Hunt, sustituyó en la gobernación a Charles Allen. Había sido secretario de Puerto Rico bajo la Administración de Allen. Go-

bernó de 1902 a 1904. Theodore Roosevelt lo relevó de su cargo y nombró para sucederle a Beekman Winthrop.

Otros norteamericanos que tuvieron un papel preponderante

1. Dr. Bailey K. Ashford, coronel de Sanidad Militar del Ejército de los Estados Unidos. Vino a Puerto Rico con las tropas invasoras. Obtuvo reconocimiento mundial como científico. Descubrió que la anemia se debía al gusano intestinal de la uncinariasis. Escribió un libro titulado *A Soldier in Science,* New York, Grosset and Dunlap, 1934.
2. Paul G. Miller, fue nombrado inspector de Escuelas de Puerto Rico de 1899 a 1902, inspector general de 1902 a 1903 y comisionado de Instrucción de 1915 a 1921. Preparó una *Historia de Puerto Rico* que se utilizó como texto en las escuelas de la Isla hasta avanzando la década del 40.
3. Martin J. Brumbaugh, designado por el presidente de los Estados Unidos el 6 de agosto de 1900 para dirigir el sistema de educación en Puerto Rico. Se le dieron amplios poderes. Determinó que la enseñanza se llevaba a cabo en inglés y puso mucho empeño en la americanización de los niños puertorriqueños a través de la educación. Renunció a su puesto en noviembre de 1901.
4. James Blenk, primer obispo de Puerto Rico bajo la dominación norteamericana. Nació en Bavaria en 1856, hijo de padres alemanes protestantes. Se trasladó de pequeño a los Estados Unidos donde se crió en un ambiente católico. Fue ordenado sacerdote en 1895 y elevado como obispo a la Diócesis de San Juan en 1899.

Españoles

Se destaca la figura de:

1. Manuel Macías y Casado, Gran Cruz del Mérito. Fue el último gobernador español en Puerto Rico. Llegó a la Isla el 3 de febrero de 1898 con la misión de implantar el Régimen Autonómico concedido por España. Su actuación se extendió sólo por cuatro meses.
2. Santiago Iglesias Pantín, natural de Galicia. Llegó a Puerto Rico donde se estableció definitivamente. Fue perseguido primero por los españoles y luego por los norteamericanos que lo consideraban como «agitador y bandido anarquista». Fue el líder máximo del movimiento obrero en Puerto Rico.

Puertorriqueños

1. Luis Muñoz Rivera, el gran líder autonomista, nació en Barranquitas, Puerto Rico, en 1859. Se le considera como uno de los más grandes periodistas puertorriqueños. Se destacó en la política y fue el presidente del Consejo de Secretarios bajo el Gobierno Autonómico. Luego del cambio de soberanía fue comisionado Residente en Washington y fundó en 1904 el Partido Unionista. Como periodista estableció en Ponce el periódico *La Democracia*, en 1890, y en el 1901 *The Puerto Rico Herald*, en la ciudad de Nueva York. Murió en 1916.
2. Eugenio M. de Hostos nació en Mayagüez en 1839. Líder de la democracia y la educación americana. Se le llamó «Ciudadano de América». Pensador, sociólogo, autor de notables obras de pedagogía, crítico, novelista, etc. Luchó por la independencia de Puerto Rico bajo el régimen español. A raíz del cambio de soberanía fundó la Liga de Patriotas. Al fracasar su intento de unir a los puertorriqueños regresó a Santo Domingo donde murió en 1903.
3. José Celso Barbosa, el líder máximo del Partido Republicano y del Movimiento Anexionista. Nació en Bayamón en 1857. Esdudió medicina en la Universidad de Michigan. Fue uno de los líderes indiscutibles de la política puertorriqueña del momento de transición.
4. Ángel Rivero Méndez, capitán puertorriqueño del cuerpo de Artillería del Ejército español, asignado al mando de las baterías españolas del castillo de San Cristóbal en San Juan. Publicó después de los sucesos del 98 un libro titulado *Crónica de la Guerra hispanoamericana en Puerto Rico*.
5. Manuel Zeno Gandía es considerado como uno de los mejores novelistas puertorriqueños. Publicó sus novelas bajo el título de *Crónicas de un mundo enfermo*, siguiendo la escuela del realismo naturalista. Se distinguió en la política y formó parte de una comisión enviada a Washington a exponer el caso de Puerto Rico.
6. Federico Degetau y González, nació en Ponce en 1862. Abogado, político, cuentista y periodista. Fue el primer comisionado Residente en Washington.
7. José de Diego y Martínez, nació en Aguadilla en 1869. Fue abogado, político, poeta, periodista y orador. En la política fue discípulo de Muñoz Rivera, pero su inclinación era hacia la independencia. Bajo el gobierno autonómico fue secretario general de Justicia y Gobernación y bajo el régimen norteamericano fue nombrado miembro del Consejo Ejecutivo. En poesía publicó varios poemas y se considera como precursor del Modernismo. Murió en Nueva York en 1918.

8. Cayetano Coll y Toste (1850-1930), fue un trabajador incesante de «dimensiones gigantescas». Investigador, recopiló gran cantidad de documentos y publicó estudios de gran importancia. Su obra cumbre es el *Boletín Histórico de Puerto Rico* que consta de 14 volúmenes. Fue figura de gran relevancia durante el cambio de soberanía. Durante la administración del general Davis quedó al frente de los asuntos financieros de la Isla.
9. Ramón Emeterio Betances, doctor en Medicina, conocido como «El Antillano» (1827-1898). Su sentimiento por la tierra natal irredenta lo llevó a buscar la ayuda de grupos independentistas. Vivió en el destierro. Soñó con la utopía de una República Antillana. Fue representante en Francia del Partido Revolucionario cubano que también auxiliaría a Puerto Rico en su independencia. Es el patriota de mayor importancia para el Puerto Rico del siglo XIX. Se convirtió en un símbolo para los puertorriqueños.

Muchos otros nombres pueden mencionarse y no se les hace justicia al no exponer aquí una breve reseña de ellos. Sería el caso de nuestros novelistas José Elías Levis, Ramón Juliá Marín, de cuentistas como Meléndez Muñoz, Matías González García y otros, de luchadores como Rosendo Matienzo Cintrón, Dr. José Julio Henna, Manuel F. Rossy, Herminio Díaz Navarro y otros.

SIGLAS

ADD	Army Documents
AGPR	Archivo General de Puerto Rico
AHN	Archivo Histórico Nacional
AIT	Asociación Internacional del Trabajo
AMP	Archivo Municipal de Ponce
EE.UU.	Estados Unidos
FLT	Federación Libre del Trabajo
NARA	National Archives and Records Administration
URP	Universidad de Puerto Rico
TSA	Tribunal Superior de Apelación

PERIÓDICOS CONSULTADOS

La Democracia, Ponce (1898-1904)
La Democracia, San Juan (1909)
La Correspondencia de Puerto Rico, San Juan (1898-1906)
The Puerto Rico Herald, Nueva York (1901-1904)
Boletín Mercantil de Puerto Rico, San Juan (1899)
El País, San Juan (1898-1902)
La Gaceta de Puerto Rico, San Juan (1898-1902)
El Territorio, San Juan (1899-1902)
La Linterna, San Juan (1925-1926)
El Diluvio, San Juan (1934)
The San Juan News, San Juan (1902-1903)
El Mundo, San Juan (1985-1987)
El Nuevo Día, San Juan (1987)

EXTRANJEROS (ALGUNOS NÚMEROS)

The Evening Post
New York Times
The Daily Picayune
The San Francisco Examiner
New York Tribune
Journal of New York

ÍNDICE ONOMÁSTICO

ÍNDICE TOPONÍMICO

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Mateu Cromo Artes Gráficas, S. A.
en el mes de agosto de 1992.

El libro *El cambio de soberanía en Puerto Rico,* de Irene Fernández Aponte, forma parte de la Colección «Independencia de Iberoamérica», dirigida por el profesor Demetrio Ramos, Académico de la Historia y Catedrático de Historia de América de la Universidad de Valladolid.

COLECCIÓN INDEPENDENCIA DE IBEROAMÉRICA

- La independencia de Argentina.
- La independencia de Cuba.
- La independencia de México.
- La independencia de Uruguay.
- La independencia de Chile.
- La independencia de Perú.
- La independencia dominicana.
- El cambio de soberanía en Puerto Rico.

En preparación:

- La independencia de Venezuela.
- La independencia de Colombia.
- La independencia de Ecuador.
- La independencia de Centroamérica.
- La independencia de Bolivia.
- La independencia de Brasil.
- La independencia de Paraguay.
- La independencia de Filipinas.

DISEÑO GRÁFICO: JOSÉ CRESPO

La Fundación MAPFRE América, creada en 1988, tiene como objeto el desarrollo de actividades científicas y culturales que contribuyan a las siguientes finalidades de interés general:

Promoción del sentido de solidaridad entre los pueblos y culturas ibéricos y americanos y establecimiento entre ellos de vínculos de hermandad.

Defensa y divulgación del legado histórico, sociológico y documental de España, Portugal y países americanos en sus etapas pre y postcolombina.

Promoción de relaciones e intercambios culturales, técnicos y científicos entre España, Portugal y otros países europeos y los países americanos.

MAPFRE, con voluntad de estar presente institucional y culturalmente en América, ha promovido la Fundación MAPFRE América para devolver a la sociedad americana una parte de lo que de ésta ha recibido.

Las *Colecciones MAPFRE 1492,* de las que forma parte este volumen, son el principal proyecto editorial de la Fundación, integrado por más de 250 libros y en cuya realización han colaborado 330 historiadores de 40 países. Los diferentes títulos están relacionados con las efemérides de 1492: descubrimiento e historia de América, sus relaciones con diferentes países y etnias, y fin de la presencia de árabes y judíos en España. La dirección científica corresponde al profesor José Andrés-Gallego, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

EDITORIAL
MAPFRE

